



**INFORME  
ADMINISTRATIVO**

## INDICE CAPITULOS

CAPITULO I COOPSERP .....	3
CAPITULO II FUNDACIÓN COOPSERP .....	297
CAPITULO III FICIDET .....	310
CAPITULO IV SEGUROS.....	381
CAPITULO V M76 COLOMBIA .....	453
CAPITULO VI M76 USA .....	511
CAPITULO VII CONSOLIDADO .....	518

CAPITULO

# CAPITULO I

# COOPSERP

## INDICE COOPSERP

1.	INFORME DE GESTION 2022 COOPSERP COLOMBIA.....	16
1.01.	ORGANOS DIRECTIVOS: .....	16
1.02.	INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	17
1.03.	INFORME JUNTA DE VIGILANCIA .....	18
1.04.	INTRODUCCIÓN RETOS Y BUENOS RESULTADOS.....	19
1.05.	DATOS DEL ENTORNO .....	20
1.06.	EVOLUCION FINANCIERA .....	22
1.07.	LÍNEAS DE CREDITO TASA 0%.....	25
1.07.1.	AUXILIO DE SOLIDARIDAD COVID-19 .....	26
1.08.	BALANCE SOCIAL.....	29
1.08.1.	ACERCA DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO .....	29
1.08.2.	QUIENES SOMOS .....	30
1.08.2.1.	MISIÓN .....	30
1.08.2.2.	VISIÓN .....	30
1.08.2.3.	OBJETIVOS:.....	30
1.08.2.4.	EN DONDE ESTAMOS .....	31
1.08.3.	BALANCE DEL AÑO 2022 .....	32
1.08.4.	BALANCE INTERNO .....	34
1.08.4.1.	CRECIMIENTO.....	34
1.08.5.	CRÉDITOS.....	38
1.08.6.	CONVENIOS .....	40
1.08.7.	BALANCE EXTERNO .....	44
1.08.7.1.	BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LOS ASOCIADOS.....	44
1.08.7.1.1.	TASAS DE INTERES .....	44
1.08.8.	RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	45
1.08.9.	FONDO DE SOLIDARIDAD .....	48
1.08.10.	MEDIO AMBIENTE- FICIDET.....	54
1.08.10.1.	CARACTERÍSTICAS DE LAS CAJAS DE ALCANTARILLA FICIDET .....	54
1.08.10.2.	INICIO DE OBRA EN CAMPO.....	55
1.08.10.3.	PROCESO INVESTIGATIVO DEL POSTE FAROL .....	55
1.08.10.4.	Prueba de luz del poste farol .....	56
1.08.10.5.	MUROS BRICKARP EN PLASTICO RECICLADO.....	56

1.08.10.6.	APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS.....	57
1.08.11.	NUESTRO TALENTO HUMANO .....	58
1.08.11.4.	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	60
1.08.11.5.	JORNADAS DE BIENESTAR COVID-19 .....	61
1.09.	RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT. ....	70
1.09.10.	MATRIZ DE RIESGOS.....	70
1.09.11.	CONTROLES .....	72
1.09.12.	CAPACITACIONES .....	73
1.09.13.	REPORTE DE OPERACIONES EN EFECTIVO Y DE OPERACIONES SOSPECHOSAS .....	74
1.09.14.	CONSULTA EN LISTAS VINCULANTES Y RESTRICTIVAS .....	75
1.09.15.	CONOCIMIENTO DEL ASOCIADO -ACTUALIZACIÓN DE DATOS .....	76
1.10.	SITUACION LEGAL .....	78
1.11.	AUDITORIA INTERNA.....	78
1.12.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	79
1.12.10.	COMPARATIVO PLANTA DE CARGOS .....	79
1.12.10.4.	ASIGNACION Y COMPARATIVO OCUPACION PLANTA DE CARGOS.....	81
1.12.11.	DOTACION DE UNIFORMES.....	82
1.12.12.	INCAPACIDADES .....	83
1.12.12.4.	COMPARATIVO INCAPACIDADES AÑOS 2018 AL 2022 .....	83
1.12.12.5.	GESTION COBRO DE INCAPACIDADES COMPARATIVO 2019, 2020, 2021 y 2022.....	84
1.12.12.7.	NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	86
1.12.13.	SG-SST INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.....	89
1.12.13.4.	RESULTADO POR CICLO PHVA.....	89
1.12.13.5.	INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2022.....	91
1.12.13.6.	INDICADOR DE ACCIDENTES MORTALES .....	92
1.12.13.6.2.	INDICADOR POR NUMERO DE CASOS POR DIAGNOSTICOS MEDICOS .....	93
1.12.13.7.	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: .....	94
1.12.13.8.	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.....	95
1.12.13.11.	BRIGADA DE EMERGENCIA.....	96
1.12.13.12.	JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN .....	97
1.12.13.13.	REVISIÓN ODONTOLÓGICA.....	99
1.12.13.14.	DONACIÓN DE SANGRE .....	99
1.12.13.15.	JORNADAS DE VACUNACIÓN .....	99
1.12.13.16.	JORNADA P&P - NIVÉLATE .....	100

1.13.	APORTES, CREDITOS Y CONVENIOS .....	100
1.13.10.	INGRESOS Y RETIROS 2022 .....	100
1.13.10.4.	APORTES SOCIALES POR RANGO DE EDAD A 31 DICIEMBRE 2022 .....	105
1.13.10.5.	RETIROS POR MOTIVOS A 31 DICIEMBRE 2022 .....	106
1.13.10.6.	CUENTAS H A 31 DICIEMBRE 2022 .....	108
1.13.10.7.	COMPARATIVO INGRESO DE APORTES SOCIALES 2017 – 2022 .....	109
1.13.10.8.	COMPARATIVO DEVOLUCIÓN DE APORTES SOCIALES 2017 - 2022.....	109
1.13.10.9.	DISTRIBUCIÓN DE APORTES POR AGENCIA 2022.....	110
1.13.10.10.	COMPOSICIÓN DE APORTES SOCIALES.....	110
1.13.10.11.	INDICADORES: .....	111
1.13.11.	CRÉDITOS & CONVENIOS COLOCACIÓN DE CRÉDITOS PROMOCIONALES AL 0% .....	111
1.13.11.4.	CARTERA ANUAL CRÉDITOS AL 0% COMPARATIVO 2017 – 2022 .....	112
1.13.11.5.	COLOCACIÓN GENERAL DE CRÉDITOS COMPARATIVO 2011 – 2022 .....	113
1.13.11.6.	COLOCACIÓN GENERAL POR LÍNEAS DE CRÉDITO COMPARATIVO 2018 – 2022.....	114
1.13.11.7.	CONVENIOS INSTITUCIONALES Y CÓDIGOS DE DESCUENTO .....	115
1.13.12.	INFORME DE RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP ....	116
1.13.13.	COMITÉ TRANSITORIO DE ALIVIOS FINANCIEROS COVID-19 .....	117
1.14.	GESTION DE CARTERA Y JURIDICO .....	118
1.14.10.	PRUEBA PILOTO COVINOC S.A. EMPRESA DE COBRANZAS .....	124
1.14.11.	CARTERA CASTIGADA TOTAL.....	127
1.14.11.4.	ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA EL RECAUDO DE LA CARTERA.....	127
1.14.11.4.2.	NOTIFICACIONES DE COBRO DENOMINADAS SOBREFLEX: .....	128
1.14.12.	CARTERA EN PROCESO EJECUTIVO: .....	129
1.14.12.4.	PROCESOS EJECUTIVOS:.....	129
1.14.12.5.	RECAUDOS POR CONCEPTO DE TITULOS JUDICIALES .....	131
1.14.12.6.	CUENTAS EN PROCESO EJECUTIVO:.....	135
1.15.	INFORME DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES .....	136
1.15.10.	Documentos Legales .....	136
1.15.10.4.	SOFTWARE DE PERMISOS .....	137
1.15.10.5.	POLLA FUTBOLERA .....	139
1.15.10.6.	MEJOR EMPLEADO.....	141
1.15.10.7.	SOFTWARE ENCUESTA .....	142
1.15.10.8.	SOFTWARE MERIDIAN 76. ....	143
1.15.10.9.	SOFTWARE TU HOJA DE VIDA .....	144

1.15.10.10.	SOFTWARE AMIGO SECRETO.....	146
1.15.10.11.	DISEÑO DE MATERIAL POP PARA EL HOLDING COOPSERP .....	147
1.15.10.12.	DISEÑO DE FONDOS DE PANTALLA PARA LOS COMPUTADORES .....	148
1.15.10.13.	DISEÑO DE LOGO PARA LA APP COOPSERP .....	148
1.15.10.14.	MANEJO DE REDES SOCIALES DE SEGUROS COOPSERP. ....	148
1.15.10.15.	DISEÑO DE PUBLICIDAD PARA LA POLLA FUTBOLERA COOPSERP. ....	149
1.15.10.16.	ELABORACIÓN DE FIRMAS DIGITALES PARA CORREO Y WHATSAPP .....	150
1.16.2.	CONTRATOS: .....	153
1.16.3.1.	Compra de celulares Corporativos.....	153
1.16.3.2.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA ESTRATEGIA DE MARKETING DIGITAL (GOOGLE ADWORDS, YOUTUBE Y BLOGS) COOPSERP .....	153
1.16.3.3.	NEGOCIACIÓN CON TELEFÓNICA MOVISTAR EMPRESAS: COMPUTADORES, ANTIVIRUS Y LICENCIAS OFFICE365 .....	157
1.17.	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL .....	159
1.17.1.	Introducción .....	159
1.17.2.	Opinión.....	159
1.17.3.	Fundamentos de la opinión .....	160
1.17.4.	CUESTIONES CLAVE DE AUDITORIA .....	160
1.17.5.	RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	161
1.17.6.	RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	162
1.17.7.	INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS .....	163
1.17.8.	OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO .....	164
1.17.9.	OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.....	165
1.17.10.	OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO.....	165
1.17.11.	CONCLUSION .....	166
1.18.	INFORME CONTABILIDAD .....	167
1.18.1.	INFORME DE GESTIÓN DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.....	181
1.18.1.1.	APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA -NIIF.....	185
1.18.1.2.	APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD –NIC .....	190
1.18.2.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	195
	COMPARATIVO AÑO 2021 - 2022 .....	195
1.18.2.1.	NOTA No 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD .....	195
1.18.3.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	197

1.18.3.1.	ACTIVOS.....	197
1.18.3.1.1.	NOTA No. 2 – 1100 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO - DISPONIBLE .....	197
1.18.3.1.2.	NOTA No. 3 - 111500 INVERSIONES NEGOCIABLES EN FIDUCIARIAS: .....	202
1.18.3.1.3.	NOTA No. 4 – 111505 INVERSIONES TEMPORALES .....	203
1.18.3.1.4.	NOTA No. 5 - 1400 CARTERA DE CREDITOS:.....	211
1.18.3.1.5.	NOTA No. 6 – 1600 OTRAS CUENTAS POR COBRAR: .....	215
1.18.3.1.6.	NOTA No. 7 - 1200 INVERSIONES:.....	216
1.18.3.1.7.	NOTA No. 8 - 1700 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIACIÓN:.....	218
1.18.3.2.	PASIVOS.....	220
1.18.3.2.1.	NOTA No. 9 - 2305 y 2308 OBLIGACIONES FINANCIERAS:.....	220
1.18.3.2.2.	NOTA No. 10 - 2410 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS:.....	221
1.18.3.2.3.	NOTA No. 11 - 2450 RETENCIONES Y APORTES: .....	222
1.18.3.2.4.	NOTA No. 12 - 2460 EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO. ....	224
1.18.3.2.5.	NOTA No. 13 - 2465 REMANENTES POR PAGAR-APORTES:.....	225
1.18.3.2.6.	NOTA No. 14 – 2495 DIVERSOS (VALORES POR REINTEGRAR): .....	227
1.18.3.2.7.	NOTA No. 15 - 2600 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES. ....	233
1.18.3.2.8.	NOTA No. 16 - 2710 OBLIGACIONES LABORALES-BENEFICIO EMPLEADOS: .....	235
1.18.3.2.9.	NOTA No. 17 – 2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS.....	235
1.18.3.2.10.	NOTA No. 18 – 2820-2830 PROVISIONES – LITIGIOS Y DEMANDAS.....	235
1.18.3.3.	PATRIMONIO .....	239
1.18.4.	ESTADO DE RESULTADOS .....	252
1.18.4.1.	NOTA No. 28 – 4100 INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS: .....	252
1.18.4.2.	NOTA No. 29 - 4220 OTROS INGRESOS.....	254
1.18.4.3.	NOTA No. 30 - 5105 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN- BENEFICIOS A EMPLEADOS:.....	256
1.18.4.4.	NOTA No. 31 - 5110 GASTOS GENERALES.....	258
1.18.4.5.	NOTA No. 32 - 5115 GASTO DETERIORO DE CARTERA: .....	262
1.18.4.6.	NOTA No. 33 - 5125 DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: .....	262
1.18.4.7.	NOTA No. 34 - 5140 GASTOS FINANCIEROS: .....	263
1.18.4.8.	NOTA No. 35 – 5210 GASTOS NO OPERACIONALES - FINANCIEROS.....	263
1.18.4.9.	NOTA No. 36 – 521505 PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES.....	264
1.18.4.11.	NOTA No. 38 - 5295 GASTOS DIVERSOS .....	265
1.18.4.12.	NOTA No. 39 - CONSOLIDACION ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COOPSERP Y AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP .....	266

1.18.4.13.	NOTA No. 40 - CONSOLIDACION ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COOPSERP Y AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76.....	266
1.18.4.14.	NOTA No. 42 – REVELACION DE RIESGOS.....	267
1.18.4.15.	NOTA No. 43 – GOBIERNO CORPORATIVO .....	268
1.18.5.	INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2021 - 2022.....	270
1.18.5.1.	BALANCE GENERAL .....	270
1.18.6.	ESTADO DE RESULTADOS .....	273
1.18.6.1.	MARGEN DE RENTABILIDAD NETA.....	273
1.18.6.2.	RENDIMIENTOS SOBRE EL ACTIVO TOTAL .....	273
1.18.6.3.	RENDIMIENTOS SOBRE APORTES .....	274
1.18.6.4.	RENDIMIENTOS SOBRE EL PATRIMONIO .....	274
1.18.7.	PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES .....	275
1.18.7.2.	ACTIVOS: .....	276
1.18.7.3.	POLITICAS Y CRITERIOS DE GARANTIAS .....	280
1.18.7.4.	POLÍTICA COMERCIAL Y ESTRATEGIA DE NEGOCIO .....	280
1.18.7.5.	PASIVOS .....	284
1.18.7.6.	PATRIMONIO.....	286
1.18.7.7.	INGRESOS.....	288
1.18.7.8.	GASTOS .....	288
1.19.	PROPUESTAS COOPSERP.....	290
1.19.1.	Propuesta 1. Distribución de Excedentes 2022 .....	290
1.19.2.	Propuesta 2. Reutilización de Fondos Sociales (Educación, Solidaridad, Salud Y Día del Asociado), no ejecutados durante la vigencia anterior .....	291
1.19.3.	Propuesta 3. Ejecución del saldo del Fondo de Garantía de créditos al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en su Reglamento.....	292
1.19.4.	Propuesta 4. Solicitud de Permanencia Coopserp en el Régimen Tributario Especial. ....	293
1.19.5.	Propuesta 5. Reforma de estatutos de COOPSERP COLOMBIA. ....	294
1.19.6.	Propuesta 6. Apertura de Coopserp en el País de Panamá.....	295
1.19.7.	Propuesta 7. Derogación de la propuesta no 5 denominada “Incentivo para el personal del holding Coopserp que lleva más de 15 años continuos en la organización”, aprobada el pasado 03 de diciembre del 2022, en la vigésima sexta asamblea general extraordinaria de delegados de manera no presencial virtual. ....	296

## INDICE TABLAS COOPSERP

TABLA 1 ALIVIOS financieros líneas de créditos tasa 0% .....	26
TABLA 2 LINEA DE CREDITOS TASA 0% POR MESES .....	26
Tabla 3 Número de casos de contagio Covid-19 por Agencias .....	27
Tabla 4 Total Auxilios de Solidaridad .....	28
Tabla 5 Líneas de crédito tasa 0% .....	33
Tabla 6 Créditos Especiales y Ordinario .....	38
Tabla 7 INDICADORES FINANCIEROS.....	40
Tabla 8 Becas por pagar a Diciembre 2022 .....	46
TABLA 9 Fondo Porrita .....	47
TABLA 10 comparativo porrita del 2016 al 2022 .....	47
TABLA 11 conciliación icetex programa porrita coopserp .....	48
Tabla 12 Total Auxilios Fondo De Solidaridad Entregados en el año 2022 .....	49
TABLA 13 auxilios fondo solidaridad consolidado enero a diciembre 2022 .....	50
Tabla 14 Comparativo de Solidaridad últimos 5 años.....	51
TABLA 15 NÚMERO DE REMISIONES MÉDICAS TAMIZAJE 2022.....	61
TABLA 16 RESULTADOS TAMIZAJE ENERO 2022 .....	61
TABLA 17 RESULTADOS TAMIZAJE FEBRERO 2022 .....	62
TABLA 18 RESULTADOS TAMIZAJE MARZO 2022 .....	62
TABLA 19 RESULTADOS TAMIZAJE ABRIL 2022 .....	62
TABLA 20 RESULTADOS TAMIZAJE MAYO 2022 .....	63
TABLA 21 RESULTADOS TAMIZAJE JULIO 2022 .....	63
TABLA 22 RESULTADOS TAMIZAJE AGOSTO 2022 .....	63
TABLA 23 RESULTADOS TAMIZAJE SEPTIEMBRE 2022 .....	64
TABLA 24 RESULTADOS TAMIZAJE OCTUBRE 2022.....	64
TABLA 25 RESULTADOS TAMIZAJE NOVIEMBRE 2022 .....	64
TABLA 26 RESULTADOS TAMIZAJE DICIEMBRE 2022 .....	64
TABLA 27 PERSONAS CON REMISIÓN O AISLAMIENTO .....	67
TABLA 28 PRUEBAS COVID REALIZADAS .....	68
Tabla 29 Mejores empleados Holding Coopserp 2022 .....	69
Tabla 30 Detalle de Riesgo Coopserp Colombia.....	71
Tabla 31 Controles.....	72
Tabla 32 Cantidad de Capacitaciones por tipo de Contrato .....	73
TABLA 33 auxilios para vivienda holding coopserp.....	86
TABLA 34 auxilios educativos holding coopserp .....	87
TABLA 35 mejores empleados holding.....	87
TABLA 36 auxilios de parqueadero holding .....	88
TABLA 37 póliza exequial 2022 .....	88
TABLA 38 poliza seguro de vida .....	88
TABLA 39 seminarios y conferencias 2022.....	88
TABLA 40 porcentaje de implementación.....	89
TABLA 41 GRADO VALORACIÓN.....	90

TABLA 42 NÚMEROS DÍAS DE INCAPACIDAD POR DIAGNÓSTICO MÉDICO.....	94
Tabla 43 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	95
Tabla 44 Comité Convivencia Laboral .....	95
Tabla 45 Equipo Brigada de Emergencia.....	96
Tabla 46 Ingresos y Retiros por mes año 2022 .....	100
Tabla 47 Total de asociados Netos 2022.....	101
Tabla 48 Total asociados con cuentas H, Inactivas y cuentas Fraude (2020-2022) .....	101
Tabla 49 Asociaciones mensuales netas por agencia Vigencia 2022 .....	102
Tabla 50 Comparativo Asociados netos por regiones 2012 -2022.....	103
Tabla 51 Comparativo Asociados netos por agencia 2012-2022 .....	104
Tabla 52 Aportes sociales por rango de edad 2022 .....	105
Tabla 53 Retiros por motivos año 2022 .....	106
Tabla 54 Detalle por agencia retiros 2022 .....	107
<b>Tabla 55 Cuentas H por agencias .....</b>	<b>108</b>
Tabla 56 Comparativo ingresos de aportes sociales .....	109
Tabla 57 Comparativo devolución de Aportes Sociales (2017-2022) .....	109
Tabla 58 RESUMEN MOVIMIENTO DE APORTES SOCIALES 2022.....	110
<b>Tabla 59 Composición de Aportes Sociales entre el año 2017 al 2022.....</b>	<b>110</b>
Tabla 60 Resumen Indicadores de cuenta 2022 .....	111
TABLA 61 créditos & convenios colocados de créditos promocionales al 0% .....	112
TABLA 62 Cartera anual créditos al 0% entre el año 2017 al 2022 .....	112
Tabla 63 Cálculo Interés no captado créditos Al 0% .....	113
Tabla 64 Colocación general de crédito (Especial y Ordinario) entre el año 2017 al 2022 .....	113
Tabla 65 Colocación general por líneas de crédito comparativo 2018 – 2022 .....	114
Tabla 66 Convenios Institucionales y Códigos de Descuento .....	115
Tabla 67 Orden territorial .....	115
Tabla 68 Reclamaciones presentadas a la Agencia de Seguros Coopserp.....	116
Tabla 69 Comparativo de saldos e Índice de Cartera.....	118
Tabla 70 Comparativo Cartera vencida por agencia 2017-2022 .....	119
Tabla 71 Índice de Cartera vencida por Agencia 31 diciembre 2022.....	120
Tabla 72 Cartera Vencida mensual por Recaudación 2022.....	121
Tabla 73 Comparativo cartera vencida por Recaudación 2017 – 2022 .....	122
Tabla 74 Resumen de Cartera Vencida por Recaudación A 31 Diciembre Del 2022 .....	123
Tabla 75 Cartera Castigada por Agencia Vigencia 2022.....	126
Tabla 76 Comparativo cartera castigada 2017 – 2022.....	127
Tabla 77 Cartera Castigada Total .....	127
Tabla 78 Cartera en proceso ejecutivo .....	129
Tabla 79 Comparativo entre Total vencida judicializada por agencia (2021 al 2022) .....	131
Tabla 80 Recaudos por concepto de títulos Judiciales.....	132
Tabla 81 Relación de cada uno de los Recaudos Jurídico Zona Centro.....	133
Tabla 82 Relación de cada uno de los Recaudos Jurídico Zona Norte .....	133
Tabla 83 Relación de cada uno de los Recaudos Jurídico Zona Sur .....	133
TABLA 84 recaudo jurídico .....	134
Tabla 85 Recaudo durante el año 2022 .....	134

Tabla 86 Recaudo durante los Cinco (5) años .....	135
Tabla 87 Cuentas en proceso ejecutivo (Etapa Procesal) .....	135
Tabla 88 valor de la negociación .....	157
Tabla 89 Estado de situación financiera separados - Comparativo al 31 de diciembre año 2021 al 2022 Aplicación bajo Nic 27 .....	167
Tabla 90 Estado de resultados integral separados comparativo al 31 de diciembre año 2021 & 2022 aplicación bajo Nic 27 .....	169
Tabla 91 Estado de resultados detallado separados comparativo año 2021 & 2022 aplicación bajo Nic 27.....	171
Tabla 92 Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2022 aplicación bajo Nic 27 .....	177
Tabla 93 Estado de cambio en el patrimonio 2022 aplicación bajo Nic 1.....	178
Tabla 94 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	184
Tabla 95 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) .....	188
Tabla 96 Vida útil propiedad y equipos.....	193
Tabla 97 Efectivo y equivalente de efectivo - disponible.....	197
Tabla 98 Relación por agencias de las tarjetas prepago: .....	198
Tabla 99 Relación de las cuentas bancarias por agencias.....	199
Tabla 100 Cheques pendientes por cobrar 2022 .....	201
Tabla 101 Inversiones temporales Fondos Fiduciarios .....	203
Tabla 102 Inversiones Temporales CDT .....	203
TABLA 103 inversiones temporales cdt 2022.....	204
TABLA 104 listas cdt año 2022 .....	204
TABLA 105 Créditos otorgados 2022.....	212
TABLA 106 Control permanente de la colocación al 0% en el 2022 .....	212
Tabla 107 créditos tasa 0% vigentes al cierre 2022 .....	213
TABLA 108 total cartera .....	213
TABLA 109 TOTAL CARTERA EX ASOCIADOS .....	214
TABLA 110 TOTAL DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS .....	214
TABLA 111 crédito de consumo .....	215
Tabla 112 Cuentas por cobrar .....	216
Tabla 113 Inversiones en subsidiarias.....	217
Tabla 114 Relación detallada de las Inversiones:.....	217
Tabla 115 saldos a cada corte del ejercicio.....	218
TABLA 116 vida útil propiedad y equipo 2022 .....	219
TABLA 117 detalle bienes inmuebles año 2022 .....	219
Tabla 118 Obligaciones Financieras .....	221
Tabla 119 Cuentas por pagar .....	222
Tabla 120 Relación de retenciones y aportes a diciembre 31 del 2022.....	222
Tabla 121 Exigibilidades por servicios de Recaudo .....	224
Tabla 122 Remanente por pagar-Aportes.....	225
Tabla 123 Relación por agencia de los remanentes por pagar: .....	226
Tabla 124 Relación de valores por reintegrar por tercero .....	228
Tabla 125 Relación Bonos Éxito pendientes de cobro a diciembre 31 de 2022 .....	233
TABLA 126 Fondo sociales, mutuales y otros.....	234

Tabla 127 Saldo de los fondos de educación y solidaridad.....	234
Tabla 128 Obligaciones laborales.....	235
Tabla 129 Ingresos recibidos para terceros .....	235
TABLA 130 provisión .....	236
TABLA 131 relación provisión de impuestos municipales y nacionales 2022 .....	236
TABLA 132 clasificación de aportes.....	239
TABLA 133 aportes sociales.....	240
Tabla 134 Resumen por agencias de las cuentas de aportes (Inactivas): .....	240
Tabla 135 Resumen por agencias de las cuentas de aportes (Activas).....	241
TABLA 136 RESUMEN POR AGENCIAS DE LAS CUENTAS DE APORTES (BXC, STAND BY Y SUPLANTACION .....	242
TABLA 137 aportes sociales no reducibles.....	243
Tabla 138 Reservas.....	244
Tabla 139 Excedentes.....	244
Tabla 140 Distribución Excedente Vigencia año 2022 .....	245
Tabla 141 Resultados acumulados adopción por primera vez .....	247
Tabla 142 Excedente por revaluación propiedad planta y equipo. ....	248
Tabla 143 Revaluación bienes inmuebles año 2022 .....	248
TABLA 144 cuentas de revelación información financiera deudores .....	249
TABLA 145 cartera castigada 2022.....	250
TABLA 146 asignación cuotas de sostenimiento convenio univalle.....	251
TABLA 147 resumen asociados beneficiarios.....	251
Tabla 148 Cuentas de Orden acreedoras.....	252
Tabla 149 créditos otorgados 2022.....	253
TABLA 150 otros ingresos.....	254
Tabla 151 Otros Ingresos.....	255
Tabla 152 Diferencia en cambio año 2022 (Dólar, Euro) .....	255
Tabla 153 Relación Traslado Funcionarios Coopserp.....	256
Tabla 154 Beneficios a Empleados .....	257
Tabla 155 Gastos generales .....	258
Tabla 156 Gastos GENERALES .....	261
Tabla 157 Gastos Deterioro de cartera .....	262
Tabla 158 Depreciaciones propiedad, planta y equipo.....	262
Tabla 159 Gastos Financieros.....	263
Tabla 160 Gastos no Operacionales- Financieros .....	263
TABLA 161 DIFERENCIA EN CAMBIO 2022 .....	264
Tabla 162 Perdida en venta y Retiro de bienes.....	264
Tabla 163 Gastos extraordinarios .....	265
Tabla 164 Gastos diversos.....	265
TABLA 165 relación traslado funcionarios coopserp .....	267
Tabla 166 Crédito de consumo .....	279
Tabla 167 Garantías Idóneas.....	280
Tabla 168 Clasificación activos fijos .....	283
TABLA 169 Número de funcionarios del sector público por tipo de contrato .....	295

## INDICE DE GRAFICAS COOPSERP

GRAFICA # 1 TASAS EFECTIVAS DE CAPTACIÓN .....	20
GRAFICA # 2 INDICE PRECIO AL CONSUMIDOR.....	21
GRAFICA # 3 PIB TASA CRECIMIENTO ANUAL .....	21
GRAFICA # 4 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO .....	22
Grafica # 5 ACTIVOS .....	22
Grafica # 6 PASIVO .....	23
Grafica # 7 PATRIMONIO.....	23
Grafica # 8 aportes .....	24
Grafica # 9 excedente.....	24
Grafica # 10 Porcentaje de participación por Evento .....	28
Grafica # 11 Capital colocado por tipo de crédito .....	33
GRAFICA # 12 asociados activos.....	34
Grafica # 13 Perfil Del Asociado .....	36
Grafica # 14 Tasa permanencia asociados .....	37
Grafica # 15 Rango de edad de los asociados .....	37
Grafica # 16 Sexo de los asociados 2022.....	38
Grafica # 17 Créditos Ordinarios y especiales.....	38
Grafica # 18 Cantidades por tipo de descuentos .....	40
Grafica # 19 Beneficio Económico de tasa al 0%.....	44
GRAFICA # 20 becas por pagar .....	46
GRAFICA # 21 comparativo porrita .....	47
Grafica # 22 Total Auxilios de Solidaridad Otorgados año 2022 .....	49
Grafica # 23 Comparativo de Incapacidad por año.....	51
Grafica # 24 Comparativo enfermedades Catastróficas por año.....	52
Grafica # 25 Comparativo Fallecimiento por año .....	52
Grafica # 26 Comparativo Afectación Vivienda asociados por año .....	53
Grafica # 27 Comparativo Calamidad COVID-19.....	53
Grafica # 28 EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATOS.....	58
GRAFICA # 29 empleados por tipo de contratos.....	58
GRAFICA # 30 EMPLEADOS CONTRATADOS POR TIPO DE GENERO .....	59
<b>GRAFICA # 31 EMPLEADOS CONTRATADOS POR RANGO DE EDAD .....</b>	<b>59</b>
Grafica # 32 EMPLEADOS CONTRATADOS POR NIVEL EDUCATIVO .....	60
GRAFICA # 33 NÚMERO DE REMISIÓN MÉDICA E NLOS TAMIZAJES .....	65
GRAFICA # 34 comparativo remisiones medicas por año .....	66
GRAFICA # 35 comparativo funcionarios con remisión médica.....	66
GRAFICA # 36 personas con remisión médica o aislamiento.....	67
GRAFICA # 37 comparativo pruebas covid 19.....	68
Grafica # 38 Capacitaciones por tipo de contrato.....	74
Grafica # 39 TRANSACCIONES EN EFECTIVO POR TRIMESTRE .....	75

Grafica # 40 Comparativo planta de Cargos 2018 al 2022.....	79
GRAFICA # 41 comportamiento contrato a termino indefinido .....	80
Grafica # 42 Comparativo contratos a Término fijo año 2022.....	80
Grafica # 43 Comparativo ocupacional planta de Cargos .....	81
Grafica # 44 Costo Dotación Uniformes Vigentes por año .....	82
Grafica # 45 Incapacidades funcionarios Coopserp por año.....	83
GRAFICA # 46 comparativo incapacidades hombres .....	84
Grafica # 47 CXC Incapacidades Entidades de salud años 2019 al 2022.....	84
GRAFICA # 48 ausentismo por causa médica.....	85
GRAFICA # 49 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR AÑOS .....	90
GRAFICA # 50 FRECUENCIA E ACCIDENTALIDAD.....	91
GRAFICA # 51 SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD .....	91
GRAFICA # 52 INDICADOR POR ENFERMEDAD ORGIEN LABORAL.....	93
GRAFICA # 53 NÚMEROS DE CASOS AÑOS 2022 .....	93
Grafica # 54 Remisiones médicas Tamizaje 2022 .....	98
Grafica # 55 Valoración Odontológico .....	99
Grafica # 56 Ingresos y Retiros por mes año 2022.....	101
Grafica # 57 Asociados netos 2012-2022.....	103
Grafica # 58 APORTES SOCIALES POR RANGO DE EDAD 2022 .....	105
Grafica # 59 Total capital entre el año 2012 al 2022 .....	114
Grafica # 60 Comparativo índice Cartera Vencida (2017-2022) .....	118
GRAFICA # 61 INDICE DE CARTERA VENCIDA POR AGENCIA AÑO 2022 .....	121
Grafica # 62 Valor de Cartera Vencida por Recaudación 2022 .....	123
Grafica # 63 Cantidad de casos de Cartera Vencida por Recaudación 2022 .....	124
Grafica # 64 Cartera Castigada por Agencia Vigencia 2022 .....	127
Grafica # 65 Cartera vencida por zona Jurídica.....	130
GRAFICA # 66 saldos en mora .....	136

# 1. INFORME DE GESTION 2022 COOPSERP COLOMBIA

## XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 25 de Marzo del 2023

### 1.01. ORGANOS DIRECTIVOS:

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

##### Principales:

1. Gloria Elena GIRALDO SALAZAR.
2. Orlando TRIVIÑO MILLAN.
3. Hernando TRIANA GARRIDO
4. Carlos Humberto CLEVES BALANTA
5. Carlos Humberto REYES GARCIA
6. Jamier CIFIENTES SALAZAR.
7. Erminsul VALENCIA PATIÑO
8. Elsa Mary GARCIA GARCIA
9. José Fernando BEDOYA.

##### Suplentes:

1. Martha Lucia FRANCO GIL.
2. Rodolfo PAREDES LASPRILLA
3. Carlos Armando DOMINGUEZ

#### JUNTA DE VIGILANCIA:

1. Romel Alberto PEÑA CUELLAR
2. Harold BUITRAGO RAMIREZ
3. Jaime Alberto BINILLA ARAGON

#### COMITÉ DE APELACIONES:

1. Luis Casimiro RENTARIA CASTILLO
2. María del Carmen BAHOS
3. Fernando ARANA.
4. Edith Nohelia YEPES CALIMEÑO.

#### REVISOR FISCAL

ORGANIZACIÓN Y METODOS S.A.S  
Revisor Fiscal: Fernando GONZALEZ

#### GERENTE GENERAL

Jesús Hermes BOLAÑOS CRUZ.

#### EQUIPO DIRECTIVO:

1. Giovanna HENAO RIVAS -  
Jefe Dpto. Tesorería.
2. Gustavo Adolfo APARICIO B.  
Jefe Dpto. Contabilidad.
3. Jessica Paola PEREZ DUQUE  
Jefe Dpto. Auditoría Interna.
4. Juliana Andrea SANCHEZ DIAZ  
Oficial de Cumplimiento
5. Patricia ZULETA ALOMIA  
Jefe Dpto. Recursos Humanos.
6. Fabian Horacio GARCIA BURBANO  
Jefe Dpto. Sistemas.
7. Lady Liliana ORTEGA MURILLO  
Jefe Dpto. Juridico Zona Sur.
8. Ana María RODRIGUEZ ROJAS  
Jefe Dpto. Juridico Zona Centro.
9. Juan Pablo MARTINEZ SENEGAL  
Jefe Dpto. Juridico Zona Norte.

#### COORDINADORAS DE AGENCIA

1. Paola GALARZA ORTIZ
2. Carolina GONZALEZ GONZALEZ
3. Yolima CEPEDA ANGULO
4. María Camila ORTIZ TASAMA

## 1.02. INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración presenta a la XXVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, el informe de la vigencia 2022, el cual se ve reflejado en los informes individuales de gestión presentados por los distintos Departamentos de la Cooperativa.

En la vigencia 2022 se destacan los siguientes logros:

La continuidad de los créditos Cero Interés para salud, educación y turismo, adquisición de vivienda nueva o usada, vehículo de concesionario, línea 87 hasta \$5.000.000,00 libre inversión contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y su grupo familiar, la cual se vio afectada por la crisis económica presente en las últimas vigencias.

La modernización tecnológica y de seguridad de la información de las diferentes agencias del país, que permitió atender en línea a los 23.521 asociados distribuidos en las 47 agencias a nivel nacional.

La realización de los juegos virtuales y las pollas futboleras con la participación activa de los asociados de las diferentes agencias del país.

La Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia COOPSERP respalda su fortaleza económica y actividad financiera en la acertada administración de los aportes sociales individuales de los asociados y de los rendimientos financieros generados por la colocación de las diferentes líneas de crédito.

Los Estados Financieros ajustados a las normas internacionales reflejan el resultado obtenido de la ejecución de las actividades y proyectos liderados por la Cooperativa, producto de una acertada gestión administrativa, entregando a nuestros asociados tranquilidad, seguridad y confianza.

El Consejo de Administración agradece a sus asociados, al Gerente General, a los empleados de COOPSERP, FICIDET, AGENCIA DE SEGUROS COOSPERP Y MERIDIAN 76; por la confianza y apoyo a nuestra labor.

**GLORIA ELENA GIRALDO SALAZAR**

Presidente

Consejo Administración

### 1.03. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia **COOPSERP**, cumpliendo con la legislación cooperativa, presenta a ustedes señores Delegados que conforman la XXVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, informe sobre las actividades efectuadas en el año 2022.

En coordinación con la Revisoría Fiscal de la Cooperativa y dando cumplimiento a nuestros Estatutos los integrantes de la Junta de Vigilancia velaron porque los actos de la organización se ajustarán a los presupuestos legales y en especial a los principios cooperativos.

En el periodo 2022 la Junta de Vigilancia, realizo de manera presencial 12 reuniones ordinarias, con el fin de vigilar todas las actividades realizadas por la Cooperativa, igualmente verificamos que los órganos de administración se ajustaran a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Entre otras actividades se destacan las siguientes:

- I. Participación en las Reuniones del Consejo de Administración, a través de un representante de la Junta de Vigilancia.
- II. Conocer las solicitudes que presentaron los asociados en relación a la prestación de los servicios.
- III. Responder oportunamente los requerimientos realizados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- IV. Verificar la lista de asociados hábiles para a participar en las Asambleas Generales de delegados.
- V. Durante el periodo 2022, se presentó un (1) caso sujeto a aplicación del régimen disciplinario de los asociados por adulteración de documentos.

La Junta de Vigilancia, agradece la colaboración prestada por el Consejo de Administración, Gerente General y empleados, en el desarrollo de las actividades desplegadas por la Cooperativa.

**JAIME ALBERTO BONILLA ARAGON**  
Presidente Junta de Vigilancia

## 1.04. INTRODUCCIÓN RETOS Y BUENOS RESULTADOS

Señores,

**DELEGADOS A LA VIGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA.  
"COOPSERP COLOMBIA"**

Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambio en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas, al 31 de diciembre de 2022, de la Cooperativa de Servidores Públicos & Jubilados de Colombia "COOPSERP COLOMBIA", en calidad de Representante Legal y Contador General, respectivamente, esta información tiene como base las Normas Internacionales De Información Financiera "NIIF", aplicadas uniformemente en Colombia, en comparativo con los del año inmediatamente anterior, asegurando que se presenta razonablemente la situación financiera de la Entidad.

Las afirmaciones plasmadas se derivan de las Normas Internacionales De Información Financiera, cumpliendo satisfactoriamente con su presentación gracias al control interno que la gerencia determino para su preparación, reconociendo, clasificando y revelando la información en los Estados De Situación Financiera, que muestran las cifras registradas en los libros de la Cooperativa por el año 2022.

Se manifiesta que se han aplicado, para la elaboración de los Estados Financieros, con base a las NIIF Plenas, la resolución 1507 del 27 de noviembre de 2001, al manejo de la cartera de créditos, y la circular básica contable y financiera No.004 del 28 de agosto de 2008, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual incluye modificaciones en la circular 003 del 13 de febrero de 2013. Se aclara que COOPSERP pertenece al Grupo 1, voluntariamente, con el cronograma del Grupo 2, con base al decreto 3022 del 27 de diciembre del año 2013, el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 que posteriormente fue modificado por el 2496 del 23 de diciembre de 2015 excepciono la cartera y aportes de la aplicación de las NIIF, siendo estas reconocidas bajo la circular básica contable 004 del 2008 para lo cual cuenta con la aceptación de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La cooperativa estableció e implemento un Manual de Políticas Internas (MPI) que comprometen a todas las áreas administrativas y en especial, incluye las políticas contables con estándares internacionales y los avalados por el Consejo Técnico de Contaduría Pública.

Dado en Santiago de Cali a los 25 días del mes de febrero del año 2023.

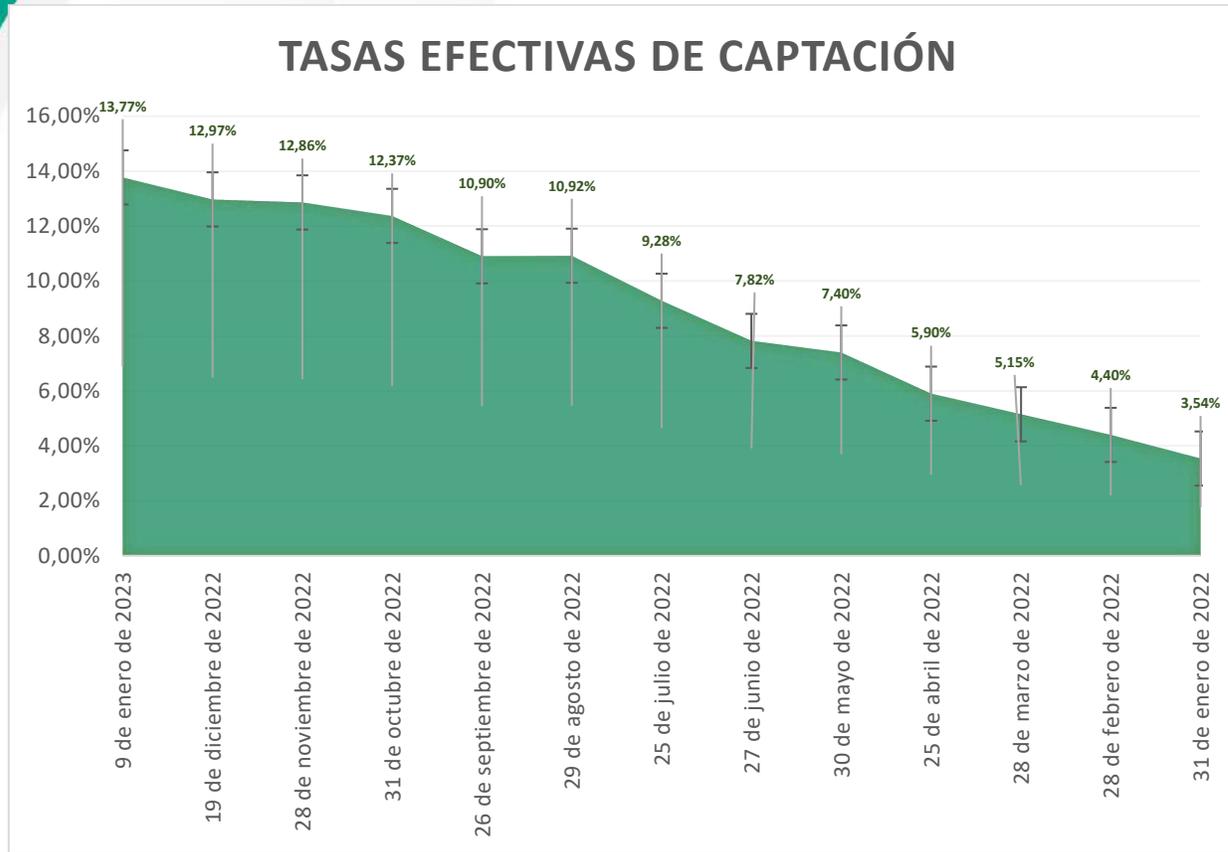
Cordialmente,

**JESUS HERMES BOLAÑOZ CRUZ**  
Gerente General

**GUSTAVO ADOLFO APARICIO B.**  
Contador General T.P. #16080-T

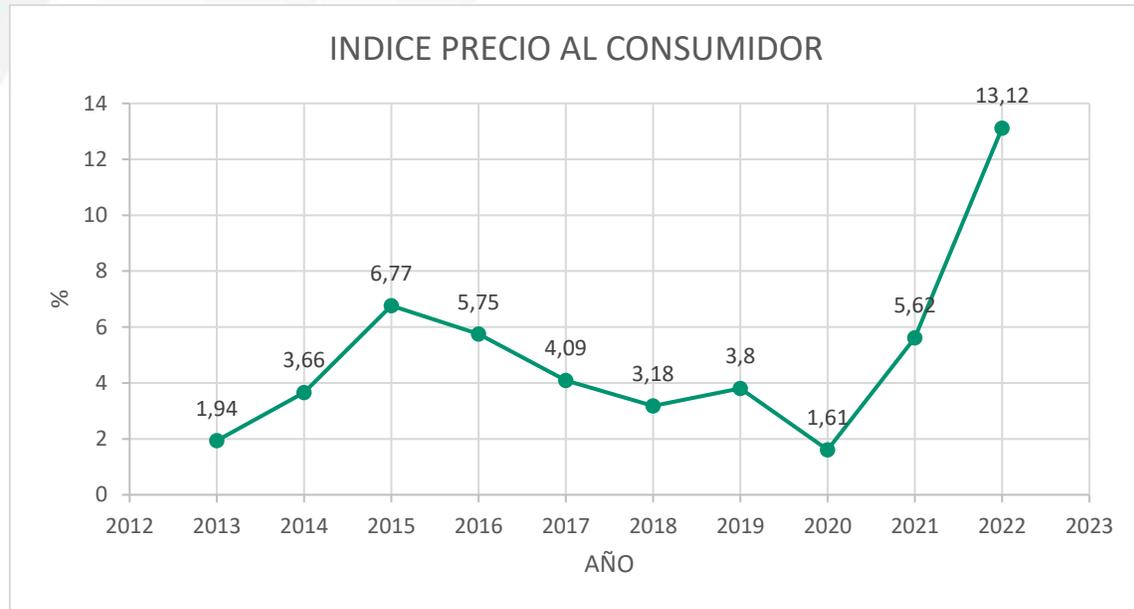
## 1.05. DATOS DEL ENTORNO

GRAFICA # 1 TASAS EFECTIVAS DE CAPTACIÓN



[https://www.anif.com.co/tipo-indicador/dtf/?sf\\_paged=2](https://www.anif.com.co/tipo-indicador/dtf/?sf_paged=2)

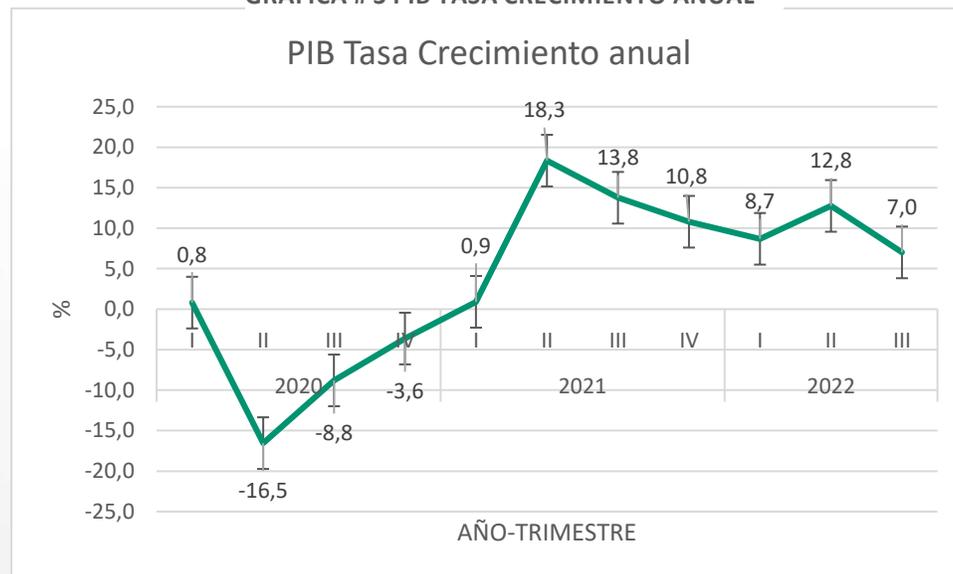
GRAFICA # 2 INDICE PRECIO AL CONSUMIDOR



Fuente: DANE

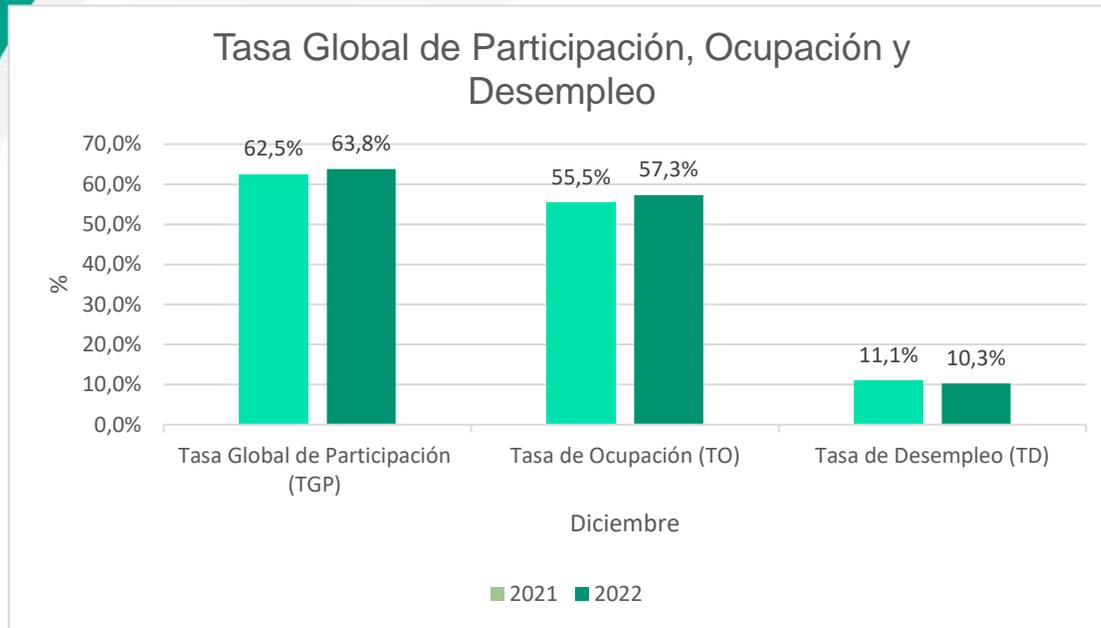
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>

GRAFICA # 3 PIB TASA CRECIMIENTO ANUAL



Fuente: DANE

GRAFICA # 4 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO

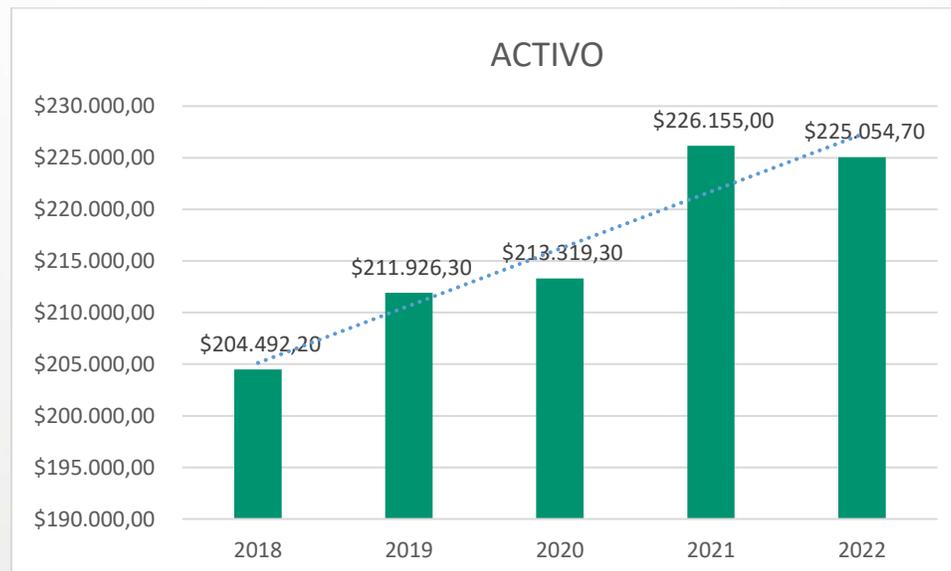


FUENTE: DANE

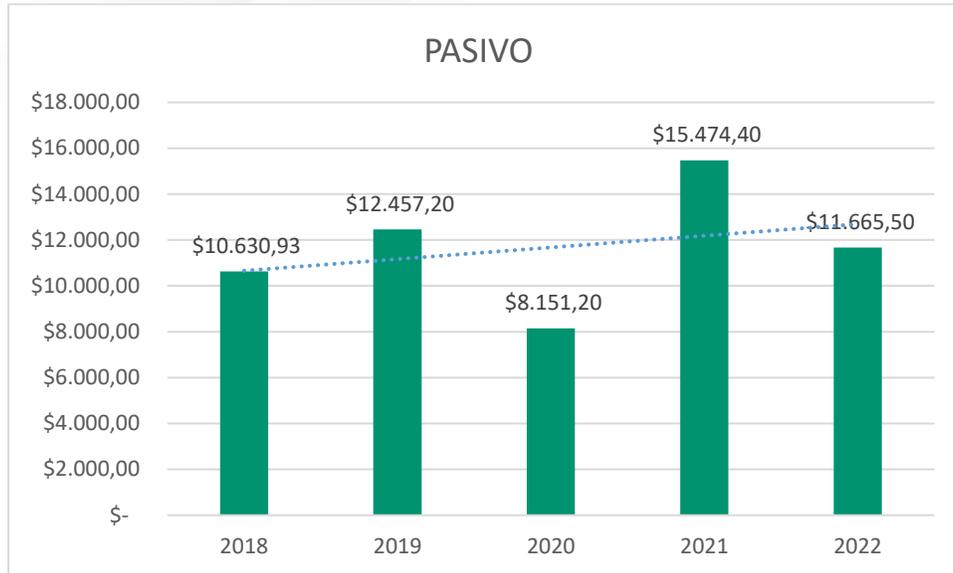
[https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#:~:text=Para%20el%20mes%20de%20diciembre,2021%20\(62%2C5%25\).](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#:~:text=Para%20el%20mes%20de%20diciembre,2021%20(62%2C5%25).)

## 1.06. EVOLUCION FINANCIERA

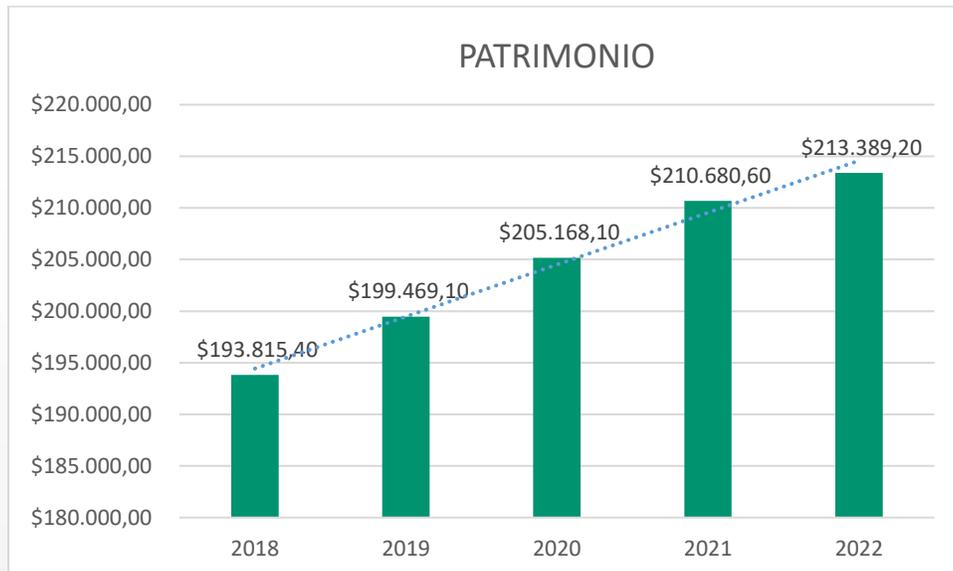
GRAFICA # 5 ACTIVOS



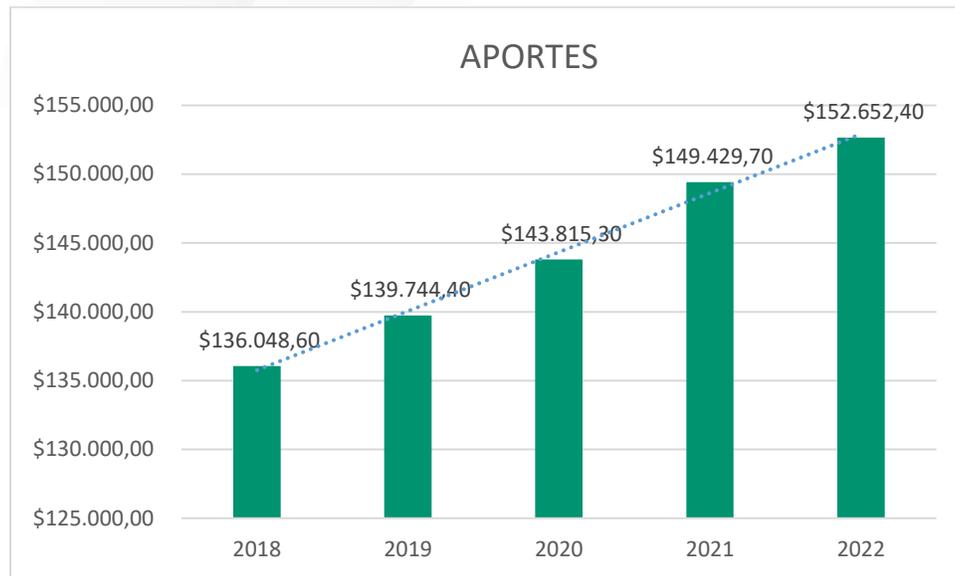
GRAFICA # 6 PASIVO



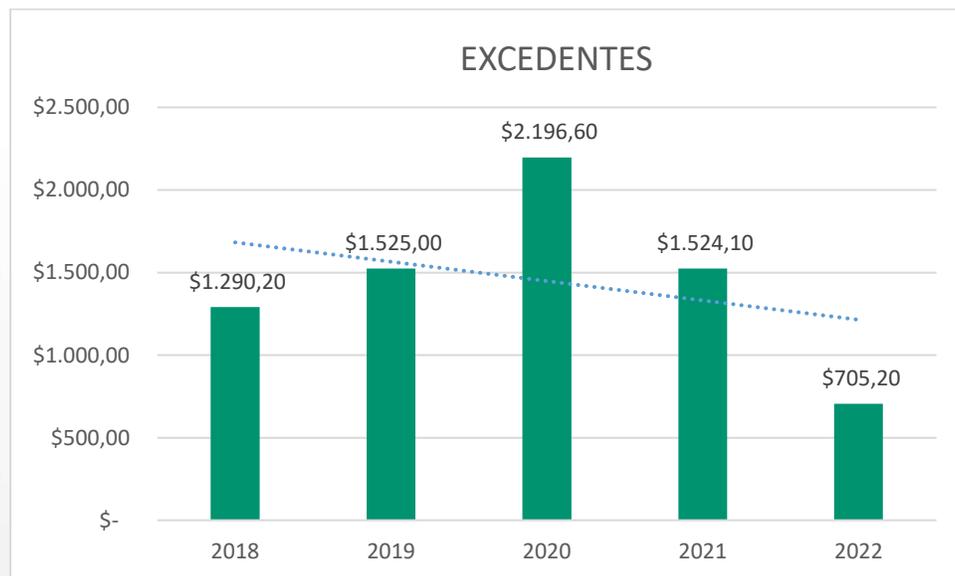
GRAFICA # 7 PATRIMONIO



GRAFICA # 8 APORTES



GRAFICA # 9 EXCEDENTE



## 1.07. LÍNEAS DE CREDITO TASA 0%

- ❖ Otorgamiento de **línea de crédito al 0% de interés** para Libre Inversión (Desembolso neto hasta \$3.000.000), que permita atender eventuales emergencias de los asociados y su núcleo familiar. Aplica para ASOCIADOS que presenten capacidad de descuento en el desprendible de pago, no puede duplicarse, plazo hasta 24 meses. Vigencia del 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- ❖ Otorgamiento de **líneas de crédito al 0% de interés con destinación específica** para salud, educación, calamidad doméstica, pólizas a través de la agencia de seguros COOPSERP. Aplica para ASOCIADOS que presenten capacidad de descuento en el desprendible de pago, no puede duplicarse, plazo hasta 36 meses, el desembolso se realiza directamente a la entidad jurídica legalmente constituida prestadora del servicio.
- ❖ Además de los servicios financieros, la Cooperativa otorga a nuestros asociados **auxilio de solidaridad** equivalente al 50% de un SMMLV, para aquellos casos de contagio por COVID-19 del asociado (Únicamente del Asociado, no beneficiarios).

En cumplimiento a lo dispuesto en la **Circular Externa No.17 del 17 de julio del 2020** “INSTRUCCIONES PRUDENCIALES EN MATERIA DE CARTERA DE CRÉDITOS, CON EL FIN DE APOYAR A LOS ASOCIADOS AFECTADOS POR LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA”, la Cooperativa creó a través del **Acuerdo No. 011 del 01 de agosto del 2020** el **Comité Transitorio de ALIVIOS FINANCIEROS COVID-19**, el cual tiene por objeto evaluar, aprobar y comunicar las medidas y políticas adoptadas por la Cooperativa respecto a los Alivios Financieros, y se encuentra conformado por:

- ❖ Un consejero
- ❖ Jefe del Departamento de Jurídico Zona Sur.
- ❖ Jefe del Departamento de Contabilidad.
- ❖ Jefe del Departamento de Tesorería.
- ❖ Seis Coordinadores de Agencia.

Con relación a las líneas de crédito **tasa 0%** de interés, la Cooperativa habilitó estas líneas durante la vigencia 2022 con el ánimo de prolongar el beneficio a nuestros asociados, teniendo en cuenta que la Emergencia Sanitaria fue prolongada hasta junio del 2022 a nivel nacional durante el mismo tiempo:

TABLA 1 ALIVIOS FINANCIEROS LÍNEAS DE CRÉDITOS TASA 0%

Lineas		CANTIDAD
87	MICRO CREDITO	349
33	EDUCACION SOCIAL	31
34	RECREACION SOCIAL	11
32	SALUD SOCIAL	3
63	POLIZA DE SEGURO SOAT	3
61	COMERCIAL MUEBLES Y ENSERES ELECT	2
<b>Total general</b>		<b>399</b>

TABLA 2 LINEA DE CREDITOS TASA 0% POR MESES

MES/LINEA	L32 - SALUD	L33 - EDUCACIÓN	L62 - POLIZA SEGUROS COOPSERP	L63 - POLIZA SOAT	L70 - CALAMIDAD	L87 - MICROCRÉDITO	Total
ENERO	1	24	7	11		1050	1093
FEBRERO		8	10	4		1062	1084
MARZO	3	7	12	6		857	885
ABRIL		3	6	2		588	599
MAYO	2	3	2	13	1	672	693
JUNIO	1	22	9	16	1	687	736
JULIO		32	3	15		325	375
AGOSTO	1	16	7	17		399	440
SEPTIEMBRE	1	7	9	24		403	444
OCTUBRE		8	21	4		442	475
NOVIEMBRE	4	10	6	2		444	466
DICIEMBRE	3	31		3		349	386
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>171</b>	<b>92</b>	<b>117</b>	<b>2</b>	<b>7278</b>	<b>7676</b>

### 1.07.1. AUXILIO DE SOLIDARIDAD COVID-19

La Cooperativa dio continuidad a este beneficio económico durante la vigencia 2022, para aquellos asociados que sufrieron contagio por COVID-19, mediante el otorgamiento de un auxilio de solidaridad equivalente al **50%** del **SMMLV**.

En la vigencia resultaron favorecidos **42** Asociados COOPSERP por valor total de **21 millones PESOS M/CTE** (\$21.000.000), distribuidos entre las agencias a nivel nacional de mayor a menor número de casos:

**TABLA 3 NÚMERO DE CASOS DE CONTAGIO COVID-19 POR AGENCIAS**

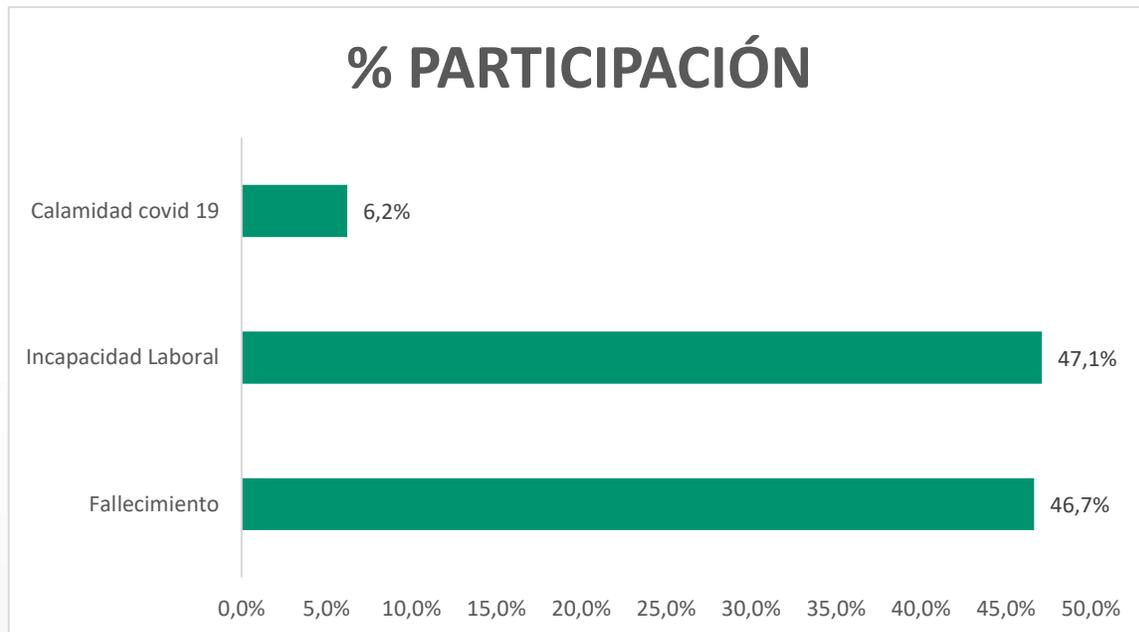
	<b>AGENCIA</b>	<b>No.</b>	<b>CALAMIDAD COVID 19</b>
13	BOGOTA ELEMENTO	1	\$ 500.000
30	CALIBC	4	\$ 2.000.000
31	CALI	12	\$ 6.000.000
32	PALMIRA	2	\$ 1.000.000
33	B/VENTURA	-	0
34	BUGA	-	0
35	TULUA	1	\$ 500.000
36	SEVILLA	-	0
37	LA UNION	-	0
38	ROLDANILLO	2	\$ 1.000.000
39	CARTAGO	-	0
40	ZARZAL	-	0
41	CAICEDONIA	3	\$ 1.500.000
42	SANTANDER DE QUILICHAO	1	\$ 500.000
43	YUMBO	9	\$ 4.500.000
44	JAMUNDI	1	\$ 500.000
45	PASTO	-	0
46	POPAYAN	-	0
47	IPIALES	-	0
48	LETICIA	-	0
68	SOACHA	-	0
70	MANIZALES	-	0
74	PEREIRA	-	0
77	SAN ANDRES	-	0
78	ARMENIA	-	0
80	MEDELLÍN	1	\$ 500.000
81	MONTERIA	-	0
82	SINCELEJO	-	0
83	YOPAL	-	0
84	RIOHACHA	1	\$ 500.000
85	VALLEDUPAR	1	\$ 500.000
86	CARTAGENA	1	\$ 500.000
87	BARRANQUILLA	-	0
88	SANTA MARTA	-	0
89	DUITAMA	-	0
90	BOGOTA CENTRO	-	0
91	BOGOTA T.C.	1	\$ 500.000
92	BOGOTA NORTE	-	0
93	VILLAVICENCIO	-	0
94	TUNJA	-	0
95	IBAGUE	-	0
96	NEIVA	-	0
97	BUCARAMANGA	-	0
98	CUCUTA	1	\$ 500.000
	<b>TOTALES</b>	<b>42</b>	<b>\$ 21.000.000</b>

Dicho beneficio económico representa el **49.6%** del total de los Auxilios de Solidaridad otorgados a nuestros asociados **COOPSERP**, teniendo en cuenta el siguiente resumen:

**TABLA 4 TOTAL AUXILIOS DE SOLIDARIDAD**

CONCEPTO	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN	VALOR
Fallecimiento	315	46,7%	\$ 108.852.000
Incapacidad Laboral	318	47,1%	\$ 119.596.333
Calamidad Covid 19	42	6,2%	\$ 21.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>675</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 249.448.333</b>

**GRAFICA # 10 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR EVENTO**



## 1.08. BALANCE SOCIAL

### 1.08.1. ACERCA DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

**“Conformamos una Asociación de personas unidas voluntariamente, donde se unen esfuerzos y recursos con el propósito de satisfacer las necesidades y aspiraciones comunes de nuestros asociados y su grupo familiar en lo económico y en lo social, mediante el otorgamiento de créditos, suministro de bienes y servicios, apoyo en actividades productivas y de asistencia social.”**

Este es nuestro cuarto informe de Balance Social Cooperativo, el cual corresponde al ejercicio Económico Social comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022, y la información reportada corresponde a las agencias a nivel nacional en las que operamos.

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión socioeconómica de las organizaciones el cual tiene como objetivo proporcionar información a sus asociados acerca del cumplimiento de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, incorporando aspectos cuantitativos y cualitativos, sistematizados y medidos mediante un conjunto de indicadores que facilitaran la presentación del mismo.

La evaluación sistemática del Balance Social nos permite:

- Cuantificar lo cualitativo de la gestión cooperativa.
- Visibilizar el valor invisibilizado de los servicios.
- Identificar el compromiso de la cooperativa con sus empleados y asociados.
- Dar claridad de la gestión realizada por la cooperativa.

***Actuamos con responsabilidad y solidaridad para generar un balance social positivo, aportando a la construcción de una mejor calidad de vida para nuestros asociados.***

## 1.08.2. QUIENES SOMOS

Somos una entidad Cooperativa de carácter privado sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Solidario, con vínculo cerrado solo para SERVIDORES PÚBLICOS y JUBILADOS del orden Municipal, Departamental y Nacional.

### 1.08.2.1. MISIÓN

Facilitar la solución de las necesidades económicas, sociales, culturales, educativas y de salud, mediante servicios financieros, fomentando el bienestar social, el desarrollo económico y fortaleciendo los lazos de solidaridad e integración entre los asociados.

### 1.08.2.2. VISIÓN

Ser la Cooperativa líder a nivel nacional en la prestación de Servicios Financieros, constituyéndose en la entidad preferida de los empleados y jubilados de los entes públicos del orden Municipal, Departamental y Nacional y de economía mixta siendo reconocida como la más eficiente organización en el manejo de sus recursos para satisfacer las necesidades de sus asociados.

### 1.08.2.3. OBJETIVOS:

- Promover y fomentar los aportes sociales y crédito para sus asociados.
- Fomentar el Bienestar Social y Desarrollo Económico de sus asociados.
- Contribuir con la promoción y dignificación de las condiciones de vida de sus asociados.
- Colaborar en la solución de las necesidades económicas, sociales, culturales y educativas de los asociados y su núcleo familiar.
- Fortalecer los lazos de solidaridad, integración y ayuda mutua.
- Consolidarse como una de las mejores Cooperativas a nivel nacional.

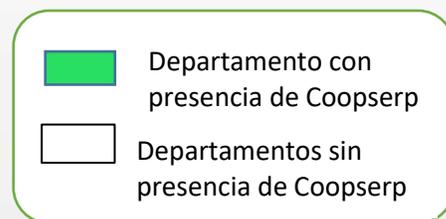


### 1.08.2.4. EN DONDE ESTAMOS

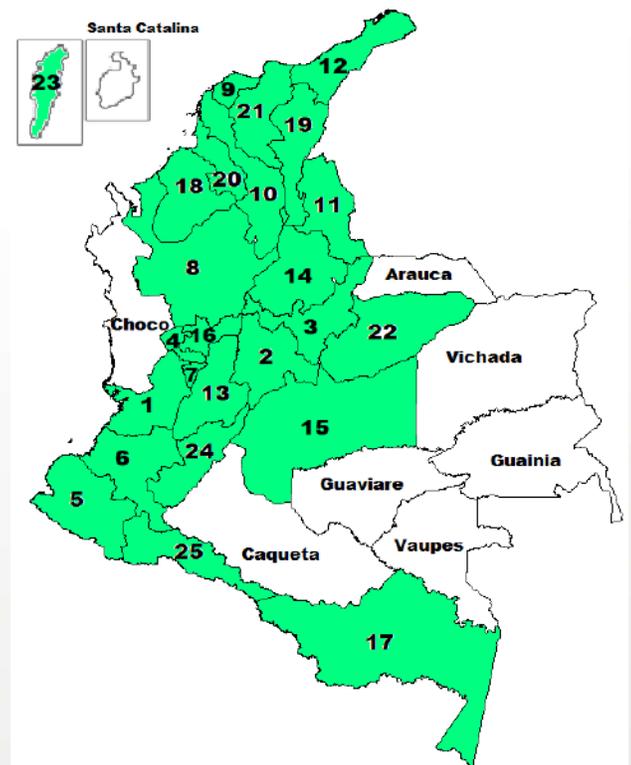
La cooperativa de servidores Públicos y jubilados de Colombia al cierre de 2022 cuenta con 47 agencias operando en las diferentes ciudades y municipios del territorio nacional, es decir tenemos cubrimiento en el 78% de los departamentos en el territorio nacional.

AGE	AGENCIA	AGE	AGENCIA
13	BOGOTA ELEMENTO	73	ZIPAQUIRÁ
30	CALI BC	74	PEREIRA
31	CALI	76	GIRADOT
32	PALMIRA	77	SAN ANDRES
33	BUENAVENTURA	78	ARMENIA
34	BUGA	80	MEDELLIN
35	TULUA	81	MONTERIA
36	SEVILLA	82	SINCELEJO
37	LA UNION	83	YOPAL
38	ROLDANILLO	84	RIOHACHA
39	CARTAGO	85	VALLEDUPAR
40	ZARZAL	86	CARTAGENA
41	CAICEDONIA	87	BARRANQUILLA
42	SANTANDER DE QUILICHAO	88	SANTA MARTA
43	YUMBO	89	DUITAMA
44	JAMUNDI	90	BOGOTA CENTRO
45	PASTO	91	BOGOTA T C
46	POPAYAN	92	BOGOTA NORTE
47	IPIALES	93	VILLAVICENCIO
48	LETICIA	94	TUNJA
49	PUERTO ASIS	95	IBAGUE
68	SOACHA	96	NEIVA
70	MANIZALES	97	BUCARAMANGA
		98	CUCUTA

La oficina principal se encuentra ubicada en la ciudad de Cali



N°	DEPARTAMENTOS	TOTAL ASOCIADOS 2021	%
1	VALLE DEL CAUCA	11740	49,5%
2	CUNDINAMARCA	3317	14,0%
3	BOYACA	1255	5,3%
4	RISARALDA	851	3,6%
5	NARIÑO	797	3,4%
6	CAUCA	598	2,5%
7	QUINDIO	531	2,2%
8	ANTIOQUIA	510	2,1%
9	ATLANTICO	500	2,1%
10	BOLIVAR	449	1,9%
11	NORTE DE SANTANDER	434	1,8%
12	GUAJIRA	398	1,7%
13	TOLIMA	346	1,5%
14	SANTANDER	342	1,4%
15	META	266	1,1%
16	CALDAS	201	0,8%
17	AMAZONAS	200	0,8%
18	CORDOBA	193	0,8%
19	CESAR	165	0,7%
20	SUCRE	154	0,6%
21	MAGDALENA	151	0,6%
22	CASANARE	142	0,6%
23	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	114	0,5%
24	HUILA	61	0,3%
25	PUTUMAYO	18	0,1%
<b>TOTAL ASOCIADOS</b>		<b>23733</b>	<b>100%</b>



### 1.08.3. BALANCE DEL AÑO 2022

*El 2022 puede catalogarse como un año de retos para la cooperativa y en general para la economía nacional*

#### 1.08.3.1. RESULTADOS FINANCIEROS

- **Excedentes:** \$705.000.000
- **Aportes:** \$152.652.000.000
- **Activos:** \$225.055.000.000
- **Patrimonio:** \$213.389.000.000

Hemos cumplido 25 años al servicio del cooperativismo en Colombia, generando beneficios sociales y económicos a nuestros asociados. Los asociados son el centro y razón de ser de la Cooperativa y sus necesidades orientan los objetivos, los planes y la forma de operación de Coopserp.

#### 1.08.3.2. BENEFICIOS A ASOCIADOS

- Alivios financieros por pandemia.
- Tasas 0% de Interés Educación, Salud, Turismo, seguros y televisores.
- Auxilios de Fondos de Solidaridad

El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la resolución 1913 de 2021 extiende la **emergencia sanitaria** hasta el 30 de junio de 2022 con el fin de mantener las condiciones que han sido emitidas para la prevención y el autocuidado., así mismo se ofrecieron líneas de crédito al 0% de interés, tales como salud, educación, calamidad, turismo, electrodomésticos, entre otros.

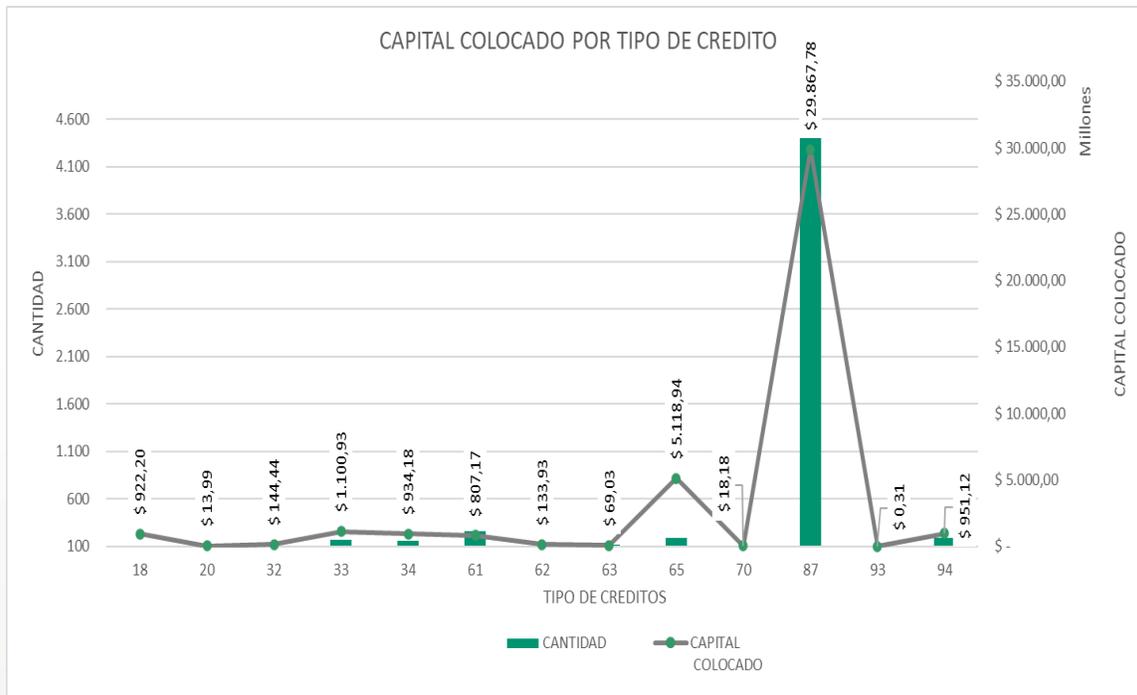
En la siguiente tabla (**Tabla #5**) se puede observar el total de créditos colocados con tasa 0% de interés, cuyo beneficio es generado directamente al asociado, ya que, la cooperativa dejada de percibir dichos intereses. De dichas 13 líneas de crédito, se colocaron un total de 8.530 créditos con un valor de capital de 40.082.204.245.

TABLA 5 LÍNEAS DE CRÉDITO TASA 0%

LINEA	TIPO DE CREDITO	CANTIDAD	CAPITAL COLOCADO
18	COMPRA DE VIVIENDA NUEVA O USADA	15	\$ 922.200.000,00
20	VIVIENDA - SEGURO DE VIVIENDA	4	\$ 13.993.806,00
32	SALUD	16	\$ 144.442.194,00
33	EDUCACIÓN	171	\$ 1.100.926.177,00
34	RECREACIÓN	157	\$ 934.180.594,00
61	ELECTRODOMÉSTICOS (MUEBLES Y ENSERES)	262	\$ 807.168.529,00
62	PÓLIZAS Y SERVICIOS AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP	93	\$ 133.933.450,00
63	PÓLIZA - SEGURO SOAT	119	\$ 69.032.056,00
65	VEHÍCULO NUEVO DE CONCESIONARIO	192	\$ 5.118.939.576,00
70	CALAMIDAD DOMÉSTICA	2	\$ 18.179.664,00
87	MICROCRÉDITO	7.311	\$ 29.867.777.107,00
93	PLAN EXEQUIAL LOS OLIVOS	1	\$ 313.437,00
94	ORDINARIO DE NAVIDAD	187	\$ 951.117.655,00
TOTAL		8.530	\$ 40.082.204.245

El valor acumulado de lo que se ha dejado de percibir es la suma de \$5.019.859.610 a una tasa promedio de colocación del 1.6%.

GRAFICA # 11 CAPITAL COLOCADO POR TIPO DE CRÉDITO



### 1.08.3.3. SALUD Y BIENETAR PARA LOS EMPLEADOS

Coopserp Colombia también es una entidad que se preocupa por el bienestar de sus trabajadores, es por esto que la Cooperativa de la mano con el área de Seguridad y Salud en el trabajo está al tanto de la salud de los funcionarios, mediante jornadas de tamizaje y salud.

Así mismo, bajo el contexto de la declaración de Emergencia sanitaria por COVID 19, hasta la fecha la cooperativa ha realizado un arduo trabajo en pro de mitigar el factor de riesgo biológico por contagio de Covid-19.

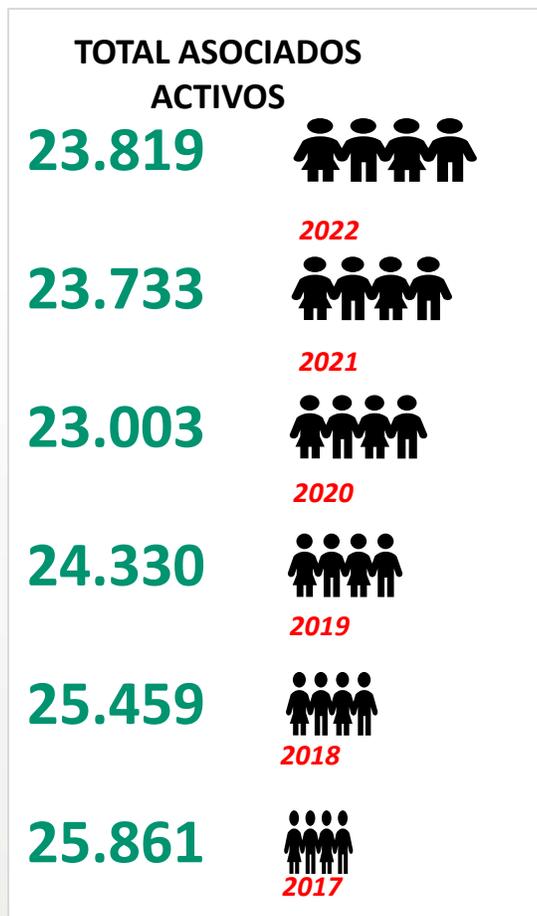
#### 1.08.3.4. ADAPTACIÓN

Finalmente, Coopserp como muchas entidades a nivel nacional, hasta la fecha se ha adaptado de manera satisfactoria a la virtualidad, ofreciendo el servicio adicional de vinculación y colocación de créditos virtuales, por contacto telefónico o vía WhatsApp, así mismo continua en función el fondo de solidaria para brindar un auxilio a los asociados afectados por covid-19.

#### 1.08.4. BALANCE INTERNO

##### 1.08.4.1. CRECIMIENTO

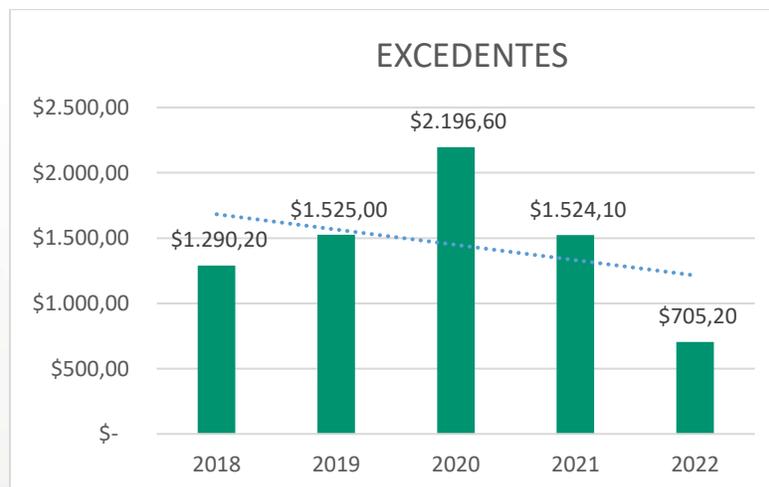
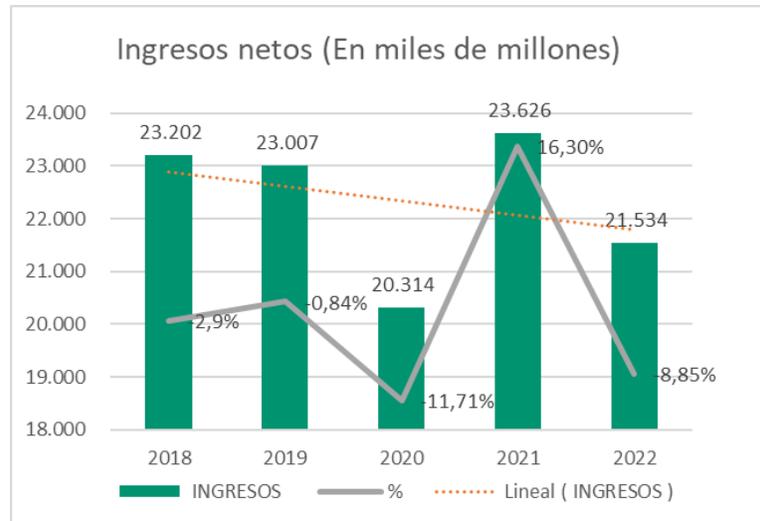
##### ASOCIADOS

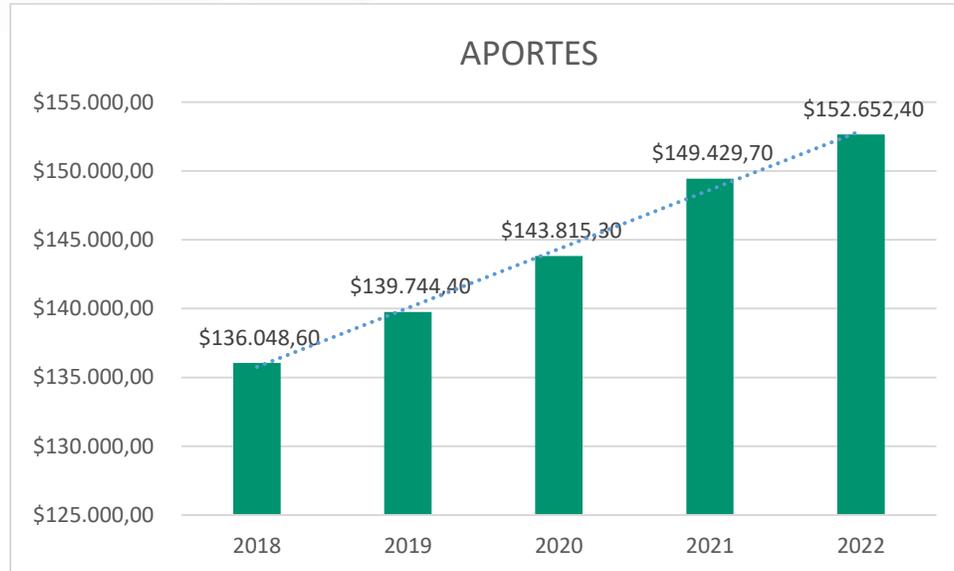


GRAFICA # 12 ASOCIADOS ACTIVOS

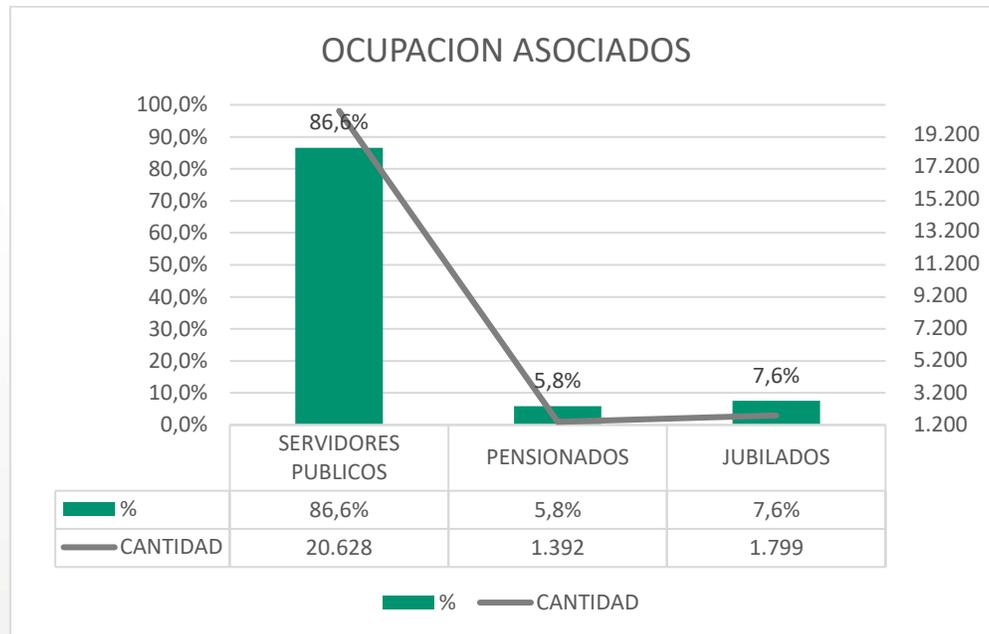


Actualmente la cooperativa se ha ido recuperando de una disminución de asociados entre el año 2019 - 2020 como se evidencia en la gráfica *Asociados – variación porcentual*, debido a la emergencia sanitaria por covid-19, donde se vio afectada la cooperativa en temas de cantidad neta de asociados, la incertidumbre en el mercado y las necesidades económicas de muchos asociados, llevaron a que estos decidieran retirarse con el fin de recibir sus aportes sociales, sin embargo, en el año 2022 resaltando el cambio de gobierno de derecha a izquierda se ha incrementado un 0.36% de asociados hoy por hoy, financieramente Coopserp se mantiene solvente y estable.

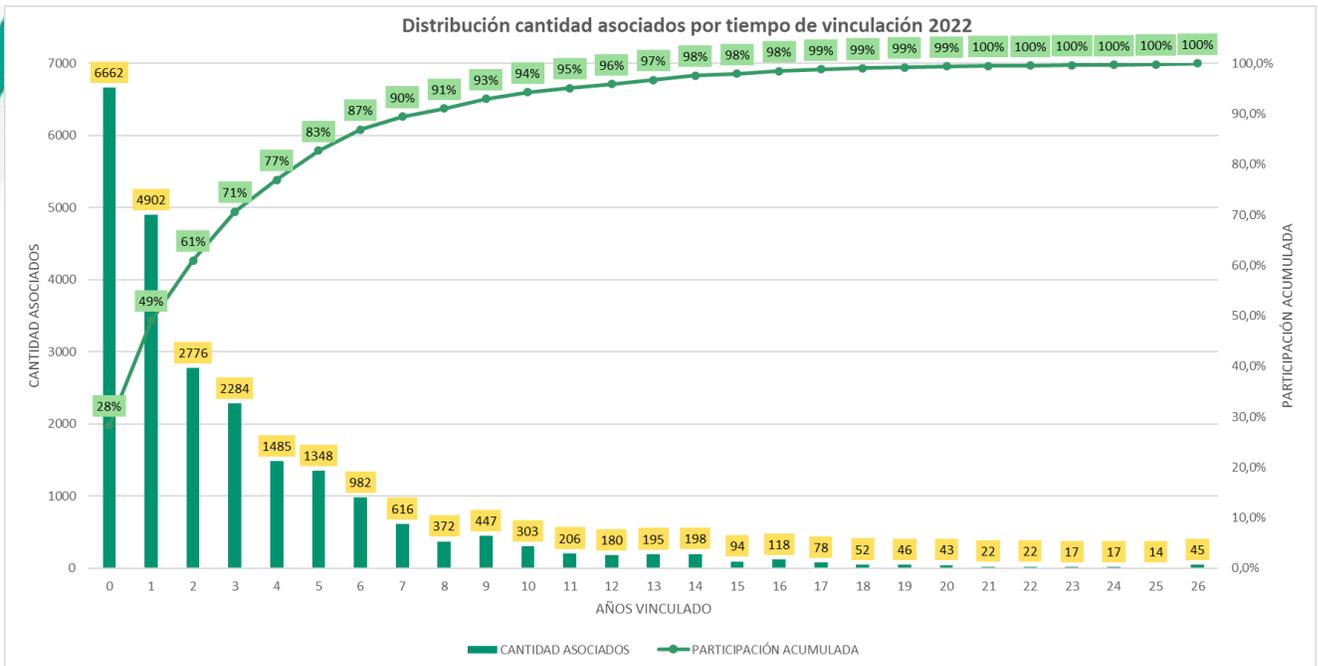




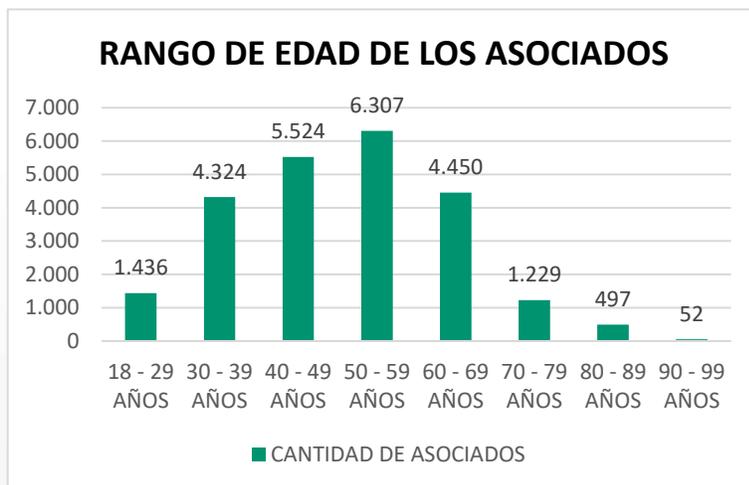
**GRAFICA # 13 PERFIL DEL ASOCIADO**



GRAFICA # 14 TASA PERMANENCIA ASOCIADOS



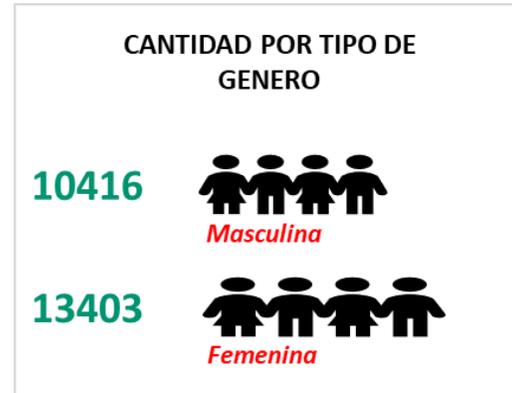
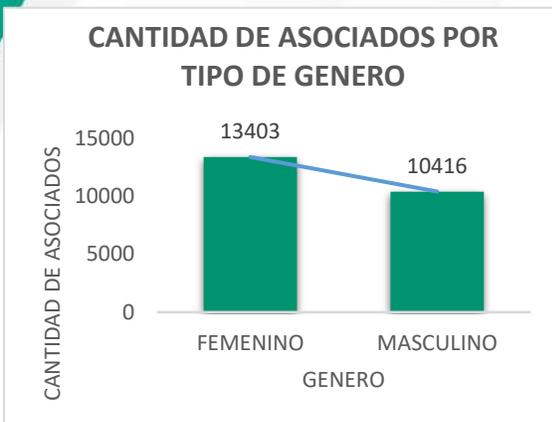
GRAFICA # 15 RANGO DE EDAD DE LOS ASOCIADOS



RANGO DE EDAD DE ASOCIADOS



GRAFICA # 16 SEXO DE LOS ASOCIADOS 2022



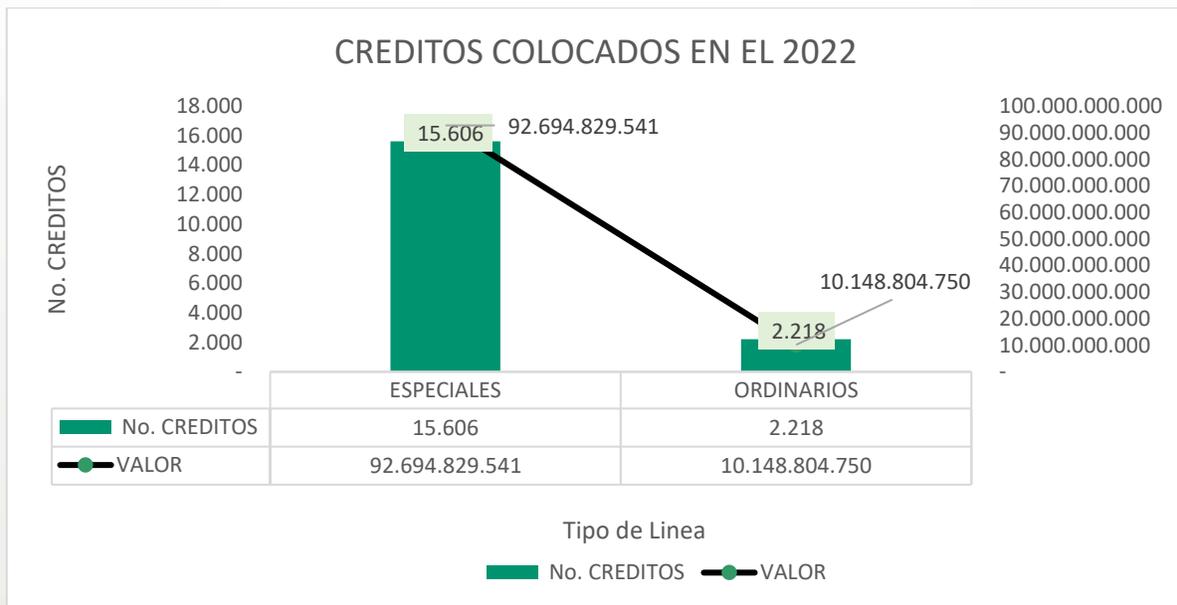
### 1.08.5. CRÉDITOS

Coopserp actualmente cuenta con 35 líneas de crédito entre Ordinarias y especiales para sus asociados, a continuación, se detallan la colocación de los créditos activos en las 5 líneas más solicitadas al 31 de diciembre de 2022.

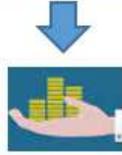
TABLA 6 CRÉDITOS ESPECIALES Y ORDINARIO

CREDITOS EN 2022		
TIPO LINEA	No. CREDITOS	VALOR
ESPECIALES	15.606	92.694.829.541
ORDINARIO	2.218	10.148.804.750
<b>TOTAL</b>	<b>17.824</b>	<b>102.843.634.291</b>

GRAFICA # 17 CRÉDITOS ORDINARIOS Y ESPECIALES



**87. MICROCREDITO**



Desembolso de crédito  
por \$ 14.261 MM  
beneficiando a 4.945  
asociados.

**88. LIBRE DESTINACIÓN**



Desembolso de crédito  
por \$ 39.007 MM  
beneficiando a 4.615  
asociados.

**79. PLUS NUEVOS  
ASOCIADOS**



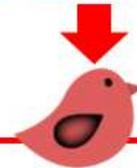
Desembolso de crédito  
por \$ 28.180 MM  
beneficiando a 2.724  
asociados.

**99. APORTES U ORDINARIO**



Desembolso de crédito  
por \$ 4.650 MM  
beneficiando a 1.530  
asociados.

**94. ORDINARIO NAVIDAD**



Desembolso de crédito  
por \$ 3.531 MM  
beneficiando a 566  
asociados.

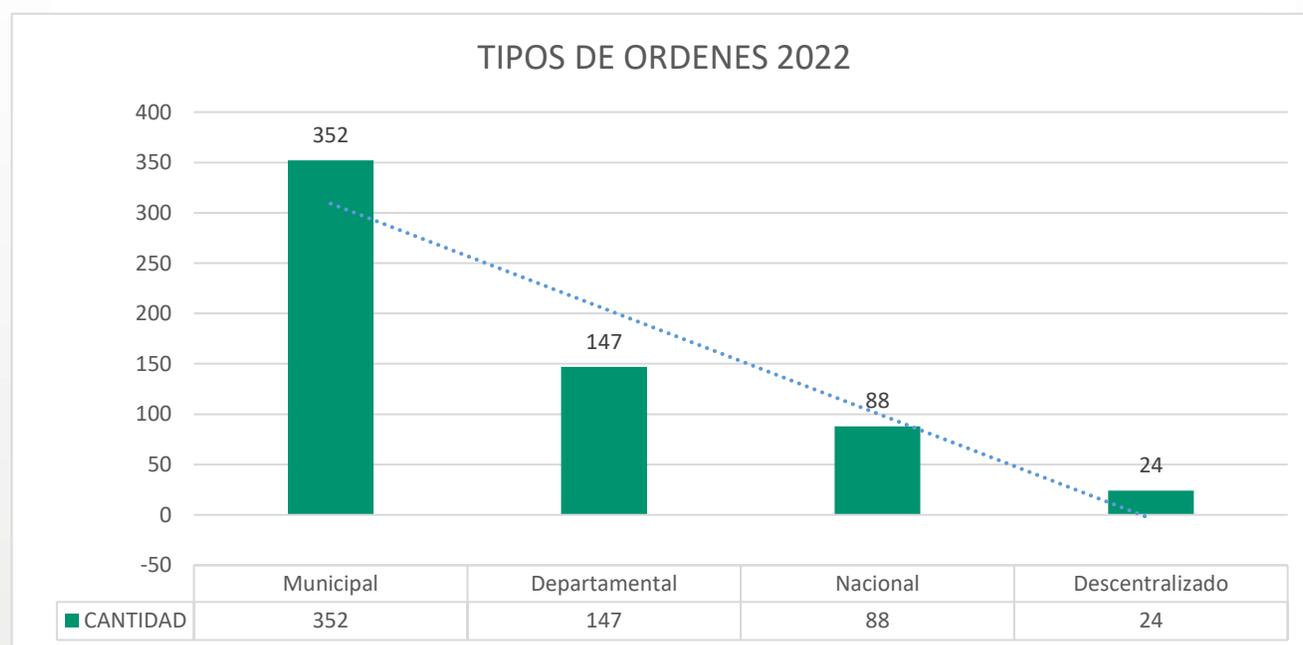
**TABLA 7 INDICADORES FINANCIEROS**

INDICES FINANCIEROS	2018	2019	2020	2021	2022
LIQUIDEZ	14,21	23,54	18,55	10,51	13,11
ENDEUDAMIENTO	5,26	5,88	3,82	6,84	5,18
SOLVENCIA	5,55	6,25	3,97	7,34	5,47
INDEPENDENCIA	94,74	94,12	96,18	93,16	94,82
ROTACION ACTIVO	11,30	10,86	9,61	10,45	9,57
MARGEN UTILIDAD	6,07	6,63	11,23	6,45	3,27
REND. S/ACTIVO	0,69	0,72	1,08	0,67	0,31
RED. S/APORTES	1,03	1,09	1,60	1,02	0,46
ROTACION CARTERA	0,67	0,68	0,73	0,80	0,80
RECUPERACION CART	548,78	535,67	500,00	456,00	454

### 1.08.6. CONVENIOS

Al cierre del año 2022, Coopserp cuenta con 1 convenios Institucionales y 8 códigos de descuento a nivel nacional. En el 2022 en conjunto con los Directores de Agencia a nivel Nacional se llevaron a feliz término 11 autorizaciones de código y 9 Convenio con Entidad de orden descentralizado, manteniendo así la visión de COOPSERP de ser la Cooperativa preferida de los Servidores Públicos y Jubilados de Colombia.

**GRAFICA # 18 CANTIDADES POR TIPO DE DESCUENTOS**





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario



JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ



GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA



SERVICIO NACIONAL  
DE APRENDIZAJE



# INFORME DE GESTION 2022 COOPSERP COLOMBIA

NOMINAS	ASOCIADOS
ACUAVALLE S.A. E.S.P.	56
AEROPUERTO MATECAÑA DE PEREIRA	9
AGENCIA COMER. E INNOV. DESARROLLO CUNDI	3
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	3
AGENCIA ITRC	8
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	6
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	1
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	3
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT	8
AGENCIA DE RENOVAC.DEL TERRITORIO-ART	36
AGUAS DE BUGA S.A.	25
ALCALDIA ANDALUCIA -V-	10
ALCALDIA ANSERMA NUEVO -V-	1
ALCALDIA ARGELIA -V-	2
ALCALDIA ARMENIA -Q-	18
ALCALDIA BARBOSA -ANT-	4
ALCALDIA BUCARAMANGA	2
ALCALDIA BUGA -V-	252
ALCALDIA BUGALAGRANDE -V-	16
ALCALDIA CAICEDONIA -V-	52
ALCALDIA CALI	1461
ALCALDIA CANDELARIA	40
ALCALDIA CARTAGENA -BOL-	115
ALCALDIA CARTAGO -V-	159
ALCALDIA CHINCHINA -CAL-	28
ALCALDIA DAGUA -V-	18
ALCALDIA DARIEN -V-	14
ALCALDIA DE CAMPOALEGRE NEIVA	3
ALCALDIA DE NEIVA	7
ALCALDIA DE NOBSA	40
ALCALDIA DE PIENDAMO	3
ALCALDIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	5
ALCALDIA DE TOCANCIPA	63
ALCALDIA DE TUTAZA BOYACA	1
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	36
ALCALDIA DISTRITAL DE B/TURA -V-	1155
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	213
ALCALDIA DOSQUEBRADAS -RIS-	186
ALCALDIA EL AGUILA -V-	2
ALCALDIA EL CERRITO -V-	98
ALCALDIA EL DOVIO -V-	25
ALCALDIA ENVIADGO -ANT-	3
ALCALDIA FACATATIVA	25
ALCALDIA FLORIDA -V-	57
ALCALDIA GINEBRA -V-	15
ALCALDIA GIRON	5
ALCALDIA GUACARI -V-	52
ALCALDIA ITAGUI -ANT-	69
ALCALDIA JAMUNDI -V-	1086
ALCALDIA LA TEBAIDA -QUIN-	5
ALCALDIA LA UNION -V-	1
ALCALDIA LA VICTORIA -V-	21
ALCALDIA LETICIA -AMAZ-	26
ALCALDIA MANIZALES -CAL-	58
ALCALDIA MELGAR	16
ALCALDIA MONTERIA	95
ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	24
ALCALDIA MUNICIPAL DE FOMEQUE	2
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	3
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CUND	8
ALCALDIA OBANDO -V-	3
ALCALDIA PALMIRA -V-	1198
ALCALDIA PAMPLONA	1
ALCALDIA PASTO -N-	178
ALCALDIA PEREIRA -RIS-	79
ALCALDIA POPAYAN -CA-	51
ALCALDIA PRADERA -V-	33
ALCALDIA RESTREPO -V-	31
ALCALDIA RIOFRIO -V-	11
ALCALDIA RIONEGRO -ANT-	12
ALCALDIA ROLDANILLO -V-	48
ALCALDIA SAMACA	14
ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA	143
ALCALDIA SANTANDER DE QUILICHACO	13
ALCALDIA SEVILLA -V-	35
ALCALDIA TRUJILLO MUNICIPIO DE TRUJILLO	6
ALCALDIA TULUA -V-	557
ALCALDIA TUNJA	70
ALCALDIA VENTAQUEMADA	8
ALCALDIA VERSALLES -V-	18
ALCALDIA VILLA DEL ROSARIO	25
ALCALDIA VILLAVICENCIO	16
ALCALDIA Y SECRETARIA DE EDUC DE DUITAMA	87
ALCALDIA YOTOCO -V-	30
ALCALDIA YUMBO -V-	221
ALCALDIA ZARZAL -V-	47
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	34
ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	26

NOMINAS	ASOCIADOS
ASAMBLEA DPTO DEL VALLE	14
ASSBASALUD ESE -M/ZALES-	9
AUDITORIA GRAL DE LA REPUBLICA	64
BELLAS ARTES CALI	29
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	24
BENEFICENCIA DE NARIÑO	2
BENEFICENCIA DEL VALLE	6
BIBLIOTECA DPTO DEL VALLE	10
BOMBEROS BUCARAMANGA	12
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA	39
CAMARA DE REPRESENTANTES	28
CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA	1
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CALDAS	3
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CUCUTA	13
CENTRO DE FORMACION JUVENIL DEL CESAR	5
CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	5
CENTRO DIAG. AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	23
CENTRO DIAGNOSTICO AUTOM. DE TULUA LTDA	9
CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN	4
CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR NARIÑO	8
CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR PALMIRA	24
COLEGIO DE BOYACA	22
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA POPAYAN	10
COLPENSIONES	1004
COMIS.REGUL.AGUA POTABLE Y SAN.BASICO	1
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	7
CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA	17
CONCEJO DISTRITAL CARTAGENA	5
CONCEJO MANIZALES	6
CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA	3
CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	2
CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA	1
CONCEJO ZARZAL	3
CONSORCIO COLDEXPO 2020	16
CONSORCIO PENSIONES ANTIQUÍA	6
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR	8
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META	1
CONTRALORIA DISTR.BARRANQUILLA	28
CONTRALORIA DISTR. BOGOTA	48
CONTRALORIA DISTR.CARTAGENA	16
CONTRALORIA DISTRITAL BUENAVENTURA	16
CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	8
CONTRALORIA DPTAL AMAZONAS	2
CONTRALORIA DPTAL ATLANTICO	4
CONTRALORIA DPTAL CUNDINAMARCA	18
CONTRALORIA DPTAL NARIÑO	10
CONTRALORIA DPTAL QUINDIO	5
CONTRALORIA DPTAL RISARALDA	5
CONTRALORIA DPTAL VALLE	87
CONTRALORIA GENERAL BOYACA	17
CONTRALORIA GENERAL DE LA R/BLICA	118
CONTRALORIA GENERAL DE MANIZALES	1
CONTRALORIA GENERAL DEL CAUCA	2
CONTRALORIA GENERAL DEL DPTO. DE SUCRE	13
CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO CALDAS	5
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. MAGDALENA	16
CONTRALORIA MUN.SAN JERONIMO DE MONTERIA	2
CONTRALORIA MUNICIPAL ARMENIA	11
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	3
CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO	10
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA	2
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	6
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	6
CONTRALORIA MUNICIPAL PALMIRA	18
CONTRALORIA MUNICIPAL POPAYAN	3
CONTRALORIA MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI	15
CONTRALORIA MUNICIPAL YUMBO	11
CONVIDA BOGOTA D.C.	2
COOPSERP	201
COOPSERP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	6
CORPO AUTONOMA REG DEL VALLE CVC	74
CORPOBOYACA	30
CORPOCUENCAS VALLE	2
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL GUAJIRA	10
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL NARIÑO	12
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL QUINDIO	15
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	2
DEFENSORIA DEL PUEBLO	17
DEPARTAMENTO ADMTIVO NAL. DE ESTADISTICA	9
DEPARTAMENTO DE SUCRE	22
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	51
DEPARTAMENTO DEL HUILA SECRET. EDUCACION	14
DEPARTAMENTO DEL META	2
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	19
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	15
DEPTO.ADMTVO. PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	51
DIAN	162

NOMINAS	ASOCIADOS
DIR.EJEC. SECC. ADMIN JUD. BOGOTA CUNDI.	8
DIRECCION SECC. ADMON.JUD.VILLAVICENCIO	3
DIRECCION TRANSPORTE BUCARAMANGA	25
DISTR.TURIS.CULTU E HISTO DE SANTA MARTA	16
DISTRISEGURIDAD CARTAGENA	3
DPTO ADMON PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	14
DPTO.SAN ANDRES PROVIDENCIA STA CATALINA	87
ESE HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO	5
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	19
E.S.E HOSPITAL SANTA MARTA SAMACA	4
E.S.E HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	6
E.S.E HOSPITAL SANTANDER	20
E.S.E INES OCHOA PEREZ DE TIBASOSA	3
E.S.E REGION SALUD SOACHA	24
E.S.E SALUD PEREIRA	47
E.S.E SAN JOSE DE BOYACA TUNJA	3
E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	16
EMCALI	46
EMP SERVICIOS PBCOS-EMERCOTA S.A E.S.P	15
EMP. ACUE.ASEO Y ALCA. SILVANIA S.A.	12
EMP. ACUEDUCTO, ALCANT. ASEO DE LA VEGA	2
EMP. SER. PUBL. MUNICIPIO PACHO CUNDI.	5
EMP. SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA	6
EMP.DE ACUE.ALC.Y ASEO DE MADRID E.S.P	19
EMP. OBRAS SANIT. PROV. OBANDO EMPOOBANDO	46
EMPLEADOS DPTO RISARALDA	44
EMPOCHIQUINQUIRA	3
EMPR.SOC. DEL EDO.HPTAL.DIV.SALV.DE SOPO	1
EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS CAQUEZA ESP	7
EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTAR. PEREIRA	14
EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA S.A.S ESP	13
EMPRESA CAUCANA SERVICIOS EMCASERVICIOS	5
EMPRESA COMERCIAL LOTERIA CUNDINAMARCA	16
EMPRESA CONST DE VIVIENDA DE TUNJA	5
EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	9
EMPRESA DE SERV.PUBLICOS DE VIOTA S.A.S	15
EMPRESA DE SERV.PUB.ROLDANILLO S.A.E.S.P	19
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO	14
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETÁ	29
EMPRESA DE TECN IMPR Y COMUN DE NARIÑO	6
EMPRESA DEPTAL.SERVICIOS PUBLICOS BOYACA	1
EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S	4
EMPRESA MPAL PARA LA SALUD-EMSA	3
EMPRESA MPAL SERVICIOS PUBLICOS PIENDAMO	1
EMPRESA MPLES CARTAGO	1
EMPRESA OBRAS SANITARIAS CALDAS	6
EMPRESA OFICIAL SERVICIOS PUBLICOS YUMBO	36
EMPRESA PUBLICA ARMENIA	5
EMPRESA PUBLICA E.S.E.-CAICEDONIA-	20
EMPRESA RECURSOS TECNOLOGICOS S.A.E.S.P.	29
EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS DE EL COLEGIO	16
EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS GRANADA E.S.P	14
EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS TENJO S.A.	15
EMPRESA TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO SA	3
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A	2
EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A. E.S.P	46
EMPRESAS PUBLICAS MUN. DE CHINACOTA ESP	7
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	13
ESE HOSPITAL NTRA.SRA. DEL CARMEN TABIO	2
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	21
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA	12
ESE.MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA H. VIANI	6
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA	4
F.O.D.E. DPTALES VALLE	1281
FICIDET	4
FONDO DE BIEN. SOC.CONTRALORIA GRAL.REP	21
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS CUNDINA	2
FONDO DE VIVIENDA INT. SOCIALY REF.URBAN	15
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL SANTANDER	3
FONDO FERROCARRILES NACIONALES	1
FONDO MUN. VIV. INT. SOC. Y REF.URB. SIN	17
FONDO PARA CONS.DEL.PAT.AUT PENS CARTAGO	5
FONDO PREVISORA DEL CONGRESO REPUBLICA	28
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	7
GOBERNACION AMAZONAS	105
GOBERNACION ANTIQUÍA	33
GOBERNACION ATLANTICO	8
GOBERNACION BOLIVAR	11
GOBERNACION BOYACA	69
GOBERNACION CALDAS	30
GOBERNACION CAUCA	182
GOBERNACION CUNDINAMARCA	145
GOBERNACION DEL CESAR	16
GOBERNACION DEL HUILA	4
GOBERNACION DEL MAGDALENA	1
GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CESAR	60
GOBERNACION NARIÑO	29
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER	17

**INFORME DE GESTION 2022  
COOPSERP COLOMBIA**

NOMINAS	ASOCIADOS
GOBERNACION SANTANDER	3
GOBERNACION VALLE	570
HOSPITAL DEPTAL MARIO CORREA RENGIFO	69
HOSPITAL DPTAL CENTENERIO SEVILLA	41
HOSPITAL DPTAL PSIQUIATRICO DEL VALLE	82
HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E	4
HOSPITAL JHON KENNEDY DE RIO FRIO	15
HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS DAGUA	11
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE PALMIRA	13
HOSPITAL SAGRADA FAMILIA E.S.E. TORO	8
HOSPITAL SAN BERNABE E.S.E	19
HOSPITAL SAN JORGE PEREIRA	40
HOSPITAL SAN RAFAEL DE CERRITO	8
HOSPITAL SAN ROQUE PRADERA	5
HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ANDALUCIA	17
HOSPITAL SAN VICENTE PAUL BARBOSA	8
HOSPITAL STA ANA DE LOS CABALLEROS	6
HOSPITAL STA ANA PIAJO QUINDIO	1
I.C.A.	108
IMDER PALMIRA	12
IMETY - MUNICIPIO DE YUMBO	3
INCIVA	24
INCOLBALLET	40
INDEPORTES QUINDIO	4
INDERVALLE	12
INDUSTRIA LICORES VALLE	26
INFIMANIZALES	2
INFIVALLE	5
INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA	14
INST MPAL DE EMPL Y FOMENTO EMPR B/MANGA	1
INST MPAL DE REFORMA URBANA VIV INT SOCI	11
INST. CULTURA Y TURISMO M/ZALES	1
INS. DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	2
INST. DE DEPORTES DEL DPTO. NORTE STADER	7
INST. DE FINAN. Y DESARROLLO DE IBAGUE	19
INST. DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES	40
INST. DEPTAL DE ACCION COMUNAL CUNDI	2
INST. FOMENTO Y DESARROLLO BOYACA IDEBOY	5
INST. DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION	6
INST. DIST. PROTECCION Y BIEN. ANIMAL	1
INST. DPTAL. CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAM	11
INST. DTAL DE LA PARTICIPACION Y ACC. COMU	9
INST. GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI-C/MARCA	21
INST. INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES-CUNDI	10
INST. TEC. NAC. DE CIO. SIMON RODRIGUEZ	32
INST. UNIV. BELLAS ARTES Y CIENCIAS BOLIVA	11
INST. VIVIENDA. DE INTERES SOCIAL INVISBU	3
INSTITUTO COL. DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	10
INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL	4
INSTITUTO DE EDUCACION TECN-PROFESIONAL	24
INSTITUTO IRDET	6
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	18
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	3
INSTITUTO DPTAL DE SALUD NARIÑO	3
INSTITUTO DPTAL DE TRANSITO QUINDIO	1
INSTITUTO DPTAL DEL DEPORTE BOYACA	4
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	3
INSTITUTO MPAL DE CULTURA DE YUMBO	5
INSTITUTO MUNIC. DEPORTE Y RECRE. YUMBO	1
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	8
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS-	27
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	20
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES	4
INSTITUTO PATRIMONIO Y CULTURA CARTAGENA	8
INSTITUTO RECREACION CAICEDONIA	1
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA BUGA	5
INSTITUTO TRANSITO BOYACA	5
INSTITUTO TRANSITO Y TRANSPORTE SOGAMOSO	2
INVIPASTO	1
INVIZA ZARZAL	2
I.T.P. INSTITUTO TERMAL DE PAIPA	15
JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	2
JUBILADOS DPTO RISARALDA	1
JUBILADOS FOPEP	942
JUBILADOS NACIONALES	129
JUBILADOS PREVISORA	858
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	16
LOTERIA BOYACA	6
LOTERIA DEL META	5
METROCALI S.A	13
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	14
MINISTERIO DE CULTURA BOGOTA	30
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	14
MINISTERIO DE JUSTICIA	475
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	8
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	90
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	16
MINISTERIO DE TRABAJO	166

NOMINAS	ASOCIADOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE	49
MUNICIPIO DE ACACIAS	4
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	1
MUNICIPIO DE ANAPOIMA	15
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	19
MUNICIPIO DE CHINACOTA	9
MUNICIPIO DE CHIPAQUE	1
MUNICIPIO DE CHIVATA	3
MUNICIPIO DE COGUA	19
MUNICIPIO DE COMBITA BOYACA	10
MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	22
MUNICIPIO DE EL COLEGIO	14
MUNICIPIO DE CORDOBA	2
MUNICIPIO DE EL ZULIA	6
MUNICIPIO DE FUNZA	8
MUNICIPIO DE GACHANCIPA	9
MUNICIPIO DE GENOVA	13
MUNICIPIO DE GUACHETA	1
MUNICIPIO DE IPIALES	75
MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA	40
MUNICIPIO DE LEIVA	4
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	35
MUNICIPIO DE MEDELLIN	7
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	3
MUNICIPIO DE NEIVA SECRET. EDUCACION	9
MUNICIPIO DE PAIPA	14
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	4
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	9
MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	2
MUNICIPIO DE RIOHACHA	148
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	1
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO	5
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	6
MUNICIPIO DE SILVANIA	8
MUNICIPIO DE SINCELEJO	20
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	26
MUNICIPIO DE SOLEDAD	2
MUNICIPIO DE SOPO	40
MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA	6
MUNICIPIO DE TAMINANGO	4
MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	44
MUNICIPIO DE VIANI	1
MUNICIPIO DE VIJES	9
MUNICIPIO DE VILLA DE LEIVA	4
MUNICIPIO DE VILLETA	20
MUNICIPIO DE VIOTA	19
MUNICIPIO DE YOPAL	24
NUEVA LICORERA DE BOYACA	13
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	33
PASTO DEPORTE	4
PENSIONES ANTIOQUIA	12
PERSONERIA DISTRITAL BOGOTA	9
PERSONERIA DISTRITAL CARTAGENA	8
PERSONERIA DISTRITAL SANTA MARTA	5
PERSONERIA MPAL ARMENIA	8
PERSONERIA MPAL CALI	26
PERSONERIA MPAL DOS QUEBRADAS	2
PERSONERIA MPAL PALMIRA	27
PERSONERIA MPAL PASTO	5
PERSONERIA MPAL TUNJA	2
PERSONERIA MPAL YUMBO	6
PERSONERIA MUNICIPAL DE MANIZALES	2
PIEDEMUNTE E.I.C.M	8
POICIA NACIONAL	567
PROCURADURIA GRAL DE LA NACION	46
RAMA JUD. DIR. SECC. ADMON JUD. STDER BMANGA	3
RAMA JUDICIAL	5
RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON GUAJIRA	16
RAMA JUDICIAL DIR. ADMON JUDICIAL R/RALDA	18
RAMA JUDICIAL DIR. E. SECC. BOYACA Y CASANA	70
RAMA JUDICIAL DIREC. SECC. ADMON JUD. CESAR	8
RED DE SALUD CENTRO E.S.E.	5
RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E	14
RED DE SALUD DEL SUR ORIENTE E.S.E	2
RED DE SALUD LADERA E.S.E	4
RED DE SALUD NORTE E.S.E.	1
RED SALUD CASANARE E.S.E	38
RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P	14
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	12
S/RIA EDUCACION DPTAL NORTE S/TADER	11
SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL DE NARIÑO	46
SECRETARIA DE EDUCACION DPTO DEL META	34
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	4
SECRETARIA EDU. MUNICIPIO PIEDECUESTA	1
SECRETARIA EDUC. MPAL DE VILLAVICENCIO	26
SECRETARIA EDUCACION ARMENIA	98
SECRETARIA EDUCACION BELLO	11
SECRETARIA EDUCACION CULTURA RISARALDA	105

NOMINAS	ASOCIADOS
SECRETARIA EDUCACION CULTURA TOLIMA	29
SECRETARIA EDUCACION CUNDINAMARCA	45
SECRETARIA EDUCACION DEPAR DE LA GUAJIRA	93
SECRETARIA EDUCACION DIST. B/QUILLA	6
SECRETARIA EDUCACION DIST. CGENA	71
SECRETARIA EDUCACION DPTAL QUINDIO	140
SECRETARIA EDUCACION MEDELLIN	94
SECRETARIA EDUCACION PEREIRA	147
SECRETARIA EDUCACION TUNJA	1
SECRETARIA HACIENDA BOGOTA D.C.	284
SECRETARIA SALUD DPTAL BOLIVAR	42
SENADO DE LA REPUBLICA	20
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	2
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	63
SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO	4
SERVICIDADAD E.I.C.E.	17
STARIA DE EDUCACION DPTAL DEL ATLANTICO	1
STRIA EDUCACION DPTAL DEL MAGDALENA	81
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	9
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	13
SUPERINTENDENCIA ECONOMIA SOLIDARIA	5
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	46
SUPERINTENDENCIA NOTARIAL Y REGISTRO	150
SUPERINTENDENCIA SERVICIOS PUBLICOS	48
TELEPACIFICO	12
TRANSCARIBE S.A.	1
TRANSMETRO S.A.S BARRANQUILLA	10
U.A.E DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	2
U.A.E. MIGRACION COLOMBIA	76
UND. SVCIOS. PEN. Y CARCELARIOS USPEC	2
UNID. ADM. ESP. AGENCIA CATASTRAL CUNDIN	2
UNID. ADM. ESP. DE GEST. DE REST. TIERRAS	18
UNID. ADM. ESPECIAL AGENCIA NAL. DEFENSA	22
UNID. ADM.TVA. ESP. AUT. NAL. ACU. Y PESCA	14
UNIDAD ADTIVA DE PENSIONES DE C/MARCA	13
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	20
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA	16
UNIDAD ESP PARA REP INTEG A LAS VICTIMAS	50
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP	63
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	1
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	6
UNIVERSIDAD DE TOLIMA-IBAGUE	56
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	36
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	18
UNIVERSIDAD DEL VALLE	58
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	72
UNIVERSIDAD PEDAGO Y TEGNOL DE COLOMBIA	101
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NAL	74
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	8

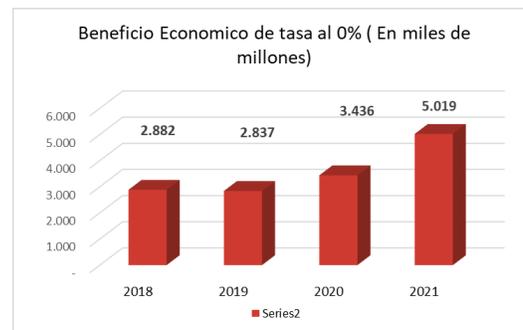
## 1.08.7. BALANCE EXTERNO

### 1.08.7.1. BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LOS ASOCIADOS

#### 1.08.7.1.1. TASAS DE INTERES

La cooperativa Coopserp se ha caracterizado por otorgar a sus asociados beneficios en tasas de interés, la colocación de créditos al 0% son un ingreso dejado de recibir por parte de Coopserp y a su vez dejado de pagar por el asociado, esto se refleja en un beneficio económico para el asociado.

**GRAFICA # 19 BENEFICIO ECONÓMICO DE TASA AL 0%**



**A diciembre 31 de 2021, Coopserp contaba con 9.773 créditos activos al 0% de interés por un valor en capital de \$28.964.000.262**



**Coopserp ha otorgado créditos al 0% para alivio financiero por covid-19, salud, educación, calamidad doméstica, turismo, seguros, vehículo y microcrédito.**

## 1.08.8. RESPONSABILIDAD SOCIAL

*Aportamos a la educación de la niñez.*



La Fundación COOPSERP prosigue realizando sus actividades en beneficio de sus asociados a la Cooperativa COOPSERP COLOMBIA mediante los programas PORRITA COOPSERP y el FONDO DE SOLIDARIDAD.

En el 2022 El Porrita COOPSERP continúa liderando el proyecto educativo en convenio con el ICETEX para premiar los mejores estudiantes de 5° grado de educación básica primaria de las Instituciones Educativas Oficiales en Colombia.

Esta iniciativa de la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia COOPSERP COLOMBIA que apoya la educación formal de los estudiantes que poseen bajos recursos y que pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, fue realizada por medio del convenio suscrito con el ICETEX, a través del cual se realizan los pagos de Becas a los Porritas ganadores.

Durante el 2022 se asignaron 642 becas por valor de \$1.000.000 pagaderas en 4 cohortes de \$250.000.- durante los grados 6° a 9° para un valor total asignado en becas de \$642.000.000.-

Estas becas estaban programadas para realizar un único pago por valor de \$500.000, pero de acuerdo con las políticas que rigen la constitución de Fondos con el ICETEX debe entregarse auxilios a los estudiantes mínimo por 4 años, motivo por el cual se modificó el convenio suscrito por las partes para realizar la entrega de las becas Porrita COOPSERP 2022 en 4 cohortes.

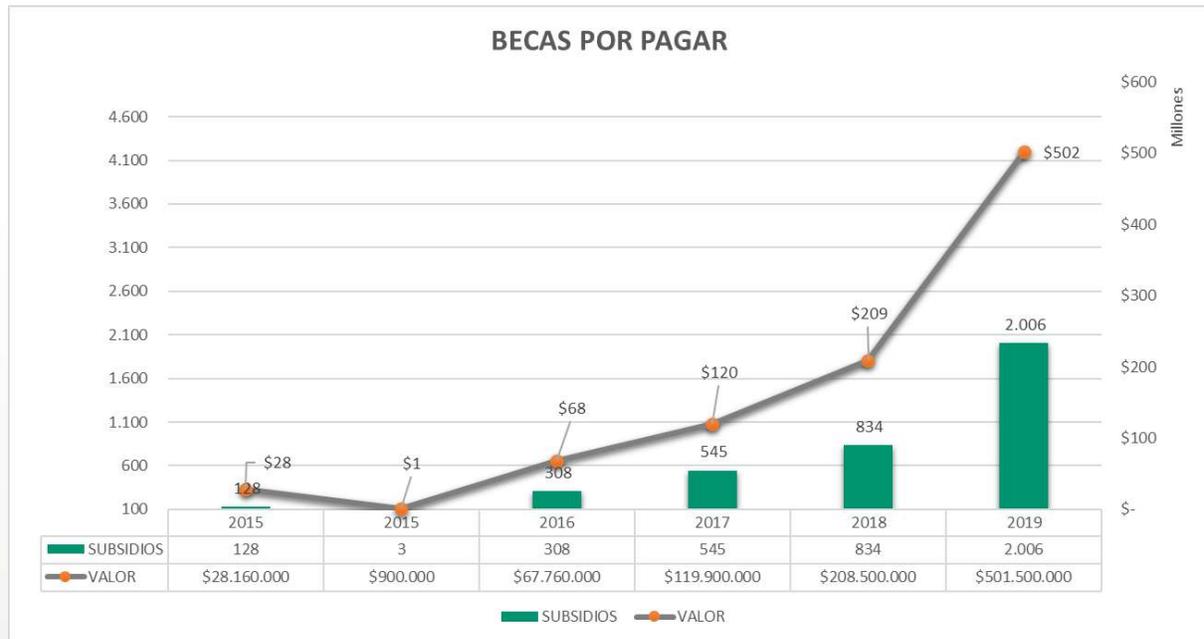
Con este programa, la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia “COOPSERP COLOMBIA” hace un aporte significativo para la educación de los niños colombianos de escasos recursos económicos, con lo cual contribuye a la construcción de un mejor futuro para nuestra comunidad.

Durante el 2022 se realizaron desembolsos de 1.215 cuotas a niños que presentaron documentación actualizada por las becas ganadas entre los años 2014 y 2019 por un valor total de \$ 292.550.000-

**TABLA 8 BECAS POR PAGAR A DICIEMBRE 2022**

BECAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2022					
AÑO	BECAS ASIGNADAS	BENEFICIARIOS ACTUALES	SUBSIDIOS	SUBSIDIOS	VALOR
2015	176	41	128	\$ 220.000	\$ 28.160.000
2015	1	1	3	\$ 300.000	\$ 900.000
2016	235	101	308	\$ 220.000	\$ 67.760.000
2017	240	238	545	\$ 220.000	\$ 119.900.000
2018	289	289	834	\$ 250.000	\$ 208.500.000
2019	524	524	2.006	\$ 250.000	\$ 501.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.465</b>	<b>1.194</b>	<b>3.824</b>	<b>-</b>	<b>\$ 926.720.000</b>

**GRAFICA # 20 BECAS POR PAGAR**



A partir de Enero de 2023 las vigencias a pagar van del año 2015 al 2019.

PROYECCION DE PAGOS DEL FONDO PORRITA COOPSERP

TABLA 9 Fondo Porríta

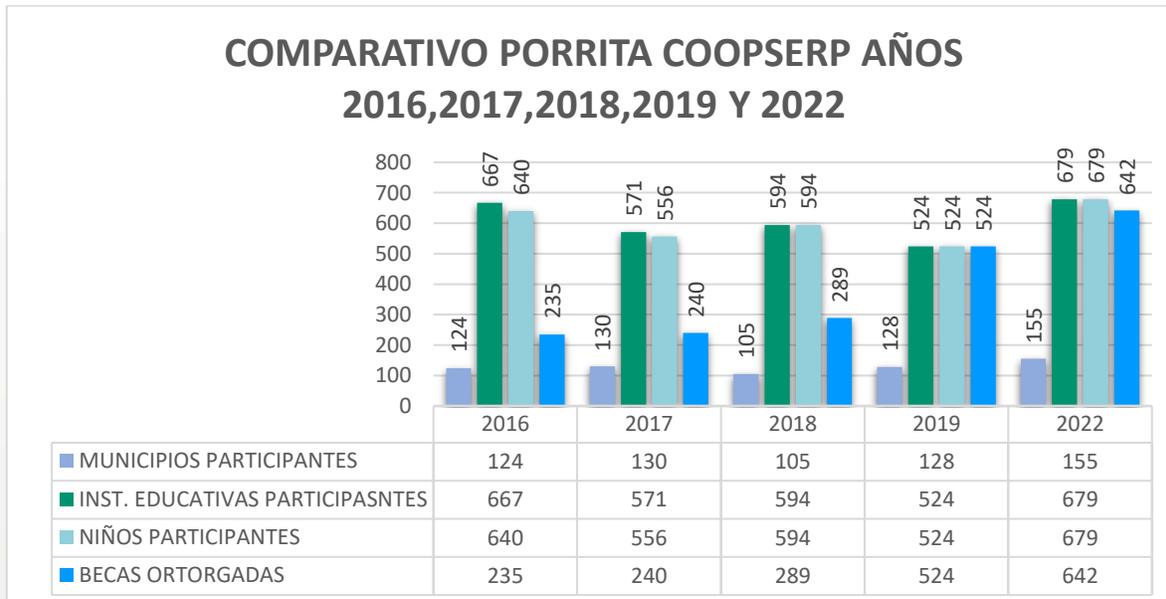
FONDO PORRITA COOPSERP	
Diciembre 31 de 2022	\$ 1.590.261.522
(-) Becas por pagar vigencias 2015 a 2019	\$ 926.720.000
Saldo del fondo	\$ 663.541.522
(-) 642 Becas asignadas año 2022	\$ 642.000.000
Saldo final despues de realizar pago total de becas	\$ 21.541.522

TABLA 10 COMPARATIVO PORRITA DEL 2016 AL 2022

COMPARATIVO PORRITA COOPSERP 2016,2017,2018,2019, 2022						
AÑO	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	INST. EDUCATIVAS PARTICIPANTES	NIÑOS PARTICIPANTES	BECAS ORTOGADAS	VALOR BECA	VALORES TOTAL BECAS
2016	124	667	640	235	\$ 1.320.000	\$ 310.200.000
2017	130	571	556	240	\$ 1.320.000	\$ 316.800.000
2018	105	594	594	289	\$ 1.500.000	\$ 433.500.000
2019	128	524	524	524	\$ 1.500.000	\$ 786.000.000
2022	155	679	679	642	\$ 1.000.000	\$ 642.000.000

Durante los años 2016 y 2022 no se asignaron becas por la Emergencia Sanitaria Covid 19.

GRAFICA # 21 COMPARATIVO PORRITA



Para la vigencia 2022 se redujo el tiempo para el pago de las becas otorgando 642 becas con 4 cohortes, es decir que se entregan para los grados 6° a 9°.

- ❖ Durante los años 2020 y 2021 no se asignaron becas por la Emergencia Sanitaria Covid 19
- ❖ Para la vigencia 2022 se redujo el tiempo para el pago de las becas otorgando 642 becas con 4 cohortes, es decir que se entregan para los grados 6° a 9°

**TABLA 11 CONCILIACIÓN ICETEX PROGRAMA PORRITA COOPSERP**

CONCILIACION ICETEX - PROGRAMA PORRITA COOPSERP						
31 DE DICIEMBRE 2022						
<b>SALDO EXTRACTO ICETEX DICIEMBRE 31/2022</b>						<b>\$ 1.590.261.521,63</b>
<b>SUBSIDIOS POR PAGAR - PLATAFORMA</b>						<b>\$ 1.568.720.000</b>
Subsidios Beneficiarios CONCURSO PORRITA del 2015 A 2022 (6.540 cuotas)						\$ 1.568.720.000
AÑO	BECAS ASIGNADAS	BENEFICIARIOS ACTUALES	SUBSIDIOS	SUBSIDIOS	VALOR	
2015	176	41	128	\$ 220.000	\$ 28.160.000	
2015	1	1	3	\$ 300.000	\$ 900.000	
2016	235	101	308	\$ 220.000	\$ 67.760.000	
2017	240	238	545	\$ 220.000	\$ 119.900.000	
2018	289	289	834	\$ 250.000	\$ 208.500.000	
2019	524	524	2.006	\$ 250.000	\$ 501.500.000	
2022	642	642	2.568	\$ 250.000	\$ 642.000.000	
<b>SALDO PARA FUTURAS VIGENCIAS</b>						<b>\$ 21.541.521,63</b>
<b>TOTALES</b>						<b>\$ 1.590.261.521,63</b>

### 1.08.9. FONDO DE SOLIDARIDAD

Para el año 2022 la Cooperativa entregó auxilios Calamidad Covid 19 para sus asociados, hasta el 30 de Junio de 2022, fecha en la cual el Gobierno Nacional dio por terminada la emergencia sanitaria por Covid 19. De igual manera continuó entregando auxilios por fallecimiento de un familiar e incapacidad laboral. Durante esta vigencia se otorgaron en total 675 auxilios del Fondo de solidaridad por valor de \$249.448.333. discriminados así: 315 auxilios por fallecimiento de un familiar por valor de \$108.852.000.-, 318 auxilios por incapacidad laboral por valor de \$119.596.333.- y 42 auxilios por Calamidad Covid 19 por \$21.000.000.-

En la Asamblea General de Delegados celebrada en Marzo 26 de 2022, se autorizó apropiación por excedentes por la suma de \$276.205.000.-, y también se puso a consideración de la misma Asamblea la suma de \$ 70.000.- correspondiente al saldo del Fondo de Solidaridad a Diciembre de 2021 y la reversión de casos no cobrados durante esa vigencia por valor de \$ 8.073.000.-, quedando un total Disponible de \$289.282.000.- para entregar auxilios en la vigencia 2022.

Así las cosas, del valor disponible para la entrega de auxilios autorizada por la Asamblea General de Delegados para el año 2022 por valor de \$ 289.282.000.-, se descuenta el valor de los 675 auxilios otorgados por valor de \$ 249.448.333.- y se suman \$4.934.000.- por concepto de once (11) auxilios no cobrados los cuales fueron reversados contablemente, quedando al 31 de Diciembre de 2022 un saldo a favor por la suma de \$ 39.833.667.

TABLA 12 TOTAL AUXILIOS FONDO DE SOLIDARIDAD ENTREGADOS EN EL AÑO 2022

FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2022		
Saldo anterior: 01/01/2022		\$ -
Apropiación por Excedentes XXVI Asamblea General de Delegados - 26 de Marzo 2022		\$ 276.205.000
Casos no cobrados		\$ 13.007.000
Otros		\$ -
Saldo al 31 de Diciembre 2021		\$ 70.000
Total disponible Fondo de Solidaridad		\$ 289.282.000
Total Auxilios Otorgados corte mes de Diciembre 2022		
1. Fallecimiento	315	\$ 108.852.000
2. Incapacidad Laboral	318	\$ 119.596.333
3. Calamidad Covid 19	42	\$ 21.000.000
4. Otros		
<b>Auxilio Fondo de Solidaridad corte Diciembre de 2022</b>	<b>675</b>	<b>\$ 249.448.333</b>
<b>SALDO ACTUAL A DICIEMBRE 31 DE 2022</b>		<b>\$ 39.833.667</b>

GRAFICA # 22 TOTAL AUXILIOS DE SOLIDARIDAD OTORGADOS AÑO 2022

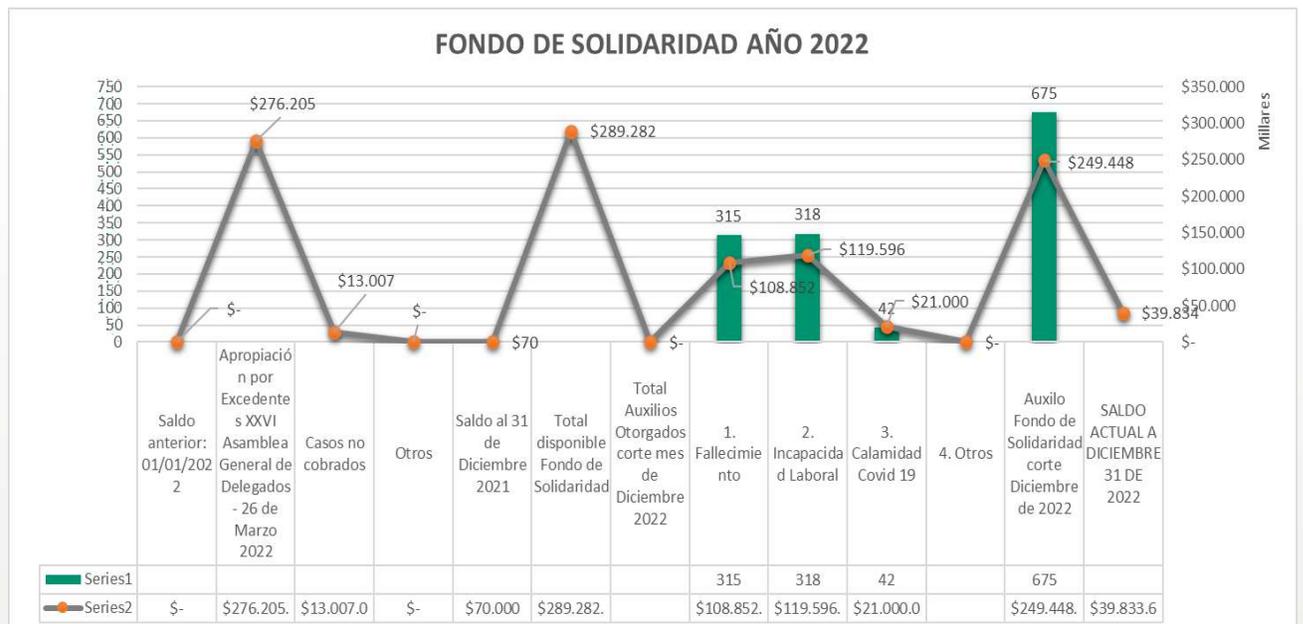


TABLA 13 AUXILIOS FONDO SOLIDARIDAD CONSOLIDADO ENERO A DICIEMBRE 2022

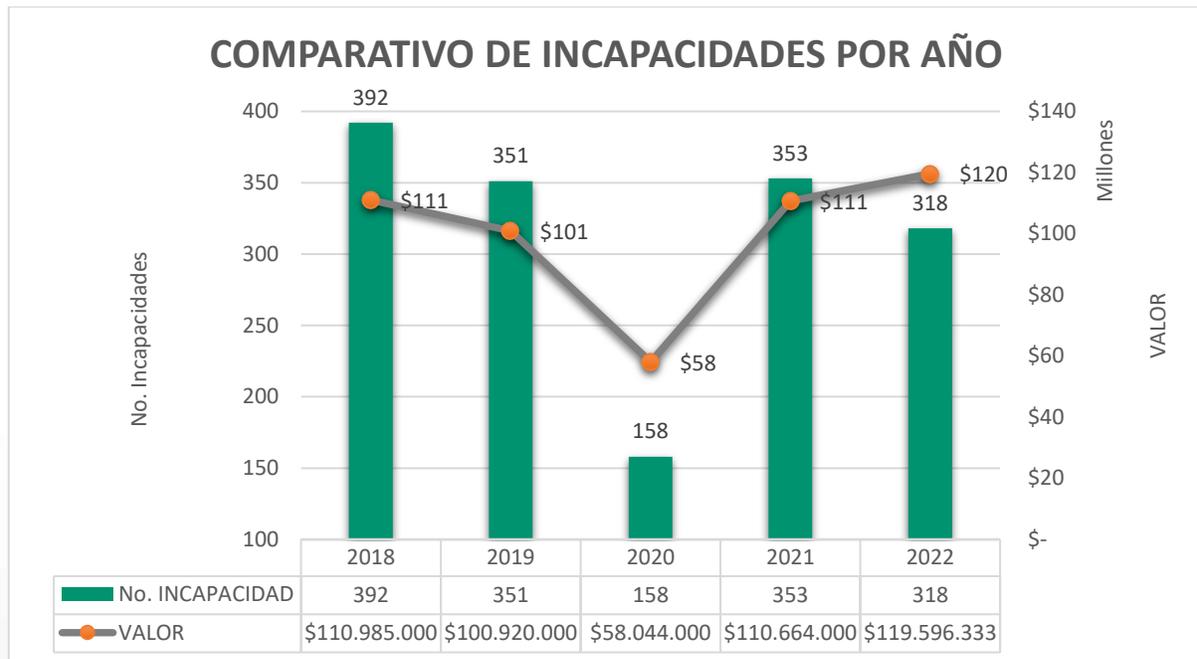
COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA									
FONDO DE SOLIDARIDAD									
ACUMULADO POR TIPO DE AUXILIO AL MES DE DICIEMBRE 2022									
AGENCIA	No.	FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR	No.	INCAPACIDAD	No.	CALAMIDAD COVID 19	N° TOTAL	VALOR TOTAL	
13	BOGOTA ELEMENTO	2	700.000	-	-	1	500.000	3	1.200.000
30	CALI BC	9	3.150.000	10	4.016.000	4	2.000.000	23	9.166.000
31	CALI	27	9.100.000	40	13.847.000	12	6.000.000	79	28.947.000
32	PALMIRA	32	11.200.000	39	10.868.000	2	1.000.000	73	23.068.000
33	B/VENTURA	29	10.150.000	29	10.027.000	-	-	58	20.177.000
34	BUGA	14	4.900.000	6	2.317.000	-	-	20	7.217.000
35	TULUA	24	8.400.000	56	19.865.000	1	500.000	81	28.765.000
36	SEVILLA	5	1.750.000	1	250.000	-	-	6	2.000.000
37	LA UNION	1	350.000	5	2.417.000	-	-	6	2.767.000
38	ROLDANILLO	3	1.050.000	2	1.041.000	2	1.000.000	7	3.091.000
39	CARTAGO	10	3.500.000	6	2.000.000	-	-	16	5.500.000
40	ZARZAL	7	2.450.000	6	2.642.000	-	-	13	5.092.000
41	CAICEDONIA	5	1.750.000	5	1.550.000	3	1.500.000	13	4.800.000
42	SANTANDER DE QUILICHAO	3	1.050.000	2	500.000	1	500.000	6	2.050.000
43	YUMBO	5	1.750.000	6	3.216.333	9	4.500.000	20	9.466.333
44	JAMUNDI	5	1.750.000	13	4.307.000	1	500.000	19	6.557.000
45	PASTO	9	3.150.000	5	2.909.000	-	-	14	6.059.000
46	POPAYAN	4	1.400.000	2	1.958.000	-	-	6	3.358.000
47	IPIALES	2	700.000	6	1.492.000	-	-	8	2.192.000
48	LETICIA	2	700.000	-	-	-	-	2	700.000
68	SOACHA	2	700.000	-	-	-	-	2	700.000
70	MANIZALES	1	350.000	1	542.000	-	-	2	892.000
74	PEREIRA	11	3.850.000	21	10.258.000	-	-	32	14.108.000
77	SAN ANDRES	-	-	-	-	-	-	-	-
78	ARMENIA	11	3.850.000	3	1.225.000	-	-	14	5.075.000
80	MEDELLÍN	7	2.450.000	2	750.000	1	500.000	10	3.700.000
81	MONTERIA	2	700.000	-	-	-	-	2	700.000
82	SINCELEJO	-	-	-	-	-	-	-	-
83	YOPAL	2	700.000	2	1.233.000	-	-	4	1.933.000
84	RIOHACHA	2	700.000	3	750.000	1	500.000	6	1.950.000
85	VALLEDUPAR	3	1.050.000	2	617.000	1	500.000	6	2.167.000
86	CARTAGENA	8	2.800.000	-	-	1	500.000	9	3.300.000
87	BARRANQUILLA	7	2.450.000	1	250.000	-	-	8	2.700.000
88	SANTA MARTA	-	-	-	-	-	-	-	-
89	DUITAMA	3	1.050.000	-	-	-	-	3	1.050.000
90	BOGOTA CENTRO	6	2.100.000	1	250.000	-	-	7	2.350.000
91	BOGOTA T.C.	10	3.500.000	8	4.483.000	1	500.000	19	8.483.000
92	BOGOTA NORTE	6	2.100.000	22	6.766.000	-	-	28	8.866.000
93	VILLAVICENCIO	1	350.000	1	508.000	-	-	2	858.000
94	TUNJA	23	7.002.000	11	6.475.000	-	-	34	13.477.000
95	IBAGUE	4	1.400.000	-	-	-	-	4	1.400.000
96	NEIVA	-	-	-	-	-	-	-	-
97	BUCARAMANGA	3	1.050.000	-	-	-	-	3	1.050.000
98	CUCUTA	5	1.750.000	1	267.000	1	500.000	7	2.517.000
<b>TOTALES</b>	<b>315</b>	<b>108.852.000</b>	<b>318</b>	<b>119.596.333</b>	<b>42</b>	<b>21.000.000</b>	<b>675</b>	<b>\$ 249.448.333</b>	

A continuación, se presenta comparativo de los auxilios del Fondo de Solidaridad otorgados desde el año 2018 al año 2022. En este comparativo podemos observar como para el año 2021 la Cooperativa Coopserp duplicó el valor de los auxilios entregados en el año 2021 y vigencias anteriores.

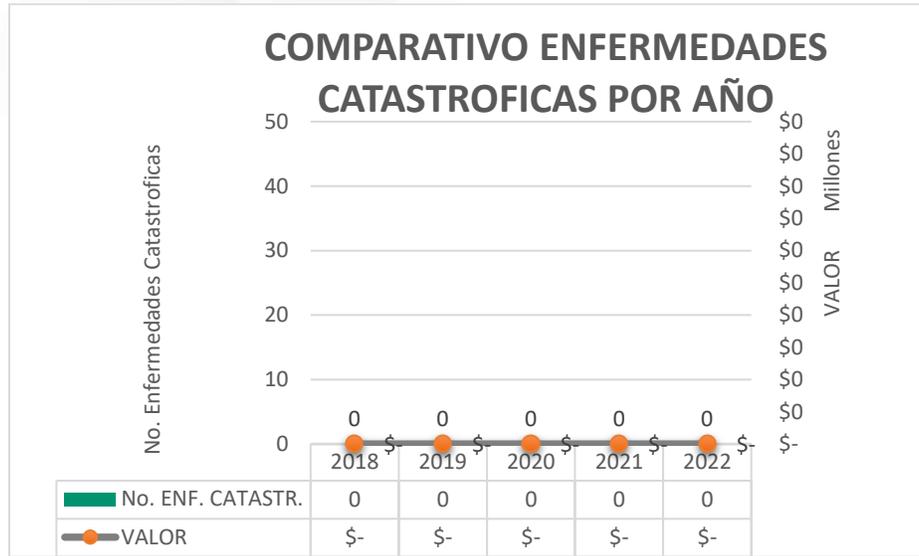
TABLA 14 COMPARATIVO DE SOLIDARIDAD ÚLTIMOS 5 AÑOS

COMPARATIVO DE SOLIDARIDAD ULTIMOS 5 AÑOS												
AÑO	No. INCAPACIDAD	VALOR	No. ENFERMEDADES CATASTROFICAS	VALOR	No. FALLECIMIENTOS	VALOR	No. AFECTACION VIVIENDA ASOCIADOS	VALOR	No. CALAMIDAD COVID-19	VALOR	No.	TOTAL
2018	392	\$ 110.985.000	0	\$ -	346	\$ 93.914.000	0	\$ -	0	\$ -	738	\$ 204.899.000
2019	351	\$ 100.920.000	0	\$ -	406	\$ 128.996.000	0	\$ -	0	\$ -	757	\$ 229.916.000
2020	158	\$ 58.044.000	0	\$ -	324	\$ 98.210.000	0	\$ -	104	\$ 45.656.000	586	\$ 201.910.000
2021	353	\$ 110.664.000	0	\$ -	213	\$ 76.191.000	0	\$ -	558	\$ 253.332.000	1124	\$ 440.187.000
2022	318	\$ 119.596.333	0	\$ -	315	\$ 108.852.000	0	\$ -	42	\$ 21.000.000	675	\$ 249.448.333

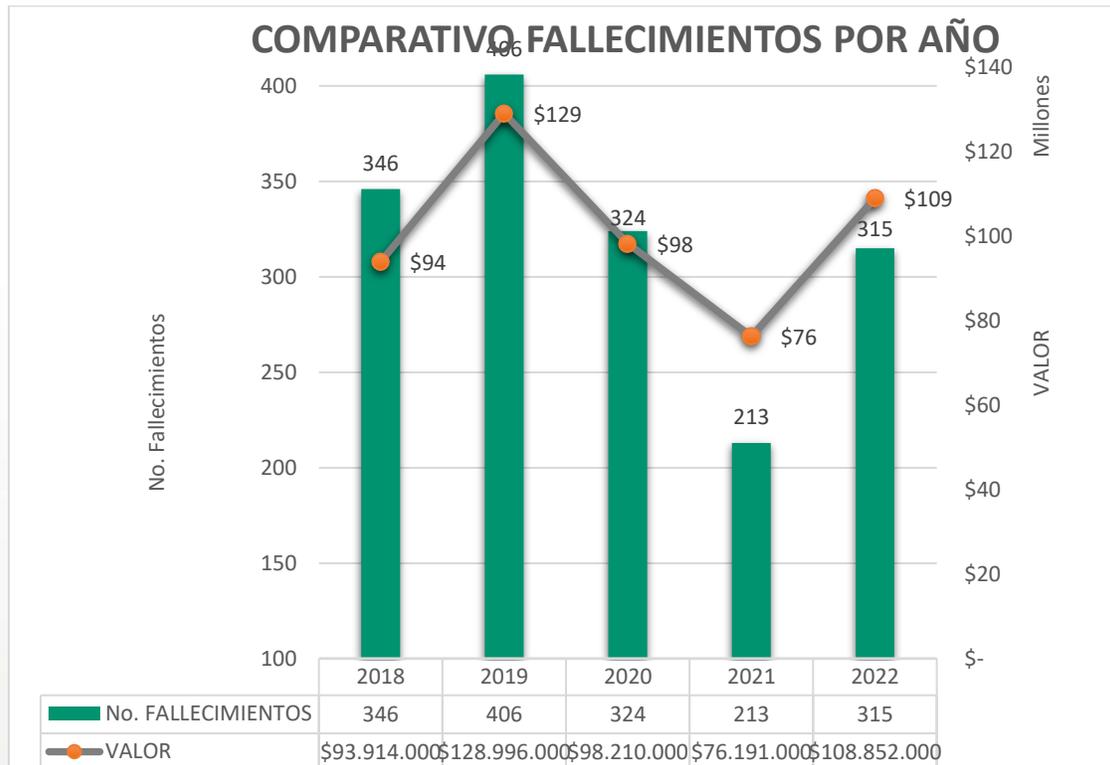
GRAFICA # 23 COMPARATIVO DE INCAPACIDAD POR AÑO



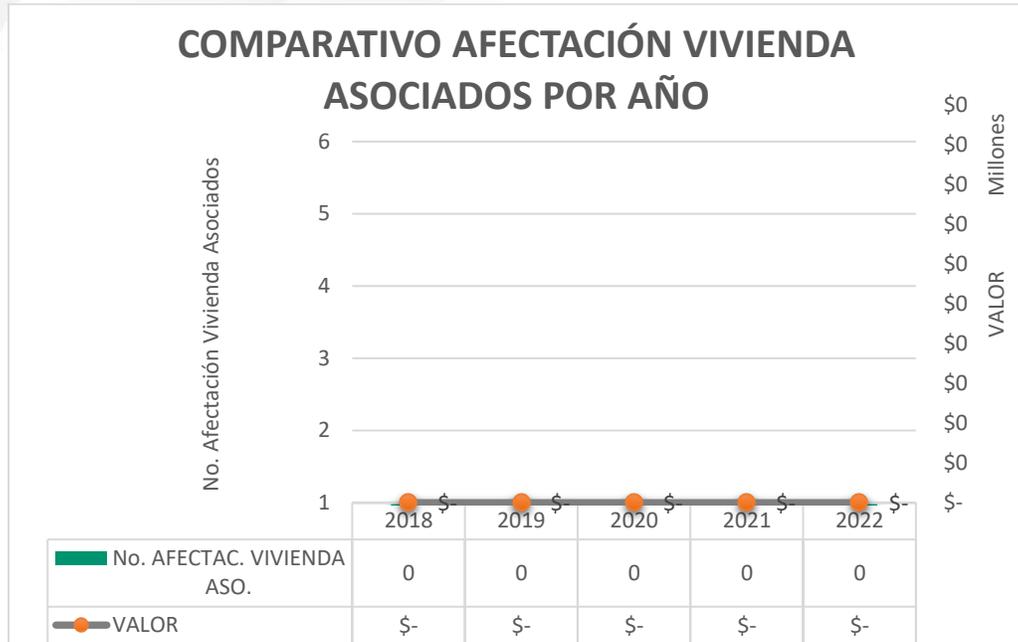
GRAFICA # 24 COMPARATIVO ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS POR AÑO



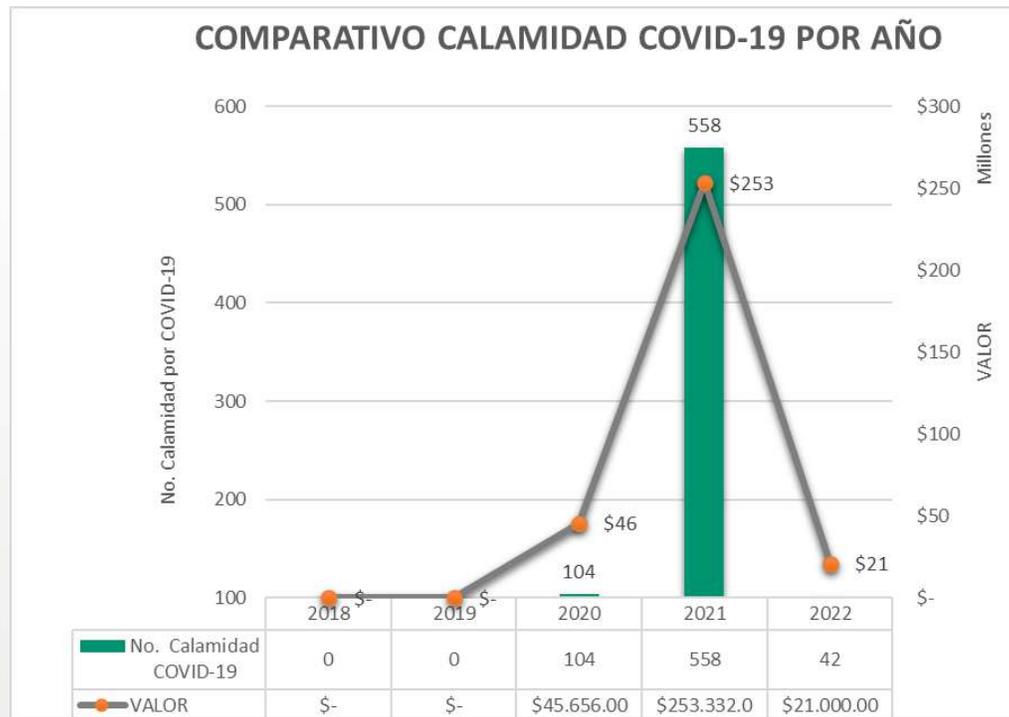
GRAFICA # 25 COMPARATIVO FALLECIMIENTO POR AÑO



GRAFICA # 26 COMPARATIVO AFECTACIÓN VIVIENDA ASOCIADOS POR AÑO



GRAFICA # 27 COMPARATIVO CALAMIDAD COVID-19



### 1.08.10. MEDIO AMBIENTE- *FICIDET*

En el 2022 **FICIDET**, continuó con el proyecto de las **CAJAS DE ALCANTARILLA BRICKARP EN PLASTICO RECICLADO**.

Desde hace 4 años se encuentran 9 cajas de alcantarillas en plástico reciclado, instaladas en el municipio de Vijes - Valle (5 en Vía Mozambique y 4 en el corregimiento la Rivera), a las cuales se les viene realizando seguimiento desde su instalación, con el fin de evaluar su adecuado funcionamiento, durabilidad, resistencia, y entre otras características que nos permitan ofertar este producto como una excelente alternativa de alcantarillado sostenible y amigable con el medio ambiente.

Las **CAJAS DE ALCANTARILLA BRICKARP EN PLASTICO RECICLADO** son elementos esenciales en los acueductos; ya que se encargan de la recepción de aguas y se pueden adecuar de acuerdo con un diámetro, dirección o pendiente.

**FICIDET** presenta una nueva alternativa de Cajas para alcantarilla fabricadas en plástico reciclado, hermético, hidráulicamente eficiente, durable, liviano y fácil de instalar,

Las Cajas de alcantarilla en plástico reciclado Brickarp Ficidet brindan una alternativa de alcantarillado sostenible y amigable con el medio ambiente, proporcionando una solución completa y a largo plazo para la colección y dispersión del agua superficial y subterránea. Estas cajas de alcantarilla están compuestas por diferentes piezas elaboradas en plástico reciclado, que han sido fundidas y compactadas a través de moldes que le dan su forma y características físicas.

A continuación, repasaremos las características y la ficha técnica de la alcantarilla en plástico reciclado.

#### 1.08.10.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS CAJAS DE ALCANTARILLA **FICIDET**

- Hermeticidad
- Resistencia estructural
- Resistencia a la corrosión

#### **VENTAJAS**

- Fácil armado, montar, dirigir e instalar
- Conexión positiva simple
- Innovador, peso ligero y diseño durable
- Rentable para instalar
- Mantenimiento bajo requerido por el usuario

### 1.08.10.2. INICIO DE OBRA EN CAMPO

En el mes de Mayo **Ficidet** nuevamente realizó pruebas de nuestra caja de alcantarilla en plástico reciclado **BRICKARP** la cual instaló en la vía terciaria del municipio de Vijes corrigiendo el Tambor Mozambique.



### 1.08.10.3. PROCESO INVESTIGATIVO DEL POSTE FAROL

La fundación Ficidet sigue con el propósito de ayudar al medio ambiente recuperando el material de plástico reciclado, dándole un buen uso para suplir una necesidad de la vida cotidiana del ser humano, por ello ha pensado en trabajar en el proceso de poste farol para brindar una oportunidad de señalización y alumbrado público de las vías terciarias.

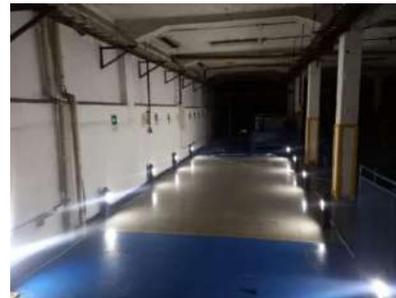
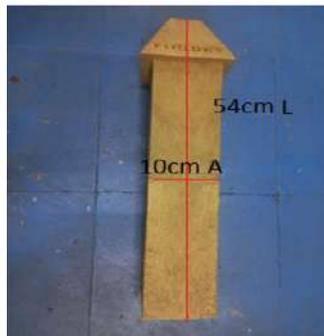
- **Ventajas del poste farol:**
- Innovador, peso ligero y diseño durable.
- Rentable para instalar.
- Facilidad en su producción
- Resistente a la corrosión

Este proceso se inició en el mes de junio 2021 rediseñando primero el molde del poste que anteriormente fabricaba FICIDET, las medidas son: 54cm L X 10 CM A.

A continuación, reflejaremos imágenes de los moldes:

#### 1.08.10.4. Prueba de luz del poste farol

En esta prueba se realizó en las instalaciones de la planta Ficidadet, donde cada poste está a ubicado a tres metros de distancia y se puede observar la iluminación generada. Esta prueba de encendido se hizo en un periodo de tiempo de 16 horas para detallar si el calor del bombillo derretiría el plástico, es de aclarar que esta prueba se hizo en un espacio cerrado (Planta Ficidadet), con resultados positivos. Se realizará una prueba en campo, por lo cual se llevarán los faroles a una finca para instalarlos y evaluar sus resultados.



#### 1.08.10.5. MUROS BRICKARP EN PLASTICO RECICLADO

La Fundación FICIDET, en sus continuos procesos investigativos, para el año 2022 procedió con desarmar la casa doble prefabricada y la casa bodega hechas en brickarp de plástico reciclado que se encontraban en la Hacienda Llanogrande en el Municipio de Vijes, con el fin de realizar un muro de contención, igualmente se desarmaron las 3 casas modelos de brickarp en plástico reciclado ubicadas en la planta Ficidadet, para realizar una pared como división de lotes en el municipio de Vijes.

##### Casa Doble.



##### Casa Bodega.



### 1.08.10.6.APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La Fundación para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico - FICIDET, en cumplimiento con el objeto social y de las actividades meritorias que estipula el Estatuto Tributario para pertenecer al Régimen Tributario Especial, se adecua al punto 1. Educación (Becas pequeñas), 4. Ciencia, tecnología e innovación, 5. Actividades de desarrollo social, 6. Actividades de protección al medio ambiente, 8. Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la ley 181 de 1995.

En el año 2022 entrego donación de uniformes deportivos para el grupo CLUB INDEPENDIENTE CALI (futbol femenino juvenil) y de esta manera contribuir con apoyo al deporte de los jóvenes de nuestro país, promoviendo el uso adecuado del tiempo libre, incentivando la práctica de valores en la vida diaria y que puedan demostrar destrezas y habilidades de sus talentos.

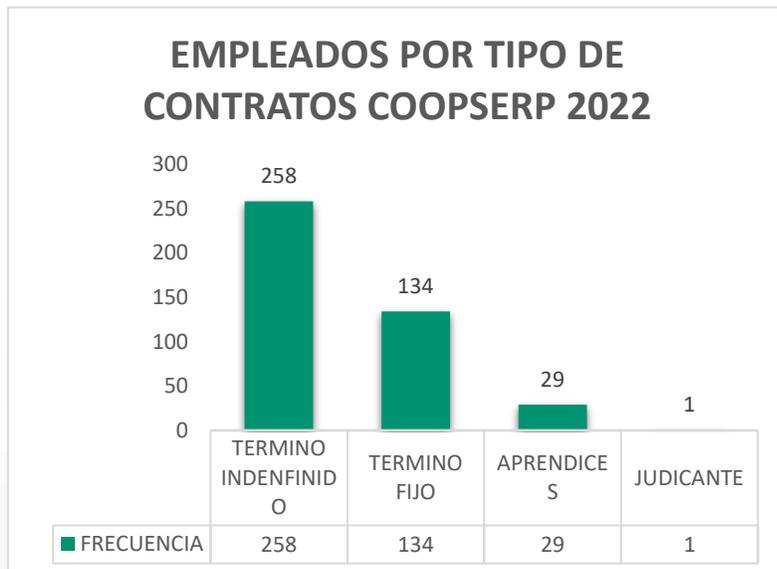


### 1.08.11. NUESTRO TALENTO HUMANO

Coopserp es una Cooperativa que piensa en el bienestar de la sociedad, es por esto que desde sus inicios se han generado miles de empleos a personas de todo el país, al cierre del año 2022 Coopserp generó 422 empleos, de los cuales 258 fueron contratos a término indefinido, 134 a término fijo y 30 fueron contratos de aprendizaje, judicantes 1y practicantes no se contrataron.

- **Total empleados: 422**
- **Contrato indefinido: 258**
- **Contrato termino Fijo: 134**
- **Aprendices: 29**
- **Judicantes:1**

GRAFICA # 29 EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATOS

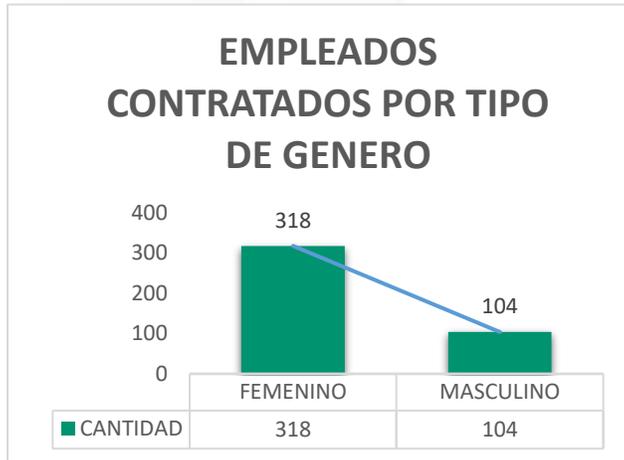


#### EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATOS COOPSERP 2022



Información demográfica personal con contrato a término indefinido y fijo:

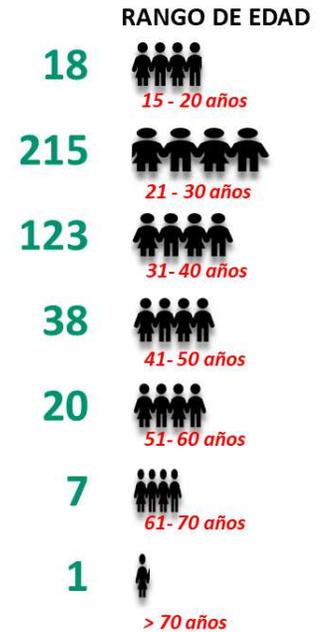
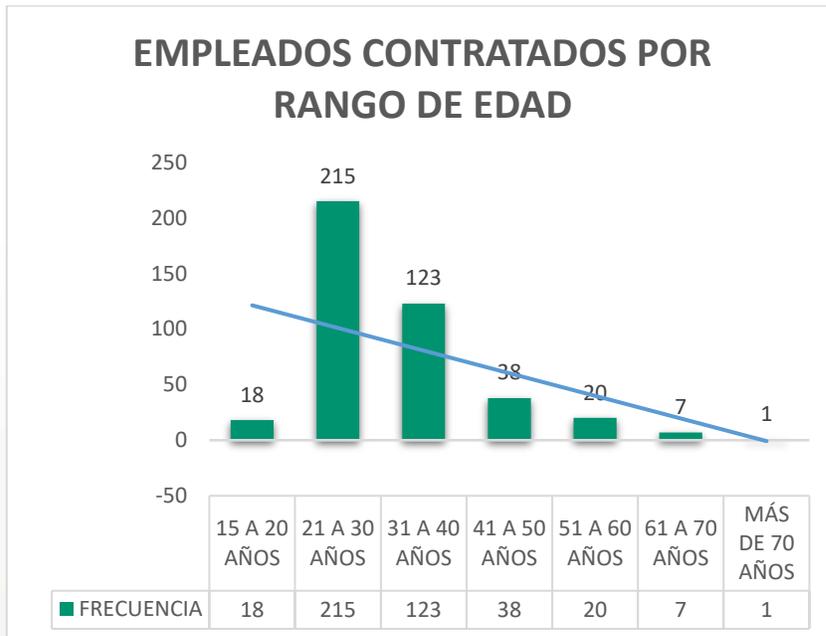
GRAFICA # 30 EMPLEADOS CONTRATADOS POR TIPO DE GENERO



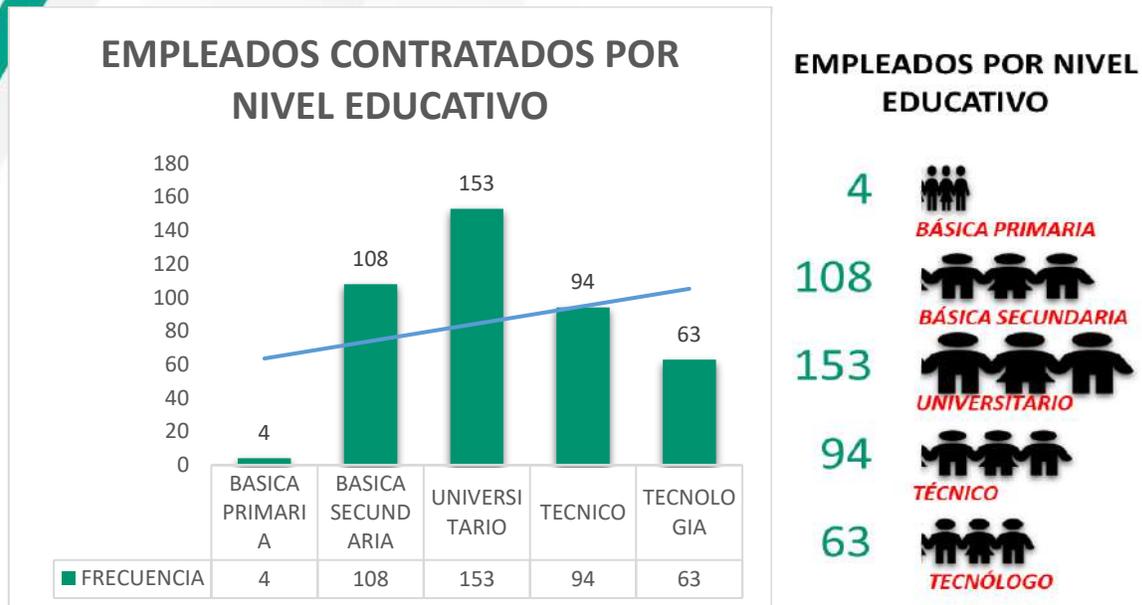
### EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATOS COOPSERP 2022



GRAFICA # 31 EMPLEADOS CONTRATADOS POR RANGO DE EDAD



GRAFICA # 32 EMPLEADOS CONTRATADOS POR NIVEL EDUCATIVO



#### 1.08.11.4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.

Coopserp Colombia apoya a sus funcionarios para que se capaciten y eduquen, ofreciendo beneficios tales como:

- ✓ Flexibilidad horaria para estudiar.
- ✓ Capacitaciones, diplomados y seminarios propios del área de trabajo.



## 1.08.11.5. JORNADAS DE BIENESTAR COVID-19

### 1.08.11.5.1. Tamizaje

Dentro de las jornadas de P&P realizadas en el 2022 se destacaron las jornadas de Tamizaje, las cuales consisten en toma de: tensión arterial, Oxigenación, Glucometría, Temperatura e IMC, estas jornadas se realizaron para todos los funcionarios de Coopserp a nivel nacional en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

TABLA 15 NÚMERO DE REMISIONES MÉDICAS TAMIZAJE 2022

Número de remisiones médicas en los Tamizajes 2022												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Tensión arterial	5	5	4	7	5	0	3	4	3	2	1	3
SpO2	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0
Glucosa	0	0	0	2	1	0	1	1	2	0	1	1
Toral remisión médica	5	5	4	10	6	0	3	5	4	2	1	3



En el primer tamizaje del Año 2022, 5 funcionarios se encontraban con valores fuera del rango normal en el Índice de Masa Corporal y la tensión arterial, por tal motivo el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Gerencia General, decidieron poner a estas personas en seguimiento, a cada una de estas personas se le solicitó asistir a su EPS para dar manejo.

Los funcionarios fueron los siguientes:

TABLA 16 RESULTADOS TAMIZAJE ENERO 2022

CATEGORÍA	TALLA	PESO	S	D	P	SP02	GL	TEM	IMC
AUXILIAR DE AGENCIA	1.65	66.8	150	96	61	95	90	35.4	25
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1.64	86.8	151	89	102	98	113	37	32
AUX ADMINISTRATIVO	1.62	93	141	93	95	98	79	36.5	35
DIRECTOR AGENCIA	1.61	76	141	93	134	101	98	36.7	29
AUXILIAR DE MERCADEO	1.57	93.85	142	90	70	99	78	35.9	38

Para el tamizaje del mes de febrero de 2022, el número de personas con afectaciones en los resultados siguió igual, siendo 5 colaboradores remitidos a consulta médica.

Los funcionarios fueron los siguientes:

TABLA 17 RESULTADOS TAMIZAJE FEBRERO 2022

CARGO	TALLA	PESO	S	D	P	SP02	GL	TEM	IMC
AUXILIAR DE MERCADEO	1.57	93.80	146	83	95	98	80	35.9	38
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.74	91.6	142	87	79	96	81	36.4	30
AUXILIAR DE AGENCIA	1.65	74.9	138	88	76	98	110	36.5	28
ASESOR COMERCIAL	1.77	87.2	125	84	110	93	110	36.8	28
AUXILIAR DE AGENCIA	1.65	95	141	86	77	97	78	36.9	35

Para el tamizaje del mes de marzo de 2022, el número de personas con afectaciones en los resultados disminuyó, siendo 4 colaboradores remitidos a consulta médica.

Los funcionarios fueron los siguientes:

TABLA 18 RESULTADOS TAMIZAJE MARZO 2022

CARGO	TALLA	PESO	S	D	P	SP02	GL	TEM	IMC
AUXILIAR DE SERVICIO	1.61	79	144	93	78	97	107	36	30
AUXILIAR DE AGENCIA	1.50	54.2	150	119	79	96	100	36.4	24
AUXILIAR DE AGENCIA	1.65	67.9	146	104	60	96	79	35.6	25
AUXILIAR DE AGENCIA	1.65	80	130	100	69	93	125	35	29

En el mes de abril de 2022 aumentó el número de trabajadores con afectaciones, diez (10) funcionarios se encontraban con alteraciones en los resultados de las pruebas realizadas durante el tamizaje, por tal razón fueron remitidos a consulta médica para iniciar tratamiento, los funcionarios son los siguientes:

TABLA 19 RESULTADOS TAMIZAJE ABRIL 2022

CARGO	TALLA	PESO	S	D	P	SP02	GL	TEM	IMC
AUX ADMINISTRATIVO	1.60	90	145	84	109	97	101	36.9	35
AUXILIAR CONTABLE	1.69	88.6	142	83	120	98	79	37.6	31
CAJERO	1.77	92.1	147	89	100	98	97	37.2	29
ASESOR DE AUDITORIA	1.86	105.7	147	84	89	98	101	36.4	31
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1.65	84.6	155	75	130	99	109	36.5	31
ASESOR DE AUDITORIA	1.70	117.4	143	84	68	97	102	36.5	41
DIRECTOR AGENCIA	1.65	97.3	139	90	94	96	90	36	36
AUXILIAR DE MERCADEO	1.60	76	118	79	80	86	146	36	30
AUXILIAR DE AGENCIA	1.62	73	120	84	84	87	94	34	28
AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS	1.52	63.7	145	74	83	96	159	35.9	28

Para el tamizaje del mes de mayo de 2022, el número de personas con afectaciones en los resultados disminuyó, siendo 6 colaboradores remitidos a consulta médica.

Los funcionarios fueron los siguientes:

TABLA 20 RESULTADOS TAMIZAJE MAYO 2022

CARGO	TALLA	PESO	S	D	P	SP02	GL	TEM	IMC
ASESOR DE AUDITORIA	1.70	116.4	166	102	65	98	93	36	40
AUXILIAR CONTABLE	1.70	88.7	142	98	100	98	86	36.0	31
ASESOR EN PSICOLOGIA	1.63	74.7	148	91	113	98	108	36.5	28
AUX ADMINISTRATIVO	1.62	91.6	146	91	91	96	116	36.5	35
AUX. SERVICIOS VARIOS	1.65	106.7	146	89	86	96	98	35.9	39
AUXILIAR DE AGENCIA	1.68	89	118	69	101	98	63	31.7	32

Para el tamizaje del mes de junio de 2022, ningún funcionario tuvo afectaciones en las pruebas realizadas.

En el mes de Julio de 2022 se realizó el tamizaje, 3 colaboradores se encontraban con alteraciones en los resultados de las pruebas realizadas por tal razón fueron remitidos a consulta médica para iniciar tratamiento, los funcionarios son los siguientes:

TABLA 21 RESULTADOS TAMIZAJE JULIO 2022

CARGO	TALLA	PESO	S	D	P	SP02	GL	TEM	IMC
AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS	1.52	63.5	174	77	96	88	141	36.3	27
TECNICO VISION ELECTRONICA	1.75	95.1	143	87	88	98	89	36.5	31
ASISTENTE DE COORDINACION	1.71	88.2	145	78	114	98	114	36.7	30

Para el tamizaje del mes de agosto de 2022, el número de personas con afectaciones en los resultados volvió a aumentar, resultaron 5 colaboradores remitidos a consulta médica.

Los funcionarios fueron los siguientes:

TABLA 22 RESULTADOS TAMIZAJE AGOSTO 2022

CARGO	TALLA	PESO	S	D	P	SP02	GL	TEM	IMC
MENSAJERO	1.67	92.9	149	96	65	96	124	36.8	33
ASESOR DE AUDITORIA	1.69	121.5	147	83	66	99	127	36.4	43
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1.53	75.4	141	90	67	98	130	36.5	32
AUXILIAR DE AGENCIA	1.57	98.60	138	92	85	98	87	35	40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.73	85.1	104	68	110	97	165	36.8	28

En el tamizaje del mes de septiembre de 2022, el número de personas con afectaciones en los resultados disminuyó, resultaron 5 colaboradores remitidos a consulta médica.

Los funcionarios fueron los siguientes:

TABLA 23 RESULTADOS TAMIZAJE SEPTIEMBRE 2022

CARGO	TALLA	PESO	S	D	P	SP02	GL	TEM	IMC
AUXILIAR DE AGENCIA	1.63	70.8	152	92	83	98	88	36.7	27
AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS	1.48	77	120	115	97	99	105	36	35
MENSAJERO	1.67	114.4	141	81	106	98	178	36.5	41
DIRECTOR AGENCIA	1.65	95	118	83	75	96	149	37	35

Para el tamizaje del mes de octubre de 2022, el número de personas con afectaciones en los resultados disminuyó, resultaron 2 colaboradores remitidos a consulta médica.

Los funcionarios fueron los siguientes:

TABLA 24 RESULTADOS TAMIZAJE OCTUBRE 2022

CARGO	TALLA	PESO	S	D	P	SP02	GL	TEM	IMC
Guarda de seguridad	1.74	103.3	148	98	73	97	84	36.0	34
MENSAJERO	1.67	110.8	132	88	109	98	114	36.5	40

En el mes de noviembre de 2022 se realizó el tamizaje, 1 colaborador se encontraba con alteraciones en los resultados de las pruebas realizadas por tal razón fue remitido a consulta médica para iniciar tratamiento, el funcionario es el siguiente:

TABLA 25 RESULTADOS TAMIZAJE NOVIEMBRE 2022

CARGO	TALLA	PESO	S	D	P	SP02	GL	TEM	IMC
DIRECTOR AGENCIA	1.78	95.6	132	88	76	96	167	36.2	30

Para el mes de Diciembre se realizó el ultimo Tamizaje del año 2022, en este resultaron 3 funcionarios con alteraciones en sus resultados, La Gerencia General y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizó reunión con cada una de las personas para concienciar acerca del auto cuidado, posterior a eso fueron remitidos a consulta médica.

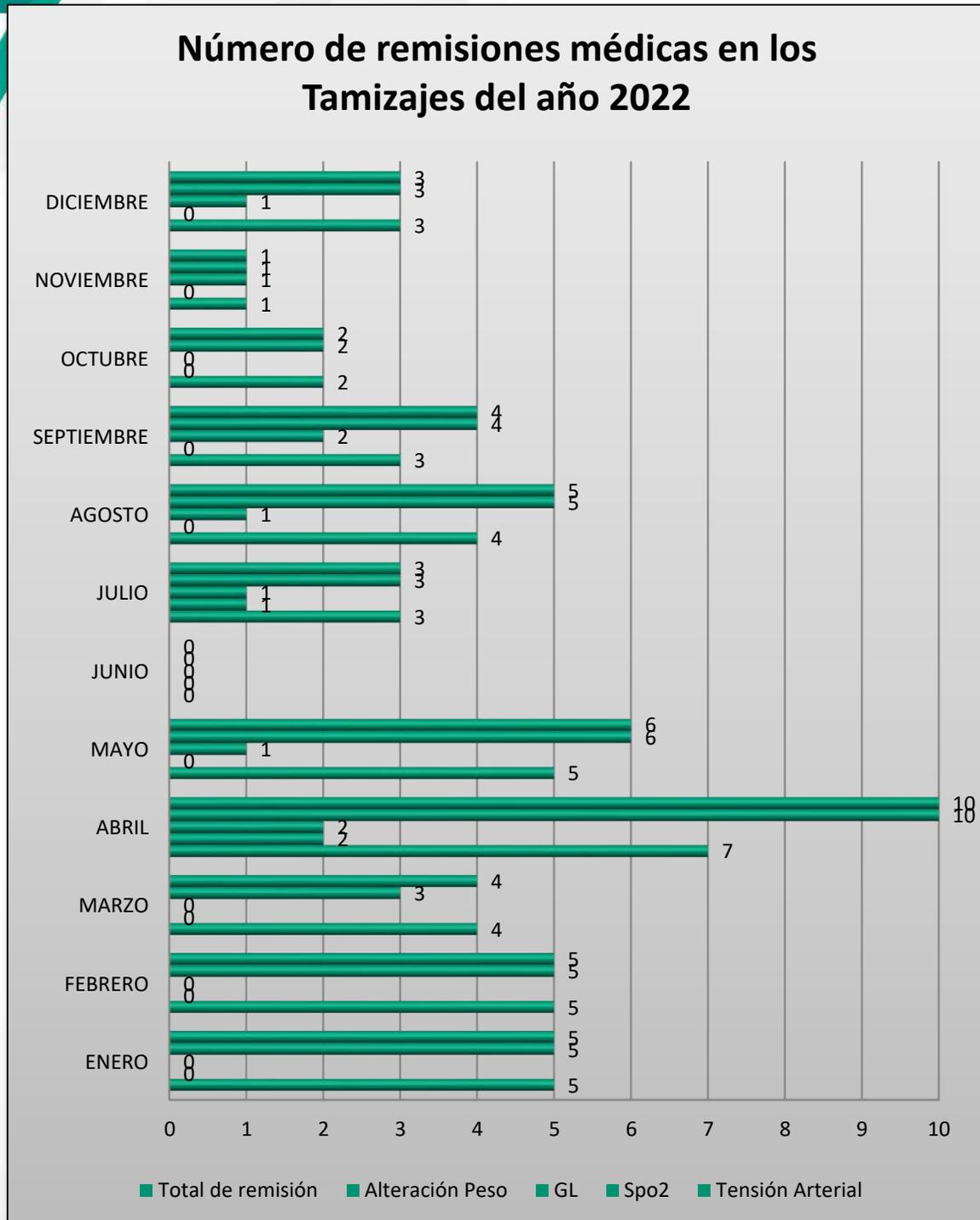
TABLA 26 RESULTADOS TAMIZAJE DICIEMBRE 2022

CARGO	TALLA	PESO	S	D	P	SP02	GL	TEM	IMC
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.71	91.5	145	81	81	98	96	32.5	31
AUXILIAR DE AGENCIA	1.65	80	138	88	70	98	88	36.6	29
AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS	1.55	68.3	124	90	93	96	149	35	28

Estos funcionarios, adquirieron un compromiso para mejorar su situación de salud, estuvieron en seguimiento hasta que lo lograron.

El número de personas con afecciones en el tamizaje disminuye con el paso del tiempo, gracias a las jornadas de Promoción y prevención que realizó la cooperativa, la más destacada de ellas el "Challenge Tamizaje".

GRAFICA # 33 NÚMERO DE REMISIÓN MÉDICA E NLOS TAMIZAJES



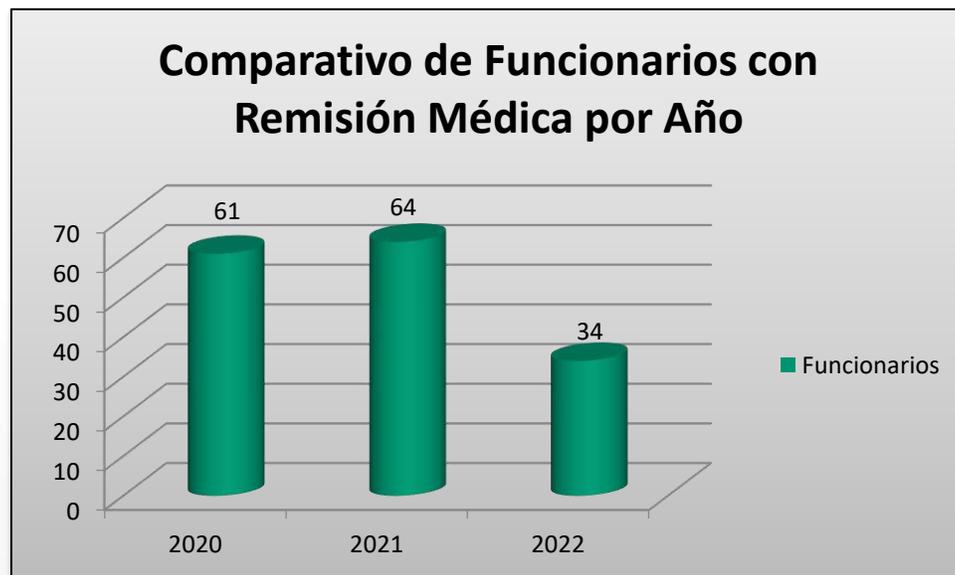
En total se realizaron 48 remisiones a consulta médica por alteraciones en los tamizajes a 34 funcionarios, durante el año 2022. Comparado con el año inmediatamente anterior se evidencia una disminución de 34 remisiones a consulta médica, teniendo en cuenta que la frecuencia de realización de los tamizajes para el año 2022 fue de manera mensual.

GRAFICA # 34 COMPARATIVO REMISIONES MEDICAS POR AÑO



En el año 2022 se realizó remisión a treinta (30) funcionarios menos que el año anterior, la frecuencia de los tamizajes siguió igual y las remisiones médicas disminuyeron para este año.

GRAFICA # 35 COMPARATIVO FUNCIONARIOS CON REMISIÓN MÉDICA



### TRABAJADORES REMITIDOS A CONSULTA MÉDICA

Los colaboradores que presentaron síntomas o tuvieron contacto estrecho con una persona positiva para Covid-19, fueron remitidos a consulta médica para la realización de prueba

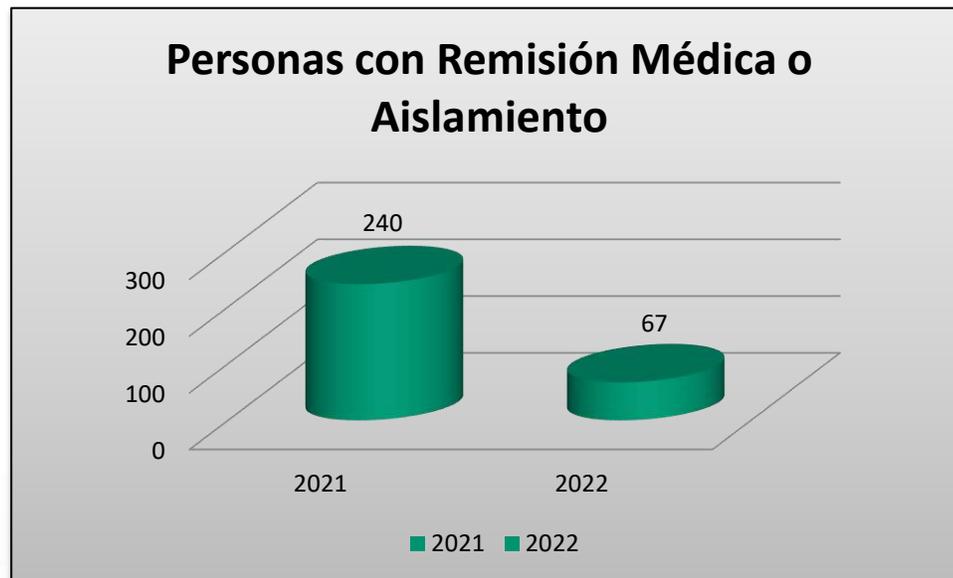
PCR o Antígeno. Durante el año 2022 se realizaron 79 Remisiones a consulta médica a 67 funcionarios.

**TABLA 27 PERSONAS CON REMISIÓN O AISLAMIENTO**

PERSONAS CON REMISIÓN O AISLAMIENTO	
Año	Funcionarios
2021	240
2022	67

Comparado con el año inmediatamente anterior disminuyó a 173 funcionarios quienes no fueron remitidos a consulta.

**GRAFICA # 36 PERSONAS CON REMISIÓN MÉDICA O AISLAMIENTO**



Durante el año 2022 se realizaron 56 pruebas, es decir 262 pruebas menos que el año anterior.

TABLA 28 PRUEBAS COVID REALIZADAS

GRAFICA # 37 COMPARATIVO PRUEBAS COVID 19

PRUEBAS COVID REALIZADAS		
Tipo de prueba	Año 2021	Año 2022
PCR	0	0
Antígeno	302	56
<b>TOTAL, PRUEBAS</b>	<b>302</b>	<b>56</b>



• **Interacción**

Durante las horas de alimentación para el año 2022 las medidas de prevención continúan de la siguiente manera:

- ✓ Evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentran destinadas para tal fin.
- ✓ Realizar lavado de manos antes y después de tomar los alimentos.
- ✓ Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar lavado de manos.
- ✓ No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.

Así mismo se garantizó la disposición de productos desinfectantes cerca a cada puesto de trabajo, se dio instrucciones para poder favorecer la circulación del aire en espacios cerrados o con escasa circulación y disminuyó el tiempo de uso de aires acondicionados.

Se garantizó alcohol, jabón y anti bacteria en todos los centros de trabajo de Coopserp Colombia.

• **Mejor empleado**

Coopserp Colombia anualmente realiza un reconocimiento a los mejores empleados y para el año 2022 la selección de los mismos fue el 17 de diciembre 2022, en donde estos son seleccionados por área y a nivel nacional, a través de votación por todos los funcionarios por medio de correo electrónico, donde se postula al mejor empleado por decisión de cada uno, para lo cual se obtuvo un resultado de 14 mejores empleados; lo premios se repartieron de la siguiente manera: 9 empleados que quedaron de cuarto lugar obtuvieron un premio de \$300.000, 2 empleados que quedaron de tercer lugar ganaron \$1.000.000 cada uno , 1 empleado que quedó de según lugar ganó 800.000 y 2 empleados que ocuparon el primer lugar se premiaron a razón de \$1.500.000 cada uno para un total de \$7.500.000 en efectivo por concepto de “Mejor empleado”.



**TABLA 29 MEJORES EMPLEADOS HOLDING COOPSERP 2022**

<b>MEJORES EMPLEADOS HOLDING COOPSERP 2022</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>
SALINAS TAMAYO Johan Styven	COOPSERP	1.000.000
GONZALEZ QUIÑONEZ Yamileth	COOPSERP	1.000.000
BOLAÑOS TORRES Johnny Fernando	COOPSERP	1.000.000
GARCIA BURBANO Fabian Horacio	COOPSERP	1.000.000
POLANCO GONZALEZ Ingrid Dahiana	COOPSERP	1.000.000
FERRER NUÑEZ Jorge Armando	COOPSERP	1.000.000
FERNANDEZ CARRASCO Yadi Shirley	COOPSERP	1.000.000
VASQUEZ LADINO Tatiana Lorena	COOPSERP	1.000.000
ZUÑIGA MOLINA Yessica	COOPSERP	1.000.000
GALVIS RIVERA Jimmy Jose	COOPSERP	1.000.000
OCAMPO ZULUAGA Omar Andres	COOPSERP	1.000.000
GONZALEZ GONZALEZ Carolina	COOPSERP	1.000.000
CORDOBA GARCIA Vanessa	COOPSERP	1.000.000
ORDÓÑEZ MENESES Yuber Stiven	FICIDET	1.000.000
MOSQUERA SALCEDO Karen Michelle	MERIDIAN 76	1.000.000
ANGARITA MARIN Eliana Giselle	SEGUROS COOPSERP	1.000.000
YAÑEZ LOPEZ Farley Eladis	COOPSERP	1.000.000
PALADINES VALENCIA Ginna Marcela	COOPSERP	1.000.000

## **1.09. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT.**

La Oficial de Cumplimiento de la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia, en cumplimiento con las políticas y los estatutos, presenta informe de la gestión realizada en el año 2022 referente a la gestión de riesgos para la prevención del lavado de Activos y Financiación del Terrorismo mediante la implementación y seguimiento al sistema SARLAFT.

La cooperativa COOPSERP inició la implementación del sistema SARLAFT en el año 2014, y en concordancia con la circular Externa No 04 del 27 de enero de 2017 y su última actualización en la circular Externa No 20 del 18 de diciembre de 2020, en el año 2019 se culminó la etapa de implementación del sistema SARLAFT en la cooperativa y se procedió a controlar y monitorear el mismo, de manera trimestral la oficial de cumplimiento da un informe al consejo de administración detallando cada una de las gestiones realizadas y hallazgos encontrados.

En la actualidad COOPSERP COLOMBIA, cuenta con las herramientas físicas, tecnológicas y humanas para dar cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgos y Lavado de Activos, y gracias a esto ha logrado implementar procesos especiales como: El conocimiento pleno del asociado y proveedor, la detección y marcación de Personas expuestas Políticamente en el sistema AS400 como una señal de alerta, Consultas a todos los nuevos asociados, empleados, proveedores y terceros mediante el software Inspector de listas vinculantes y restrictivas, en el 2021 Inspector anexó un campo de consulta el cual hace se obtiene información de la Contaduría General de la Nación, cuando una persona esta reportada en el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, donde tiene relacionada a las personas naturales y jurídicas que, a cualquier título, a una fecha de corte, tienen contraída una obligación con una entidad pública de cualquier orden o nivel, cuya cuantía supera los cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y más de seis (6) meses de mora, o que, habiendo suscrito un acuerdo de pago, lo haya incumplido, seguimiento a las transacciones en efectivo y en línea realizadas en las agencias de todo el país y capacitaciones a nivel nacional.

De esta manera, a continuación, se detalla cada una de las gestiones realizadas en el año 2021 por el área de cumplimiento.

### **1.09.10. MATRIZ DE RIESGOS**

En el mes de junio y diciembre del 2020 se actualizó la matriz de riesgos con base en él estudio de posibles riesgos a los cuales puede verse expuesta la cooperativa, en el 2022 se presentan actualmente los riesgos los cuales se detallan a continuación:

TABLA 30 DETALLE DE RIESGO COOPSERP COLOMBIA

DETALLE DE RIESGOS COOPSERP COLOMBIA		
Código	Nombre del Riesgo	Descripción del Evento de Riesgo
R-001	Vinculación Asociados señalados en listas restrictivas LAFT	Vincular un asociado que se encuentre asociado públicamente a actividades LAFT, es decir, que figure en listas vinculantes o restrictivas.
R-002	Vincular asociados cuyos otros ingresos (diferente al salario) provengan de actividades relacionadas con LA/FT	Vincular a un asociado que obtenga ingresos provenientes de otras fuentes relacionadas con LA/FT
R-003	Que una persona suplante su identidad para vincularse o solicitar créditos	Vincular a una persona que al momento de su asociación se identifique con un documento falso o suplantando una identidad
R-004	Vincular asociados sin el llenado de los requisitos legales	Omitir el llenado de los requisitos legales del formato T1 para vinculación de asociados.
R-005	Vincular asociados con cargo de Alto Riesgo como PEP relacionados con listas vinculantes o restrictivas	Vincular a asociados con cargos clasificados como de exposición pública y política y que además están relacionados en listas LA/FT
R-006	Otorgar créditos a asociados pertenecientes a una Jurisdicción clasificada como de Alto Riesgo	Autorizar créditos a asociados que Coopserp clasifica como de alto riesgo o severa exposición a operaciones de LA/FT, sin previo estudio de su capacidad de acuerdo a su salario y de su comportamiento de pago de créditos anteriores.
R-007	Que Coopserp reciba consignaciones o pagos a la cartera por más de \$10.000.000, omitiendo el respectivo control	Omitir la declaración de origen de fondos y el reporte ante la UIAF, en pagos que superan los \$10.000.000 y que no se ajustan perfil predeterminado del asociado
R-008	Que los asociados utilicen las agencias para lavar dinero, financiar el terrorismo o cometer actividades delictivas	Omitir control transaccional en las agencias donde Coopserp presta sus servicios, dando pie a que los asociados puedan incurrir en lavado o financiación de terrorismo en agencias donde les sea más fácil hacerlo.
R-009	Pagos o consignaciones de los asociados con dinero de terceros proveniente de actividades de LA/FT	Que el asociado transe en las agencias de Coopserp con dineros de terceros provenientes de actividades LAFT. (Testaferro)
R-010	Que los asociados prepaguen en caja créditos con dineros provenientes del LAFT	Que el asociado prepague el crédito con dineros cuyo origen no pueda ser establecido / o no guarde relación con su actividad y perfil de operación
R-011	Que coopserp establezca relaciones con proveedores vinculados a LA/ FT	Que coopserp en búsqueda de algún producto o servicio establezca relaciones comerciales con proveedores reportados en listas vinculantes o relacionados con lavado de activos y financiación del terrorismo
R-012	Que las nominas falsifiquen desprendibles de pago de sus empleados para facilitar aprobación de créditos	Que las nominas se presten para modificar valores pagados o descontados del pago
R-013	Que los asociados usen los medios transaccionales online para ingresar dineros provenientes de lavado de activos	Que un asociado busque ingresar dineros provenientes de lavado de activos mediante consignación en línea por la página web de Coopserp
R-014	Que hayan personas que soliciten créditos virtuales suplantando la identidad de un asociado.	Que hayan personas que soliciten créditos virtuales suplantando la identidad de un asociado, aprovechándose de que no tienen que ir personalmente a la agencia.
R-015	Contraer relaciones comerciales con personas que abusan de las figuras societarias, consorcios, uniones temporales, SAS, para ocultar los beneficiarios finales, personas reconocidas como lavadores o financiadores del terrorismo	Contraer relación comercial con asociados, proveedores o terceros que usan empresas para ocultar los beneficiarios finales.
R-016	Realizar operaciones o transacciones con personas ubicadas en países y zonas considerados de alto riesgo, no cooperantes o con debilidades en la aplicación de normas de prevención y control de LAFT.	Realizar operaciones o transacciones con personas ubicadas en países o zonas consideradas de alto riesgo de acuerdo a la lista actualizada del GAFI las cuales son objeto de seguimiento por sus deficiencias en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
R-017	Recibir activos de origen ilícito, con medidas de restricción comercial o legal, por estar relacionados con actividades ilícitas.	Recibir Bienes Muebles o inmuebles por concepto de embargo o comprar activos que tengan relación con actividades ilícitas y tengan algún tipo de restricción comercial.

## 1.09.11. CONTROLES

Una vez se actualizan los riesgos se revisa y actualizan los controles a implementar para mitigar dichos riesgos, al cierre del año 2022 Coopserp tiene 21 controles debidamente implementados y monitoreados.

**TABLA 31 CONTROLES**

C	Control
C001	Conocimiento por parte del asesor comercial y el director de agencia acerca de la información básica del asociado para proceder a su vinculación
C002	Solicitud de documento de identidad y otro documento adicional para la asociación o diligencia
C003	Diligenciamiento del Formulario de Vinculación T1 o T2 con la totalidad de la información
C004	Consulta en Inspektor por parte del director de agencia y oficial de Cumplimiento para la identificación de PEP'S.
C005	Validación automática en listas vinculantes y restrictivas antes de que se efectue la asociación o vinculación laboral
C006	Validación automática en listas vinculantes y restrictivas de la persona jurídica o natural y representante legal antes de que se efectue la relación comercial con un proveedor o tercero.
C007	Marcación de alertas en el sistema AS400 para identificar PEPS.
C008	Tener especial precaución y revisión al momento de asociar o tener relación comercial personas en jurisdicciones clasificadas en Coopserp como de mayor riesgo de LA/FT
C009	Solicitud de documento de identidad y diligenciamiento del formato de transacciones en efectivo para los dineros entregados por el asociado en la caja.
C010	Análisis del oficial de cumplimiento de operaciones reportadas como inusuales.
C011	Análisis por parte de las diferentes áreas de COOPSERP de señales de alerta electrónicas que figuren en el sistema al momento de atender algún asociado.
C012	Atención e implementación oportuna de oficios de autoridad con ordenes judiciales
C013	Consulta diaria de información de prensa sobre personas relacionadas con actividades delictivas y extraditadas, con el fin de monitorear, reportar sus operaciones a la UIAF y/o terminar relaciones comerciales con los mismos.
C014	Toma de huellas y firma (Biometría) de la persona para verificación de identidad.
C015	Capacitación a empleados de Coopserp para que conozcan del Sarlaft y den aviso oportuno de posibles operaciones inusuales detectadas.
C016	Actualización mensual de la segmentación y/o base de datos por parte de la oficial de cumplimiento para detección de operaciones inusuales
C017	Revisión minuciosa por parte del departamento de Tesorería para verificar que el dinero recaudado corresponda al aporte o cartera del asociado.
C018	Monitoreo diario por parte de la oficial de cumplimiento a todas las transacciones de operaciones en efectivo y online.
C019	Comunicación y actualización constante en tema normatividad y de procesos internos de Coopserp relacionados con LA/FT por parte del área de cumplimiento a todas las áreas de Coopserp
C020	Diligenciamiento del formulario de Conocimiento del Proveedor o tercero
C021	Actualización de datos de los asociados

## 1.09.12. CAPACITACIONES

A partir del mes de junio de 2020 el área de cumplimiento empezó a realizar la capacitación SARLAFT de manera virtual a todos los funcionarios de la Cooperativa con su respectiva evaluación con la herramienta Google drive, a medida que ingresaban nuevos funcionarios se les enviaba la capacitación vía E-mail. En el año 2022 se capacitaron un total de 222 personas de las cuales 200 fueron empleados, 21 fueron aprendices y practicantes, 1 eran contratistas, a continuación, se especifican las cifras:

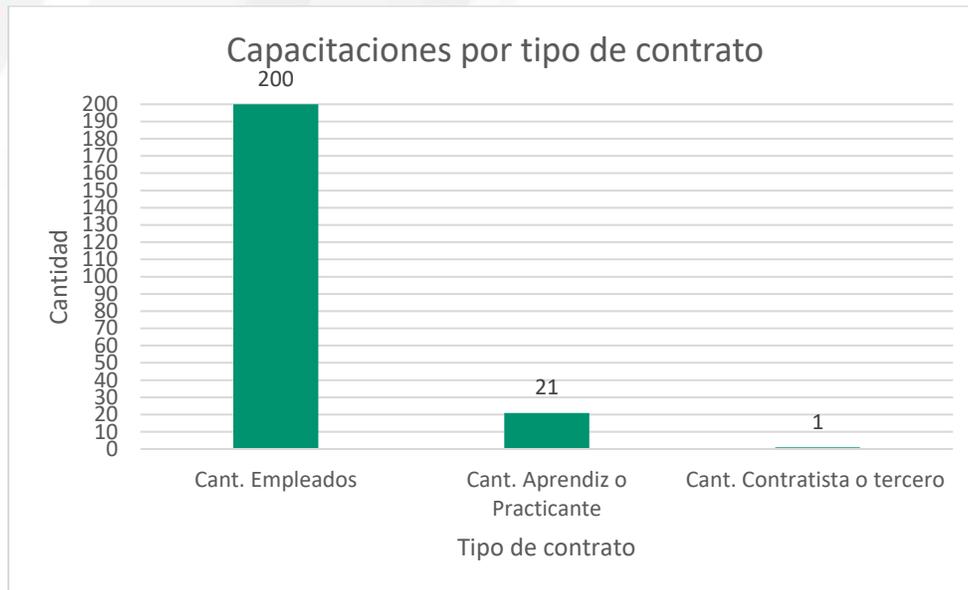
**TABLA 32 CANTIDAD DE CAPACITACIONES POR TIPO DE CONTRATO**

Agencia	Cant. Empleados
13. BOGOTÁ ELEMENTO	13
30. CALI BC	4
31. CALI	73
32. PALMIRA	3
33. BUENAVENTURA	5
34. BUGA	6
35. TULUÁ	5
36. SEVILLA	2
36. SEVILLA	1
37. LA UNIÓN	1
38. ROLDANILLO	4
39. CARTAGO	1
40. ZARZAL	1
42. SANT. DE QUILICHAO	2
43. YUMBO	4
44. JAMUNDÍ	3
45. PASTO	5
46. POPAYAN	4
47. IPIALES	1
48. LETICIA	2
73. ZIPAQUIRÁ	8
74. PEREIRA	2
76. GIRARDOT	1
77. SAN ANDRÉS	1
80. MEDELLIN	7
81. MONTERIA	1
83. YOPAL	1
84. RIOHACHA	2
85. VALLEDUPAR	1
86. CARTAGENA	1
87. BARRANQUILLA	2
88. SANTA MARTA	3
89. DUITAMA	1
90. BOGOTÁ CENTRO	8
91. BOGOTÁ T.C.	2
92. BOGOTÁ NORTE	3
93. VILLAVICENCIO	3
94. TUNJA	1
95. IBAGUÉ	2
96. NEIVA	2
98. CÚCUTA	3
MERDIAN 76	3
SEGUROS	2
<b>Total general</b>	<b>200</b>

Agencia	Cant. Aprendiz o Practicante
30. CALI BC	1
31. CALI	5
32. PALMIRA	4
34. BUGA	1
36. SEVILLA	3
39. CARTAGO	1
78. ARMENIA	2
85. VALLEDUPAR	2
87. BARRANQUILLA	1
93. VILLAVICENCIO	1
<b>Total general</b>	<b>21</b>

Agencia	Cant. Contratista o tercero
31. CALI	1
<b>Total</b>	<b>1</b>

GRAFICA # 38 CAPACITACIONES POR TIPO DE CONTRATO



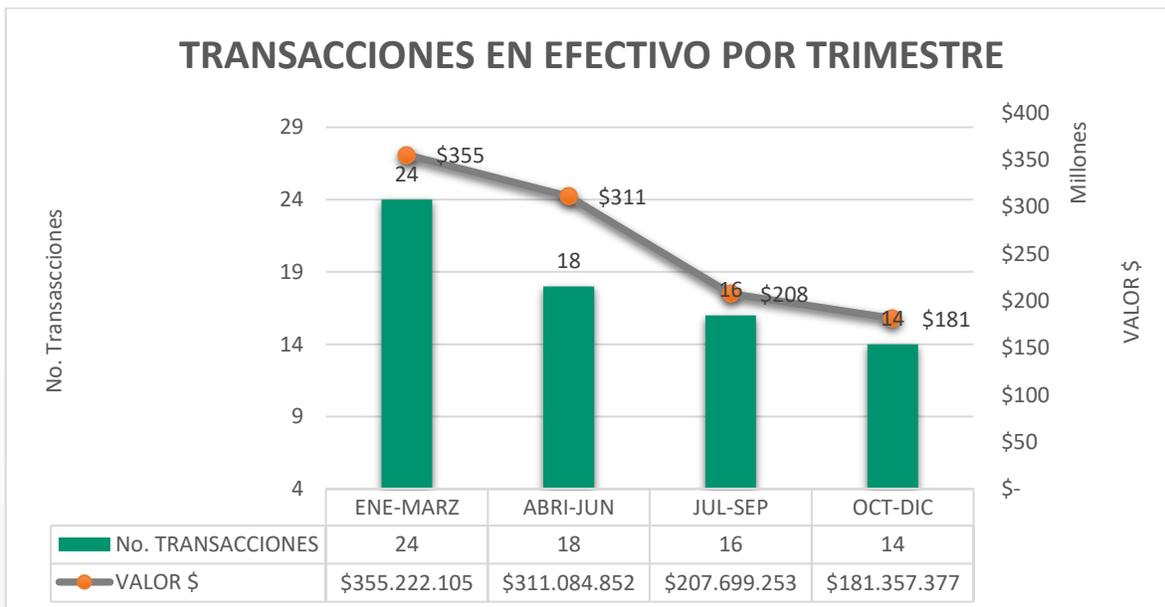
### 1.09.13. REPORTE DE OPERACIONES EN EFECTIVO Y DE OPERACIONES SOSPECHOSAS

En lo corrido del año 2022 las transacciones en efectivo tuvieron un control y seguimiento especial, en cumplimiento al SARLAFT, los asociados o ex asociados cuyos pagos fueron superiores a \$10.000.000 tuvieron que diligenciar el Formato de operaciones en Efectivo para ser reportado posteriormente a la UIAF (unidad de Información y Análisis Financiero) de manera trimestral por la Oficial de Cumplimiento, en 2022 se reportaron un total de 71 transacciones de operaciones en efectivo que sumaron un total de \$ 1.045.363.587. Asimismo,

MES	No. TRANSACCIONES	VALOR \$	MES	No. TRANSACCIONES	VALOR \$
ENERO	6	\$ 13.471.918	ABRIL	8	\$ 11.365.004
		\$ 15.081.199			\$ 12.786.272
		\$ 11.620.540			\$ 14.706.598
		\$ 12.897.493			\$ 15.759.531
		\$ 12.472.243			\$ 18.974.187
		\$ 11.555.659			\$ 17.698.776
FEBRERO	9	\$ 11.622.791	MAYO	5	\$ 36.704.773
		\$ 11.123.766			\$ 11.460.391
		\$ 10.240.598			\$ 12.000.000
		\$ 23.688.770			\$ 15.374.404
		\$ 10.374.049			\$ 10.084.988
		\$ 13.376.522			\$ 27.670.201
MARZO	9	\$ 13.692.210	JUNIO	5	\$ 14.511.110
		\$ 10.697.798			\$ 24.497.434
		\$ 13.786.193			\$ 24.752.052
		\$ 12.487.870			\$ 12.329.066
		\$ 17.000.000			
		\$ 17.068.413			
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>\$ 355.222.105</b>	<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>\$ 311.084.852</b>

MES	No. TRANSACCIONES	VALOR \$	MES	No. TRANSACCIONES	VALOR \$	
JULIO	6	\$ 11.003.827	OCTUBRE	7	\$ 15.092.000	
		\$ 10.599.984			\$ 20.410.628	
		\$ 22.994.803			\$ 10.157.227	
		\$ 12.920.363			\$ 11.000.000	
		\$ 12.025.396			\$ 10.902.194	
		\$ 12.490.724			\$ 12.066.137	
AGOSTO	4	\$ 13.638.867			\$ 13.930.695	
		\$ 14.569.232	NOVIEMBRE	4	\$ 15.072.135	
		\$ 11.240.063			\$ 13.532.585	
\$ 13.044.675	\$ 10.568.335					
SEPTIEMBRE	6	\$ 13.140.475			\$ 13.900.000	
		\$ 13.235.101	DICIEMBRE	3	\$ 13.417.115	
		\$ 11.253.276			\$ 11.308.326	
		\$ 13.075.607			\$ 10.000.000	
		\$ 12.466.860	TOTAL	16	\$ 207.699.253	TOTAL
\$ 10.000.000						

GRAFICA # 39 TRANSACCIONES EN EFECTIVO POR TRIMESTRE



#### 1.09.14. CONSULTA EN LISTAS VINCULANTES Y RESTRICTIVAS

Desde el año 2019 la cooperativa tiene contratados los servicios de Datalaft quienes proveen el Software INSPEKTOR, este software permite realizar consultas en listas vinculantes y restrictivas de cada nuevo asociado, proveedor, funcionario o tercero en 78 diferentes listas nacionales e internacionales. Así mismo, consolida información de personas naturales o jurídicas, relacionadas con delitos fuente y subyacentes de Lavado

de activos o Financiación del terrorismo, específicamente los establecidos en el Art. 323 del Código Penal Colombiano, así como fuentes de organismos internacionales asociadas a esta clase de delitos.

A cada director de agencia y jefe de área se le otorgó un usuario en la herramienta Inspektor, donde se asignaron las siguientes responsabilidades:

- **Oficial de cumplimiento:** Consulta de manera trimestral a todos los proveedores y semestralmente a todos los asociados, empleados y nóminas.
- **Directores de agencia:** Consultan diariamente a cada potencial asociado y nuevos proveedores.
- **Jefe talento Humano:** Consultan a cada potencial empleado y nuevos proveedores que gestione el área.
- **Jefes de área:** Consultan a nuevos proveedores que gestione el área o terceros cuando sea procedente.

En el año 2021 se hicieron 4 consultas masivas, y 103507 consultas individuales entre asociados, empleados, proveedores, nóminas y terceros.

No se han presentado casos de asociados, empleados o proveedores en listas vinculantes tales como la ONU U OFAC y se ha realizado la respectiva diligencia cuando se encuentran coincidencias en listas relacionadas con lavado de activos o financiación del terrorismo, PEP o antecedentes judiciales y disciplinarios.

### 1.09.15. CONOCIMIENTO DEL ASOCIADO -ACTUALIZACIÓN DE DATOS

En cumplimiento con el numeral **4.1.3 Formulario de solicitud de vinculación. Diligenciamiento. Confirmación y actualización de la información, del capítulo XI de la Circular Básica Jurídica** a partir del mes de diciembre 2020, se reanudó el proceso de actualización de datos por medio del formulario "Actualización de datos Coopserp" el cual

**ACTUALIZACION DE DATOS COOPSERP**      22/02/01 15:08:51      AGENCIA 31      ASANCHEZ      N°: 31 - 06000

NUMERO DE CUENTA:      110696      NOMBRES COMPLETOS:      SANCHEZ DIAZ Juliana Andrea  
CEDULA DE CIUDADANIA:      1113672592

Verifique y marque con con una X si sus datos son correctos

FECHA DE NACIMIENTO	1994-12-17 (AAAA-MM-DD)	SI	NO	_____
DIR. RESIDENCIA	CARRERA 2B #32B-19	SI	NO	_____
CIUDAD RESIDENCIA	PALMIRA	SI	NO	_____
DIR. CORRESPONDENCIA	CARRERA 2B #32B-19	SI	NO	_____
CIUDAD CORRESPONDENCIA	PALMIRA	SI	NO	_____
TELEFONO FIJO	0	SI	NO	_____
CELULAR	3178131328	SI	NO	_____
CORREO	july.sanchez94@hotmail.com	SI	NO	_____

FIRMA \_\_\_\_\_

deben diligenciar todos los asociados al momento de tramitar créditos, devolución de aportes, reintegros o auxilios.

De acuerdo a la solicitud emitida por la Superintendencia de la Economía solidaria, de que los órganos de control incluyan en los informes de gestión las recomendaciones formuladas a los órganos de administración durante el año 2020 al 2022, nos permitimos comunicar que desde el área de cumplimiento se vienen realizando controles en pro de mitigar y evitar hechos delictivos, actividades relacionadas con el lavado de activos o financiación del terrorismo, actos de suplantación o hechos fraudulentos.

Se han implementado controles como: Consulta en listas vinculantes y restrictivas de todos los asociados, empleados, proveedores y terceros vinculados con la cooperativa, formularios de conocimiento pleno del asociado y proveedor, formato de actualización de datos, seguimiento a los pagos en efectivo y online, capacitaciones a los empleados en gestión del riesgo y revisión de documentación tales como carpetas de asociación y de créditos.

Cabe mencionar que toda la labor del área de cumplimiento es auditada por la revisoría fiscal y auditoría interna de manera trimestral, en el último informe del año 2022 la Revisoría Fiscal avala implementación y monitoreo del SARLAFT en la Cooperativa COOPSERP.

## 1.10. SITUACION LEGAL

Coopserp, en el desarrollo de su objeto, bajo el marco regulatorio aplicable dio cumplimiento a las normas que regulan la actividad financiera del cooperativismo,

Durante la vigencia 2022 atendió todos los requerimientos de información por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, se realizaron los reportes de operaciones inusuales, sospechosos y en efectivo ante la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 38, la cual modificó el Título V de la Circular Básica Jurídica.

La Cooperativa cumplió con sus obligaciones tributarias, de orden municipal, departamental y nacional, realizando la liquidación y pago dentro del plazo establecido, además de realizar oportunamente los correspondientes aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

De conformidad con la ley 603 de 2000, la cual indica el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, la Cooperativa cuenta con los soportes técnicos y de sistemas debidamente legalizados, los programas de cómputo, el manejo y adquisición de licencias, tanto software como hardware, se ajustan a la normatividad vigente.

Coopserp, dentro de sus políticas aplica la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, garantizando así, el correcto uso y tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos, así como también adoptó sus políticas para

dar cumplimiento en su vigencia, a la Ley 2157 de Borrón y Cuenta Nueva.

## 1.11. AUDITORIA INTERNA

En el 2022 el equipo de auditoría se fortaleció en capacitación, orientada a los diferentes sistemas de administración de riesgos normativos para el sector Cooperativo, con un enfoque específico sobre la implementación de dichos sistemas. Dando cumplimiento a la planeación y a la normatividad vigente, se desarrollaron Auditorías al sistema de administración de riesgos implementado, correspondiente al SARLAFT, cuyo resultado fue favorable, no obstante, se evidenciaron oportunidades de mejora las cuales fueron atendidas por los dueños de proceso. Auditorías al proceso de colocaciones (otorgamiento y recuperación).

Durante el año 2022, el área de Auditoría en conjunto con el área de riesgos y Cumplimiento continuó brindando el apoyo a los diferentes líderes para la mejora de los procesos y la construcción de controles que contribuyan a la disminución de los eventos de riesgos identificados. Continuando con nuestro compromiso de contribuir a un adecuado ambiente de control, se realizó gestión de los reportes realizados por medio de la herramienta llamada “PQRS”, cuyo objetivo es el reporte de faltas a la ética que observen en nuestra Cooperativa y seguir generando confianza en nuestros Asociados. De esta manera, el área de Auditoría contribuyó al cumplimiento de los objetivos estratégicos de COOPSERP durante el 2022, realizando un trabajo integral mediante los servicios de aseguramiento y consulta.

## 1.12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### 1.12.10. COMPARATIVO PLANTA DE CARGOS

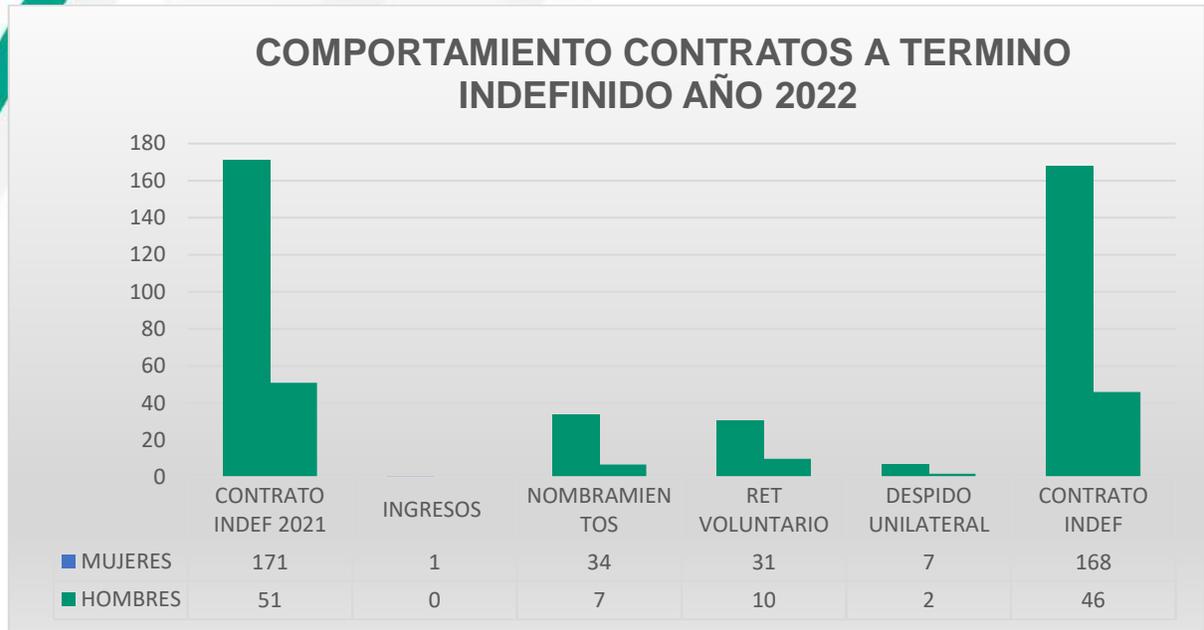
El Departamento de Talento Humano durante el año 2022 oriento todos sus esfuerzos a la búsqueda de la satisfacción de los colaboradores y a mejorar el ambiente laboral.

Al corte de 31 de Diciembre de 2022, Coopserp Colombia conformo un grupo de 168 mujeres y 46 hombres, manteniendo así su estructura en la planta de cargos asignada para este año, con un total de 214 empleados con contrato a término indefinido.

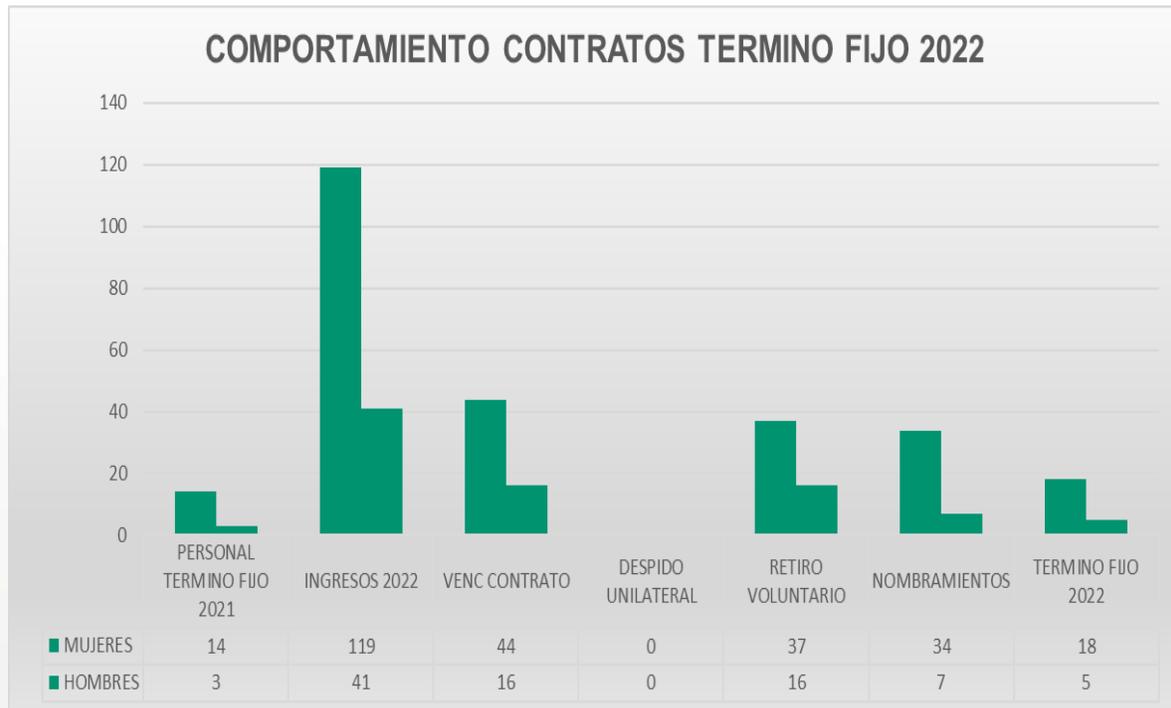
GRAFICA # 40 COMPARATIVO PLANTA DE CARGOS 2018 AL 2022



GRAFICA # 41 COMPORTAMIENTO CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO



GRAFICA # 42 COMPARATIVO CONTRATOS A TÉRMINO FIJO AÑO 2022

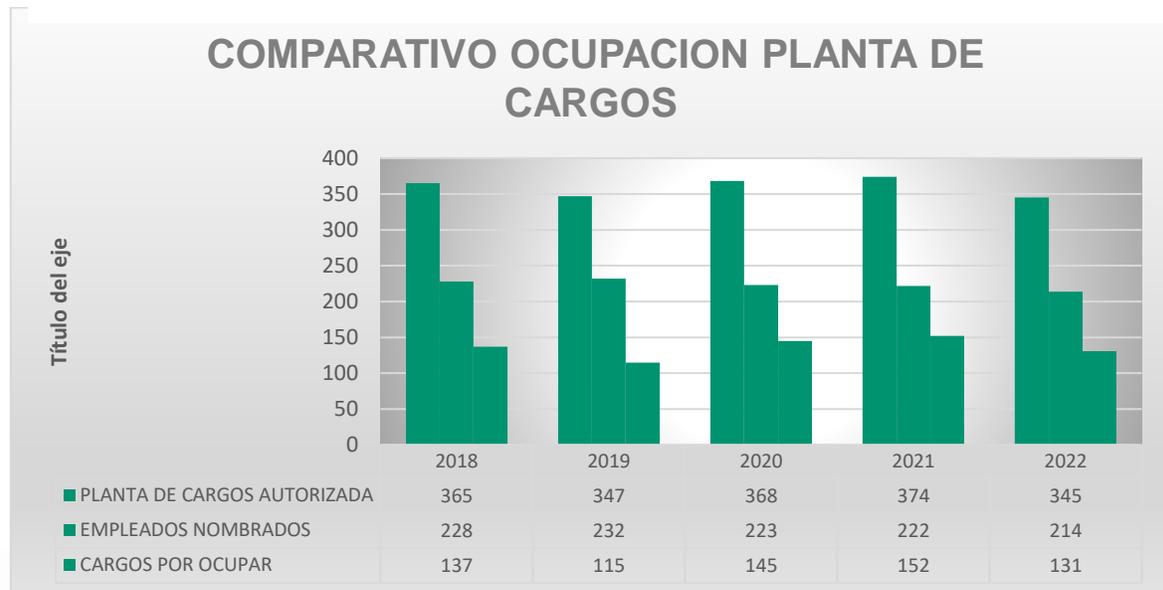


Respecto a los contratos a término fijo inferiores a un año, hubo 160 vinculaciones de los cuales, 119 son mujeres y 41 son hombres, finalizando a 31 de Diciembre de 2022 con un total de 23 funcionarios, conformado por catorce (18) mujeres y (cinco) 5 hombres, con el tipo de Contrato mencionado.

#### 1.12.10.4. ASIGNACION Y COMPARATIVO OCUPACION PLANTA DE CARGOS

El siguiente gráfico, corresponde al comportamiento de Ocupación de la planta de cargos autorizada para los años 2018 al 2022, el cual se observa que el Número de cargos ocupados, se ha mantenido estable en un rango entre 214 a 228 funcionarios.

GRAFICA # 43 COMPARATIVO OCUPACIONAL PLANTA DE CARGOS



##### 1.12.10.4.1. APRENDICES SENA

De acuerdo a lo citado en el artículo 33 de la Ley 789 de 2002 del Código Sustantivo del Trabajo, que dice “La determinación del número mínimo obligatorio de aprendices para cada empresa obligada la hará la regional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, del domicilio principal de la empresa, en razón de un aprendiz por cada 20 trabajadores y uno adicional por fracción de diez (10) o superior que no exceda de veinte”; por las razones expuestas anteriormente, la empresa al corte del 31 de Diciembre 2022, finalizó con quince (15) aprendices SENA, cumpliendo con la cuota de apoyo y sostenimiento, conforme lo indica la norma.

### 1.12.10.4.2. PRACTICANTES UNIVERSITARIOS

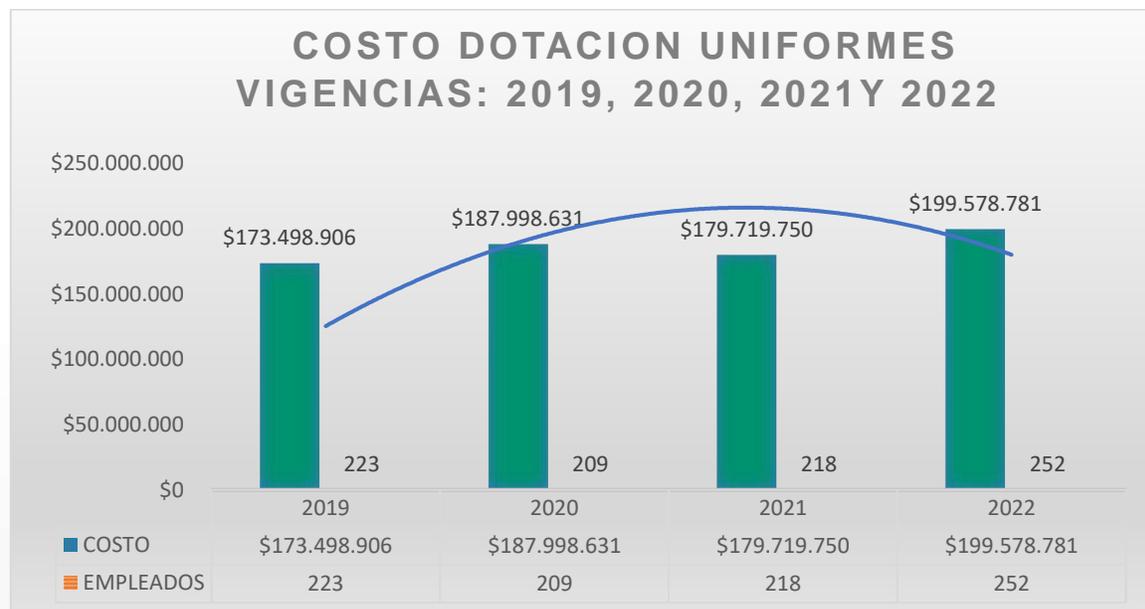
En cuanto a los practicantes en el año 2022, se contrató 1 Judicante Abogado, estudiante de la Universidad Libre de Cali, en el cual al corte se encuentra vigente; la Judicante realiza sus prácticas en Jurídico Zona Sur.

### 1.12.11. DOTACION DE UNIFORMES

Coopserp Colombia, en cumplimiento del artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, suministra dotación de Uniformes anualmente a todos los empleados del holding Coopserp a nivel nacional, el cual está compuesta por cinco (5) conjuntos de camisa y pantalón, tanto para hombres como para mujeres, el cual se utilizan cronológicamente de lunes a viernes, reflejando seguridad, tranquilidad y elegancia entre los colaboradores.

Para el mes de diciembre de 2021 se entregó dotación a 252 empleados.

GRAFICA # 44 COSTO DOTACIÓN UNIFORMES VIGENTES POR AÑO

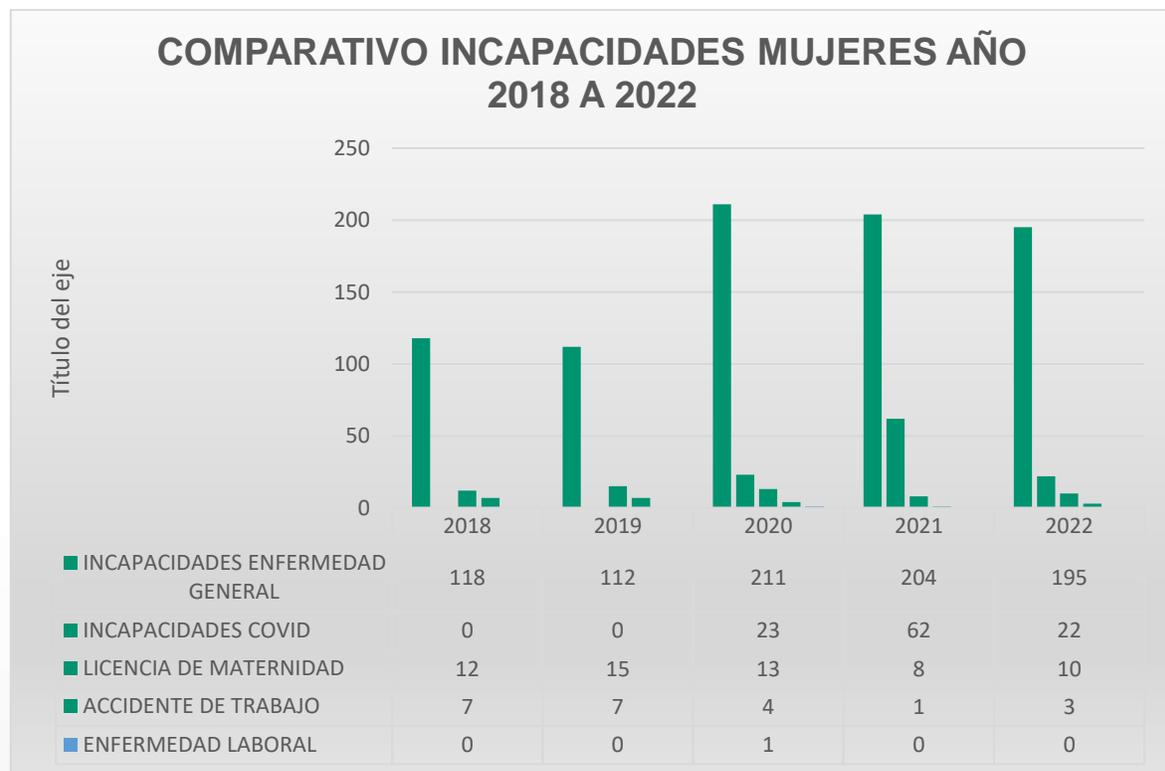


## 1.12.12. INCAPACIDADES

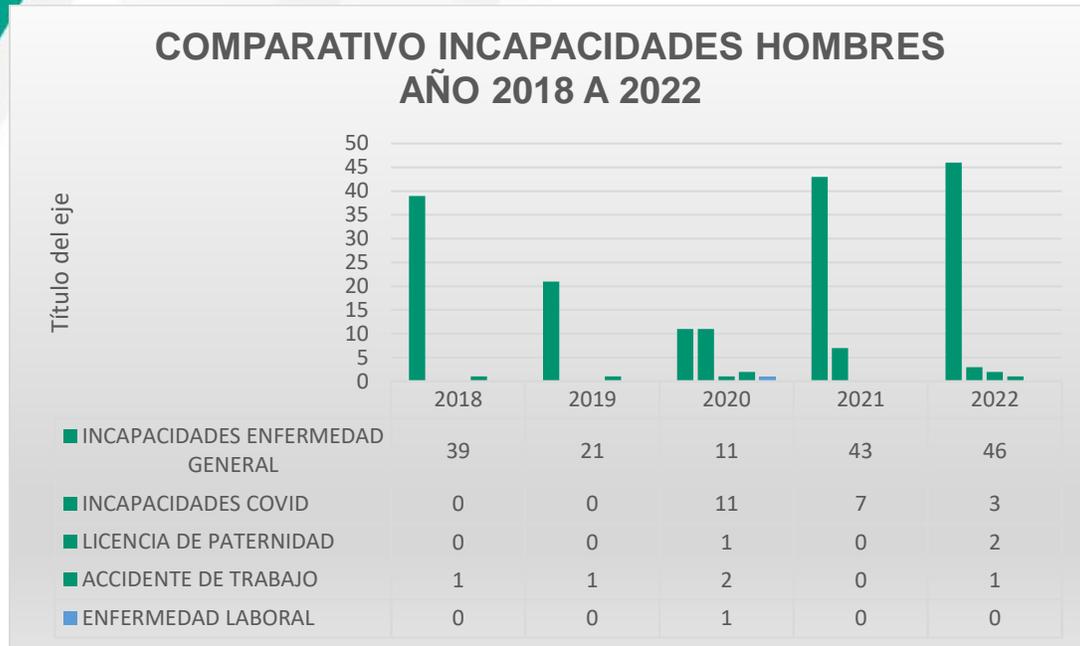
### 1.12.12.4.COMPARATIVO INCAPACIDADES AÑOS 2018 AL 2022

En el año 2022, Las incapacidades por concepto de enfermedad general, se mantuvieron estables, a diferencia de las Incapacidades por Covid que si tuvieron una disminución considerable tomando como referencia el año anterior.

GRAFICA # 45 INCAPACIDADES FUNCIONARIOS COOPSERP POR AÑO



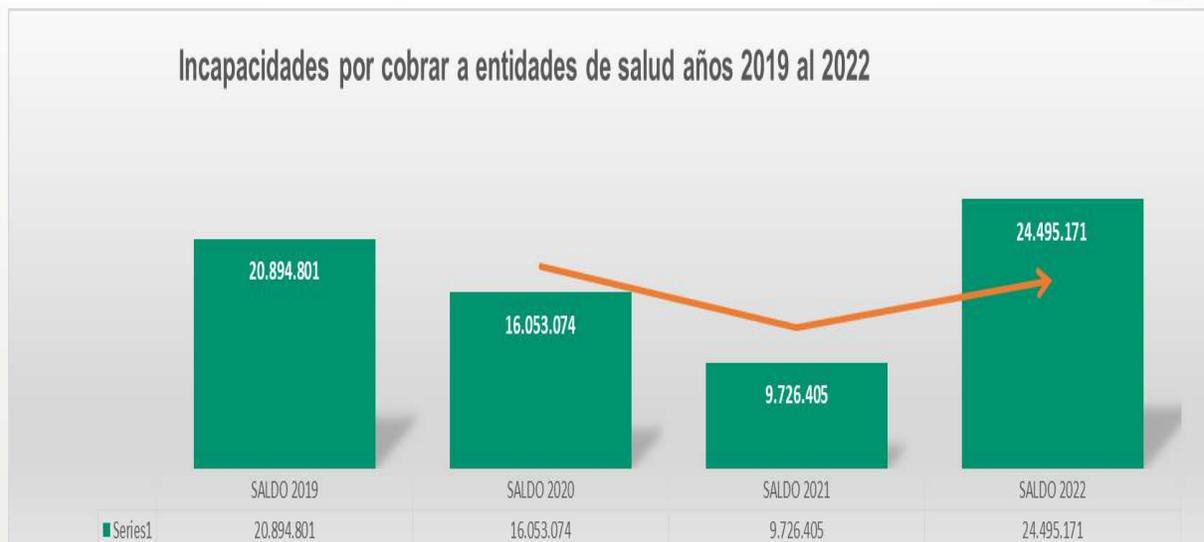
GRAFICA # 46 COMPARATIVO INCAPACIDADES HOMBRES



#### 1.12.12.5. GESTION COBRO DE INCAPACIDADES COMPARATIVO 2019, 2020, 2021 y 2022

E Al corte del Año 2022, se observa un incremento significativo correspondiente al 40% en el saldo de las Incapacidades, lo cual se ve reflejado principalmente en el ausentismo generado en las Incapacidades por Enfermedad General y Licencias de Maternidad, pese a que desde el año 2019 se ha venido realizando periódicamente gestión de cobro, a través de derechos de petición y sobreflex.

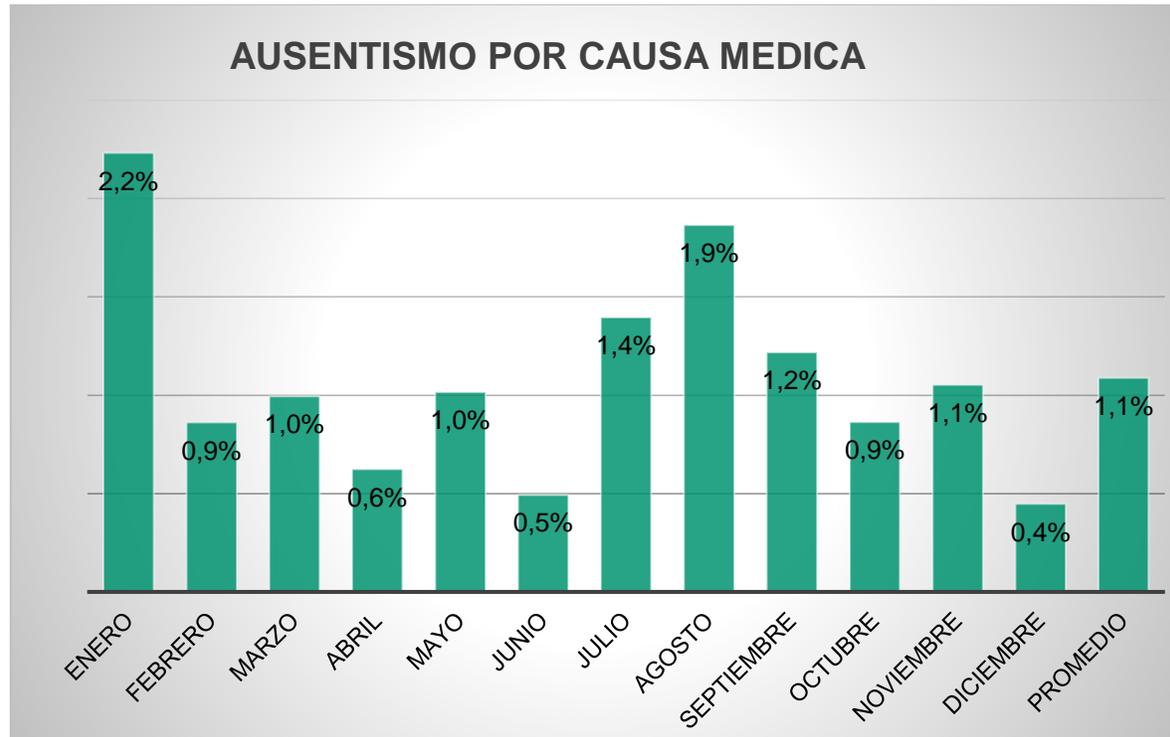
GRAFICA # 47 CXC INCAPACIDADES ENTIDADES DE SALUD AÑOS 2019 AL 2022



Al corte de 2021, se refleja un saldo de \$24.495.171, generando un crecimiento, comparado con el año, inmediatamente anterior.

#### 1.12.12.6. INDICADOR DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD LABORAL Y ACCIDENTES DE TRABAJO

GRAFICA # 48 AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA



En el año 2022 los meses con más ausentismo por causa médica (origen común y accidente de trabajo) fueron los siguientes.

En el mes de enero se perdió 2,2% de días programados de trabajo por incapacidad médica, lo que equivale a 154 días de incapacidad.

En el mes de agosto se perdió 1,9% de días programados de trabajo por incapacidad médica, lo que equivale a 174 días de incapacidad.

Y por último en el mes de julio se perdió 1,4% de días programados de trabajo por incapacidad médica, lo que equivale a 126 días de incapacidad.

## 1.12.12.7. NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Conforme a la aplicación de la NIC 19 que corresponde a los beneficios entregados a los empleados durante el año 2022, los cuales pueden ser Cualitativos y Cuantitativos y cuyo objetivo es reconocer como un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios a cambio de beneficios por pagar en el futuro y un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de beneficios a los empleados.

Los Beneficios a los empleados se pueden categorizar en dos grupos:

### 1.12.12.7.1. BENEFICIOS A CORTO PLAZO:

Los Beneficios a corto plazo son los que se esperan liquidar antes de los 12 meses, como son los Salarios, aportaciones a la seguridad social, ausencias por incapacidades, participación en ganancias e incentivos,

bonificaciones ocasionales, bonificaciones por cobranzas, viajes y premios otorgados en celebraciones, auxilios por transporte, rodamientos, parqueaderos, variación por encargo, variación por categorización, auxilios médicos, bonos estudiantiles; estos beneficios son cuantificables tanto en costo como en cantidad de Beneficiados y otros Beneficios, como Jornadas de Salud, Capacitaciones sin costo, conferencias, inspecciones, talleres, etc., igualmente son actividades de Bienestar que favorecen tanto mental como físicamente a los empleados y son cualificables; Dentro de los Auxilios otorgados a los empleados, durante la vigencia del año 2021, podemos destacar los siguientes:

TABLA 33 AUXILIOS PARA VIVIENDA HOLDING COOPSERP

AUXILIOS PARA VIVIENDA HOLDIG COOPSERP 2022		
NOMBRE	EMPRESA	VALOR
CUERO CORTES ALEX	COOPSERP	1.000.000
PALACIOS GUILLERMO ENRIQUE	COOPSERP	1.000.000
AYALA REVELO PAOLA ALEXANDDRA	COOPSERP	1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3.000.000</b>

TABLA 34 AUXILIOS EDUCATIVOS HOLDING COOPSERP

<b>AUXILIOS EDUCATIVOS HOLDING COOPSERP 2022</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>
TORREZ PEREZ ADRIANA MARIA	COOPSERP	823.900
POTOSI RAMIREZ ANDREA ISADORA	COOPSERP	800.000
CEPEDA ANGULO ELVIA YOLIMA	COOPSERP	7.387.556
CONTO ALBORNOZ NATHALIA	COOPSERP	650.000
CORTES ALDANA MARIA JOSE	COOPSERP	1.000.000
GARCIA CAMPO CRISTIAN DAVID	COOPSERP	1.301.873
CORRALES MERLANO DANIEL ENRIQUE	COOPSERP	4.733.500
PRADO PIÑEROS DANIELA ANDREA	COOPSERP	1.500.000
HENAO VASQUEZ AURA VIRGINIA	COOPSERP	2.000.000
APONTE CONTRERAS JACQUELINE	COOPSERP	717.100
GONZALEZ CENTENO NELLYS PAOLA	COOPSERP	1.261.998
OCAMPO ZULUAGA OMAR ANDRES	COOPSERP	1.066.200
PALADINES VALENCIA GINA MARCELA	COOPSERP	1.186.208
SALAMANCA ARENAS DIANA	COOPSERP	6.856.762
SALINAS TAMAYO JHOAN STYVEN	COOPSERP	500.000
MARTINEZ TELLEZ SHIRLEY	COOPSERP	1.139.180
FORERO LUNA VIVIANA ANDREA	COOPSERP	4.091.492
VASQUEZ LADINO TATIANA LORENA	COOPSERP	3.391.499
OBREGON ALBA MARINA	COOPSERP	4.091.492
GONGOTA RODRIGUEZ DARY LUZ	COOPSERP	4.091.492
MARTINEZ ZAPA WENDY ELENA	COOPSERP	1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>49.590.252</b>

TABLA 35 MEJORES EMPLEADOS HOLDING

<b>MEJORES EMPLEADOS HOLDING COOPSERP 2022</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>
GALARZA ORTIZ PAOLA ANDREA	COOPSERP	1.500.000
ORDOÑEZ MENESES YUBER STIVEN	FICIDET	1.500.000
MENA MOSQUERA JUAN CARLOS	COOPSERP	800.000
ARBOLEDA KAROL LIZETH	COOPSERP	500.000
RIVAS BEJARANO CARLOS EDUARDO	COOPSERP	500.000
CIFUENTES RODRIGUEZ MAURICIO	COOPSERP	300.000
FERNANDEZ CARRASCO YADI SHIRLEY	COOPSERP	300.000
QUIÑONEZ CASAMACHIN ENUAR J.	COOPSERP	300.000
GONZALEZ GONZALEZ CAROLINA	COOPSERP	300.000
CEPEDA ANGULO ELVIA YOLIMA	COOPSERP	300.000
YANEZ LOPEZ FARLEY	COOPSERP	300.000
BORJA RAMOS ISABEL EUCARIS	COOPSERP	300.000
HERRERA GONGORA YINA L	COOPSERP	300.000
GUEVARA FRANCO PAULA ANDREA	COOPSERP	300.000
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>7.500.000</b>

TABLA 36 AUXILIOS DE PARQUEADERO HOLDING

<b>AUXILIOS DE PARQUEADERO HOLDING COOPSERP 2022</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD EMPLEADOS</b>	<b>VALOR</b>
PARQUEADERO AUTOMOVILES	3	4.851.200
PARQUEADERO MOTOCICLETA	39	7.623.624
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>12.474.824</b>

TABLA 37 póliza exequial 2022

<b>POLIZA EXEQUIAL HOLDING COOPSERP 2022</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD EMPLEADOS</b>	<b>VALOR</b>
POLIZA EXEQUIAL	383	30.033.000

TABLA 38 POLIZA SEGURO DE VIDA

<b>POLIZA SEGURO DE VIDA HOLDING COOPSERP 2022</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD EMPLEADOS</b>	<b>VALOR</b>
POLIZA SEGURO DE VIDA	383	44.396.716

TABLA 39 SEMINARIOS Y CONFERENCIAS 2022

<b>SEMINARIOS Y CONFERENCIAS HOLDING COOPSERP 2022</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD EMPLEADOS</b>	<b>VALOR</b>
ENCUENTRO MONT BLANC CARTAGENA	2	579.737
SEMINARIO ACTUALIZACION TRIBUTARIA	1	249.900
SEMINARIO ACTUALIZACION SARLAF	20	29.819.500
CAPACITACION EN TRABAJO EN ALTURAS AVANZADO	8	1.047.200
CAPACITACION CURSO DE EXCELL	21	5.176.500
CAPACITACION CURSO DE INGLES	42	23.760.000
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>60.632.837</b>

### 1.12.13. SG-SST INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

A través de la plataforma SOMOS SURA/Módulo de diagnósticos e inspecciones/ Estándares mínimos SG-SST, se realizó la evaluación de estándares mínimos para evaluar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en cual lo rige la Resolución 0312 de 2019, la evaluación cuenta con 7 estándares, 62 ítems (requisitos), de los cuales son aplicables en COOPSERP 60 ítems.

ARL SURA aplico una autoevaluación el día 17 de noviembre de 2022, por el asesor Leonardo de Jesús Pereira Bedoya consultor en gestión de riesgos.

#### 1.12.13.4. RESULTADO POR CICLO PHVA

##### 1.12.13.4.1. PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN

TABLA 40 PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN

Ítem evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	54.0	25.0	13.5
II. Hacer (60%)	45.0	60.0	27.0
III. Verificar (5%)	25.0	5.0	1.25
IV. Actuar (10%)	25.0	10.0	2.5
<b>% Total implementación</b>			<b>44.25</b>

La evaluación se realiza teniendo en cuenta las diferentes fases de implementación de acuerdo con el ciclo PHVA. Cada ciclo tiene un número determinado de estándares y cada estándar tiene un número determinado de criterios, los cuales se evalúa si cumple totalmente o no. Cada estándar tiene un valor ponderado y un peso porcentual. De acuerdo con la ponderación de cada criterio se obtiene un resultado final por ciclo y este se ubica en un rango de clasificación.

Actualmente COOPSERP está en CRITICO, ya que se encuentra por debajo de 60%. De acuerdo con la tabla de referencia para la valoración el plan a seguir es el siguiente:

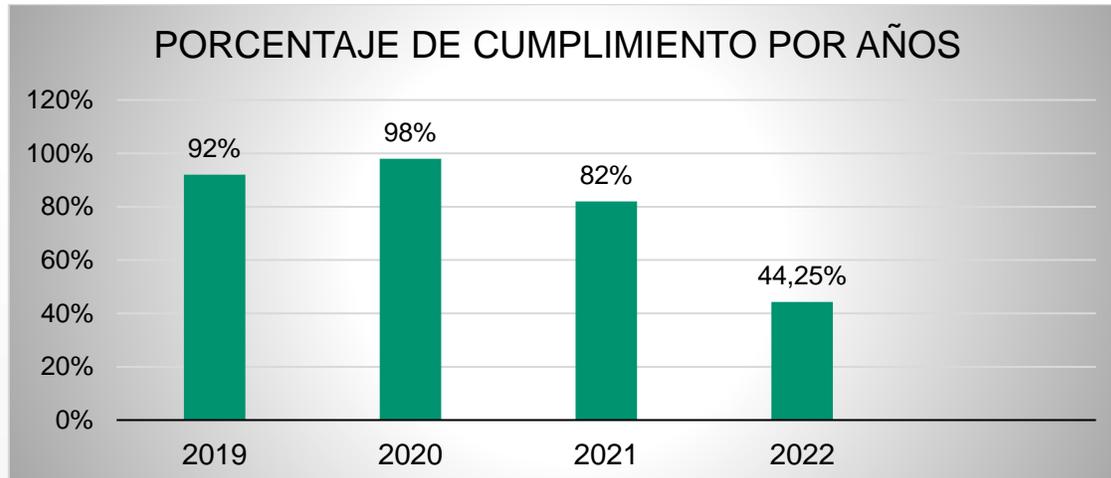
1.12.13.4.2. GRADO DE VALORACIÓN

TABLA 41 GRADO VALORACIÓN

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.</li> <li>2.Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres meses después de realizada la autoevaluación de estándares Mínimos.</li> <li>3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración critica, por parte del Ministerio del Trabajo.</li> </ol>

1.12.13.4.3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES MÍNIMOS POR AÑOS

GRAFICA # 49 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR AÑOS



Se observa que desde el año 2019 al año 2021 el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se mantuvo en una valoración de aceptable (mayor a 85%) y paso a moderadamente aceptable (60 al 85%) en el año 2022.

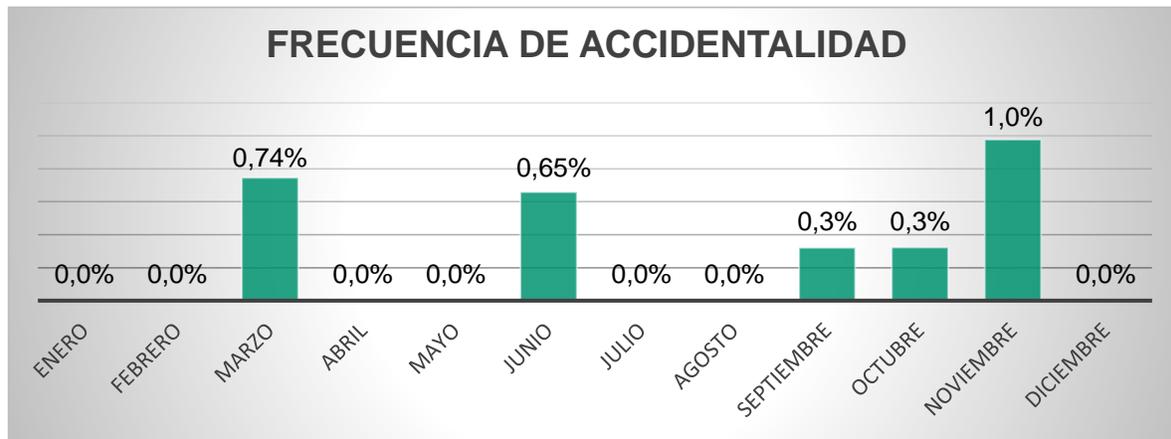
En el año 2021 la evaluación de estándares mínimos SG-SST realizada por el señor Cesar Tulio Gómez Nieto de ARL Sura y con el acompañamiento del Señor Jhoan Salinas Tamayo, el cual era el encargado de seguridad y salud en el trabajo en ese año; esta evaluación no se realizó con el formato establecido en la plataforma SOMOS SURA/ Modulo de diagnósticos e inspecciones / Estándares Mínimos SG-SST, por lo que no fue posible

establecer el porcentaje de cumplimiento; por lo anterior, en el mes de noviembre del año 2022 se realizó la evaluación con ARL Sura por medio de la plataforma SOMOS SURA, de una forma más exhaustiva y evaluando de forma consiente lo que se solicitaba en cada uno de los ítems.

### 1.12.13.5.INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2022

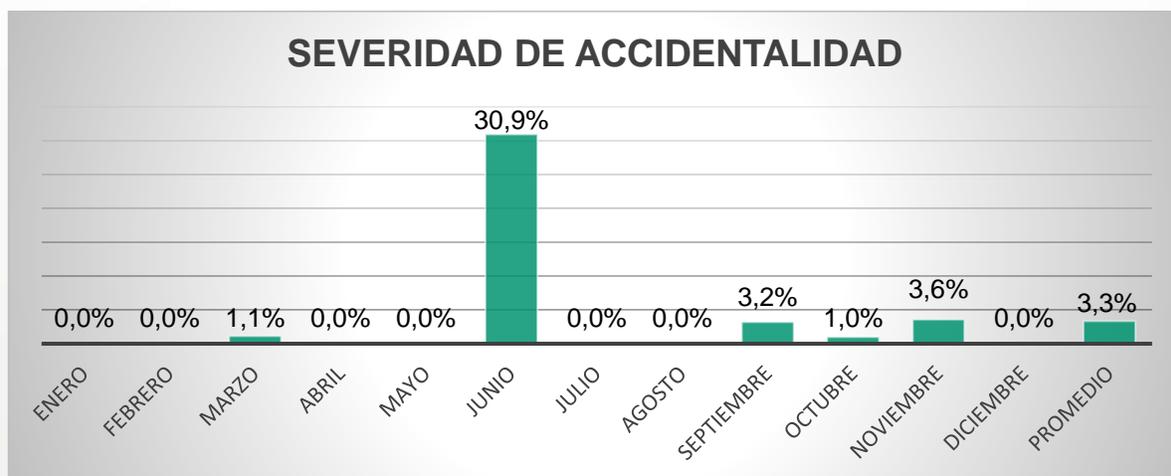
#### 1.12.13.5.1. INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD LABORAL

GRAFICA # 50 FRECUENCIA E ACCIDENTALIDAD



Por cada 288 trabajadores en promedio (personal indefinido y fijo), que laboran en el año se presentaron 3% de Accidentes de trabajo, lo que equivale a 9 personas accidentadas en el año.

GRAFICA # 51 SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD



Por cada 288 trabajadores en promedio que laboran en el año 2022 se perdieron 39% días por Accidentes de Trabajo, lo que equivale a 111 días perdidos.

**1.12.13.5.2. CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTALIDAD LABORAL**

MES DEL ACCIDENTE	NOMBRE	SECCIÓN, ÁREA, PROCESO	DIAS PERDIDOS	ORIGEN DEL PELIGRO/RIESGO	TIPO DE EVENTO
Marzo	María Juliana Arbeláez Toro	Agencia Cali	3	Locativo	Caída De Personas
Marzo	Elvia Yolima Cepeda Angulo	Coordinación	0	Locativo	Caída De Personas
Junio	Juan Pablo Martínez Salazar	Talento Humano	91	Transito	Caída De Personas
Junio	Lucy Viviana Erazo Araujo	Agencia Pasto	3	Público	Caída De Personas
Octubre	Alejandra Obando Medina	Agencia Cali BC	3	Transito	Caída De Personas
Noviembre	Montero Ospina María Valentina	Agencia Tuluá	4	Transito	Caída De Personas
Noviembre	Cristian Camilo Victoria Castro	Agencia Tuluá	4	Transito	Caída De Personas
Noviembre	Oneida Luz Ospino Montenegro	Agencia Santa Marta	3	Locativo	Caída De Personas

En la tabla anterior se relaciona los trabajadores accidentados del año 2022; el trabajador con más días de incapacidad por accidente de trabajo fue el Señor Juan Pablo Martínez Salazar -Mensajero-, el cual generó en total 91 días de incapacidad por fractura de la Epífisis Superior de la Tibia de la pierna izquierda, por accidente de tránsito mientras conducía la moto.

**1.12.13.6.INDICADOR DE ACCIDENTES MORTALES**

Proporción de accidentes de trabajo mortales = 0%

En el año 2022 no ocurrieron accidentes de trabajo mortales.

1.12.13.6.1. INDICADOR POR ENFERMEDAD DE ORIGEN LABORAL

GRAFICA # 52 INDICADOR POR ENFERMEDAD ORGIEN LABORAL

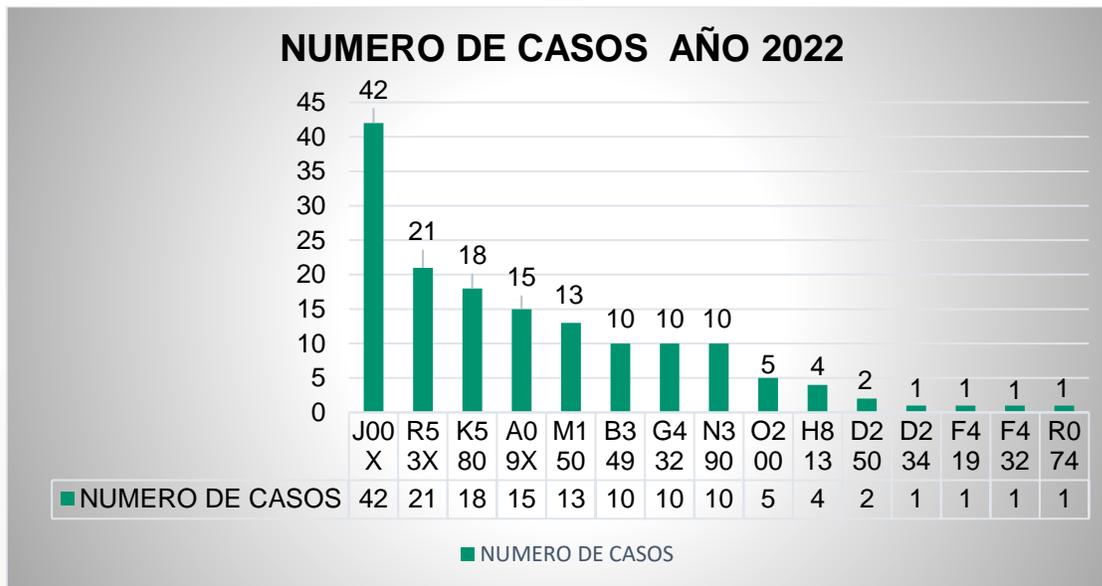


En el año 2022 no se registró ninguna enfermedad calificada como origen laboral, manteniendo el indicador en 0%.

1.12.13.6.2. INDICADOR POR NUMERO DE CASOS POR DIAGNOSTICOS MEDICOS

1.12.13.6.2.1. NUMERO DE CASOS POR DIAGNOSTICO MEDICO

GRAFICA # 53 NÚMEROS DE CASOS AÑOS 2022



En la gráfica se muestra el número de casos por diagnóstico médico, evidenciando que el caso más repetitivo es J00X (rinofaringitis e infecciones agudas en vías respiratorias) con 42 casos. El segundo diagnóstico con más frecuencia es R53X (malestar general, fatiga, náuseas, vomito y dolor agudo) con 21 casos. El tercer y cuarto caso hacen referencia a los diagnósticos, K580 (gastritis y síndrome del colon irritable) con 18 casos y A09X (diarrea

y gastroenteritis) con 15 casos. En la siguiente tabla se evidencia el número de días de incapacidad por diagnóstico médico.

### 1.12.13.6.2.2. NUMERO DÍAS DE INCAPACIDAD POR DIAGNÓSTICO MÉDICO

TABLA 42 NÚMEROS DÍAS DE INCAPACIDAD POR DIAGNÓSTICO MÉDICO

DIAS DE INCAPACIDAD	DX	DIAGNOSTICO
99	J00X	Rinofaringitis e Infecciones Agudas en vías Respiratorias
54	R53X	Malestar General, Fatiga, Nauseas, Vomito y Dolor Agudo
24	K580	Gastritis y Síndrome Del Colon Irritable
61	A09X	Diarrea Y Gastroenteritis
55	M150	Articulación, Dorsalgia, Lumbago Artrosis Primaria y Fascitis
30	B349	Infección Viral, no Especificada
16	G432	Estado Migrañoso
38	N390	Infección en vías Urinarias, Hemorragia Vaginal, Enfermedades Urinarias
24	O200	Amenaza De Aborto
32	H813	Vértigos, Pterigios, Miopía
38	D250	Leiomioma del Útero
5	D234	Tumor Benigno de La Piel del Cuello Cabelludo
3	F419	Trastorno De Ansiedad
3	F432	Trastorno de Adaptación
2	R074	Dolor en el Pecho, no Especificado

### 1.12.13.7.COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa y está representado por 8 integrantes, 4 designados por el empleador y 4 elegidos por los trabajadores. El periodo del Comité será hasta el 19 de enero de 2023.

**TABLA 43 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Julio Yosimar Valencia	Analista de sistemas
Johana Milena Mesa	Auxiliar de servicios generales
Natalia Conto Albornoz	Auxiliar de talento humano
Omar Andres Ocampo	Asesor de auditoria
Marilyn Samanta Diaz	Asesor de reportes
Carlos Alberto Salazar	Auxiliar contable
Brandon Esteban Moreno	Técnico judicial
Jackeline Muñoz Victoria	Auxiliar de servicios generales

En el año 2022 el Comité participo en la respectiva actualización de la Matriz Legal, participó en la investigación de todos los accidentes de trabajo presentados en el año 2022, participó en la capacitación brindada para el manejo del estrés y realizo encuentro virtual de Vigías SST.

Para el mes de febrero 2023 se realizará nuevas elecciones del COPASST para el periodo 2023-2025.

#### **1.12.13.8.COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**

Es un organismo que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los funcionarios contra los peligros psicosociales; En el año 2021 fue necesaria la intervención del Comité en un (1) caso de mala convivencia o acoso laboral, de igual manera el Comité adelantó actividades para promover la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

#### **1.12.13.9.ACTÍVATE CON EL COPASST**

Desde el mes de agosto 2022 se reanudaron las jornadas de pausas activas, Cada jornada de pausa activa tuvo una duración de mínimo cinco (5) y máximo siete (7) minutos y se llevaron a cabo diariamente en los siguientes horarios:

- Jornada mañana: 10:45 Hrs.
- Jornada tarde: 15:25 Hrs.

#### **1.12.13.10.COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**

Es un organismo que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los funcionarios contra los peligros psicosociales; En el año 2022 fue necesaria la intervención del Comité en un (1) caso de acoso laboral, de igual manera el Comité realizo plan de acción para prevenir este tipo de casos y se programó para el mes de febrero del 2023, la Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial e igualmente en el mes de febrero del 2023 se realizará nuevas elecciones para el Comité.

**TABLA 44 COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>Patricia Zuleta Alomia</b>	Jefe dpto talento humano
<b>Lady Liliana Ortega Murillo</b>	Jefe dpto jurídico zona sur

<b>Angi Marcela Londoño</b>	Auxiliar de talento humano
<b>Fabian Horacio García</b>	Analista de sistemas
<b>Maurem Alicia Piedrahita Ramírez</b>	Asesor en psicología
<b>Nayla Michell Álvarez Jiménez</b>	Director agencia yumbo
<b>Brayan Hernán López Muñoz</b>	Técnico judicial
<b>Viviana Andrea Forero Luna</b>	Auxiliar de servicios generales

### 1.12.13.11. BRIGADA DE EMERGENCIA

Es un grupo de trabajadores que se encuentran debidamente organizados, entrenados y equipados para estar en la absoluta capacidad de identificar las condiciones de riesgo que puedan generar determinadas emergencias. La brigada de emergencias dio apoyo para la realización de los tamizajes realizados trimestralmente, además de su participación en el simulacro que se realizó en el mes de octubre de 2022.

En el mes de febrero 2023 se realizará nuevas elecciones para la brigada.

**TABLA 45 EQUIPO BRIGADA DE EMERGENCIA**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>Mauricio Cifuentes Rodríguez</b>	Analista de sistemas
<b>Juan Mena Mosquera</b>	Auxiliar de servicios
<b>Johnny Bolaños Torres</b>	Programador
<b>Mario Fernández Ayala</b>	Coordinador de ventas
<b>Diego Rosero Lopez</b>	Asesor comercial
<b>Ximena Trejos Vargas</b>	Coordinador de agencias
<b>Vanessa Cordoba Garcia</b>	Asistente de coordinación
<b>Orfa Charria Girón</b>	Técnico judicial
<b>Katherine Valencia Torres</b>	Directora ejecutiva
<b>Alex Cuero Cortes</b>	Jefe dpto sistemas
<b>Eliana Angarita Marín</b>	Asistente comercial

#### 1.12.13.11.1. LÍDERES DE EVACUACIÓN

El grupo de líderes de evacuación creado en el mes de junio de 2018 se compone con funcionarios distribuidos en cada una de las áreas y Agencia de COOPSERP Colombia, Su responsabilidad es liderar la evacuación en caso de emergencia, para ello fueron capacitados por ARL Sura y se realizó simulacro en el mes de octubre de 2022.

### 1.12.13.12. JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con la normatividad vigente, por ello la Cooperativa realizó durante el año 2022 las siguientes jornadas:

- Tamizaje (presión arterial, glucosa, saturación de oxígeno e índice de masa corporal)
- Challenge Tamizaje
- Revisión odontológica
- Donación de sangre
- Dos jornadas de vacunación Covid-19 e Influenza
- Jornada P&P – Niveláte

#### 1.12.13.12.1. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN “TAMIZAJE”

Dentro de las jornadas de P&P realizadas en el 2022 se destacaron las jornadas de Tamizaje, las cuales consisten en toma de: tensión arterial, Oxigenación, Glucometría, Temperatura e IMC, estas jornadas se realizaron para todos los funcionarios de COOPSERP a nivel nacional en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.

En el primer tamizaje del Año 2022, 5 funcionarios se encontraban con valores fuera del rango normal en el Índice de Masa Corporal y la tensión arterial, por tal motivo el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Gerencia General, decidieron poner a estas personas en seguimiento, a cada una de estas personas se le solicitó asistir a su EPS para dar manejo.

Así mismo, en cada uno de los meses relacionados anteriormente donde se llevó a cabo la jornada del tamizaje, se presentaron diferentes casos, sin embargo, los funcionarios adquirieron un compromiso para mejorar su situación de salud y se encuentran en seguimiento médico.

El número de personas con afecciones en el tamizaje ha disminuido, con referencia a los años anteriores, gracias a las jornadas de Promoción y prevención que realizó la cooperativa, la más destacada de ellas el “Challenge Tamizaje”.

GRAFICA # 54 REMISIONES MÉDICAS TAMIZAJE 2022



En total se realizaron 48 remisiones a consulta médica por alteraciones en los tamizajes a 34 funcionarios, durante el año 2022. Comparado con el año inmediatamente anterior se evidencia una disminución de 34 remisiones a consulta médica, teniendo en cuenta que la frecuencia de realización de los tamizajes para el año 2022 fue de manera mensual.

#### 1.12.13.12.2. CHALLENGE TAMIZAJE

Se creó con el fin de Promover al desarrollo de actividad física, así como un estilo de vida saludable, buscando reducir a la mitad el riesgo de desarrollar enfermedades importantes y reducir sustancialmente el riesgo de muerte prematura.

Esta consiste en la realización de Actividad física en el Gimnasio de la Cooperativa, para aumentar la productividad de los trabajadores disminuyendo el ausentismo laboral reduciendo los costos en la salud de los trabajadores y así mejorar su bienestar físico y mental.

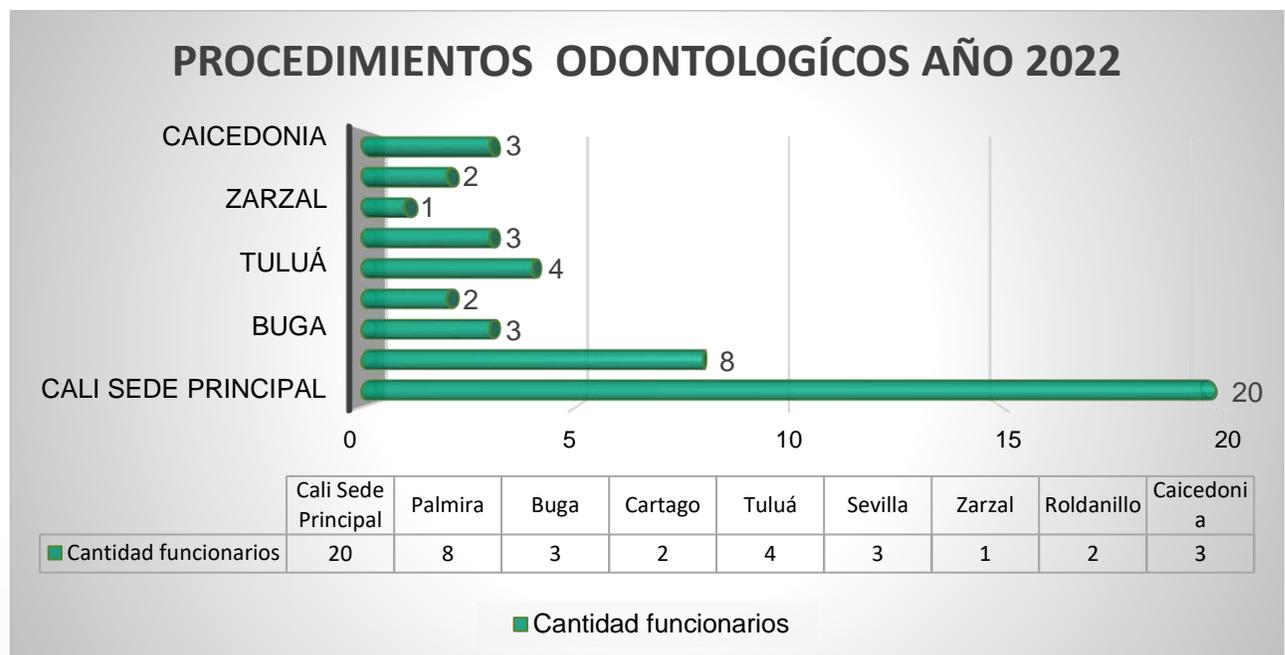


### 1.12.13.13. REVISIÓN ODONTOLÓGICA

Teniendo en cuenta la jornada de odontología realizada en el mes de agosto de 2021 la cual consistía: Realización de valoración clínica odontológica, educación en higiene oral, profilaxis y entrega de kit en higiene oral, Según los resultados obtenidos, para el mes de abril 2022 se realizó los procedimientos a cada empleado, entre ellos:

- Aclaramiento dental zoom laser
- Aclaramiento dental nite White
- Placa Anti-Bruxismo
- Sonrisa Gingival
- Cambio de Amalgamas por resinas
- Operatoria Dental resinas por caries o fractura

GRAFICA # 55 VALORACIÓN ODONTOLÓGICO



En total se realizaron 46 procedimientos con la entidad **"PREVENT SALUD ORAL"**

### 1.12.13.14. DONACIÓN DE SANGRE

Se realizo campaña de donación de sangre en el mes de junio 2022, donde se invitó a todos los funcionarios del Holding COOPSERP; a cada funcionario que asistió se le entregó una carta de agradecimiento por participar en la jornada.

En esta actividad participaron 19 funcionarios:

### 1.12.13.15. JORNADAS DE VACUNACIÓN

Se llevo a cabo dos jornadas de vacunación Covid-19 e Influenza, una en el mes de mayo 2022 y la otra en el mes de diciembre 2022. En la primera jornada se invitó a todos los

funcionarios del Holding COOPSERP, familiares de los funcionarios, asociados y familiares de los asociados; en la segunda jornada solo se invitó a los funcionarios del Holding COOPSERP. Estas se hicieron con el fin de dar facilidad de adquirir las dosis de vacunas faltantes a cada funcionario y así pudieran completar su esquema de vacunación.

### 1.12.13.16. JORNADA P&P - NIVÉLATE

La Jornada de Prevención y Promoción llamada "Nívelate", se realizó en el mes de diciembre para los funcionarios del Holding COOPSERP, con el fin de estar más informado sobre nuestro estado de salud. Conociendo un poco más de nuestro metabolismo basal, grasa corporal, edad corporal, entre otras. Se obtuvo una participación de 38 funcionarios.



## 1.13. APORTES, CREDITOS Y CONVENIOS

### 1.13.10. INGRESOS Y RETIROS 2022

A continuación, se relacionan los ingresos y retiros de asociados para la vigencia del año 2022:

**TABLA 46 INGRESOS Y RETIROS POR MES AÑO 2022**

INGRESOS, RETIROS		
MES	INGRESOS	RETIROS
ENERO	559	616
FEBRERO	641	627
MARZO	663	597
ABRIL	537	620
MAYO	693	623
JUNIO	601	564
JULIO	511	598
AGOSTO	694	570
SEPTIEMBRE	669	665
OCTUBRE	655	569
NOVIEMBRE	560	615
DICIEMBRE	435	409
<b>TOTALES</b>	<b>7.218</b>	<b>7.073</b>

GRAFICA # 56 INGRESOS Y RETIROS POR MES AÑO 2022

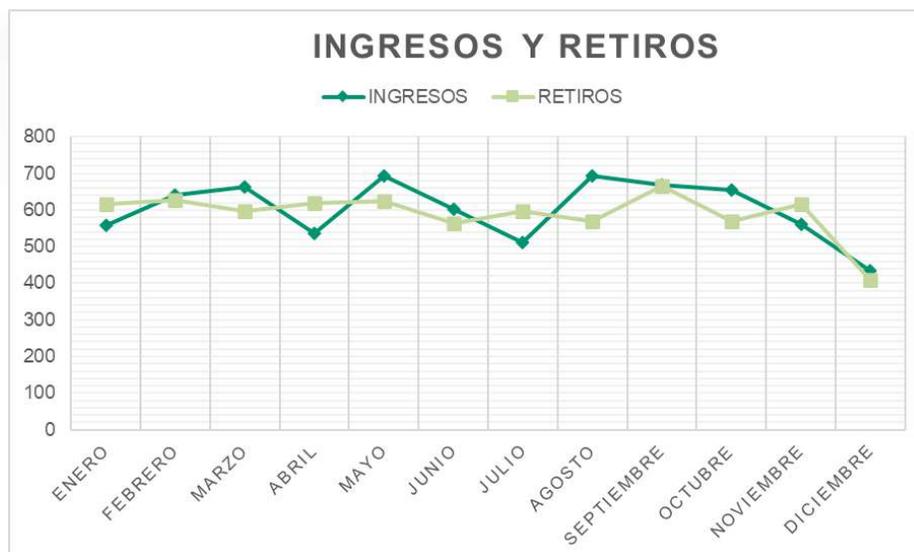


TABLA 47 TOTAL DE ASOCIADOS NETOS 2022

CONCEPTO	CANTIDAD
<b>+ Saldo Inicial (Total Asociados Año 2021)</b>	<b>23.693</b>
+ Ingresos de Asociados	7.218
+ Reactivaciones	0
- Retiros de Asociados	7.073
- Retiros de Cuentas Inactivas	8
- Castigo de Cuentas Activas	28
- Retiros de Cuentas Fraude	60
<b>= Total Asociados Año 2022</b>	<b>23.742</b>
- Cuentas H (*)	-221
- Cuentas Inactivas	0
- Cuentas Fraude	0
<b>= ASOCIADOS NETOS 2022</b>	<b>23.521</b>

Para calcular la cantidad de **ASOCIADOS NETOS** se debe indicar como **SALDO INICIAL** el **TOTAL DE ASOCIADOS** del año inmediatamente anterior, es decir, sin restar las CUENTAS H (\*) e INACTIVAS ya que estas cuentas fluctúan mes a mes y pueden pasar de un mes a otro.

TABLA 48 TOTAL ASOCIADOS CON CUENTAS H, INACTIVAS Y CUENTAS FRAUDE (2020-2022)

CONCEPTO	2021	2022
<b>+ Total Asociados</b>	<b>23.694</b>	<b>23.742</b>
- Cuentas H (*)	-364	-221
- Cuentas Inactivas	-5	0
- Cuentas Fraude	-66	0
<b>= Asociados Netos</b>	<b>23.259</b>	<b>23.521</b>
<b>Variación</b>		<b>262</b>

Al cierre del año 2022 se presentaron **23.742** asociados y **221** Cuentas H (\*) para un total de **23.521 ASOCIADOS NETOS**, con un incremento de **262** asociados con respecto al año 2021 (Asociados Netos Año 2021: 23.259).

(\*) **Cuentas H:** Aquellas cuentas que no tienen descuento de Aporte Social a través de nómina en un período de dos meses continuos o más. El primer día de cada mes se marcan como H dichas cuentas.

**TABLA 49 ASOCIACIONES MENSUALES NETAS POR AGENCIA VIGENCIA 2022**

C.O	AGENCIA	CORD.	2021	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	ASOC. 31 DIC/22	CUENTAS H	CUENTAS INACTIVAS	CUENTAS FRAUDE	ASOC. NETAS
13	BOGOTA ELEMENTO	C5	261	2	5	9	11	3	13	2	9	0	-3	4	3	58	321	2	0	0	319
30	CALI BC	C5	599	26	59	50	24	26	31	27	26	35	28	19	17	368	971	2	0	0	969
31	CALI	C5	2631	-33	-31	-9	-30	8	1	-16	14	9	27	-1	-12	-73	2574	19	0	0	2555
32	PALMIRA	C3	1863	5	1	2	8	3	3	1	5	4	4	-10	-4	22	1884	4	0	0	1880
33	BUENAVENTURA	C2	1165	-4	-8	4	-35	-2	-10	-11	2	8	2	-2	-5	-61	1307	6	0	0	1301
34	BUGA	C6	756	6	7	-1	-12	8	0	-11	10	2	-11	-4	1	-5	753	2	0	0	751
35	TULUA	C1	1327	-3	-12	0	-9	1	-1	-4	3	-3	-7	-14	-5	-54	1277	4	0	0	1273
36	SEVILLA	C1	354	-1	1	2	-6	5	1	-6	-2	2	5	4	0	5	362	0	0	0	362
37	LA UNION	C1	391	1	-3	1	1	2	2	-8	4	1	3	2	2	8	400	1	0	0	399
38	ROLDANILLO	C1	355	-3	1	7	2	7	4	3	3	8	6	0	-3	35	390	3	0	0	387
39	CARTAGO	C6	410	2	11	3	-2	-2	5	-6	6	-4	10	-1	-5	17	428	1	0	0	427
40	ZARZAL	C1	289	-1	-7	6	3	7	3	4	-2	-3	0	4	-5	9	299	0	0	0	299
41	CAICEDONIA	C1	276	1	0	-2	2	3	7	1	5	2	7	1	-3	24	300	1	0	0	299
42	SANTANDER DE QUILICHAO	C3	107	8	4	0	0	5	3	1	2	5	6	2	5	41	149	1	0	0	148
43	YUMBO	C6	443	-8	-8	0	-3	-3	0	-10	3	-4	-5	-14	-2	-54	391	0	0	0	391
44	JAMUNDI	C4	629	-9	-2	3	0	24	0	2	0	2	8	2	9	39	671	0	0	0	671
45	PASTO	C4	594	0	-7	7	1	0	6	3	10	3	4	2	10	39	638	10	0	0	628
46	POPAYAN	C2	391	-21	-18	-11	-10	-17	-10	-8	6	-3	-4	-13	1	-108	293	2	0	0	291
47	IPIALES	C3	196	0	0	4	3	3	7	6	3	0	-4	-4	-2	16	213	5	0	0	208
48	LETICIA	C6	198	-1	-5	0	-3	-1	3	5	-1	-1	-2	-2	-3	-11	189	3	0	0	186
49	PUERTO ASIS	C6	18	0	0	-2	-1	-1	0	0	-1	-3	0	0	0	-8	9	0	0	0	9
68	SOACHA	C5	84	-1	5	5	2	3	0	3	3	1	6	1	3	31	117	1	0	0	116
70	MANIZALES	C2	201	5	4	0	2	8	-1	-6	4	-11	-2	-3	3	3	204	0	0	0	204
73	ZIPAQUIRA	C3	21	6	1	7	5	2	1	5	1	0	3	1	-1	31	53	0	0	0	53
74	PEREIRA	C4	848	8	3	8	0	4	5	7	22	8	6	2	11	84	935	3	0	0	932
76	GIRARDOT	C6	14	1	3	1	2	3	4	0	1	0	2	4	5	26	40	0	0	0	40
77	SAN ANDRES	C2	106	0	2	-1	2	-10	-1	4	-3	1	2	1	-1	-4	108	10	0	0	98
78	ARMENIA	C2	527	7	4	2	-2	-4	0	-2	-5	0	0	-4	0	-4	527	8	0	0	519
80	MEDELLIN	C2	506	-4	13	-2	-8	-16	-5	-16	3	-5	-4	-11	-15	-70	440	14	0	0	426
81	MONTERIA	C6	190	7	6	4	-1	-5	-3	-3	0	-7	2	0	-6	-6	187	5	0	0	182
82	SINCELEJO	C3	150	0	-5	1	1	-1	4	0	-2	2	2	2	4	8	162	2	0	0	160
83	YOPAL	C3	142	-4	1	6	9	3	4	4	5	-1	4	4	10	45	186	0	0	0	186
84	RIOHACHA	C4	384	-18	-19	-4	-7	-14	-1	-9	-8	-3	1	-8	-6	-96	301	4	0	0	297
85	VALLEDUPAR	C3	160	22	4	7	8	2	1	2	11	8	3	0	-5	63	228	0	0	0	228
86	CARTAGENA	C6	449	14	2	2	3	-3	-8	-2	-4	-1	-4	-5	-2	-8	440	5	0	0	435
87	BARRANQUILLA	C1	493	3	-1	-18	-5	-9	-14	-12	-10	-7	-9	-1	6	-77	420	3	0	0	417
88	SANTA MARTA	C2	150	7	6	0	7	7	0	11	8	1	3	2	2	54	205	5	0	0	200
89	DUITAMA	C4	492	-1	4	15	-10	5	-14	-26	4	-12	-4	0	-9	-48	445	18	0	0	427
90	BOGOTA D.C	C3	614	-6	-15	-14	-10	9	-2	-10	4	-19	0	-9	-5	-77	539	9	0	0	530
91	BOGOTA T C	C4	1057	-9	-10	-4	-17	-9	-3	-13	-19	-17	7	-17	-1	-112	948	11	0	0	937
92	BOGOTA NORTE	C2	746	-26	-6	-6	-7	0	2	6	1	11	9	-2	-7	-25	729	4	0	0	725
93	VILLAVICENCIO	C1	258	-15	0	-10	-5	-4	-6	-3	-8	-6	4	0	2	-51	207	4	0	0	203
94	TUNJA	C3	1240	1	14	-2	4	7	-15	-6	6	17	-5	0	3	24	1275	34	0	0	1241
95	IBAGUE	C4	345	-14	-6	-2	-2	-2	11	5	-2	-5	-11	-4	4	-28	318	4	0	0	314
96	NEIVA	C1	59	3	3	1	3	4	4	-1	0	-2	-1	-3	3	14	75	1	0	0	74
97	BUCARAMANGA	C4	338	-13	9	-6	2	6	2	1	11	-3	2	32	23	66	406	8	0	0	398
98	CUCUTA	C6	432	3	4	3	-3	5	4	-1	-4	-6	-4	-12	6	-5	428	2	0	0	426
<b>Total Asociados</b>			<b>23259</b>	<b>-57</b>	<b>14</b>	<b>66</b>	<b>-83</b>	<b>70</b>	<b>37</b>	<b>-87</b>	<b>124</b>	<b>4</b>	<b>86</b>	<b>-55</b>	<b>26</b>	<b>145</b>	<b>23742</b>	<b>221</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23.521</b>

TABLA 50 COMPARATIVO ASOCIADOS NETOS POR REGIONES 2012 -2022

DEPARTAMENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
VALLE DEL CAUCA	15272	13777	14691	14174	14092	13947	12974	12005	11551	11488	11964
RISARALDA	546	523	510	524	587	628	583	641	692	848	932
CALDAS	386	289	243	203	299	327	293	234	194	201	204
QUINDIO	464	358	332	352	445	506	502	536	520	527	519
ANTIOQUIA	735	731	745	726	766	741	771	775	596	506	426
CUNDINAMARCA	1404	1545	1599	1834	2062	2611	2795	2664	2513	2797	2720
BOLIVAR	695	644	606	722	749	669	535	509	422	449	435
ATLANTICO	444	449	429	401	480	556	535	507	484	493	417
MAGDALENA	0	0	1	111	182	232	225	169	141	150	200
NARIÑO	632	567	544	525	583	742	726	685	650	790	836
TOLIMA	406	414	363	381	433	441	404	380	330	345	314
BOYACA	700	723	730	843	1086	1390	1473	1630	1667	1732	1668
SANTANDER	176	214	202	201	255	309	363	282	285	338	398
AMAZONAS	442	227	175	170	191	237	281	252	229	198	186
CORDOBA	693	554	516	482	481	396	334	278	211	190	182
CAUCA	237	334	363	387	461	691	775	748	731	498	439
META	57	112	128	165	210	266	324	388	321	258	203
CESAR	1	7	30	54	139	191	196	163	141	160	228
HUILA	1	0	6	98	113	101	105	107	82	59	74
NORTE DE SANTANDER	214	253	301	357	446	502	472	442	396	432	426
GUAJIRA	0	0	0	0	23	269	523	542	510	384	297
CASANARE	0	0	0	0	3	67	137	211	142	142	186
SUCRE	0	0	0	0	0	41	74	91	95	150	160
PUTUMAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	9
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	0	0	0	0	1	1	59	91	100	106	98
<b>TOTAL</b>	<b>23.505</b>	<b>21.721</b>	<b>22.514</b>	<b>22.710</b>	<b>24.087</b>	<b>25.861</b>	<b>25.459</b>	<b>24.330</b>	<b>23.003</b>	<b>23.259</b>	<b>23.521</b>
<b>Variación</b>	-1.139	-1.784	793	196	1.377	1.774	-402	-1.129	-1.327	256	262

GRAFICA # 57 ASOCIADOS NETOS 2012-2022

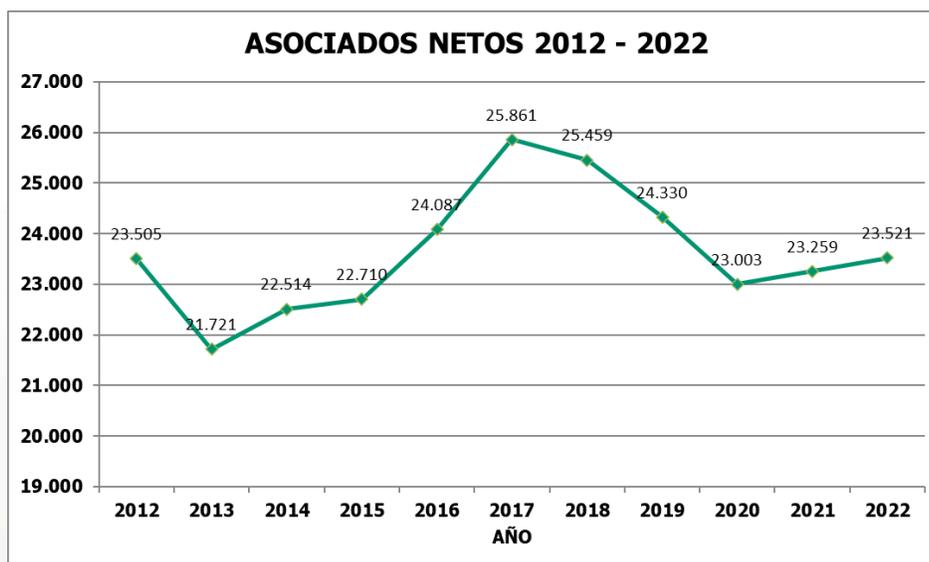


TABLA 51 COMPARATIVO ASOCIADOS NETOS POR AGENCIA 2012-2022

C.O	AGENCIA	COORD.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACION 2021-2022
13	BOGOTÁ ELEMENTO	C5	0	0	0	0	0	0	42	179	196	261	319	58
30	CALI BC	C5	0	0	0	0	0	0	0	90	338	599	969	370
31	CALI	C5	5.181	4.836	4.823	4.233	3.971	3.751	3.420	3.140	2.832	2.631	2.555	-76
32	PALMIRA	C3	2.671	2.719	2.635	2.395	2.196	2.196	2.093	1.959	1.852	1.863	1.880	17
33	BUENAVENTURA	C2	1.380	265	1.422	1.601	1.744	1.738	1.644	1.484	1.342	1.165	1.301	136
34	BUGA	C6	1.267	1.284	1.163	1.185	1.180	1.133	941	787	757	756	751	-5
35	TULUA	C1	1.606	1.684	1.700	1.714	1.648	1.588	1.546	1.427	1.322	1.327	1.273	-54
36	SEVILLA	C1	496	478	416	447	475	480	404	372	388	354	362	8
37	LA UNION	C1	358	331	296	311	358	389	366	354	375	391	399	8
38	ROLDANILLO	C1	414	367	343	368	431	375	327	304	328	355	387	32
39	CARTAGO	C6	410	417	430	400	452	527	507	429	408	410	427	17
40	ZARZAL	C1	273	272	261	261	303	325	299	280	271	289	299	10
41	CAICEDONIA	C1	258	250	248	274	299	307	239	211	232	276	299	23
42	SANTANDER DE QUILICHAO	C3	0	0	0	41	53	97	123	125	113	107	148	41
43	YUMBO	C6	527	509	542	568	594	550	491	468	439	443	391	-52
44	JAMUNDI	C4	431	365	412	417	441	588	697	700	667	629	671	42
45	PASTO	C4	632	567	544	525	548	607	572	531	528	594	628	34
46	POPAYAN	C2	237	334	363	346	408	594	652	623	618	391	291	-100
47	IPIALES	C3	0	0	0	0	35	135	154	154	122	196	208	12
48	LETICIA	C6	442	227	175	170	191	237	281	252	229	198	186	-12
49	PUERTO ASIS	C6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	9	-9
68	SOACHA	C5	0	0	0	0	0	0	1	1	3	84	116	32
70	MANIZALES	C2	386	289	243	203	299	327	293	234	194	201	204	3
73	ZIPAQUIRA	C3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	53	32
74	PEREIRA	C4	546	523	510	524	587	628	583	641	692	848	932	84
76	GIRARDOT	C5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	40	26
77	SAN ANDRES	C2	0	0	0	0	1	1	59	91	100	106	98	-8
78	ARMENIA	C2	464	358	332	352	445	506	502	536	520	527	519	-8
79	RIONEGRO	C2	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0
80	MEDELLIN	C2	735	731	745	709	766	741	771	775	596	506	426	-80
81	MONTERIA	C6	693	554	516	482	481	396	334	278	211	190	182	-8
82	SINCELEJO	C3	0	0	0	0	0	41	74	91	95	150	160	10
83	YOPAL	C3	0	0	0	0	3	67	137	211	142	142	186	44
84	RIOHACHA	C4	0	0	0	0	23	269	523	542	510	384	297	-87
85	VALLEDUPAR	C3	1	7	30	54	139	191	196	163	141	160	228	68
86	CARTAGENA	C6	695	644	606	722	749	669	535	509	422	449	435	-14
87	BARRANQUILLA	C1	444	449	429	401	480	556	535	507	484	493	417	-76
88	SANTA MARTA	C2	0	0	1	111	182	232	225	169	141	150	200	50
89	DUITAMA	C4	0	0	13	72	127	182	224	314	373	492	427	-65
90	BOGOTA D.C	C3	630	688	629	644	636	678	681	648	591	614	530	-84
91	BOGOTA T C	C4	774	819	854	1.016	1.225	1.620	1.555	1.254	1.090	1.057	937	-120
92	BOGOTA NORTE	C2	0	38	116	174	201	313	516	582	633	746	725	-21
93	VILLAVICENCIO	C1	57	112	128	165	210	266	324	388	321	258	203	-55
94	TUNJA	C3	700	723	717	771	959	1.208	1.249	1.316	1.294	1.240	1.241	1
95	IBAGUE	C4	406	414	363	381	433	441	404	380	330	345	314	-31
96	NEIVA	C1	1	0	6	98	113	101	105	107	82	59	74	15
97	BUCARAMANGA	C4	176	214	202	201	255	309	363	282	285	338	398	60
98	CUCUTA	C6	214	253	301	357	446	502	472	442	396	432	426	-6
	<b>TOTAL</b>		<b>23.505</b>	<b>21.721</b>	<b>22.514</b>	<b>22.710</b>	<b>24.087</b>	<b>25.861</b>	<b>25.459</b>	<b>24.330</b>	<b>23.003</b>	<b>23.259</b>	<b>23.521</b>	<b>262</b>
	<b>VARIACION POR AÑO</b>		<b>-1.139</b>	<b>-1.784</b>	<b>793</b>	<b>196</b>	<b>1.377</b>	<b>1.774</b>	<b>-402</b>	<b>-1.129</b>	<b>-1.327</b>	<b>256</b>	<b>262</b>	

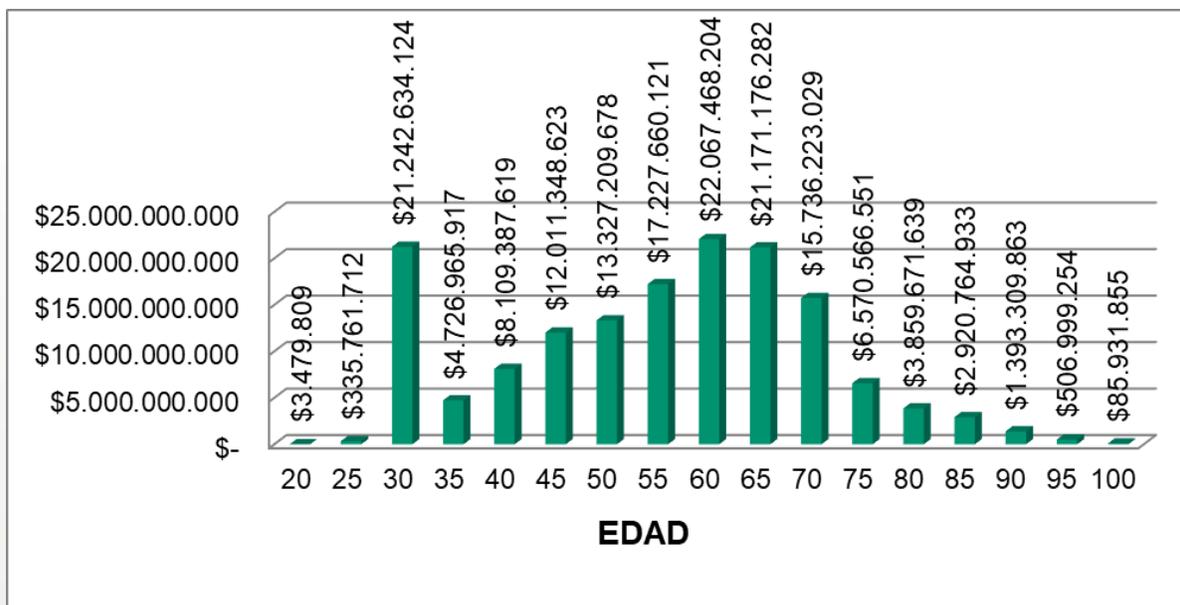
### 1.13.10.4. APORTES SOCIALES POR RANGO DE EDAD A 31 DICIEMBRE 2022

Los Aportes Sociales por Rango de Edad al 31 de diciembre del año 2022 de aquellas cuentas ACTIVAS (0) y con saldo de Aporte Social, nos indica que la edad promedio es de 60 años, y entre los 60 y 65 años de edad se ubica el mayor aporte social por valor de **\$22.067.468.204**.

**TABLA 52 APORTES SOCIALES POR RANGO DE EDAD 2022**

RANGO EDAD	No. CUENTAS	APORTES SOCIALES
20	9	\$ 3.479.809
25	286	\$ 335.761.712
30	1.047	\$ 21.242.634.124
35	1.758	\$ 4.726.965.917
40	2.390	\$ 8.109.387.619
45	2.707	\$ 12.011.348.623
50	2.639	\$ 13.327.209.678
55	2.937	\$ 17.227.660.121
60	3.217	\$ 22.067.468.204
65	2.636	\$ 21.171.176.282
70	1.726	\$ 15.736.223.029
75	805	\$ 6.570.566.551
80	412	\$ 3.859.671.639
85	290	\$ 2.920.764.933
90	133	\$ 1.393.309.863
95	42	\$ 506.999.254
100	9	\$ 85.931.855
<b>TOTAL</b>	<b>23.043</b>	<b>\$ 151.296.559.213</b>

**GRAFICA # 58 APORTES SOCIALES POR RANGO DE EDAD 2022**



### 1.13.10.5.RETIROS POR MOTIVOS A 31 DICIEMBRE 2022

En el 2022 continúa como motivo principal de retiro “OTRAS OBLIGACIONES” con una participación del 56,06%:

**TABLA 53 RETIROS POR MOTIVOS AÑO 2022**

No.	MOTIVOS	TOTAL	% PART
1	ADQUIRIO CREDITO CON OTRA ENTIDAD	979	13,65%
2	APROBADO RETIRO VOLUNTARIO CONSEJO	36	0,50%
3	CANCELACION DE CONVENIO	44	0,61%
4	CONVENIO CANCELADO	6	0,08%
5	CRUCE FORZOSO LEY DE INSOLVENCIA	12	0,17%
6	EMBARGO	8	0,11%
7	FALLECIMIENTO	120	1,67%
8	FRAUDE FALSIFICACION DOCUMENTOS	63	0,88%
9	INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE	4	0,06%
10	LICENCIA NO REMUNERADA	23	0,32%
11	MALA ATENCION	9	0,13%
12	NUESTROS SERVICIOS NO LE SATISFACEN	119	1,66%
13	OTRAS OBLIGACIONES	4.020	56,06%
14	PENSION COMPARTIDA	4	0,06%
15	POR EFECTUAR OPERACIONES FICTICIAS EN P	450	6,28%
16	POR JUBILACION	155	2,16%
17	RETIRO DEL CARGO	1.115	15,55%
18	SUSPENSION DEL CARGO	3	0,04%
19	EXCLUIDO	1	0,01%
	<b>Total</b>	<b>7.171</b>	<b>100,00%</b>

A continuación, se relaciona detalle del número de asociados por Agencia que decidió retirarse de la Cooperativa durante el año **2022** por los motivos “Mala Atención” y “Nuestros Servicios no Satisfacen sus Necesidades”.

TABLA 54 DETALLE POR AGENCIA RETIROS 2022

COOR	C.O.	AGENCIA	MALA ATENCION	NUESTROS SERVICIOS NO SATISFACEN
C5	13	BOGOTA ELEMENTO	0	3
C5	31	CALI	1	18
C3	32	PALMIRA	0	5
C2	33	BUENAVENTURA	1	3
C1	34	BUGA	1	2
C1	35	TULUA	0	2
C1	40	ZARZAL	0	3
C1	41	CAICEDONIA	0	1
C5	43	YUMBO	0	5
C4	45	PASTO	0	3
C2	46	POPAYAN	0	1
C4	74	PEREIRA	0	2
C2	78	ARMENIA	0	3
C4	84	RIOHACHA	0	3
C1	87	BARRANQUILLA	0	4
C2	88	SANTA MARTA	0	1
C4	89	DUITAMA	1	7
C3	90	BOGOTA CENTRO	1	15
C4	91	BOGOTA T.C.	1	17
C2	92	BOGOTA NORTE	1	8
C1	93	VILLAVICENCIO	0	2
C3	94	TUNJA	2	7
C4	95	IBAGUE	0	1
C4	97	BUCARAMANGA	0	1
C2	98	CUCUTA	0	2
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>	<b>119</b>

1.13.10.6.CUENTAS H A 31 DICIEMBRE 2022

A continuación, se relacionan las cuentas H que se generaron mensualmente en el año 2022, como consecuencia del no descuento por nómina del aporte social en un período mayor a dos meses continuos.

Tabla 55 Cuentas H por agencias

Nro.	COD.	AGENCIA	COOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	13	BOGOTA ELEMENTO	C5	5	4	4	10	6	6	6	7	6	6	4	2
2	30	CALI BC	C5	4	3	3	3	5	7	2	5	1	1	3	2
3	31	CALI	C5	20	19	23	19	28	20	18	22	24	17	19	19
4	32	PALMIRA	C3	4	5	9	10	6	2	1	3	6	9	4	4
5	33	BUENAVENTURA	C2	17	2	3	3	5	6	6	8	4	200	5	6
6	34	BUGA	C1	2	0	1	8	8	9	0	1	1	2	1	2
7	35	TULUA	C1	4	4	2	3	3	1	2	2	3	6	5	4
8	36	SEVILLA	C1	4	2	1	3	3	2	1	2	0	1	0	0
9	37	LA UNION	C1	2	1	2	0	1	2	0	1	1	1	1	1
10	38	ROLDANILLO	C1	1	0	3	2	1	1	0	1	1	1	0	3
11	39	CARTAGO	C2	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	2	1
12	40	ZARZAL	C1	2	1	3	1	0	2	2	2	1	1	1	0
13	41	CAICEDONIA	C1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1
14	42	S/QUILICHAO	C3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
15	43	YUMBO	C5	5	0	1	4	2	1	0	3	1	1	0	0
16	44	JAMUNDI	C4	1	1	3	4	5	4	4	3	3	3	3	0
17	45	PASTO	C4	5	3	6	7	7	6	4	7	6	5	5	10
18	46	POPAYAN	C2	4	3	6	7	2	3	4	5	2	1	3	2
19	47	IPIALES	C3	2	2	2	2	2	2	3	2	4	2	5	5
20	48	LETICIA	C4	4	3	4	6	1	0	0	1	0	3	2	3
21	49	PUERTO ASIS	C4	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
22	68	SOACHA	C5	2	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1
23	70	MANIZALES	C2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0
24	73	ZIPAQUIRA	C5	1	0	0	1	1	2	1	1	0	0	0	0
25	74	PEREIRA	C4	4	3	2	3	2	0	0	5	3	6	3	3
26	76	GIRARDOT	C5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	77	SAN ANDRES	C2	4	5	14	19	3	3	4	9	9	10	9	10
28	78	ARMENIA	C2	2	3	3	8	3	4	6	7	9	12	11	8
29	80	MEDELLIN	C2	4	6	8	6	1	3	4	7	9	17	9	14
30	81	MONTERIA	C3	3	2	15	6	4	3	4	3	5	4	5	5
31	82	SINCELEJO	C3	7	4	2	4	3	3	1	1	2	3	0	2
32	83	YOPAL	C3	2	2	0	0	0	0	0	2	1	3	0	0
33	84	RIOHACHA	C4	14	9	11	10	1	4	2	3	3	1	3	4
34	85	VALLEDUPAR	C3	0	2	0	0	1	3	2	5	6	6	1	0
35	86	CARTAGENA	C5	0	1	1	8	8	3	3	1	5	4	3	5
36	87	BARRANQUILLA	C1	3	3	2	2	4	6	12	10	9	9	5	3
37	88	SANTA MARTA	C2	6	0	2	3	2	1	2	2	6	6	5	5
38	89	DUITAMA	C4	5	7	6	8	8	15	9	10	12	10	14	18
39	90	BOGOTA D.C.	C3	4	6	15	10	3	1	3	5	4	7	8	9
40	91	BOGOTA T.C.	C4	5	5	10	13	9	7	5	7	4	4	12	11
41	92	BOGOTA NORTE	C2	4	2	5	3	4	2	1	4	1	0	2	4
42	93	VILLAVICENCIO	C1	4	0	3	4	2	1	3	4	4	4	4	4
43	94	TUNJA	C3	7	16	13	18	18	22	18	19	22	20	33	34
44	95	IBAGUE	C4	2	1	2	0	2	3	3	3	1	1	2	4
45	96	NEIVA	C1	2	2	4	3	0	0	0	0	0	0	1	1
46	97	BUCARAMANGA	C4	4	8	10	7	6	3	10	15	8	6	8	8
47	98	CUCUTA	C2	1	2	3	2	1	1	1	6	7	9	3	2
<b>Total Asociados</b>				176	143	208	231	172	169	142	205	202	408	205	221
				-33	65	23	-59	-3	-27	63	-3	206	-203	16	

### 1.13.10.7.COMPARATIVO INGRESO DE APORTES SOCIALES 2017 – 2022

Se presenta el comparativo de recaudo de aportes sociales durante los últimos seis años: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

**TABLA 56 COMPARATIVO INGRESOS DE APORTES SOCIALES**

MES	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	\$ 2.413.073.686	\$ 3.239.834.480	\$ 3.583.479.731	\$ 2.730.880.897	\$ 2.920.478.684	\$ 5.364.511.592
FEBRERO	\$ 2.585.313.801	\$ 2.974.970.337	\$ 3.026.769.096	\$ 2.785.509.696	\$ 2.604.244.516	\$ 6.530.164.045
MARZO	\$ 2.872.797.028	\$ 3.438.305.556	\$ 3.787.140.289	\$ 3.498.663.590	\$ 3.254.899.990	\$ 6.897.101.826
ABRIL	\$ 2.717.309.302	\$ 3.158.020.533	\$ 2.730.880.897	\$ 3.500.828.847	\$ 2.935.340.253	\$ 6.120.325.632
MAYO	\$ 2.832.778.684	\$ 3.287.720.803	\$ 3.618.642.628	\$ 3.428.761.968	\$ 3.202.235.705	\$ 7.083.035.144
JUNIO	\$ 2.847.760.065	\$ 3.665.209.031	\$ 2.795.597.567	\$ 2.430.306.042	\$ 3.079.103.096	\$ 6.789.043.963
JULIO	\$ 3.074.998.578	\$ 4.130.013.989	\$ 3.479.937.926	\$ 3.827.234.029	\$ 3.085.129.756	\$ 6.802.989.955
AGOSTO	\$ 2.969.242.931	\$ 3.116.500.574	\$ 3.452.943.787	\$ 2.754.630.060	\$ 2.437.243.558	\$ 7.002.949.189
SEPTIEMBRE	\$ 3.046.475.732	\$ 3.339.278.664	\$ 3.165.567.996	\$ 2.981.415.449	\$ 3.085.129.756	\$ 6.767.342.623
OCTUBRE	\$ 3.098.295.707	\$ 2.974.970.337	\$ 3.165.011.017	\$ 3.149.968.630	\$ 3.085.129.756	\$ 7.275.971.544
NOVIEMBRE	\$ 3.063.799.372	\$ 3.239.834.480	\$ 3.164.301.200	\$ 3.090.282.740	\$ 3.059.640.682	\$ 7.309.770.245
DICIEMBRE	\$ 3.004.485.054	\$ 3.062.444.720	\$ 3.340.622.174	\$ 3.085.129.756	\$ 3.866.603.892	\$ 8.242.196.577
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 34.526.329.940</b>	<b>\$ 39.627.103.504</b>	<b>\$ 39.310.894.308</b>	<b>\$ 37.263.611.704</b>	<b>\$ 36.615.181.665</b>	<b>\$ 82.185.404.357</b>
<b>VARIACION</b>		<b>12,9%</b>	<b>-0,8%</b>	<b>-5,5%</b>	<b>-1,8%</b>	<b>55,4%</b>

### 1.13.10.8.COMPARATIVO DEVOLUCIÓN DE APORTES SOCIALES 2017 - 2022

Se presenta el comparativo de Devoluciones de Aportes Sociales durante los últimos cuatro años: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

**TABLA 57 COMPARATIVO DEVOLUCIÓN DE APORTES SOCIALES (2017-2022)**

MES	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	\$ 1.086.517.680	\$ 960.730.343	\$ 2.973.068.312	\$ 3.868.606.175	\$ 2.227.916.447	\$ 6.436.182.578
FEBRERO	\$ 2.754.865.932	\$ 2.571.492.279	\$ 3.048.255.108	\$ 3.559.040.246	\$ 2.947.253.482	\$ 7.112.525.386
MARZO	\$ 2.676.812.377	\$ 2.953.182.432	\$ 2.887.767.717	\$ 3.339.958.752	\$ 2.464.525.664	\$ 6.898.518.015
ABRIL	\$ 2.637.870.436	\$ 2.844.095.978	\$ 2.726.685.472	\$ 929.067.781	\$ 2.676.288.414	\$ 6.548.709.092
MAYO	\$ 2.686.646.313	\$ 2.931.974.265	\$ 3.160.697.049	\$ 1.449.326.889	\$ 2.226.474.274	\$ 7.044.498.656
JUNIO	\$ 2.750.529.806	\$ 2.954.062.397	\$ 2.351.828.719	\$ 1.921.925.565	\$ 2.282.722.630	\$ 7.177.535.680
JULIO	\$ 2.894.810.254	\$ 2.631.018.226	\$ 2.588.047.388	\$ 2.470.810.476	\$ 2.550.086.877	\$ 7.499.936.963
AGOSTO	\$ 2.683.298.495	\$ 2.948.046.493	\$ 2.917.621.191	\$ 2.694.469.718	\$ 2.747.413.914	\$ 7.058.618.908
SEPTIEMBRE	\$ 2.835.788.222	\$ 3.171.708.001	\$ 3.180.150.654	\$ 3.154.128.971	\$ 3.123.970.357	\$ 7.520.956.971
OCTUBRE	\$ 3.347.040.742	\$ 2.955.646.133	\$ 3.210.881.465	\$ 2.980.293.900	\$ 3.134.265.269	\$ 7.379.561.870
NOVIEMBRE	\$ 2.954.488.899	\$ 3.508.174.811	\$ 2.825.093.701	\$ 2.805.950.940	\$ 3.057.797.096	\$ 7.875.011.722
DICIEMBRE	\$ 4.677.230.844	\$ 5.059.629.241	\$ 2.397.483.994	\$ 2.096.943.944	\$ 2.477.130.118	\$ 7.080.692.535
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 33.985.900.000</b>	<b>\$ 35.489.760.599</b>	<b>\$ 34.267.580.770</b>	<b>\$ 31.270.523.357</b>	<b>\$ 31.915.844.542</b>	<b>\$ 85.632.748.376</b>
<b>VARIACION</b>		<b>4,2%</b>	<b>-3,6%</b>	<b>-9,6%</b>	<b>2,0%</b>	<b>62,7%</b>

### 1.13.10.9.DISTRIBUCIÓN DE APORTES POR AGENCIA 2022

Por disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria se indica que el único recurso para la revalorización de Aportes es a través de la Distribución de Excedentes; sin embargo, la Asamblea General de Delegados dispuso que se realizar mediante el uso de los recursos del Fondo Mutual de Garantías.

No obstante, en Asamblea Extraordinaria de Delegados se dio destinación a los recursos del Fondo Mutual de Garantías para la adquisición de Bienes; por lo anterior, en el año 2022 no se efectuó la Revalorización de Aportes.

**TABLA 58 RESUMEN MOVIMIENTO DE APORTES SOCIALES 2022**

MES	INGRESO APORTE SOCIAL	INGRESO APORTE OCASIONAL	DISTRIBUCIÓN DE APORTES	DEVOLUCIÓN APORTES	CRUCE APO-CART	NETO	SALDO
DIC 2021							\$171.296.527.552
ENERO	\$ 5.364.511.592	\$ 810.087.295		\$ 6.436.182.578	\$ 330.756.299	-\$ 592.339.990	\$ 148.837.376.192
FEBRERO	\$ 6.530.164.045	\$ 694.677.836		\$ 7.112.525.386	\$ 319.925.871	-\$ 207.609.376	\$ 148.629.766.816
MARZO	\$ 6.897.101.826	\$ 710.829.186		\$ 6.898.518.015	\$ 331.391.742	\$ 378.021.255	\$ 149.007.788.071
ABRIL	\$ 6.120.325.632	\$ 602.976.186		\$ 6.548.709.092	\$ 238.787.079	-\$ 64.194.353	\$ 148.943.593.718
MAYO	\$ 7.083.035.144	\$ 767.148.556		\$ 7.044.498.656	\$ 270.293.860	\$ 535.391.184	\$ 149.478.984.902
JUNIO	\$ 6.789.043.963	\$ 1.003.149.734		\$ 7.177.535.680	\$ 584.283.346	\$ 30.374.671	\$ 149.509.359.573
JULIO	\$ 6.802.989.955	\$ 1.353.387.548		\$ 7.499.936.963	\$ 156.373.261	\$ 500.067.279	\$ 150.009.426.852
AGOSTO	\$ 7.002.949.189	\$ 685.835.957		\$ 7.058.618.908	\$ 118.962.838	\$ 511.203.400	\$ 150.520.630.252
SEPTIEMBRE	\$ 6.767.342.623	\$ 716.738.175		\$ 7.520.956.971	\$ 61.565.431	-\$ 98.441.604	\$ 150.422.188.648
OCTUBRE	\$ 7.275.971.544	\$ 630.723.128		\$ 7.379.561.870	\$ 54.273.273	\$ 472.859.529	\$ 150.895.048.177
NOVIEMBRE	\$ 7.309.770.245	\$ 688.215.509		\$ 7.875.011.722	\$ 64.740.754	\$ 58.233.278	\$ 150.953.281.455
DIC 2022	\$ 8.242.196.577	\$ 622.132.964	\$ -	\$ 7.080.692.535	\$ 84.493.982	\$ 1.699.143.024	\$ 152.652.424.479
	\$ 82.185.402.335	\$ 9.285.902.074	\$ -	\$85.632.748.376	\$ 2.615.847.736	\$3.222.708.297	

### 1.13.10.10.COMPOSICIÓN DE APORTES SOCIALES

Se presenta el comparativo de la composición de los aportes sociales (PATRIMONIO Y PASIVO) durante los últimos cinco años: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

**Tabla 59 Composición de Aportes Sociales entre el año 2017 al 2022**

PATRIMONIO	COD	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>APORTES SOCIALES</b>							
APORTES SOCIALES ACTIVOS	0	\$ 106.554.216.443	\$ 114.823.911.541	\$ 118.309.652.990	\$ 141.227.714.442	\$ 126.203.084.825	\$ 131.051.184.089
APORTES SOCIALES INACTIVAS	1	\$ 117.752.588	\$ 60.318.196	\$ 49.736.751	\$ 64.221.422	\$ 22.124.940	\$ -
APORTES SOCIALES RETIRADOS (BLOQUEADOS)	2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.999.204.349	\$ -
APORTES SOCIALES ACTIVOS (CUENTAS H)	6	\$ 385.531.311	\$ 1.059.279.002	\$ 861.070.621	\$ 1.166.518.289	\$ 1.937.115.959	\$ 825.452.534
APORTES SOCIALES SUPLANTACION	7	\$ 400.175	\$ 401.640	\$ -	\$ -	\$ 82.414.041	\$ -
APORTES SOCIALES ACTIVOS (STAND BY)	8	\$ -	\$ -	\$ 225.162.364	\$ 187.163.626	\$ 556.607.427	\$ 183.316.207
APORTES SOCIALES ACTIVOS (BXC)	9	\$ -	\$ -	\$ 29.443.550	\$ 15.765.110	\$ 13.463.423	\$ 6.529.951
<b>APORTES ORDINARIOS</b>		\$ 107.057.900.517	\$ 115.943.910.379	\$ 119.475.066.276	\$ 142.661.382.889	\$ 134.814.014.964	\$ 132.066.482.781
Variación		8%	8%	3%	16%	-6%	-2%
<b>PASIVO</b>							
<b>REMANENTES POR PAGAR</b>							
DE APORTES SOCIALES EX ASOCIADOS	2	\$ 1.904.809.795	\$ 2.144.814.109	\$ 2.661.745.457	\$ 3.314.262.963	\$ 6.833.225.651	\$ 4.251.171.984
Variación		100%	11%	19%	20%	51%	-61%

TABLA 60 RESUMEN INDICADORES DE CUENTA 2022

MES	ACTIVAS (0)	INACTIVAS (1)	BLOQUEADAS (2)	>900.000 (3)	CONTROL (4)	BENEFICIARIOS (5)	CUENTAS H (6)	FRAUDE (7)	STAND BY (8)	CUENTAS BXC (9)
ENERO	23.279	7	89.110	8.933	9	334	176	67	107	1
FEBRERO	23.341	4	89.493	8.938	9	334	143	69	92	1
MARZO	23.379	3	89.833	8.946	9	334	208	68	54	1
ABRIL	23.311	2	90.217	8.958	9	334	231	65	18	1
MAYO	23.440	2	90.533	8.964	9	334	172	62	18	1
JUNIO	23.478	2	90.908	8.969	9	334	169	4	19	1
JULIO	23.419	1	91.264	8.978	9	334	142	4	17	1
AGOSTO	23.481	1	91.541	8.997	9	336	205	4	17	1
SEPTIEMBRE	23.484	2	91.912	9.002	9	336	202	4	15	1
OCTUBRE	23.362	2	92.225	9.008	9	336	408	4	15	1
NOVIEMBRE	23.503	3	92.580	9.015	9	338	205	4	13	1
DICIEMBRE	23.510	0	92.853	9.020	9	338	221	0	13	1

### 1.13.10.11. INDICADORES:

- 0 – Activa
- 1 - Inactiva
- 2 - Bloqueadas / Retiradas
- 3 - Cuentas >900.000
- 4 - Cuentas Control
- 5 - Beneficiarios Fallecidos
- 6 - Cuentas H
- 7 - Cuentas Fraude
- 8 - Cuentas Stand By
- 9 - BXC Bloqueado por el Consejo de Administración
- 10- Preclusión

### 1.13.11. CRÉDITOS & CONVENIOS COLOCACIÓN DE CRÉDITOS PROMOCIONALES AL 0%

A nivel nacional, COOPSERP COLOMBIA es la única entidad financiera que otorga a sus asociados créditos con tasa de interés al 0%, brindándole tanto a ellos como a su grupo familiar primario beneficios que mejoran sin duda sus condiciones de vida a través de la adquisición de vivienda, vehículo, educación, recreación, electrodomésticos, entre otros.

Este bienestar obtenido por nuestros asociados se ve retribuido con el reconocimiento y posicionamiento importante de COOPSERP COLOMBIA en el sector Cooperativo, es por esto que mantenemos nuestro buen nombre.

Al 31 de diciembre de 2022 se colocaron **8.530** créditos al 0%, a nivel nacional correspondientes a las siguientes líneas:

TABLA 61 CRÉDITOS & CONVENIOS COLOCADOS DE CRÉDITOS PROMOCIONALES AL 0%

LÍNEA	TIPO DE CREDITO	CANTIDAD	CAPITAL COLOCADO
18	COMPRA DE VIVIENDA NUEVA O USADA	15	\$ 922.200.000
20	VIVIENDA - SEGURO DE VIVIENDA	4	\$ 13.993.806
32	SALUD	16	\$ 144.442.194
33	EDUCACIÓN	171	\$ 1.100.926.177
34	RECREACIÓN	157	\$ 934.180.594
61	ELECTRODOMÉSTICOS (MUEBLES Y ENSERES)	262	\$ 807.168.529
62	PÓLIZAS Y SERVICIOS AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP	93	\$ 133.933.450
63	PÓLIZA - SEGURO SOAT	119	\$ 69.032.056
65	VEHÍCULO NUEVO DE CONCESIONARIO	192	\$ 5.118.939.576
70	CALAMIDAD DOMÉSTICA	2	\$ 18.179.664
87	MICROCRÉDITO	7.311	\$29.867.777.107
93	PLAN EXEQUIAL LOS OLIVOS	1	\$ 313.437
94	ORDINARIO DE NAVIDAD	187	\$ 951.117.655
<b>TOTAL</b>		<b>8.530</b>	<b>\$40.082.204.245</b>

#### 1.13.11.4.CARTERA ANUAL CRÉDITOS AL 0% COMPARATIVO 2017 – 2022

A continuación, se detalla el valor de la colocación de créditos por línea durante los últimos cinco años: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022

TABLA 62 CARTERA ANUAL CRÉDITOS AL 0% ENTRE EL AÑO 2017 AL 2022

LÍNEA	TIPO DE CREDITO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
16	ADQUISICION DE LOTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
18	COMPRA DE VIVIENDA NUEVA O USADA	\$ 1.464.300.000	\$ 2.458.100.097	\$ -	\$ 922.200.000	\$ 273.500.000	\$ 922.200.000
20	VIVIENDA - SEGURO DE VIVIENDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 239.584.089	\$ 13.993.806
32	SALUD	\$ 85.300.000	\$ 40.386.131	\$ 144.442.194	\$ 144.442.194	\$ 88.296.576	\$ 144.442.194
33	EDUCACION	\$ 1.219.554.625	\$ 1.219.824.793	\$ 1.100.926.177	\$ 1.100.926.177	\$ 1.135.512.745	\$ 1.100.926.177
34	RECREACION	\$ 384.663.208	\$ 801.153.738	\$ 934.180.594	\$ 934.180.594	\$ 913.006.681	\$ 934.180.594
39	TECNOLOGIA	\$ -	\$ 4.163.880	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51	COSTAS JUDICIALES	\$ -	\$ 726.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
60	PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 807.168.529	\$ -	\$ -
61	ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES Y ENSERES	\$ -	\$ 1.629.690.259	\$ 807.168.529	\$ 807.168.529	\$ 5.028.024	\$ 807.168.529
62	POLIZAS Y SERVICIOS AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP	\$ 9.900.000	\$ 29.684.988	\$ 133.933.450	\$ 133.933.450	\$ 119.703.223	\$ 133.933.450
63	PÓLIZA - SEGURO SOAT	\$ -	\$ -	\$ 38.250.158	\$ 69.032.056	\$ 35.570.542	\$ 69.032.056
64	VEHICULO USADO	\$ -	\$ 28.314.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
65	VEHICULO NUEVO DE CONCESIONARIO	\$ 8.044.754.492	\$ 9.409.866.434	\$ 5.118.939.576	\$ 5.118.939.576	\$ 4.746.754.162	\$ 5.118.939.576
70	CALAMIDAD DOMÉSTICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$29.867.777.107	\$ 7.635.842	\$ 18.179.664
77	REESTRUCTURADO MORA DE >90 DIAS	\$ -	\$ 5.166.829	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
87	MICROCREDITO	\$ -	\$ -	\$29.867.777.107	\$29.867.777.107	\$14.261.346.156	\$ 29.867.777.107
90	SERVICIOS ESPECIALES - PVX EXPRESS ORDINARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33.028.900	\$ -
93	PLAN EXEQUIAL LOS OLIVOS	\$ 57.980.000	\$ 19.538.284	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 313.437
94	ORDINARIO NAVIDAD	\$ 103.406.621	\$ 227.098.856	\$ -	\$ 951.117.655	\$ 424.348.286	\$ 951.117.655
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 11.369.858.946</b>	<b>\$ 15.873.714.489</b>	<b>\$ 38.145.617.785</b>	<b>\$ 70.724.662.974</b>	<b>\$ 22.283.315.226</b>	<b>\$ 40.082.204.245</b>

TABLA 63 CÁLCULO INTERÉS NO CAPTADO CRÉDITOS AL 0%

Mes	AÑO 2018			AÑO 2019			AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022		
	No. Cred	Capital 0%	Int 0% No cobrado	No.- Cred	Capital 0%	Int 0% No cobrado	No.- Cred	Capital 0%	Int 0% No cobrado	No.- Cred	Capital 0%	Int 0% No cobrado	No.- Cred	Capital 0%	Int 0% No cobrado
ENERO	2.045	\$ 17.612.924.317	\$ 284.193.865	2.656	\$ 15.993.621.763	\$ 255.897.948	4.765	\$ 14.672.899.438	\$ 234.766.391	8.950	\$ 28.455.179.767	\$ 426.827.697	10.152	\$ 32.622.574.806	\$ 489.338.622
FEBRERO	2.047	\$ 17.150.064.356	\$ 257.250.965	2.589	\$ 15.362.138.193	\$ 245.794.211	4.878	\$ 14.544.220.497	\$ 218.163.307	9.180	\$ 28.461.926.092	\$ 426.928.891	10.751	\$ 35.989.802.564	\$ 539.847.038
MARZO	2.575	\$ 17.509.210.584	\$ 262.638.159	2.723	\$ 15.078.110.735	\$ 241.249.772	4.933	\$ 14.139.311.841	\$ 212.089.678	9.408	\$ 28.508.102.266	\$ 427.621.534	11.178	\$ 38.261.673.418	\$ 573.925.101
ABRIL	2.633	\$ 16.999.958.740	\$ 254.999.381	2.806	\$ 14.888.500.064	\$ 238.216.001	5.237	\$ 14.248.544.294	\$ 213.728.164	9.496	\$ 28.232.211.729	\$ 423.483.176	11.364	\$ 39.080.433.317	\$ 586.206.500
MAYO	2.697	\$ 16.558.525.165	\$ 248.377.877	3.270	\$ 15.008.085.337	\$ 240.129.365	5.765	\$ 14.723.742.321	\$ 220.856.135	9.550	\$ 27.614.776.284	\$ 414.221.644	11.507	\$ 39.654.972.252	\$ 594.824.584
JUNIO	2.858	\$ 16.438.328.532	\$ 246.574.928	3.511	\$ 15.273.185.169	\$ 244.370.963	6.064	\$ 14.942.286.513	\$ 224.134.298	9.548	\$ 27.610.320.920	\$ 414.154.814	11.715	\$ 40.753.343.807	\$ 611.300.157
JULIO	2.842	\$ 16.015.610.054	\$ 240.234.151	3.783	\$ 15.305.612.607	\$ 244.889.802	6.625	\$ 16.880.808.967	\$ 253.212.135	9.700	\$ 27.271.971.611	\$ 409.079.574	11.639	\$ 39.840.131.705	\$ 597.601.976
AGOSTO	2.797	\$ 15.497.166.288	\$ 232.457.494	3.967	\$ 15.075.726.578	\$ 241.211.625	7.449	\$ 19.216.468.614	\$ 288.247.029	9.612	\$ 26.561.625.822	\$ 398.424.387	11.586	\$ 38.557.955.844	\$ 578.369.338
SEPTIEMBRE	2.736	\$ 14.787.452.236	\$ 221.811.784	4.034	\$ 14.645.884.719	\$ 234.334.156	7.879	\$ 21.122.660.974	\$ 316.839.915	9.594	\$ 26.121.254.110	\$ 391.818.812	11.482	\$ 37.133.787.018	\$ 557.006.805
OCTUBRE	2.611	\$ 13.996.290.610	\$ 209.944.359	4.027	\$ 14.200.506.642	\$ 227.208.106	8.347	\$ 26.653.254.255	\$ 399.798.814	9.746	\$ 27.773.839.600	\$ 416.607.594	11.458	\$ 35.805.661.655	\$ 537.084.925
NOVIEMBRE	2.571	\$ 13.755.994.824	\$ 206.339.922	4.330	\$ 14.432.205.975	\$ 230.915.296	8.565	\$ 28.178.733.014	\$ 422.680.995	9.830	\$ 29.082.098.900	\$ 436.231.484	11.485	\$ 35.564.153.533	\$ 533.462.303
DICIEMBRE	2.663	\$ 15.873.714.489	\$ 238.105.717	4.657	\$ 14.845.193.769	\$ 237.523.100	8.869	\$ 28.799.392.208	\$ 431.990.883	9.773	\$ 28.964.000.262	\$ 434.460.004	11.539	\$ 38.482.711.837	\$ 577.240.678
		\$ 2.882.928.603			\$ 2.881.740.345			\$ 3.436.507.743			\$ 5.019.859.610			\$ 6.776.208.026	

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera vigente de créditos al 0% presenta **11.539** créditos, saldo a capital de **\$38.482.711.837** y durante el año 2022, COOPSERP ha dejado de captar en intereses la suma de **\$6.776.208.026** a una tasa promedio de colocación de **1.5%**.

### 1.13.11.5.COLOCACIÓN GENERAL DE CRÉDITOS COMPARATIVO 2011 – 2022

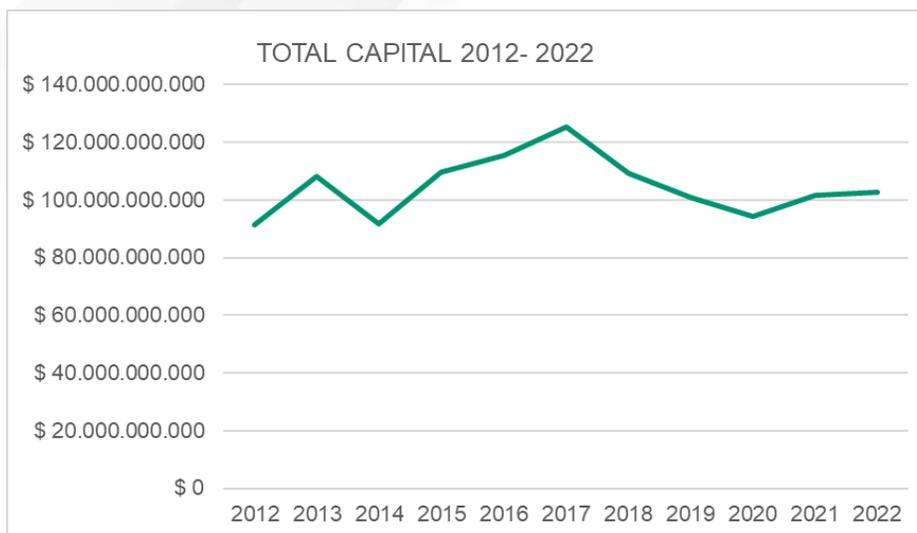
Durante el año 2022 se colocaron **17.823** créditos a nivel nacional que representan un total capital otorgado de **\$102.837634.291**.

A Continuación, se relaciona la colocación de líneas de crédito especial y ordinario durante los últimos once años:

TABLA 64 COLOCACIÓN GENERAL DE CRÉDITO (ESPECIAL Y ORDINARIO) ENTRE EL AÑO 212 AL 2022

AÑO	CRÉDITO ESPECIAL		CRÉDITO ORDINARIO		TOTAL CRÉDITOS	TOTAL CAPITAL
	CANTIDAD	CAPITAL	CANTIDAD	CAPITAL		
2012	23.466	\$ 85.807.385.024	3.761	\$ 5.536.604.000	27.227	\$ 91.343.989.024
2013	21.857	\$ 101.550.109.678	3.721	\$ 6.574.602.680	25.578	\$ 108.124.712.358
2014	17.537	\$ 91.138.448.455	4.373	\$ 570.003.400	21.910	\$ 91.708.451.855
2015	17.254	\$ 100.492.793.417	4.168	\$ 9.014.523.789	21.422	\$ 109.507.317.206
2016	18.023	\$ 105.912.801.840	4.201	\$ 9.521.459.140	22.224	\$ 115.434.260.980
2017	17.493	\$ 116.602.468.440	3.289	\$ 8.796.180.721	20.782	\$ 125.398.649.161
2018	16.439	\$ 99.336.166.461	3.491	\$ 9.993.615.743	19.930	\$ 109.329.782.204
2019	15.119	\$ 86.876.257.628	4.032	\$ 14.020.844.317	19.151	\$ 100.897.101.945
2020	14.720	\$ 86.193.754.057	2.209	\$ 7.951.934.744	16.929	\$ 94.145.688.801
2021	14.185	\$ 92.530.041.352	2.245	\$ 9.160.787.408	16.430	\$ 101.690.828.760
2022	15.606	\$ 92.689.142.978	2.217	\$ 10.148.491.313	17.823	\$ 102.837.634.291

GRAFICA # 59 TOTAL CAPITAL ENTRE EL AÑO 2012 AL 2022



1.13.11.6.COLOCACIÓN GENERAL POR LÍNEAS DE CRÉDITO COMPARATIVO 2018 – 2022

Se relacionan a continuación cada una de las líneas de crédito colocadas durante los últimos cinco (5) años: 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 se especifica la cantidad y capital colocado.

TABLA 65 COLOCACIÓN GENERAL POR LÍNEAS DE CRÉDITO COMPARATIVO 2018 – 2022

LÍNEA	AÑO	2018		2019		2020		2021		2022	
		CANTIDAD	CAPITAL COLOCADO	CANTIDAD	CAPITAL COLOCADO	CANTIDAD	CAPITAL COLOCADO	CANTIDAD	CAPITAL COLOCADO	CANTIDAD	CAPITAL COLOCADO
16	ADQUISICIÓN DE LOTE	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
18	VIVIENDA NUEVA O USADA	4	\$ 249.500.000	3	\$ 171.000.000	16	\$ 1.419.000.000	5	\$ 273.500.000	15	\$ 922.200.000
20	SEGURO DE VIVIENDA	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41	\$ 239.584.089	30	\$ 225.118.681
24	COSTAS JUDICIALES	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
31	ALVIO FINANCIERO C-19	0	\$ -	0	\$ -	7	\$ 73.597.469	0	\$ -	0	\$ -
32	SALUD	0	\$ -	19	\$ 137.436.523	17	\$ 155.626.522	11	\$ 88.296.576	16	\$ 144.442.194
33	EDUCACIÓN	268	\$ 1.403.705.252	266	\$ 1.495.951.953	234	\$ 1.327.434.268	195	\$ 1.135.512.745	171	\$ 1.100.926.177
34	RECREACIÓN	96	\$ 511.492.460	204	\$ 1.205.374.469	29	\$ 189.347.203	230	\$ 913.006.681	157	\$ 934.180.594
39	TECNOLOGIA	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 1.646.159	0	\$ -	0	\$ -
40	PAGO A TERCEROS	0	\$ -	1	\$ 1.445.458	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
51	COSTAS JUDICIALES	21	\$ 542.500	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
56	GLOSAS APORTES	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
57	GLOSA ESPECIAL	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
60	PRIMA	634	\$ 749.520.000	398	\$ 415.795.000	271	\$ 355.692.885	312	\$ 391.230.000	366	\$ 534.980.094
61	ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES Y ENSERES	990	\$ 2.034.818.833	500	\$ 949.859.607	628	\$ 1.789.837.786	3	\$ 6.665.492	262	\$ 807.168.529
62	PÓLIZAS Y SERVICIOS AGENCIA DE SEGUROS COOP	14	\$ 19.738.351	83	\$ 90.923.553	98	\$ 161.439.889	91	\$ 119.703.223	102	\$ 154.974.875
63	PÓLIZA - SEGURO SOAT	8	\$ 4.360.000	66	\$ 33.516.671	58	\$ 29.502.582	71	\$ 35.570.542	119	\$ 69.032.056
64	VEHICULO USADO	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
65	VEHICULO NUEVO DE CONCESIONARIO	206	\$ 3.174.174.365	105	\$ 1.019.141.923	258	\$ 7.137.284.823	201	\$ 4.746.754.162	194	\$ 5.140.639.576
68		0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
70	CALAMIDAD DOMESTICA	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 2.157.285	1	\$ 7.635.842	2	\$ 18.179.664
74	TRASLADO DEUDA	0	\$ -	0	\$ -	34	\$ 8.189.270	0	\$ -	0	\$ -
75		0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
76	REUTILIZACION DE CUOTA	10	\$ 55.600.000	24	\$ 259.900.000	27	\$ 266.900.000	26	\$ 219.300.000	12	\$ 80.000.000
77	REESTRUCTURADO	2	\$ 4.417.283	0	\$ -	1	\$ 23.487.414	0	\$ -	0	\$ -
78	CRÉDITO 3 SB LIBRE DESTINACIÓN	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
79	PLUS-NUOVO ASOCIADOS	4.433	\$ 32.294.814.423	3.562	\$ 27.357.600.000	1.904	\$ 17.482.843.740	2.724	\$ 28.180.225.000	1.966	\$ 18.654.877.847
80	CRÉDITO PLUS	384	\$ 2.538.400.000	718	\$ 4.545.750.000	654	\$ 4.293.000.000	259	\$ 1.597.300.000	569	\$ 3.205.100.000
81	AUTOMÁTICO	239	\$ 266.300.000	178	\$ 199.900.000	109	\$ 126.500.000	106	\$ 120.300.000	95	\$ 110.768.177
82	PREMIUN	239	\$ 388.400.000	264	\$ 420.200.000	141	\$ 223.400.000	130	\$ 200.600.000	133	\$ 216.130.000
83	EXTRAORDINARIO DE LIBRE DESTINO	22	\$ 33.800.000	25	\$ 39.000.000	18	\$ 27.700.000	16	\$ 24.330.000	29	\$ 46.350.000
84	LIBRE DESTINACION - LIBRE DESTINO	2	\$ 13.300.000	11	\$ 54.000.000	1	\$ 8.000.000	2	\$ 11.000.000	3	\$ 13.700.000
85	(8-33) LIBRE DESTINO	85	\$ 386.400.000	195	\$ 746.200.000	119	\$ 493.700.000	108	\$ 433.330.000	178	\$ 693.480.000
86	(10- 48) LIBRE DESTINO	187	\$ 938.900.000	167	\$ 831.200.000	76	\$ 499.200.000	86	\$ 487.300.000	109	\$ 679.600.000
87	MICROCRÉDITO	0	\$ -	2.091	\$ 4.222.032.471	5.575	\$ 14.636.134.762	4.945	\$ 14.261.346.156	7.311	\$ 29.867.777.107
88	LIBRE DESTINACION	8.580	\$ 54.226.470.167	6.360	\$ 44.648.830.000	4.431	\$ 35.406.332.000	4.615	\$ 39.007.150.844	3.759	\$ 29.038.103.970
89	EXTRA LIBRE INVERSIÓN PARA EMPLEADOS COOPSE	13	\$ 48.400.000	17	\$ 67.400.000	12	\$ 55.800.000	7	\$ 30.400.000	7	\$ 31.100.000
90	PVX EXPRESS ORDINARIO	187	\$ 846.800.000	225	\$ 978.000.000	122	\$ 684.800.000	149	\$ 979.228.900	139	\$ 1.043.795.220
93	PLAN EXEQUIAL	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 313.437
94	ORDINARIO NAVIDAD	438	\$ 2.468.285.743	384	\$ 1.910.804.317	650	\$ 3.209.854.744	566	\$ 3.531.328.508	591	\$ 4.282.192.541
99	APORTES U ORDINARIO	2.866	\$ 6.678.530.000	3.285	\$ 9.095.840.000	1.437	\$ 4.057.280.000	1.530	\$ 4.650.230.000	1.487	\$ 4.822.503.552
<b>TOTAL</b>		<b>19.928</b>	<b>\$109.336.669.377</b>	<b>19.151</b>	<b>\$ 100.897.101.945</b>	<b>16.929</b>	<b>\$ 94.145.688.801</b>	<b>16.430</b>	<b>\$ 101.690.828.760</b>	<b>17.823</b>	<b>\$ 102.837.634.291</b>

Las líneas de crédito que presentaron mayor número de casos en la colocación fueron:

**L87-Microcrédito**, con una participación del **41%** sobre el total de créditos colocados en el año **2022**.

**L88-Libre Destinación**, con una participación del **21%** sobre el total de créditos colocados en el año **2022**.

### 1.13.11.7.CONVENIOS INSTITUCIONALES Y CÓDIGOS DE DESCUENTO

En el 2022 en conjunto con los Directores de Agencia a nivel Nacional se llevaron a feliz término **8** autorizaciones de código y **1** Convenio con Entidad de Orden Municipal, manteniendo así la visión de COOPSERP de ser la Cooperativa preferida de los Servidores Públicos y Jubilados de Colombia.

**TABLA 66 CONVENIOS INSTITUCIONALES Y CÓDIGOS DE DESCUENTO**

COOR	C.O	FECHA APERTURA	NOMINA	DEPENDENCIA	TIPO	TIPO
CA4	91	5/01/2022	AGENCIA COMER. E INNOV. DESARROLLO CUNDI	AGENCIA ACIDC EMPLEADOS	0	CÓDIGO
CA1	87	2/02/2022	MUNICIPIO DE SOLEDAD	MUNICIPIO DE SOLEDAD EMPLEADOS	0	CÓDIGO
CA4	91	21/02/2022	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA	U.A.E. AGENCIA CATASTRAL CUND. EMPLEADOS	0	CÓDIGO
CA4	84	25/02/2022	MUNICIPIO DE URIBIA	MUNICIPIO URIBIA SECRETARIA EDUCACION EMPLEADOS	0	CÓDIGO
CA5	30	23/05/2022	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL "IDPYBA"	INSTITUTO IDPYBA EMPLEADOS	0	CÓDIGO
CA4	45	27/05/2022	INST. MUN. DE TRANSP. Y MOV. PUERTO ASIS	INST.TRANSITO Y MOVIL. PUERTO ASIS EMP	0	CÓDIGO
CA3	81	1/09/2022	CONTRALORIA MUNICIPAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	CONTRALORIA MUNICIPAL MONTERIA EMPLEADOS	1	CONVENIO
CA3	94	26/10/2022	INSTITUTO IRDET	IRDET EMPLEADOS	0	CÓDIGO
					<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

Al cierre del año 2022, COOPSERP cuenta con **398** Códigos de Descuento y **213** Convenios Institucionales para un total de **611**, los cuales corresponden al siguiente orden territorial:

**TABLA 67 ORDEN TERRITORIAL**

ORDEN	CANTIDAD
Municipal	352
Departamental	147
Nacional	88
Descentralizado	24
<b>TOTAL</b>	<b>611</b>

### 1.13.12. INFORME DE RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP

Durante la vigencia 2022, se presentaron **123** casos ante la Agencia de Seguros COOPSERP para trámite de reclamación a la Aseguradora Solidaria, de los cuales **98** corresponden a Fallecidos, **9** a Incapacidad Total Permanente y **16** a Incapacidad Total Temporal.

**TABLA 68 RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP**

MES	CANTIDAD DE RECLAMACIONES			VALOR TOTAL RECLAMACIONES			CANTIDAD DE OBJETADOS			VALOR TOTAL OBJETADOS			CANTIDAD RECLAMACIONES PAGADAS			VALOR RECLAMACIONES PAGADAS			VALOR TOTAL
	FALLECIDOS	ITP	ITT	FALLECIDOS	ITP	ITT	FALLECIDOS	ITP	ITT	FALLECIDOS	ITP	ITT	FALLECIDOS	ITP	ITT	FALLECIDOS	ITP	ITT	
ENERO	10	0	1	\$ 37.946.019	\$ -	\$ 616.131	1	0	0	\$ 344.701	\$ -	\$ -	1	0	0	\$ 8.021.040	\$ -	\$ -	\$ 8.021.040
FEBRERO	10	0	0	\$ 112.423.778	\$ -	\$ -	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	11	0	1	\$ 46.822.018	\$ -	\$ 616.131	\$ 47.438.149
MARZO	8	1	1	\$ 30.542.052	\$ 1.105.708	\$ 2.382.930	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	6	0	0	\$ 52.965.278	\$ -	\$ -	\$ 52.965.278
ABRIL	8	2	1	\$ 26.386.395	\$ 15.755.793	\$ 1.269.708	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	9	2	1	\$ 57.716.106	\$ 3.751.806	\$ 2.382.930	\$ 63.850.842
MAYO	9	2	3	\$ 63.142.137	\$ 18.679.648	\$ 4.700.919	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	12	1	1	\$ 55.599.786	\$ 13.109.695	\$ 175.557	\$ 68.885.038
JUNIO	7	1	0	\$ 44.716.587	\$ 7.156.729	\$ -	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	12	2	3	\$ 65.969.597	\$ 18.679.648	\$ 5.795.070	\$ 90.444.315
JULIO	6	0	1	\$ 63.708.846	\$ -	\$ 1.326.900	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	6	1	0	\$ 75.798.312	\$ 7.156.729	\$ -	\$ 82.955.041
AGOSTO	10	1	3	\$ 104.202.999	\$ 15.652.894	\$ 3.682.191	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	3	0	1	\$ 19.423.545	\$ -	\$ 1.326.900	\$ 20.750.445
SEPTIEMBRE	8	0	2	\$ 50.816.192	\$ -	\$ 1.985.244	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	8	0	3	\$ 70.272.424	\$ -	\$ 3.682.191	\$ 73.954.615
OCTUBRE	7	2	4	\$ 70.111.679	\$ 18.599.634	\$ 2.633.094	1	1	0	\$ 11.962.987	\$ 15.652.894	\$ -	9	0	2	\$ 54.602.622	\$ -	\$ 1.985.244	\$ 56.587.866
NOVIEMBRE	6	0	0	\$ 62.700.437	\$ -	\$ -	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	5	0	1	\$ 65.676.733	\$ -	\$ 368.674	\$ 66.045.407
DECIEMBRE	9	0	0	\$ 96.310.345	\$ -	\$ -	0	1	0	\$ -	\$ 5.571.807	\$ -	4	0	1	\$ 31.113.117	\$ -	\$ 790.061	\$ 31.903.178
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>\$ 763.007.466</b>	<b>\$ 76.950.406</b>	<b>\$ 18.597.117</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>\$ 12.307.688</b>	<b>\$ 21.224.701</b>	<b>\$ -</b>	<b>86</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>\$ 603.980.578</b>	<b>\$ 42.697.878</b>	<b>\$ 17.122.758</b>	<b>\$ 663.801.214</b>
			<b>123</b>			<b>\$ 858.554.989</b>			<b>4</b>		<b>\$ 33.532.389</b>				<b>106</b>			<b>\$ 663.801.214</b>	

Se presentó un (1) caso de reclamación por concepto de Fallecimiento del cual recibimos la indemnización por menor valor al reclamado.

MES RADICADO	AGENCIA	NOMBRE	CEDULA	CUENTA	COBERTURA	EDAD	VALOR RECLAMACION	VALOR PAGADO	DIFERENCIA	CAUSA FALLECIMIENTO
FEBRERO	ROLDANILLO	GOMEZ RIVAS HERNANDO	14446300	26133	VIDA	77	\$ 16.707.009	\$ 5.000.000	\$ 11.707.009	COVID 19

Al 31 de diciembre del 2022, se encuentran pendientes de indemnización catorce (14) casos que ascienden a la suma de **\$149.859.078**, los cuales corresponden a once (11) casos de Fallecidos, un (1) casos de Incapacidad Total Temporal y dos (2) casos por Incapacidad Total Permanente.

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR RECLAMACIÓN
Póliza Vida Grupo Deudores (VIDA)	11	\$ 135.356.892
Incapacidad Total Permanente (ITP)	1	\$ 13.027.827
Incapacidad Total Temporal (ITT)	2	\$ 1.474.359
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>\$ 149.859.078</b>

### 1.13.13. COMITÉ TRANSITORIO DE ALIVIOS FINANCIEROS COVID-19

En el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Gobierno Nacional a través del **Decreto No.417 del 17 de marzo del 2020** con motivo de la pandemia ocasionada por el **COVID-19** y en atención a las **Circulares No.11, 12, 17, 18 y 21 del año 2020** emitidas por la **Superintendencia de la Economía Solidaria** en materia de créditos (Instrucciones Prudenciales y Transitorias), la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia “COOPSERP COLOMBIA” estableció las siguientes alternativas de Alivios Financieros para nuestros asociados, las cuales entraron en vigencia a partir del 01 de Abril del 2020 y se ajustarán o prorrogarán de acuerdo al desarrollo de la emergencia sanitaria en el País:

- ❖ Otorgamiento de línea de crédito **31-BIENESTAR SOCIAL “ALIVIO FINANCIERO C-19”** la cual permite Refinanciar los créditos con un descuento del 50% aplicable a la tasa de interés inicialmente pactada, destinada para aquellos deudores que presenten afectación salarial comprobada, a causa de factores directamente relacionados con la emergencia económica, social y ecológica (COVID-19) que impliquen disminución del ingreso base salarial, sin tener en cuenta bonificaciones, licencia no remunerada, vacaciones e impuesto solidario (Decreto 568 del 2020).
- ❖ Otorgamiento de **línea de crédito al 0% de interés** para Libre Inversión (Desembolso neto hasta \$3.000.000), que permita atender eventuales emergencias de los asociados y su núcleo familiar. Aplica para ASOCIADOS que presenten capacidad de descuento en el desprendible de pago, no puede duplicarse, plazo hasta 36 meses. Vigencia del 01 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.
- ❖ Otorgamiento de **líneas de crédito al 0% de interés con destinación específica** para salud, educación, calamidad doméstica, pólizas a través de la agencia de seguros COOPSERP. Aplica para ASOCIADOS que presenten capacidad de descuento en el desprendible de pago, no puede duplicarse, plazo hasta 36 meses, el desembolso se realiza directamente a la entidad jurídica legalmente constituida prestadora del servicio.
- ❖ Además de los servicios financieros, la Cooperativa otorga a nuestros asociados **auxilio de solidaridad** equivalente al 50% de un SMMLV, para aquellos casos de contagio por COVID-19 del asociado (Únicamente del Asociado, no beneficiarios).

En cumplimiento a lo dispuesto en la **Circular Externa No.17 del 17 de julio del 2020** “INSTRUCCIONES PRUDENCIALES EN MATERIA DE CARTERA DE CRÉDITOS, CON EL FIN DE APOYAR A LOS ASOCIADOS AFECTADOS POR LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA”, la Cooperativa creó a través del **Acuerdo No.011 del 01 de agosto del 2020** el **Comité Transitorio de ALIVIOS FINANCIEROS COVID-19**, el cual tiene por objeto evaluar, aprobar y comunicar las medidas y políticas adoptadas por la Cooperativa respecto a los Alivios Financieros, y se encuentra conformado por:

- ❖ Un consejero
- ❖ Jefe del Departamento de Jurídico Zona Sur.
- ❖ Jefe del Departamento de Contabilidad.

- ❖ Jefe del Departamento de Tesorería.
- ❖ Seis Coordinadores de Agencia.

## 1.14. GESTION DE CARTERA Y JURIDICO

Al 31 de diciembre del año 2022, la **Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia "COOPSERP COLOMBIA"** presenta un saldo de cartera por valor de **\$127.583.799.121**, de los cuales **\$ 2.725.001.515** corresponden a Cartera Vencida, es decir el **2,14%** presenta mora.

A continuación, se relaciona cuadro comparativo de saldos e índices de cartera de los últimos seis años:

**TABLA 69 COMPARATIVO DE SALDOS E ÍNDICE DE CARTERA**

AÑO	CARTERA VENCIDA	CARTERA TOTAL	INDICE
2014	\$ 2.416.990.689	\$ 122.445.472.961	1,97%
2015	\$ 2.116.768.278	\$ 135.574.427.643	1,56%
2016	\$ 1.593.690.230	\$ 153.637.827.239	1,04%
2017	\$ 2.123.838.780	\$ 172.836.031.080	1,23%
2018	\$ 2.991.246.443	\$ 161.662.455.968	1,85%
2019	\$ 2.751.802.731	\$ 139.525.125.600	1,97%
2020	\$ 3.074.885.956	\$ 133.987.584.344	2,29%
2021	\$ 2.788.476.455	\$ 130.599.149.820	2,14%
2022	\$ 2.725.001.515	\$ 127.583.799.121	2,14%

**GRAFICA # 60 COMPARATIVO ÍNDICE CARTERA VENCIDA (2017-2022)**

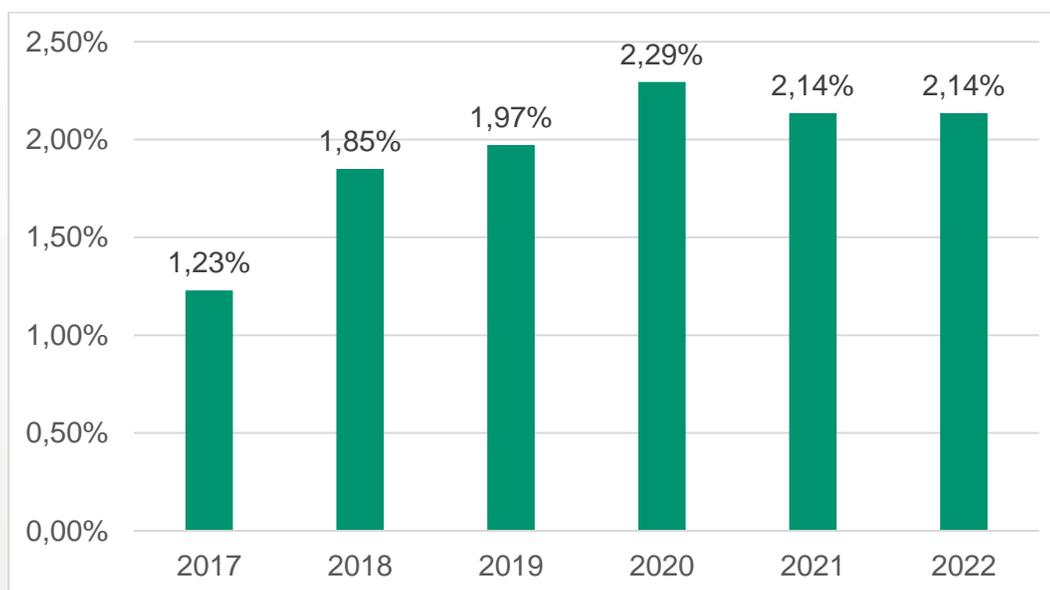


TABLA 70 COMPARATIVO CARTERA VENCIDA POR AGENCIA 2017-2022

C.O.	AGENCIA	COOR	2017	2018	2019	2020	2021	2022
13	BOGOTA ELEMENTO	C5	\$ -	\$ -	\$ 2.848.688	\$ 8.973.477	\$ 15.941.247	\$ 19.184.600
29	PROCESO INVESTIGACION	C2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96.078.140
30	CALI BC	C5	\$ -	\$ -	\$ 57.739	\$ 3.024.002	\$ 13.274.754	\$ 13.984.206
31	CALI	C5	\$ 449.841.963	\$ 505.396.437	\$ 387.725.998	\$ 349.662.680	\$ 160.646.440	\$ 86.992.540
32	PALMIRA	C3	\$ 45.573.713	\$ 83.683.648	\$ 83.476.811	\$ 50.252.975	\$ 2.059.088	\$ 10.809.683
33	BUENAVENTURA	C2	\$ 98.548.235	\$ 110.661.856	\$ 98.800.793	\$ 156.850.371	\$ 125.583.142	\$ 25.888.811
34	BUGA	C6	\$ 5.410.689	\$ 34.130.003	\$ 13.493.177	\$ 15.289.471	\$ 17.187.914	\$ 18.473.323
35	TULUA	C1	\$ 18.560.686	\$ 32.191.641	\$ 29.331.365	\$ 6.452.587	\$ 4.715.340	\$ 4.064.211
36	SEVILLA	C1	\$ 14.437.860	\$ 14.280.001	\$ 11.568.639	\$ 5.583.758	\$ 967.630	\$ 3.110.166
37	LA UNION	C1	\$ 201.994	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115.478	\$ -
38	ROLDANILLO	C1	\$ 9.559.734	\$ 13.562.827	\$ 12.437.791	\$ 1.568.031	\$ 106.867	\$ -
39	CARTAGO	C6	\$ 16.110.364	\$ 28.235.060	\$ 37.266.916	\$ 5.483.939	\$ 992.863	\$ 3.491.726
40	ZARZAL	C1	\$ 3.107.257	\$ 452.666	\$ 452.666	\$ 1.394.632	\$ 707.561	\$ 366.382
41	CAICEDONIA	C1	\$ 8.356.407	\$ 9.547.593	\$ 6.985.095	\$ 4.926.667	\$ 535.673	\$ 2.575.724
42	SANTANDER DE Q/CHAO	C3	\$ 373.709	\$ 1.363.700	\$ 1.193.974	\$ 8.406.573	\$ 5.304.360	\$ -
43	YUMBO	C6	\$ 3.559.092	\$ 5.999.548	\$ 8.533.902	\$ 15.213.232	\$ 11.527.920	\$ 5.262.654
44	JAMUNDI	C4	\$ 2.157.030	\$ 350.911	\$ 2.715.185	\$ 3.774.521	\$ 4.985.687	\$ 6.599.199
45	PASTO	C4	\$ 60.341.105	\$ 69.341.363	\$ 30.675.695	\$ 19.744.814	\$ 4.169.467	\$ 12.219.144
46	POPAYAN	C2	\$ 36.258.740	\$ 56.071.290	\$ 100.810.767	\$ 155.383.075	\$ 223.067.472	\$ 272.218.924
47	IPIALES	C3	\$ 4.373.791	\$ 13.989.387	\$ 21.418.671	\$ 27.205.913	\$ 19.371.190	\$ 12.657.194
48	LETICIA	C6	\$ 26.478.500	\$ 41.777.188	\$ 44.005.465	\$ 36.628.257	\$ 45.598.282	\$ 70.123.518
49	PUERTO ASIS	C6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.212.282
68	SOACHA	C5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 818.311
69	QUIBDO	C5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
70	MANIZALES	C2	\$ 15.978.912	\$ 37.091.671	\$ 41.006.073	\$ 53.197.002	\$ 25.903.812	\$ 15.115.601
73	ZIPAQUIRA	C3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.247.624
74	PEREIRA	C4	\$ 23.814.225	\$ 37.370.050	\$ 46.904.886	\$ 5.326.484	\$ 11.996.224	\$ 5.692.448
76	GIRARDOT	C5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 614.149
77	SAN ANDRES	C2	\$ -	\$ 793.328	\$ 3.705.612	\$ 16.617.569	\$ 12.621.109	\$ 68.270.316
78	ARMENIA	C2	\$ 39.905.140	\$ 65.395.593	\$ 90.212.475	\$ 61.638.069	\$ 31.077.531	\$ 52.811.445
80	MEDELLIN	C2	\$ 88.661.151	\$ 147.737.781	\$ 97.977.222	\$ 73.599.024	\$ 47.282.568	\$ 50.663.335
81	MONTERIA	C6	\$ 146.301.981	\$ 160.784.904	\$ 72.734.210	\$ 99.944.107	\$ 66.017.361	\$ 54.395.234
82	SINCELEJO	C3	\$ 196.071	\$ 1.393.298	\$ 15.133.702	\$ 54.503.349	\$ 92.085.078	\$ 93.678.171
83	YOPAL	C3	\$ 5.341.224	\$ 23.132.778	\$ 31.265.961	\$ 75.354.503	\$ 47.390.501	\$ 87.786.928
84	RIOHACHA	C4	\$ 9.514.853	\$ 30.617.427	\$ 80.650.148	\$ 133.038.165	\$ 129.797.412	\$ 97.888.922
85	VALLEDUPAR	C3	\$ 16.003.032	\$ 23.211.395	\$ 22.959.837	\$ 42.664.307	\$ 44.410.902	\$ 45.242.782
86	CARTAGENA	C6	\$ 376.903.920	\$ 503.973.032	\$ 210.370.852	\$ 324.341.200	\$ 269.484.454	\$ 205.334.773
87	BARRANQUILLA	C1	\$ 152.182.967	\$ 202.302.497	\$ 347.665.662	\$ 454.558.584	\$ 519.172.212	\$ 352.065.621
88	SANTA MARTA	C2	\$ 162.595.205	\$ 247.868.650	\$ 299.066.050	\$ 195.921.912	\$ 181.510.599	\$ 165.979.546
89	DUITAMA	C4	\$ 19.981.673	\$ 33.933.250	\$ 33.699.956	\$ 36.840.894	\$ 13.933.020	\$ 31.958.770
90	BOGOTA CENTRO	C3	\$ 19.920.551	\$ 55.493.001	\$ 90.796.194	\$ 127.765.006	\$ 115.610.284	\$ 143.053.031
91	BOGOTA T.C.	C4	\$ 62.471.129	\$ 106.036.397	\$ 123.412.501	\$ 34.976.982	\$ 58.572.532	\$ 102.060.835
92	BOGOTA NORTE	C2	\$ 27.347.174	\$ 46.836.879	\$ 43.491.477	\$ 82.507.452	\$ 76.252.914	\$ 22.435.744
93	VILLAVICENCIO	C1	\$ 16.505.573	\$ 36.838.908	\$ 28.759.841	\$ 97.176.951	\$ 180.870.460	\$ 275.889.278
94	TUNJA	C3	\$ 30.315.509	\$ 36.116.837	\$ 28.837.919	\$ 36.028.788	\$ 28.923.616	\$ 53.268.939
95	IBAGUE	C4	\$ 27.748.451	\$ 27.905.277	\$ 35.330.875	\$ 39.720.246	\$ 35.126.760	\$ 38.392.571
96	NEIVA	C1	\$ 31.212.153	\$ 55.897.330	\$ 25.582.467	\$ 36.558.730	\$ 52.286.351	\$ 40.381.088
97	BUCARAMANGA	C4	\$ 14.209.326	\$ 20.867.767	\$ 38.328.845	\$ 54.370.713	\$ 59.837.712	\$ 36.049.639
98	CUCUTA	C6	\$ 33.477.691	\$ 68.613.274	\$ 50.110.629	\$ 62.416.944	\$ 31.454.668	\$ 17.593.987
	49	TOTAL	\$ 2.123.838.780	\$ 2.991.246.443	\$ 2.751.802.731	\$ 3.074.885.956	\$ 2.788.476.455	\$ 2.725.001.515

TABLA 71 ÍNDICE DE CARTERA VENCIDA POR AGENCIA 31 DICIEMBRE 2022

COOR	C.O	AGENCIA	CARTERA VENCIDA	CARTERA TOTAL	%
C1	38	ROLDANILLO	\$ -	\$ 1.399.758.498	0,00%
C1	37	LA UNION	\$ -	\$ 1.296.841.055	0,00%
C3	42	S/DER DE Q/CHAO	\$ -	\$ 750.950.521	0,00%
C1	40	ZARZAL	\$ 366.382	\$ 1.112.796.995	0,03%
C1	35	TULUA	\$ 4.064.211	\$ 7.101.103.405	0,06%
C4	74	PEREIRA	\$ 5.692.448	\$ 4.553.430.523	0,13%
C3	32	PALMIRA	\$ 10.809.683	\$ 8.309.861.743	0,13%
C5	68	SOACHA	\$ 818.311	\$ 493.394.483	0,17%
C6	39	CARTAGO	\$ 3.491.726	\$ 2.082.113.782	0,17%
C1	36	SEVILLA	\$ 3.110.166	\$ 1.711.395.795	0,18%
C1	41	CAICEDONIA	\$ 2.575.724	\$ 1.292.216.818	0,20%
C4	44	JAMUNDI	\$ 6.599.199	\$ 3.181.897.349	0,21%
C6	43	YUMBO	\$ 5.262.654	\$ 2.181.985.503	0,24%
C2	33	BUENAVENTURA	\$ 25.888.811	\$ 9.683.905.620	0,27%
C5	76	GIRARDOT	\$ 614.149	\$ 209.874.407	0,29%
C5	30	CALI BC	\$ 13.984.206	\$ 4.734.992.844	0,30%
C4	45	PASTO	\$ 12.219.144	\$ 2.568.920.304	0,48%
C2	92	BOGOTA NORTE	\$ 22.435.744	\$ 3.784.028.674	0,59%
C6	34	BUGA	\$ 18.473.323	\$ 3.056.462.899	0,60%
C5	31	CALI	\$ 86.992.540	\$ 13.240.869.496	0,66%
C3	73	ZIPAQUIRA	\$ 2.247.624	\$ 274.232.321	0,82%
C3	94	TUNJA	\$ 53.268.939	\$ 5.607.568.563	0,95%
C6	98	CUCLUTA	\$ 17.593.987	\$ 1.774.367.934	0,99%
C3	47	IPIALES	\$ 12.657.194	\$ 1.042.639.475	1,21%
C5	13	BOGOTA ELEMENTO	\$ 19.184.600	\$ 1.556.402.483	1,23%
C2	70	MANIZALES	\$ 15.115.601	\$ 1.109.666.237	1,36%
C4	89	DUITAMA	\$ 31.958.770	\$ 1.952.785.434	1,64%
C4	97	BUCARAMANGA	\$ 36.049.639	\$ 1.767.896.154	2,04%
C2	78	ARMENIA	\$ 52.811.445	\$ 2.519.647.244	2,10%
C2	80	MEDELLIN	\$ 50.663.335	\$ 2.260.382.270	2,24%
C4	95	IBAGUE	\$ 38.392.571	\$ 1.651.679.272	2,32%
C4	91	BOGOTA T.C.	\$ 102.060.835	\$ 4.179.752.080	2,44%
C2	77	SAN ANDRES	\$ 68.270.316	\$ 2.335.874.492	2,92%
C3	85	VALLEDUPAR	\$ 45.242.782	\$ 1.360.860.589	3,32%
C6	48	LETICIA	\$ 70.123.518	\$ 2.109.150.405	3,32%
C6	81	MONTERIA	\$ 54.395.234	\$ 1.310.358.181	4,15%
C6	86	CARTAGENA	\$ 205.334.773	\$ 3.835.285.681	5,35%
C4	84	RIOHACHA	\$ 97.888.922	\$ 1.735.552.129	5,64%
C3	90	BOGOTA CENTRO	\$ 143.053.031	\$ 2.535.882.894	5,64%
C3	83	YOPAL	\$ 87.786.928	\$ 1.269.473.509	6,92%
C1	87	BARRANQUILLA	\$ 352.065.621	\$ 4.954.204.581	7,11%
C3	82	SINCELEJO	\$ 93.678.171	\$ 1.292.836.457	7,25%
C6	49	PUERTO ASIS	\$ 1.212.282	\$ 16.679.535	7,27%
C1	96	NEIVA	\$ 40.381.088	\$ 543.634.593	7,43%
C2	88	SANTA MARTA	\$ 165.979.546	\$ 1.872.096.581	8,87%
C2	46	POPAYAN	\$ 272.218.924	\$ 1.917.845.174	14,19%
C2	29	PROCESO INVESTIGACION	\$ 96.078.140	\$ 555.266.820	17,30%
C1	93	VILLAVICENCIO	\$ 275.889.278	\$ 1.494.977.319	18,45%
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.725.001.515</b>	<b>\$ 127.583.799.121</b>	<b>2,14%</b>

GRAFICA # 61 INDICE DE CARTERA VENCIDA POR AGENCIA AÑO 2022



TABLA 72 CARTERA VENCIDA MENSUAL POR RECAUDACIÓN 2022

CARTERA VENCIDA MENSUAL AÑO 2022													
REC.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
10	Normal	\$ 229.018.992	\$ 280.137.007	\$ 176.972.038	\$ 167.061.308	\$ 134.911.328	\$ 116.864.136	\$ 144.022.569	\$ 81.267.327	\$ 101.955.256	\$ 93.515.440	\$ 111.474.994	\$ 109.955.811
49	Covinoc	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.335.000	\$ 56.450.897	\$ 81.877.294	\$ 17.748.471	\$ -
50	Pre juridico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51	Juridico	\$ 224.605.234	\$ 197.930.270	\$ 194.425.430	\$ 180.763.878	\$ 156.711.868	\$ 145.664.757	\$ 153.499.974	\$ 166.938.048	\$ 134.632.240	\$ 142.452.328	\$ 141.160.579	\$ 170.705.884
52	Demanda Admitida	\$ 131.261.972	\$ 189.083.912	\$ 179.721.364	\$ 200.945.005	\$ 189.737.155	\$ 152.759.206	\$ 139.363.863	\$ 129.024.176	\$ 120.014.650	\$ 103.214.551	\$ 91.376.086	\$ 92.974.075
53	Oficio de Embargo	\$ 883.720.160	\$ 905.359.604	\$ 929.274.156	\$ 951.450.949	\$ 985.836.986	\$ 997.655.496	\$ 1.021.450.636	\$ 1.010.261.400	\$ 941.602.760	\$ 890.572.499	\$ 839.908.953	\$ 849.542.724
54	Sentencia y Liquidación sin Descuento	\$ 998.504.858	\$ 1.032.675.185	\$ 1.035.949.862	\$ 1.080.984.263	\$ 1.157.799.647	\$ 854.615.762	\$ 946.175.537	\$ 1.049.200.624	\$ 1.214.638.977	\$ 1.221.821.142	\$ 1.167.867.600	\$ 1.118.372.585
55	Ejecutivo con descuento	\$ 422.996.877	\$ 407.727.953	\$ 408.464.395	\$ 426.880.594	\$ 457.645.541	\$ 450.404.958	\$ 458.926.519	\$ 450.136.422	\$ 451.223.454	\$ 353.851.035	\$ 363.203.102	\$ 337.584.504
56	Retirados sin Garantías	\$ 1.513.025	\$ 1.257.017	\$ 1.153.139	\$ 857.222	\$ 342.785	\$ 525.614	\$ 525.614	\$ 342.734	\$ 523.298	\$ -	\$ 182.803	\$ 854.768
57	Cesantias	\$ 897.357	\$ 1.301.438	\$ 911.084	\$ 1.064.530	\$ 857.642	\$ 153.626	\$ 646.551	\$ 367.802	\$ 101.918	\$ 82.828	\$ 375.954	\$ 766.132
58	Garantías Reales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
59	Ley de Insolvencia - Persona Natural	\$ 10.644.903	\$ 10.962.338	\$ 12.117.443	\$ 6.998.803	\$ 8.050.537	\$ 9.336.476	\$ 2.102.142	\$ 2.096.189	\$ 2.610.137	\$ 2.321.168	\$ 2.977.918	\$ 11.635.928
60	Fallecidos	\$ 14.072.111	\$ 11.876.359	\$ 12.330.211	\$ 12.099.476	\$ 15.005.043	\$ 72.734.899	\$ 67.844.472	\$ 33.224.879	\$ 27.540.583	\$ 30.996.142	\$ 12.064.557	\$ 8.683.339
61	CxC / Fallecidos Aseguradora COOPSERP	\$ 7.951.977	\$ 11.564.904	\$ 6.372.087	\$ 12.907.499	\$ 3.394.697	\$ 1.724.822	\$ 7.029.872	\$ 13.433.961	\$ 18.392.422	\$ 3.867.563	\$ 15.525.604	\$ 12.493.887
62	CxC - ITP ITT / Aseguradora COOPSERP	\$ 2.353.047	\$ -	\$ 116.732	\$ 1.442.359	\$ 3.352.733	\$ 1.324.450	\$ 169.186	\$ 1.906.474	\$ 2.595.011	\$ 3.980.755	\$ 5.608.410	\$ 7.550.385
72	Embargo de bien mueble e Inmueble	\$ 35.681.779	\$ 36.640.941	\$ 45.570.375	\$ 44.193.979	\$ 45.444.997	\$ 18.798.615	\$ 19.227.346	\$ 19.658.545	\$ 20.092.251	\$ 20.564.504	\$ 3.658.858	\$ 3.881.493
73	Embargo de bien mueble secuestrado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.666.584	\$ 4.727.803	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
74	Remate	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
75	RQxSS Supersolidaria	\$ 11.580.183	\$ 12.055.586	\$ 12.216.061	\$ 12.376.536	\$ 12.545.922	\$ 12.715.308	\$ 12.911.438	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>		<b>\$ 2.974.802.475</b>	<b>\$ 3.098.572.514</b>	<b>\$ 3.015.594.377</b>	<b>\$ 3.104.692.985</b>	<b>\$ 3.176.364.684</b>	<b>\$ 2.835.278.125</b>	<b>\$ 2.973.895.719</b>	<b>\$ 3.006.193.581</b>	<b>\$ 3.092.373.854</b>	<b>\$ 2.949.117.249</b>	<b>\$ 2.773.133.889</b>	<b>\$ 2.725.001.515</b>
10	Normal	596	670	425	386	333	286	349	291	291	271	304	288
49	Covinoc	0	0	0	0	0	0	0	64	56	80	26	0
50	Pre juridico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	Juridico	94	87	91	81	79	83	77	74	46	46	84	97
52	Demanda Admitida	40	55	55	61	57	50	44	44	40	34	35	34
53	Oficio de Embargo	157	158	175	185	187	193	205	199	178	156	151	155
54	Sentencia y Liquidación sin Descuento	147	147	143	145	152	114	123	131	170	171	163	148
55	Ejecutivo con descuento	64	59	57	59	62	61	61	59	57	51	51	49
56	Retirados sin Garantías	4	3	2	3	1	2	2	1	2	0	1	1
57	Cesantias	5	4	5	4	3	1	2	2	1	1	2	4
58	Garantías Reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	Ley de Insolvencia - Persona Natural	5	4	3	1	2	3	3	3	3	2	3	5
60	Fallecidos	10	8	8	8	9	10	8	5	5	6	3	4
61	CxC / Fallecidos Aseguradora COOPSERP	9	11	11	11	7	3	5	7	7	2	5	7
62	CxC - ITP ITT / Aseguradora COOPSERP	1	0	1	1	5	2	1	2	1	1	1	4
72	Embargo de bien mueble e Inmueble	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	1	1
73	Embargo de bien mueble secuestrado	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
74	Remate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75	RQxSS Supersolidaria	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
<b>CASOS CARTERA VENCIDA</b>		<b>1.138</b>	<b>1.210</b>	<b>981</b>	<b>953</b>	<b>903</b>	<b>812</b>	<b>884</b>	<b>885</b>	<b>860</b>	<b>824</b>	<b>830</b>	<b>797</b>
<b>CARTERA VENCIDA DICIEMBRE 2021</b>		<b>\$ 186.326.020</b>	<b>\$ 310.096.059</b>	<b>\$ 227.117.922</b>	<b>\$ 316.216.530</b>	<b>\$ 387.888.229</b>	<b>\$ 46.801.670</b>	<b>\$ 185.419.264</b>	<b>\$ 217.717.126</b>	<b>\$ 303.897.399</b>	<b>\$ 160.640.794</b>	<b>\$ 15.342.566</b>	<b>\$ 63.474.940</b>
		<b>6,68%</b>	<b>11,12%</b>	<b>8,14%</b>	<b>11,34%</b>	<b>13,91%</b>	<b>1,68%</b>	<b>6,65%</b>	<b>7,81%</b>	<b>10,90%</b>	<b>5,76%</b>	<b>-0,55%</b>	<b>-2,28%</b>

TABLA 73 COMPARATIVO CARTERA VENCIDA POR RECAUDACIÓN 2017 – 2022

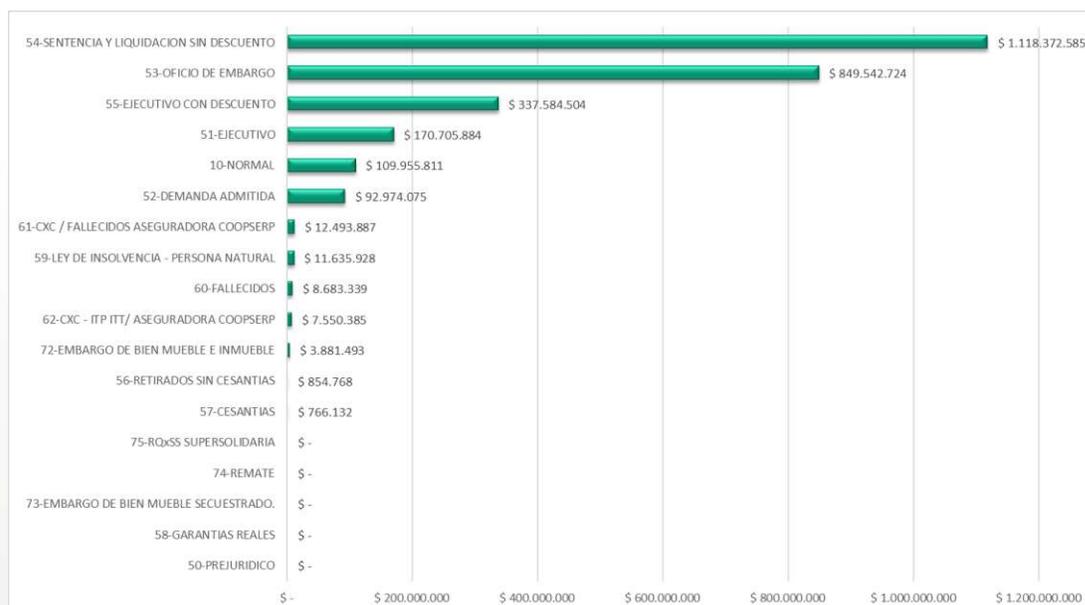
CARTERA VENCIDA POR AÑO 2017 - 2022							
REC.	CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
10	Normal	\$ 125.854.538	\$ 224.572.738	\$ 166.232.562	\$ 361.227.842	\$ 203.170.149	\$ 109.955.811
49	Covinoc	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
50	Pre jurídico	\$ 38.440.599	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51	Jurídico	\$ 189.729.415	\$ 183.648.069	\$ 103.401.455	\$ 288.697.794	\$ 190.759.595	\$ 170.705.884
52	Demanda Admitida	\$ 31.868.994	\$ 43.397.619	\$ 106.853.948	\$ 258.745.931	\$ 118.837.441	\$ 92.974.075
53	Oficio de Embargo	\$ 375.640.481	\$ 778.196.069	\$ 542.353.526	\$ 682.844.621	\$ 844.016.238	\$ 849.542.724
54	Sentencia y Liquidación sin Descuento	\$ 268.302.780	\$ 881.058.139	\$ 1.269.178.356	\$ 771.682.675	\$ 953.349.236	\$ 1.118.372.585
55	Ejecutivo con descuento	\$ 1.038.866.807	\$ 707.879.294	\$ 423.288.032	\$ 541.290.740	\$ 402.129.274	\$ 337.584.504
56	Retirados sin Garantías	\$ 366.587	\$ 4.666.711	\$ 4.426.856	\$ 1.355.245	\$ 1.388.524	\$ 854.768
57	Cesantías	\$ 15.127.545	\$ 21.414.384	\$ 10.092.888	\$ 7.755.632	\$ 1.376.885	\$ 766.132
58	Garantías Reales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
59	Ley de Insolvencia	\$ 7.604.386	\$ 51.085.214	\$ 1.998.866	\$ 43.569.763	\$ 3.104.874	\$ 11.635.928
60	Fallecidos	\$ 2.395.589	\$ 9.502.579	\$ 18.436.389	\$ 5.152.772	\$ 12.282.661	\$ 8.683.339
61	CxC / Fallecidos Aseguradora COOPSERP	\$ -	\$ -	\$ 26.352.745	\$ 28.319.794	\$ 8.697.027	\$ 12.493.887
62	CxC - ITP ITT/ Aseguradora COOPSERP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.521.835	\$ 7.550.385
72	Embargo de bien mueble e Inmueble	\$ 29.641.059	\$ 85.825.627	\$ 44.498.406	\$ 44.373.376	\$ 34.732.356	\$ 3.881.493
73	Embargo de bien mueble secuestrado	\$ -	\$ -	\$ 5.439.037	\$ 36.382.412	\$ -	\$ -
74	Remate	\$ -	\$ -	\$ 29.249.665	\$ -	\$ -	\$ -
75	RQxSS Supersolidaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.487.359	\$ 11.110.360	\$ -
<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>		<b>\$ 2.123.838.780</b>	<b>\$ 2.991.246.443</b>	<b>\$ 2.751.802.731</b>	<b>\$ 3.074.885.956</b>	<b>\$ 2.788.476.455</b>	<b>\$ 2.725.001.515</b>

10	Normal	360	505	459	604	475	288
49	Covinoc	0	0	0	0	0	0
50	Pre jurídico	83	0	0	0	0	0
51	Jurídico	90	94	55	106	73	97
52	Demanda Admitida	17	15	40	85	38	34
53	Oficio de Embargo	135	209	164	137	158	155
54	Sentencia y Liquidación sin Descuento	55	139	192	101	145	148
55	Ejecutivo con descuento	183	127	101	97	62	49
56	Retirados sin Garantías	1	10	9	4	3	1
57	Cesantías	45	57	23	18	3	4
58	Garantías Reales	0	0	0	0	0	0
59	Ley de Insolvencia	4	25	7	23	2	5
60	Fallecidos	2	4	6	7	8	4
61	CxC / Fallecidos Aseguradora COOPSERP	0	0	12	9	13	7
62	CxC - ITP ITT/ Aseguradora COOPSERP	0	0	0	0	3	4
72	Embargo de bien mueble e Inmueble	11	12	5	8	3	1
73	Embargo de bien mueble secuestrado	0	0	1	2	0	0
74	Remate	0	0	1	0	0	0
75	RQxSS Supersolidaria	0	0	0	1	1	0
<b>CASOS DE CARTERA VENCIDA</b>		<b>986</b>	<b>1.197</b>	<b>1.075</b>	<b>1.202</b>	<b>987</b>	<b>797</b>
<b>VARIACIÓN</b>		<b>\$ 530.148.550</b>	<b>\$ 867.407.663</b>	<b>-\$ 239.443.712</b>	<b>\$ 323.083.225</b>	<b>-\$ 286.409.501</b>	<b>-\$ 63.474.940</b>

**TABLA 74 RESUMEN DE CARTERA VENCIDA POR RECAUDACIÓN A 31 DICIEMBRE DEL 2022**

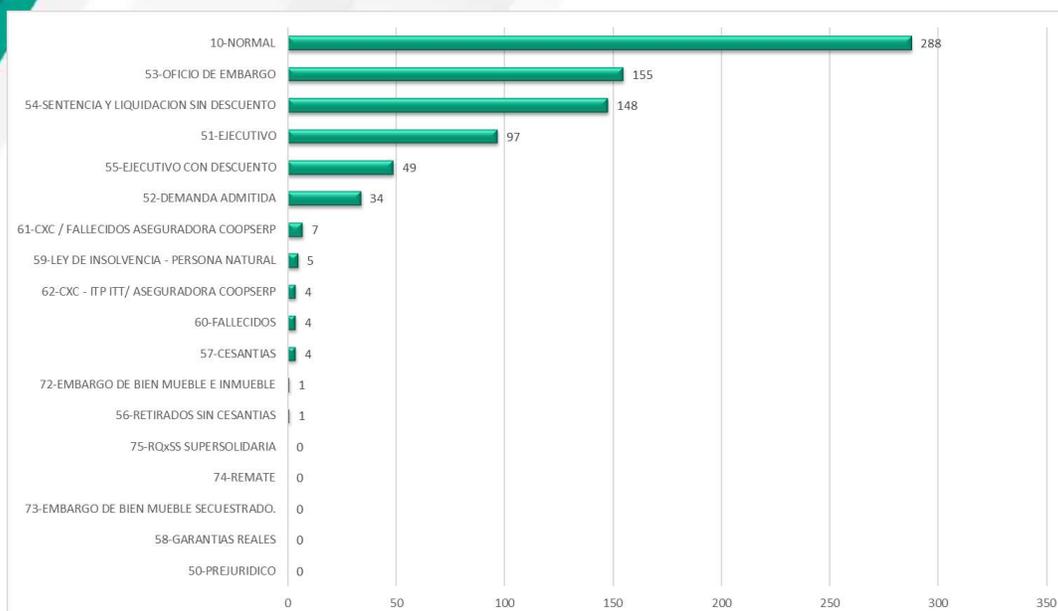
COD.	RECAUDACION	CANTIDAD	CARTERA VENCIDA	CARTERA TOTAL	%
10	NORMAL	288	\$ 109.955.811	\$ 121.795.584.958	36,14%
50	PREJURIDICO	0	\$ -	\$ -	0,00%
51	EJECUTIVO	97	\$ 170.705.884	\$ 897.467.196	12,17%
52	DEMANDA ADMITIDA	34	\$ 92.974.075	\$ 372.537.122	4,27%
53	OFICIO DE EMBARGO	155	\$ 849.542.724	\$ 1.813.512.285	19,45%
54	SENTENCIA Y LIQUIDACION SIN DESCUENTO	148	\$ 1.118.372.585	\$ 1.875.762.997	18,57%
55	EJECUTIVO CON DESCUENTO	49	\$ 337.584.504	\$ 455.817.884	6,15%
56	RETIRADOS SIN CESANTIAS	1	\$ 854.768	\$ 25.758.519	0,13%
57	CESANTIAS	4	\$ 766.132	\$ 26.115.268	0,50%
58	GARANTIAS REALES	0	\$ -	\$ -	0,00%
59	LEY DE INSOLVENCIA - PERSONA NATURAL	5	\$ 11.635.928	\$ 81.030.745	0,63%
60	FALLECIDOS	4	\$ 8.683.339	\$ 19.176.493	0,50%
61	CXC / FALLECIDOS ASEGURADORA COOPSERP	7	\$ 12.493.887	\$ 137.109.026	0,88%
62	CXC - ITP ITT/ ASEGURADORA COOPSERP	4	\$ 7.550.385	\$ 68.030.073	0,50%
72	EMBARGO DE BIEN MUEBLE E INMUEBLE	1	\$ 3.881.493	\$ 7.093.171	0,13%
73	EMBARGO DE BIEN MUEBLE SECUESTRADO.	0	\$ -	\$ -	0,00%
74	REMATE	0	\$ -	\$ -	0,00%
75	RQxSS SUPERSOLIDARIA	0	\$ -	\$ -	0,00%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>797</b>	<b>\$ 2.725.001.515</b>	<b>\$ 127.574.995.737</b>	<b>100,00%</b>

**GRAFICA # 62 VALOR DE CARTERA VENCIDA POR RECAUDACIÓN 2022**



La recaudación **54-SENTENCIA Y LIQUIDACION SIN DESCUENTO** contiene el mayor valor de la Cartera Vencida al cierre del 31 de diciembre del 2022, por la suma de **\$1.118.372.585** con una participación del **18,57%** sobre el valor total vencido.

**GRAFICA # 63 CANTIDAD DE CASOS DE CARTERA VENCIDA POR RECAUDACIÓN 2022**



La recaudación **10-NORMAL** representa el mayor número de casos de Cartera Vencida al cierre del 31 de diciembre del 2022, equivalente a 288 con una participación del **36,14%** sobre el total de casos.

## 1.14.10. PRUEBA PILOTO COVINOC S.A. EMPRESA DE COBRANZAS

Por disposición de la Gerencia General de COOPSERP COLOMBIA el 23 de agosto de 2022, se suscribió contrato por 60 días a partir del 01 de septiembre de 2022, como una prueba piloto, para la prestación de servicios de cobranza con la firma COVINOC.

De esta manera, se estableció el siguiente procedimiento para el traslado de cuentas para la gestión de cobranza:

### 1.14.10.4. Traslado de Cartera vencida a COVINOC (10 de agosto de 2022)

“A partir del 1 de septiembre de 2022, se efectuará el traslado de la cartera vencida >61<121 y a partir del día >122 se emitirá la DEMANDA AUTOMÁTICA, se debe de aclarar además que, una vez la cartera esté en manos de COVINOC, nosotros como COOPSERP no podremos interferir sobre el manejo de la misma, será el mismo COVINOC quien determine el paso a seguir. Con este proceso sería COVINOC quien recibe los dineros de la cartera / Honorarios y demás gastos de e cobranza.”

### 1.14.10.5. Alcance Traslado de Carrera a COVINOC (10 de agosto de 2022)

“Tener mucho cuidado con los ingresos solo de Cartera / Estos ingresos deberán ser autorizados solo x Covinoc y no podrán aplicarse automáticamente. Esto con lleva a un retiro

masivo de asociado sino se lleva un adecuado manejo de la cartera a su cargo. Todo mal procedimiento que se cometa sin la debida autorización se cobrará la suma de (5%+7%) para la firma COVINOC”.

#### 1.14.10.6. Auxiliar Recaudación COVINOC 49 (10 de agosto de 2022)

“La Recaudación auxiliar con la que va a manejar la Cartera en COVINOC es la **49**. Tener mucho cuidado x favor.”

#### 1.14.10.7. CASOS TRASLADADOS PARA GESTION DE COBRANZA

Durante la prueba piloto con la entidad **COVINOC S.A.** efectuamos dos traslados de créditos para gestión de cobranza, distribuidos de la siguiente manera:

- **Primer Traslado – Agosto 2022:** 94 Créditos para gestión de cobro durante los meses de Septiembre y Octubre 2022 para un total de **\$48.335.000** por concepto de Cartera Vencida.
- **Segundo Traslado – Septiembre 2022:** 55 Créditos para gestión de cobro durante los meses de Octubre y Noviembre 2022 para un total de **\$24.515.355** por concepto de Cartera Vencida.

Previamente se realizó la evaluación de cada posible caso a trasladar a la empresa COVINOC, para ello se le informó a cada una de las Agencias los casos potenciales para traslado, que se debía realizar la gestión de cartera pertinente, indicando a cada director de Agencia la importancia de la recuperación de la cartera.

Se actualizó la Política de Cobranza de **COOPSERP COLOMBIA** como paso inicial para iniciar el proceso con la entidad COVINOC y que, de esta manera, los asociados tuvieran conocimiento de las políticas de cobro de cartera implementadas por la Cooperativa para la recuperación de valores en mora.

Se diseñó la notificación denominada “Traslado de Cobranza” por medio del cual se notificó tanto a los deudores como a los codeudores sobre este traslado.

Los únicos argumentos válidos utilizados para retirar las cuentas preliminarmente seleccionadas se definieron de la siguiente manera:

- Que el deudor haya efectuado abono al total del vencido dejando las obligaciones en mora de 30 días, donde la responsabilidad de la recuperación de esta categoría de cartera quedó a cargo del Director de la agencia.
- Que bajo la modalidad de descuento por nomina, la entidad para la cual trabaja el deudor efectuara los pagos correspondientes a los valores vencidos, previo al traslado a COVINOC, o en su defecto los listados de nómina y/o soporte de pago de los valores en mora.

En la evaluación del informe de gestión presentado por COVINOC S.A. se determinó que la prueba piloto no cumplió las expectativas de recaudo esperadas y planteadas en el objeto del contrato suscrito entre la Cooperativa y COVINOC S.A., al recibir un promedio general de recaudo del 22%, motivo por el cual el día 13 de diciembre del 2022 se formalizó la terminación de dicha prueba piloto y se retomó la gestión de cobranza a cargo de cada director de agencia con el acompañamiento de la Coordinación correspondiente.

**TABLA 75 CARTERA CASTIGADA POR AGENCIA VIGENCIA 2022**

COOR	C.O.	AGENCIA	CANTIDAD	TOTAL
C5	13	BOGOTA ELEMENTO	2	\$ 14.744.558
C2	29	CASO PROCESO DE INVESTIGACION	1	\$ 8.223.705
C5	30	CALI BC	8	\$ 51.877.273
C5	31	CALI	17	\$ 123.473.371
C3	32	PALMIRA	5	\$ 30.882.065
C2	33	B/TURA	4	\$ 28.377.998
C1	34	BUGA	1	\$ 11.806.110
C1	37	LA UNION	1	\$ 3.815.698
C2	39	CARTAGO	1	\$ 807.060
C3	42	SANTANDER DE QUILICHAO	2	\$ 10.872.291
C5	43	YUMBO	1	\$ 17.181.258
C4	44	JAMUNDI	1	\$ 4.403.944
C4	45	PASTO	1	\$ 7.872.607
C2	46	POPAYAN	17	\$ 271.353.339
C3	47	IPIALES	3	\$ 6.751.621
C4	48	LETICIA	3	\$ 9.106.690
C4	49	PUERTO ASIS	1	\$ 392.201
C2	70	MANIZALES	1	\$ 5.513.451
C4	74	PEREIRA	2	\$ 21.702.463
C2	78	ARMENIA	2	\$ 6.573.014
C2	80	MEDELLIN	4	\$ 18.542.106
C3	81	MONTERIA	1	\$ 13.749.450
C3	82	SINCELEJO	3	\$ 38.412.172
C3	83	YOPAL	4	\$ 17.264.624
C4	84	RIOHACHA	3	\$ 18.956.023
C3	85	VALLEDUPAR	1	\$ 20.432.935
C5	86	CARTAGENA	15	\$ 82.891.460
C1	87	BARRANQUILLA	28	\$ 340.229.203
C2	88	SANTA MARTA	9	\$ 98.292.780
C4	89	DUITAMA	6	\$ 23.942.970
C3	90	BOGOTA CENTRO	5	\$ 9.598.806
C4	91	BOGOTA T.C.	6	\$ 14.185.350
C2	92	BOGOTA NORTE	8	\$ 87.954.576
C1	93	VILLAVICENCIO	13	\$ 84.358.621
C3	94	TUNJA	7	\$ 25.013.483
C4	95	IBAGUE	3	\$ 9.172.434
C1	96	NEIVA	5	\$ 38.515.138
C4	97	BUCARAMANGA	5	\$ 34.808.218
C2	98	CUCUTA	5	\$ 10.483.622
<b>TOTAL CARTERA CASTIGADA</b>			<b>205</b>	<b>\$ 1.622.534.688</b>

GRAFICA # 64 CARTERA CASTIGADA POR AGENCIA VIGENCIA 2022



TABLA 76 COMPARATIVO CARTERA CASTIGADA 2017 – 2022

AÑO	CAPITAL	INTERES	INTERES POR MORA	COSTA JUDICIALES	INTERESES CONTINGENTES	TOTAL
2016	\$ 825.072.375	\$ 177.947.708	\$ 220.736.140	\$ 12.465.774	\$ 147.557.136	\$ 1.383.779.133
2017	\$ 63.041.022	\$ 4.705.925	\$ 9.477.880	\$ 110.552	\$ 2.732.684	\$ 80.068.063
2018	\$ 3.001.470.726	\$ 57.441.494	\$ 916.216.104	\$ 97.726.032	\$ 684.531.057	\$ 4.757.385.413
2019	\$ 1.235.286.618	\$ 33.589.287	\$ 459.081.794	\$ 3.724.813	\$ 216.280.830	\$ 1.947.963.342
2020	\$ 1.397.835.772	\$ 84.423.503	\$ 187.185.362	\$ 263.672	\$ 224.847.483	\$ 1.894.555.792
2021	\$ 1.435.656.781	\$ 112.291.529	\$ 195.172.611	\$ -	\$ 154.911.921	\$ 1.898.032.842
2022	\$ 1.147.388.893	\$ 70.585.299	\$ 214.878.589	\$ -	\$ 189.681.905	\$ 1.622.534.686

### 1.14.11. CARTERA CASTIGADA TOTAL

El valor total de la Cartera Castigada al 31 de diciembre del 2022 asciende a la suma de **\$10.637.900.596=** compuesta por:

TABLA 77 CARTERA CASTIGADA TOTAL

CAPITAL	INTERES	INTERES POR MORA	COSTA JUDICIALES	TOTAL
\$ 6.998.832.119	\$ 1.888.041.591	\$ 1.661.516.339	\$ 89.510.547	<b>\$ 10.637.900.596</b>

#### 1.14.11.4. ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA EL RECAUDO DE LA CARTERA

Se continúa el proceso de gestión de cartera y evaluación de esta entre la Gerencia y las seis Coordinaciones de Agencia implementando políticas que direccionan el control y seguimiento de la gestión de cobro de cada uno de los grupos de agencias.

##### 1.14.11.4.1. GESTIÓN TELEFÓNICA

Corresponde a llamadas telefónicas realizadas inmediatamente se aplican los descuentos efectuados por nómina a los asociados (Deudor – Codeudor), informando el valor que presenta en mora y la importancia de cumplir con el pago oportuno de sus obligaciones, evitando de esta

manera el reporte negativo a las centrales de riesgo y las consecuencias jurídicas que tal estado genera. Esta gestión queda registrada en la hoja de ruta de cada Deudor y Codeudor.

#### **1.14.11.4.2. NOTIFICACIONES DE COBRO DENOMINADAS SOBREFLEX:**

El Departamento de Cartera genera y remite a sus deudores y codeudores con cartera vencida, una comunicación denominada SOBREFLEX en la cual se informan los valores vencidos. Su objetivo es notificar a cada uno de los deudores con cartera vencida, su situación en la Cooperativa y las consecuencias que generan el incumplimiento en el pago de sus obligaciones.

Este documento es generado a través de la plataforma ISERIES POWER 8 los días 21 de cada mes, las cuales son enviadas a la dirección de correspondencia del deudor y codeudor, mediante correo certificado. En la hoja de ruta del deudor, queda registrada la información del envío del SOBREFLEX indicando el consecutivo asignado automáticamente por la plataforma ISERIES POWER 8, así como la fecha y hora.

#### **1.14.11.4.3. PLAN ESPEJO**

Consiste en reportar el valor vencido al codeudor que presenta capacidad de pago, para que la nómina efectúe los descuentos sin necesidad de trasladar la deuda. Una vez la nómina realiza el descuento, se aplica el valor correspondiente en la cuenta del codeudor generando Aporte Ocasional para, posteriormente y previa autorización del Comité de Cartera, ser abonado al vencido del deudor.

#### **1.14.11.4.4. REFINANCIACIÓN Ó REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA**

Se evalúa con el deudor la posibilidad de refinanciar o reestructurar la deuda, normalizando descuentos por nómina y en caso de ser deudores retirados del cargo, adquieren compromiso de pago por ventanilla. La reestructuración de la deuda se evalúa con deudores y codeudores asociados y no asociados que presentan una cartera crítica con mora igual o superior a 90 días, los cuales están por iniciar proceso ejecutivo o en su defecto, ya están en cobro coactivo, con el fin de recuperar y normalizar la cuenta, teniendo en cuenta que fundamentalmente se busca con ello mejorar la garantía de la deuda que actualmente poseen.

Todas las estrategias utilizadas para el recaudo y normalización de la cartera están encaminadas a brindar a los asociados oportunidades para mejorar su imagen crediticia y el adecuado manejo de sus obligaciones con la Cooperativa, además de lograr el efectivo recaudo.

#### **1.14.11.4.5. PROVISION DE CARTERA**

El valor de la Provisión de Cartera de créditos asociados y ex asociados a través del método Individual y General de capital e intereses para la vigencia del año 2022, asciende a la suma de **\$ 16.660.516.635**.

1.14.12. CARTERA EN PROCESO EJECUTIVO:

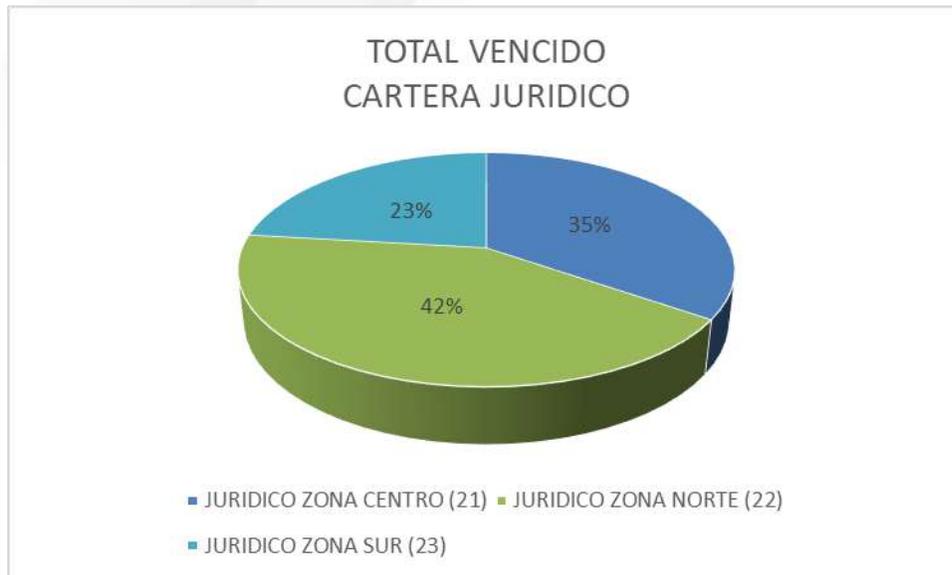
1.14.12.4.PROCESOS EJECUTIVOS:

La Cooperativa cuenta con Cuatrocientos ochenta y nueve (489) procesos ejecutivos a nivel nacional, con un vencido de los créditos total por valor de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.584.697.193)**, discriminados por Departamento Jurídico y Agencia así:

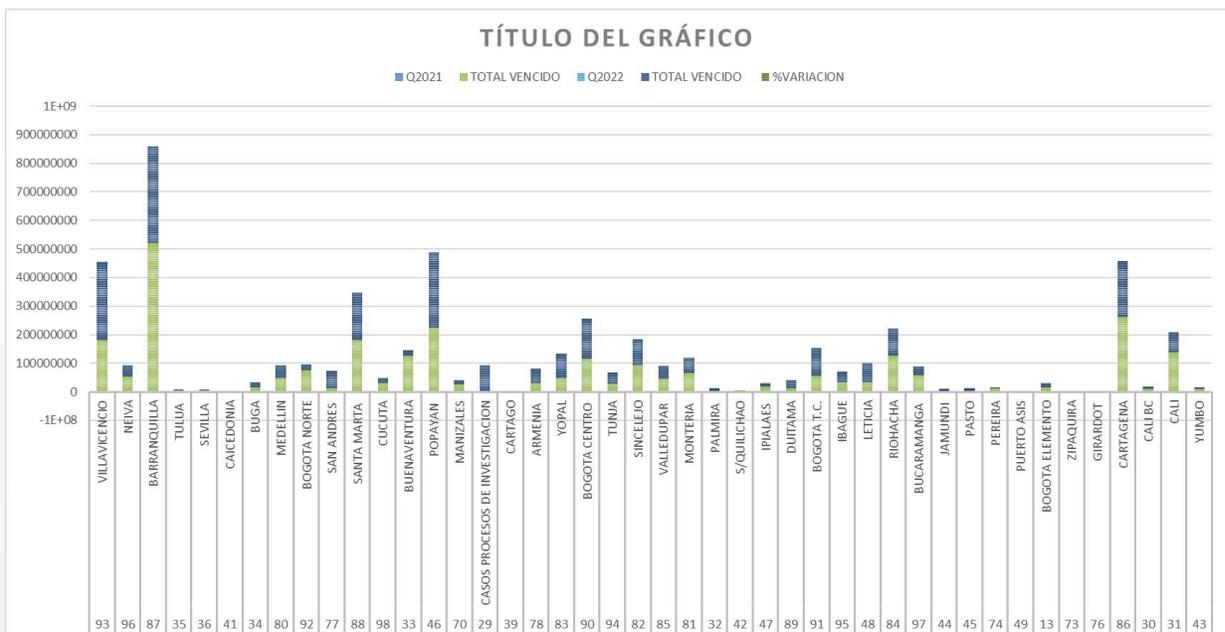
TABLA 78 CARTERA EN PROCESO EJECUTIVO

JURIDICO	COORD.	AG	AGENCIA	Q	TOTAL VENCIDO EN JURIDICO	TOTAL DE CARTERA
JURIDICO ZONA CENTRO (21)	C1	93	VILLAVICENCIO	33	\$ 273.669.153	\$ 421.673.496
	C1	96	NEIVA	8	\$ 40.381.088	\$ 93.051.973
	C2	80	MEDELLIN	15	\$ 45.323.512	\$ 164.786.774
	C2	92	BOGOTA NORTE	7	\$ 19.552.189	\$ 53.514.887
	C3	83	YOPAL	16	\$ 87.121.149	\$ 176.742.192
	C3	90	BOGOTA CENTRO	12	\$ 139.990.009	\$ 168.366.891
	C3	94	TUNJA	16	\$ 38.425.606	\$ 175.930.550
	C4	89	DUITAMA	9	\$ 27.630.603	\$ 75.936.108
	C4	91	BOGOTA T.C.	19	\$ 99.649.008	\$ 164.404.642
	C4	95	IBAGUE	5	\$ 37.124.436	\$ 53.445.075
	C5	13	BOGOTA ELEMENTO	5	\$ 15.338.092	\$ 42.587.783
	C4	48	LETICIA	12	\$ 67.912.020	\$ 127.597.441
	C5	73	ZIPAQUIRA	1	\$ 2.247.624	\$ 9.796.371
C5	76	GIRARDOT	1	\$ 614.149	\$ 7.941.403	
<b>TOTAL</b>				<b>159</b>	<b>\$ 894.978.638</b>	<b>\$ 1.735.775.586</b>
JURIDICO ZONA NORTE (22)	C1	87	BARRANQUILLA	48	\$ 340.113.464	\$ 516.045.842
	C2	77	SAN ANDRES	16	\$ 60.842.322	\$ 258.828.368
	C2	88	SANTA MARTA	18	\$ 165.097.975	\$ 267.304.803
	C3	82	SINCELEJO	16	\$ 91.112.856	\$ 158.178.026
	C3	85	VALLEDUPAR	11	\$ 45.127.111	\$ 65.709.147
	C4	84	RIOHACHA	21	\$ 94.968.049	\$ 177.700.552
	C4	97	BUCARAMANGA	6	\$ 29.437.731	\$ 49.776.933
	C3	81	MONTERIA	13	\$ 51.546.074	\$ 106.376.873
	C5	86	CARTAGENA	27	\$ 196.990.039	\$ 280.746.148
	C2	98	CUCUTA	7	\$ 16.261.643	\$ 65.558.108
<b>TOTAL</b>				<b>183</b>	<b>\$ 1.091.497.264</b>	<b>\$ 1.946.224.800</b>
JURIDICO ZONA SUR (23)	C1	35	TULUA	1	\$ 2.059.095	\$ 15.180.250
	C1	36	SEVILLA	2	\$ 2.734.435	\$ 19.270.193
	C1	41	CAICEDONIA	4	\$ 2.456.997	\$ 10.284.590
	C1	34	BUGA	4	\$ 17.858.526	\$ 32.471.887
	C2	33	BUENAVENTURA	7	\$ 19.885.770	\$ 50.019.920
	C2	46	POPAYAN	40	\$ 265.666.549	\$ 593.748.213
	C2	70	MANIZALES	3	\$ 15.115.601	\$ 22.463.191
	C2	78	ARMENIA	9	\$ 49.835.298	\$ 123.824.962
	C3	32	PALMIRA	3	\$ 10.223.007	\$ 31.470.288
	C3	47	IPIALAES	1	\$ 11.392.006	\$ 11.392.006
	C4	44	JAMUNDI	5	\$ 6.599.199	\$ 41.066.122
	C4	45	PASTO	7	\$ 10.296.674	\$ 40.662.433
	C4	74	PEREIRA	3	\$ 4.505.297	\$ 25.789.850
	C5	30	CALI BC	3	\$ 9.198.151	\$ 34.630.887
	C5	31	CALI	18	\$ 69.326.253	\$ 117.170.670
	C5	43	YUMBO	2	\$ 4.012.801	\$ 31.888.067
	C2	29	CASOS PROCESOS DE INVESTIGACION	33	\$ 92.883.936	\$ 392.951.859
C2	39	CARTAGO	1	\$ 2.959.414	\$ 12.882.723	
C4	49	PUERTO ASIS	1	\$ 1.212.282	\$ 1.212.282	
<b>TOTAL</b>				<b>147</b>	<b>\$ 598.221.291</b>	<b>\$ 1.608.380.393</b>

GRAFICA # 65 CARTERA VENCIDA POR ZONA JURÍDICA



Realizando una ponderación entre el porcentaje de cartera por agencia vs cartera total de la cooperativa y el porcentaje de cartera vencida judicializada por agencia sobre el total de cartera por agencia, se puede inferir que las agencias con mayor probabilidad de riesgo son: Barranquilla (87), Villavicencio (93), Popayán (46), Cartagena (86), Riohacha (84), Santa Marta (88), San Andrés (77), Cali (31), Bogotá T.C (91), Tunja (94), Yopal (83).



De otra parte, se realizó comparación entre el total de cartera vencida judicializada por agencia entre el año 2021 y 2022, encontrándose:

**TABLA 79 COMPARATIVO ENTRE TOTAL VENCIDA JUDICIALIZADA POR AGENCIA (2021 AL 2022)**

COOR.	AG	AGENCIA	Q2021	TOTAL VENCIDO	Q2022	TOTAL VENCIDO	%VARIACION
C1	93	VILLAVICENCIO	37	\$ 180.870.460	33	\$ 273.669.153	51%
C1	96	NEIVA	11	\$ 52.286.351	8	\$ 40.381.088	-23%
C1	87	BARRANQUILLA	65	\$ 519.172.212	48	\$ 340.113.464	-34%
C1	35	TULUA	2	\$ 4.715.340	1	\$ 2.059.095	-56%
C1	36	SEVILLA	3	\$ 4.750.346	2	\$ 2.734.435	-42%
C1	41	CAICEDONIA	1	\$ 535.673	4	\$ 2.456.997	359%
C1	34	BUGA	2	\$ 15.945.544	4	\$ 17.858.526	12%
C2	80	MEDELLIN	16	\$ 47.282.568	15	\$ 45.323.512	-4%
C2	92	BOGOTA NORTE	10	\$ 76.252.914	7	\$ 19.552.189	-74%
C2	77	SAN ANDRES	4	\$ 12.621.109	16	\$ 60.842.322	382%
C2	88	SANTA MARTA	25	\$ 181.510.599	18	\$ 165.097.975	-9%
C2	98	CUCUTA	7	\$ 31.454.668	7	\$ 16.261.643	-48%
C2	33	BUENAVENTURA	9	\$ 125.583.142	7	\$ 19.885.770	-84%
C2	46	POPAYAN	52	\$ 223.067.472	40	\$ 265.666.549	19%
C2	70	MANIZALES	7	\$ 25.903.812	3	\$ 15.115.601	-42%
C2	29	CASOS PROCESOS DE INVESTIGACION	0		33	\$ 92.883.936	0%
C2	39	CARTAGO	0	\$ 992.863	1	\$ 2.959.414	198%
C2	78	ARMENIA	6	\$ 31.077.531	9	\$ 49.835.298	60%
C3	83	YOPAL	9	\$ 47.390.501	16	\$ 87.121.149	84%
C3	90	BOGOTA CENTRO	13	\$ 115.610.284	12	\$ 139.990.009	21%
C3	94	TUNJA	9	\$ 28.923.616	16	\$ 38.425.606	33%
C3	82	SINCELEJO	13	\$ 92.085.078	16	\$ 91.112.856	-1%
C3	85	VALLEDUPAR	13	\$ 44.410.902	11	\$ 45.127.111	2%
C3	81	MONTERIA	7	\$ 66.017.361	13	\$ 51.546.074	-22%
C3	32	PALMIRA	1	\$ 2.059.088	3	\$ 10.223.007	396%
C3	42	SQUILICHAO	1	\$ 5.304.360	0	\$ -	-100%
C3	47	IPIALAES	4	\$ 18.674.408	1	\$ 11.392.006	-39%
C4	89	DUITAMA	4	\$ 13.933.020	9	\$ 27.630.603	98%
C4	91	BOGOTA T.C.	14	\$ 54.851.901	19	\$ 99.649.008	82%
C4	95	IBAGUE	7	\$ 32.866.901	5	\$ 37.124.436	13%
C4	48	LETICIA	8	\$ 33.979.216	12	\$ 67.912.020	100%
C4	84	RIOHACHA	29	\$ 126.166.462	21	\$ 94.968.049	-25%
C4	97	BUCARAMANGA	9	\$ 58.280.850	6	\$ 29.437.731	-49%
C4	44	JAMUNDI	2	\$ 3.148.558	5	\$ 6.599.199	110%
C4	45	PASTO	4	\$ 2.160.489	7	\$ 10.296.674	377%
C4	74	PEREIRA	2	\$ 11.742.290	3	\$ 4.505.297	-62%
C4	49	PUERTO ASIS	0	\$ -	1	\$ 1.212.282	0%
C5	13	BOGOTA ELEMENTO	4	\$ 14.198.709	5	\$ 15.338.092	8%
C5	73	ZIQUAIRA	0	\$ -	1	\$ 2.247.624	0%
C5	76	GIRARDOT	0	\$ -	1	\$ 614.149	0%
C5	86	CARTAGENA	39	\$ 260.645.844	27	\$ 196.990.039	-24%
C5	30	CALI BC	3	\$ 9.512.967	3	\$ 9.198.151	-3%
C5	31	CALI	37	\$ 139.059.359	18	\$ 69.326.253	-50%
C5	43	YUMBO	2	\$ 11.375.245	2	\$ 4.012.801	-65%

**1.14.12.5. RECAUDOS POR CONCEPTO DE TITULOS JUDICIALES:**

La Cooperativa cuenta con Diecinueve abogados internos y Ocho abogados externos, encargados de adelantar los procesos ejecutivos instaurados en contra de los deudores que presentan mora en la cancelación de sus cuotas en cada una de las agencias de la entidad a nivel nacional.

Se recaudó, la suma de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRES PESOS (\$1'298.714.003)** correspondientes a cartera de las cuentas que se encuentran en proceso jurídico, cuyo monto se discrimina por **AGENCIA** de la siguiente manera:

**TABLA 80 RECAUDOS POR CONCEPTO DE TÍTULOS JUDICIALES**

COOR	INDICATIVO AGENCIA	AGENCIA	VALOR RECAUDADO	HONORARIOS	GASTOS DE COBRANZA	TOTAL
C5	13	BOGOTA ELEMENTO	\$ 4.179.838	\$ -	\$ -	\$ 4.179.838
C5	31	CALI	\$ 73.635.131	\$ 3.893.238,00	\$ 7.376.223	\$ 84.904.592
C3	32	PALMIRA	\$ 1.655.474	\$ -	\$ 212.061	\$ 1.867.535
C2	33	BUENAVENTURA	\$ 17.771.558	\$ 148.787,00	\$ 2.813.871	\$ 20.734.216
C4	34	BUGA	\$ 10.424.227	\$ -	\$ 1.563.635	\$ 11.987.862
C1	36	SEVILLA	\$ 4.240.379	\$ -	\$ 524.004	\$ 4.764.383
C2	43	YUMBO	\$ 6.302.202	\$ -	\$ 945.332	\$ 7.247.534
C4	44	JAMUNDI	\$ 2.769.979	\$ -	\$ 553.996	\$ 3.323.975
C4	45	PASTO	\$ 5.566.517	\$ 423.128,00	\$ 690.175	\$ 6.679.820
C2	46	POPAYAN	\$ 46.864.320	\$ 1.727.964,00	\$ 5.163.765	\$ 53.756.049
C3	47	IPIALES	\$ 16.723.489	\$ 2.722.755,00	\$ 621.943	\$ 20.068.187
C6	48	LETICIA	\$ 30.210.272	\$ 2.731.663,00	\$ 1.284.895	\$ 34.226.830
C2	70	MANIZALES	\$ 29.068.758	\$ 5.619.073,00	\$ -	\$ 34.687.831
C2	77	SAN ANDRES	\$ 3.177.597	\$ -	\$ 635.519	\$ 3.813.116
C2	78	ARMENIA	\$ 12.938.751	\$ 1.070.169,00	\$ -	\$ 14.008.920
C2	80	MEDELLIN	\$ 72.602.163	\$ 11.366.248,00	\$ -	\$ 83.968.411
C3	81	MONTERIA	\$ 43.758.864	\$ -	\$ 5.836.948	\$ 49.595.812
C3	82	SINCELEJO	\$ 21.774.213	\$ -	\$ 4.466.658	\$ 26.240.871
C3	83	YOPAL	\$ 23.258.601	\$ -	\$ 473.541	\$ 23.732.142
C4	84	RIOHACHA	\$ 112.362.248	\$ -	\$ 16.705.906	\$ 129.068.154
C3	85	VALLEDUPAR	\$ 25.125.997	\$ -	\$ 3.005.632	\$ 28.131.629
C2	86	CARTAGENA	\$ 202.380.131	\$ -	\$ 32.827.067	\$ 235.207.198
C1	87	BARRANQUILLA	\$ 58.163.274	\$ -	\$ 11.268.183	\$ 69.431.457
C2	88	SANTA MARTA	\$ 41.228.760	\$ -	\$ 7.615.793	\$ 48.844.553
C4	89	DUITAMA	\$ 22.847.760	\$ 1.644.281,00	\$ 2.197.891	\$ 26.689.932
C3	90	BOGOTA CENTRO	\$ 19.532.745	\$ -	\$ 2.884.223	\$ 22.416.968
C4	91	BOGOTA T.C	\$ 19.855.478	\$ -	\$ 1.027.439	\$ 20.882.917
C2	92	BOGOTA NORTE	\$ 15.443.364	\$ -	\$ 350.001	\$ 15.793.365
C1	93	VILLAVICENCIO	\$ 68.435.859	\$ -	\$ 4.616.399	\$ 73.052.258
C3	94	TUNJA	\$ 10.998.904	\$ 95.000,00	\$ 2.170.607	\$ 13.264.511
C4	95	IBAGUE	\$ 11.678.980	\$ 1.548.429,00	\$ 66.667	\$ 13.294.076
C1	96	NEIVA	\$ 36.549.073	\$ 6.640.837,00	\$ -	\$ 43.189.910
C4	97	BUCARAMANGA	\$ 27.261.485	\$ 2.148.767,00	\$ 3.303.529	\$ 32.713.781
C4	98	CUCUTA	\$ 31.857.931	\$ 178.347,00	\$ 4.909.092	\$ 36.945.370
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.130.644.322</b>	<b>\$ 41.958.686</b>	<b>\$ 126.110.995</b>	<b>\$ 1.298.714.003</b>

A continuación, se realiza una relación de cada uno de los recaudos efectuados en el año 2022 por concepto de títulos judiciales, gastos de cobranza u honorarios del Departamento Jurídico Zona Centro (21), Zona Norte (22), Zona Sur (23)

TABLA 81 RELACIÓN DE CADA UNO DE LOS RECAUDOS JURÍDICO ZONA CENTRO

COOR	INDICATIVO AGENCIA	AGENCIA	VALOR RECAUDADO	HONORARIOS	GASTOS DE COBRANZA	TOTAL
C5	13	BOGOTA ELEMENTO	\$ 4.179.838	\$ -	\$ -	\$ 4.179.838
C6	48	LETICIA	\$ 30.210.272	\$ 2.731.663	\$ 1.284.895	\$ 34.226.830
C2	80	MEDELLIN	\$ 72.602.163	\$ 11.366.248	\$ -	\$ 83.968.411
C3	83	YOPAL	\$ 23.258.601	\$ -	\$ 473.541	\$ 23.732.142
C4	89	DUITAMA	\$ 22.847.760	\$ 1.644.281	\$ 2.197.891	\$ 26.689.932
C3	90	BOGOTA CENTRO	\$ 19.532.745	\$ -	\$ 2.884.223	\$ 22.416.968
C4	91	BOGOTA T.C	\$ 19.855.478	\$ -	\$ 1.027.439	\$ 20.882.917
C2	92	BOGOTA NORTE	\$ 15.443.364	\$ -	\$ 350.001	\$ 15.793.365
C1	93	VILLAVICENCIO	\$ 68.435.859	\$ -	\$ 4.616.399	\$ 73.052.258
C3	94	TUNJA	\$ 10.998.904	\$ 95.000	\$ 2.170.607	\$ 13.264.511
C4	95	IBAGUE	\$ 11.678.980	\$ 1.548.429	\$ 66.667	\$ 13.294.076
C1	96	NEIVA	\$ 36.549.073	\$ 6.640.837	\$ -	\$ 43.189.910
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 335.593.037</b>	<b>\$ 24.026.458</b>	<b>\$ 15.071.663</b>	<b>\$ 374.691.158</b>

TABLA 82 RELACIÓN DE CADA UNO DE LOS RECAUDOS JURÍDICO ZONA NORTE

COOR	INDICATIVO AGENCIA	AGENCIA	VALOR RECAUDADO	HONORARIOS	GASTOS DE COBRANZA	TOTAL
C2	77	SAN ANDRES	\$ 3.177.597	\$ -	\$ 635.519	\$ 3.813.116
C3	81	MONTERIA	\$ 43.758.864	\$ -	\$ 5.836.948	\$ 49.595.812
C3	82	SINCELEJO	\$ 21.774.213	\$ -	\$ 4.466.658	\$ 26.240.871
C4	84	RIOHACHA	\$ 112.362.248	\$ -	\$ 16.705.906	\$ 129.068.154
C3	85	VALLEDUPAR	\$ 25.125.997	\$ -	\$ 3.005.632	\$ 28.131.629
C2	86	CARTAGENA	\$ 202.380.131	\$ -	\$ 32.827.067	\$ 235.207.198
C1	87	BARRANQUILLA	\$ 58.163.274	\$ -	\$ 11.268.183	\$ 69.431.457
C2	88	SANTA MARTA	\$ 41.228.760	\$ -	\$ 7.615.793	\$ 48.844.553
C4	97	BUCARAMANGA	\$ 27.261.485	\$ 2.148.767	\$ 3.303.529	\$ 32.713.781
C4	98	CUCUTA	\$ 31.857.931	\$ 178.347	\$ 4.909.092	\$ 36.945.370
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 567.090.500</b>	<b>\$ 2.327.114</b>	<b>\$ 90.574.327</b>	<b>\$ 659.991.941</b>

TABLA 83 RELACIÓN DE CADA UNO DE LOS RECAUDOS JURÍDICO ZONA SUR

COOR	INDICATIVO AGENCIA	AGENCIA	VALOR RECAUDADO	HONORARIOS	GASTOS DE COBRANZA	TOTAL
C5	31	CALI	\$ 73.635.131	\$ 3.893.238	\$ 7.376.223	\$ 84.904.592
C3	32	PALMIRA	\$ 1.655.474	\$ -	\$ 212.061	\$ 1.867.535
C2	33	BUENAVENTURA	\$ 17.771.558	\$ 148.787	\$ 2.813.871	\$ 20.734.216
C4	34	BUGA	\$ 10.424.227	\$ -	\$ 1.563.635	\$ 11.987.862
C1	36	SEVILLA	\$ 4.240.379	\$ -	\$ 524.004	\$ 4.764.383
C2	43	YUMBO	\$ 6.302.202	\$ -	\$ 945.332	\$ 7.247.534
C4	44	JAMUNDI	\$ 2.769.979	\$ -	\$ 553.996	\$ 3.323.975
C4	45	PASTO	\$ 5.566.517	\$ 423.128	\$ 690.175	\$ 6.679.820
C2	46	POPAYAN	\$ 46.864.320	\$ 1.727.964	\$ 5.163.765	\$ 53.756.049
C3	47	IPIALES	\$ 16.723.489	\$ 2.722.755	\$ 621.943	\$ 20.068.187
C2	70	MANIZALES	\$ 29.068.758	\$ 5.619.073	\$ -	\$ 34.687.831
C2	78	ARMENIA	\$ 12.938.751	\$ 1.070.169	\$ -	\$ 14.008.920
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 227.960.785</b>	<b>\$ 15.605.114</b>	<b>\$ 20.465.005</b>	<b>\$ 264.030.904</b>

TABLA 84 RECAUDO JURÍDICO

**DEPARTAMENTO JURIDICO**

ZONA JURIDICA	RECAUDO TOTAL
Centro	\$ 374.691.158
Norte	\$ 659.991.941
Sur	\$ 264.030.904
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.298.714.003</b>

Los valores correspondientes a honorarios de abogado, gastos de cobranza son cancelados por los demandados dentro del proceso ejecutivo adelantado por COOPSERP- COLOMBIA.

Para realizar un control e informe más detallado se discriminó el recaudo realizado durante el AÑO 2022 de forma mensual:

TABLA 85 RECAUDO DURANTE EL AÑO 2022

MES	VALOR RECAUDADO 2022	GASTOS DE COBRANZA 2022	HONORARIOS 2022	TOTAL
ENERO	\$ 44.625.355	\$ 3.149.591	\$ 476.506	\$ 48.251.452
FEBRERO	\$ 103.031.041	\$ 13.445.027	\$ 4.200.035	\$ 120.676.103
MARZO	\$ 186.902.474	\$ 17.295.673	\$ 8.103.537	\$ 212.301.684
ABRIL	\$ 101.965.804	\$ 10.744.912	\$ 2.645.338	\$ 115.356.054
MAYO	\$ 107.991.411	\$ 8.059.329	\$ 3.062.436	\$ 119.113.176
JUNIO	\$ 101.021.444	\$ 10.956.791	\$ 6.800.525	\$ 118.778.760
JULIO	\$ 68.490.231	\$ 11.253.483	\$ 3.183.180	\$ 82.926.894
AGOSTO	\$ 95.229.291	\$ 11.104.987	\$ 1.880.552	\$ 108.214.830
SEPTIEMBRE	\$ 60.683.595	\$ 8.785.655	\$ 2.619.450	\$ 72.088.700
OCTUBRE	\$ 70.475.748	\$ 8.604.165	\$ 1.407.743	\$ 80.487.656
NOVIEMBRE	\$ 72.045.319	\$ 10.235.832	\$ 1.313.121	\$ 83.594.272
DICIEMBRE	\$ 118.182.609	\$ 12.475.550	\$ 6.266.263	\$ 136.924.422
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.130.644.322</b>	<b>\$ 126.110.995</b>	<b>\$ 41.958.686</b>	<b>\$ 1.298.714.003</b>

A continuación, se realiza un comparativo de los recaudos efectuados por concepto de títulos judiciales durante los últimos Cinco (5) años:

TABLA 86 RECAUDO DURANTE LOS CINCO (5) AÑOS

MES	VALOR RECAUDADO AÑO 2018	VALOR RECAUDADO AÑO 2019	VALOR RECAUDADO AÑO 2020	VALOR RECAUDADO AÑO 2021	VALOR RECAUDADO AÑO 2022
ENERO	\$ 48.186.110	\$ 46.975.332	\$ 90.269.627	\$ 66.415.435	\$ 48.251.452
FEBRERO	\$ 18.112.596	\$ 65.907.017	\$ 148.558.911	\$ 133.905.328	\$ 120.676.103
MARZO	\$ 71.181.223	\$ 159.038.494	\$ 99.440.587	\$ 241.313.980	\$ 212.301.684
ABRIL	\$ 77.475.085	\$ 112.966.198	\$ 10.588.389	\$ 120.851.492	\$ 115.356.054
MAYO	\$ 90.507.004	\$ 164.996.967	\$ 57.335.209	\$ 149.125.598	\$ 119.113.176
JUNIO	\$ 130.116.845	\$ 189.435.582	\$ 48.427.344	\$ 82.360.719	\$ 118.778.760
JULIO	\$ 165.195.461	\$ 216.423.193	\$ 85.752.334	\$ 67.935.119	\$ 82.926.894
AGOSTO	\$ 42.156.423	\$ 90.824.915	\$ 113.845.795	\$ 124.627.046	\$ 108.214.830
SEPTIEMBRE	\$ 174.246.507	\$ 188.704.067	\$ 156.586.697	\$ 124.414.270	\$ 72.088.700
OCTUBRE	\$ 77.208.455	\$ 81.304.716	\$ 155.997.837	\$ 125.001.290	\$ 80.487.656
NOVIEMBRE	\$ 116.607.153	\$ 189.912.448	\$ 111.867.785	\$ 147.845.220	\$ 83.594.272
DICIEMBRE	\$ 109.539.823	\$ 141.025.131	\$ 159.661.668	\$ 148.198.353	\$ 136.924.422
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.120.532.685</b>	<b>\$ 1.647.514.060</b>	<b>\$ 1.238.332.183</b>	<b>\$ 1.531.993.850</b>	<b>\$ 1.298.714.003</b>

### 1.14.12.6.CUENTAS EN PROCESO EJECUTIVO:

Para el año 2022, el Departamento Jurídico a nivel Nacional cuenta con cuatrocientos ochenta y nueve (487) Procesos Ejecutivos vigentes, de los cuales cincuenta (50) cuentan con medida previa efectiva, esto quiere decir que se están efectuando descuentos o retenciones de uno o varios “Embargos Judiciales” por concepto de Salario, Mesada Pensional, Prestaciones Sociales, Cesantías y Cuentas Bancarias, así mismo se limita el dominio de los de los bienes muebles e inmuebles de los demandados.

Las cuentas en proceso ejecutivo se clasifican conforme a las siguientes etapas procesales:

TABLA 87 CUENTAS EN PROCESO EJECUTIVO (ETAPA PROCESAL)

ETAPA PROCESAL	REC	2018		2019		2020		2021		2022	
		No cuentas	Saldos en Mora								
DEMANDA PRESENTADA	51	89	\$ 172.114.545	55	\$ 104.551.553	134	\$ 288.697.794	73	\$ 190.759.595	97	\$ 170.705.884
DEMANDA ADMITIDA	52	20	\$ 35.627.813	40	\$ 108.312.287	92	\$ 258.745.931	38	\$ 118.837.441	34	\$ 92.974.075
PROCESO CON OFICIO DE EMBARGO RADICADO	53	190	\$ 742.763.232	163	\$ 547.191.882	150	\$ 682.844.621	158	\$ 844.016.238	155	\$ 849.542.724
PROCESO CON SENTENCIA Y LIQUIDACION SIN MEDIDA EFECTIVA	54	152	\$ 952.531.982	192	\$ 1.284.095.045	120	\$ 771.682.675	145	\$ 953.349.236	148	\$ 1.118.372.585
PROCESO CON MEDIDA DE EMBARGO EFECTIVA	55	128	\$ 703.468.228	101	\$ 428.549.225	132	\$ 541.290.740	73	\$ 402.129.274	49	\$ 337.584.504
PROCESO CON GARANTIA REAL	58	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
PROCESO EN LEY DE INSOLVENCIA PERSONA NATURAL (LEY 1564-2012)	59	0	\$ -	39	\$ 175.463.066	48	\$ 43.569.763	2	\$ 3.104.874	5	\$ 11.635.928
CLASIFICACION PRECRUCE	61	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
PROCESO EMBARGO DE BIEN MUEBLE E INMUEBLE	72	10	\$ 73.762.938	5	\$ 45.091.914	8	\$ 44.373.376	3	\$ 34.732.356	1	\$ 3.881.493
PROCESO EMBARGO DE BIEN MUEBLE E INMUEBLE CON SEQUESTRO	73	0	\$ -	1	\$ 5.498.088	2	\$ 36.382.412	0	\$ -	0	\$ -
REMATE	74	0	\$ -	1	\$ 29.603.883	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>589</b>	<b>\$ 2.680.268.738</b>	<b>597</b>	<b>\$ 2.728.356.943</b>	<b>686</b>	<b>\$ 2.667.587.312</b>	<b>492</b>	<b>\$ 2.546.929.014</b>	<b>489</b>	<b>\$ 2.584.697.193</b>

Con relación al cuadro anterior se evidencia que el comportamiento de la cartera ha disminuido con relación a los años 2018,2019 y 2020 y se sostiene con relación al año 2022.

GRAFICA # 66 SALDOS EN MORA



## 1.15. INFORME DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

### 1.15.10. Documentos Legales

Coopserp Inicia Sesión

09:57:12

DESCARGAR SELECCIONADOS

#	DOCUMENTO	SELECCIONAR
1	CAMARA DE COMERCIO	<input type="checkbox"/>
2	CERTIFICADO RUT	<input type="checkbox"/>
3	CERTIFICACIÓN BANCARIA	<input type="checkbox"/>
4	ESTADOS FINANCIEROS	<input type="checkbox"/>
5	CERTIFICADO DE VIGILANCIA	<input type="checkbox"/>

COOPSERP

Este software fue elaborado con el fin de suplir la necesidad de tener acceso a todos los documentos legales (CÁMARA DE COMERCIO, CERTIFICADO RUT, CERTIFICACIÓN BANCARIA, ESTADOS FINANCIEROS, CERTIFICACIÓN DE VIGILANCIA) de manera práctica, fácil y desde cualquier lugar.

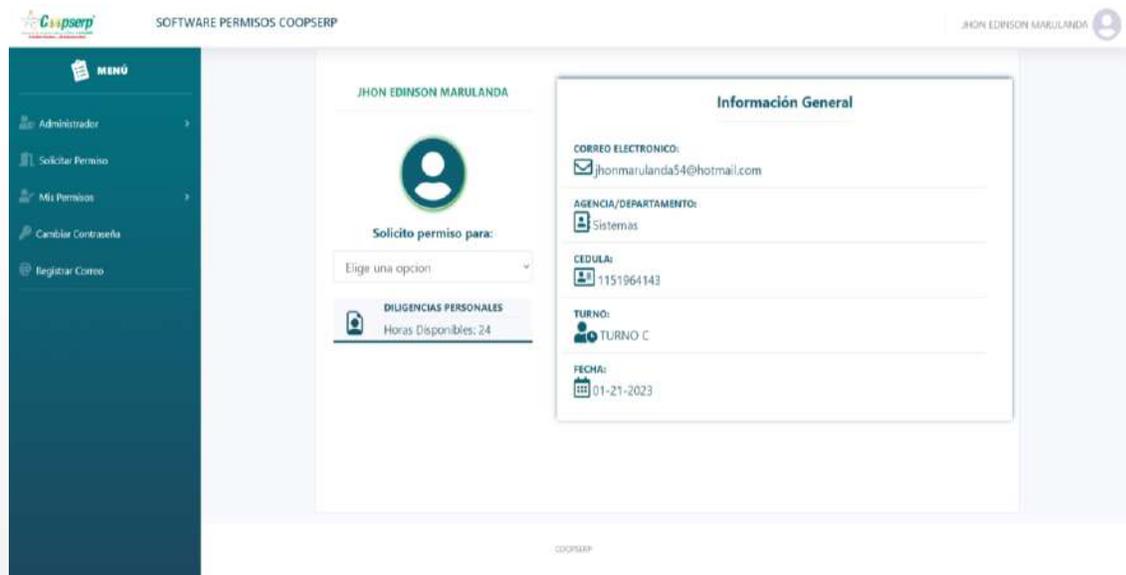
Actualmente la plataforma está habilitada para albergar los documentos de COOPSERP, SEGUROS, MERDIAN 76 y FICIDET, donde constantemente se actualizan para tener los formatos más recientes, como lo exigen las normas que lo rigen.

A continuación, se adjuntan los códigos QR que dan acceso a la plataforma:



- <https://www.coopserp.com/seguros-empresarial/>
- <https://www.coopserp.com/empresarial/>
- <https://www.meridian76.com/empresarial/public/>
- <https://www.ficidet.com/empresarial/>

#### 1.15.10.4. SOFTWARE DE PERMISOS



Debido a múltiples fallos presentados en el anterior software de permisos, se tomó la iniciativa de actualizarlo y mejorarlo para una mejor experiencia de usuario.

Entre las nuevas actualizaciones se destaca:

- Nuevo Módulo administrador que contiene las siguientes mejoras en funcionalidades.
  1. **Solicitudes:** Se empleo este módulo para separar los permisos que están en trámite de los que ya habían sido respondidos, permitiendo así una gestión de respuesta y carga más rápida para el administrador de la plataforma.
  2. **Permisos Generales:** Cuenta con un módulo mejorado del registro de los permisos solicitados por los funcionarios a través de los años.
  3. **Permisos de Estudio:** Mejora en la interfaz gráfica, carga y visualización de soportes cargados por los funcionarios.
  4. **Funcionarios:** Permite el registro, gestión y edición de datos almacenados de los mismos.
  5. **Estadísticas:** Permite consultar el historial de cualquier tipo de permiso en cualquier año.
  6. **Registrar Festivos:** Modulo para tener control de los días feriados del año.
  
- Mejoras en el módulo de solicitud de permisos donde se cambió la interfaz para hacer más práctica y fácil la manera de pedir permisos, además de corregir la carga de archivos donde anteriormente presentaba múltiples fallas.
  
- El módulo “Mis Permisos” presento un importante cambio, ya que el funcionario puede consultar el estado de sus permisos, la cantidad de horas solicitadas y notificaciones vía correo electrónico que lo mantienen al tanto de sus solicitudes.

**MIS PERMISOS SOLICITADOS**

21/02/2023  
09:55:21

TIEMPO DISPONIBLE  
20 HORAS

TIEMPO SOLICITADO  
4 HORAS

VACACIONES DISPONIBLES  
.....

#	TIPO SOLICITUD	FECHA SOLICITUD	TIEMPO	DIAS	ESTADO	DETALLE
22571	Diligencias Personales	2023-02-13	4 Horas	0	APROBADO	VER
22569	Vacaciones	2023-02-13	8 Horas	1	APROBADO	VER
22245	Vacaciones	2023-01-02	8 Horas	1	APROBADO	VER

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

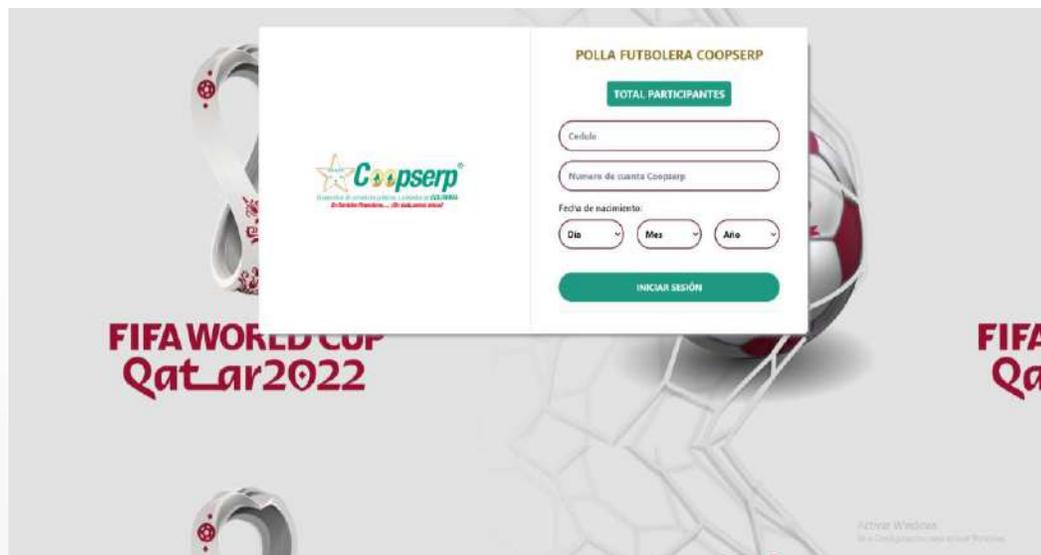
Anterior
1
Siguiente

- Además de los cambios anteriormente mencionados, también se creó el módulo de recuperación de contraseña y de registro de correo electrónico dinámico. Toda la plataforma se adecuo de manera responsiva, facilitando así la experiencia del usuario al momento de solicitar un permiso y también de dar una respuesta oportuna por parte del administrador.



<https://www.coopserp.com/permiso/login>

#### 1.15.10.5. POLLA FUTBOLERA



Se realizaron múltiples actualizaciones tanto en la parte grafica como en la lógica. A continuación, se dará una breve descripción de los cambios realizados.

- **GRAFICA:** Se realizo un cambio total en la interfaz para acoplarla al formato MUNDIAL QATAR 2022, donde se implementaron múltiples diseños personalizados que dieron lugar a una ambientación mundialista agradable para el usuario final. También se realizaron mejoras en el acoplamiento del diseño responsivo para diferentes tipos de dispositivos móviles.



The image shows a mobile browser interface for a website. The address bar displays 'coopserp.com/polla'. The main heading is 'POLLA FUTBOLERA COOPSERP'. Below this is a green button labeled 'TOTAL PARTICIPANTES'. The form contains several input fields: 'Cedula', 'Numero de cuenta Coopserp', and a 'Fecha de nacimiento' section with three dropdown menus for 'Dia', 'Mes', and 'Año'. At the bottom of the form is a green button labeled 'INICIAR SESIÓN'. The background of the page features a large 'FIFA World Cup Qatar' logo.

- **LOGICA:** Se mejoraron los algoritmos de carga de información y también de concurrencia, ya que era un punto que afectaba de manera significativa la correcta funcionalidad de la plataforma. Gracias a estos cambios y a la migración de un servidor mucho más robusto, se pudo solucionar este inconveniente dando así un servicio continuo y sin interrupciones o fallos.

Los Asociados participaron en la polla futbolera mediante inscripciones web por una bolsa total de \$100.000.000= en bonos de almacenes Éxito, distribuidos en un cronograma de 10 partidos:

## PARTIDOS PARTICIPANTES

N°	PARTIDO	FECHA PARTIDO	HORA PARTIDO
1	GRUPO A - PRIMERA JORNADA: QATAR vs ECUADOR	domingo 20 de noviembre de 2022	11:00:00 a.m.
2	GRUPO C - SEGUNDA JORNADA: ARGENTINA vs MÉXICO	sábado 26 de noviembre de 2022	02:00:00 p.m.
3	CUARTOS 1: GANADOR OCTAVOS 1 vs GANADOR OCTAVOS 2	viernes 9 de diciembre de 2022	02:00:00 p.m.
4	CUARTOS 2: GANADOR OCTAVOS 3 vs GANADOR OCTAVOS 4	viernes 9 de diciembre de 2022	10:00:00 a.m.
5	CUARTOS 3: GANADOR OCTAVOS 5 vs GANADOR OCTAVOS 6	sábado 10 de diciembre de 2022	02:00:00 p.m.
6	CUARTOS 4: GANADOR OCTAVOS 7 vs GANADOR OCTAVOS 8	sábado 10 de diciembre de 2022	10:00:00 a.m.
7	SEMIFINAL 1: GANADOR CUARTOS 1 vs GANADOR CUARTOS 2	martes 13 de diciembre de 2022	02:00:00 p.m.
8	SEMIFINAL 2: GANADOR CUARTOS 3 vs GANADOR CUARTOS 4	martes 13 de diciembre de 2022	02:00:00 p.m.
9	TERCER Y CUARTO PUESTO: PERDEDOR SEMIFINAL 1 vs PERDEDOR SEMIFINAL 2	sábado 17 de diciembre de 2022	10:00:00 a.m.
10	FINAL: GANADOR SEMIFINAL 1 vs GANADOR SEMIFINAL 2	domingo 18 de diciembre de 2022	10:00:00 a.m.

## POLLA MUNDIALISTA COOPSERP 2022

Continuar

<https://www.coopserp.com/pollafutbolera/login>

### 1.15.10.6. MEJOR EMPLEADO.

Plataforma creada para elegir por medio de votación en tiempo real al mejor empleado del HOLDING COOPSERP. Fue puesto en funcionamiento el 17 de diciembre del 2022 donde se probó con éxito dando, así como ganador en el primer puesto a la Coordinadora Paola Andrea Galarza Ortiz.



<https://www.coopserp.com/votar/>

### 1.15.10.7.SOFTWARE ENCUESTA



Por medio de esta plataforma se realizaron las elecciones de los uniformes laborales, agendas y calendarios para el año 2023. Fue acoplada para que los funcionarios COOPSERP pudieran participar desde cualquier lugar, dispositivo y se pudieran tener datos estadísticos de una manera rápida y en tiempo real.

<https://www.coopserp.com/encuestas/login>

### 1.15.10.8.SOFTWARE MERIDIAN 76.

En este software podemos llevar un control a detalle de cada cotización y/o venta que realice cada uno de los asesores de Meridian 76, obteniendo así un promedio de productividad detallado de cada comercial.

Lo módulos en los que se divide el software son:

- Facturas, donde encontramos las ventas realizadas con todos los detalles y numero de consecutivo.
- Cotizaciones, donde llevamos el control de las cotizaciones que realizan los asesores a cada cliente.
- Planes, donde podemos ver los planes que tenemos separados por sistema y la cantidad de cupos disponibles, así como también podemos crear nuevos planes.
- Ciudades, podemos encontrar las ciudades en las que se tiene cobertura al igual que podemos crear nuevas ciudades aumentando así el alcance según la necesidad.
- Operadores, encontraremos los operadores aliados a M76 con los cuales se cotizan los diferentes servicios que se ofrecen
- Aerolíneas, encontramos las aerolíneas con las cuales se realizan las cotizaciones o ventas de tiquetes.
- Hoteles, veremos los hoteles más solicitados por los clientes de M76 adicional se pueden ir creando nuevos a medida se van solicitando
- Nuestros clientes, aquí encontramos a los clientes con compras concurrentes, facilitando así la prontitud de los datos a solicitar
- Asesores, encontramos los perfiles de los asesores, su usuario y contraseña

The screenshot shows a web interface titled "Cotizar Planes". It has a navigation bar with tabs: Planes, Vuelos, Hoteles, Pasadas, and Planes por sistema. The main form is divided into several sections:
 

- Plan:** Includes a dropdown for "Plan" (currently "cod plan") and a "Tipo documento" dropdown (currently "Tipo Doc").
- N. Documento:** A text input field.
- Nombres:** A text input field labeled "Nombre completo".
- Apellidos:** A text input field labeled "Apellidos completos".
- Telefono:** A text input field labeled "N. Telefono".
- Correo:** A text input field labeled "Direccion correo".
- Direccion:** A text input field labeled "Direccion Residencia".
- Es asociado:** A dropdown menu.
- N. Adultos:** A text input field labeled "Cantidad Adultos".
- N. Menores:** A text input field labeled "Cantidad Menores".
- N. Infantes:** A text input field labeled "Cantidad Infantes".

 At the bottom, there are "Cancelar" and "Guardar datos" buttons.

The screenshot shows a web interface titled "Nuevo Plan". It contains a form with the following fields:
 

- Tipo:** A dropdown menu labeled "Seleccione".
- Código:** A text input field.
- Cantidad:** A text input field.
- Origen:** A dropdown menu labeled "Ciudad de Salida".
- Destino:** A dropdown menu labeled "Ciudad de Destino".
- Operadores:** A dropdown menu labeled "selecciones operador de viaje".
- Aerolíneas:** A dropdown menu labeled "seleccione la aerolínea".
- Fecha Salida:** A date picker and a time picker labeled "Hora".
- Fecha Llegada:** A date picker and a time picker labeled "hora".
- Valor P/A:** A text input field labeled "Precio de venta del viaje".
- Valor P/M:** A text input field labeled "Precio de venta del viaje".
- Valor P/I:** A text input field labeled "Precio de venta del viaje".
- Hotel:** A text input field labeled "Hotel de hospedaje".
- Plan de vuelo:** A text input field labeled "Detalle de tiquetes".
- Detalle Equipaje:** A text input field labeled "Detalle de tiquetes".
- Alojamiento:** A text input field labeled "Detalle de Alojamiento".
- Tours:** A text input field labeled "Detalle de Tours".

### 1.15.10.9.SOFTWARE TU HOJA DE VIDA.

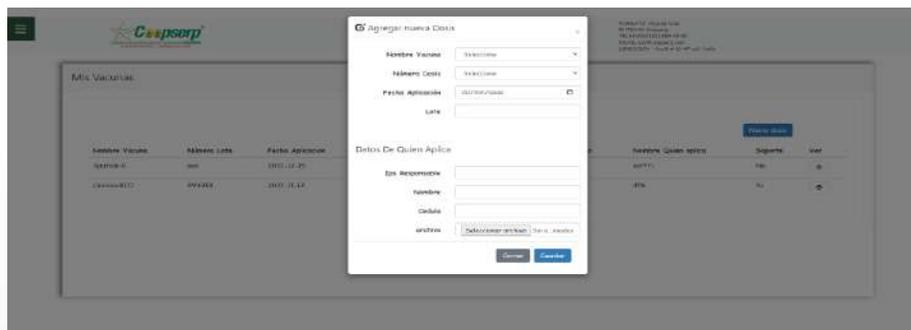
Este software es una extensión del proyecto hojas de vida, en el podemos encontrar diferentes módulos que nos permiten realizar una gran cantidad de funciones que nos ayudan a optimizar tiempos y disminuye solicitudes al departamento de talento humano

Lo módulos en los que se divide el software son:

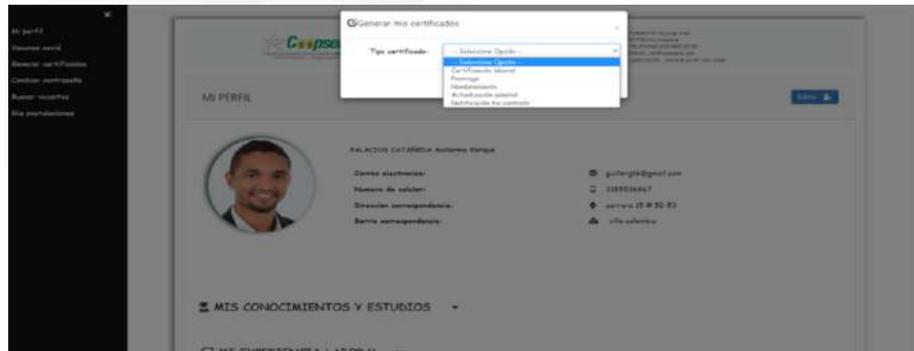
-Mi perfil, en este módulo se pueden realizar cambios de información personal, tales como número de teléfono, dirección de residencia, anexar estudios o experiencias laborales.



-Vacunas COVID, en esta parte podemos ver o anexar nuestras certificaciones de vacunas contra el covid19.



-Generar certificados, esta opción nos permite descargar diferentes tipos de certificados tales como, prorrogas, nombramientos, certificado laboral, notificación de despido, asignación salarial.



-Buscar vacantes, en este módulo podemos ver las diferentes vacantes internas que estén disponibles, dando así la oportunidad a las personas vinculadas a la empresa de ascender y mejorar su calidad de trabajo.



-Mis postulaciones, aquí podemos ver los cargos a los que hemos aplicado y el estado de cada postulación.



Actualización: en este nuevo módulo podemos generar diferentes tipos de correctivos a los empleados que incumplan con la normativa de la empresa, así como también podemos ver el histórico de los diferentes correctivos

también se implementó otro modulo que será el encargado de validar todas las vacantes sacadas a concurso de manera interna, donde se puede ver el personal que este postulado y realizar las validaciones necesarias para la contratación.

Cooperativa de Servidores Públicos & Jubilados de Colombia - COOPSERP COLOMBIA  
Motivos & Sanciones - Normas Disciplinarias  
MS - 1883

Fecha elaboración: 23-01-23 16:34:49

Nombre: [No hay selección]

Cargo / Agencia: [Cargo / Agencia Inconcreta]

Seleccione el Motivo: [No hay selección]

Seleccione la Sanción: [No hay selección]

Describa el motivo de la sanción

Jefatura TALENTO HUMANO

Firma Empleado  
Hora de Recibido:

Crear Vacantes Termino Fijo

Vacantes Termino Fijo

Vacantes Termino Indefinido

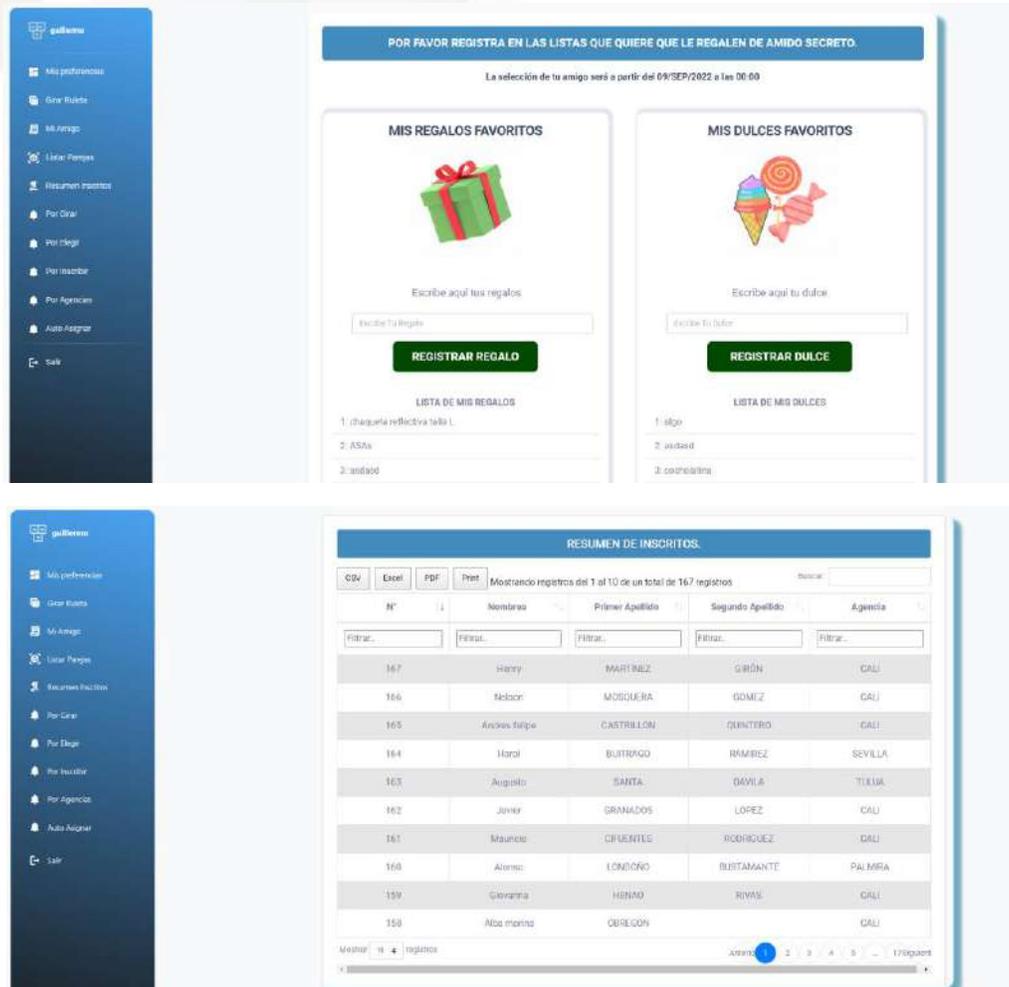
+ Nueva Vacante

N° vacante	Ciudad	Cargo	Disponibilidad viajar	Cambio residencia	Número vacantes	Número postulados	Estado	Editar
2	Cali	Programador	no	no	1	1	Activo	
3	Cali	Jefe De Mercado Nacional	si	si	1	1	Activo	
4	Cali	Asesor de Compliance	no	no	2	2	Activo	
5	MONTERIA	Apertura Media Técnica	no	no	1	1	Activo	
6	Cali	Asesor de Talento Humano	no	no	1	1	Activo	
7	Cali	Asesor de Tecnología	si	si	2	2	Activo	
8	Cali	Monitoreo	si	si	5	5	Activo	

### 1.15.10.10. SOFTWARE AMIGO SECRETO

Se realiza una actualización practica y estética al software de amigo secreto, haciéndolo así más llamativo visualmente e interactivo, se realizaron optimizaciones en el funcionamiento y estética a la hora de acceder a él desde un dispositivo móvil





### 1.15.10.11. DISEÑO DE MATERIAL POP PARA EL HOLDING COOPSERP

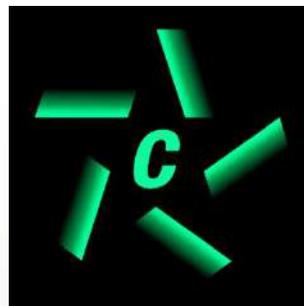
Se diseñó la publicidad personalizada para todas las agencias, en formato para impresión, WhatsApp y banner para la página web.



### 1.15.10.12. DISEÑO DE FONDOS DE PANTALLA PARA LOS COMPUTADORES



### 1.15.10.13. DISEÑO DE LOGO PARA LA APP COOPSERP



### 1.15.10.14. MANEJO DE REDES SOCIALES DE SEGUROS COOPSERP.

Se elaboro el diseño de la publicidad para las redes sociales de Seguros Coopserp (Instagram y Facebook) y se desarrollaron estrategias de crecimiento orgánico.



1.15.10.15. DISEÑO DE PUBLICIDAD PARA LA POLLA FUTBOLERA COOPSERP.



### 1.15.10.16. ELABORACIÓN DE FIRMAS DIGITALES PARA CORREO Y WHATSAPP



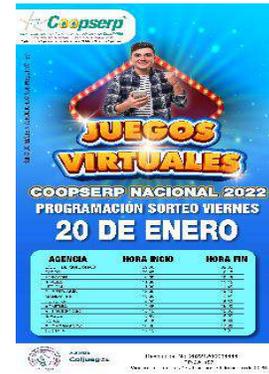
### 1.15.10.17. DISEÑO DE PLANTILLA PARA INFORME DE GESTIÓN 2022.



### 1.15.10.18. ELABORACIÓN DE BROCHURE PARA FICIDET



1.15.10.19. ELABORACIÓN PUBLICIDAD PARA JUEGOS VIRTUALES COOPSERP 2022.



1.15.10.20. DISEÑO DE LETRA PARA LOGO DE MERIDIAN 76.

Se diseño la tipografía personalizada para el logo de Meridian 76, y se actualizo el manual de marca con la nueva letra.

5



1.15.10.21. ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD PARA MERIDIAN 76.



### 1.15.10.22. JUEGOS VIRTUALES VALLE DEL CAUCA 2022

COOPSERP efectuó desde la sede principal ubicada en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) en la Carrera 8 No. 10-47, los días: viernes 14 de octubre del 2022 a partir de las 10:00 a.m. hasta las 05:30 p.m. y el sábado 15 de octubre del 2022 a partir de las 09:00 a.m. hasta la 01:00 p.m., la actividad denominada JUEGOS VIRTUALES VALLE DEL CAUCA 2022 dirigida exclusivamente a nuestros asociados de las 14 agencias del Valle del Cauca, en donde se sortearon 1091 premios.

**JUEGOS VIRTUALES**  
**Valle del Cauca 2022**

Aplica únicamente para Asociados de las Agencias del Valle del Cauca.  
Buenaventura, La Unión, Buga, Palmira, Caicedonia, Roldanillo, Cali Centro, Sevilla, Cali Business Center, Tuluá, Cartago, Yumbo, Jamundí, Zarzal

**YA ESTÁN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES**

En: [www.firmaplus.com.co/coopserp/Ingreso](http://www.firmaplus.com.co/coopserp/Ingreso)

Desde el miércoles 05 de octubre 2022 a las 00:00 hasta el lunes 10 de octubre del 2022 a las 23:59 horas

Resolución No. JP-072-2022  
HIP-CAJ 127  
Vigencia del miércoles 05 al lunes 10 de octubre de 2022

**JUEGOS VIRTUALES**  
**Valle del Cauca 2022**

**LAS INSCRIPCIONES ESTÁN ABIERTAS HASTA HOY**

Lunes 10 de octubre del 2022 a las 23:59 horas

Inscríbete en: [www.firmaplus.com.co/coopserp/Ingreso](http://www.firmaplus.com.co/coopserp/Ingreso)

**EL SORTEO SE REALIZARÁ EL VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2022 Y SABADO 15 DE OCTUBRE 2022**

VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL 2022			SABADO 15 DE OCTUBRE DEL 2022		
AGENCIA	HORA INICIO	HORA FIN	AGENCIA	HORA INICIO	HORA FIN
1 BUENAVENTURA	10:00	10:30	11 CALI BC	9:00	9:50
2 TULUA	10:40	11:10	12 CALI	10:00	11:00
3 SEVILLA	11:20	11:40	3 PALMIRA	11:15	12:00
4 LA UNION	12:00	12:30	4 BUGA	12:10	12:40
5 ROLDANILLO	14:00	14:30			
6 CARTAGO	14:30	15:00			
7 ZARZAL	15:10	15:30			
8 CAICEDONIA	15:40	16:00			
9 YUMBO	16:00	16:30			
10 JAMUNDI	16:40	17:00			

Resolución No. JP-072-2022  
HIP-CAJ 128  
Vigencia del miércoles 05 al lunes 10 de octubre de 2022

VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL 2022			
	AGENCIAS	HORA INICIO	HORA FIN
1	BUENAVENTURA	10:00	10:30
2	TULUA	10:40	11:10
3	SEVILLA	11:20	11:40
4	LA UNION	12:00	12:30
5	ROLDANILLO	14:00	14:30
6	CARTAGO	14:30	15:00
7	ZARZAL	15:10	15:30
8	CAICEDONIA	15:40	16:00
9	YUMBO	16:00	16:30
10	JAMUNDI	16:40	17:00

SABADO 15 DE OCTUBRE DEL 2022				
	AGENCIAS	HORA INICIO	HORA FIN	
11	CALI BC	9:00	9:50	
12	CALI	10:00	11:00	
3	PALMIRA	11:15	12:00	
4	BUGA	12:10	12:40	

<https://www.juegosvirtualescoopserp.com/>

## 1.16.2. CONTRATOS:

### 1.16.3.1. Compra de celulares Corporativos

**Empresa:** WORLDCELL TELEFONIA CELULAR LTDA.  
**Nit:** 900.120.567-3  
**Representante legal:** Juan Carlos Diago Ortega  
**Cedula:** 16.918.925  
**Valor:** \$39.279.518

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SAMSUNG GALAXY A13 4GB/128GB	51.00

### 1.16.3.2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA ESTRATEGIA DE MARKETING DIGITAL (GOOGLE ADWORDS, YOUTUBE Y BLOGS) COOPSERP

**Empresa:** INSIGHT BRAND S.A.S.  
**Nit:** 900.709.512-9  
**Representante legal:** Andrés Augusto Caro García  
**Cedula:** 16.844.984 de Jamundí

Continúa el contrato vigente desde 2021 con la empresa INSIGHT BRAND S.A.S para la estrategia de marketing digital para MERIDIAN 76.

#### **DATOS DEL CONTRATO CON MERIDIAN 76**

**Vigencia:** 01-febrero-2021 hasta el 31-enero-2023  
**Google ADS y FACEBOOK:** \$48.000.000  
**Pago a INSIGHT BRAND:** \$91.392.000  
**Valor del contrato:** **\$139.392.000** más IVA

**Objeto del contrato:** Prestación de servicios profesionales en acompañamiento publicitario para:

#### **Estrategia de Marketing digital**

- Diagnóstico de la marca a través de escuchas activas en redes sociales.
- Benchmarking para conocer los competidores más cercanos.
- Brand Voice para mirar el carácter humano de la marca.
- Parámetros comunicacionales para definir cómo va a hablar la marca.
- Revisión y diagnóstico de los canales digitales.
- Plan de contenido.
- Sugerencias y recomendaciones para pauta digital.

## Creación y Administración de contenidos Web

- Moderación de los canales digitales y del contenido generado por los usuarios.
- Responder a los usuarios y promover la conversación y participación en los canales digitales.
- Publicación de contenido en entornos digitales con el fin de posicionar la marca.
- Impulsar el conocimiento de la marca a través de contenidos.
- Observar la evolución y crecimiento de cada canal.
- Seguimiento y realización de reportes mensuales.

## Creación y Administración de campañas

- Diseño y administración de campañas en Google AdWords.
- Creación de anuncios con sus respectivos grupos de anuncios.
- Programación de palabras clave para la activación de los anuncios.
- Creación de enlaces de sitio: enlaces por página web, enlace de número telefónico, enlace de extracto de texto.
- Seguimiento y control de las campañas.
- Informe mensual de resultados

Meridian 76

Facebook-Instagram

## Indicadores clave -suma de métricas

Facebook	Feb/Mar	Mar/Abr	Abr/May	May/Jun	Jun/Jul	Jul/Ago	Ago/Sep	Sep/Oct	Oct/Nov	Nov/Dic	Dic/Ene
Me gusta Página	801	822	1.178	1.340	1.554	1.714	2.403	2.782	3.461	3.804	6.700
Seguidores Página	807	828	1.188	1.349	1.567	1.728	2.423	2.805	3.485	3.833	6.971
Alcance Total	33.194	136.484	361.276	395.288	519.429	568.968	624.098	753.050	793.932	884.264	1.788.682
Interacciones Totales	1.395	2.039	20.107	19.481	24.325	25.263	27.073	26.408	25.057	26.110	29.153

Instagram	Feb/Mar	Mar/Abr	Abr/May	May/Jun	Jun/Jul	Jul/Ago	Ago/Sep	Sep/Oct	Oct/Nov	Nov/Dic	Dic/Ene
Seguidores	2.141	2.326	2.315	2.571	3.090	3.358	3.476	3.565	3.623	3.736	4.805
Alcance total	1.770	3.707	125.000	364.100	378.015	439.472	470.331	561.547	579.784	618.300	990.608
Impresiones	6.025	9.580	130.000	529.000	115.480	234.983	289.675	349.334	325.373	218.261	253.202



Meridian 76

## Administración página web



Meridian 76

## Diseño y actualización de banners



Meridian 76

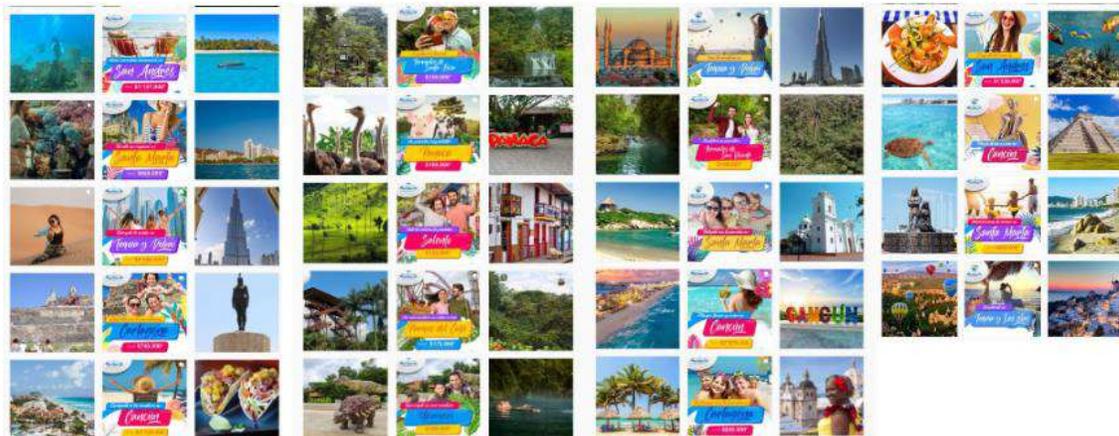
## Diseño Gráfico de piezas

264 IMÁGENES ACTUALIZADAS EN INSTAGRAM Y FACEBOOK



Meridian 76

## Diseño Gráfico de piezas



Meridian 76

## Resumen de pauta- Google Ads

Campaña	Año	Clics	Impr.	CTR	CPC prom.	Costo
MERIDIAN NACIONALES	2022	10,323	234,226	3.84 %	COP451.29	COP4,929,394.48
Busqueda Landing Vuelos	2022	11,527	451,447	2.55 %	COP187.46	COP2,160,898.24
MERIDIAN INTERNACIONALES	2022	4,595	56,615	8.12 %	COP438.53	COP2,015,023.71
DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES 2023	2023	1,205	25,030	4.81 %	COP204.28	COP246,161.63
Vuelos baratos	2023	891	13,155	6.77 %	COP224.75	COP200,249.06
MERIDIAN NACIONALES	2023	102	12,833	0.79 %	COP415.43	COP42,373.95
MERIDIAN INTERNACIONALES	2023	20	92	21.74 %	COP231.16	COP4,623.26

TOTAL DE CAMPAÑAS	35
COSTO TOTAL	\$9,598,724

### 1.16.3.3. NEGOCIACIÓN CON TELEFÓNICA MOVISTAR EMPRESAS: COMPUTADORES, ANTIVIRUS Y LICENCIAS OFFICE365

**Empresa:** COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.

**Nit:** 830.122.566-1

Continuando con el mejoramiento de los recursos se realiza negociación con Telefónica Movistar como nuestro principal aliado tecnológico, que nos provee las soluciones necesarias para la continuidad del negocio. Se hace la compra de computadores todo en uno, antivirus y licencias de ofimática:

- 80 equipos de cómputo de última tecnología marca DELL con excelente conectividad, garantía, soporte en sitio, mantenimiento preventivo una vez por año.

**Valor de la negociación:** \$13.094.880 mensual por 3 años

**TABLA 88 VALOR DE LA NEGOCIACIÓN**

AIO OPTIPLEX 5490 256 SSD 84RAM CORE I5										
TIPO DE EQUIPO	PROCESADOR	GENERACIÓN PROCESADOR	DISCO DURO	DISCO	MEMORIA RAM	PANTALLA	MARCA	SISTEMA OPERATIVO	CONTRATO MESES	PRECIO SIN IVA MENSUAL UNIDAD
DELL 4 SSD	Intel Core i5	10Ma Generación	256 GB	SOLIDO	8 GB	21.5"	DELL	Windows 10 PRO	36	\$ 163.686



Equipo

+



Conectividad

+



Garantía, soporte y  
Mantenimiento  
Diferencial

- 303 licencias de antivirus Kaspersky por 3 años

**Valor de la negociación:** \$83.392.094

PRODUCTO	NOMBRE PLAN CAMPAÑA, OFERTA, PROMOCIÓN (APLICA PARA TODOS LOS SERVICIOS)
Endpoint Security	One Time Security for Business Select Plan T
Licenciamiento Seguridad por demanda	One time Hybrid cloud Security
Servicios Profesionales Seguridad Implementación	SERVICIOS PROFESIONALES SEGURIDAD Implementación

- 260 licencias de Office 365 Business Standard

**Valor de la negociación:** \$10.340.200 mensual por 1 año.



## Microsoft 365 Business Standard

•Obtén las versiones de escritorio de las aplicaciones de Office: Outlook, Word, Excel, PowerPoint, OneNote (además de Access y Publisher para PC únicamente).

•Hospeda correo con un buzón de 50 GB y dominio de correo personalizado.

•Crea un centro para el trabajo en equipo con Microsoft Teams.

•Almacena y comparte archivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive.

•Usa una licencia para disfrutar de las aplicaciones de Office totalmente instaladas en cinco dispositivos móviles, cinco tabletas y cinco PC o Mac por usuario.

•Obtén ayuda en cualquier momento con el soporte telefónico y web ininterrumpido de Microsoft.

Compatible con Windows 10, Windows 8.1, Windows 7 Service Pack 1 y las dos versiones más

## Características

- Correo y calendarios**  
Obtén un correo de clase empresarial con un buzón de 50GB por usuario y envía datos adjuntos de hasta 150 MB.
- Mensajería instantánea y reuniones en línea**  
Chatea, reúnete y colabora con Microsoft Teams. Combina mensajes, llamadas de voz, videollamadas y disponibilidad en una aplicación.
- 1 TB de almacenamiento en la nube seguro**  
Obtén 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive para editar y compartir documentos, fotos y mucho más desde cualquier lugar y en todos tus dispositivos.
- Intranet y sitios de grupo**  
Informa y motiva a tu organización, y conecta personas al contenido, los conocimientos y los procesos con sitios de grupo a través de SharePoint. Transmite tu mensaje con sitios atractivos.
- Actualizaciones mensuales**  
Obtén las últimas características y funcionalidades con las versiones totalmente instaladas y siempre actualizadas de Outlook, Word, Excel, PowerPoint para Windows o Mac, OneNote (las características varían), y Access y Publisher (solo PC).
- Conexión y colaboración**  
Con Microsoft Teams, accede instantáneamente a todo lo que tus equipos pueden necesitar, incluidos chat, contenido, herramientas y personas.
- Desarrollo de aplicaciones para Web y dispositivos móviles**  
Crea rápidamente aplicaciones comerciales personalizadas para web y dispositivos móviles con Power Apps. Elige entre plantillas o comienza desde cero. No requiere codificación.
- Automatización del flujo de trabajo**  
Crea flujos de trabajo automatizados entre aplicaciones y servicios para obtener notificaciones, sincronizar archivos, recopilar datos y más con Power Automate. No requiere codificación.
- Funciona en varios dispositivos**  
Obtén las aplicaciones totalmente instaladas de Office en múltiples PC, Mac, tabletas y dispositivos móviles (incluidos Windows, iOS y Android).
- Narraciones digitales de calidad profesional**  
Crea fácilmente informes, presentaciones, boletines y capacitaciones atractivos, interactivos y basados en la web con Sway.
- Detección y búsqueda inteligentes**  
Descubre contenido y conocimientos en tu organización con la búsqueda inteligente en todas las fuentes de datos, incluidas las aplicaciones SharePoint, Delve y Office.

## 1.17. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

### DELEGADOS A LA XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA “COOPSERP COLOMBIA”

#### INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### 1.17.1. Introducción

De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Aceptadas en Colombia “NCIF”, para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ORGANIZACIÓN Y METODOS S.A.S., Organización Profesional de Contadores Públicos, por quien actúo como designado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en la COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA – COOPSERP COLOMBIA, presento el siguiente informe de fiscalización y el Dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2022.

##### 1.17.2. Opinión

He auditado los Estados Financieros de la COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA – COOPSERP COLOMBIA, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros, preparados conforme a las **Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF** compiladas en el Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015, y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las **Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF**. Se hace salvedad, en relación con el tratamiento y deterioro de la cartera y de los aportes sociales de los asociados, en la aplicación de las NIIF, así como un resumen de las políticas contables significativas, además de los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera.

En mi Opinión, los Estados Financieros, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, correspondientes a la situación financiera de la COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA – COOPSERP COLOMBIA al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como los Resultados Integrales, los Cambios en el Patrimonio, sus Flujos de Efectivo y sus revelaciones hechas a través de la Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio terminado en esas fechas, de conformidad con los decretos 2420 de 2015- anexo N°4, el 2496 de 2015 y otros que lo modifican. Así mismo, las

operaciones registradas se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.

El Informe de Gestión, correspondiente a la vigencia 2022, ha sido preparado por la Administración de la Cooperativa, para dar cumplimiento a las disposiciones legales, y no forma parte de los Estados Financieros auditados por mí; sin embargo, me cercioré de que contuviera toda la información exigida por la ley y que concordara con los datos de las actas, y los registros contables al 31 de diciembre de 2022.

Los Estados Financieros, terminados en 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por mí y el 03 de febrero de 2022, emití una opinión favorable.

### 1.17.3. Fundamentos de la opinión

Llevé a cabo mi auditoría, de acuerdo con las **Normas Internacionales de Auditoría - NIA** vigentes en Colombia. Mis responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Entidad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores emitido por el IESBA e incorporado en Colombia mediante el Decreto 302 de 2015 y otros requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros en Colombia. He cumplido las demás responsabilidades éticas, de conformidad con esos requerimientos, y considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### 1.17.4. CUESTIONES CLAVE DE AUDITORIA

Las cuestiones clave de auditoría, son aquellas que, según mi criterio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, se seleccionan de las cuestiones comunicadas a los responsables de la administración y el gobierno corporativo, pero no pretenden representar todos los asuntos discutidos con ellos. Mis procedimientos de auditoría relacionados con estas cuestiones, fueron diseñados en el contexto de mi auditoría de los Estados Financieros en su conjunto. Mi opinión, sobre los Estados Financieros, no se modifica con respecto a ninguna de las cuestiones clave de auditoría, que se describen a continuación, y no expreso una opinión separada sobre los mismos:

Asuntos (cuestiones) claves de auditoría	Como se abordó el asunto en mi auditoría
La Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, establece el tratamiento para la contabilización de la Propiedad, Planta y Equipo. Este tratamiento sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia,	Se solicitó el listado de activos fijos del Departamento de Contabilidad.  Se Elaboro y emitió listados por cada Agencia y Departamento, con sus activos a cargo.  Se recibió notificación del inventario obsoleto, dañado y dado de baja.

<p>desapropiación o por un intercambio de la Propiedad Plata y Equipo.</p>	<p>se inspeccionaron las distintas referencias de activos.</p> <p>se realizó verificación física del inventario, de acuerdo con su codificación.</p> <p>Se investigo sobre las diferencias presentadas, entre el conteo físico y el sistema.</p> <p>Se recomendó actualizar el Manual de procedimientos para el manejo y control de los activos fijos, adquisición, depreciación, que activos van a ser valorizados, y cuando se dan de baja.</p>
--	---

#### **1.17.5. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Dirección, es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y el control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estos, libres de incorrección material, debida a fraude o error, así como para el logro de los objetivos y el cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la Cooperativa.

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas, excepto si se tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Asamblea General Ordinaria de Delegados, es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

### 1.17.6. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad, en calidad de Revisor Fiscal, es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros, en su conjunto, estén libres de errores de importancia, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada, de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con **las Normas Internacionales de Auditoría**, vigentes en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Dentro de mis labores de Revisor Fiscal, incluyen:

- ❖ Revisión de los estatutos de la Cooperativa, actas de la Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento, por parte de la Administración, y de las decisiones tomadas.
- ❖ Analizar con la Gerencia, sobre cambios o proyectos de reformas a los Estatutos, durante el período cubierto, y validación de su implementación.
- ❖ Revisión de soportes y documentos físicos y electrónicos y validación de evidencia con fuentes externas, en relación con temas legales.
- ❖ Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como: Ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de controles.
- ❖ Comprensión sobre cómo la Cooperativa ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- ❖ Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación, para establecer que las mismas fueron implementadas y operan de manera efectiva.
- ❖ Pruebas de carácter cualitativo y cálculos, de acuerdo con las circunstancias del asunto evaluado.

- ❖ Documentación en papeles de trabajo y listas de chequeo para validar el cumplimiento de las normas legales y regulaciones aplicables, incluyendo medidas de gestión y cumplimiento de normas anticorrupción.
- ❖ Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos claves de auditoría informados.
- ❖ Reuniones con la Gerencia y Consejo de Administración.
- ❖ Concluí sobre la adecuada utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Considero que los procedimientos, seguidos en mi evaluación, son una base suficiente para expresar mis conclusiones sobre el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia.

### **1.17.7. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

En cumplimiento con el Artículo 208 y 209 del Decreto 410 de 1971, durante el año 2022, la COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA – COOPSERP COLOMBIA ha llevado su contabilidad, conforme a las normas legales, y también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable y la preparación de Informes de Gestión. Mi responsabilidad, como Revisor Fiscal, en estos temas, es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con las pruebas de auditoría y de aseguramiento efectuadas, descritas anteriormente, y la evidencia obtenida, en mi Opinión:

- ❖ Las operaciones registradas, y los actos de la Administración, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración. De igual manera, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y los registros de los Asociados, se llevan y se conservan debidamente.

- ❖ Los bienes de la Cooperativa, se encuentran protegidos adecuadamente con medidas de seguridad que garantizan su conservación y custodia; asegura e ingresa los activos en diferentes pólizas, para salvaguardarlos de eventualidades que se puedan presentar.
- ❖ La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social, se hizo correctamente y se cancelaron en forma oportuna; igualmente, se ha dado cumplimiento a los pagos de los aportes parafiscales, contribuciones y retenciones de ley.
- ❖ Los softwares utilizados, tienen sus respectivas licencias y cumplen con las normas relacionadas a los derechos de autor y los equipos, en los que se procesa la información, cuentan con un adecuado mantenimiento y actualización que garantizan la conservación y buen uso de la información.
- ❖ La Administración, ha dado cumplimiento oportuno a la presentación de Informes y a los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás Entidades y Organismos Estatales que los han solicitado.
- ❖ La Administración dio cumplimiento a la presentación y pago oportuno de Impuestos Nacionales y Municipales.
- ❖ La Administración de la Cooperativa, realizó el seguimiento y control del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT, conforme a la circular externa 04 del 27 de enero de 2017, Circular externa 14 del 12 de diciembre de 2018, y Circular Externa 20 del 18 de diciembre de 2020, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Considero que la evidencia de auditoría, que he obtenido, me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar una Opinión sin salvedades.

#### **1.17.8. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

El Código de Comercio establece, en el artículo 208 y 209 del Decreto 410 de 1971, la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo, se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa.
- ❖ Estatutos de la Cooperativa.
- ❖ Actas de Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.
- ❖ Otra documentación relevante.

### **1.17.9. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

En mi opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados, del Consejo de Administración y de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en todos los aspectos importantes.

### **1.17.10. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO**

La evaluación del control interno, se efectuó con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, y pongo de manifiesto, que la Cooperativa ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

El control interno de la Cooperativa, es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de la Cooperativa, incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- ❖ Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Cooperativa.
- ❖ Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas adecuadamente, para permitir la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°1, y los ingresos y desembolsos de la Cooperativa están siendo efectuados, de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo.

- ❖ Tienen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Cooperativa que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También, incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Cooperativa, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de Administración, y el logro de los objetivos en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros, están sujetas al riesgo de llegar a ser inadecuados, debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

### **1.17.11. CONCLUSION**

Esta conclusión se hace, con base a las pruebas practicadas, para establecer si la COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA – COOPSERP COLOMBIA ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, con un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos, cuando lo consideré necesario, de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.



**FERNANDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta profesional No. 14354-T**  
**Designado por Organización & Métodos S.A.S.**

Febrero 21 de 2023  
Carrera 8 N° 10-47  
Cali- Colombia

## 1.18. INFORME CONTABILIDAD

TABLA 89 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS - COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2021 AL 2022 APLICACIÓN BAJO NIC 27

CODIGO		2021	2022	VARIACION	PORCENTAJE	NOTAS	NIIF	NIC	PAG
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>226.155.000.000</b>	<b>225.054.700.000</b>	<b>(1.100.300.000)</b>	<b>-0,49%</b>				
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>148.633.200.000</b>	<b>152.932.600.000</b>	<b>4.299.400.000</b>	<b>2,89%</b>				
<b>1100</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>101.578.400.000</b>	<b>101.333.900.000</b>	<b>(244.500.000)</b>	<b>-0,24%</b>	<b>2</b>			<b>184</b>
110505	CAJA MONEDA NACIONAL	123.000.000	235.200.000	112.200.000	91,22%		<b>15</b>	<b>7</b>	
110555	CAJA MONEDA EXTRANJERA	82.800.000	104.300.000	21.500.000	25,97%				
1110	BANCOS COMERCIALES	29.911.500.000	27.911.900.000	(1.999.600.000)	-6,69%		<b>15</b>	<b>7-21</b>	
<b>1115</b>	<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>71.461.100.000</b>	<b>73.082.500.000</b>	<b>1.621.400.000</b>	<b>2,27%</b>				
111506	INVERSIONES TEMPORALES FIDUCIAS	30.933.900.000	16.386.700.000	(14.547.200.000)	-47,03%	<b>3</b>	<b>7-9</b>		<b>190</b>
111508	INVERSIONES TEMPORALES CDTs	40.527.200.000	56.695.800.000	16.168.600.000	39,90%	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>32-39</b>	<b>190</b>
<b>1400</b>	<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>46.867.700.000</b>	<b>51.157.200.000</b>	<b>4.289.500.000</b>	<b>9,15%</b>				
<b>1405</b>	<b>CARTERA DE CREDITOS CORTO PLAZO</b>	<b>46.867.700.000</b>	<b>51.157.200.000</b>	<b>4.289.500.000</b>	<b>9,15%</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>39</b>	<b>197</b>
1410	CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS	47.128.100.000	49.655.400.000	2.527.300.000	5,36%				
1411	CARTERA DE CREDITOS EXASOCIADOS	6.163.000.000	6.891.900.000	728.900.000	11,83%				
1445	DETERIORO CARTERA INDIVIDUAL	(6.423.400.000)	(5.390.100.000)	1.033.300.000	-16,09%				
<b>1600</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>187.100.000</b>	<b>441.500.000</b>	<b>254.400.000</b>	<b>135,97%</b>	<b>6</b>			<b>202</b>
1630	ANTICIPO DE PROVEEDORES	58.400.000	213.800.000	155.400.000	266,10%				
1640	ANTICIPO DE IMPUESTOS	27.200.000	89.900.000	62.700.000	230,51%			<b>12</b>	
1650	DEUDORES PATRONALES	91.800.000	30.700.000	(61.100.000)	-66,56%				
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9.700.000	107.100.000	97.400.000	1004,12%				
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>65.784.900.000</b>	<b>60.136.500.000</b>	<b>(5.648.400.000)</b>	<b>-8,59%</b>				
<b>1200</b>	<b>INVERSIONES - APORTES SOCIALES</b>	<b>751.600.000</b>	<b>669.400.000</b>	<b>(82.200.000)</b>	<b>-10,94%</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>28</b>	<b>203</b>
1218	ENTIDADES SUBSIDIARIAS	751.600.000	669.400.000	(82.200.000)	-10,94%				
<b>1400</b>	<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>65.033.300.000</b>	<b>59.467.100.000</b>	<b>(5.566.200.000)</b>	<b>-8,56%</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>39</b>	<b>197</b>
<b>1441</b>	<b>CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO</b>	<b>65.033.300.000</b>	<b>59.467.100.000</b>	<b>(5.566.200.000)</b>	<b>-8,56%</b>				
1447	CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS LP.	76.690.700.000	70.737.500.000	(5.953.200.000)	-7,76%		<b>9</b>	<b>39</b>	
1468	DETERIORO CARTERA GENERAL	(11.657.400.000)	(11.270.400.000)	387.000.000	-3,32%		<b>9</b>	<b>39</b>	
	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>11.736.900.000</b>	<b>11.985.600.000</b>	<b>248.700.000</b>	<b>2,12%</b>				
<b>1700</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>11.736.900.000</b>	<b>11.985.600.000</b>	<b>248.700.000</b>	<b>2,12%</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>2-16</b>	<b>204</b>
170502	TERRENOS	2.136.000.000	2.136.000.000	-	0,00%		<b>16</b>	<b>2-16</b>	
170503	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.299.900.000	1.299.900.000	-	0,00%				
170504	EDIFICACIONES	7.654.900.000	7.667.600.000	12.700.000	0,17%		<b>13</b>	<b>2-16</b>	
170504	PARQUEADERO	411.300.000	411.300.000	-	0,00%				
170505	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.348.200.000	3.480.200.000	132.000.000	3,94%		<b>13</b>	<b>2-16</b>	
170520	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	2.902.900.000	3.548.600.000	645.700.000	22,24%		<b>13</b>	<b>2-16</b>	
170595	DEPRECIACION ACUMULADA	(6.016.300.000)	(6.558.000.000)	(541.700.000)	9,00%				

<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>		<b>226.155.000.000</b>	<b>225.054.700.000</b>	<b>(1.100.300.000)</b>	<b>-0,49%</b>				
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>15.474.400.000</b>	<b>11.665.500.000</b>	<b>(3.808.900.000)</b>	<b>-24,61%</b>				
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14.141.100.000</b>	<b>11.665.500.000</b>	<b>(2.475.600.000)</b>	<b>-17,51%</b>				
<b>2300</b>	<b>CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>3.678.800.000</b>	<b>-</b>	<b>(3.678.800.000)</b>	<b>-100,00%</b>	<b>9</b>	<b>7-9</b>	<b>23</b>	<b>208</b>
2305	OBLIGACIONES FINANCIERAS C.P.	3.678.800.000	-	(3.678.800.000)	-100,00%		7-9	23	
<b>2400</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>8.688.900.000</b>	<b>10.291.500.000</b>	<b>1.602.600.000</b>	<b>18,44%</b>				
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	166.200.000	644.600.000	478.400.000	287,85%	<b>10</b>			<b>209</b>
2450	RETENCION EN LA FUENTE Y APORTES	171.800.000	142.300.000	(29.500.000)	-17,17%	<b>11</b>		<b>12</b>	<b>210</b>
2460	EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	28.900.000	-	(28.900.000)	-100,00%	<b>12</b>	<b>15</b>		<b>212</b>
2465	REMANENTES POR PAGAR-APORTES EXASOC.	6.833.200.000	5.234.900.000	(1.598.300.000)	-23,39%	<b>13</b>		<b>39</b>	<b>212</b>
2495	DIVERSAS	1.488.800.000	4.269.700.000	2.780.900.000	186,79%	<b>14</b>			<b>214</b>
<b>2600</b>	<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>1.525.600.000</b>	<b>1.171.000.000</b>	<b>(354.600.000)</b>	<b>-23,24%</b>	<b>15</b>		<b>15</b>	<b>217</b>
2605	FONDOSOCIAL EDUCACION-SOLIDARIDAD	249.500.000	336.700.000	87.200.000	34,95%			<b>39</b>	
2625	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	30.000.000	200.000	(29.800.000)	-99,33%				
2648	FONDO SOCIAL PARA DIA ASOCIADO	1.246.100.000	314.100.000	(932.000.000)	-74,79%				
2695	FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	-	520.000.000	520.000.000	0,00%				
<b>2700</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>105.100.000</b>	<b>71.700.000</b>	<b>(33.400.000)</b>	<b>-31,78%</b>				
2710	BENEFICIO EMPLEADOS - LABORALES P.S.	97.100.000	64.400.000	(32.700.000)	-33,68%	<b>16</b>		<b>19</b>	<b>219</b>
2725	INGRESOS PARA TERCEROS	8.000.000	7.300.000	(700.000)	-8,75%	<b>17</b>	<b>15</b>		<b>220</b>
<b>2800</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>142.700.000</b>	<b>131.300.000</b>	<b>(11.400.000)</b>	<b>-7,99%</b>	<b>18</b>		<b>37</b>	<b>220</b>
2820	PROVISIONES, MULTAS Y SANCIONES	9.800.000	-	(9.800.000)	-100,00%				
2830	OTRAS PROVISIONES-IMPUESTOS MUNICIPALES	132.300.000	131.300.000	(1.000.000)	-0,76%				
2835	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	600.000	-	(600.000)	-100,00%				
	<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>1.333.300.000</b>	<b>-</b>	<b>(1.333.300.000)</b>	<b>-100,00%</b>				
<b>2300</b>	<b>CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>1.333.300.000</b>	<b>-</b>	<b>(1.333.300.000)</b>	<b>-100,00%</b>				
2308	OBLIGACIONES FINANCIERAS L.P.	1.333.300.000	-	(1.333.300.000)	-100,00%	<b>9</b>	<b>7-9</b>	<b>23</b>	<b>208</b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>15.474.400.000</b>	<b>11.665.500.000</b>	<b>(3.808.900.000)</b>	<b>-24,61%</b>				
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>210.680.600.000</b>	<b>213.389.200.000</b>	<b>2.708.600.000</b>	<b>1,29%</b>				
<b>3100</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>149.429.700.000</b>	<b>152.652.400.000</b>	<b>3.222.700.000</b>	<b>2,16%</b>				
3105	APORTES SOCIALES	130.199.600.000	133.422.300.000	3.222.700.000	2,48%	<b>19</b>		<b>32</b>	<b>223</b>
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	19.230.100.000	19.230.100.000	-	0,00%	<b>20</b>		<b>32</b>	<b>228</b>
<b>3200</b>	<b>RESERVAS</b>	<b>55.783.800.000</b>	<b>56.088.600.000</b>	<b>304.800.000</b>	<b>0,55%</b>	<b>21</b>			<b>228</b>
3205	LEGAL 20% EXCEDENTES-PROTECCION APORTES	7.162.900.000	7.467.700.000	304.800.000	4,26%				
3205	OTRAS ESTATUTARIAS-PROTECCION DE APORTES	48.620.900.000	48.620.900.000	-	0,00%				
<b>3500</b>	<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>1.524.100.000</b>	<b>705.200.000</b>	<b>(818.900.000)</b>	<b>-53,73%</b>	<b>22</b>			<b>229</b>
3505	EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	1.524.100.000	705.200.000	(818.900.000)	-53,73%				
<b>3600</b>	<b>RESULTADO ADOPCION 1RA. VEZ NIIF</b>	<b>1.828.200.000</b>	<b>1.828.200.000</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	<b>23</b>	<b>1</b>		<b>230</b>
3605	EXCEDENTES	1.828.200.000	1.828.200.000	-	0,00%				
<b>3700</b>	<b>EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS</b>	<b>2.114.800.000</b>	<b>2.114.800.000</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>				
3705	REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.114.800.000	2.114.800.000	-	0,00%	<b>24</b>		<b>16-36</b>	<b>232</b>
3730	POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	-	-	-	0,00%	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>28</b>	<b>234</b>

TABLA 90 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADOS COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2021 & 2022 APLICACIÓN BAJO NIC 27

<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>23.633.200.000</b>	<b>100%</b>	<b>21.533.900.000</b>	<b>100%</b>	<b>(2.099.300.000)</b>	<b>-16%</b>				
<b>4100</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>13.472.700.000</b>	<b>57,01%</b>	<b>11.406.600.000</b>	<b>52,97%</b>	<b>(2.066.100.000)</b>	<b>-15,34%</b>				
<b>4100</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>13.472.700.000</b>	<b>57,01%</b>	<b>11.406.600.000</b>	<b>52,97%</b>	<b>(2.066.100.000)</b>	<b>-15,34%</b>				
<b>4150</b>	<b>INGRESOS CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>13.472.700.000</b>	<b>57,01%</b>	<b>11.406.600.000</b>	<b>52,97%</b>	<b>(2.066.100.000)</b>	<b>-15,34%</b>	<b>28</b>	<b>15</b>		<b>239</b>
<b>4150101</b>	<b>INTERESES CORRIENTES</b>	<b>13.030.500.000</b>	<b>55,14%</b>	<b>11.258.800.000</b>	<b>52,28%</b>	<b>(1.771.700.000)</b>	<b>-13,60%</b>	<b>28</b>	<b>15</b>		<b>239</b>
41501011	INTERES PROPORCIONANL	625.000.000	2,64%	652.100.000	3,03%	27.100.000	4,34%	28	15		239
41501012	INTERES MENSUAL	12.405.500.000	52,49%	10.606.700.000	49,26%	-1.798.800.000	-14,50%	28	15		239
4150102	INTERES REVERSADOS	(299.400.000)	-1,27%	(285.400.000)	-1,33%	14.000.000	-4,68%	28	15		239
4150105	INTERES VENCIDO RES. 1507	331.800.000	1,40%	(12.000.000)	-0,06%	-343.800.000	-103,62%	28	15		239
4150107	INTERESES POR MORA	409.800.000	1,73%	445.200.000	2,07%	35.400.000	8,64%	28	15		239
<b>4200</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>10.160.500.000</b>	<b>42,99%</b>	<b>10.127.300.000</b>	<b>47,03%</b>	<b>-33.200.000</b>	<b>-0,33%</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>240</b>
<b>4210</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>2.118.300.000</b>	<b>8,96%</b>	<b>6.643.700.000</b>	<b>30,85%</b>	<b>4.525.400.000</b>	<b>213,63%</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>240</b>
421005	FINANCIEROS - INTERESES CDTs	2.102.100.000	8,89%	6.595.900.000	30,63%	4.493.800.000	213,78%	29	9	21	240
421020	DIFERENCIA EN CAMBIO	16.200.000	0,07%	47.800.000	0,22%	31.600.000	195,06%	29	9	21	240
<b>4220</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>466.600.000</b>	<b>1,97%</b>	<b>117.100.000</b>	<b>0,54%</b>	<b>-349.500.000</b>	<b>-74,90%</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>240</b>
422005	DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	466.600.000	1,97%	117.100.000	0,54%	-349.500.000	-74,90%	29	9	21	240
<b>4225</b>	<b>RECUPERACIONES DETERIORO</b>	<b>6.715.300.000</b>	<b>28,41%</b>	<b>2.551.900.000</b>	<b>11,85%</b>	<b>-4.163.400.000</b>	<b>-62,00%</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>240</b>
422512	DE CREDITOS DE CONSUMO	1.517.500.000	6,42%	799.500.000	3,71%	-718.000.000	-47,31%	29	9	21	240
422522	DE INTERESES CREDITOS COMERCIALES	53.700.000	0,23%	736.100.000	3,42%	682.400.000	1270,76%	29	9	21	240
422524	DE DETERIORO GENERAL	5.144.100.000	21,77%	1.016.300.000	4,72%	-4.127.800.000	-80,24%	29	9	21	240
<b>4250</b>	<b>REINTEGRO DE OTROS COSTOS</b>	<b>860.300.000</b>	<b>3,64%</b>	<b>791.700.000</b>	<b>3,68%</b>	<b>-68.600.000</b>	<b>-7,97%</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>240</b>
425005	REINTEGRO DEUDAS CASTIGADAS	501.800.000	2,12%	445.800.000	2,07%	-56.000.000	-11,16%	29	9	21	240
425050	REINTEGRO PAPELERIA ASOCIADOS	33.900.000	0,14%	28.400.000	0,13%	-5.500.000	-16,22%	29	9	21	240
425050	REINTEGRO GASTOS DE PERSONAL	31.700.000	0,13%	25.000.000	0,12%	-6.700.000	-21,14%	29	9	21	240
425050	REINTEGRO GASTOS GENERALES	138.000.000	0,58%	130.800.000	0,61%	-7.200.000	-5,22%	29	9	21	240
425060	REINTEGRO GASTOS DE COBRANZAS	154.900.000	0,66%	161.700.000	0,75%	6.800.000	4,39%	29	9	21	240
<b>4295</b>	<b>DIVERSOS</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>22.900.000</b>	<b>0,11%</b>	<b>22.900.000</b>	<b>0,00%</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>240</b>
429505	APROVECHAMIENTOS	0	0,00%	21.600.000	0,10%	21.600.000	0,00%	29	9	21	240
429581	AJUSTE AL PESO Y MULTIPLOS	0	0,00%	1.300.000	0,01%	1.300.000	0,00%	29	9	21	240

CODIGO		2021	%	2022	%	VARIACION	%	NOTA NIIF NIC PAG.			
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>22.109.100.000</b>	<b>100%</b>	<b>20.828.700.000</b>	<b>100%</b>	<b>(1.280.400.000)</b>	<b>16%</b>				
<b>5100</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>21.853.900.000</b>	<b>98,85%</b>	<b>20.517.400.000</b>	<b>98,51%</b>	<b>(1.336.500.000)</b>	<b>-6,12%</b>				
5105	BENEFICIOS A EMPLEADOS	8.663.000.000	39,18%	8.403.600.000	40,35%	-259.400.000	-2,99%	30		19	241
5110	GASTOS GENERALES	8.852.200.000	40,04%	8.548.600.000	41,04%	-303.600.000	-3,43%	31	16		243
5115	DETERIORO CARTERA E INTERESES	3.673.000.000	16,61%	2.817.000.000	13,52%	-856.000.000	-23,31%	32		39	246
5125	DEPRECIACIONES	569.400.000	2,58%	607.400.000	2,92%	38.000.000	6,67%	33		16	247
5140	GASTOS FINANCIEROS	96.300.000	0,44%	140.800.000	0,68%	44.500.000	46,21%	34			247
<b>5200</b>	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>255.200.000</b>	<b>1,15%</b>	<b>311.300.000</b>	<b>1,49%</b>	<b>56.100.000</b>	<b>21,98%</b>				
5210	GASTOS FINANCIEROS	231.900.000	1,05%	281.300.000	1,35%	49.400.000	21,30%	35	7-9	21	248
5215	PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	2.100.000	0,01%	0	0,00%	-2.100.000	-100,00%	36		16	249
5230	GASTOS EXTRAORDINARIOS	3.600.000	0,02%	13.500.000	0,06%	9.900.000	275,00%	37		37	252
5295	GASTOS DIVERSOS	17.600.000	0,08%	16.500.000	0,08%	-1.100.000	-6,25%	38			252
<b>53</b>	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>1.524.100.000</b>	<b>6,45%</b>	<b>705.200.000</b>	<b>3,27%</b>	<b>(818.900.000)</b>	<b>39,01%</b>	<b>35</b>	<b>7-9</b>	<b>21</b>	<b>248</b>

TABLA 91 ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO SEPARADOS COMPARATIVO AÑO 2021 & 2022 APLICACIÓN BAJO NIC 27

CODIGO	DETALLE	2021	2022	VARIACION	%
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>23.633.200.000</b>	<b>21.533.900.000</b>	<b>(2.099.300.000)</b>	<b>-16%</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>13.472.700.000</b>	<b>11.406.600.000</b>	<b>(2.066.100.000)</b>	<b>-15,34%</b>
<b>4150</b>	<b>INGRESOS CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>13.472.700.000</b>	<b>11.406.600.000</b>	<b>(2.066.100.000)</b>	<b>-15,34%</b>
<b>415010</b>	<b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	<b>13.472.744.587</b>	<b>11.406.610.529</b>	<b>(2.066.134.058)</b>	<b>-15,34%</b>
<b>4150101</b>	<b>INTERESES CORRIENTES</b>	<b>13.030.543.853</b>	<b>11.258.756.876</b>	<b>(1.771.786.977)</b>	<b>-13,60%</b>
41501011	INTERES PROPORCIONAL	625.001.846	652.045.336	27.043.490	4,33%
41501012	INTERES MENSUAL	12.405.542.007	10.606.711.540	(1.798.830.467)	-14,50%
41501020	INTERESES REVERSADOS, DTOS Y REINT.	(299.341.965)	(285.396.720)	13.945.245	-4,66%
41501050	INTERESES VENCIDOS RES. 1507	331.781.528	(11.995.542)	(343.777.070)	-103,62%
41501070	INTERESES POR MORA	409.761.171	445.245.915	35.484.744	8,66%
<b>415099</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>(44.587)</b>	<b>(10.529)</b>	<b>34.058</b>	<b>-76,39%</b>
<b>42</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>10.160.500.000</b>	<b>10.127.300.000</b>	<b>(33.200.000)</b>	<b>-0,33%</b>
<b>4210</b>	<b>INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES-FINANCIEROS</b>	<b>2.118.300.000</b>	<b>6.643.700.000</b>	<b>4.525.400.000</b>	<b>213,63%</b>
421005	FINANCIEROS INTERESES -CDTS	2.102.131.938	6.595.855.938	4.493.724.000	213,77%
421020	DIFERENCIA EN CAMBIO	16.169.473	47.824.675	31.655.202	195,77%
<b>421099</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>(1.411)</b>	<b>19.387</b>	<b>20.798</b>	<b>-1474,17%</b>
<b>4220</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>466.600.000</b>	<b>117.100.000</b>	<b>(349.500.000)</b>	<b>-74,90%</b>
422005	DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	466.587.334	117.142.580	(349.444.754)	-74,89%
<b>422599</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>12.666</b>	<b>(42.580)</b>	<b>(55.246)</b>	<b>-436,18%</b>
<b>4225</b>	<b>RECUPERACIONES DETERIORO</b>	<b>6.715.300.000</b>	<b>2.551.900.000</b>	<b>(4.163.400.000)</b>	<b>-62,00%</b>
422512	DE CREDITOS DE CONSUMO	1.517.496.085	799.480.476	(718.015.609)	-47,32%
422522	DE INTERESES CREDITOS COMERCIALES	53.671.983	736.150.946	682.478.963	1271,57%
422524	DE DETERIORO GENERAL	5.144.162.569	1.016.314.957	(4.127.847.612)	-80,24%
<b>422599</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>(30.637)</b>	<b>(46.379)</b>	<b>(15.742)</b>	<b>51,38%</b>

<b>4250</b>	<b>REINTEGRO DE OTROS COSTOS</b>	<b>860.300.000</b>	<b>791.700.000</b>	<b>(68.600.000)</b>	<b>-7,97%</b>
425005	REINTEGRO DEUDAS CASTIGADAS	501.835.934	445.819.337	(56.016.597)	-11,16%
425050	REINTEGRO PAPELERIA ASOCIADOS	33.936.000	28.424.301	(5.511.699)	-16,24%
425050	REINTEGRO GASTOS DE PERSONAL	31.636.207	25.013.531	(6.622.676)	-20,93%
425050	REINTEGRO GASTOS GENERALES	138.026.915	130.777.116	(7.249.798)	-5,25%
425060	REINTEGRO GASTOS DE COBRANZAS	154.906.322	161.615.143	6.708.821	4,33%
<b>425099</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>(41.378)</b>	<b>50.572</b>	<b>91.949</b>	<b>-222,22%</b>
<b>4295</b>	<b>DIVERSOS</b>	<b>-</b>	<b>22.900.000</b>	<b>22.900.000</b>	<b>0,00%</b>
429505	APROVECHAMIENTOS	16.608	21.595.102	21.578.494	129925,18%
429581	AJUSTE AL PESO Y MULTIPLOS	2.332	1.278.809	1.276.477	54729,92%
<b>429599</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>(18.941)</b>	<b>26.089</b>	<b>45.030</b>	<b>-237,74%</b>

<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>22.109.100.000</b>	<b>20.828.700.000</b>	<b>(1.280.400.000)</b>	<b>16%</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>21.853.900.000</b>	<b>20.517.400.000</b>	<b>(1.336.500.000)</b>	<b>-6,12%</b>
<b>5105</b>	<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>8.663.000.000</b>	<b>8.403.600.000</b>	<b>(259.400.000)</b>	<b>-2,99%</b>
510501	SALARIO INTEGRAL	176.072.339	193.233.333	17.160.994	9,75%
510503	SUELDOS	4.661.516.148	4.729.989.043	68.472.895	1,47%
510506	COMISIONES	-	247.758	247.758	0,00%
510508	INCAPACIDADES	19.630.997	16.364.754	(3.266.243)	-16,64%
510509	AUXILIO DE TRANSPORTE	347.441.022	345.583.258	(1.857.764)	-0,53%
510510	CESANTIAS	437.897.388	406.028.345	(31.869.043)	-7,28%
510511	INTERESES SOBRE CESANTIAS	45.857.892	47.487.729	1.629.837	3,55%
510512	PRIMA LEGAL	435.193.948	444.945.363	9.751.415	2,24%
510516	VACACIONES	210.253.283	270.568.407	60.315.124	28,69%
510519	BONIFICACIONES	198.867.653	57.909.635	(140.958.018)	-70,88%
510520	INDEMNIZACIONES LABORALES	137.656.597	30.019.991	(107.636.606)	-78,19%
510521	DOTACIONES Y SUMINISTROS A TRABAJADORES	197.781.716	211.284.329	13.502.613	6,83%
510522	AUXILIOS AL PERSONAL	81.926.425	34.721.591	(47.204.834)	-57,62%
510523	APORTES SALUD	35.926.189	44.983.526	9.057.337	25,21%
510524	APORTES PENSION	574.381.184	592.564.834	18.183.650	3,17%
510525	APORTES ARL	128.431.800	124.432.900	(3.998.900)	-3,11%
510526	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	196.853.200	201.407.372	4.554.172	2,31%
510527	APORTES I.C.B.F.	3.892.900	4.314.900	422.000	10,84%
510528	APORTES S.E.N.A. ( MONETIZACION )	2.595.600	2.876.100	280.500	10,81%
510530	SEGUROS	86.874.408	103.002.088	16.127.680	18,56%
510531	CAPACITACION AL PERSONAL	41.971.378	3.040.117	(38.931.261)	-92,76%
510532	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	488.564.984	439.360.884	(49.204.101)	-10,07%
510533	GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	153.445.797	99.248.566	(54.197.231)	-35,32%
<b>510599</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>- 32.848,00</b>	<b>- 14.822,50</b>	<b>18.026</b>	<b>-54,88%</b>

<b>5110</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>8.852.200.000</b>	<b>8.548.600.000</b>	<b>(303.600.000)</b>	<b>-3,43%</b>
511001	HONORARIOS	442.726.051	469.265.976	26.539.925	5,99%
511002	IMPUESTOS	335.037.823	301.100.194	(33.937.629)	-10,13%
511003	ARRENDAMIENTOS	1.390.613.558	1.449.569.283	58.955.725	4,24%
511005	SEGUROS	80.934.177	103.121.311	22.187.134	27,41%
511006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	574.537.158	455.790.689	(118.746.469)	-20,67%
511008	CUOTAS DE ADMINISTRACION	248.417.501	235.209.769	(13.207.732)	-5,32%
511010	ASEO Y ELEMENTOS	474.147.121	555.722.000	81.574.879	17,20%
511011	CAFETERIA	218.581.058	140.704.530	(77.876.528)	-35,63%
511012	SERVICIOS PUBLICOS	490.865.482	581.335.410	90.469.929	18,43%
511013	CORREO	169.139.559	159.775.092	(9.364.467)	-5,54%
511014	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	112.891.411	54.107.103	(58.784.308)	-52,07%
511015	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	542.398.058	660.883.589	118.485.531	21,84%
511016	FOTOCOPIAS	4.176.539	3.696.333	(480.206)	-11,50%
511018	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	279.790.038	234.302.534	(45.487.504)	-16,26%
511019	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	152.096.482	161.248.576	9.152.094	6,02%
511020	GASTOS ASAMBLEA	31.963.898	61.413.954	29.450.056	92,14%
511021	GASTOS DE DIRECTIVOS	153.948.398	118.370.312	(35.578.086)	-23,11%
511024	GASTOS LEGALES	32.909.602	30.262.122	(2.647.480)	-8,04%
511025	INFORMACION COMERCIAL	972.722.146	616.606.498	(356.115.648)	-36,61%
511027	GASTOS DE VIAJES	363.172.713	269.298.411	(93.874.302)	-25,85%
511029	VIGILANCIA PRIVADA	457.464.476	370.889.181	(86.575.295)	-18,93%
511030	SISTEMATIZACION	1.006.140.595	1.202.396.984	196.256.388	19,51%
511032	SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	7.559.749	7.990.000	430.251	5,69%
511064	AUXILIOS Y DONACIONES	168.525.391	305.567.976	137.042.585	81,32%
511070	GASTOS FONDOS DE EDUCACION	17.750.709	-	(17.750.709)	-100,00%
511080	OTROS FONDOS - DIA ASOCIADO	123.723.000	-	(123.723.000)	-100,00%
<b>511099</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>(32.694)</b>	<b>(27.826)</b>	<b>4.868</b>	<b>-14,89%</b>

<b>5115</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>3.673.000.000</b>	<b>2.817.000.000</b>	<b>(856.000.000)</b>	<b>-23,31%</b>
511517	CREDITOS CONSUMO (PROVISION INDIVIDUAL)	2.360.393.205	1.867.659.567	(492.733.638)	-20,88%
511518	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	688.252.104	338.274.880	(349.977.224)	-50,85%
511529	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	624.310.456	611.099.206	(13.211.250)	-2,12%
511546	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	-	-	0,00%
<b>511599</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>44.235</b>	<b>(33.653)</b>	<b>(77.888)</b>	<b>-176,08%</b>

<b>5125</b>	<b>DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>569.400.000</b>	<b>607.400.000</b>	<b>38.000.000</b>	<b>6,67%</b>
512505	EDIFICACIONES	107.034.565	110.354.009	3.319.444	3,10%
512510	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	288.405.139	272.313.125	(16.092.014)	-5,58%
512515	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	173.939.200	224.650.537	50.711.337	29,15%
<b>512599</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>21.096</b>	<b>82.329</b>	<b>61.233</b>	<b>290,26%</b>

<b>5140</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>96.300.000</b>	<b>140.800.000</b>	<b>44.500.000</b>	<b>46,21%</b>
514005	GASTOS BANCARIOS	1.239.540	2.679.694	1.440.154	116,18%
514015	COMISIONES	13.344.400	15.033.611	1.689.212	12,66%
514020	INTERESES	81.668.308	123.015.720	41.347.412	50,63%
<b>514099</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>47.752</b>	<b>70.975</b>	<b>23.223</b>	<b>48,63%</b>

<b>52</b>	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>255.200.000</b>	<b>311.300.000</b>	<b>56.100.000</b>	<b>21,98%</b>
<b>5210</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>231.900.000</b>	<b>281.300.000</b>	<b>49.400.000</b>	<b>21,30%</b>
521010	INTERESES PERDIDA FIDUCIA	2.737.469	-	(2.737.469)	-100,00%
521015	GRAVAMENES, CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS - 4 X 1,000	222.120.640	269.343.557	47.222.917	21,26%
521025	DIFERENCIA EN CAMBIO	7.078.231	11.996.510	4.918.278	69,48%
<b>521099</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>(36.340)</b>	<b>(40.066)</b>	<b>(3.727)</b>	<b>10,26%</b>
<b>5215</b>	<b>PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE ACTIVOS</b>	<b>2.100.000</b>	<b>-</b>	<b>(2.100.000)</b>	<b>-100,00%</b>
521505	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	952.854	-	(952.854)	-100,00%
521520	PERDIDA POR SINIESTRO	1.165.924	-	(1.165.924)	-100,00%
<b>521599</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>(18.778)</b>	<b>-</b>	<b>18.778</b>	<b>-100,00%</b>
<b>5230</b>	<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.600.000</b>	<b>13.500.000</b>	<b>9.900.000</b>	<b>275,00%</b>
523010	OBLIGACIONES LEGALES -COSTAS Y PROCESOS JUDICIALES	3.571.998	13.461.777	9.889.779	276,87%
523050	IMPUESTOS ASUMIDOS.	-	-	-	0,00%
<b>523099</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>28.002</b>	<b>38.223</b>	<b>10.221</b>	<b>36,50%</b>
<b>5295</b>	<b>GASTOS VARIOS O EXTRAORDINARIOS</b>	<b>17.600.000</b>	<b>16.500.000</b>	<b>(1.100.000)</b>	<b>-6,25%</b>
529525	INTERESES, MULTAS	12.528.530	9.508.920	(3.019.610)	-24,10%
529595	AJUSTE POR APROXIMACIONES Y GTOS MULTIPLOS	5.064.131	7.086.072	2.021.941	39,93%
<b>529599</b>	<b>AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000</b>	<b>7.339</b>	<b>(94.992)</b>	<b>(102.331)</b>	<b>-1394,30%</b>
<b>EXCEDENTE O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<b>1.524.100.000</b>	<b>705.200.000</b>	<b>(818.900.000)</b>	<b>-53,73%</b>

TABLA 92 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 APLICACIÓN BAJO NIC 27

	DIC. 2021	DIC. 2022	NOTAS	NIIF	NIC	PAG.
<b>Saldo Inicio del periodo</b>	91.271.800	101.578.400				
<b>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>						
<b>Excedente del Ejercicio</b>	1.524.100	705.200	22			229
<b>Partidas que no afectan el efectivo:</b>						
Depreciación y Amortización	569.400	607.400	33		16	247
Provisión de cartera	-4.965.400	-1.420.300				
Provisión de otras cuentas por cobrar y contingencias	-51.000	-11.400				
Deterioro por desvalorización propiedad, planta y equipo	0	0				
<b>Efectivo Generado en Operaciones Ordinarias</b>	<b>-2.922.900</b>	<b>-119.100</b>				
<b>Cambios en partidas operacionales :</b>						
<b>Aumentos o disminuciones de Activos:</b>						
Obligaciones de Asociados y exasociados	3.386.900	2.697.000				
Cuentas por cobrar	-32.100	-254.400	6		12	202
Inversiones permanentes	-554.000	82.200	7	3	28	203
Activos Fijos retirados	55.700	-44.400				
<b>Aumentos o disminuciones de Pasivos:</b>						
Cuentas por pagar - costos, gastos y retenciones diversas	936.400	3.200.900				
Remanentes por pagar- aportes exasociados	2.825.600	-1.598.300	13		39	212
Obligaciones Laborales-beneficios empleados	43.700	-32.700	16		19	219
Ingresos para terceros	4.800	-700	17	15		220
<b>Total Recurso provisto por operación de Actividad</b>	<b>6.667.000</b>	<b>4.049.600</b>				
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>						
Adquisición de Propiedad Planta y Equipo	-614.700	-811.700				
Construcciones en curso	-139.500	0				
<b>Total Recurso Aplicado en Actividades de Inversión</b>	<b>-754.200</b>	<b>-811.700</b>				
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>						
Aumento o disminución de obligaciones financieras	3.573.800	-5.012.100	9	7-9	23	208
Aumento o disminución Fondos Sociales y mutuales	-10.000	-354.600	15		15	217
Aumento o disminución de Aportes de Asociados	5.614.400	3.222.700				
Aumento en Reservas	439.300	304.800				
Aumento por metodo de participacion patrimonial	-104.200	0				
Disminución por Distribución de excedentes	-2.196.600	-1.524.100				
<b>Total Recurso Aplicado en Actividades de Financiación</b>	<b>7.316.700</b>	<b>-3.363.300</b>				
<b>TOTAL MOVIMIENTO DE EFECTIVO</b>	<b>10.306.600</b>	<b>-244.500</b>				
<b>Saldo de efectivo y sus Equivalentes al final del periodo</b>	<b>101.578.400</b>	<b>101.333.900</b>	2			184

JESUS HERMES BOLAÑOS CRUZ  
GERENTE GENERAL

GUSTAVO ADOLFO APARICIO  
CONTADOR GENERAL  
T,P, No 16080-T

FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ  
REVISOR FISCAL  
T,P, NO-14354-T

TABLA 93 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO 2022 APLICACIÓN BAJO NIC 1

CONCEPTO	DIC.2021	AUMENTO	DISMINUCION	DIC. 2022	NOTAS	NIIF	NIC	PAG.
Aportes de asociados	130.199.600	91.584.600	88.361.900	133.422.300	19		32	32
							32	
Aportes minimo no reducibles	19.230.100	0	0	19.230.100	20			32
Reservas	55.783.800	304.800	0	56.088.600	21			0
Resultado acum. Adopción 1ra Vez	1.828.200	0	0	1.828.200	23	1		0
Excedente ejercicio anteriores	0	0	0	0				
Excedente del Ejercicio	1.524.100	705.200	1.524.100	705.200	22			0
Revaluación Propiedad, planta y Equipo	2.114.800	0	0	2.114.800	24		16-36	16-36
Por metodo de participacion patrimonial	0	0	0	0	25	3	28	28
<b>TOTALES</b>	<b>210.680.600</b>	<b>92.594.600</b>	<b>89.886.000</b>	<b>213.389.200</b>				

JESUS HERMES BOLAÑOS CRUZ  
GERENTE GENERAL

GUSTAVO ADOLFO APARICIO  
CONTADOR GENERAL  
T,P, No 16080-T

FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ  
REVISOR FISCAL  
T,P, NO-14354-T

Señores:

**DELEGADOS A LA VIGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA.  
"COOPSERP COLOMBIA"**

El presente informe, contiene gestiones realizadas por la Cooperativa, correspondiente al área financiera y social, desde la sede principal de la ciudad de Cali y su complemento de 45 agencias a nivel nacional, de acuerdo con los reportes de las distintas jefaturas, Contabilidad, Cartera, Jurídico, Coordinadores de Agencias, Sistemas, Talento Humano, Auditoria Interna y Oficial de Cumplimiento. Así mismo, los informes de las Fundaciones, Agencia de Seguros, Agencia de Turismo, nacional e internacional (M76-USA), la cual está en proyecto de disolución y liquidación, debido a los altos costos por la revalorización del dólar, el proyecto no fue viable; y finalmente el Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Las cifras expuestas, son el resultado obtenido por la realización de un gran número de actividades y proyectos, liderados por la cooperativa, durante la vigencia del año 2022, bajo el marco general de las políticas administrativas aplicadas y dan cumplimiento al objetivo principal, conservando la actitud de servicio hacia todos sus asociados, revirtiendo en créditos de tipo social. Se efectuó un importante cambio en la celebración del día del asociado, a nivel nacional, en razón a que no se realizó ninguna fiesta, sino que se sustituyó por actividades como juegos virtuales, donde se reconocieron premios en artículos electrodomésticos y planes turísticos, que fueron debidamente autorizados por los entes de control y supervisión como "Coljuegos" o beneficencias, los cuales generaron costos altos para la Cooperativa.

En el presente informe, se pueden observar claramente los resultados del ejercicio año 2022, su debido comparativo con el año inmediatamente anterior y los cambios en los que se ocurrieron durante el ejercicio contable, reflejando aumentos y disminuciones en las cifras, las cuales obedecen a las políticas adoptadas, siguiendo los parámetros y continuando con el compromiso social, ubicándola en un lugar privilegiado dentro del entorno corporativo. Los ingresos totales se afectaron de una forma considerable, debido a la disminución operacional, que fue afectado por la promoción de créditos al 0%, y el sostenimiento en las tasas de los demás créditos, sopesa al incremento en las tasas al final del ejercicio. Se hizo una buena gestión administrativa al aumentar la colocación en los CDT'S, evidenciando un incremento en los rendimientos financieros, los cuales se compensaron con la disminución de recuperación en el deterioro de cartera respecto al ejercicio anterior, trayendo como consecuencia una disminución en los excedentes del ejercicio. Se decidió disminuir la colocación de créditos debido a los cambios en el régimen de gobierno, del democrático a la izquierda, lo cual puede ocasionar un retiro masivo de funcionarios que ocasionen perjuicios futuros a la organización, afectando la parte operativa, tanto en disminución de asociados, captación de aportes, colocación de créditos y generación de intereses. Se sigue contando con los asesores de la organización "G&G", especialistas en la aplicación de las Normas Internacionales, referidos por la Supersolidaria. COOPSERP y FICIDET, como Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), conservaron su calidad en el Régimen Tributario Especial (RTE), al demostrar que están adecuadas a actividades meritorias, de intereses generales y de tipo social. En la última vigencia, se efectuó el pago del Impuesto a la Renta conforme a los excedentes, de acuerdo con la Ley Cooperativa y aplicar el Estatuto Tributario en lo que respecta al pago del 20% a la DIAN, tomado de los fondos de educación y solidaridad.

Se avanzó con la negociación para la compra del bien inmueble para la agencia de Barraquilla, como sede propia, y la legalización de la propiedad se realizara en próxima vigencia.

Se promocionaron, en beneficio de los asociados, convenios con las Agencias de Seguros, Agencia de Turismo (M76) y en línea comercial, créditos al 0%.

En la actualidad se cuenta con 23.521 asociados a nivel nacional, evidenciando un incremento en 220 con respecto a la vigencia anterior, contando con personal de mercadeo para esta labor. La variación en los aportes de los asociados ascendió, como incremento, en la suma de \$3.222,7 millones de pesos.

Para esta vigencia, no se efectuó la revalorización de aportes de los asociados por cuanto la Supersolidaria determino que no era posible hacerlo, con recursos diferentes a la distribución de excedentes; por ello, se pondrá a disposición de la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados, para darle el destino adecuado al Fondo Mutual de Garantía de créditos, como es el caso de castigos de cartera a partir de la vigencia del año 2023.

En cuanto SARLAFT, no se presentaron casos relevantes, pero se llevaron a cabo todas las consultas necesarias.

Así mismo, constantemente llegan al área de Oficial de Cumplimiento y a la Gerencia General, casos de posibles asociados o proveedores, con antecedentes de lavado de activos, penales o disciplinarios, personas con multas, inhabilidades o suspensiones del cargo, investigaciones penales en proceso, etc. Estos casos son evaluados y analizados y se da el tratamiento, a cada caso particular, procurando siempre medir el riesgo en SARLAFT y en la Cartera.

**JESUS HERMES BOLAÑOS CRUZ**  
**GERENTE GENERAL**  
**COOPSERP COLOMBIA**

### 1.18.1. INFORME DE GESTIÓN DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

El informe de gestión del Departamento de Contabilidad, consiste en la preparación y presentación de los Estados Financieros separados, aplicando las NIIF, con sus respectivas notas e indicadores, comparativos de COOPSERP, y el complemento con las Fundaciones, y : Coopserp Agencia de Seguros Ltda., la Agencia de Turismo Meridian 76 Ltda. y último informe de la agencia de turismo en el extranjero MERIDIAN 76 LLC USA, la cual por decisión de la junta directiva, se procederá en la próxima vigencia efectuar la disolución y liquidación; las cuales por su participación y control, le obliga a realizar los Estados Financieros Consolidados, para presentar a la Superintendencia de la Economía Solidaria, a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales-DIAN y al Asamblea General de Delegados. La Cooperativa cuenta con un sistema contable (CGUNO), Versión 8.5 debidamente actualizado con efectos del contrato de soporte anual, con aplicaciones complementarias de nómina (NM) y comercial (CM) para el control de artículos de aseo, cafetería y papelería en general, reconocidos en su totalidad al gasto, contabilizados en cuentas de orden como un control de inventario. Desde el aplicativo AS400-POWER VI, mediante la interface, se alimenta el sistema contable con la información de los Activos Fijos, Cartera y Aportes, permitiendo efectuar los cuadros diarios con el Departamento de Tesorería, dando como resultado el cierre financiero, lo que ha permitido la entrega oportuna de los Estados Financieros a los usuarios de la Información Financiera, Gerencia General y Consejo de Administración, para su aprobación mensual y toma de decisiones.

La información presentada bajo NIIF es el resultado de hechos económicos pasados cuya materialidad afectó el ejercicio contable del periodo y de su resultado se tomarán medidas para el crecimiento y mejora de la Cooperativa. Sigue vigente la excepción en la aplicación de las normas internacionales por parte del Supersolidaria en lo concerniente a Cartera y Aportes.

Efectuado el análisis comparativo por los años 2021 y 2022, se presentan los siguientes resultados:

Los activos totales presentaron una variación negativa de \$1.100,3 Millones equivalente al 0,49%, representado en una disminución en el efectivo y equivalente al efectivo, de \$224,5 millones y en la cartera de \$1.276,7 Millones. Su restante lo representa el incremento en Propiedad Planta y Equipo en \$248,7 millones, inversiones temporales de \$1.621,4 y en cuentas por cobrar por valor de \$254,4 Millones. En el rubro de cartera, por la vigencia del año 2022, se colocaron 17.824 créditos por valor de \$102.851,33 millones. Los créditos de tipo social, donde se colocaron al 0%, como salud, educación, recreación, Comercial, Vivienda y Vehículos, los cuales ascienden a 8.530 créditos por valor de \$40.082,20 millones, para una cartera al 31 de diciembre de 2022 equivalente a la suma de \$28.203,35 millones, esta cartera ha dejado de aportar a los ingresos operativos, por la vigencia del año 2022, la suma de \$6.776,21 millones.

La cartera castigada en el ejercicio asciende a \$1.433,14 Millones y el saldo a \$10.637,9 Millones, la recuperación de la misma fue de \$445,82 millones. Respecto a las provisiones

de cartera se presentó una disminución de \$358,95 en la individual y de \$386,96 millones en la general, la variación en intereses fue mayor en \$674,70 millones, donde se revelan provisiones acumuladas al cierre del ejercicio por valor de \$5.300,31 y \$11.270,42 millones en la individual y general respectivamente. Se ha Provisionado una tasa acumulada del 9,45% en la general como una medida de protección a los cambios del actual gobierno y debidamente autorizadas por los estatutos de la Cooperativa.

El total de los pasivos disminuyeron en \$3.808,9 millones, representado en obligaciones financieras por valor de \$5.012,1 millones, contrarrestado por el incremento en cuentas por pagar en \$1.602,6 millones y fondos sociales disminuyeron en \$354,6 millones, en especial con destinación específica para los eventos del día del asociado, los cuales en la vigencia del año 2022 se ejecutaron los eventos a nivel nacional de los juegos virtuales.

El patrimonio se incrementó en \$2.708,6 millones, siendo el recurso más importante los aportes sociales, por la suma de \$3.222,7 millones representado porcentualmente en un incremento del 2,16%, y las reservas de protección de aportes aumento un 0,55% debido al 20% correspondiente de los excedentes de la vigencia del año anterior. La diferencia la determina la disminución en los excedentes en \$818,9 millones por efectos manifestado en la disminución de los ingresos.

El análisis comparativo en los Estados de Resultados del año 2021, con respecto al año 2022, presenta una afectación en el excedente del ejercicio como se comentó anteriormente, basados en disminuciones de ingresos y gastos, predominando el primero, en especial los operativos en \$2.066,1. En cuanto a los ingresos no operacionales, estos presentaron un aumento de \$4.525,4 millones frente a la vigencia anterior al 31 de diciembre de 2021, generados por los rendimientos financieros en la colocación de títulos valores CDT's en diferentes entidades financieras, los cuales se compensaron con la disminución de recuperaciones de deterioro de cartera tanto en la provisión general como en la individual por valor de \$4.163,4 millones.

Respecto a los gastos también tuvieron disminución de \$1.280,4 millones y una variación porcentual del 16%. La administración ejerció como siempre un control fuerte en los gastos de la institución a nivel nacional y finalmente se disminuyó la provisión por deterioro de cartera en \$856 millones, como una recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se efectuó la presentación oportuna ante la DIAN, de los medios magnéticos, declaración de renta correspondiente a la información del año gravable 2021, declaraciones mensuales de retención en la fuente nacional y municipal por el año 2022.

Se efectuó el cumplimiento legal en materia de renovaciones mercantiles ante la Cámara de Comercio en cada uno de los municipios donde se encuentran las agencias de la Cooperativa, así como la presentación y pago de las retenciones, auto retenciones e impuestos de industria y comercio. De la misma forma, se presentaron los medios

magnéticos ante el municipio de Cali como sede principal y en las agencias de Palmira, Tuluá, Buenaventura, Yumbo, Pereira, Yopal, Barranquilla, Armenia, Duitama y Neiva.

Se efectuó el pago de la contribución a la Supersolidaria, como empresa de primer nivel de supervisión, por la suma de \$ 161,25 millones, equivalente a la tasa del 0,0713%, sobre el total de los activos del ejercicio anterior, el cual asciende a \$ 226.155 millones

TABLA 94 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA /Decreto 3024. (NIIF Grupo 1) Modifica Decreto 2784 de 2012.	
NIIF	APLICACIÓN
NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera	✓
NIIF 2 Pagos basados en Acciones	✗
NIIF 3 Combinaciones de negocios	✓
	✓
NIIF 4 Contrato de Seguros	✗
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas	✗
NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales	✗
NIIF 7 Instrumentos financieros a revelar	✓
NIIF 8 Segmentos de Operación	✗
NIIF 9 Instrumentos financieros	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
NIIF 10 Estados financieros consolidados	✓
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	✓
NIIF 13 medición del valor razonable	✓
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	✗
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	✓
	✓
	✓
NIIF 16 Arrendamientos	✓
	✓

### **1.18.1.1. APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA -NIIF**

#### **NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera:**

Aplica, Esta NIIF indica que una entidad aplicará esta norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las NIIF, por lo cual COOPSERP reconoce la cuenta de adopción por primera vez a las NIIF realizada el 01 de enero del 2015, la cual debe reconocerse como ajuste a los cambios presentados en la elaboración del ESFA durante todos los periodos siguientes. De igual manera, en cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA, relativos a una parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. Aplicación reflejada en la Nota N°23: RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ de los Estados Financieros Comparativos 2021-2022 Pág. 245

#### **NIIF 2: Pagos basados en Acciones:**

No aplica.

#### **NIIF 3: Combinaciones de negocios:**

Aplica. Esta NIIF sustituye la NIC 22 en marzo de 2004. Esta norma se aplicará a transacciones o sucesos que cumplan con la definición de una combinación de negocios (la NIC 22 define que a la combinación de negocios como la operación de reunir empresas independientes en una sola entidad económica, lo que da como resultado que una de las empresas obtenga el control sobre los activos netos y operaciones de la misma), su objetivo es mejorar la comparabilidad de la información y sus efectos que una entidad que informa proporciona en sus estados financieros. Para Coopserp, el activo adquirido son las inversiones que se tienen en Agencia de seguros Coopserp y Agencia de Viajes Meridian 76.

Aplicación relegada en las siguientes notas de los Estados Financieros 2021-2022:

- Nota N°7: INVERSIONES, Pág. 216.
- Nota N° 25: MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, Pág. 246.

#### **NIIF 4: Contrato de Seguros:**

No aplica.

#### **NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas:**

No aplica. Coopserp no tiene activos para la venta su objeto social es presentación de servicios.

#### **NIIF 6: Exploración y evaluación de recursos minerales:**

No aplica.

#### **NIIF 7: Instrumentos financieros a revelar:**

Aplica. Esta NIIF reemplaza a la NIC 30 (Informaciones a revelar en los estados financieros de bancos e instituciones financieras similares). Esta NIIF deberá aplicarse por todas las entidades a toda clase de instrumentos financieros, excepto aquellas participaciones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados. Los principios contenidos en esta NIIF complementan a los de reconocimiento, medición y presentación de los activos y los pasivos financieros de la NIC 32 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACION y de la NIIF INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Aplicación relegada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos 2021-2022:

- Nota N° 3: INVERSIONES NEGOCIABLES EN FIDUCIARIAS, Pág. 202.
- Nota N° 9: OBLIGACIONES FINANCIERAS, Pág. 220.
- Nota N° 35: GASTOS NO OPERACIONALES, Pág. 263.

#### **NIIF 8: Segmentos de Operación:**

No aplica.

#### **NIIF 9: Instrumentos financieros:**

Aplica. La versión definitiva de esta NIIF se emitió el 24 de julio de 2014, integrando los capítulos de clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas, que se había dividido su emisión parcial en el largo proyecto de sustitución de la NIC 39. Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra.

En Coopserp, los activos financieros son las cuentas que tenemos por cobrar a los convenios de las diferentes nóminas del sector público.

Aplicación relegada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos 2021-2022:

- Nota N°3 INVERSIONES NEGOCIABLES EN FIDUCIARIAS, Pág.202
- Nota N° 4 INVERSIONES TEMPORALES, Pág.203
- Nota N° 5 CARTERA DE CRÉDITOS, Pág. 211
- Nota N° 9: OBLIGACIONES FINANCIERAS, Pág. 220.
- Nota N° 29: OTROS INGRESOS, Pág. 254.
- Nota N° 35: GASTOS NO OPERACIONALES FINANCIEROS, Pág. 263.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados:**

Aplica. Esta NIIF sustituye a la NIC 27 (Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias). Por el modelo de inversión que Coopserp presenta (método de participación patrimonial), la entidad tiene inversiones en entidades subsidiarias como lo es agencia de seguros Coopserp, tiene como socios la fundación Coopserp y Meridian 76. NIC 28. Aplicación reflejada en la Nota N°39: CONSOLIDACION DE ESTADOS SITUACIÓN FINANCIERA de los Estados Financieros Comparativos 2021-2022, Pág. 265.

#### **NIIF 11: Acuerdos conjuntos:**

Aplica. En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 11 (Acuerdos conjuntos) la cual sustituyó la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). El holding Coopserp maneja acuerdos

conjuntos, que incluye operaciones y negocios conjuntos. Aplicación reflejada en la Pag.93-94 de los Estados Financieros Consolidados.

**Beneficios para los asociados y grupo empresarial Coopserp:**

- Tasas especiales en las pólizas de seguros
- Descuentos en la emisión de soat y técnico-mecánica
- Acuerdos de pago con descuentos por nomina -crédito Coopserp

**NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:**

Aplica. Esta NIIF sustituye la NIC 27 en cuanto a los requerimientos de información a revelar. Esta NIIF se aplicará por una entidad que tiene una participación en entidades; subsidiarias, acuerdos conjuntos o asociadas. Inversión realizada en Meridian 76 y agencia de seguros Coopserp. Nota 7 Pag.216.

**NIIF 13: medición del valor razonable:**

Aplica. El valor razonable es una medición basada en el mercado para activos y pasivos, La cooperativa cuenta con activos representativos para realizar dicha medición. Aplicación reflejada en la Nota N° 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIACIÓN de los estados financieros comparativos 2021-2022 Pág. 218.

**NIIF 14: Cuentas de diferimientos de actividades reguladas:**

No aplica. El objetivo de esta Norma es especificar los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a regulación de tarifas.

**NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes:**

Aplica. Establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes, reflejados por los ingresos generados en desarrollo de la actividad económica en préstamos a los asociados tanto ordinarios como especiales bajo el concepto de interés corriente cuando se reconocen oportunamente, y el efecto del reversado en cuanto a la cancelación anticipada de créditos con intereses ya causados. Su descripción está en el estado de resultados detallado, en donde se incluye la reversión de intereses vencidos. Esta norma presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas actuales de reconocimiento de ingresos, la NIC 18 ingresos de actividades ordinarias y la NIC 11 contratos de construcción, así como otras interpretaciones. Aplicación reflejada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos 2021-2022:

- Nota N° 2: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO-DISPONIBLE, Pág. 197
- Nota N° 12: EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO, Pág. 224.
- Nota N° 17: INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS, Pág. 235.

**NIIF 16: Arrendamientos:**

Aplica. Corresponde al arrendamiento financiero Nota 9 (Leasing inmobiliario Banco de occidente) por adquisición de las oficinas 1303 y 1304 en el edificio elemento PH en la ciudad de Bogotá. NIIF16. Arrendamientos. Nota No 28: 5110 ARRENDAMIENTO Pag.252 de los Estados Financieros comparativos 2020-2021. Corresponde a los arrendamientos

operativos de los inmuebles donde están ubicadas las agencias a nivel nacional de Coopserp. Aplicación reflejada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos 2021-2022:

- Nota N° 8: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO – DEPRECIACION, Pág. 218.
- Nota N° 31: GASTOS GENERALES, Pág. 258.
- Nota N° 36: PÉRDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES, Pág. 264.

**TABLA 95 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)**

<b>NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD</b>	
<b>NIC</b>	<b>APLICACIÓN</b>
<b>NIC 1</b> Presentación de Estados Financieros	✓
<b>NIC 2</b> Inventarios	✓
<b>NIC 7</b> Estado de Flujo de Efectivo	✓
<b>NIC 8</b> Políticas contables	✓
<b>NIC 10</b> Hechos ocurridos despues del periodo en que se informa	✓
<b>NIC 11</b> Contrato de construcción	✗
<b>NIC 12</b> Impuesto sobre las ganancias	✓
<b>NIC 16</b> Propiedad, planta y equipo	✓
	✓
	✓
	✓

NIC 19 Beneficios a los empleados	✓
	✓
NIC 20 Contabilización de las subvenciones del gobierno	✗
NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio	✓
NIC 23 Costos por prestamos (29)	✓
NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas	✓
NIC 26 Contabilización sobre planes de beneficio de retiro	✗
NIC 27 Estados financieros separados	✓
NIC 28 Inversiones en asociados	✓
	✓
NIC 29 Información financiera en economías inflacionarias	✗
NIC 32 Instrumentos financieros	✓
	✓
	✓
NIC 33 Ganancias por acción	✗
NIC 34 Información financiera intermedia	✓
NIC 36 Deterioro del valor de los activos	✓
NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	✓
	✓
NIC 38 Activos intangibles	✗
NIC 39 Instrumentos financieros	✓
	✓
	✓
NIC 40 Propiedades de inversión	✗
NIC 41 Agricultura	✗

## 1.18.1.2. APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD – NIC

### **NIC 1: Presentación de Estados Financieros:**

1. Informe de Gestión	Pág. 181-183
2. Estado de situación financiera	Pág. 195
3. Estado de resultados integrado	Pág. 197
4. Estado de cambio en el patrimonio	Pág. 203
5. Estado de Flujo de Efectivo	Pág. 202
6. Notas a los Estados Financieros	Pág. 195-269
7. Indicadores Financieros	Pág. 270-274
8. Políticas Contables	Pág. 275-293

### **NIC 2: Inventarios:**

Aplica. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Aplicación reflejada en la Nota N° 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIACIÓN de los Estados Financieros Comparativos 2021-2022 Pág. 218

### **NIC 7: Estado de Flujo de Efectivo:**

Aplica. Estado de flujo de Efectivo, según NIC 1: Presentación de estados financieros. Esta norma sustituye la NIC 7 ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA. Aplicación reflejada en la Nota N°2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO de los Estados Financieros Comparativos 2021-2022 Pág. 197.

### **NIC 8: Políticas contables, cambio en las estimaciones contables y errores**

Aplica. Esta política aplica en la entidad para la selección y aplicación de las políticas contables, así como para la contabilización de los cambios en estas, en las estimaciones contables y la corrección de errores de periodos anteriores. El efecto impositivo de la corrección de los errores de periodos anteriores, así como de los ajustes retroactivos efectuados al realizar cambios en las políticas contables se contabilizará de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, y se revelará la información requerida por esta Norma. Aplicación reflejada en la Página N° 100.

### **NIC 10: Hechos Ocurredos después del periodo sobre el que se informa:**

No aplica. Corresponde al ajuste de información después de presentación de los estados financieros por hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

### **NIIC 11: Contratos de construcción:**

No aplica. Coopserp no maneja ningún contrato de construcción ni contratistas

### **NIC 12: Impuesto a las ganancias:**

Aplica. Corresponde al impuesto de renta generado por los ingresos de los años gravables 2018-2019, según lo establecido en el Estatuto Tributario en el artículo 19-4 Tributación Sobre la Renta De Las Cooperativas. Aplicación reflejada en las siguientes notas de los Estados Financieros Comparativos 2021-2022:

- Nota N° 6: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS, Pág. 215.
- Nota N° 11: RETENCIONES Y APORTES, Pág. 222.

### **NIC 16: Propiedad, planta y equipo:**

Aplica. El objetivo de esta NIIF es prescribir el tratamiento contable para propiedad, planta y equipo, de tal forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Aplicación reflejada en las siguientes notas a los estados financieros comparativos 2021-2022:

- Nota N° 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DEPRECIACION. Pág. 218.
- Nota N° 22 EXCEDENTE POR REVALUACION PROPIEDAD. Pág. 244.
- Nota N° 31 DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. Pág. 258.
- Nota N° 32 PÉRDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES. Pág.262.

DEPRECIACION: Las adquisiciones son medidas inicialmente al costo. Su medición posterior continúa al costo en lo que respecta a los muebles y equipos de oficina y maquinaria y equipo, los inmuebles y vehículos se miden al valor razonable y según política se debe realizar avalúo cada 3 años, la última disposición de política contable se estableció depreciar los inmuebles en un estándar de vida útil de 50 años.

### **NIC 19: Beneficios a los empleados:**

Aplica. Coopserp reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro. En las siguientes notas a los estados financieros comparativos:

- Nota N° 14 OBLIGACIONES LABORALES-BENEFICIOS A EMPLEADOS. Pág. 227.
- Nota N° 27 GASTOS DE ADMINISTRACION-BENEFICIOS A EMPLEADOS. Pág. 252.

### **NIC 20: contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales:**

No aplica. Coopserp no recibe ayudas gubernamentales

### **NIC 21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera:**

Esta NIC nos habla de los tipos de moneda que puede manejar una entidad al desarrollar sus actividades (transacciones en moneda extranjera o negocios en el extranjero). El objetivo de esta Norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo

convertir los estados financieros a la moneda de presentación funcional. Al contabilizar las transacciones y saldos en moneda extranjera, excepto las transacciones y saldos con derivados que estén dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Reflejado en la Nota No 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO - DISPONIBLE de los estados Financieros comparativos 2020-2021 Pag.197

**NIC 23: Costos por Prestamos**

Aplica. Los costos por préstamos (intereses) que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos. Los costos por préstamos incluyen los gastos por intereses calculados, las cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros, las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajuste de los costos por intereses. El gasto por interés calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva de la forma descrita en la NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICION, De igual manera, las cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la NIC 17 ARRENDAMIENTOS. Reflejado en la Nota No 9 OBLIGACIONES FINANCIERAS Pág. 220 de los estados Financieros comparativos 2021-2022.

**NIC 24: Información a Revelar sobre partes relacionadas:**

Aplica. Esta norma se aplicará en la identificación de relaciones y transacciones entre partes vinculadas, la identificación de saldos pendientes entre una entidad y sus partes vinculadas, identificar las circunstancias en las que se exige revelar información y la determinación de la información a revelar sobre todas las partes, todo esto con el objetivo de asegurar que los estados financieros contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio puedan haberse visto afectadas por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas. Nota 7 Inversiones Pag.216, estados financieros consolidados Pag.94

**NIC 26: contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro:**

No aplica.

**NIC 27: Estados financieros separados:**

Aplica. Es la presentación de estados financieros donde se contabilizan sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Reflejada en la Pág. 192 del Informe de Gestión del Departamento de Contabilidad.

**NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:**

Aplica. Representan las cuotas o partes de interés social invertidas. Dentro de las inversiones en entidades subsidiarias se tiene la sociedad limitada COOPSERP Agencia de Seguros, constituida en diciembre de 2016, tiene como socios la Fundación COOPSERP y COOPSERP, con una participación del 50% cada uno y la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 constituida en el año 2018, tiene como socios COOPSERP y la Agencia de Seguros COOPSERP con una participación del 60% y 40%

respectivamente. Aplicación Reflejada en la Nota N° 7 INVERSIONES de los estados financieros comparados 2021-2022 Pág.216.

**NIC 29: Información financiera en economías hiperinflacionarias:**

No aplica. No manejamos economías hiperinflacionarias

**NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación**

Aplica. Establece los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos y patrimonio. Aplicación reflejada en las siguientes notas a los estados financieros comparativos 2021-2022:

- Nota N° 4 INVERSIONES TEMPORALES Pág. 203.
- Nota N° 17 APORTES SOCIALES. Pág. 235
- Nota N° 18 APORTES SOCIALES MINIMOS REDUCIBLES. Pág.235.

**NIC 33: Ganancia por Acción:**

No Aplica. Pero por homologación sí aplica esta norma en la Cooperativa, ya que al 31 diciembre de cada año se realiza la distribución de aportes a prorrata que tiene cada asociado. Reflejado en la Nota N°17 APORTES SOCIALES pág. 235 de las notas a los estados financieros comparativos

**NIC 34: Información Financiera intermedia:**

Aplica. Coopserp, refleja información contable de manera mensual al cierre de cada mes, teniendo en cuenta las normas establecidas, parámetros y políticas contables aplicadas.

**NIC 36: Deterioro del valor de los activos:**

Aplica. El objetivo de esta norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Coopserp efectúa la depreciación de sus activos fijos si es mayor a 50UVT de la siguiente manera: los equipos de cómputo y comunicación se realizarán bajo una vida útil de 3 años, y los muebles y equipos de oficina a los 10 años. Las edificaciones dependiendo de su vida útil la cual es estimada según avalúo técnico. Aplicación reflejada en la Nota N° 22 EXCEDENTE POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Pág.65 de los estados financieros comparativos 2021-2022.

Si es menor a 50 UVT se depreciará al mes siguiente de la compra en su totalidad.

**TABLA 96 VIDA ÚTIL PROPIEDAD Y EQUIPOS**

<b>VIDA UTIL PROPIEDAD Y EQUIPOS</b>	<b>AÑOS</b>
Terrenos	No depreciables
Muebles y Enseres	5
Equipos de Computo	3
Edificios	41-73

**NIC 37: Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes:**

Aplica, Coopserp debe reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones: La entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación de no cumplirse estas condiciones la entidad no debe reconocer la provisión. Aplicación reflejada en las siguientes notas a los estados financieros comparativos 2021-2022:

- Nota N° 16 PROVISIONES-LITIGIOS Y DEMANDAS. Pág. 234
- Nota N° 33 GASTOS VARIOS. Pág. 232

**NIC 38: Activos intangibles:**

No aplica.

**NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición:**

Aplica. Establece reglas para el reconocimiento, medición y revelación de información sobre los activos y pasivos financieros incluyendo la contabilización de las operaciones de cobertura. Los ejemplos típicos incluyen depósitos, deuda y valores de renta variable (bonos, letras del tesoro, acciones...), derivados, préstamos y cuentas por cobrar y muchos otros. Aplicación reflejada en las siguientes notas a los estados financieros comparativos 2021-2022:

- Nota N° 4 INVERSIONES TEMPORALES Pág. 203.
- Nota N° 5 CARTERA DE CRÉDITOS Pág. 211.
- Nota N° 12 REMANENTES POR PAGAR-APORTES. Pág. 224.
- Nota N° 29 GASTO DETERIORO DE CARTERA. Pág.254.

**NIC 40: Propiedades de Inversión:**

No aplica.

**NIC 41: Agricultura:**

No aplica. Hace referencia puntualmente a empresas agrícola.

## **1.18.2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO AÑO 2021 - 2022**

Las presentes notas se refieren a los siguientes estados financieros: Estado de situación financiera, estados de resultados integral, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2022.

### **1.18.2.1. NOTA No 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**

COOPSERP, entidad privada sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, cuenta con cuarenta y seis (46) oficinas en diferentes regiones del país; las cuales mencionamos en su orden: en el Departamento del Valle del Cauca: Cali sede principal, Cali Business Center, Palmira, Buenaventura, Buga, Tuluá, Sevilla, La Unión, Roldanillo, Cartago, Zarzal, Caicedonia, Yumbo, y Jamundí; en Antioquia – Medellín; en Cundinamarca: siete oficinas en Bogotá Elemento, Centro, Torre Central, Norte, Girardot, Zipaquirá y Soacha; en Boyacá: Tunja y Duitama; el Eje Cafetero: Pereira, Armenia y Manizales; en la Costa Atlántica: Barranquilla, Santa Marta, Valledupar, Montería, Sincelejo, Riohacha, Cartagena y Archipiélago de San Andrés; y en la Zona Sur: San Juan de Pasto, Ipiales, Santander de Quilichao y Popayán; otras: Ibagué, Neiva, Bucaramanga, Leticia, Cúcuta, Villavicencio y Yopal, con registro de cámara de comercio No. 00049 libro 01 junio 03 1996 en Cali. El objeto social de la cooperativa es aporte y crédito, desmontó la actividad financiera según la resolución 1188 del 30 de octubre de 2000 emitida por la Súper Intendencia de Economía Solidaria; se encarga de colaborar en la solución de las necesidades económicas, sociales, culturales y educativas de los asociados, fomentar y proteger el aporte, promover el bienestar social, el desarrollo económico y fortalecer los lapsos de solidaridad, integración y ayuda mutua. Para ello se crean unas fundaciones de tipo social e investigativo, donde tiene una alta injerencia, Fundación COOPSERP (En disolución y liquidación) y la Fundación para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico “FICIDET” y las siguientes sociedades comerciales: COOPSERP agencia de seguros Ltda. constituida en el año 2016, y la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 constituida en el año 2018 y Meridian 76 USA LLC., constituida el 31 de marzo de 2021, para fomentar la variedad de servicios a las organizaciones internas, los asociados y terceros.

La principal fuente de recaudos de la cooperativa está constituida por los aportes sociales individuales equivalentes al 5% de la asignación básica mensual, susceptible de devolución al retiro del asociado y como ingresos ordinarios los rendimientos financieros generados por los créditos otorgados a los asociados, donde el proceso se efectúa por descuentos por nomina mediante convenios con las entidades públicas a nivel nacional, departamental y municipal, incluyendo las organizaciones de COOPSERP, sus subsidiarias y las Fundaciones.

Los registros contables de la cooperativa se efectuaron siguiendo las normas del sector solidario, conforme a la Legislación Cooperativa Ley 79 de 1988, según las normas internacionales de información financiera - NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo mediante el decreto 2784 de diciembre de 2012 y su respectivo anexo o compilación del Decreto Único 2420 del 14 de diciembre de 2015, los Estados Financieros y la aplicación de la circular básica contable y financiera 004/2008 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria; ente que ejerce en la actualidad la inspección, vigilancia y control al sector solidario conforme a la ley 454 de 1998 y ejerciendo la calificación actual del PRIMER NIVEL de supervisión.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La entidad ha invertido en medios de comunicación informática, la cual permite obtener la información contable oportuna. Se cuenta con un sistema contable (CGUNO) con aplicaciones complementarias de nómina (NM), inventario de consumos (CM) en su última versión 8.5 y la interface de Activos fijos y cartera y aportes mediante la plataforma AS400. La provisión de cartera se efectúa conforme a la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria. Se ha presentado la información financiera de rendición de cuentas por medio del aplicativo SICSES proporcionado por la Supersolidaria con el código de supervisión No. 2234.

En la parte tributaria, se ha cumplido con todas las obligaciones; declaraciones de Renta, impuesto al patrimonio hoy impuesto a la riqueza, retenciones en la fuente e ICA y los medios magnéticos oportunamente, se reconoció el impuesto de Industria y Comercio en Cali y demás agencias.

Se efectuó ajustes de múltiplos de cien mil pesos más cercanos, a las cifras del balance.

### **ADOPCION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

De acuerdo con la ley 1314 de 2009, COOPSERP pertenece al Grupo 2 de preparadores de la información financiera por decisión administrativa, con base en el parágrafo 4 del artículo 3 del decreto 3022 de 2013 se adoptó voluntariamente las NIIF Plenas, es decir, pertenecer al grupo 1 manteniendo el cronograma del Grupo 2. Cabe mencionar que esta decisión fue aprobada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los primeros estados financieros anuales preparados con estos estándares son al 31 de diciembre de 2016 comparados con la vigencia anterior debidamente adecuados a la norma internacional, aplicando la NIIF 1 para la preparación del ESFA al corte del 1° de enero de 2015.

La Cooperativa ha conformado un Comité Interno de Normas Internacionales para su respectivo estudio y aplicación, donde a la fecha se reportó ante la Superintendencia de la Economía Solidaria el Estado de Situación Financiera de Apertura– ESFA, aplicando las

NIIF PLENAS, donde la expedición del Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, exceptúa el tratamiento de la Cartera de Créditos y los Aportes Sociales bajo NIIF.

### 1.18.3. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

#### 1.18.3.1. A C T I V O S

##### 1.18.3.1.1. NOTA No. 2 – 1100 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO - DISPONIBLE:

NIC 7: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NIC 21: EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NIIF 15: INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Corresponden a los dineros disponibles en algunas cajas principales y auxiliares, al igual se presentan los saldos en cada una de las entidades financieras y bancos comerciales que incluyen cuentas de ahorros, en moneda nacional y extranjera.

El saldo de las tarjetas prepago con el banco de occidente al 31 de diciembre de 2022 es de **\$66.044.420**, este último es un nuevo mecanismo, que nace en el mes de diciembre del 2018, de dinero disponible para los gastos en las diferentes agencias y departamentos, los cuales varían en cupo de \$500.000, \$1.000.000, \$1.500.000 y \$2.000.000 dependiendo las necesidades.

TABLA 97 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO - DISPONIBLE

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>1100</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>101.578.400.000</b>	<b>101.333.900.000</b>	<b>(244.500.000)</b>	<b>-0,24%</b>
1105	CAJA	205.800.000	339.500.000	133.700.000	64,97%
1110	BANCOS	29.911.500.000	27.911.900.000	(1.999.600.000)	-6,69%
1115	INVERSIONES TEMPORALES-FIDUCIARIAS	71.461.100.000	73.082.500.000	1.621.400.000	2,27%
CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>1105</b>	<b>CAJA</b>	<b>205.800.000</b>	<b>339.500.000</b>	<b>133.700.000</b>	<b>64,97%</b>
<b>110505</b>	<b>CAJA EN MONEDA NACIONAL</b>	<b>139.200.000</b>	<b>273.400.000</b>	<b>112.749.285</b>	<b>81,00%</b>
11050504	CAJA BOBEDA GENERAL	42.071.658	154.320.943	112.249.285	266,80%
11050505	CAJA AUXILIAR (PAGADORA)	1.100.000	-	(1.100.000)	-100,00%
11100525	CAJA AUXILIAR DE BONOS	13.200.000	14.800.000	1.600.000	12,12%
<b>1105055</b>	<b>CAJA MONEDA EXTRAJERA</b>	<b>82.828.342</b>	<b>104.279.057</b>	<b>21.450.715</b>	<b>25,90%</b>
11050550	CAJA EN DOLARES	53.265.476	71.266.336	18.000.860	33,79%
11050551	CAJA EN EUROS	29.536.910	33.038.525	3.501.615	11,86%
110599	AJUSTE DE MULTIPLOS DE CIEN MIL	25.956	(25.804)	(51.760)	-199,41%
<b>110510</b>	<b>CAJA MENOR</b>	<b>66.600.000</b>	<b>66.100.000</b>	<b>(500.000)</b>	<b>-0,75%</b>
11051005	CAJA MENOR GENERAL	-	-	-	0,00%
11051050	CAJA MENOR TARJETAS PREPAGOS	66.631.515	66.044.420	(587.095)	-0,88%
110599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(31.515)	55.580	87.095	-276,36%

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>1110</b>	<b>BANCOS COMERCIALES</b>	<b>29.911.500.000</b>	<b>27.911.900.000</b>	<b>(1.999.600.000)</b>	<b>-6,69%</b>
111005	BANCO DE OCCIDENTE	5.718.156.622	2.702.213.844	(3.015.942.778)	-52,74%
111005	BANCO DE BOGOTA	10.713.744.619	11.652.579.282	938.834.663	8,76%
111005	BANCO POPULAR	992.473.121	2.668.041.057	1.675.567.937	168,83%
111005	BANCOLOMBIA	403.818.126	56.898.565	(346.919.561)	-85,91%
111005	BBVA	4.878.311.093	289.411.366	(4.588.899.726)	-94,07%
111005	BANCO DAVIVIENDA	518.333.943	151.813.484	(366.520.460)	-70,71%
111005	BANCOOMEVA	2.556.179.545	4.864.715.809	2.308.536.264	90,31%
111005	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	29.422.911	8.460.624	(20.962.287)	-71,24%
111005	BANCO ITAÚ CORPBANCA	-	-	-	0,00%
111005	BANCO W	4.101.042.647	5.517.800.904	1.416.758.257	34,55%
111099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	17.373	(34.935)	(52.308)	-301,09%

**TABLA 98 RELACIÓN POR AGENCIAS DE LAS TARJETAS PREPAGO:**

TARJETAS PREPAGOS					
C.O.	AGENCIA - DPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
	<b>TOTAL AGENCIA-DEPARTAMENTO</b>	<b>66.631.515</b>	<b>66.044.420</b>	<b>(587.095)</b>	<b>-0,88%</b>
	<b>SUBTOTAL CALI</b>	<b>12.977.034</b>	<b>13.194.962</b>	<b>217.928</b>	<b>1,68%</b>
31	TALENTO HUMANO	914.774	3.330.160	2.415.386	264,04%
31	COORDINADORAS	171.884	11.244	(160.640)	-93,46%
31	SISTEMAS	365.567	365.567	-	0,00%
31	GERENCIA	10.908.040	6.686.051	(4.221.989)	-38,71%
31	REVISORIA FISCAL	86.369	86.369	-	0,00%
31	TESORERIA	530.400	2.715.571	2.185.171	411,99%
	<b>SUBTOTAL NACIONAL</b>	<b>53.654.481</b>	<b>52.849.458</b>	<b>(805.023)</b>	<b>-1,50%</b>
13	BTA ELEMENTO	496.000	275.120	(220.880)	-44,53%
21	JURIDICO ZONA CENTRO	1.349.400	1.449.800	100.400	7,44%
22	JURIDICO ZONA NORTE	3.826	491.331	487.505	12741,90%
23	JURIDICO ZONA SUR	1.397.600	918.642	(478.958)	-34,27%
30	CALI B.C	1.008.040	435.760	(572.280)	-56,77%
31	CALI	7.193	58.248	51.055	709,79%
32	PALMIRA	1.369.480	1.399.600	30.120	2,20%
33	BUENAVENTURA	1.289.160	1.168.680	(120.480)	-9,35%
34	BUGA	1.273.096	857.440	(415.656)	-32,65%
35	TULUA	1.339.360	1.238.960	(100.400)	-7,50%
36	SEVILLA	1.359.440	1.038.160	(321.280)	-23,63%
37	LA UNION	1.359.440	1.369.480	10.040	0,74%
38	ROLDANILLO	1.153.018	1.122.396	(30.622)	-2,66%
39	CARTAGO	715.976	827.320	111.344	15,55%
40	ZARZAL	1.399.600	1.439.760	40.160	2,87%
41	CAICEDONIA	1.379.520	1.299.200	(80.320)	-5,82%
42	SANTANDER DE QUILICHAO	1.208.840	1.108.340	(100.500)	-8,31%
43	YUMBO	947.320	998.000	50.680	5,35%

44	JAMUNDI	1.439.760	1.158.640	(281.120)	-19,53%
45	PASTO	1.218.880	1.098.400	(120.480)	-9,88%
46	POPAYAN	967.880	1.028.120	60.240	6,22%
47	IPIALES	1.118.480	1.068.280	(50.200)	-4,49%
48	LETICIA	1.038.160	897.600	(140.560)	-13,54%
68	SOHACHA	1.168.680	1.238.960	70.280	6,01%
70	MANIZALES	1.269.080	1.259.040	(10.040)	-0,79%
73	GIRARDOT	1.369.480	1.399.600	30.120	2,20%
74	PEREIRA	1.379.520	1.500.000	120.480	8,73%
76	ZIPAQUIRA	1.028.120	716.880	(311.240)	-30,27%
77	SAN ANDRES	1.038.160	967.880	(70.280)	-6,77%
78	ARMENIA	1.078.320	1.349.400	271.080	25,14%
80	MEDELLIN	676.720	907.640	230.920	34,12%
81	MONTERIA	475.920	616.480	140.560	29,53%
82	SINCELEJO	807.240	747.000	(60.240)	-7,46%
83	YOPAL	1.198.800	1.299.200	100.400	8,38%
84	RIOHACHA	1.339.360	734.581	(604.779)	-45,15%
85	VALLEDUPAR	857.440	1.500.000	642.560	74,94%
86	CARTAGENA	1.107.335	1.148.600	41.265	3,73%
87	BARRANQUILLA	643.277	1.379.520	736.243	114,45%
88	SANTA MARTA	1.359.440	1.369.480	10.040	0,74%
89	DUITAMA	1.269.080	1.309.240	40.160	3,16%
90	BOGOTA CENTRO	1.188.760	1.208.840	20.080	1,69%
91	BOGOTA TORRE CENTRAL	576.320	485.960	(90.360)	-15,68%
92	BOGOTA NORTE	1.108.440	1.048.200	(60.240)	-5,43%
93	VILLAVICENCIO	1.500.000	1.500.000	-	0,00%
94	TUNJA	917.680	877.520	(40.160)	-4,38%
95	IBAGUE	1.198.800	1.188.760	(10.040)	-0,84%
96	NEIVA	1.419.680	1.399.600	(20.080)	-1,41%
97	BUCARAMANGA	1.469.880	1.500.000	30.120	2,05%
98	CUCUTA	1.369.480	1.449.800	80.320	5,86%

TABLA 99 RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS POR AGENCIAS

CUENTA	C.O.	ENTIDAD	2021	2022	VARIACION	
					VALOR	%
<b>BANCO DE OCCIDENTE</b>			<b>5.718.156.622</b>	<b>2.702.213.844</b>	<b>(3.015.942.778)</b>	<b>-52,74%</b>
11100501	31	BCO OCCIDENTE CTA 001-1615-2	1.415.946.133	1.561.070.371	145.124.238	10,25%
11100515	31	OCCIDENTE AHORROS CTA 001-94397-6	4.302.210.489	1.141.143.473	(3.161.067.016)	-73,48%

BANCO DE BOGOTA		10.713.744.619	11.652.579.282	938.834.663	8,76%	
11100502	31	BOGOTA PPAL-CTA 484-52773-4	560.655.697	323.827.668	(236.828.029)	-42,24%
11100503	31	BOGOTA RTAYA PPAL CTA 484-61195-9	2.352.502.540	5.727.112.107	3.374.609.568	143,45%
11100508	31	BOGOTA- CTA 249-03717-7	7.756.236.011	5.558.054.694	(2.198.181.317)	-28,34%
11100521	32	PALMIRA BOGOTA CTA 454-05354-7	1.021.262	1.000.763	(20.499)	-2,01%
11100522	33	B-VENT BCO DE BOGOTA 186-08094-1	1.033.004	1.065.909	32.906	3,19%
11100523	34	BUGA-BCO DE BOGOTA 113-39597-4	1.079.618	1.000.072	(79.546)	-7,37%
11100524	35	TULUA-BOGOTA CTA 479-03072-8	1.030.782	1.000.556	(30.226)	-2,93%
11100525	36	SEVILLA-BOGOTA 588-192385	997.470	1.000.327	2.857	0,29%
11100528	39	CARTAGO-BOGOTA CTA 278-0448-13	1.040.219	1.000.448	(39.771)	-3,82%
11100529	40	ZARZAL-BOGOTA CTA 656-02702-6	1.001.659	1.018.721	17.062	1,70%
11100531	43	YUMBO-BOGOTA CTA 648-35930-5	1.026.256	1.000.765	(25.491)	-2,48%
11100532	44	JAMUNDI-BOGOTA CTA 470-08301-5	974.489	1.000.810	26.321	2,70%
11100534	42	STDER DE QUILICHAO BOGOTA CTA 111-24025-5	1.035.271	1.000.763	(34.508)	-3,33%
11100535	41	CAICEDONIA-BANCO BOGOTA CTA 547-00236-0	1.031.845	1.000.784	(31.061)	-3,01%
11100536	30	CALI BC-BCO DE BOGOTA No.	-	1.000.143	1.000.143	0,00%
11100541	45	PASTO-BOGOTA CTA 121-05557-8	1.004.401	1.000.279	(4.122)	-0,41%
11100542	46	POPAYAN-BOGOTA CTA 520-39965-0	1.012.415	1.000.237	(12.178)	-1,20%
11100543	48	LETICIA-BOGOTA 407-18601-4	920.463	981.352	60.889	6,62%
11100544	47	IPIALES- BOGOTA 374-28864-5	1.016.072	1.000.169	(15.902)	-1,57%
11100545	68	SOACHA-BOGOTA 272-28199-9	1.010.987	1.000.277	(10.710)	-1,06%
11100551	70	MLEZ-BOGOTA CTA 281-03910-7	1.011.968	1.000.822	(11.147)	-1,10%
11100552	74	PEREIRA-BOGOTA CTA 842-07389-2	1.007.401	1.000.766	(6.636)	-0,66%
11100553	78	ARMENIA-BOGOTA 845-08701-4	1.013.423	1.000.020	(13.403)	-1,32%
11100560	60	FACATATIVA-BOGOTA CTA 304-66387-5	500.000	500.000	-	0,00%
11100561	80	MED-BOGOTA CTA 518-06250-0	1.016.763	1.000.552	(16.211)	-1,59%
11100570	77	SAN ANDRES-BOG CTA 540-21842-7	1.023.320	1.000.781	(22.539)	-2,20%
11100571	81	MONTERIA-BOG CTA 438-47281-3	1.002.382	1.000.740	(1.642)	-0,16%
11100572	86	C/GENA-BOG CTA 097-05063-7	1.011.017	1.000.840	(10.178)	-1,01%
11100573	87	B/QUILLA-BOGOTA CTA 098-04366-4	1.024.756	1.000.851	(23.905)	-2,33%
11100574	82	SINCELEJO-BOG. CTA CTE 592494736	1.049.110	1.000.442	(48.668)	-4,64%
11100575	85	VALLDUPAR-BOG. CTE. 628454779	1.047.587	1.000.825	(46.762)	-4,46%
11100576	88	SANTA MARTA/BOG. CTE 564536258	1.026.949	-	(1.026.949)	-100,00%
11100577	88	SANTA MARTA/BOG. CTE 070-11231-3	992.968	1.000.870	7.902	0,80%
11100578	84	RIOHACHA-BOG CTA 530-44069-2	1.036.378	1.000.411	(35.967)	-3,47%
11100581	90	BOGC-BOGOTA CTA 511-06482-6	1.009.920	1.000.329	(9.591)	-0,95%
11100585	92	BOGN-BOGOTA CTA 039-71814-3	1.032.289	998.594	(33.695)	-3,26%
11100586	94	TUNJA-BOGOTA CUENTA 076-04343-9	1.031.418	1.000.163	(31.255)	-3,03%
11100587	95	IBAGUE-BOGOTA CTA 836-05747-1	1.002.024	1.000.393	(1.631)	-0,16%
11100588	91	BOGTC-BOGOTA CTA 399-02967-7	1.069.413	1.000.685	(68.728)	-6,43%
11100589	97	B/MANGA-BOGOTA CTA 301-06827-6	1.018.817	999.297	(19.519)	-1,92%
11100590	98	CUCUTA-BOG CTA 303-09417-1	1.000.377	1.000.655	278	0,03%
11100591	93	VILLAV-BOG C. CTE 351-08755-6	1.015.610	1.000.716	(14.894)	-1,47%
11100592	96	NEIVA-BTA CTA CTE 442410320	1.034.205	1.000.603	(33.602)	-3,25%
11100593	93	GIRARDOT-BOGOTA CTA 348-48017-9	1.016.716	1.000.494	(16.222)	-1,60%
11100594	89	DUITAMA-BOGOTA CTA 282-29711-8	1.038.854	1.000.925	(37.929)	-3,65%
11100595	83	YOPAL-BOG CTA 646-54851-1	1.009.497	1.000.210	(9.287)	-0,92%
11100597	13	BOG ELE - BGTA CTA CTE 399-05506-0	1.064.325	1.000.912	(63.413)	-5,96%
11100598	98	ZIPAQUIRA-BOGOTA CTA 660-55903-0	1.006.672	1.000.542	(6.130)	-0,61%

<b>BANCO POPULAR</b>				<b>992.473.121</b>	<b>2.668.041.057</b>	<b>1.675.567.937</b>	<b>168,83%</b>
11100504	31	POPULAR-CTA 560-020775		41.925.704	29.086.210	(12.839.494)	-30,62%
11100505	31	POPULAR AHORRO-CTA 560-072070-8		950.547.417	2.638.954.848	1.688.407.431	177,62%
11100562	80	MED-POPULAR 191-12552		-	-	-	0,00%
<b>BANCOLOMBIA</b>				<b>403.818.126</b>	<b>56.898.565</b>	<b>(346.919.561)</b>	<b>-85,91%</b>
11100507	31	BANCOLOMBIA-CTA 060-086613-52		401.791.792	54.897.514	(346.894.278)	-86,34%
11100526	37	LA UNION-BANCOLOMBIA CTA 7330-643460-9		1.005.969	1.000.411	(5.558)	-0,55%
11100530	41	CAICEDONIA-BANCOLOMBIA CTA 772-394513-3		1.020.365	1.000.640	(19.725)	-1,93%
<b>BANCO BBVA</b>				<b>4.878.311.093</b>	<b>289.411.366</b>	<b>(4.588.899.726)</b>	<b>-94,07%</b>
11100510	31	BCO BBVA-CTA 227-01577-3		53.749.787	281.647.923	227.898.137	424,00%
11100519	31	BCO BBVA-CTA 300-0033		4.824.561.306	7.763.443	(4.816.797.863)	-99,84%
<b>BANCO DAVIVIENDA</b>				<b>518.333.943</b>	<b>151.813.484</b>	<b>(366.520.460)</b>	<b>-70,71%</b>
11100512	31	DAVIENDA CTA 0102-6999024-7		516.387.122	149.829.162	(366.557.960)	-70,99%
11100533	38	ROLD-DAVIENDA CTA 125-6999985-2		908.190	1.000.824	92.634	10,20%
11100596	91	BOGTC-DAVIENDA 4731-6999674-0		1.038.631	983.498	(55.133)	-5,31%
<b>BANCOOMEVA</b>				<b>2.556.179.545</b>	<b>4.864.715.809</b>	<b>2.308.536.264</b>	<b>90,31%</b>
11100516	31	BANCOOMEVA CTA CTE 010301166506		89.538.459	62.322.744	(27.215.715)	-30,40%
11100518	31	BANCOOMEVA CTA AHORRO 0103-0210250-1		2.466.641.085	4.802.393.064	2.335.751.979	94,69%
<b>BANCO AGRARIO</b>				<b>29.422.911</b>	<b>8.460.624</b>	<b>(20.962.287)</b>	<b>-71,24%</b>
11100506	31	BANCO AGRARIO-CTA 6925-012282-2		29.422.911	8.460.624	(20.962.287)	-71,24%
<b>ITAU CORPBANCA</b>				-	-	-	<b>0,00%</b>
11100584	90	BOGC-BCO ITAU CORPBANCA CTA 052000130		-	-	-	0,00%
<b>BANCO W</b>				<b>4.101.042.647</b>	<b>5.517.800.904</b>	<b>1.416.758.257</b>	<b>34,55%</b>
11100517	31	BANCO W CTA.AHORROS #435283-3		4.101.042.647	5.517.800.904	1.416.758.257	34,55%
<b>TOTAL</b>				<b>29.911.482.627</b>	<b>27.911.934.935</b>	<b>(1.999.547.692)</b>	<b>-6,68%</b>

### Cheques pendientes por cobrar al 31 de diciembre de 2022:

La Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia en cuanto a los cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre de 2022 se encuentran partidas conciliatorias mayores de 30 días por valor de **\$365.292.567**, de los cuales se da un plazo de hasta 6 meses para realizar el cobro. Esto no presenta efecto alguno sobre los estados financieros y por lo tanto no generan una provisión.

**TABLA 100 CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR 2022**

CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR A DICIEMBRE 31 DE 2022						
CUENTA CONTABLE	FECHA	# CHEQUE	BENEFICIARIO	CUENTA BANCARIA	AGENCIA	VALOR
11100501	21/12/2022	64823	RODRIGUEZ CASTRO CARLOS ELPIDIO	001-1615-2	33	\$ 10.384
11100501	14/06/2022	46360	ZAMBRANO ESPITIA ADRIAN	001-1615-2	98	\$ 247.229
11100501	29/12/2022	44978	TORRES BONILLA WILSON ANER	001-1615-2	31	\$ 373.659
11100501	29/12/2022	44977	RESTREPO COCA BLANCA ODILIA	001-1615-2	31	\$ 420.474
11100501	20/12/2022	64815	CUELLAR MENDOZA LINDA ISABEL	001-1615-2	33	\$ 934.395
11100501	29/12/2022	67534	PRADO BURBANO OSCAR GUILLERMO	001-1615-2	32	\$ 1.051.000
11100501	14/12/2022	57648	PARRA QUIÑONES LUZ ESPERANZA	001-1615-2	92	\$ 1.347.492
11100501	30/12/2022	44979	SANCHEZ JAIRO	001-1615-2	31	\$ 1.914.475
11100501	29/12/2022	44974	CALERO PADILLA BILMER	001-1615-2	31	\$ 2.795.232
11100501	9/11/2022	53996	DE ALBA GONZALEZ MARIA VICTORIA	001-1615-2	32	\$ 2.887.453
11100501	21/12/2022	63539	MERLANO REY PAOLA ANDREA	001-1615-2	87	\$ 3.000.000
11100501	29/12/2022	44975	BUSTAMANTE LOAIZA GUILLERMO	001-1615-2	31	\$ 3.610.195
11100501	28/12/2022	67533	CUCHILLO PEREZ LILY	001-1615-2	32	\$ 4.369.183
11100501	21/12/2022	51422	AVILES MEDRANO ORLYS DEL ROSARIO	001-1615-2	81	\$ 4.478.164

11100501	29/12/2022	44976	BALANTA MINA ALIRIO	001-1615-2	31	\$	4.492.075	
11100501	29/12/2022	24493	LOBO ARVILLA MARCELA MARTHA	001-1615-2	88	\$	4.626.000	
11100501	28/12/2022	42672	CHAVEZ MUÑOZ LILIANA	001-1615-2	13	\$	4.948.660	
11100501	28/12/2022	42673	CHAVEZ MUÑOZ ROCIO	001-1615-2	13	\$	4.948.660	
11100501	29/06/2022	26843	GONZALEZ DE GONZALEZ GLORIA AMPA	001-1615-2	35	\$	5.000.000	
11100501	29/12/2022	44973	TULANDE ORDONEZ HAROLD HERNAN	001-1615-2	31	\$	5.551.183	
11100501	21/12/2022	26962	ENRIQUEZ CEBALLOS ADRIANA DEL CA	001-1615-2	35	\$	9.395.620	
11100501	16/12/2022	54393	RODRIGUEZ PUERTO FABIO IBAN	001-1615-2	94	\$	9.881.000	
11100501	28/12/2022	42671	MUÑOZ DE CHAVES MARIA DAMARIS	001-1615-2	13	\$	9.897.322	
11100501	20/12/2022	64816	GARCIA ROMERO YAMILEC	001-1615-2	33	\$	10.368.217	
11100501	7/12/2022	44955	ABADIA SANCHEZ MARIA EUGENIA	001-1615-2	31	\$	10.600.752	
11100501	25/10/2022	45621	SOLARTE LOPEZ GLADIS ONEIDA	001-1615-2	45	\$	12.208.000	
11100501	12/12/2022	44957	PASCUAS JORGE ELIECER	001-1615-2	31	\$	13.247.823	
11100501	21/12/2022	26956	CHECA CARDONA MARIA DEL CARMEN	001-1615-2	35	\$	13.763.000	
11100501	20/12/2022	51802	MONTOYA TORRES SHIRLEY DEL CARME	001-1615-2	86	\$	13.850.000	
11100501	30/12/2022	44980	OSORIO GOMEZ JOHANA CAROLINDA	001-1615-2	31	\$	13.877.370	
11100501	16/11/2022	44940	VASQUEZ OROZCO ALEXANDRA	001-1615-2	31	\$	14.300.000	
11100501	10/10/2022	54996	GALLEGO VARON GLORIA AMPARO	001-1615-2	31	\$	16.047.369	
11100501	29/12/2022	44970	RAMIREZ PERALTA LILIANA	001-1615-2	31	\$	21.132.579	
11100501	5/12/2022	44954	MURILLO MURGUEITIO VILMA CONSTAN	001-1615-2	31	\$	22.261.000	
11100501	29/12/2022	44969	PERLAZA MONTAÑO CECILIO	001-1615-2	31	\$	24.704.249	
11100501	6/05/2022	26799	TRIVIÑO ROJAS AMALFI	001-1615-2	35	\$	31.345.241	
11100501	29/11/2022	62127	DUQUE DE RAMIREZ LEONOR	001-1615-2	78	\$	40.808.395	
<b>SUB-TOTAL</b>							<b>\$</b>	<b>344.693.850</b>
11100502	30/12/2022	880130	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN	484-52773-4	31	\$	6.579.542	
11100502	30/12/2022	501128	DISMES SAS	484-52773-4	31	\$	6.794.215	
11100502	29/12/2022	351127	R Y V EQUIPOS SAS	484-52773-4	31	\$	7.224.960	
<b>SUB-TOTAL</b>							<b>\$</b>	<b>20.598.717</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$</b>	<b>365.292.567</b>

### 1.18.3.1.2. NOTA No. 3 - 111500 INVERSIONES NEGOCIABLES EN FIDUCIARIAS:

NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NIIF7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACION A REVELAR (PERDIDA)

Las inversiones temporales representadas en fondos comunes ordinarios dados en fideicomiso a entidades particulares de la Cooperativa que generan un rendimiento a la misma son equivalentes al efectivo por ser depósitos a la vista que se reconocen al valor real y con la capacidad de hacer uso del dinero en cualquier momento y en especial a respaldar los fondos sociales y mutuales con destinación específica del rubro denominado en la cuenta 2600, en cumplimiento de la circular externa 17 de la Supersolidaria.

Para la vigencia del 2022 se ha reflejado un impacto contable de \$83.751.324 en los fondos fiduciarios a la vista pese a que la situación actual generada por el COVID-19 ha empezado a controlarse con el esquema de vacunación a nivel nacional y la flexibilización en las restricciones de movilidad, aun así, se percibe perdidas en estas inversiones.

**TABLA 101 INVERSIONES TEMPORALES FONDOS FIDUCIARIOS**

CUENTA	ENTIDAD	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>111500</b>	<b>FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA</b>	<b>30.933.900.000</b>	<b>16.386.700.000</b>	<b>(14.547.200.000)</b>	<b>-47,03%</b>
	FIDUCIARIA OCCIDENTE S.A	30.690.328.978	12.188.234.553	(18.502.094.426)	-60,29%
	ENCARGO FIDUCIARIO BANCO BBVA	8.381.091	2.013.600.279	2.005.219.188	23925,51%
	FIDEICOMISO BBVA	222.561.413	2.171.112.180	1.948.550.767	875,51%
	FIDUPREVISORA	12.649.814	13.797.704	1.147.890	9,07%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(21.297)	(44.716)	(23.419)	109,96%

**1.18.3.1.3. NOTA No. 4 – 111505 INVERSIONES TEMPORALES**

NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para la Vigencia 2022, por orden de la gerencia se tomó la decisión de renovar y apertura de nuevos certificados de depósito a término fijo (CDT'S) con entidades bancarias como inversión de la Cooperativa a 120 días, los cuales generan rendimientos a la entidad; en vigencias anteriores se adoptó como política que se cancelaran en su totalidad los CDT debido a que en COOPSERP reconocía como equivalentes al efectivo.

La cantidad de CDT's a diciembre 31 renovados y constituidos por entidad fueron las siguientes

**TABLA 102 INVERSIONES TEMPORALES CDT**

BANCO	RENOVADOS	CONSTITUIDOS	TOTAL	VALOR
BANCO BBVA	6	3	9	9.175.105.065
BANCO BOGOTA	4	3	7	5.099.194.894
BANCO DE OCCIDENTE	79	12	91	72.176.575.337
BANCO POPULAR	0	1	1	500.000.000
BANCO W	21	0	21	11.000.865.072
BANCOOMEVA	14	1	15	7.799.387.046
CREDIFINANCIERA	109	49	158	83.386.730.298
DAVIENDA	0	2	2	1.000.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>	<b>71</b>	<b>304</b>	<b>190.137.857.712</b>

Dando un total de 304 CDT 'S de los cuales 233 son renovaciones y 71 son constituidos

TABLA 103 INVERSIONES TEMPORALES CDT 2022

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
111508	INVERSIONES TEMPORALES - CDT	40.527.200.000	56.695.800.000	16.168.600.000	39,90%
	<b>CAPITAL</b>	<b>40.474.174.721</b>	<b>55.645.241.156</b>	<b>15.171.066.435</b>	<b>37,48%</b>
	BANCO COOMEVA SA	14.081.654.611	2.137.744.940	(11.943.909.671)	-84,82%
	BANCO DE BOGOTA	-	2.076.558.894	2.076.558.894	100,00%
	BANCO DE OCCIDENTE	11.000.000.000	16.492.221.544	5.492.221.544	49,93%
	BANCO POPULAR	-	500.000.000	500.000.000	100,00%
	BANCO W S.A.	5.108.233.007	2.686.152.646	(2.422.080.361)	-47,42%
	BANCO BBVA	-	3.127.346.025	3.127.346.025	100,00%
	CREDIFINANCIERA	10.284.287.103	28.625.217.107	18.340.930.004	178,34%
	<b>INTERESES</b>	<b>53.025.279</b>	<b>1.050.542.895</b>	<b>997.533.565</b>	<b>1881,24%</b>
	BANCO COOMEVA SA	25.354.884	29.127.093	3.772.209	14,88%
	BANCO DE BOGOTA	-	25.861.148	25.861.148	0,00%
	BANCO DE OCCIDENTE	11.601.257	131.636.703	120.035.446	1034,68%
	BANCO POPULAR	-	14.095.926	14.095.926	0,00%
	BANCO W S.A.	7.711.531	70.696.328	62.984.797	816,76%
	BANCO BBVA	-	60.934.514	60.934.514	0,00%
	CREDIFINANCIERA	8.346.369	718.191.183	709.844.814	8504,83%
	<b>AJUSTE MULTIPLS DE \$ 100,000</b>	<b>11.238</b>	<b>15.948</b>	<b>4.710</b>	<b>41,91%</b>

TABLA 104 LISTAS CDT AÑO 2022

BANCO BBVA								
CONCEPTO	No TITULO	VALOR DEL TITULO	TASA EFECTIVA	PLAZO DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS	TOTAL SALDO
CONSTITUCION	185331	\$ 1.000.000.000	6,80%	90	21-abr-22	21-jul-22	\$ 16.583.000	\$ -
CONSTITUCION	185332	\$ 1.000.000.000	6,80%	90	25-abr-22	25-jul-22	\$ 16.583.000	\$ -
CONSTITUCION	185333	\$ 1.000.000.000	6,80%	90	27-abr-22	27-jul-22	\$ 16.583.000	\$ -
RENOVACION	191128	\$ 1.015.919.680	10,50%	120	21-jul-22	21-nov-22	\$ 34.380.754	\$ -
RENOVACION	191137	\$ 1.015.919.680	9,90%	90	25-jul-22	25-oct-22	\$ 24.261.178	\$ -
RENOVACION	191138	\$ 1.015.919.680	9,90%	90	27-jul-22	27-oct-22	\$ 24.261.178	\$ -
RENOVACION	198378	\$ 1.039.210.411	13,00%	90	26-oct-22	26-ene-23	\$ 22.928.017	\$ 22.928.017
RENOVACION	198377	\$ 1.039.210.411	13,00%	90	27-oct-22	27-ene-23	\$ 22.928.019	\$ 22.928.019
RENOVACION	200436	\$ 1.048.925.204	14,33%	90	22-nov-22	22-feb-23	\$ 15.078.479	\$ 15.078.479
SUB-TOTAL CDT VIGENTES		\$ 9.175.105.065					\$ 193.586.624	\$ 60.934.514
SUB-TOTAL CDT VENCIDOS		\$ 6.047.759.040					\$ 132.652.110	\$ -
TOTAL DEL PERIODO		\$ 3.127.346.025					\$ 60.934.514	\$ 60.934.514

BANCO DE BOGOTA								
CONCEPTO	No TITULO	VALOR DEL TITULO	TASA EFECTIVA	PLAZO DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS	TOTAL SALDO
CONSTITUCION	237800	\$ 1.000.000.000	9,50%	90	30-jun-22	28-sep-22	\$ 22.636.000	\$ -
CONSTITUCION	251699	\$ 500.000.000	9,80%	90	8-jul-22	6-oct-22	\$ 11.663.000	\$ -
CONSTITUCION	254524	\$ 500.000.000	9,80%	90	11-jul-22	9-oct-22	\$ 11.792.500	\$ -
RENOVACION	390975	\$ 1.022.636.000	12,50%	90	28-sep-22	28-dic-22	\$ 30.467.394	\$ -
RENOVACION	197998	\$ 511.663.000	12,50%	90	6-oct-22	5-ene-23	\$ 14.270.964	\$ 14.270.964
RENOVACION	197399	\$ 511.792.500	12,50%	90	10-oct-22	9-ene-23	\$ 10.758.044	\$ 10.758.044
RENOVACION	563383	\$ 1.053.103.394	15,00%	90	28-dic-22	28-mar-23	\$ 832.141	\$ 832.141
SUB-TOTAL CDT VIGENTES		\$ 5.099.194.894					\$ 102.420.043	\$ 25.861.149
SUB-TOTAL CDT VENCIDOS		\$ 3.022.636.000					\$ 76.558.894	\$ -
TOTAL DEL PERIODO		\$ 2.076.558.894					\$ 25.861.149	\$ 25.861.149

BANCO DE OCCIDENTE								
CONCEPTO	No TITULO	VALOR DEL TITULO	TASA EFECTIVA	PLAZO DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS	TOTAL SALDO
CONSTITUCION	989667	\$ 500.000.000	3,50%	90	24-nov-21	24-feb-22	\$ 4.319.000	\$ -
CONSTITUCION	989652	\$ 500.000.000	3,25%	90	18-nov-21	18-feb-22	\$ 4.014.000	\$ -
CONSTITUCION	989634	\$ 500.000.000	3,15%	90	11-nov-21	11-feb-22	\$ 3.892.000	\$ -
CONSTITUCION	989699	\$ 500.000.000	3,70%	90	9-dic-21	9-mar-22	\$ 4.562.000	\$ -
CONSTITUCION	989728	\$ 1.000.000.000	4,00%	90	21-dic-21	21-mar-22	\$ 9.963.000	\$ -
CONSTITUCION	989733	\$ 1.000.000.000	4,00%	90	22-dic-21	22-mar-22	\$ 9.854.000	\$ -
CONSTITUCION	989738	\$ 1.000.000.000	4,00%	90	23-dic-21	23-mar-22	\$ 9.854.000	\$ -
CONSTITUCION	989739	\$ 1.000.000.000	4,00%	90	24-dic-21	24-mar-22	\$ 9.854.000	\$ -
CONSTITUCION	989740	\$ 1.000.000.000	4,00%	90	24-dic-21	24-mar-22	\$ 9.854.000	\$ -
CONSTITUCION	989742	\$ 1.000.000.000	4,00%	90	27-dic-21	27-mar-22	\$ 9.963.000	\$ -
CONSTITUCION	989743	\$ 1.000.000.000	4,00%	90	27-dic-21	27-mar-22	\$ 9.963.000	\$ -
CONSTITUCION	989749	\$ 1.000.000.000	4,00%	90	29-dic-21	29-mar-22	\$ 9.854.000	\$ -
CONSTITUCION	989750	\$ 1.000.000.000	4,00%	90	29-dic-21	29-mar-22	\$ 9.854.000	\$ -
RENOVACION	991328	\$ 503.736.320	5,00%	90	11-feb-22	11-may-22	\$ 6.181.852	\$ -
CONSTITUCION	991334	\$ 500.000.000	4,90%	90	15-feb-22	15-may-22	\$ 6.082.500	\$ -
RENOVACION	991345	\$ 503.853.440	5,00%	90	18-feb-22	18-may-22	\$ 6.183.289	\$ -
RENOVACION	972752	\$ 504.146.240	5,10%	90	24-feb-22	24-may-22	\$ 6.308.382	\$ -
CONSTITUCION	992012	\$ 500.000.000	5,40%	90	8-mar-22	8-jun-22	\$ 6.617.500	\$ -
CONSTITUCION	992014	\$ 1.000.000.000	5,50%	90	9-mar-22	9-jun-22	\$ 13.475.000	\$ -
RENOVACION	992015	\$ 504.379.520	5,50%	90	9-mar-22	9-jun-22	\$ 6.796.514	\$ -
CONSTITUCION	992034	\$ 500.000.000	5,60%	90	15-mar-22	15-jun-22	\$ 6.857.500	\$ -
CONSTITUCION	992057	\$ 1.000.000.000	5,70%	90	18-mar-22	18-jun-22	\$ 14.420.000	\$ -
RENOVACION	992061	\$ 1.009.459.840	5,80%	90	22-mar-22	22-jun-22	\$ 14.329.282	\$ -
RENOVACION	992062	\$ 1.009.564.480	5,80%	90	22-mar-22	22-jun-22	\$ 14.330.768	\$ -
CONSTITUCION	992069	\$ 500.000.000	6,00%	90	23-mar-22	23-jun-22	\$ 7.337.000	\$ -
RENOVACION	992070	\$ 1.009.459.840	6,00%	90	23-mar-22	23-jun-22	\$ 14.812.814	\$ -
CONSTITUCION	992073	\$ 1.000.000.000	6,00%	90	24-mar-22	24-jun-22	\$ 14.674.000	\$ -
RENOVACION	992074	\$ 1.009.459.840	6,00%	90	24-mar-22	24-jun-22	\$ 14.812.814	\$ -
RENOVACION	992075	\$ 1.009.459.840	6,00%	90	24-mar-22	24-jun-22	\$ 14.812.814	\$ -
RENOVACION	992079	\$ 1.009.564.480	6,00%	90	28-mar-22	28-jun-22	\$ 14.814.349	\$ -
RENOVACION	992080	\$ 1.009.564.480	6,00%	90	28-mar-22	28-jun-22	\$ 14.814.349	\$ -
RENOVACION	992084	\$ 1.009.459.840	6,00%	90	29-mar-22	29-jun-22	\$ 14.812.814	\$ -
RENOVACION	992085	\$ 1.009.459.840	6,00%	90	29-mar-22	29-jun-22	\$ 14.812.814	\$ -
CONSTITUCION	992090	\$ 500.000.000	6,35%	90	30-mar-22	30-jun-22	\$ 7.755.500	\$ -
CONSTITUCION	992147	\$ 500.000.000	6,70%	90	20-abr-22	20-jul-22	\$ 8.263.500	\$ -
CONSTITUCION	992161	\$ 500.000.000	7,00%	90	26-abr-22	26-jul-22	\$ 8.529.500	\$ -

CONSTITUCION	992185	\$ 500.000.000	7,60%	90	3-may-22	3-ago-22	\$ 9.240.500
RENOVACION	992261	\$ 509.670.898	7,80%	90	11-may-22	11-ago-22	\$ 9.660.302
RENOVACION	992273	\$ 505.839.200	8,00%	90	16-may-22	16-ago-22	\$ 9.826.938
RENOVACION	992283	\$ 509.789.397	8,00%	90	18-may-22	18-ago-22	\$ 9.903.679
RENOVACION	992302	\$ 510.202.287	8,05%	90	24-may-22	24-ago-22	\$ 9.971.904
RENOVACION	992227	\$ 506.352.800	9,00%	90	8-jun-22	8-sep-22	\$ 11.027.351
RENOVACION	992309	\$ 510.904.173	9,00%	90	9-jun-22	9-sep-22	\$ 11.126.471
RENOVACION	992230	\$ 1.012.936.000	9,00%	90	9-jun-22	9-sep-22	\$ 22.059.720
RENOVACION	992321	\$ 506.583.200	9,40%	90	15-jun-22	15-sep-22	\$ 11.506.531
CONSTITUCION	992343	\$ 1.000.000.000	9,20%	90	17-jun-22	17-sep-22	\$ 22.741.000
RENOVACION	992346	\$ 1.013.843.200	9,40%	90	21-jun-22	21-sep-22	\$ 23.028.434
RENOVACION	992355	\$ 1.023.322.017	9,60%	90	22-jun-22	22-sep-22	\$ 23.722.651
RENOVACION	992356	\$ 1.023.215.951	9,60%	90	22-jun-22	22-sep-22	\$ 23.720.192
RENOVACION	992362	\$ 1.023.680.141	9,60%	90	23-jun-22	23-sep-22	\$ 23.730.953
RENOVACION	992363	\$ 507.043.520	9,60%	90	23-jun-22	23-sep-22	\$ 11.754.283
RENOVACION	992364	\$ 1.023.680.141	9,60%	90	24-jun-22	24-sep-22	\$ 24.258.148
RENOVACION	992365	\$ 1.023.680.141	9,60%	90	24-jun-22	24-sep-22	\$ 24.258.148
RENOVACION	992366	\$ 1.014.087.040	9,60%	90	24-jun-22	24-sep-22	\$ 24.030.821
RENOVACION	992370	\$ 1.023.786.255	9,60%	90	28-jun-22	28-sep-22	\$ 23.733.413
RENOVACION	992371	\$ 1.023.786.255	9,60%	90	28-jun-22	28-sep-22	\$ 23.733.413
RENOVACION	992380	\$ 1.023.680.141	9,80%	90	29-jun-22	29-sep-22	\$ 24.207.988
RENOVACION	992381	\$ 1.023.680.141	9,80%	90	29-jun-22	29-sep-22	\$ 24.207.988
RENOVACION	992389	\$ 507.445.280	9,80%	90	30-jun-22	30-sep-22	\$ 12.000.066
RENOVACION	992468	\$ 507.932.960	10,70%	90	21-jul-22	21-oct-22	\$ 13.073.686
RENOVACION	997926	\$ 508.188.320	11,20%	90	26-jul-22	26-oct-22	\$ 13.667.725
RENOVACION	997952	\$ 508.870.880	11,45%	90	3-ago-22	3-nov-22	\$ 13.979.701
RENOVACION	1006509	\$ 518.944.788	11,45%	90	11-ago-22	11-nov-22	\$ 14.256.451
RENOVACION	1006523	\$ 515.273.060	11,50%	90	16-ago-22	16-nov-22	\$ 14.214.838
RENOVACION	1006540	\$ 519.296.929	11,50%	90	18-ago-22	18-nov-22	\$ -
RENOVACION	1006551	\$ 519.775.315	11,55%	90	24-ago-22	24-nov-22	\$ 14.399.336
RENOVACION	1006600	\$ 516.939.057	12,30%	90	8-sep-22	9-dic-22	\$ 15.379.971
RENOVACION	1006610	\$ 1.034.113.331	12,30%	90	9-sep-22	9-dic-22	\$ 30.429.819
RENOVACION	1006611	\$ 521.585.585	12,30%	90	9-sep-22	9-dic-22	\$ 15.348.177
RENOVACION	1006632	\$ 517.629.470	12,40%	90	15-sep-22	15-dic-22	\$ 15.350.302
RENOVACION	1006649	\$ 1.021.831.360	12,40%	90	19-sep-22	19-dic-22	\$ 30.302.409
RENOVACION	1006657	\$ 1.035.950.497	12,40%	90	21-sep-22	21-dic-22	\$ 30.721.112
RENOVACION	1006663	\$ 1.046.095.762	12,40%	90	22-sep-22	22-dic-22	\$ 31.021.970
RENOVACION	1006664	\$ 1.045.987.335	12,40%	90	22-sep-22	22-dic-22	\$ 31.018.754
RENOVACION	1006674	\$ 1.046.461.856	12,45%	90	23-sep-22	23-dic-22	\$ 31.152.123
RENOVACION	1006675	\$ 518.327.632	12,45%	90	23-sep-22	23-dic-22	\$ 15.430.095
RENOVACION	1006677	\$ 1.046.967.963	12,45%	90	26-sep-22	26-dic-22	\$ 31.167.189
RENOVACION	1006678	\$ 1.046.967.963	12,45%	90	26-sep-22	26-dic-22	\$ 31.167.189
RENOVACION	1006680	\$ 1.037.156.628	12,45%	90	26-sep-22	26-dic-22	\$ 30.875.116
RENOVACION	1006685	\$ 1.046.570.331	12,60%	90	28-sep-22	28-dic-22	\$ 31.514.326
RENOVACION	1006686	\$ 1.046.570.331	12,60%	90	28-sep-22	28-dic-22	\$ 31.514.326
RENOVACION	1006691	\$ 1.046.919.809	12,60%	90	29-sep-22	29-dic-22	\$ 31.524.849
RENOVACION	1006692	\$ 1.046.919.809	12,60%	90	29-sep-22	29-dic-22	\$ 31.524.849
RENOVACION	1006697	\$ 518.965.343	12,60%	90	30-sep-22	30-dic-22	\$ 15.627.270
RENOVACION	1006760	\$ 520.483.699	12,95%	90	21-oct-22	21-ene-23	\$ 12.335.013
RENOVACION	1006775	\$ 1.021.309.336	13,35%	90	27-oct-22	26-ene-23	\$ 23.112.218
RENOVACION	1006804	\$ 522.291.393	13,65%	90	3-nov-22	3-feb-23	\$ 10.752.306
RENOVACION	1006840	\$ 532.630.981	14,25%	90	11-nov-22	11-feb-23	\$ 9.426.195
RENOVACION	1006854	\$ 528.919.304	14,25%	90	16-nov-22	16-feb-23	\$ 8.757.040
RENOVACION	1006870	\$ 533.049.739	14,25%	90	18-nov-22	18-feb-23	\$ 8.424.270
RENOVACION	1006891	\$ 533.598.678	14,55%	90	24-nov-22	24-feb-23	\$ 7.372.955
RENOVACION	1006949	\$ 531.703.829	15,15%	90	9-dic-22	9-mar-23	\$ 4.453.359
RENOVACION	1006950	\$ 1.063.325.957	15,15%	90	9-dic-22	9-mar-23	\$ 8.906.034
RENOVACION	1006971	\$ 532.365.760	15,35%	90	15-dic-22	15-mar-23	\$ 3.224.815
RENOVACION	1006986	\$ 1.050.921.673	15,55%	90	20-dic-22	20-mar-23	\$ 4.296.405
RENOVACION	1017673	\$ 1.065.442.765	15,55%	90	21-dic-22	21-mar-23	\$ 3.920.193
RENOVACION	1017683	\$ 1.075.876.853	15,55%	90	22-dic-22	22-mar-23	\$ 3.518.742
RENOVACION	1017701	\$ 1.076.367.894	15,55%	90	23-dic-22	23-mar-23	\$ 3.080.304
RENOVACION	1017707	\$ 1.076.888.464	15,65%	90	27-dic-22	27-mar-23	\$ 1.328.818
RENOVACION	1017708	\$ 1.076.888.464	15,65%	90	27-dic-22	27-mar-23	\$ 1.328.818
RENOVACION	1017713	\$ 1.076.824.084	15,65%	90	28-dic-22	28-mar-23	\$ 885.826
RENOVACION	1017732	\$ 1.077.183.664	15,65%	90	29-dic-22	29-mar-23	\$ 443.061
RENOVACION	1017733	\$ 1.077.183.664	15,65%	90	29-dic-22	29-mar-23	\$ 443.061
<b>SUB-TOTAL CDT VIGENTES</b>		<b>\$ 82.642.274.693</b>					<b>\$ 1.451.756.765</b>
<b>SUB-TOTAL CDT VENCIDOS</b>		<b>\$ 66.150.053.149</b>					<b>\$ 1.320.120.062</b>
<b>TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>\$ 16.492.221.544</b>					<b>\$ 131.636.703</b>

BANCO POPULAR								
CONCEPTO	No TITULO	VALOR DEL TITULO	TASA EFECTIVA	PLAZO DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS	TOTAL SALDO
CONSTITUCION	1625953	\$ 500.000.000	12,80%	90	7-oct-22	7-ene-23	\$ 14.095.925	\$ 14.095.925
SUB-TOTAL CDT VIGENTES		\$ 500.000.000					\$ 14.095.925	\$ 14.095.925
SUB-TOTAL CDT VENCIDOS		\$ -					\$ -	\$ -
TOTAL DEL PERIODO		\$ 500.000.000					\$ 14.095.925	\$ 14.095.925

BANCO W								
CONCEPTO	No TITULO	VALOR DEL TITULO	TASA EFECTIVA	PLAZO DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS	TOTAL SALDO
RENOVACION		\$ 504.460.000	3,75%	90	26-nov-21	26-feb-22	\$ 4.679.355	\$ -
RENOVACION	328101	\$ 511.796.502	3,75%	90	29-nov-21	29/02/2022	\$ 4.768.156	\$ -
RENOVACION	344055	\$ 513.919.456	3,75%	90	10-dic-21	10-mar-22	\$ 4.751.699	\$ -
RENOVACION	351794	\$ 508.060.000	3,85%	90	16-dic-21	16-mar-22	\$ 4.820.981	\$ -
RENOVACION	351795	\$ 513.919.456	3,85%	108	16-dic-21	4-abr-22	\$ 5.857.654	\$ -
RENOVACION	355283	\$ 515.328.521	3,90%	90	20-dic-21	20-mar-22	\$ 5.063.103	\$ -
RENOVACION	355282	\$ 515.131.778	3,90%	104	20-dic-21	4-abr-22	\$ 5.725.175	\$ -
CONSTITUCION	367331	\$ 500.000.000	3,90%	101	24-dic-21	5-abr-22	\$ 5.396.000	\$ -
RENOVACION	363424	\$ 512.941.503	3,90%	100	27-dic-21	7-abr-22	\$ 5.480.267	\$ -
RENOVACION	363425	\$ 512.675.791	4,00%	120	27-dic-21	7-abr-22	\$ 6.746.301	\$ -
RENOVACION	73549	\$ 509.228.156	4,80%	90	28-feb-22	31-may-22	\$ 6.139.193	\$ -
RENOVACION	73548	\$ 516.475.857	4,80%	90	28-feb-22	31-may-22	\$ 6.224.643	\$ -
RENOVACION	89229	\$ 518.671.155	5,30%	90	10-mar-22	10-jun-22	\$ 6.740.132	\$ -
RENOVACION	96969	\$ 512.880.981	5,60%	90	16-mar-22	16-jun-22	\$ 7.034.163	\$ -
RENOVACION	101184	\$ 520.391.624	5,80%	90	22-mar-22	22-jun-22	\$ 7.386.959	\$ -
RENOVACION	120787	\$ 519.777.110	6,45%	90	5-abr-22	5-jul-22	\$ 8.202.976	\$ -
RENOVACION	120788	\$ 520.856.953	6,45%	90	5-abr-22	5-jul-22	\$ 8.185.970	\$ -
RENOVACION	120789	\$ 505.396.000	6,45%	95	5-abr-22	10-jul-22	\$ 8.494.696	\$ -
RENOVACION	124537	\$ 518.421.770	6,45%	90	7-abr-22	7-jul-22	\$ 8.164.624	\$ -
RENOVACION	148725	\$ 519.422.092	6,70%	90	27-abr-22	27-jul-22	\$ 8.489.954	\$ -
RENOVACION	226386	\$ 527.778.583	8,70%	90	23-jun-22	23-sep-22	\$ 11.122.934	\$ -
RENOVACION	245288	\$ 527.963.080	9,50%	90	6-jul-22	6-oct-22	\$ 12.115.697	\$ -
RENOVACION	245290	\$ 529.059.929	9,50%	90	6-jul-22	6-oct-22	\$ 12.140.867	\$ -
RENOVACION	248818	\$ 526.586.394	9,50%	90	7-jul-22	7-oct-22	\$ 12.084.105	\$ -
RENOVACION	257115	\$ 513.890.696	9,50%	90	12-jul-22	12-oct-22	\$ 11.792.764	\$ -
RENOVACION	283962	\$ 527.912.046	9,90%	90	27-jul-22	27-oct-22	\$ 12.607.068	\$ -
RENOVACION	402041	\$ 541.200.796	12,50%	90	6-oct-22	6-ene-23	\$ 15.094.812	\$ 15.094.812
RENOVACION	401780	\$ 540.078.777	12,50%	90	6-oct-22	6-ene-23	\$ 15.063.517	\$ 15.063.517
RENOVACION	405060	\$ 538.670.499	12,50%	90	7-oct-22	7-ene-23	\$ 14.845.378	\$ 14.845.378
RENOVACION	413161	\$ 525.683.460	12,60%	90	12-oct-22	12-ene-23	\$ 13.718.959	\$ 13.718.959
RENOVACION	439335	\$ 540.519.114	13,20%	120	27-oct-22	27-feb-23	\$ 11.973.662	\$ 11.973.662
SUB-TOTAL CDT VIGENTES		\$ 16.109.098.079					\$ 270.911.764	\$ 70.696.328
SUB-TOTAL CDT VENCIDOS		\$ 13.422.945.433					\$ 200.215.436	\$ -
TOTAL DEL PERIODO		\$ 2.686.152.646					\$ 70.696.328	\$ 70.696.328

BANCO COOMEVA								
CONCEPTO	No TITULO	VALOR DEL TITULO	TASA EFECTIVA	PLAZO DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS	TOTAL SALDO
CONSTITUCION	325282	\$ 500.000.000	3,26%	90	18/11/2021	18/02/2022	\$ 4.075.000	
CONSTITUCION	325281	\$ 500.000.000	3,26%	90	22/11/2021	22/02/2022	\$ 4.075.000	
CONSTITUCION	332314	\$ 500.000.000	4,00%	90	24/11/2021	24/02/2022	\$ 4.927.000	
CONSTITUCION	332316	\$ 500.000.000	4,00%	90	25/11/2021	25/02/2022	\$ 4.927.000	
CONSTITUCION	332315	\$ 500.000.000	5,50%	180	24/11/2021	24/05/2022	\$ 13.566.000	
CONSTITUCION	332317	\$ 500.000.000	5,50%	180	25/11/2021	25/05/2022	\$ 13.566.000	
CONSTITUCION	335649	\$ 500.000.000	3,94%	92	26/11/2021	28/02/2022	\$ 5.037.000	
CONSTITUCION	343885	\$ 500.000.000	4,00%	91	6/12/2021	7/03/2022	\$ 4.982.000	
RENOVACION	340297	\$ 511.903.974	3,94%	90	7/12/2021	7/03/2022	\$ 5.100.099	
RENOVACION	360951	\$ 504.118.000	3,94%	90	20/12/2021	20/03/2022	\$ 5.077.981	
RENOVACION	360952	\$ 504.050.500	3,94%	90	20/12/2021	20/03/2022	\$ 5.077.301	
RENOVACION	360953	\$ 503.613.500	3,94%	90	20/12/2021	20/03/2022	\$ 5.072.899	
RENOVACION	360954	\$ 503.434.000	3,94%	90	20/12/2021	20/03/2022	\$ 5.071.091	
RENOVACION	360955	\$ 503.362.500	3,94%	90	20/12/2021	20/03/2022	\$ 5.070.370	
RENOVACION	360950	\$ 502.813.500	3,94%	92	20/12/2021	22/03/2022	\$ 5.065.343	
RENOVACION	360956	\$ 506.140.356	3,94%	90	20/12/2021	20/03/2022	\$ 5.098.352	
RENOVACION	360959	\$ 1.025.354.014	3,94%	90	21/12/2021	21/03/2022	\$ 10.215.602	
RENOVACION	360958	\$ 503.219.000	3,94%	90	21/12/2021	21/03/2022	\$ 5.013.571	
RENOVACION	362338	\$ 506.367.267	3,94%	90	22/12/2021	22/03/2022	\$ 4.989.743	
CONSTITUCION	365702	\$ 500.000.000	3,94%	90	23/12/2021	23/03/2022	\$ 4.927.000	
CONSTITUCION	365703	\$ 500.000.000	3,94%	90	23/12/2021	23/03/2022	\$ 4.927.000	
RENOVACION		\$ 504.050.500	4,00%	90	23/12/2021	23/03/2022	\$ 4.966.914	
CONSTITUCION	10	\$ 1.000.000.000	4,00%	91	27/12/2021	28/03/2022	\$ 9.964.000	
CONSTITUCION	5045	\$ 503.227.500	4,00%	91	27/12/2021	28/03/2022	\$ 4.958.804	
CONSTITUCION	11	\$ 1.000.000.000	4,00%	91	27/12/2021	28/03/2022	\$ 9.964.000	
RENOVACION	104383	\$ 509.195.981	5,80%	90	22-mar-22	22-jun-22	\$ 7.228.037	
RENOVACION	104384	\$ 509.127.801	5,80%	90	22-mar-22	22-jun-22	\$ 7.227.069	

INFORME DE GESTION 2022  
COOPSERP COLOMBIA

RENOVACION	104385	\$ 508.686.399	5,80%	90	22-mar-22	22-jun-22	\$ 7.220.803
RENOVACION	104386	\$ 508.505.091	5,80%	90	22-mar-22	22-jun-22	\$ 7.218.230
RENOVACION	189299	\$ 513.566.000	8,40%	90	25-may-22	25-ago-22	\$ 10.460.826
RENOVACION	228735	\$ 516.424.018	9,20%	90	22-jun-22	22-sep-22	\$ 11.488.885
RENOVACION	228736	\$ 516.354.870	9,20%	90	22-jun-22	22-sep-22	\$ 11.487.347
CONSTITUCION	265708	\$ 500.000.000	9,50%	90	13-jul-22	13-oct-22	\$ 11.474.000
RENOVACION	334612	\$ 524.026.826	11,50%	90	25-ago-22	25-nov-22	\$ 14.456.328
RENOVACION	381438	\$ 527.912.903	12,70%	90	22-sep-22	22-dic-22	\$ 16.017.405
RENOVACION	381439	\$ 527.842.217	12,70%	90	22-sep-22	22-dic-22	\$ 16.015.261
RENOVACION	420715	\$ 511.474.000	12,90%	90	13-oct-22	13-ene-23	\$ 12.895.605
RENOVACION	488961	\$ 538.483.154	15,00%	122	25-nov-22	27-mar-23	\$ 12.845.035
RENOVACION	545626	\$ 543.930.308	15,60%	90	22-dic-22	23-mar-23	\$ 1.693.340
RENOVACION	565627	\$ 543.857.478	15,60%	90	22-dic-22	23-mar-23	\$ 1.693.113
<b>SUB-TOTAL CDT VIGENTES</b>		<b>\$ 21.881.041.657</b>					<b>\$ 305.136.354</b>
<b>SUB-TOTAL CDT VENCIDOS</b>		<b>\$ 19.743.296.717</b>					<b>\$ 276.009.261</b>
<b>TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>\$ 2.137.744.940</b>					<b>\$ 29.127.093</b>

BANCO CREDIT FINANCIERA								
CONCEPTO	No TITULO	VALOR DEL TITULO	TASA EFECTIVA	PLAZO DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS	TOTAL SALDO
RENOVACION	353732	\$ 512.477.509	4,00%	122	17/12/2021	19/04/2022	\$ 6.856.949	\$ 0
RENOVACION	353733	\$ 512.439.371	4,00%	122	17/12/2021	19/04/2022	\$ 6.856.439	\$ 0
RENOVACION	353734	\$ 515.505.598	4,00%	122	17/12/2021	19/04/2022	\$ 6.897.464	-\$ 0
RENOVACION	353735	\$ 512.439.419	4,00%	122	17/12/2021	19/04/2022	\$ 6.856.438	-\$ 0
RENOVACION	353736	\$ 515.679.048	4,00%	122	17/12/2021	19/04/2022	\$ 6.899.785	-\$ 0
RENOVACION	355927	\$ 514.450.713	4,10%	120	20/12/2021	20/04/2021	\$ 6.936.853	\$ 0
RENOVACION	355926	\$ 514.332.317	4,10%	120	20/12/2021	20/04/2021	\$ 6.935.256	-\$ 0
RENOVACION	355925	\$ 514.489.839	4,10%	120	20/12/2021	20/04/2021	\$ 6.937.380	-\$ 0
RENOVACION	355928	\$ 514.441.656	4,10%	120	20/12/2021	20/04/2021	\$ 6.936.731	-\$ 0
RENOVACION	360682	\$ 512.925.426	3,60%	102	22/12/2021	4/04/2022	\$ 5.165.671	-\$ 0
RENOVACION	360683	\$ 512.232.338	3,60%	102	22/12/2021	4/04/2022	\$ 5.158.691	-\$ 0
RENOVACION	360684	\$ 512.824.569	3,60%	102	22/12/2021	4/04/2022	\$ 5.164.656	-\$ 0
RENOVACION	364246	\$ 515.752.546	4,10%	120	27/12/2021	27/04/2022	\$ 6.954.407	-\$ 0
RENOVACION	364247	\$ 512.326.580	4,10%	120	27/12/2021	27/04/2022	\$ 6.908.211	\$ 0
RENOVACION	364248	\$ 512.326.580	4,10%	120	27/12/2021	27/04/2022	\$ 6.908.211	\$ 0
RENOVACION	364249	\$ 515.752.546	4,10%	120	27/12/2021	27/04/2022	\$ 6.954.407	-\$ 0
RENOVACION	366783	\$ 516.402.025	4,10%	120	28/12/2021	28/04/2022	\$ 6.963.164	-\$ 0
RENOVACION	366785	\$ 516.402.025	4,10%	120	28/12/2021	28/04/2022	\$ 6.963.164	-\$ 0
RENOVACION	366784	\$ 515.705.991	4,10%	120	28/12/2021	28/04/2022	\$ 6.953.779	\$ 0
RENOVACION	366786	\$ 515.381.007	4,10%	120	28/12/2021	28/04/2022	\$ 6.949.397	\$ 0
CONSTITUCION	8757	\$ 500.000.000	4,00%	120	6-ene-22	6-may-22	\$ 6.579.500	-\$ 0
CONSTITUCION	12936	\$ 500.100.000	4,00%	120	11-ene-22	11-may-22	\$ 6.580.815	-\$ 0
CONSTITUCION	17563	\$ 500.100.000	4,00%	120	13-ene-22	13-may-22	\$ 6.580.815	-\$ 0
CONSTITUCION	22725	\$ 500.100.000	4,00%	120	18-ene-22	18-may-22	\$ 6.580.815	-\$ 0
CONSTITUCION	26040	\$ 500.100.000	4,00%	120	20-ene-22	20-may-22	\$ 6.580.815	-\$ 0
CONSTITUCION	31887	\$ 500.100.000	4,00%	120	25-ene-22	25-may-22	\$ 6.580.815	-\$ 0
CONSTITUCION	36639	\$ 500.100.000	4,00%	120	27-ene-22	27-may-22	\$ 6.580.815	-\$ 0
CONSTITUCION	55806	\$ 500.100.000	5,30%	120	10-feb-22	10-jun-22	\$ 8.683.236	-\$ 0
CONSTITUCION	60709	\$ 500.100.000	5,30%	120	15-feb-22	15-jun-22	\$ 8.683.236	-\$ 0
CONSTITUCION	67542	\$ 500.100.000	5,30%	120	21-feb-22	21-jun-22	\$ 8.683.236	-\$ 0
CONSTITUCION	69898	\$ 500.100.000	5,30%	120	23-feb-22	23-jun-22	\$ 8.683.236	-\$ 0
CONSTITUCION	73996	\$ 500.100.000	5,30%	123	25-feb-22	28-jun-22	\$ 8.902.280	-\$ 0
CONSTITUCION	79163	\$ 500.100.000	5,00%	90	1-mar-22	1-jun-22	\$ 6.137.227	\$ 0
CONSTITUCION	84906	\$ 500.100.000	5,00%	92	4-mar-22	6-jun-22	\$ 6.274.755	-\$ 0
CONSTITUCION	87392	\$ 500.100.000	5,00%	90	7-mar-22	7-jun-22	\$ 6.137.227	\$ 0
CONSTITUCION	87393	\$ 500.100.000	5,00%	90	7-mar-22	7-jun-22	\$ 6.137.227	\$ 0
CONSTITUCION	95748	\$ 500.100.000	5,80%	120	11-mar-22	11-jul-22	\$ 9.487.397	\$ 0
CONSTITUCION	105560	\$ 500.100.000	6,00%	122	23-mar-22	25-jul-22	\$ 9.973.494	-\$ 0
CONSTITUCION	112210	\$ 500.100.000	6,00%	120	28-mar-22	28-jul-22	\$ 9.808.461	\$ 0
RENOVACION	120121	\$ 518.091.097	6,40%	91	4-abr-22	5-jul-22	\$ 8.188.429	-\$ 0
RENOVACION	120122	\$ 517.391.029	6,40%	91	4-abr-22	5-jul-22	\$ 8.177.365	-\$ 0
RENOVACION	120123	\$ 517.989.225	6,40%	91	4-abr-22	5-jul-22	\$ 8.186.819	-\$ 0
CONSTITUCION	125393	\$ 500.100.000	6,70%	122	6-abr-22	8-ago-22	\$ 11.112.722	-\$ 0

INFORME DE GESTION 2022  
COOPSERP COLOMBIA

RENOVACION	138800	\$ 522.578.833	6,40%	90	19-abr-22	19-jul-22	\$ 8.167.907	\$ 0
RENOVACION	138798	\$ 522.403.062	6,40%	90	19-abr-22	19-jul-22	\$ 8.165.159	-\$ 0
RENOVACION	138799	\$ 519.334.458	6,40%	90	19-abr-22	19-jul-22	\$ 8.117.197	\$ 0
RENOVACION	138807	\$ 519.295.858	6,70%	120	19-abr-22	19-ago-22	\$ 11.347.653	-\$ 0
RENOVACION	138808	\$ 519.295.809	6,70%	120	19-abr-22	19-ago-22	\$ 11.347.652	-\$ 0
RENOVACION	140150	\$ 521.427.219	6,50%	91	20-abr-22	21-jul-22	\$ 8.366.821	\$ 0
RENOVACION	140151	\$ 521.387.566	6,50%	91	20-abr-22	21-jul-22	\$ 8.366.184	\$ 0
RENOVACION	140137	\$ 521.378.387	7,00%	122	20-abr-22	22-ago-22	\$ 12.092.850	\$ 0
RENOVACION	140138	\$ 521.267.573	7,00%	122	20-abr-22	22-ago-22	\$ 12.090.280	\$ 0
CONSTITUCION	142228	\$ 500.100.000	6,70%	122	20-abr-22	22-ago-22	\$ 11.112.722	-\$ 0
CONSTITUCION	142229	\$ 500.100.000	6,70%	122	20-abr-22	22-ago-22	\$ 11.112.722	-\$ 0
CONSTITUCION	150712	\$ 500.100.000	7,40%	122	27-abr-22	29-ago-22	\$ 12.246.448	-\$ 0
RENOVACION	149671	\$ 522.706.953	7,00%	101	27-abr-22	8-ago-22	\$ 10.016.633	\$ 0
RENOVACION	149672	\$ 519.234.791	7,00%	101	27-abr-22	8-ago-22	\$ 9.950.096	\$ 0
RENOVACION	149673	\$ 519.234.791	7,00%	101	27-abr-22	8-ago-22	\$ 9.950.096	\$ 0
RENOVACION	149674	\$ 522.706.953	7,00%	101	27-abr-22	8-ago-22	\$ 10.016.633	\$ 0
RENOVACION	150724	\$ 523.365.189	7,00%	100	28-abr-22	8-ago-22	\$ 9.929.284	\$ 0
RENOVACION	150725	\$ 522.659.770	7,00%	100	28-abr-22	8-ago-22	\$ 9.915.901	-\$ 0
RENOVACION	150726	\$ 523.365.189	7,00%	100	28-abr-22	8-ago-22	\$ 9.929.284	\$ 0
RENOVACION	150727	\$ 522.330.404	7,00%	100	28-abr-22	8-ago-22	\$ 9.909.652	\$ 0
RENOVACION	162902	\$ 506.579.500	7,50%	106	6-may-22	22-ago-22	\$ 10.903.110	-\$ 0
RENOVACION	168902	\$ 506.680.815	7,50%	105	11-may-22	26-ago-22	\$ 10.801.421	\$ 0
CONSTITUCION	167057	\$ 500.100.000	7,60%	120	9-may-22	9-sep-22	\$ 12.360.971	-\$ 0
CONSTITUCION	167058	\$ 500.100.000	7,60%	120	9-may-22	9-sep-22	\$ 12.360.971	-\$ 0
CONSTITUCION	171372	\$ 500.100.000	7,60%	121	11-may-22	12-sep-22	\$ 12.465.490	\$ 0

CONSTITUCION	171373	\$ 500.100.000	7,60%	121	11-may-22	12-sep-22	\$ 12.465.490	\$ 0
CONSTITUCION	176102	\$ 500.100.000	7,60%	120	16-may-22	16-sep-22	\$ 12.360.971	-\$ 0
CONSTITUCION	176103	\$ 500.100.000	7,60%	120	16-may-22	16-sep-22	\$ 12.360.971	-\$ 0
RENOVACION	172739	\$ 506.680.815	7,50%	106	13-may-22	29-ago-22	\$ 10.905.291	\$ 0
RENOVACION	177783	\$ 506.680.815	7,50%	107	18-may-22	5-sep-22	\$ 11.009.160	\$ 0
RENOVACION	180433	\$ 506.680.815	7,50%	105	20-may-22	5-sep-22	\$ 10.801.421	\$ 0
RENOVACION	188406	\$ 506.680.815	8,00%	100	25-may-22	5-sep-22	\$ 10.948.359	\$ 0
RENOVACION	190619	\$ 506.680.815	8,00%	100	27-may-22	7-sep-22	\$ 10.948.359	\$ 0
RENOVACION	196835	\$ 506.237.227	8,00%	101	1-jun-22	12-sep-22	\$ 11.049.639	\$ 0
RENOVACION	202336	\$ 506.374.755	8,00%	100	6-jun-22	16-sep-22	\$ 10.941.745	\$ 0
RENOVACION	204636	\$ 506.237.227	8,00%	102	7-jun-22	19-sep-22	\$ 11.159.999	-\$ 0
RENOVACION	204637	\$ 506.237.227	8,00%	102	7-jun-22	19-sep-22	\$ 11.159.999	-\$ 0
RENOVACION	209665	\$ 508.783.236	8,00%	100	10-jun-22	20-sep-22	\$ 10.993.788	-\$ 0
RENOVACION	217042	\$ 508.783.236	8,70%	101	15-jun-22	26-sep-22	\$ 12.047.987	\$ 0
RENOVACION	222957	\$ 508.783.236	8,90%	100	21-jun-22	3-oct-22	\$ 12.440.258	\$ 0
RENOVACION	227754	\$ 508.783.236	8,90%	100	23-jun-22	3-oct-22	\$ 12.193.499	-\$ 0
CONSTITUCION	231683	\$ 500.100.000	9,00%	92	24-jun-22	26-sep-22	\$ 11.135.726	-\$ 0
CONSTITUCION	231684	\$ 500.100.000	9,00%	92	24-jun-22	26-sep-22	\$ 11.135.726	-\$ 0
RENOVACION	231737	\$ 509.002.280	9,00%	90	28-jun-22	28-sep-22	\$ 11.085.051	\$ 0
CONSTITUCION	236470	\$ 500.100.000	9,60%	120	28-jun-22	28-oct-22	\$ 15.516.602	\$ 0
CONSTITUCION	236471	\$ 500.100.000	9,60%	120	28-jun-22	28-oct-22	\$ 15.516.602	\$ 0
RENOVACION	244980	\$ 526.279.526	9,50%	90	5-jul-22	5-oct-22	\$ 12.077.062	\$ 0
RENOVACION	244981	\$ 525.568.394	9,50%	90	5-jul-22	5-oct-22	\$ 12.060.743	\$ 0

RENOVACION	244982	\$ 526.176.044	9,50%	90	5-jul-22	5-oct-22	\$ 12.074.687	-\$ 0
RENOVACION	256508	\$ 509.587.397	9,50%	90	11-jul-22	11-oct-22	\$ 11.694.011	-\$ 0
CONSTITUCION	265617	\$ 500.000.000	9,50%	90	14-jul-22	14-oct-22	\$ 11.474.000	\$ 0
CONSTITUCION	265618	\$ 500.000.000	9,50%	90	14-jul-22	14-oct-22	\$ 11.474.000	\$ 0
RENOVACION	270973	\$ 527.451.655	9,80%	90	19-jul-22	19-oct-22	\$ 12.473.176	\$ 0
RENOVACION	270974	\$ 530.568.221	9,80%	90	19-jul-22	19-oct-22	\$ 12.546.877	\$ 0
RENOVACION	270975	\$ 530.746.740	9,80%	90	19-jul-22	19-oct-22	\$ 12.551.098	-\$ 0
RENOVACION	273730	\$ 529.794.040	9,80%	90	21-jul-22	21-oct-22	\$ 12.528.569	-\$ 0
RENOVACION	273731	\$ 529.753.750	9,80%	90	21-jul-22	21-oct-22	\$ 12.527.616	\$ 0
RENOVACION	280202	\$ 510.073.494	9,80%	90	25-jul-22	25-oct-22	\$ 12.062.217	\$ 0
RENOVACION	286699	\$ 509.908.461	9,80%	90	28-jul-22	28-oct-22	\$ 12.058.315	-\$ 0
CONSTITUCION	306301	\$ 1.032.723.586	11,60%	152	8-ago-22	10-ene-23	\$ 45.759.280	\$ 45.759.280
CONSTITUCION	306302	\$ 500.000.000	11,60%	152	8-ago-22	10-ene-23	\$ 21.730.884	\$ 21.730.884
RENOVACION	306302	\$ 532.723.586	11,60%	152	8-ago-22	10-ene-23	\$ 21.730.884	\$ 21.730.884
RENOVACION	304011	\$ 533.294.473	11,00%	90	8-ago-22	8-nov-22	\$ 14.096.572	\$ 0
RENOVACION	304010	\$ 532.575.671	11,00%	90	8-ago-22	8-nov-22	\$ 14.077.572	-\$ 0
RENOVACION	304009	\$ 533.294.473	11,00%	90	8-ago-22	8-nov-22	\$ 14.096.572	\$ 0
RENOVACION	304012	\$ 532.240.056	11,00%	90	8-ago-22	8-nov-22	\$ 14.068.701	\$ 0
CONSTITUCION	326764	\$ 1.030.643.511	11,80%	150	19-ago-22	19-ene-23	\$ 42.819.776	\$ 42.819.776
CONSTITUCION	326765	\$ 1.030.643.511	11,80%	150	19-ago-22	19-ene-23	\$ 42.819.774	\$ 42.819.774
RENOVACION	329525	\$ 533.471.237	11,80%	151	22-ago-22	23-ene-23	\$ 20.980.256	\$ 20.980.256
CONSTITUCION	329525	\$ 500.000.000	11,80%	151	22-ago-22	23-ene-23	\$ 20.980.256	\$ 20.980.256
RENOVACION	329526	\$ 533.357.853	11,80%	151	22-ago-22	23-ene-23	\$ 20.977.955	\$ 20.977.955
CONSTITUCION	329526	\$ 500.000.000	11,80%	151	22-ago-22	23-ene-23	\$ 20.977.955	\$ 20.977.955
RENOVACION	326755	\$ 511.212.722	11,30%	90	22-ago-22	22-nov-22	\$ 13.867.156	-\$ 0
RENOVACION	326756	\$ 517.482.610	11,30%	90	22-ago-22	22-nov-22	\$ 13.867.156	-\$ 0

INFORME DE GESTION 2022  
COOPSERP COLOMBIA

RENOVACION	326757	\$ 511.212.722	11,30%	90	22-ago-22	22-nov-22	\$ 14.037.233	\$ 0
RENOVACION	336844	\$ 517.482.236	11,40%	92	26-ago-22	28-nov-22	\$ 14.475.530	\$ 0
RENOVACION	352012	\$ 512.346.448	12,00%	151	29-ago-22	30-ene-23	\$ 19.983.914	\$ 19.983.914
RENOVACION	352013	\$ 517.586.106	12,00%	151	29-ago-22	30-ene-23	\$ 20.188.285	\$ 20.188.285
CONSTITUCION	352012	\$ 500.000.000	12,00%	151	29-ago-22	30-ene-23	\$ 19.505.439	\$ 19.505.439
CONSTITUCION	352013	\$ 500.000.000	12,00%	151	29-ago-22	30-ene-23	\$ 19.505.439	\$ 19.505.439
RENOVACION	351995	\$ 517.629.174	11,50%	90	5-sep-22	5-dic-22	\$ 14.279.836	\$ 0
RENOVACION	351996	\$ 517.482.236	11,50%	90	5-sep-22	5-dic-22	\$ 14.275.782	\$ 0
RENOVACION	356566	\$ 517.629.174	11,80%	90	7-sep-22	7-dic-22	\$ 14.637.517	\$ 0
RENOVACION	360688	\$ 512.460.971	12,10%	90	8-sep-22	9-dic-22	\$ 14.703.325	\$ 0
RENOVACION	360689	\$ 512.460.971	12,10%	90	8-sep-22	9-dic-22	\$ 14.703.325	\$ 0
RENOVACION	362975	\$ 512.565.492	12,10%	90	12-sep-22	12-dic-22	\$ 14.706.016	\$ 0
RENOVACION	362976	\$ 517.286.866	12,10%	90	12-sep-22	12-dic-22	\$ 14.841.477	\$ 0
RENOVACION	362977	\$ 512.565.492	12,10%	90	12-sep-22	12-dic-22	\$ 14.706.016	\$ 0
RENOVACION	371569	\$ 512.460.971	12,10%	90	16-sep-22	16-dic-22	\$ 14.843.944	\$ 0
RENOVACION	371571	\$ 512.460.971	12,10%	90	16-sep-22	16-dic-22	\$ 14.984.589	\$ 0
RENOVACION	371570	\$ 517.316.500	12,10%	90	16-sep-22	16-dic-22	\$ 14.843.944	\$ 0
RENOVACION	374268	\$ 517.397.226	12,10%	90	19-sep-22	19-dic-22	\$ 14.986.928	\$ 0
RENOVACION	374269	\$ 517.397.226	12,10%	90	19-sep-22	19-dic-22	\$ 14.986.928	\$ 0
RENOVACION	376278	\$ 519.777.024	12,10%	90	20-sep-22	20-dic-22	\$ 15.055.861	\$ 0
CONSTITUCION	385952	\$ 500.000.000	12,35%	121	22-sep-22	23-ene-23	\$ 16.164.246	\$ 16.164.246
CONSTITUCION	385953	\$ 500.000.000	12,35%	120	23-sep-22	23-ene-23	\$ 15.996.700	\$ 15.996.700
RENOVACION	385945	\$ 520.831.223	12,30%	90	26-sep-22	26-dic-22	\$ 15.325.548	\$ 0
RENOVACION	385946	\$ 511.235.726	12,30%	90	26-sep-22	26-dic-22	\$ 15.043.111	\$ 0
RENOVACION	385947	\$ 511.235.726	12,30%	90	26-sep-22	26-dic-22	\$ 15.043.111	\$ 0
RENOVACION	390053	\$ 520.087.331	12,30%	90	28-sep-22	28-dic-22	\$ 15.304.089	\$ 0
RENOVACION	397474	\$ 520.976.735	12,40%	90	3-oct-22	3-ene-23	\$ 14.934.395	\$ 14.934.395
RENOVACION	404206	\$ 537.629.137	12,40%	90	5-oct-22	5-ene-23	\$ 15.057.462	\$ 15.057.462
RENOVACION	404207	\$ 538.250.731	12,40%	90	5-oct-22	5-ene-23	\$ 15.074.871	\$ 15.074.871
RENOVACION	413036	\$ 521.281.408	12,60%	90	11-oct-22	11-ene-23	\$ 13.778.489	\$ 13.778.489
RENOVACION	419249	\$ 511.474.000	12,60%	90	14-oct-22	16-ene-23	\$ 13.010.180	\$ 13.010.180
RENOVACION	419250	\$ 511.474.000	12,60%	90	14-oct-22	16-ene-23	\$ 13.010.180	\$ 13.010.180
RENOVACION	425358	\$ 539.924.831	12,60%	90	19-oct-22	19-ene-23	\$ 12.826.079	\$ 12.826.079
RENOVACION	427384	\$ 543.115.098	12,60%	90	19-oct-22	19-ene-23	\$ 12.901.865	\$ 12.901.865
RENOVACION	428682	\$ 542.322.609	12,90%	90	21-oct-22	21-ene-23	\$ 12.805.132	\$ 12.805.132
RENOVACION	428683	\$ 542.281.366	12,90%	90	21-oct-22	21-ene-23	\$ 12.804.158	\$ 12.804.158
CONSTITUCION	432911	\$ 1.000.000.000	13,00%	120	21-oct-22	21-feb-23	\$ 23.908.751	\$ 23.908.751
RENOVACION	435256	\$ 522.135.711	12,90%	90	25-oct-22	25-ene-23	\$ 11.613.791	\$ 11.613.791
CONSTITUCION	440263	\$ 1.000.000.000	13,00%	121	26-oct-22	27-feb-23	\$ 22.180.024	\$ 22.180.024
RENOVACION	442280	\$ 515.616.602	12,90%	92	28-oct-22	30-ene-23	\$ 10.939.459	\$ 10.939.459
RENOVACION	442279	\$ 521.966.776	12,90%	92	28-oct-22	30-ene-23	\$ 11.074.186	\$ 11.074.186
RENOVACION	442281	\$ 515.616.602	12,90%	92	28-oct-22	30-ene-23	\$ 10.939.459	\$ 10.939.459
RENOVACION	455397	\$ 547.391.045	13,60%	90	8-nov-22	8-feb-23	\$ 10.244.594	\$ 10.244.594
RENOVACION	455398	\$ 546.653.243	13,60%	90	8-nov-22	8-feb-23	\$ 10.230.786	\$ 10.230.786
RENOVACION	455399	\$ 547.391.045	13,60%	90	8-nov-22	8-feb-23	\$ 10.244.594	\$ 10.244.594
RENOVACION	455396	\$ 546.308.757	13,60%	90	8-nov-22	8-feb-23	\$ 10.224.339	\$ 10.224.339
CONSTITUCION	465537	\$ 1.000.000.000	13,70%	120	9-nov-22	9-mar-23	\$ 18.583.876	\$ 18.583.876
CONSTITUCION	477237	\$ 1.000.000.000	13,70%	120	16-nov-22	16-mar-23	\$ 16.033.148	\$ 16.033.148
RENOVACION	482594	\$ 525.079.878	14,00%	90	22-nov-22	22-feb-23	\$ 7.382.509	\$ 7.382.509
RENOVACION	482595	\$ 525.079.878	14,00%	90	22-nov-22	22-feb-23	\$ 7.382.509	\$ 7.382.509
RENOVACION	482596	\$ 531.519.843	14,00%	90	22-nov-22	22-feb-23	\$ 7.473.053	\$ 7.473.053
RENOVACION	491833	\$ 531.957.766	14,00%	90	28-nov-22	28-feb-23	\$ 6.298.282	\$ 6.298.282
RENOVACION	521805	\$ 532.128.343	15,00%	120	12-dic-22	12-abr-23	\$ 3.806.544	\$ 3.806.544
RENOVACION	521806	\$ 527.271.508	15,00%	120	12-dic-22	12-abr-23	\$ 3.771.801	\$ 3.771.801
RENOVACION	534378	\$ 527.304.915	14,20%	90	16-dic-22	16-mar-23	\$ 2.768.547	\$ 2.768.547
RENOVACION	534408	\$ 532.301.089	15,00%	121	16-dic-22	17-abr-23	\$ 2.962.186	\$ 2.962.186
RENOVACION	540106	\$ 534.832.885	15,15%	120	20-dic-22	20-abr-23	\$ 2.145.788	\$ 2.145.788
RENOVACION	553897	\$ 536.156.681	15,30%	120	26-dic-22	26-abr-23	\$ 806.533	\$ 806.533
RENOVACION	553880	\$ 526.278.837	14,20%	105	26-dic-22	10-abr-23	\$ 852.568	\$ 852.568
SUB-TOTAL CDT VIGENTES		\$ 94.171.017.451					\$ 2.077.348.874	\$ 718.191.183
SUB-TOTAL CDT VENCIDOS		\$ 65.545.800.294					\$ 1.359.157.691	\$ -
TOTAL DEL PERIODO		\$ 28.625.217.157					\$ 718.191.183	\$ 718.191.183
TOTAL DEL PERIODO		\$ 55.645.241.156					\$ 1.050.542.895	\$ 1.050.542.895

#### 1.18.3.1.4. NOTA No. 5 - 1400 CARTERA DE CREDITOS:

NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Representan los créditos concedidos por la cooperativa a sus asociados, constituidos en diferentes líneas, los cuales al 31 de diciembre de 2022 corresponden en un 46,24% a corto plazo y en un 53,76% a largo plazo, con diferentes garantías. También representa los intereses corrientes y mora de los créditos operacionales de los asociados y deudores patronales que representan los saldos a favor de la cooperativa, pendientes de cobro por concepto de cartera y aportes descontados a sus empleados y aplicados en el sistema; su variación obedece a las aplicaciones y nominas pendientes de cobro.

Lo correspondiente a créditos vencidos, son a corto plazo, aplicando el total de crédito y la regla de arrastre. La cartera por cuotas vencidas asciende en capital a la suma de \$1.623.144.665 representa el 1,47% del total de cartera y en intereses a \$1.101.856.850.

**Se aplica la Circular Básica Contable y financiera 004 de 2008, modificada con fecha 21 de diciembre de 2012 por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Circular Externa 006, la cual cumplimos con los preceptos de cartera de créditos y especialmente en la parte de provisiones individuales y generales.**

En el marco de la emergencia económica, social y ecológica declarada por el gobierno nacional, la Superintendencia de la Economía Solidaria emitió carta circular Externa No 11 del 19 marzo del 2020 y la carta circular No 11 del 17 de abril de 2020, en las cuales dispuso medidas de carácter transitorio que permite atender los efectos de la coyuntura actual en materia de cartera de créditos e impartió instrucciones prudenciales a las organizaciones solidarias vigiladas, con el fin de mitigar los efectos derivados de la contingencia actual. En razón a lo anterior COOPSERP COLOMBIA ha adoptado políticas y procedimientos que buscan mitigar los efectos de la pandemia mundial por lo cual se colocaron 11 líneas de crédito al 0% de interés y se realizaron los siguientes cambios:

1. **LINEA DE CRÉDITO 87** AL 0% DE INTERÉS PARA LIBRE INVERSIÓN (desembolso neto hasta \$ 3.000.000)
2. **LINEA DE CREDITO 63** POLIZAS Y SERVICIOS A TRAVES DE LA AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP (plazo hasta 36 meses) vigencia desde el 01 marzo de 2020 hasta el 19 diciembre del 2020.
3. **LINEA DE CREDITO 70** CALAMIDAD DOMESTICA (plazo hasta 36 meses)
4. **LINEA DE CREDITO 31** BIENESTAR SOCIAL "ALIVIO FINANCIERO C-19", destinada a refinanciar los créditos con un descuento del 50% aplicable a la tasa de interés inicialmente pactada, plazo hasta 60 meses con posibilidad de extensión hasta de 100 meses.

TABLA 105 CRÉDITOS OTORGADOS 2022

CREDITOS OTORGADOS ENERO A DICIEMBRE DE 2022				
TIPO	TIPO DE CREDITO	CANTIDAD	CAPITAL	PARTIC.
18	ADQUISICION VIVIENDA NUEVA/USADA	15	922.200.000	0,90%
20	SEGURO DE VIVIENDA	30	225.118.681	0,22%
32	SALUD	16	144.442.194	0,14%
33	EDUCACION	171	1.100.926.177	1,07%
34	RECREACION	157	934.180.594	0,91%
60	SOBRE LA PRIMA	366	534.980.094	0,52%
61	COMERCIAL- MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	262	807.168.529	0,78%
62	POLIZA SEGURO TODO RIESGO	102	154.974.875	0,15%
63	POLIZA DE SEGUROS SOAT	119	69.032.056	0,07%
65	VEHICULO NUEVO DE CONCESIONARIO	194	5.140.639.576	5,00%
70	CALAMIDAD DOMESTICA	2	18.179.664	0,02%
76	REUTILIZACION DE CUOTA	12	80.000.000	0,08%
79	PLUS NUEVOS ASOCIADOS HASTA 15MM	1966	18.654.877.847	18,14%
80	CREDITO PLUS - LIBRE DESTINACION	569	3.205.100.000	3,12%
81	AUTOMATICO - LIBRE DESTINACION	95	110.768.177	0,11%
82	PREMIUM - ESPECIAL	133	216.130.000	0,21%
83	EXTRAORDINARIO - LIBRE DESTINACION	29	46.350.000	0,05%
84	LIBRE DESTINACION	3	13.700.000	0,01%
85	8-33 * LIBRE DESTINO	178	693.480.000	0,67%
86	10-48* LIBRE DESTINACION	109	679.600.000	0,66%
87	MICRO CREDITO	7311	29.867.777.107	29,04%
88	LIBRE DESTINACION	3760	29.051.803.970	28,25%
89	EXTRA LIBRE INV. COOPSERP.	7	31.100.000	0,03%
93	SERCOFUN PLAN INTEGRAL (B)	1	313.437	0,00%
90	PVX EXPRESS ORDINARIO	139	1.043.795.220	1,01%
94	ORDINARIO NAVIDAD	591	4.282.192.541	4,16%
99	SOBRE APORTES U ORDINARIO	1487	4.822.503.552	4,69%
<b>TOTALES</b>		<b>17824</b>	<b>102.851.334.291</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2022 se colocaron 8.530 créditos al 0%, a nivel nacional correspondientes a las siguientes líneas:

TABLA 106 CONTROL PERMANENTE DE LA COLOCACIÓN AL 0% EN EL 2022

LINEA	TIPO DE CREDITO	CANTIDAD	CAPITAL COLOCADO
18	COMPRA DE VIVIENDA NUEVA O USADA	15	\$ 922.200.000
20	VIVIENDA - SEGURO DE VIVIENDA	4	\$ 13.993.806
32	SALUD	16	\$ 144.442.194
33	EDUCACIÓN	171	\$ 1.100.926.177
34	RECREACIÓN	157	\$ 934.180.594
61	ELECTRODOMÉSTICOS (MUEBLES Y ENSERES)	262	\$ 807.168.529
62	PÓLIZAS Y SERVICIOS AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP	93	\$ 133.933.450
63	PÓLIZA - SEGURO SOAT	119	\$ 69.032.056
65	VEHÍCULO NUEVO DE CONCESIONARIO	192	\$ 5.118.939.576
70	CALAMIDAD DOMÉSTICA	2	\$ 18.179.664
87	MICROCRÉDITO	7.311	\$ 29.867.777.107
93	PLAN EXEQUIAL LOS OLIVOS	1	\$ 313.437
94	ORDINARIO DE NAVIDAD	187	\$ 951.117.655
<b>TOTAL</b>		<b>8.530</b>	<b>\$ 40.082.204.245</b>

créditos tasa 0% vigentes al cierre del año 2022, con interés no cobrado de \$6.776.208.026 a una tasa promedio de colocación del 1.5%.

**TABLA 107 CRÉDITOS TASA 0% VIGENTES AL CIERRE 2022**

Mes	AÑO 2022		
	No.- Cred	Capital 0%	Int 0% No cobrado
ENERO	10.152	\$ 32.622.574.806	\$ 489.338.622
FEBRERO	10.751	\$ 35.989.802.564	\$ 539.847.038
MARZO	11.178	\$ 38.261.673.418	\$ 573.925.101
ABRIL	11.364	\$ 39.080.433.317	\$ 586.206.500
MAYO	11.507	\$ 39.654.972.252	\$ 594.824.584
JUNIO	11.715	\$ 40.753.343.807	\$ 611.300.157
JULIO	11.639	\$ 39.840.131.705	\$ 597.601.976
AGOSTO	11.586	\$ 38.557.955.844	\$ 578.369.338
SEPTIEMBRE	11.482	\$ 37.133.787.018	\$ 557.006.805
OCTUBRE	11.458	\$ 35.805.661.655	\$ 537.084.925
NOVIEMBRE	11.485	\$ 35.564.153.533	\$ 533.462.303
DICIEMBRE	11.539	\$ 38.482.711.837	\$ 577.240.678
			<b>\$ 6.776.208.026</b>

**TABLA 108 TOTAL CARTERA**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
	<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>111.901.000.000</b>	<b>110.624.300.000</b>	<b>-1.276.700.000</b>	<b>-1,14%</b>
	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>46.867.700.000</b>	<b>51.157.200.000</b>	<b>4.289.500.000</b>	<b>9,15%</b>
	<b>1411 CREDITO CONSUMO GTIA ADM.</b>	<b>3.811.800.000</b>	<b>4.336.500.000</b>	<b>524.700.000</b>	<b>13,77%</b>
	141105 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	3.634.326.710	4.011.676.303	377.349.593	10,38%
	141110 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	177.490.528	54.000.000	-123.490.528	-69,58%
	141115 CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	-	-	-	0,00%
	141120 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFATIVO	-	81.519.454	81.519.454	0,00%
	141125 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	-	189.269.036	189.269.036	0,00%
	141199 AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-17.238	35.207	52.445	-304,24%
	<b>1441 CREDITO CONSUMO OTRAS GTIAS</b>	<b>42.206.800.000</b>	<b>44.316.200.000</b>	<b>2.109.400.000</b>	<b>5,00%</b>
	144105 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	37.186.270.968	40.414.939.151	3.228.668.183	8,68%
	144110 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	3.921.824.348	2.000.823.387	-1.921.000.961	-48,98%
	144115 CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	789.147.028	579.211.500	-209.935.528	-26,60%
	144120 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFATIVO	223.718.415	425.750.640	202.032.225	90,31%
	144125 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	85.836.036	895.442.030	809.605.994	943,20%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	3.205	33.292	30.087	938,75%
	<b>1443 TOTAL INTERESES ASOCIADOS</b>	<b>1.109.500.000</b>	<b>1.002.700.000</b>	<b>-106.800.000</b>	<b>-9,63%</b>
	144305 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	1.036.115.289	918.007.851	-118.107.438	-11,40%
	144310 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	53.735.788	36.112.642	-17.623.146	-32,80%
	144315 CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	8.592.680	17.910.941	9.318.261	108,44%
	144320 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFATIVO	6.187.818	12.146.812	5.958.994	96,30%
	144325 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	4.822.781	18.507.235	13.684.454	283,75%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	45.644	14.519	-31.125	-68,19%
	<b>1400 LARGO PLAZO</b>	<b>65.033.300.000</b>	<b>59.467.100.000</b>	<b>-5.566.200.000</b>	<b>-8,56%</b>
	<b>CREDITO CONSUMO GTIA ADM</b>				0,00%
	141105 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	5.225.726.226	4.794.852.072	-430.874.154	-8,25%
	<b>CREDITO CONSUMO OTRAS GTIAS</b>				0,00%
	144105 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	71.464.970.018	65.942.591.980	-5.522.378.038	-7,73%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	3.756	55.948	52.192	1389,56%

En el 2018, como política de COOPSERP, se decide separar la cartera de los ex asociados con el fin de identificarla de mayor riesgo y provisionar el 100% de la misma. Lo cual sigue siendo igual para el año 2022.

Adicionalmente representa la provisión de la cartera individual y general de acuerdo con la circular básica contable y financiera No. 004 del 2008 de la Supersolidaria.

TABLA 109 TOTAL CARTERA EX ASOCIADOS

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
	<b>TOTAL CARTERA EX ASOCIADOS</b>	<b>6.163.000.000</b>	<b>6.891.900.000</b>	<b>728.900.000</b>	<b>11,83%</b>
1411	<b>CREDITOS CONSUMO G/ADM</b>	<b>12.100.000</b>	<b>18.500.000</b>	<b>6.400.000</b>	<b>52,89%</b>
141130	CATEGORIA F EX ASOCIADOS	12.170.836	18.535.669	6.364.833	52,30%
141199	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	-70.836	-35.669	35.167	-49,65%
1441	<b>CREDITOS CONSUMO-OTRAS GTIAS</b>	<b>5.364.900.000</b>	<b>6.061.000.000</b>	<b>696.100.000</b>	<b>12,98%</b>
144130	CATEGORIA F EX ASOCIADOS	5.364.857.890	6.060.995.810	696.137.920	12,98%
144199	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	42.110	4.190	-37.920	-90,05%
1443	<b>INTERESES CAUSADOS</b>	<b>786.000.000</b>	<b>812.400.000</b>	<b>26.400.000</b>	<b>3,36%</b>
144330	CATEGORIA F EX ASOCIADOS	785.998.916	812.402.602	26.403.686	3,36%
144399	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	1.084	-2.602	-3.686	-340,04%

TABLA 110 TOTAL DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
	<b>TOTAL DETERIORO CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>-18.080.800.000</b>	<b>-16.660.500.000</b>	<b>1.420.300.000</b>	<b>-7,86%</b>
1445	<b>DETERIORO CARTERA INDIVIDUAL</b>	<b>-6.423.400.000</b>	<b>-5.390.100.000</b>	<b>1.033.300.000</b>	<b>-16,09%</b>
144505	<b>DETERIORO CARTERA</b>	<b>-5.658.900.000</b>	<b>-5.300.300.000</b>	<b>358.600.000</b>	<b>-6,34%</b>
144515	CATEGORIA B GARANTIA ADMISIBLE	-74.305.592	-54.860.334	19.445.258	-26,17%
144520	CATEGORIA B OTRAS GARANTIAS	-40.993.149	-20.548.235	20.444.914	-49,87%
144530	CATEGORIA C OTRAS GARANTIAS	-	-	-	0,00%
144530	CATEGORIA C OTRAS GARANTIAS	-78.914.703	-57.921.155	20.993.548	-26,60%
144540	CATEGORIA D OTRAS GARANTIAS	-44.743.683	-16.303.891	28.439.792	-63,56%
144540	CATEGORIA D OTRAS GARANTIAS	-	-85.150.129	-85.150.129	-
144550	CATEGORIA E OTRAS GARANTIAS	-42.918.018	-447.721.022	-404.803.004	943,20%
144550	CATEGORIA E OTRAS GARANTIAS	-	-94.634.519	-94.634.519	-
144550	CATEGORIA F OTRAS GARANTIAS	-5.377.028.726	-4.523.171.423	853.857.303	-15,88%
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	3.871	10.708	6.837	176,62%
1446	<b>DETERIORO DE INTERESES</b>	<b>-764.500.000</b>	<b>-89.800.000</b>	<b>674.700.000</b>	<b>-88,25%</b>
144605	CATEGORIA A-CREDITO NORMAL	-63.603.632	-41.217.806	22.385.826	-35,20%
144615	CATEGORIA C-RIESGO APRECIABLE	-5.910.456	-17.910.941	-12.000.485	203,04%
144620	CATEGORIA D-RIESGO SIGNIFICATIVO	-4.864.775	-12.146.812	-7.282.037	149,69%
144625	CATEGORIA E-RIESGO INCOBRABLE	-3.681.039	-18.507.235	-14.826.196	402,77%
144625	CATEGORIA F-RIESGO EXASOCIADOS	-686.424.665	-	686.424.665	-100,00%
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN MIL	-15.433	-17.206	-1.773	11,49%
144510	<b>DETERIORO CARTERA GENERAL</b>	<b>-11.657.400.000</b>	<b>-11.270.400.000</b>	<b>387.000.000</b>	<b>-3,32%</b>
	PROV. CREDITOS CON LIBRANZA	-11.657.384.479	-11.270.423.133	386.961.346	-3,32%
144599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-15.521	23.133	38.654	-249,04%

La cartera se evalúa mensualmente mediante comités de cartera y su clasificación se establece de acuerdo con el riesgo crediticio de cada asociado así: A-Riesgo normal, B-Riesgo aceptable, C-Riesgo apreciable, D-Riesgo significativo y E-Riesgo incobrable.

La regla de arrastre es usada para efectos de realizar la provisión respectiva, la cual se basa en verificar que cuando un crédito de un mismo deudor se clasifique dentro de alguna de las categorías de riesgo, ya sea B, C, D o E, se deben llevar los otros créditos del mismo deudor a la nueva categoría identificada. Se exceptúan de esta regla las obligaciones a cargo de un deudor que posea más o iguales aportes que deuda.

El porcentaje de provisión o deterioro se identifica según las categorías de clasificación de la cartera y es constituida con cargo al estado de resultados, esta se divide en:

- **Provisión deterioro individual:** la cual refleja el riesgo de crédito de los deudores en los siguientes porcentajes:

TABLA 111 CRÉDITO DE CONSUMO

CREDITO DE CONSUMO		
CATEGORIAS	DIAS	PROVISION
A	0-30	0%
B	31-60	1%-9%
C	61-90	10%-19%
D	91-180	20%-49%
E	181-360	50%-99%
	>360	100%

**Provisión o deterioro general:** Para el 2022 se tomó el 9,44% de provisión del total de la cartera bruta. Se toma un exceso de provisión o deterioro, el cual se encuentra justificado y aprobado estatutariamente por el consejo de administración por factores contra cíclicos y anti cíclicos según artículo 42 de los estatutos de COOPSERP párrafo segundo el cual dice: “Se deberá constituir como mínimo una provisión del 1% hasta el 20% sobre el total de la cartera de crédito bruta, establecida en el régimen de provisiones conforme a las circulares básica jurídica, contable y financiera solidaria, ajustándonos a las disposiciones expresadas por dicho organismo de control y vigilancia.” Esto se debe principalmente a los riesgos respecto a las reformas administrativas de las entidades públicas con las cuales la cooperativa tiene convenio para descuentos por nómina.

Mensualmente se evalúa mediante comités el riesgo crediticio, para identificar las obligaciones que deben castigarse entregando informes que indiquen la razón por la cual debe realizarse. Adicional, el Gerente presenta al Consejo de Administración un informe detallado sobre la morosidad y los casos que se deben castigar.

De acuerdo con el Decreto 2496 de 2015, artículo 3, se exceptúa el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro del manejo bajo la NIIF9 y NIC39, por lo tanto, se aplica la Circular Básica Contable y financiera 004 de 2008, modificada con fecha 21 de diciembre de 2012 por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Circular Externa 006, debido a que se está cumpliendo con los preceptos de cartera de créditos y provisiones tanto individuales como generales.

#### 1.18.3.1.5. NOTA No. 6 – 1600 OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

NIC 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Corresponde a anticipos para contratistas, proveedores, personal, impuestos nacionales y municipales (Industria y Comercio). Además, se encuentran relacionadas las incapacidades por cobrar y aplicaciones de las entidades con las que se tiene convenio para descuentos por nómina.

En el mes de noviembre de 2022 se encuentra por aplicar la nómina de la Personería Municipal de Buenaventura por valor de 3.971.436 y Jubilados Nacionales por valor de \$26.708.502, en el mes de diciembre quedan los saldos de los anticipos efectuados por pago de las cuotas del apartamento para compra en Bogotá por valor de 206.274.000, el saldo correspondiente a 2.500.000 corresponde al depósito de vivienda pagado a la funcionaria Andrea Potosí por apoyo en la agencia Medellín y el saldo de 5.048.925 corresponde al depósito de vivienda de la directora de Meridian 76 USA del apartamento en Orlando florida donde se encuentra instalada.

**TABLA 112 CUENTAS POR COBRAR**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>1600</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>187.100.000</b>	<b>441.500.000</b>	<b>254.400.000</b>	<b>135,97%</b>
<b>1630</b>	<b>ANTICIPOS PROVEEDORES</b>	<b>58.400.000</b>	<b>213.800.000</b>	<b>155.400.000</b>	<b>266,10%</b>
163005	PROVEEDORES	58.421.833	213.822.925	155.401.092	266,00%
163099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(21.833)	(22.925)	(1.092)	5,00%
<b>1640</b>	<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS</b>	<b>27.200.000</b>	<b>89.900.000</b>	<b>62.700.000</b>	<b>230,51%</b>
164010	RETENCION EN LA FUENTE	-	-	-	0,00%
164020	INDUSTRIA Y COMERCIO	27.151.000	30.727.000	3.576.000	13,17%
	RETENCION EN LA FUENTE		58.683.926	58.683.926	0,00%
	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO		474.136	474.136	0,00%
164099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	49.000	14.938	(34.062)	-69,51%
<b>1650</b>	<b>DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS</b>	<b>91.800.000</b>	<b>30.700.000</b>	<b>(61.100.000)</b>	<b>-66,56%</b>
165005	DESCUENTOS DE NOMINAS	91.754.968	30.679.938	(61.075.030)	-66,56%
165099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	45.032	20.062	(24.970)	-55,45%
<b>1660</b>	<b>INCAPACIDADES Y OTRAS CUENTAS</b>	<b>9.700.000</b>	<b>107.100.000</b>	<b>97.400.000</b>	<b>1004,12%</b>
166005	INCAPACIDADES POR COBRAR	9.726.405	24.495.171	14.768.766	151,84%
166010	DEUDORES VARIOS	-	-	-	0,00%
166035	CUENTAS POR COBRAR TERCEROS	-	82.563.139	82.563.139	0,00%
166099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(26.405)	41.690	68.095	-257,89%

#### 1.18.3.1.6. NOTA No. 7 - 1200 INVERSIONES:

NIC 28: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS  
NIIF 3: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Dentro de las inversiones en entidades subsidiarias se encuentran las sociedades limitadas COOPSERP Agencia de Seguros, constituida en diciembre de 2016, sus socios son la Fundación COOPSERP y COOPSERP, con una participación del 19,73% y 80,27% respectivamente, la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76, constituida en el año 2018, tiene como socios a COOPSERP Agencia de Seguros y a COOPSERP, con una participación del 40% y 60% respectivamente y la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 LLC USA constituida en el año 2021, tiene como socios a COOPSERP y la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 con una participación del 50% y 50% respectivamente. El capital inicial de la Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 es de 12.000.000 y con el fin de que se aumentara su capital, se optó por capitalizar el valor de \$57.000.000 como consta en el acta del Consejo de Administración No. 446-18 del 09 de junio de 2018.

Analizando las observaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el requerimiento evaluación financiera N° 202031102115021y de acuerdo con la

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, en el mes de julio de 2020, se reconocieron las participaciones generadas por la Agencia de Seguros COOPSERP Y la Agencia de Viajes y Turismo M76 en los años 2018 y 2019. Además, en el año 2019 se capitalizaron a la inversión de la Agencia de Seguros COOPSERP \$18.400.000. Es de aclarar, que de acuerdo con el acta N° 003 del 28 de marzo 2020 de la Junta Ordinaria de socios de Meridian 76, se estableció que no se repartirán utilidades de la subsidiaria, puesto que es una entidad recientemente constituida.

Para el año 2022 mediante la Escritura Pública N.3.501 de Coopserp Agencia de Seguros se realiza capitalización de la inversión por valor de \$346.365.050, lo cual al cierre del ejercicio presenta un saldo de \$364.765.050. De igual manera, al cierre del ejercicio se presenta una variación en la participación la cual se establece de la siguiente manera: COOPSERP con una participación de 98,41% y FUNDACION COOPSERP con una participación de 1,59%.

Para la inversión, se usa el método de participación patrimonial y el valor que se refleja en la inversión es el aporte de capital inicial más la distribución de utilidades que se apruebe por la junta ordinaria de socios.

**TABLA 113 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS**

CUENTA	DETALLE	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>1200</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>751.600.000</b>	<b>669.400.000</b>	<b>- 82.200.000</b>	<b>-10,94%</b>
<b>121803</b>	<b>INVERSIONES METODO DE PART. PATRIM</b>	<b>75.000.000</b>	<b>75.000.000</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP	6.000.000	6.000.000	-	0,00%
	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO - M76	69.000.000	69.000.000	-	0,00%
<b>121804</b>	<b>PARTICIPACIONES EN INVERSIONES</b>	<b>458.878.470</b>	<b>229.656.000</b>	<b>-229.222.470</b>	<b>-49,95%</b>
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP	349.738.470	111.936.000	-237.802.470	-67,99%
	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO - M76	109.140.000	117.720.000	8.580.000	7,86%
<b>121804</b>	<b>CAPITALIZACION</b>	<b>18.400.000</b>	<b>364.765.050</b>	<b>346.365.050</b>	<b>1882,42%</b>
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP	18.400.000	364.765.050	346.365.050	1882,42%
<b>121805</b>	<b>CAPITALIZACION EN SOCIEDADES EXTRANJERAS</b>	<b>199.347.231</b>	<b>-</b>	<b>-199.347.231</b>	<b>-100,00%</b>
	MERIDIAN M76 LLC USA	199.347.231	-	-199.347.231	-100,00%
	AJUSTES MULTIPLOS DE \$100.000	- 25.701	- 21.050	4.651	-18,10%

**TABLA 114 RELACIÓN DETALLADA DE LAS INVERSIONES:**

CUENTA	CONCEPTO	% DE PARTICIPACIÓN COOPSERP	FECHA	VALOR
<b>1200</b>	<b>INVERSIONES</b>			<b>669.400.000</b>
<b>121803</b>	<b>INVERSIONES METODO DE PART. PATRIM</b>			<b>75.000.000</b>
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP	<b>98,41%</b>	29-dic-16	6.000.000
	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO - M76	<b>60%</b>	10-oct-18	69.000.000
<b>121804</b>	<b>PARTICIPACIONES EN INVERSIONES</b>			<b>229.656.000</b>
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP		31-dic-22	111.936.000
	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO - M76		31-dic-22	117.720.000
<b>121804</b>	<b>CAPITALIZACION</b>			<b>364.765.050</b>
	AGENCIA SEGUROS COOPSERP		31-dic-22	364.765.050
	AJUSTES MULTIPLOS DE \$100.000			(21.050)

A continuación se presenta un resumen de la participación patrimonial de Coopserp en las subsidiarias:

RESUMEN INVERSION	VALOR
AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP	482.701.050
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO M-76	186.720.000
<b>TOTAL</b>	<b>669.421.050</b>

### 1.18.3.1.7. NOTA No. 8 - 1700 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO- DEPRECIACIÓN:

NIC 2: INVENTARIOS

NIC 16: VALUACIÓN Y DETERIORO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NIIF 13: MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

NIIF 16: ARRENDAMIENTOS (FINANCIERO)

Las adquisiciones son medidas inicialmente al costo, su medición posterior continúa al costo en lo que respecta a los muebles y equipos de oficina y maquinaria y equipo. Los inmuebles y vehículos se miden al valor razonable y según política se debe realizar avalúo cada año. En el mes de diciembre del 2022 se realizaron los avalúos de los predios que posee COOPSERP, pero se realizaron los ajustes a enero de 2023 según instrucción de la gerencia.

Los saldos a cada corte del ejercicio son los siguientes:

TABLA 115 SALDOS A CADA CORTE DEL EJERCICIO

CUENTA	DETALLE	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>1700</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>11.736.900.000</b>	<b>11.985.600.000</b>	<b>248.700.000</b>	<b>2,12%</b>
<b>1705</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>11.502.100.000</b>	<b>11.514.800.000</b>	<b>12.700.000</b>	<b>0,11%</b>
170502	TERRENOS	2.136.012.815	2.136.012.815	-	0,00%
170504	EDIFICACIONES Y PARQUEADEROS	8.066.223.494	9.378.775.330	1.312.551.836	16,27%
170503	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.299.911.112	-	(1.299.911.112)	-100,00%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(47.421)	11.855	59.276	-125,00%
<b>170505</b>	<b>MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>3.348.200.000</b>	<b>3.480.200.000</b>	<b>132.000.000</b>	<b>3,94%</b>
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.348.230.783	3.480.215.808	131.985.025	3,94%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(30.783)	(15.808)	14.975	-48,65%
<b>170520</b>	<b>EQUIPOS DE COMP. Y COMUNICACIÓN</b>	<b>2.902.900.000</b>	<b>3.548.600.000</b>	<b>645.700.000</b>	<b>22,24%</b>
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	2.902.944.909	3.548.628.652	645.683.743	22,24%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(44.909)	(28.652)	16.257	-36,20%
<b>170595</b>	<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>(6.016.300.000)</b>	<b>(6.558.000.000)</b>	<b>(541.700.000)</b>	<b>9,00%</b>
	EDIFICACIONES	(750.857.337)	(861.211.352)	(110.354.015)	14,70%
	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	(2.679.855.935)	(2.914.240.989)	(234.385.054)	8,75%
	EQUIPOS DE COMP. Y COMUNICAC.	(2.585.622.619)	(2.782.586.322)	(196.963.703)	7,62%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	35.891	38.663	2.772	7,72%

En el mes de octubre y noviembre de 2020 se incrementó el valor de la construcción del bien inmueble en terreno ubicado en la dirección Cr 25 # 31-42 Tuluá Valle, para la nueva sede de la agencia de este municipio; además, en agosto de 2020 se compró un terreno de 53,475 mts<sup>2</sup> ubicado en la dirección Cr 25 # 31-60 por la suma de \$53.475.000.

Se optó por la política de no estimar ningún valor residual para los activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo por lo tanto depreciado en su totalidad, es de anotar que se generan con la aplicación de Activos Fijos (AF) hoy bajo el ambiente de la plataforma Power VI de la IMB (AS400). Estos valores se ajustaron a los múltiplos de cien mil más cercanos.

Se adquirió un inmueble para la agencia de Sevilla en febrero de 2015 y el proyecto de edificación de la nueva oficina se inició en diciembre de 2017 llevando dicho valor a la

cuenta de construcciones en curso, ya en el año 2018 se terminó el proyecto y fue reconocido como edificación.

La depreciación se genera con la aplicación de Activos Fijos (AF) hoy bajo el ambiente de la plataforma Power VI de la IBM (AS400), mediante códigos de barras para la toma de inventario físico. Los bienes inmuebles corresponden a las adquisiciones efectuadas para las sedes con instalaciones propias, Sede Principal Cali (propiedad de FICIDET) y las Agencias de Bogotá DC, Buga, Palmira, Buenaventura y Sevilla.

Las propiedades y equipos de la cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante una póliza de seguro, sin ningún gravamen o hipoteca que limite la titularidad.

La depreciación de los activos se efectuará si es mayor a 50 UVT de la siguiente manera, equipos de cómputo y comunicación se realizará bajo una vida útil de 3 años y los muebles y equipos de oficina a los 5 años. Las edificaciones dependiendo de su vida útil la cual es estimada según avalúo técnico

Si es menor a 50 UVT se depreciará al mes siguiente de la compra en su totalidad.

TABLA 116 VIDA ÚTIL PROPIEDAD Y EQUIPO 2022

VIDA UTIL PROPIEDAD Y EQUIPOS	AÑOS
Terrenos	No depreciables
Muebles y Enseres	5
Equipos de Computo	3
Edificios	41-73

Con el fin de identificar los bienes inmuebles a nivel de detalle se discrimina su valor en libros así:

TABLA 117 DETALLE BIENES INMUEBLES AÑO 2022

DETALLE BIENES INMUEBLES AÑO 2022				
DETALLE	TERRENO	EDIFICACIONES	DEPREC.	SALDO
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>2.136.012.815</b>	<b>9.378.775.320</b>	<b>(861.211.352)</b>	<b>10.653.576.783</b>
BOGOTA ELEMENTO	623.702.244	4.684.498.626	(333.924.929)	4.974.275.941
PALMIRA	728.992.582	1.087.859.122	(206.681.548)	1.610.170.156
BUENAVENTURA	53.518.907	583.389.564	(96.356.879)	540.551.592
BUGA	201.187.520	311.625.590	(51.716.463)	461.096.647
TULUA	183.475.000	1.299.911.112	(10.832.591)	1.472.553.521
SEVILLA	91.619.418	394.410.483	(28.798.160)	457.231.741
BOGOTA T.C.	253.517.144	1.017.080.823	(132.900.782)	1.137.697.185

Para visualizar el listado de los bienes inmuebles al 31 diciembre 2021, ingresar a los siguientes links:

- **Bogotá Torre Central:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EX04uFUUusFKi\\_5CYpzGxolBalW5mrEPqhF6UkwVEcTt0w?e=n66Y2c](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EX04uFUUusFKi_5CYpzGxolBalW5mrEPqhF6UkwVEcTt0w?e=n66Y2c)
- **Bogotá Elemento:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EZc-PoJOWlpAvq-eAYm4p1ABGqPr53pj4-zjRHFCXEh15w?e=h2rJuc](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EZc-PoJOWlpAvq-eAYm4p1ABGqPr53pj4-zjRHFCXEh15w?e=h2rJuc)
- **Buenaventura:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EfVnS0xn1x9Oi40s1VCbsjUBcEY2sFgebT52hTCFLX9t5Q?e=dmhfdd](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EfVnS0xn1x9Oi40s1VCbsjUBcEY2sFgebT52hTCFLX9t5Q?e=dmhfdd)
- **Buga:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EdkEUndRwr1Hp86ZWsDEwYQBox9As9oB9rTn0Y-BZVIDDg?e=VyAQ5K](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EdkEUndRwr1Hp86ZWsDEwYQBox9As9oB9rTn0Y-BZVIDDg?e=VyAQ5K)
- **Palmira:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EW8JR81rQG5PqjkBose85s4B\\_6BGci\\_GYHbMblW7QwkTg?e=SqHP4e](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EW8JR81rQG5PqjkBose85s4B_6BGci_GYHbMblW7QwkTg?e=SqHP4e)
- **Sevilla:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EXfbmRHWGVNHhIBebP0Ta0wBPfkWnm1hhwjEKlfcHSjaAw?e=vjO0HR](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EXfbmRHWGVNHhIBebP0Ta0wBPfkWnm1hhwjEKlfcHSjaAw?e=vjO0HR)

Para visualizar el listado de activos fijos al 31 de diciembre de 2022 ingresar al link [OK ACTIVOS FIJOS DICIEMBRE 202.xls](#)

### 1.18.3.2. P A S I V O S

#### 1.18.3.2.1. NOTA No. 9 - 2305 y 2308 OBLIGACIONES FINANCIERAS:

NIIF 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR

NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NIC 23: COSTOS POR PRÉSTAMOS

Coopserp al 31 de diciembre de 2021, presentó pasivos financieros reflejados en los siguientes créditos:

1). Banco de occidente por valor de 2.000.000.000 línea de crédito U084 de Libre inversión con un plazo de 6 meses a tasa efectiva anual de IBR +2.03% con fecha de vencimiento a 21 de junio del 2022. No obstante, esta obligación se canceló en su totalidad en marzo de 2022.

2). Banco Coomeva se realizó crédito de libre inversión por valor de 2.000.000.000 con tasa del 7% efectivo anual, a un plazo de 24 meses pago de cuota trimestral. Dicha obligación se canceló en su totalidad en marzo de 2022.

3). Banco Bilbao Vizcaya Argentina se realizó por valor de 1.000.000.000 con tasa del 7.5% efectiva anual a un plazo de 18 meses y pago de cuota a mes vencido. Se dio reconocimiento a los intereses proporcionales de cada préstamo por la fecha de

desembolso y corte de diciembre. No obstante, esta obligación se canceló en su totalidad en marzo de 2022.

Ahora bien, cabe resaltar que en el mes de septiembre del año 2021 se realizó el pago de la última cuota del crédito del Leasing de occidente a largo plazo y en diciembre se realizó el pago total de saldo a la deuda por valor de 603.616.826.

**Por consiguiente, Coopserp al 31 de diciembre de 2022 NO presentó pasivos financieros.**

**TABLA 118 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

CUENTA	ENTIDAD	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>2300</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>5.012.100.000</b>	<b>-</b>	<b>(5.012.100.000)</b>	<b>-100,00%</b>
<b>2305</b>	<b>CAPITAL - A CORTO PLAZO</b>	<b>3.666.700.000</b>	<b>-</b>	<b>(3.666.700.000)</b>	<b>-100,00%</b>
	BANCO DE OCCIDENTE	2.000.000.000	-	(2.000.000.000)	-100,00%
	BANCO COOMEVA	1.000.000.000	-	(1.000.000.000)	-100,00%
	BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA	666.666.666	-	(666.666.666)	-100,00%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	33.334	-	(33.334)	-100,00%
<b>2308</b>	<b>CAPITAL - A LARGO PLAZO</b>	<b>1.333.300.000</b>	<b>-</b>	<b>(1.333.300.000)</b>	<b>-100,00%</b>
	BANCO DE OCCIDENTE	-	-	-	0,00%
	BANCO COOMEVA	1.000.000.000	-	(1.000.000.000)	-100,00%
	BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA	333.333.334	-	(333.333.334)	-100,00%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(33.334)	-	33.334	-100,00%
<b>280535</b>	<b>INTERESES</b>	<b>12.100.000</b>	<b>-</b>	<b>(12.100.000)</b>	<b>-100,00%</b>
	BANCO DE OCCIDENTE	4.571.667	-	(4.571.667)	-100,00%
	BANCO COOMEVA	5.099.500	-	(5.099.500)	-100,00%
	BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA	2.380.000	-	(2.380.000)	-100,00%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	48.833	-	(48.833)	-100,00%

### 1.18.3.2.2. NOTA No. 10 - 2410 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS:

Esta nota corresponde a las cuentas por pagar pendientes por los gastos y adquisición de bienes y servicios, causados en operaciones normales de la Cooperativa por concepto de honorarios, seguros, arrendamiento, fondos sociales y otros servicios generales. Como política, COOPSERP decide cancelar todas las cuentas por pagar al final cada ejercicio. Pero para el cierre del ejercicio 2022 se presentan tres proveedores con saldos pendientes por pagar los cuales corresponden a:

- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO M76: Los cuales son los viajes otorgados a los asociados de la compañía por referidos, y viajes otorgados a los funcionarios coopserp en la fiesta de fin de año.
- COLOMBIA TELECOMUNICACIONES: Que corresponde a los servicios de banda ancha, telefonía fija, y servicios digitales adquiridos para uso corporativo.

TABLA 119 CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACIÓN	
				VALOR	%
<b>2410</b>	<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>166.200.000</b>	<b>644.600.000</b>	<b>478.400.000</b>	<b>287,85</b>
241095	OTROS		10.154.993	10.154.993	0,00%
	ARRENDAMIENTO		10.154.993	-10.154.993	0,00%
24109505	BIENES Y SERVICIOS GENERALES	166.204.223	620.223.202	-454.018.979	-273,17%
	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76	164.085.000	73.393.450	90.691.550	-55,27%
	COLPENSIONES ADMINISTRADORA	2.119.223		2.119.223	-100,00%
	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES		546.829.752	-546.829.752	0,00%
24159535	VALORES POR REINTEGRAR		14.192.000	-14.192.000	0,00%
241099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	-4.223	29.805	-34.028	-805,78%

### 1.18.3.2.3. NOTA No. 11 - 2450 RETENCIONES Y APORTES: NIC 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Representa los saldos por pagar de las retenciones en la fuente efectuados en calidad de agente retenedor a los diferentes sujetos pasivos en materia de renta e industria y comercio en los diferentes municipios donde se tienen oficinas. Contiene también lo correspondiente a los aportes para bienestar, promotoras de salud y pensión, administraciones de riesgos profesionales, ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar.

TABLA 120 RELACIÓN DE RETENCIONES Y APORTES A DICIEMBRE 31 DEL 2022

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACIÓN	
245005	RETENCION EN LA FUENTE - RENTA	56.400.000	25.970.000	-30.430.000	-53,95%
24500505	SALARIOS Y PAGOS LABORALES	1.360.000	1.560.000	200.000	14,71%
24500506	HORARIOS	17.663.513	9.045.503	-8.618.010	-48,79%
24500507	SERVICIOS	15.144.066	5.708.650	-9.435.416	-62,30%
24500508	ARRENDAMIENTOS	4.772.800	3.188.878	-1.583.922	-33,19%
24500509	COMPRAS	17.440.006	6.374.913	-11.065.093	-63,45%
24500510	COMPRAS PROPIEDAD, PLANTA		43.431	43.431	0,00%
24500599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	19.615	48.625	29.010	147,90%
245010	RETENCION EN LA FUENTE - ICA	8.314.097	9.236.900	922.803	11,10%
24501005	ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y ALMACENES	468.718	827.234	358.516	76,49%
24501006	ACTIVIDADES COMERCIALES-COMPRAS	6.291.196	4.143.007	-2.148.189	-34,15%
24501007	CLUBES, RESTAURANTES Y HOTELES	1.532.390	150.892	-1.381.498	-90,15%
	RETEICA		4.142.185	4.142.185	0,00%
24501099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	21.793	-26.418	-48.211	-221,22%
245015	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	101.041.600	107.093.100	6.051.500	5,99%
24501505	APORTES A BIENESTAR PROMOTORA DE SALUD	17.571.100	18.978.900	1.407.800	8,01%
24501506	APORTES A BIENESTAR PROMOTORA DE PENSION	58.069.400	63.161.100	5.091.700	8,77%
24501507	APORTES A ADMINISTRACION DE RIESGOS PROFESIONALES	9.287.000	7.763.300	-1.523.700	-16,41%
24501508	APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	16.114.100	17.189.800	1.075.700	6,68%

CUENTA	CONCEPTO	FECHAS	VALOR
<b>2450</b>	<b>RETENCION EN LA FUENTE Y APORTES</b>		<b>142.300.000</b>
245005	RETENCION EN LA FUENTE - RENTA	31-dic-22	25.921.375
245010	RETENCION EN LA FUENTE - ICA	31-dic-22	9.285.111
245015	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	31-dic-22	107.093.514
<b>24501505</b>	<b>APORTES A BIENESTAR PROMOTORA DE SALUD</b>	31-dic-22	<b>18.978.900</b>
	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA	31-dic-22	18.400
	ASMET SALUD EPS SAS	31-dic-22	154.200
	CAJA DE COMPENSACION FAMIL	31-dic-22	49.900
	CAJACOPI	31-dic-22	29.200
	CAPRESOCA EPS	31-dic-22	50.700
	COMFENALCO VALLE DE LA GEN	31-dic-22	278.400
	COMPENSAR	31-dic-22	989.100
	COOSALUD MOVILIDAD	31-dic-22	403.000
	E P S SANITAS	31-dic-22	4.250.200
	EMSSANAR SAS	31-dic-22	618.300
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	31-dic-22	22.000
	EPS SURA	31-dic-22	5.205.500
	FAMISANAR	31-dic-22	279.100
	MUTUAL SER ASOCIACION MUTU	31-dic-22	343.200
	NUEVA E P S S A	31-dic-22	2.863.600
	SALUD TOTAL E P S	31-dic-22	2.161.000
	SERVICIO OCCIDENTAL DE SAL	31-dic-22	1.263.100
<b>24501510</b>	<b>APORTES A BIENESTAR PROMOTORA DE PENSIÓN</b>		<b>63.161.100</b>
	COLFONDOS AFP	31-dic-22	5.209.400
	COLPENSIONES ADMINISTRADOR	31-dic-22	17.824.900
	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIO	31-dic-22	226.200
	PORVENIR AFP	31-dic-22	29.147.400
	PROTECCION	31-dic-22	10.753.200
<b>24501515</b>	<b>APORTES A ADMINISTRACION DE RIESGOS PROFESIONALES</b>		<b>7.763.300</b>
	SEGUROS DE VIDA SUDAMERICA	31-dic-22	7.763.300

24501520 APORTES AL ICBF,SENA Y CAJA		<b>17.189.800</b>
CAJA DE COMPENSACION FAMIL	31-dic-22	1.981.900
CAJA DE COMPENSACION FAMIL	31-dic-22	368.100
CAJA DE COMPENSACION FAMIL	31-dic-22	233.900
CAJA DE COMPENSACION FAMIL	31-dic-22	195.700
CAJA DE COMPENSACION FAMIL	31-dic-22	377.500
CAJA DE COMPENSACION FAMIL	31-dic-22	149.400
CAJA DE COMPENSACION FAMIL	31-dic-22	36.900
CAJA DE COMPENSACION FAMIL	31-dic-22	190.900
CAJASAI CAJA DE COMPENSACI	31-dic-22	111.600
COFREM CAJA DE COMPENSACIO	31-dic-22	152.400
COMFABOY CAJA DE COMPENSAC	31-dic-22	458.000
COMFACASANARE CAJA DE COMP	31-dic-22	132.000
COMFACESAR CAJA DE COMPENS	31-dic-22	160.300
COMFACOR CAJA DE COMPENSAC	31-dic-22	163.600
COMFAMA	31-dic-22	264.700
COMFAMILAR DE LA GUAJIRA C	31-dic-22	190.000
COMFAMILAR ATLANTICO	31-dic-22	676.200
COMFAMILAR CARTAGENA CAJA	31-dic-22	216.300
COMFAMILAR RISARALDA	31-dic-22	198.400
COMFAMILIARES CAJA DE COMP	31-dic-22	119.900
COMFANDI CAJA DE COMPENSAC	31-dic-22	9.508.000
COMFANORTE CAJA DE COMPENS	31-dic-22	205.800
COMFENALCO QUINDIO	31-dic-22	145.300
COMFENALCO TOLIMA CAJA DE	31-dic-22	185.700
COMFENCALCO SANTANDER CAJA	31-dic-22	172.100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BI	31-dic-22	357.100
SENA SERVICIO NACIONAL DE	31-dic-22	238.100
245099 AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000		414

#### 1.18.3.2.4. NOTA No. 12 - 2460 EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO.

NIIF 15 INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.

Se crea la línea de crédito 20 Seguro Diferido, la cual consiste en financiar el valor correspondiente al seguro de vida deudores adquirido por un crédito de vivienda, con el fin de que el valor del seguro no sea descontado del préstamo. Se puede observar, que durante al año 2022 no se crearon nuevos convenios con dicha línea de crédito.

**TABLA 121 EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACIÓN	
				VALOR	%
2460	EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	28.900.000	-	(28.900.000)	-100,00%
246030	CONVENIOS PROGRAMADOS	28.900.000	0	-28.900.000	-100,00%
	ASEGURADORA SOLIDARIA	28.864.000	-	-28.864.000	-100,00%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	36.000	-	-36.000	-100,00%

**1.18.3.2.5. NOTA No. 13 - 2465 REMANENTES POR PAGAR-APORTES:**  
NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Corresponde a los aportes de los asociados retirados de la cooperativa, el cual asciende al 31 de diciembre de 2022 a un total de 10.927 asociados retirados, que no han solicitado la devolución de los aportes sociales y ocasionales los cuales son producto de los descuentos efectuados susceptible de reintegro.

**TABLA 122 REMANENTE POR PAGAR-APORTES**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACIÓN	
				VALOR	%
<b>2465</b>	<b>REMANENTES POR PAGAR - APORTES</b>	<b>6.833.200.000</b>	<b>5.234.900.000</b>	<b>-1.598.300.000</b>	<b>-23,39%</b>
246505	DE APORTES SOCIALES EX ASOCIADOS	5.999.204.349	4.251.171.984	-1.748.032.365	-29,14%
246510	DE APORTES OCASIONALES EX ASOCIADOS	834.021.302	983.683.518	149.662.216	17,94%
246599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(25.651)	44.498	70.149	-273,47%

Teniendo en cuenta el alto riesgo de no pago de la cartera de los asociados retirados, se optó como política provisionar hasta el 100% de la misma, a pesar de que en algunos casos existan ex asociados con aportes por reintegrar.

TABLA 123 RELACIÓN POR AGENCIA DE LOS REMANENTES POR PAGAR:

C.O	AGENCIA	N° REMANENTES	APORTE SOCIAL	N° REMANENTES	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTES
13	Bogota Elemento	10	1.527.072	6	757.636	2.284.708
30	Cali BC	8	980.816	8	1.030.840	2.011.656
31	Cali	3102	837.145.140	383	89.510.267	926.655.407
32	Palmira	1033	225.323.737	252	111.107.104	336.430.841
33	Buenaventura	644	175.898.645	53	24.135.783	200.034.428
34	Buga	466	104.977.906	71	15.249.041	120.226.947
35	Tulua	499	217.095.424	190	41.543.592	258.639.016
36	Sevilla	82	19.735.263	13	1.900.173	21.635.436
37	La Union	119	80.565.080	10	2.582.885	83.147.965
38	Roldanillo	215	26.388.294	38	13.177.318	39.565.612
39	Cartago	297	65.420.356	29	6.651.442	72.071.798
40	Zarzal	144	57.027.843	19	3.817.412	60.845.255
41	Caicedonia	54	2.951.414	15	2.436.565	5.387.979
42	Santander de Quilichao	10	4.195.295	5	742.660	4.937.955
43	Yumbo	152	68.440.223	55	19.277.367	87.717.590
44	Jamundi	117	32.116.711	60	41.578.302	73.695.013
45	Pasto	289	92.715.986	48	20.177.094	112.893.080
46	Popayan	98	52.869.757	45	18.986.457	71.856.214
47	Ipiales	19	14.368.491	17	3.621.223	17.989.714
48	Leticia	178	34.979.145	15	2.561.145	37.540.290
70	Manizales	183	83.643.090	31	9.801.294	93.444.384
74	Pereira	260	73.231.632	50	8.722.866	81.954.498
77	San Andres	8	13.753.659	1	1.164	13.754.823
78	Armenia	159	27.102.861	38	19.671.658	46.774.519
80	Medellin	353	102.185.701	98	29.596.878	131.782.579
81	Monteria	225	112.045.691	69	38.648.033	150.693.724
82	Sincelejo	7	3.163.398	3	823.884	3.987.282
83	Yopal	27	28.293.870	8	780.970	29.074.840
84	Riohacha	79	10.848.527	13	1.882.077	12.730.604
85	Valledupar	32	29.292.779	15	2.260.896	31.553.675
86	Cartagena	315	54.424.951	43	10.043.984	64.468.935
87	Barranquilla	166	77.041.021	31	5.341.238	82.382.259
88	Santa Marta	28	24.915.481	23	10.655.743	35.571.224
89	Duitama	18	6.808.719	12	1.042.912	7.851.631
90	Bogotá Centro	438	165.337.892	56	25.329.421	190.667.313
91	Botogá TC	397	117.915.258	181	57.643.076	175.558.334
92	Bogotá Norte	46	36.112.498	29	6.178.018	42.290.516
93	Villavicencio	85	43.202.758	40	10.330.308	53.533.066
94	Tunja	258	74.641.011	40	11.147.660	85.788.671
95	Ibague	131	60.853.384	27	5.718.229	66.571.613
96	Neiva	17	2.765.038	7	2.021.574	4.786.612
97	Bucaramanga	94	10.010.361	22	3.847.550	13.857.911
98	Cucuta	65	41.950.785	29	10.994.190	52.944.975
<b>TOTAL</b>		<b>10.927</b>	<b>3.314.262.963</b>	<b>2.198</b>	<b>693.327.929</b>	<b>4.007.588.335</b>

Para visualizar el listado de los remanentes al 31 de diciembre de 2021 ingresar al siguiente link: [REMANENTES 2022.pdf](#)

### 1.18.3.2.6. NOTA No. 14 – 2495 DIVERSOS (VALORES POR REINTEGRAR):

Se derivan de este rubro los siguientes conceptos: 1). El saldo por pólizas de seguros de vida grupo deudores; 2). Ingresos por aplicar y convenios; y, 3). El reconocimiento de ingresos a favor de las instituciones por asociados fallecidos y terceros no conocidos.

Así mismo, se reconocen también los bonos electrónicos de Almacenes Éxito (los cuales tienen como fin servir como incentivo a las nuevas asociaciones). Sin embargo, cuando existen bonos que no han sido usados por los asociados estos quedan como saldos pendientes ya que la entidad no cobra dichos valores.

Por otra parte para el año 2020 se creó la cuenta 24959520 depósitos bancarios sin identificar que tiene como fin, relacionar los saldos correspondientes a consignaciones realizadas por terceros que han sido identificados como no asociados, pero no han realizado el trámite de devolución de lo consignado de forma errónea.

De la misma manera, durante el año 2021 se crearon las cuentas 24953013 Seguro de Vehículos, (la cual corresponde a las pólizas pagadas por los asociados que han adquirido el crédito de la Línea 65 VEHICULO NUEVO DE CONCESIONARIO) y la cuenta 24953013 OTROS SEGUROS, (en la cual se llevan dineros destinados al pago de las pólizas de hogar, lo que indica que con dicha cuenta se realiza el pago correspondiente a pólizas de la Agencia de Seguros Coopserp de manera anual). Estas cuentas se mantienen vigentes durante transcurso del año 2022.

Por último, en el año 2021 se creó la cuenta 24959530 Cuentas por Pagar Extranjeras la cual hace referencia al saldo pendiente por pagar a la subsidiaria Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76 LLC USA por concepto de inversiones. Para 2022, Se mantiene vigente, pero sin saldo durante dicho periodo.

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>2495</b>	<b>DIVERSOS</b>	<b>1.488.800.000</b>	<b>4.269.700.000</b>	<b>2.780.900.000</b>	<b>186,79%</b>
24953004	SEGUROS DE VIDA DEUDORES	840.982.172	1.353.492.645	512.510.473	60,94%
24953006	CONVENIOS COMERCIALES	726.920		(726.920)	-100,00%
24953009	BONOS ELECTRONICOS	126.968.000	164.057.000	37.089.000	29,21%
24959510	ACREDORES PARTICULARES-NOMINAS	76.857.109	102.175.035	25.317.926	32,94%
24953013	SEGURO DE VEHICULOS	252.565.575	541.746.807	289.181.232	114,50%
24953014	OTROS SEGUROS	5.587.894	16.024.515	10.436.621	186,77%
24959520	DEPOSITOS BANCARIOS POR	19.769.707	253.300	(19.516.407)	-98,72%
24959530	CUENTAS POR PAGAR EXTRANJERAS	165.313.689		(165.313.689)	-100,00%
24959535	DEPOSITOS PENDIENTES POR		2.061.456.821	2.061.456.821	0,00%
24959540	DEPOSITOS BANCARIOS SIN		30.443.936	30.443.936	0,00%
249599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	28.934	49.941	21.007	1

TABLA 124 RELACIÓN DE VALORES POR REINTEGRAR POR TERCERO

CUENTA	CONCEPTO	FECHA CXP	VALOR
2495	DIVERSAS		4.269.700.000
24953004	SEGURO DE VIDA DEUDORES	31-dic-22	1.353.492.645
24953009	BONOS ELECTRONICOS	31-dic-22	164.057.000
24953013	SEGUROS DE VEHICULOS	31-dic-22	541.746.807
24953014	OTROS SEGUROS	31-dic-22	16.024.515
24959510	ACREEDORES PARTICULARES-NOMINAS		102.175.035
	ACUAVALLE	31-dic-19	127.296
	AEROPUERTO DE MATECANA	2-sep-20	113.153
	AGUA VIVA S A E S P	24-abr-20	55.650
	ALCALDIA DARIEN	24-nov-20	97.157
	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	11-oct-21	6.087.723
	ALCALDIA DE BUGALAGRANDE	15-mar-02	1.362.617
	ALCALDIA DE POPAYAN	31-dic-19	582.850
	ALCALDIA DE RIOHACHA	17-jun-21	791.813
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	31-dic-19	311.748
	ALCALDIA DOSQUEBRADAS	4-ago-21	908.313
	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D	12-ene-22	842.483
	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGEN	31-may-22	1.149.655
	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	8-jun-20	296.107
	ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIA	22-sep-20	279.448
	ALCALDIA MUNICIPAL DE LETI	3-sep-20	276.220
	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAST	27-ene-22	1.598.218
	ALCALDIA MUNICIPAL DE TULU	16-feb-22	3.188.832
	ALCALDIA ROLDANILLO	31-dic-19	168.988
	BENEFICIENCIA DE ANTIOQUIA	21-oct-20	33.807
	COLPENSIONES ADMINISTRADOR	25-mar-22	7.792.011
	CONSEJO DISTRITAL DE BARRA	30-dic-20	1.513.748
	CONSORCIO FOPEP	8-feb-22	6.839.848
	CONTRALORIA DE CUNDINAMARC	28-sep-21	1.142.909
	CONTRALORIA GENERAL DE LA	11-jun-20	252
	CONTRALORIA MPAL DE BVENTU	4-ago-21	247.663
	COORDINADORA DE SERVICIOS	25-ago-20	16.500
	CORPORACION AUTONOMA REGIO	20-nov-21	91.337
	DEPARTAMENTO DE BOYACA	20-abr-21	913.263
	DEPARTAMENTO DE CASANARE	11-dic-20	252.386
	DEPARTAMENTO DE NARINO	24-nov-21	90.000
	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	14-jul-21	385.520
	DEPARTAMENTO DEL META	22-ene-20	254.748
	DIRECCION DEL TESORO NACIO	31-mar-22	166.624
	E S E CLINICA DE MATERNIDA	28-sep-20	137.574
	EMCALI E I C E E S P	13-ene-22	3.556.501
	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL	15-oct-21	121.705
	EMPRESA MUNICIPAL PARA LA	31-dic-19	10.000
	EMPRESA PUBLICA ESE	20-ene-20	292.490
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	24-may-21	250
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	21-feb-22	57.241

EMPRESAS PUBLICAS DE ARMEN	31-dic-19	14.630
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	24-ago-21	471.729
FONDO EDUCATIVO DEPTAL DEL	23-nov-20	2.727.489
GOBERNACION CALDAS	31-dic-19	150.823
GOBERNACION DE BOLIVAR	29-abr-21	95.352
GOBERNACION DE BOYACA	6-nov-20	162.681
GOBERNACION DE CUNDINAMARC	29-abr-21	443.500
GOBERNACION DEL AMAZONAS	17-mar-22	1.558.890
GOBERNACION DEL ATLANTICO	16-feb-22	518.759
GOBERNACION DEL TOLIMA	2-feb-14	543.594
GOBERNACION DEL VALLE	25-mar-22	15.148.797
HOSPITAL MARIO GAITAN YANG	31-may-22	176.000
HOSPITAL MUNICIPAL LUIS DE	22-mar-22	112.019
HOSPITAL SAN ROQUE E S E	20-sep-22	762.050
INDUSTRIA DE LICORES DEL V	27-may-22	432.627
INFIBAGUE	26-nov-20	272.388
INST DE INFRAESTRUCTURA Y	31-mar-22	144.073
INSTITUTO DE TRANSITO Y TR	19-ago-21	849.064
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE	20-ene-21	188.805
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARI	2-jun-22	6.175.704
JUBILADOS NACIONALES	2-feb-22	485.855
LA PREVISORA	9-mar-22	666.390
MUNICIPIO DE BOJACA	28-ago-20	235.481
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	18-jun-21	4.929.402
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	21-oct-21	293.159
MUNICIPIO DE CARTAGO	25-feb-22	1
MUNICIPIO DE COMBITA	24-mar-21	471.031
MUNICIPIO DE COTA	29-ene-22	514.987
MUNICIPIO DE DUITAMA	12-jul-21	538.941
MUNICIPIO DE JAMUNDI	14-mar-20	327.697
MUNICIPIO DE MANIZALES	25-ago-20	11.154
MUNICIPIO DE MEDELLIN	16-abr-20	888.838
MUNICIPIO DE MONTERIA	3-sep-21	663.723
MUNICIPIO DE NEIVA	20-oct-22	457.925
MUNICIPIO DE PALMIRA	15-mar-22	982.018
MUNICIPIO DE PEREIRA	10-dic-21	1.334.196
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE C	24-feb-22	305.298
MUNICIPIO DE SANTANDER DE	7-feb-22	318.109
MUNICIPIO DE SOPO	18-abr-20	300
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	31-dic-19	613.615
MUNICIPIO DE YUMBO	28-sep-21	287.052
MUNICIPIO DE ZARZAL	10-sep-21	190.880
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	23-dic-21	6.080.931
PERSONERIA DISTRITAL DE BA	16-feb-22	1.707.092
PERSONERIA MUNICIPAL DE BU	4-feb-20	300
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTAL	27-jul-22	521.108
POLICIA NACIONAL DIRECCION	16-mar-22	2.420.186

	SECRETARIA DE EDUCACION DE	21-ene-20	688.045
	SECRETARIA DE EDUCACION DE	15-mar-21	423.345
	SECRETARIA DE EDUCACION DI	31-dic-19	1.000
	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLIC	31-dic-19	241.609
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARI	25-mar-22	293.766
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECC	25-ago-21	79.476
	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	23-may-20	7.006
	UNIVERSIDAD DEL VALLE	23-sep-20	1.178.309
	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NAC	28-nov-22	913.188
<b>24959520</b>	<b>DEPOSITOS BANCARIOS POR REINTEGRAR</b>		<b>253.300</b>
	ALVIS ZAMBRANO MARIA ADELA	30-nov-22	22.800
	ARIZA AGUILAR ALEJANDRO JO	21-ago-20	11.200
	ESQUIVEL RODRIGUEZ LAURA P	21-ago-20	15.000
	GUTIERREZ DIANA	24-ago-20	15.500
	JIMENEZ RAMIREZ YAMILE	24-ago-20	13.500
	LOPEZ CALDERON MARGARITA R	24-ago-20	10.500
	MAHECHA PEÑA ALIX BEATRIZ	22-abr-20	61.200
	MARRUGO ARIAS ROCIO	24-ago-20	15.000
	MEJIA MEDINA BETHY JANNET	14-jun-22	37.000
	OREJUELA JAIME	24-ago-20	4.900
	ORTIZ BARRERA GLORIA MARIA	24-ago-20	4.000
	PEÑA SILVA MARLEN	22-sep-20	19.900
	ZAMBRANO ALVIS MARIA RUTH	29-abr-20	22.800
<b>24959535</b>	<b>DEPOSITOS PENDIENTES POR APLICAR</b>		<b>2.061.456.820</b>
	AGENCIA COMERCIALIZACION E	29-sep-22	4.717.752
	AGENCIA DE RENOVACION DEL	30-nov-22	12.467.805
	AGENCIA NACIONAL DE INFRAE	31-dic-22	4.643.075
	AGENCIA NACIONAL DE MINERI	31-dic-22	1.019.748
	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	30-sep-22	107.610.092
	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D	30-nov-22	73.656.405
	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	30-nov-22	99.912.019
	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGU	30-sep-22	3.090.213
	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA V	29-nov-22	1.777.393
	ASAMBLEA DE BOYACA	30-sep-22	2.127.480
	BANCO DE BOGOTA	30-nov-22	818.184
	BENEFICIENCIA DE CUNDINAMA	29-nov-22	10.560.539
	BENEFICIENCIA DEL VALLE DE	30-nov-22	7.497.173
	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO	30-nov-22	10.157.051
	COLPENSIONES ADMINISTRADOR	30-nov-22	333.529.081
	CONCEJO DISTRICTAL DE CARTA	30-nov-22	1.170.379
	CONTRALORIA DE BOGOTA D C	30-nov-22	29.344.098
	CONTRALORIA GENERAL DE BOY	30-sep-22	2.505.450
	CONTRALORIA GENERAL DE MED	6-dic-22	432.167
	CONTRALORIA GENERAL DEL DE	28-dic-22	1.213.112
	CONTRALORIA MUNICIPAL	30-dic-22	7.162.848
	CONTRALORIA MUNICIPAL DE T	29-dic-22	4.182.057
	CORPOBOYACA	29-dic-22	15.132.923
	CORPORACION AUTONOMA REGIO	30-dic-22	11.270.079

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	30-nov-22	6.482.741
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29-sep-22	860.112
DIAN DIRECCION DE IMPTOS Y	30-dic-22	81.689.600
DIRECCION DEL TESORO NACIO	29-dic-22	27.938.645
DPTO ADMINISTRATIVO PARA L	21-dic-22	18.317.107
EPS SANITAS	30-nov-22	35.002
EMCALI E I C E E S P	30-dic-22	16.230.045
EMPRESA AGUAS DEL OCCIDENT	29-dic-22	7.241.597
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCAN	29-dic-22	259.903
EMPRESA DE LICORES DE CUND	29-dic-22	8.634.402
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLI	29-dic-22	4.654.535
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLI	29-dic-22	5.151.878
EMPRESA FERREA REGIONAL S	30-nov-22	2.713.398
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	29-nov-22	6.115.503
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	29-dic-22	1.766.795
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	29-dic-22	2.400.858
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	29-dic-22	13.175.999
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30-jun-22	3.926.252
ESE HOSPITAL SANTA MARTA	29-dic-22	702.852
FOLIACO GOMEZ JORGE ANDRES	27-dic-22	3.166.104
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	29-dic-22	651.278
FONDO DE DESARROLLO DE PRO	30-nov-22	1.329.227
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMEN	29-dic-22	83.170.772
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMEN	12-dic-22	(41.105.897)
GOBERNACION DE CUNDINAMARC	30-sep-22	17.039.535
GOBERNACION DEL ATLANTICO	30-sep-22	2.006.589
HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS	30-dic-22	3.366.418
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN	29-dic-22	4.721.924
IMPRESA DEPARTAMENTAL DEL	30-dic-22	4.543.760
INFIVALLE	30-dic-22	31.565.871
INST DE INFRAESTRUCTURA Y	21-dic-22	5.222.867
INSTITUTO COLOMBIANO DE GE	30-nov-22	300.437
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE	29-dic-22	3.058.307
INSTITUTO DE VIVIENDA INTE	29-dic-22	2.532.803
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE	29-dic-22	1.835.832
INSTITUTO DISTRITAL DE LA	30-sep-22	2.164.303
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUST	30-jun-22	157.503
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUST	30-jun-22	3.499.133
INSTITUTO TECNICO NACIONAL	30-nov-22	6.934.475
JARDIN BOTANICO JOSE CELES	29-nov-22	568.412
JUBILADOS NACIONALES	29-nov-22	41.007.666
LOTERIA DE CUNDINAMARCA	30-dic-22	6.133.999
METROSALUD	29-dic-22	4.396.203
MINISTERIO DE CULTURA	27-dic-22	7.213.401
MINISTERIO DE JUSTICIA Y D	21-dic-22	132.094.225
MUNICIPIO DE COMBITA	30-nov-22	1.873.302
MUNICIPIO DE COTA	30-nov-22	13.670.864
MUNICIPIO DE FUNZA	30-nov-22	3.527.943

MUNICIPIO DE ITAGUI	30-sep-22	4.498.672
MUNICIPIO DE MEDELLIN	30-sep-22	1.546.996
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	29-dic-22	1.200.952
MUNICIPIO DE PEREIRA	28-dic-22	499.558
MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTI	30-sep-22	361.998
MUNICIPIO DE SANTANDER DE	30-nov-22	4.032.429
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	30-nov-22	25.796.800
MUNICIPIO DE VIANI	30-nov-22	562.132
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	30-dic-22	337.436.425
MUÑOZ DORADO Tomas Martín	30-nov-22	16.000
POLICIA NACIONAL DIRECCION	30-nov-22	127.431.908
PROCURADURIA GENERAL DE LA	30-nov-22	19.801.094
RAMA JUDICIAL DIRECCION EJ	29-sep-22	30.373.099
RED DE SALUD CENTRO E S E	30-dic-22	3.428.840
RED DE SALUD DE LADERA E S	30-dic-22	2.556.521
RED DE SALUD DEL NORTE E S	30-dic-22	607.145
RED DE SALUD ORIENTE E S E	30-dic-22	4.854.615
SUAREZ DE HERRERA Rubiel	29-dic-22	9.433.156
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSI	30-sep-22	7.212.815
SUPERINTENDENCIA NACIONAL	30-sep-22	29.849.841
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPE	29-sep-22	20.087.267
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPE	30-nov-22	1.221.895
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPE	30-nov-22	9.874.276
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPE	29-dic-22	4.507.413
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPE	29-dic-22	215.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPE	29-dic-22	18.554.049
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAM	30-dic-22	10.380.976
UNIDAD NACIONAL DE PROTECC	30-dic-22	17.807.010
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARC	29-dic-22	6.861.108
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA	30-nov-22	19.320.488
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y T	29-dic-22	37.427.020
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	21-dic-23	2.753.719
VERGARA CORTES WILMER IVAN	27-dic-23	4.000
<b>24959540 DEPOSITOS BANCARIOS SIN IDENTIFICAR</b>		<b>30.443.936</b>
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	29-dic-22	6.717.331
BANCO DAVIVIENDA	25-ago-22	243.000
BANCO DE BOGOTA	14-dic-22	23.471.605
BANCO DE OCCIDENTE	2-dic-22	12.000
<b>249599 AJUSTES DE MULTIPLO DE 100 MIL</b>		<b>49.942</b>
AJUSTES DE MULTIPLO DE 100 MIL		49.942

**TABLA 125 RELACIÓN BONOS ÉXITO PENDIENTES DE COBRO A DICIEMBRE 31 DE 2022**

CONCILIACIÓN BONOS ÉXITO CONTABILIDAD		
CALI- AGENCIAS CONV. 522 (2401)		
AL CORTE DE DICIEMBRE 2022		
SALDO EN LIBROS	\$ 107.350.000	
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE OCTUBRE 2021 ( 01 BONOS POR \$50.000		\$ 50.000
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE ENERO 2022 (116 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 5.800.000
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE FEBRERO 2022 (149 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 7.450.000
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE MARZO 2022 (168 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 8.400.000
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE ABRIL 2022 ( 128 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 6.400.000
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE MAYO 2022 (159 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 7.950.000
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE JUNIO 2022 ( 156 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 7.800.000
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE JULIO 2022 ( 127 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 6.350.000
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE AGOSTO 2022 ( 172 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 8.600.000
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE SEPTIEMBRE 2022 (149 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 7.450.000
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE OCTUBRE 2022 ( 204 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 10.200.000
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE NOVIEMBRE 2022 ( 243 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 12.150.000
BONOS PENDIENTES DE COBRO MES DE DICIEMBRE 2022 ( 375 BONOS POR \$50.000 C/U)		\$ 18.750.000
AJUSTE POR MENOR CARGADO EN BONOS		
NOTA CREDITO ALMACENES ÉXITO		
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 107.350.000</b>	<b>\$ 107.350.000</b>
Elaboro	ENUAR JOHN QUIÑÓNEZ CASAMACHIN	
Auxiliar de Tesorería		
Encargado de Reporte bonos Almacenes Éxito		

### 1.18.3.2.7. NOTA No. 15 - 2600 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES.

Corresponden al saldo en fondos de los excedentes de vigencias anteriores, una vez se agoten, se usará el gasto para continuar con la ejecución de lo proyectado.

Los fondos sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio obtenidos durante el año inmediatamente anterior, producto de actividades ordinarias.

El fondo de educación hace referencia a los dineros que tienen una designación específica, y son de carácter agotable como lo indica la normatividad de la cooperativa y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, se clasifican a corto plazo como efectivo restringido.

TABLA 126 FONDO SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

CUENTA	FONDOS SOCIALES	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
2600	FONDO SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	1.525.600.000	1.171.000.000	-354.600.000	(0,2324)
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACION-SOLIDARIDAD	249.500.000	336.700.000	87.200.000	0,3495
260505	FONDO DE EDUCACION NO FORMAL	249.500.000	336.700.000	87.200.000	0,3495
2625	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	30.000.000	200.000	-29.800.000	(0,9933)
262505	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	30.000.000	200.000	(29.800.000)	(0,9933)
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	1.246.116.992	314.100.000	-932.016.992	(0,7479)
264830	PARA DIA DEL ASOCIADO	1.246.116.992	314.100.000	(932.016.992)	(0,7479)
2699	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	45.757		9.645	0,2108
2695	FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES		520.000.000	520.000.000	-
		-	520.000.000	520.000.000	-
2699	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	-		9.645	-

Ahora bien, los saldos correspondientes a los fondos de educación no formal, solidaridad y fiesta del día del asociado serán puestos a disposición del consejo de administración y decidirán cuál será su destino de reinversión. Por otra parte, los fondos sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio, obtenidos durante el año inmediatamente anterior, producto de actividades ordinarias.

En cuanto los fondos mutuales, se contabilizan por su valor mínimo requerido según normatividad y según concepto No. 12 de 2015 del consejo técnico de la contaduría pública, su reconocimiento se realizará a su valor nominal y como pasivo corriente dado que son recursos que están en disponibilidad.

#### 1.18.3.2.7.1. SALDO DE LOS FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La administración de la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia "COOPSERP - COLOMBIA", informa que al 31 de diciembre del 2022 se presentó un saldo en los fondos de educación y solidaridad los cuales no fueron ejecutados durante la vigencia anterior y por lo tanto quedan a disposición de la Asamblea General Ordinaria de delegados, para que sean ejecutados durante la próxima vigencia año 2023 así:

TABLA 127 SALDO DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD

FONDO DE EDUCACION	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 296.826.458
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	\$ 35.270.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2023	\$ 332.096.458
FONDO DE SOLIDARIDAD	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 39.833.667
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	\$ 215.270.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2023	\$ 255.103.667
FONDO DIA DEL ASOCIADO	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 314.107.042
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	\$ 122.700.000
GASTOS EVENTOS EJECUTADOS AÑO 2023 ANTIOQUIA -C/MARCA	\$ 178.888.146
SALDO A EJECUTAR AÑO 2023	\$ 257.918.896
FONDO PROGRAMAS DE SALUD	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 192.000
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	\$ 50.000.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2023	\$ 50.192.000

### 1.18.3.2.8. NOTA No. 16 - 2710 OBLIGACIONES LABORALES-BENEFICIO EMPLEADOS:

#### NIC 19: BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se reconoce como cuenta por pagar a empleados, todos los tipos de contraprestación y requerimientos legales que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. El saldo de este rubro está conformado por el valor que corresponde a: 1). Salarios pendientes por pagar; 2). Cesantías consolidadas, (las cuales son trasladadas a sus respectivos fondos de cesantías); 3). La consolidación de vacaciones y los intereses sobre cesantías. Las obligaciones laborales son canceladas al 31 de diciembre de 2022, a excepción de las vacaciones, la política de la administración es que no se acumule esta prestación, por lo tanto su saldo corresponde a la parte proporcional de cada vigencia.

**TABLA 128 OBLIGACIONES LABORALES**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>2710</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>97.100.000</b>	<b>64.400.000</b>	<b>-32.700.000</b>	<b>-33,68%</b>
271005	SALARIOS POR PAGAR		1.023.533	1.023.533	0,00%
271025	VACACIONES	97.132.280	63.353.058	(33.779.222)	-34,78%
271099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(32.280)	23.409	55.689	-172,52%

### 1.18.3.2.9. NOTA No. 17 – 2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS NIIF 15: INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Corresponde a los ingresos recibidos por la Cooperativa para ser reintegrados a terceros, como lo son: honorarios, planes turísticos, pólizas, gastos notariales y seguros.

Al 31 de diciembre de 2022, únicamente queda con saldo el convenio que se tiene con el Banco cooperativo COOPCENTRAL para la consulta del historial crediticio de los asociados en la plataforma DATACREDITO, cancelara en su totalidad el valor de \$7.300.000 en el año 2022 según sea la política de la vigencia

**TABLA 129 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>2725</b>	<b>VALORES RECIBIDOS DE TERCEROS</b>	<b>8.000.000</b>	<b>7.300.000</b>	<b>(700.000)</b>	<b>-8,75%</b>
272505	HONORARIOS Y CONVENIOS COMERCIALES	8.009.331	7.331.676	(677.655)	-8,46%
272599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(9.331)	(31.676)	(22.345)	239,47%

### 1.18.3.2.10. NOTA No. 18 – 2820-2830 PROVISIONES – LITIGIOS Y DEMANDAS

#### NIC 19 BENEFICIOS A EMPLEADOS - BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DE CONTRATO

#### NIC 37 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Representa la provisión generada como política de la empresa para subsanar tipos de imprevistos como multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y otros procesos judiciales que sean representativos para la empresa. La cuenta 2830 comprende los valores

provisionados por concepto del impuesto de industria y comercio, y el impuesto de renta y complementarios de enero a diciembre 31 del año 2022.

TABLA 130 PROVISIÓN

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>2800</b>	<b>PROVISIÓN</b>	<b>142.700.000</b>	<b>131.300.000</b>	<b>(11.400.000)</b>	<b>-7,99%</b>
2820	MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES	9.800.000	-	(9.800.000)	-100,00%
282005	PROVISIÓN, MULTAS, SANSIONES, LITIGIOS E INDEMNIZACIONES	9.800.000	-	(9.800.000)	-100,00%
	RECLAMACION MORA EN APORTES PARAFISCALES (ICBF)	9.800.000	-	(9.800.000)	-100,00%
	MARIN DE HERRERA FLOR EDILIA	9.753.741	-	(9.753.741)	-100,00%
282099	AJUSTE MULTIPLS DE \$ 100.000	46.259	-	(46.259)	-100,00%
<b>2830</b>	<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>132.300.000</b>	<b>131.300.000</b>	<b>(1.000.000)</b>	<b>-0,76%</b>
283010	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	132.342.063	131.316.832	-1.025.231	-0,77%
283015	GASTOS GENERALES			0	0,00%
283099	AJUSTE MULTIPLS DE \$ 100.000	(42.063)	(16.832)	25.231	-59,98%
<b>2835</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>	<b>600.000</b>	<b>-</b>	<b>(600.000)</b>	<b>-100,00%</b>
283505	GASTOS GENERALES	600.000	0	-600.000	-100,00%
283599	AJUSTE MULTIPLS DE \$ 100.000	-	-	-	0,00%

TABLA 131 RELACIÓN PROVISIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y NACIONALES 2022

CUENTA	CONCEPTO	FECHA CXP	VALOR
<b>2830</b>	<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>131.300.000</b>
<b>28301005</b>	<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	31-dic-22	<b>112.159.271</b>
	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	31-dic-22	8.392.498
	ALCALDIA DE POPAYAN	31-dic-22	3.363.222
	ALCALDIA DE RIOHACHA	31-dic-22	2.590.653
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	31-dic-22	687.799
	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGEN	31-dic-22	7.304.278
	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	31-dic-22	2.538.638
	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAG	31-dic-22	1.158.204
	ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIA	31-dic-22	482.756
	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA U	31-dic-22	1.084.853
	ALCALDIA MUNICIPAL DE LETI	31-dic-22	1.613.365
	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAST	31-dic-22	978.260
	ALCALDIA MUNICIPAL DE TULU	31-dic-22	6.053.358
	ALCALDIA ROLDANILLO	31-dic-22	539.216
	DISTRITO TURISTICO CULTURA	31-dic-22	1.317.911
	DPTO ARCHIPIELAGO DE SAN A	31-dic-22	1.519.328
	MUNICIPIO DE ARMENIA	31-dic-22	1.185.165
	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31-dic-22	1.333.150
	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	31-dic-22	6.044.859
	MUNICIPIO DE CAICEDONIA	31-dic-22	471.500
	MUNICIPIO DE CARTAGO	31-dic-22	961.613
	MUNICIPIO DE DUITAMA	31-dic-22	1.002.346
	MUNICIPIO DE GIRARDOT	31-dic-22	107.807
	MUNICIPIO DE JAMUNDI	31-dic-22	3.381.362
	MUNICIPIO DE MANIZALES	31-dic-22	784.403
	MUNICIPIO DE MONTERIA	31-dic-22	1.043.799
	MUNICIPIO DE NEIVA	31-dic-22	471.791
	MUNICIPIO DE PALMIRA	31-dic-22	3.598.116
	MUNICIPIO DE PEREIRA	31-dic-22	1.484.601
	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE C	31-dic-22	1.524.373
	MUNICIPIO DE SANTANDER DE	31-dic-22	265.737
	MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE	31-dic-22	664.969
	MUNICIPIO DE SOACHA	31-dic-22	117.980
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	31-dic-22	1.792.545
	MUNICIPIO DE YOPAL	31-dic-22	669.300
	MUNICIPIO DE YUMBO	31-dic-22	1.085.740
	MUNICIPIO DE ZARZAL	31-dic-22	585.198
	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	31-dic-22	81.138
	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	31-dic-22	42.598.308
	TESORERIA MUNICIPAL GUADAL	31-dic-22	1.279.132

<b>28301010 AVISOS Y TABLEROS</b>		<b>16.823.891</b>
ALCALDIA DE BARRANQUILLA	31-dic-22	1.258.874
ALCALDIA DE POPAYAN	31-dic-22	504.483
ALCALDIA DE RIOHACHA	31-dic-22	388.598
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	31-dic-22	103.170
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGEN	31-dic-22	1.095.642
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	31-dic-22	380.796
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAG	31-dic-22	173.731
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIA	31-dic-22	72.413
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA U	31-dic-22	162.728
ALCALDIA MUNICIPAL DE LETI	31-dic-22	242.004
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAST	31-dic-22	146.739
ALCALDIA MUNICIPAL DE TULU	31-dic-22	908.004
ALCALDIA ROLDANILLO	31-dic-22	80.883
DISTRITO TURISTICO CULTURA	31-dic-22	197.686
DPTO ARCHIPIELAGO DE SAN A	31-dic-22	227.899
MUNICIPIO DE ARMENIA	31-dic-22	177.775
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31-dic-22	199.973
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	31-dic-22	906.729
MUNICIPIO DE CAICEDONIA	31-dic-22	70.725
MUNICIPIO DE CARTAGO	31-dic-22	144.242
MUNICIPIO DE DUITAMA	31-dic-22	150.352
MUNICIPIO DE GIRARDOT	31-dic-22	16.171
MUNICIPIO DE JAMUNDI	31-dic-22	507.204
MUNICIPIO DE MANIZALES	31-dic-22	117.661
MUNICIPIO DE MONTERIA	31-dic-22	156.570
MUNICIPIO DE NEIVA	31-dic-22	70.769
MUNICIPIO DE PALMIRA	31-dic-22	539.717
MUNICIPIO DE PEREIRA	31-dic-22	222.690
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE C	31-dic-22	228.656
MUNICIPIO DE SANTANDER DE	31-dic-22	39.861
MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE	31-dic-22	99.745
MUNICIPIO DE SOACHA	31-dic-22	17.697
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	31-dic-22	268.882
MUNICIPIO DE YOPAL	31-dic-22	100.395
MUNICIPIO DE YUMBO	31-dic-22	162.861
MUNICIPIO DE ZARZAL	31-dic-22	87.780
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	31-dic-22	12.170
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	31-dic-22	6.389.746
TESORERIA MUNICIPAL GUADAL	31-dic-22	191.870

<b>28301015 SOBRETASA BOMBERIL</b>		<b>2.333.670</b>
ALCALDIA DE BARRANQUILLA	31-dic-22	251.775
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGEN	31-dic-22	511.300
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	31-dic-22	126.932
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAG	31-dic-22	69.493
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIA	31-dic-22	28.965
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA U	31-dic-22	1.085
ALCALDIA ROLDANILLO	31-dic-22	1.618
DISTRITO TURISTICO CULTURA	31-dic-22	92.254
DPTO ARCHIPIELAGO DE SAN A	31-dic-22	30.387
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31-dic-22	133.315
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	31-dic-22	604.486
MUNICIPIO DE CARTAGO	31-dic-22	28.849
MUNICIPIO DE DUITAMA	31-dic-22	30.071
MUNICIPIO DE GIRARDOT	31-dic-22	16.171
MUNICIPIO DE MANIZALES	31-dic-22	39.221
MUNICIPIO DE MONTERIA	31-dic-22	73.066
MUNICIPIO DE NEIVA	31-dic-22	14.154
MUNICIPIO DE PEREIRA	31-dic-22	81.653
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE C	31-dic-22	76.218
MUNICIPIO DE SANTANDER DE	31-dic-22	13.287
MUNICIPIO DE SOACHA	31-dic-22	1.769
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	31-dic-22	71.702
MUNICIPIO DE YOPAL	31-dic-22	33.465
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	31-dic-22	2.434
<b>283099 AJUSTES DE MULTIPLOS DE 100.000</b>		<b>(16.832)</b>

### 1.18.3.3. PATRIMONIO

#### 1.18.3.3.1. NOTA No. 19 - 3105 APORTES SOCIALES

##### NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según el artículo 29 del Capítulo VI de los estatutos de COOPSERP, define aportes sociales ordinarios como *“las aportaciones que han sido efectivamente pagadas por el asociado mediante cuotas periódicas descontadas por nómina y aplicadas en su cuenta o pagadas en efectivo previa autorización de la cooperativa. En todo caso el aporte periódico de los asociados que perciban ingresos laborales pensionales no podrá ser inferiores al 5% de su asignación básica mensual. De igual manera hace referencia a los aportes voluntarios ocasiones los cuales son los pagos superiores al crédito o cuota mensual según sea el caso, se considerará aporte social”*.

TABLA 132 CLASIFICACIÓN DE APORTES

CLASIFICACION DE APORTES	
NOMBRE	DETALLE
APORTES (0) ACTIVOS	Representa los asociados que presentan normalidad en el descuento mensual de aporte social por nómina
APORTES (1) INACTIVOS MAYORES A UN AÑO	Son las cuentas que durante 12 meses consecutivos no le descuentan aporte social por nómina.
APORTES (2) RETIRADAS/BLOQUEADAS	Son las cuentas los cuales los funcionarios han sido retirados del cargo, expulsados o cuenta cruzada
APORTES (3) CUENTAS >900.000	Asignadas a los funcionarios/pensionados/jubilados de las entidades que tienen código o convenio de descuento con COOPSERP que sirven de codeudores y no son asociados y empleados con contrato a término fijo de COOPSERP, FUNCACION FICIDET; AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP Y AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76.
APORTES (4) CUENTAS CONTROL	Registros que relacionan las garantías (0 al 8)
APORTES (5) BENEFICIARIOS FALLECIDOS	Cuentas mayores a 900.000 que se asignan a los herederos legítimos del causante (asociado fallecido) para llevar a cabo la devolución de los aportes sociales y ocasionales, previa verificación de la Escritura Pública.
APORTES (6) CATEGORIA H	Son las cuentas que no tienen descuento del aporte social por nómina en un periodo de dos meses anteriores continuos o más, es decir, no le descontaron por nómina el aporte social mensual en un periodo mayor de dos meses, por lo cual no pudo ser aplicada por AP. El primer día de cada mes se marcan como H dichas cuentas. Para volver a activar esta cuenta debe estar aplicado el aporte social por AP descontando por nómina. A partir del mes 12 se clasifica como inactiva.
APORTES (7) SUPLANTACION	Son las cuentas que presentaron fraude por suplantación, tabulados falsos, entre otros.
APORTES (8) CUENTAS STAND BY	Son aquellos casos donde el asociado a Coopserp, debe otras obligaciones como POLIZAS DE SEGUROS Y/O TKTs / PAQUETES TURISTUCOS, esta marcación se retira cuando M76 o la ASEGURADORA COOPSERP, nos informe que ya cancelaron los valores correspondientes.
APORTES (9) BXC BLOQUEADAS	Son aquellos funcionarios, jubilados o pensionados que estén relacionados con listas vinculantes o listas negras a nivel mundial. Tendrán restricción en el servicio o previa autorización del órgano.

El 31 de diciembre de cada año se realiza la distribución de aportes a los asociados de acuerdo con el artículo 41 (reglamentación de revalorizaciones de aportes) del estatuto de la cooperativa, a continuación, se refleja la revalorización de aportes correspondiente a los años 2021-2022.

**TABLA 133 APORTES SOCIALES**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>3105</b>	<b>APORTES SOCIALES</b>	<b>130.199.600.000</b>	<b>133.422.300.000</b>	<b>3.222.700.000</b>	<b>2,48%</b>
<b>310505</b>	<b>APORTES ORDINARIOS</b>	<b>128.814.810.615</b>	<b>132.066.482.781</b>	<b>3.251.672.166</b>	<b>2,52%</b>
31050505	APORTES (0) ACTIVOS	126.203.084.825	131.051.184.089	4.848.099.264	3,84%
31050507	APORTES (1) INACTIVOS MAYORES A UN AÑO	22.124.940	-	(22.124.940)	-100,00%
31050509	APORTES (6) CATEGORIA H	1.937.115.959	825.452.534	(1.111.663.425)	-57,39%
31050506	APORTES (7) SUPLANTACION	82.414.041	-	(82.414.041)	-100,00%
31050511	APORTES (8) CUENTAS STAND BY	556.607.427	183.316.207	(373.291.220)	-67,07%
31050512	APORTES(9) BXC BLOQUEADAS	13.463.423	6.529.951	(6.933.472)	-51,50%
<b>310520</b>	<b>APORTES VOLUNTARIOS</b>	<b>1.384.829.135</b>	<b>1.355.865.266</b>	<b>(28.963.869)</b>	<b>-2,09%</b>
31052005	APORTES OCASIONALES	1.384.829.135	1.355.865.266	(28.963.869)	-2,09%
310599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(39.750)	(48.047)	(8.297)	20,87%

**TABLA 134 RESUMEN POR AGENCIAS DE LAS CUENTAS DE APORTES (INACTIVAS):**

CUENTAS INACTIVAS				
AGENCIA	N.CTAS	APORTE SOCIAL	APORTE OCASIONAL	TOTAL APORTE
31	2	15.265.896		15.265.896
33	1	4.962.805		4.962.805
77	1	161.765		161.765
97	1	1.734.474	6.702	1.741.176
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>22.124.940</b>	<b>6.702</b>	<b>22.131.642</b>

TABLA 135 RESUMEN POR AGENCIAS DE LAS CUENTAS DE APORTES (ACTIVAS)

CUENTAS ACTIVAS				
AGENCIA	N.CTAS	APORTE SOCIAL	APORTE	TOTAL
13	319	1.053.593.006	21.184.802	1.074.777.808
30	969	2.582.769.727	51.360.762	2.634.130.489
31	2.554	21.729.854.821	133.431.262	21.863.286.083
32	1.879	11.721.864.219	152.456.504	11.874.320.723
33	1.301	7.744.797.803	29.711.439	7.774.509.242
34	752	4.149.495.257	27.651.573	4.177.146.830
35	1.272	10.567.893.644	87.159.607	10.655.053.251
36	362	1.856.095.210	10.730.346	1.866.825.556
37	399	1.986.515.030	15.230.198	2.001.745.228
38	387	1.939.049.279	24.231.886	1.963.281.165
39	427	2.062.938.222	19.469.149	2.082.407.371
40	299	1.532.147.436	14.937.488	1.547.084.924
41	299	1.130.381.087	8.976.068	1.139.357.155
42	148	419.869.827	3.609.921	423.479.748
43	391	2.931.627.173	30.530.473	2.962.157.646
44	671	3.289.207.490	62.450.110	3.351.657.600
45	629	3.500.075.661	49.503.348	3.549.579.009
46	289	1.458.574.943	22.454.457	1.481.029.400
47	204	619.118.938	5.924.701	625.043.639
48	186	871.122.515	6.041.806	877.164.321
49	9	17.083.965	253.839	17.337.804
68	116	219.589.256	6.076.262	225.665.518
70	204	1.113.800.602	5.357.292	1.119.157.894
73	53	65.993.873	2.506.122	68.499.995
74	931	4.542.831.951	36.147.550	4.578.979.501
76	40	32.596.695	16.949	32.613.644
77	98	359.225.245	5.327.176	364.552.421
78	517	2.682.965.289	16.934.708	2.699.899.997
80	426	2.618.762.415	44.437.495	2.663.199.910
81	182	969.621.361	15.645.566	985.266.927
82	160	412.158.690	4.004.023	416.162.713
83	186	359.868.585	5.912.499	365.781.084
84	297	810.806.819	17.204.286	828.011.105
85	228	742.414.422	9.180.424	751.594.846
86	436	3.344.895.842	12.891.165	3.357.787.007
87	417	2.582.287.645	26.953.640	2.609.241.285
88	200	509.355.263	19.057.550	528.412.813
89	427	1.189.638.892	7.726.374	1.197.365.266
90	530	3.873.302.497	50.750.066	3.924.052.563
91	936	6.244.401.068	96.835.163	6.341.236.231
92	725	3.129.550.139	44.351.237	3.173.901.376
93	203	895.615.471	14.735.482	910.350.953
94	1.240	6.466.689.492	60.615.409	6.527.304.901
95	314	1.260.042.763	15.505.757	1.275.548.520
96	74	282.702.568	3.882.595	286.585.163
97	398	1.511.663.292	18.011.200	1.529.674.492
98	426	1.666.328.701	26.193.460	1.692.522.161
<b>Tg</b>	<b>23.510</b>	<b>131.051.184.089</b>	<b>1.343.559.189</b>	<b>132.394.743.278</b>

TABLA 136 RESUMEN POR AGENCIAS DE LAS CUENTAS DE APORTES (BXC, STAND BY Y SUPLANTACION

CUENTAS INACTIVAS				
AGENCIA	N.CTAS	APORTE SOCIAL	APORTE OCASIONA	TOTAL APORTE
31	0	0	0	0
89	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CUENTAS BXC				
AGENCIA	N.CTAS	APORTE SOCIAL	APORTE OCASIONA	TOTAL APORTE
32	1	6.529.951	0	6.529.951
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>6.529.951</b>	<b>0</b>	<b>6.529.951</b>

CUENTAS STAND BY				
AGENCIA	N.CTAS	APORTE	APORTE	TOTAL
31	1	16.029.592	0	16.029.592
35	1	10.979.792	0	10.979.792
46	2	12.638.169	0	12.638.169
47	4	13.682.831	63.996	13.746.827
74	1	19.076.543	0	19.076.543
78	2	62.136.882	0	62.136.882
91	1	26.470.229	0	26.470.229
94	1	22.302.169	0	22.302.169
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>183.316.207</b>	<b>63.996</b>	<b>183.380.203</b>

Para visualizar el listado detallado de los aportes al 31 diciembre 2022 ingresar al siguiente link: [CUADRE DE APORTES 31 DICIEMBRE DE 2022.pdf](#)

### 1.18.3.3.2. NOTA No. 20 – 3110 APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES

#### NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor de los aportes mínimos irreducibles corresponde a la cantidad de 18.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes según el artículo 35 de los estatutos de COOPSERP y de conformidad con la Ley 79 de 1988 artículo 5 y de la ley 454 de 1998 numeral 5 del artículo 6. Para esta vigencia no hubo reconocimiento adicional de revaluación de aportes

TABLA 137 APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
3110	APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	19.230.100.000	19.230.100.000	-	0,00%
311005	APORTES (9) APORTES ORDINARIOS	19.230.076.432	19.230.076.432	-	0,00%
311099	AJUSTE MÚLTIPLOS DE \$ 100.000	23.568	23.568	-	0,00%

APORTES SOCIALES MÍNIMOS IRREDUCIBLES			
AGENCIA	N.CTAS	APORTE SOCIAL	TOTAL APORTE
31	9	19.230.076.432	19.230.076.432
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>19.230.076.432</b>	<b>19.230.076.432</b>

### 1.18.3.3.3. NOTA No. 21 – 3200 RESERVAS:

Corresponde a las reservas legales y estatutarias, que incluyen traslado a reserva del fondo mutual garantía de créditos, y la reversión del fondo social para otros fines aprobados por la última Asamblea General de delegados.

De acuerdo con la ley 79 de 1988. Art.54 menciona “Si del ejercicio resultaren excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad.

La reserva para protección de aportes, tiene como finalidad proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la cooperativa en desarrollo de su objeto social, por tanto, ni la asamblea general como máximo órgano de administración puede cambiarle su destinación, porque el objetivo de ella es que la entidad cuente con recursos permanentes para el desarrollo del objeto social y así obtener una sana política de previsión para asegurar la estabilidad en periodos de dificultades económicas y para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar su estructura económica y financiera.

**TABLA 138 RESERVAS**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>3205</b>	<b>RESERVAS PROTECCION DE APORTES</b>	<b>55.783.800.000</b>	<b>56.088.600.000</b>	<b>304.800.000</b>	<b>0,55%</b>
320505	RESERVA LEGAL 20%	7.162.938.308	7.467.758.308	304.820.000	4,26%
320510	RESERVA PARA FONDO MUTUAL DE GARANTIA	1.049.529.480	937.938.000	(111.591.480)	-10,63%
320515	RESERVA PARA PROVISION	2.214.601.000	2.214.601.000	-	0,00%
320520	RESERVA PARA TRASLADO	41.590.911.879	41.826.649.880	235.738.001	0,57%
320525	RESERVA PARA OTROS FONDOS	3.765.836.087	3.641.689.567	(124.146.520)	-3,30%
320599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	(16.754)	(36.755)	(20.001)	119,38%

**1.18.3.3.4. NOTA No. 22 – 3500 EXCEDENTES DEL EJERCICIO:**

Representa el valor que corresponde al excedente fiscal bajo NIIF. El saldo del estado de resultado se distribuye en el periodo siguiente para reserva de protección de aportes 20%, fondo de educación con el 20%, fondo de solidaridad 10%, y el restante queda a disposición de la asamblea.

**TABLA 139 EXCEDENTES**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>3500</b>	<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO - NIIF</b>	<b>1.524.100.000</b>	<b>705.200.000</b>	<b>-818.900.000</b>	<b>-53,73%</b>
3505	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	1.524.267.616	705.377.348	-818.890.268	-53,72%
3599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	-167.616	-177.348	-9.732	5,81%

**DISTRIBUCION DE EXCEDENTES VIGENCIA AÑO 2022:** Distribución conforme al Art.54 Ley 79 DE 1988 y Art.39 Estatutos COOPSERP la cual fue presentada como propuesta No 2 y autorizada en la XXIV Asamblea ordinaria de delegados en acta No 025-20 del 28 marzo de 2020.

TABLA 140 DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE VIGENCIA AÑO 2022

<b>PROPUESTA N° 1</b>			
<b>COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS &amp; JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA"</b>			
<b>DISTRIBUCION DE EXCEDENTES VIGENCIA AÑO 2022</b>			
<b>DISTRIBUCION CONFORME AL ART. 54 LEY 79 DE 1988 Y ART. 39 ESTATUTOS COOPSERP</b>			
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2022 - NORMA - NIIF</b>		<b>705.400.000</b>	
A.	RESERVA PROTECCION DE APORTES	141.080.000	20,00%
B.	FONDO DE EDUCACION	141.080.000	20,00%
C.	FONDO DE SOLIDARIDAD	70.540.000	10,00%
<b>DISTRIBUCION LEGAL</b>		<b>352.700.000</b>	<b>50,00%</b>
<b>REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA GENERAL</b>		<b>352.700.000</b>	<b>50,00%</b>
D.	FONDO DE SOLIDARIDAD	180.000.000	25,52%
E.	FONDO DE SALUD	50.000.000	7,09%
F.	FONDO PARA CELEBRACION DIA DEL ASOCIADO	122.700.000	17,39%
<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>		<b>352.700.000</b>	<b>50,00%</b>
<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>		<b>705.400.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>DISTRIBUCION FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD</b>			
<b>ART. 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO - ART.142 LEY 1819/2016 PAR.TRANS.1°</b>			
B.	FONDO DE EDUCACION	141.080.000	
C.	FONDO DE SOLIDARIDAD	70.540.000	
<b>TOTAL A DISTRIBUIR DE LOS FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD</b>		<b>211.620.000</b>	
G.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA-DIAN 20%	141.080.000	
H.	RECURSO FONDO SOLIDARIDAD 5%	35.270.000	
I.	RECURSO FONDO EDUCACION NO FORMAL 5%	35.270.000	
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE LOS FONDOS</b>		<b>211.620.000</b>	
<b>RESUMEN DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022</b>			
A.	RESERVA PROTECCION DE APORTES 20 %	141.080.000	20,00%
G.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA-DIAN 20%	141.080.000	20,00%
D+H.	FONDO DE SOLIDARIDAD	215.270.000	30,52%
I.	FONDO DE EDUCACION NO FORMAL 5%	35.270.000	5,00%
E.	FONDO DE SALUD	50.000.000	7,09%
F.	FONDO PARA CELEBRACION DIA DEL ASOCIADO	122.700.000	17,39%
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022</b>		<b>705.400.000</b>	<b>100,00%</b>

**SALDO DE LOS FONDOS SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

La administración de la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia "COOPSERP - COLOMBIA", informa que al 31 de Diciembre del 2022 se presentó un saldo en los fondos de educación, solidaridad, salud y día del asociado los cuales no fueron ejecutados durante la vigencia anterior y por lo tanto quedan a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para que sean ejecutados durante la próxima vigencia año 2023 así:

<b>FONDO DE EDUCACION</b>	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 296.826.458
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	\$ 35.270.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2023	\$ 332.096.458

<b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 39.833.667
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	\$ 215.270.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2023	\$ 255.103.667

<b>FONDO DIA DEL ASOCIADO</b>	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 314.107.042
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	\$ 122.700.000
GASTOS EVENTOS EJECUTADOS AÑO 2023 ANTIOQUIA --C/MARCA	\$ 178.888.146
SALDO A EJECUTAR AÑO 2023	\$ 257.918.896

<b>FONDO PROGRAMAS DE SALUD</b>	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 192.000
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	\$ 50.000.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2023	\$ 50.192.000

**1.18.3.3.5. NOTA No. 23 - 3600 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ:**

**NIIF 1: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

La cuenta de adopción por primera vez a las NIIF debe reconocerse como ajuste los cambios presentados en la elaboración del ESFA durante todos los periodos siguientes.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de julio 13 de 2009, los decretos 4946 de diciembre 30 de 2011, 0403 de febrero 21 de 2012 y el decreto 2784 de 2012, el cronograma de convergencia hacia los estándares internacionales de contabilidad e información financiera serán aplicados de manera diferencial a tres grupos de usuarios; por las características de la cooperativa se ubica dentro del Grupo I IFRS plenas.

Durante la implementación se analizaron y evaluaron los impactos potenciales de la conversión, se realizaron ajustes de reclasificación de algunos activos y pasivos, se realizaron eliminaciones y cambio de mediciones.

El balance de apertura presenta razonablemente la situación y el rendimiento financiero de la Cooperativa, con información fidedigna de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimientos de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual. Durante el año 2022 no hubo ninguna variación en la cuenta de excedentes bajo NIIF convergencia por primera vez.

**TABLA 141 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
3600	RESULTADOS ACUMULADOS ADOP. 1ERA. VEZ	1.828.200.000	1.828.200.000	-	0,00%
3605	ESTADO DE RESULTADOS NORMALES	1.828.191.157	1.828.191.157	-	0,00%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	8.843	8.843	-	0,00%

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	Saldo Dic 2014	ESFA	AJUSTES POR CONVERGENCIA A NIIF
100000	ACTIVO	166.463.582.238	168.630.788.744	2.167.206.506
110000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	52.119.995.071	52.415.957.450	295.962.379
111500	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago)	41.867.555.904	42.163.518.283	295.962.379
111505	DEPÓSITOS A CORTO PLAZO, CLASIFICADOS COMO EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	40.851.947.000	41.147.909.379	295.962.379
170000	ACTIVOS MATERIALES	1.782.752.828	3.653.996.955	1.871.244.127
170500	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.782.752.828	3.653.996.955	1.871.244.127
170502	TERRENOS	241.875.620	774.077.138	532.201.518
170504	EDIFICACIONES	1.351.584.059	2.268.903.396	917.319.337
170530	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	185.490.000	123.700.000	(61.790.000)
170595	DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	3.536.679.739	3.053.166.467	(483.513.272)
280000	PROVISIONES	-	88.452.019	88.452.019
282000	PROVISION MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	-	88.452.019	(88.452.019)
300000	PATRIMONIO	163.649.659.985	165.728.414.472	2.078.754.487
360000	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	-	2.078.754.487	2.078.754.487
360500	EXCEDENTES	-	2.078.754.487	2.078.754.487
	AJUSTES POR APLICACIÓN NIIF AÑO 2015-2016	-	-	2.078.754.487
	AJUSTE POR APLICACIÓN NIIF - PERDIDA AÑO 2015	-	-	(273.964.000)
	AJUSTE POR APLICACIÓN NIIF - PERDIDA AÑO 2016	-	-	23.400.669
	TOTAL AJUSTE POR APLICACIÓN NIIF - PERDIDA AÑO 2015-2016	-	-	(250.563.331)
	TOTAL AJUSTE APLICACIÓN NIIF	-	-	1.828.191.156
	AJUSTE MULTIPLOS DE CIEN ML	-	-	(8.844)
	<b>TOTAL</b>	-	-	<b>1.828.200.000</b>

### 1.18.3.3.6. NOTA No. 24 - 3705 EXCEDENTE POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

NIC 16: VALUACIÓN Y DETERIORO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
NIC 36: DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

El día 31 de diciembre del 2022 se realizaron avalúos a los predios de COOPSERP con el fin de realizar los ajustes correspondientes según política de propiedad, planta y equipo, los cuales se realizarán cada 3 años; (o según los indicios de cambio de valor).

De acuerdo con los avalúos presentados se genera otro resultado integral ORI por valor \$1.182.000.000 y excedentes por valor de \$ 2.114.800.000 obtenidos de ingresos operacionales y los demás corresponden a excedentes cooperativos

*“Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.”*

TABLA 142 EXCEDENTE POR REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
3700	OTRO RESULTADO INTEGRAL	2.114.800.000	2.114.800.000	-	0,00%
3705	BIENES INMUEBLES	2.114.800.000	2.114.800.000	-	0,00%
370501	TERRENOS	607.708.104	607.708.104	-	0,00%
370502	EDIFICACIONES	1.507.076.973	1.507.076.973	-	0,00%
370599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100.000	14.923	14.923	-	0,00%

TABLA 143 REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES AÑO 2022

REVALUACION BIENES INMUEBLES AÑO 2022						
C.O	DESCRIPCION	VALORIZACION	AJUSTE COSTO	AJUSTE DEPR	SUGERENCIA AJUSTE	TOTAL ORI
13	TERRENO OFICINA 1303	-	4.583.666	-	4.583.666	4.583.666
13	TERRENO OFICINA 1304	-	3.368.149	-	3.368.149	3.368.149
13	TERRENO PARQUEADERO S2 222	36.878	63.386	-	63.386	100.264
13	TERRENO PARQUEADERO S2 223	36.878	63.386	-	63.386	100.264
13	TERRENO PARQUEADERO S2 224	36.878	63.386	-	63.386	100.264
13	TERRENO PARQUEADERO S2 225	36.878	63.386	-	63.386	100.264
13	TERRENO PARQUEADERO S2 226	36.878	63.386	-	63.386	100.264
13	TERRENO PARQUEADERO S2 227	36.878	63.386	-	63.386	100.264
13	TERRENO PARQUEADERO S2 272	36.878	63.386	-	63.386	100.264
13	TERRENO PARQUEADERO S2 273	36.878	63.386	-	63.386	100.264
13	TERRENO PARQUEADERO S2 301	-	60.900	-	60.900	60.900
13	TERRENO PARQUEADERO S2 302	-	60.900	-	60.900	60.900
13	TERRENO PARQUEADERO S2 303	-	60.900	-	60.900	60.900
13	OFICINA 1303	166.725.524	61.306.099	3.788.090	57.518.009	224.243.533
13	OFICINA 1304	88.616.729	45.053.305	2.783.841	42.269.465	130.886.194
13	PARQUEADERO S2 222	5.204.294	826.055	51.366	774.689	5.978.983
13	PARQUEADERO S2 223	5.204.294	826.055	51.366	774.689	5.978.983
13	PARQUEADERO S2 224	5.148.779	885.352	55.148	830.204	5.978.983
13	PARQUEADERO S2 225	5.150.921	813.455	50.290	763.164	5.914.085
13	PARQUEADERO S2 226	5.141.306	813.455	50.290	763.164	5.904.470
13	PARQUEADERO S2 227	5.150.921	813.455	50.290	763.164	5.914.085
13	PARQUEADERO S2 272	5.204.294	813.455	50.290	763.164	5.967.458
13	PARQUEADERO S2 273	5.204.294	813.455	50.290	763.164	5.967.458
13	PARQUEADERO S2 301	5.325.698	805.586	49.517	756.069	6.081.767
13	PARQUEADERO S2 302	5.327.840	805.586	49.517	756.069	6.083.909
13	PARQUEADERO S2 303	5.318.227	744.445	44.467	699.978	6.018.205
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>313.018.145</b>	<b>123.961.361</b>	<b>7.124.762</b>	<b>116.836.595</b>	<b>429.854.740</b>
32	TERRENO PALMIRA	309.238.813	10.100.435	-	10.100.435	319.339.248
32	EDIFICIO PALMIRA	499.002.378	40.373.894	6.943.866	33.430.028	532.432.406
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>808.241.191</b>	<b>50.474.329</b>	<b>6.943.866</b>	<b>43.530.462</b>	<b>851.771.653</b>
33	OFICINA B/TURA	279.605.966	25.638.414	-3.976.788	21.661.626	301.267.592
33	PARQUEADERO	1.318.416	741.522	-113.777	627.745	1.946.161
33	TERRENO B/TURA	33.022.385	754.572	-	754.572	33.776.957
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>313.946.767</b>	<b>27.134.508</b>	<b>-4.090.565</b>	<b>23.043.943</b>	<b>336.990.710</b>
34	TERRENO OFICINA	74.400.000	2.787.520	-	2.787.520	77.187.520
34	OFICINA BUGA	70.553.877	11.338.423	-1.639.211	9.699.212	80.253.089
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>144.953.877</b>	<b>14.125.943</b>	<b>-1.639.211</b>	<b>12.486.732</b>	<b>157.440.609</b>
36	TERRENO SEVILLA	30.350.000	1.269.417	-	1.269.417	31.619.417
36	EDIFICACION SEVILLA	4.811.199	11.451.978	-680.059	10.771.919	15.583.118
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>35.161.199</b>	<b>12.721.395</b>	<b>-680.059</b>	<b>12.041.336</b>	<b>47.202.535</b>
91	TERRENO TC	133.335.776	3.512.560	-	3.512.560	136.848.336
91	OFICINA TC	130.683.431	27.088.849	-3.095.787	23.993.062	154.676.493
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>264.019.207</b>	<b>30.601.409</b>	<b>-3.095.787</b>	<b>27.505.622</b>	<b>291.524.829</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.879.340.386</b>	<b>259.018.945</b>	<b>4.563.006</b>	<b>235.444.690</b>	<b>2.114.785.076</b>

Para visualizar el listado de los bienes inmuebles al 31 diciembre 2022, ingresar a los siguientes links:

- Bogotá Torre Central: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EX04uFUUusFKi\\_5CYpzGxolBalW5mrEPghF6UkwVEcTt0w?e=n66Y2c](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EX04uFUUusFKi_5CYpzGxolBalW5mrEPghF6UkwVEcTt0w?e=n66Y2c)

- **Bogotá** Elemento: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EZc-PoJOWlpAvg-eAYm4p1ABGqPr53pj4-zjRHFCXEh15w?e=h2rJuc](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EZc-PoJOWlpAvg-eAYm4p1ABGqPr53pj4-zjRHFCXEh15w?e=h2rJuc)
- **Buenaventura:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EfVnS0xn1x9Oi40s1VCbsjUBcEY2sFgebT52hTCFLX9t5Q?e=dmhddd](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EfVnS0xn1x9Oi40s1VCbsjUBcEY2sFgebT52hTCFLX9t5Q?e=dmhddd)
- **Buga:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EdkEUndRwr1Hp86ZWsDEwYQBox9As9oB9rTn0Y-BZVIDDg?e=VyAQ5K](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EdkEUndRwr1Hp86ZWsDEwYQBox9As9oB9rTn0Y-BZVIDDg?e=VyAQ5K)
- **Palmira:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EW8JR81rQG5PqjkBose85s4B\\_6BGci\\_GYHbMblW7QwkTg?e=SqHP4e](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EW8JR81rQG5PqjkBose85s4B_6BGci_GYHbMblW7QwkTg?e=SqHP4e)
- **Sevilla:** [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EXfbmRHWGVNHhIBebP0Ta0wBPfkWnm1hhwjEKlfcHSjaAw?e=vjO0HR](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EXfbmRHWGVNHhIBebP0Ta0wBPfkWnm1hhwjEKlfcHSjaAw?e=vjO0HR)

### 1.18.3.3.7. NOTA No. 26 - 8000 CUENTAS DE REVELACION INFORMACION FINANCIERA DEUDORAS

Representa el valor de depósitos entregados en garantía, control de pólizas judiciales, intereses vencidos no causados, inversiones y cartera castigadas, Activos Fijos totalmente depreciados o dados de baja. Así mismo, el control del Fondo de Educación pendiente de aplicar por cuenta del Ictex en el programa Porrita COOSPERP y otras cuentas de control.

TABLA 144 CUENTAS DE REVELACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>8000</b>	<b>CUENTAS DE REVELACION DEUDORAS</b>	<b>16.489.700.000</b>	<b>17.891.100.000</b>	<b>1.401.400.000</b>	<b>8,50%</b>
<b>81</b>	<b>BIENES Y VALORES ENTREG. EN GARANTIA</b>	<b>287.100.000</b>	<b>299.100.000</b>	<b>12.000.000</b>	<b>4,18%</b>
8110	BIENES Y VALORES EN GARANTIA-DEPOSITOS	-	-	-	0,00%
8115	LITIGIOS Y DEMANDAS -GASTOS JUDICIALES	13.731	13.731	-	0,00%
8120	INTERESES CARTERA DE CREDITO	287.094.566	299.090.275	11.995.709	4,18%
8199	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(8.297)	(4.006)	4.291	-51,72%
<b>83</b>	<b>CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>16.202.600.000</b>	<b>17.592.000.000</b>	<b>1.389.400.000</b>	<b>8,58%</b>
<b>8310</b>	<b>ACTIVOS CASTIGADOS</b>	<b>9.441.930.302</b>	<b>10.637.900.596</b>	<b>1.195.970.294</b>	<b>12,67%</b>
831005	INVERSIONES	-	-	-	0,00%
831020	CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS	9.441.930.302	10.637.900.596	1.195.970.294	12,67%
<b>8320</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIADOS</b>	<b>4.371.006.803</b>	<b>4.590.255.363</b>	<b>219.248.560</b>	<b>5,02%</b>
832015	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2.105.327.466	2.292.412.162	187.084.696	8,89%
832020	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	2.265.679.337	2.297.843.201	32.163.864	1,42%
<b>8385</b>	<b>OTROS</b>	<b>2.389.662.895</b>	<b>2.363.844.041</b>	<b>(25.818.854)</b>	<b>-1,08%</b>
	FONDO DE EDUCACION FORMAL	1.787.835.858	1.616.827.077	(171.008.781)	-9,57%
	CONVENIO UNIVALLE-COOPSERP VIGENCIA 2018	70.375.000	70.375.000	-	0,00%
	CONVENIO UNIVALLE-COOPSERP VIGENCIA 2017	66.300.000	66.300.000	-	0,00%
	CONTRATOS	-	-	-	0,00%
	DERECHOS Y AFILIACIONES	-	-	-	0,00%
	INSUMO CONTROL CM	465.239.102	610.374.956	145.135.854	31,20%
	MARCAS Y PATENTES	-	-	-	0,00%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(87.065)	(32.992)	54.073	-62,11%

En el momento en que alguno de los créditos que fueron castigados por orden de Gerencia en el Comité sea pagado en su totalidad tiempo después de que el deudor dejará de

responder por su obligación, este valor será reintegrado al ingreso correspondiente a cada agencia como recuperación de cartera.

Se relaciona a continuación por agencia los litigios y demandas – gastos judiciales

C.O	AGENCIA	SALDO
88	SANTA MARTA	13.731
<b>TOTAL</b>		<b>13.731</b>

A continuación, se relaciona el saldo de la cartera castigada a diciembre 31 de 2022 por agencia que asciende a un total de 2.097 cuentas.

TABLA 145 CARTERA CASTIGADA 2022

C.O.	AGENCIA	No. CUENTAS	TOTAL CASTIGOS
13	BGOTA ELEMENTO	4	34.747.967
30	CALI BC	11	56.723.696
31	CALI	487	2.016.422.393
32	PALMIRA	127	501.758.305
33	BUENAVENTURA	78	348.741.385
34	BUGA	45	128.627.021
35	TULUA	43	114.382.292
36	SEVILLA	21	39.803.249
37	LA UNION	13	17.280.895
38	ROLDANILLO	22	58.966.541
39	CARTAGO	60	160.544.288
40	ZARZAL	16	33.615.147
41	CAICEDONIA	16	43.535.210
42	SANTANDER DE QU	5	28.396.460
43	YUMBO	23	96.736.674
44	JAMUNDI	15	65.214.177
45	PASTO	37	183.976.684
46	POPAYAN	43	481.673.273
47	IPIALES	14	69.826.314
48	LETICIA	20	76.624.571
70	MANIZALEZ	53	212.321.190
74	PEREIRA	33	158.286.162
77	SAN ANDRES	1	6.292.433
78	ARMENIA	53	285.944.480
80	MEDELLIN	84	421.800.081
81	MONTERIA	24	175.492.159
82	SINCELEJO	4	46.655.743
83	YOPAL	27	329.812.812
84	RIOHACHA	9	41.000.665
85	VALLEUDPAR	5	27.182.312
86	CARTAGENA	119	749.347.732
87	BARRANQUILLA	131	927.898.927
88	SANTA MARTA	44	487.909.027
89	DUITAMA	14	75.929.799
90	BOGOTA CENTRO	115	627.441.454
91	BOGOTA TC	90	402.178.969
92	BOGOTA NORTE	25	216.435.747
93	VILLAVICENCIO	41	295.560.182
94	TUNJA	37	147.843.483
95	IBAGUE	32	154.052.586
96	NEIVA	13	88.587.031
97	BUCARAMANGA	22	117.691.435
98	CUCUTA	21	84.639.645
<b>TOTAL</b>		<b>2.097</b>	<b>10.637.900.596</b>

Para visualizar el listado de activos castigados al 31 diciembre 2022 ingresar al siguiente link: [ACTIVOS CASTIGADOS 2022.pdf](#)

TABLA 146 ASIGNACIÓN CUOTAS DE SOSTENIMIENTO CONVENIO UNIVALLE

ASIGNACION CUOTA DE SOSTENIMIENTO CONVENIO UNIVALLE				
BENEFICIARIOS	VIGENCIAS	CANTIDAD BENEFICIARIOS	VALOR CUOTA	TOTAL ENTREGA
ASOCIADOS E HIJOS ASOCIADOS	2019-2	182	300.000	54.600.000
OTROS BENEFICIARIOS(EST.UNIVALLE)	2019-2	39	300.000	11.700.000
<b>TOTAL</b>		<b>221</b>		<b>66.300.000</b>

El convenio Univalle benefició a 182 estudiantes asociados e hijos de asociados a la cooperativa y 39 estudiantes quienes reemplazaron a asociados que no cumplían los requisitos para acceder al auxilio; los asociados se postularon mediante convocatoria realizada y cumpliendo con los requisitos de la universidad, recibieron un auxilio por valor de \$300.000 Trescientos mil pesos mcte, entregado como cuota de sostenimiento y manutención para (alimentación, transporte papelería y otros).

TABLA 147 RESUMEN ASOCIADOS BENEFICIARIOS

US	ASOCIADOS BENEFICIARIOS	TOTAL AUXILIO SOSTENIMIENTO
BUGA	10	3.000.000
CAICEDONIA	5	1.500.000
CALI	112	33.600.000
PALMIRA	11	3.300.000
TULUA	16	4.800.000
YUMBO	4	1.200.000
ZARZAL	13	3.900.000
JAMUNDI	1	300.000
BUENAVENTURA	10	3.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>54.600.000</b>

Para visualizar el listado de los beneficiarios del convenio Univalle al 31 diciembre 2022 ingresar al siguiente link: [https://coopserp383-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contabilidad\\_coopserp\\_com/EsETRw0gs-NNuQWNZIUGoEYBbqxnWc251rVuagqSzvNqPw?e=tv65CO](https://coopserp383-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contabilidad_coopserp_com/EsETRw0gs-NNuQWNZIUGoEYBbqxnWc251rVuagqSzvNqPw?e=tv65CO)

### 1.18.3.3.8. NOTA No. 27 - 9000 CUENTAS DE REVELACION INFORMACION FINANCIERA ACREEDORAS:

Representa los valores de bienes recibidos en comodato, los pagarés recibidos en garantía en la colocación de créditos a los asociados al igual que las garantías reales.

**TABLA 148 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
9000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	177.634.000.000	177.380.500.000	(253.500.000)	-0,14%
9100	ACREEDORES CONTINGENTES	177.634.000.000	177.380.500.000	(253.500.000)	-0,14%
9105	BIENES Y VALORES-GTIAS ADMISB. REAL	14.195.137.088	15.701.305.750	1.506.168.662	10,61%
9110	BIENES Y VALORES-OTRAS GTIAS. PAGARES	163.438.817.035	161.679.199.225	(1.759.617.810)	-1,08%
9199	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	45.877	(4.975)	(50.852)	-110,84%

Las cuentas de revelación son utilizadas para fines de control interno y por su naturaleza no causan efecto en la situación financiera de la Cooperativa.

## 1.18.4. ESTADO DE RESULTADOS

### 1.18.4.1. NOTA No. 28 – 4100 INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS: NIIF 15: INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Reflejados por los ingresos generados en desarrollo de la actividad económica en préstamos a los asociados tanto ordinarios como especiales, bajo el concepto de interés corriente cuando se reconocen oportunamente, y el efecto del reversado en cuanto a la cancelación anticipada de créditos con intereses ya causados, su descripción está en el estado de resultados detallado, se incluye la reversión de intereses vencidos.

Para el año 2022 se realizó la colocación de 17.824 créditos a nivel nacional con un capital total otorgado de \$102.851.334.291 lo que demuestra que hubo un aumento en la cantidad de créditos colocados comparado con el año 2021, que fue equivalente a 16.430 con un capital otorgado inferior por \$101.690.828.760, es decir que el capital otorgado aumenta durante esta vigencia con respecto al año anterior.

La cooperativa dejó de recibir ingresos por la suma de \$6.776.208.026 correspondiente a la colocación de créditos al 0% de interés.

TABLA 149 CRÉDITOS OTORGADOS 2022

CREDITOS OTORGADOS ENERO A DICIEMBRE DE 2022				
TIPO	TIPO DE CREDITO	CANTIDAD	CAPITAL	PARTIC.
18	ADQUISICION VIVIENDA NUEVA/USADA	15	922.200.000	0,90%
20	SEGURO DE VIVIENDA	30	225.118.681	0,22%
31	ALIVIO FINANCIERO C-19	0		0,00%
32	SALUD	16	144.442.194	0,14%
33	EDUCACION	171	1.100.926.177	1,07%
34	RECREACION	157	934.180.594	0,91%
39	TECNOLOGIA	0		0,00%
40	PAGOS A TERCEROS	0		0,00%
51	COSTAS JUDICIALES			0,00%
60	SOBRE LA PRIMA	366	534.980.094	0,52%
61	COMERCIAL- MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	262	807.168.529	0,78%
62	POLIZA SEGURO TODO RIESGO	102	154.974.875	0,15%
63	POLIZA DE SEGUROS SOAT	119	69.032.056	0,07%
64	VEHICULO USADO MODELO 2 AÑOS ANT.	0		0,00%
65	VEHICULO NUEVO DE CONCESIONARIO	194	5.140.639.576	5,00%
70	CALAMIDAD DOMESTICA	2	18.179.664	0,02%
76	REUTILIZACION DE CUOTA	12	80.000.000	0,08%
77	REESTRUCTURADO-GENERAL	0		0,00%
78	CREDITO 3 SB LIBRE DESTINACION	0		0,00%
79	PLUS NUEVOS ASOCIADOS HASTA 15MM	1966	18.654.877.847	18,14%
80	CREDITO PLUS - LIBRE DESTINACION	569	3.205.100.000	3,12%
81	AUTOMATICO - LIBRE DESTINACION	95	110.768.177	0,11%
82	PREMIUM - ESPECIAL	133	216.130.000	0,21%
83	EXTRAORDINARIO - LIBRE DESTINACION	29	46.350.000	0,05%
84	LIBRE DESTINACION	3	13.700.000	0,01%
85	8-33 * LIBRE DESTINO	178	693.480.000	0,67%
86	10-48* LIBRE DESTINACION	109	679.600.000	0,66%
87	MICRO CREDITO	7311	29.867.777.107	29,04%
88	LIBRE DESTINACION	3760	29.051.803.970	28,25%
89	EXTRA LIBRE INV. COOPSERP.	7	31.100.000	0,03%
93	SERCOFUN PLAN INTEGRAL (B)	1	313.437	0,00%
90	PVX EXPRESS ORDINARIO	139	1.043.795.220	1,01%
94	ORDINARIO NAVIDAD	591	4.282.192.541	4,16%
99	SOBRE APORTES U ORDINARIO	1487	4.822.503.552	4,69%
	<b>TOTALES</b>	<b>17824</b>	<b>102.851.334.291</b>	<b>100%</b>

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
4185	INTERES CORRIENTE DE CONSUMO	13.472.700.000	11.406.600.000	(2.066.100.000)	-15,34%
418510	INTERES CORRIENTE	13.030.500.000	11.258.800.000	(1.771.700.000)	-13,60%
41851011	INTERES PROPORCIONAL	625.001.846	652.045.336	27.043.490	4,33%
41851012	INTERES MENSUAL	12.405.542.007	10.606.711.540	(1.798.830.467)	-14,50%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-43.853	43.124	86.977	-198,34%
41851020	INTERESES REVERSADOS	(299.400.000)	(285.400.000)	14.000.000	-4,68%
	INTERESES REVERSADOS	-299.341.965	-285.396.720	13.945.245	-4,66%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(58.035)	(3.280)	54.755	-94,35%
41851050	INTERESES VENCIDOS	331.800.000	(12.000.000)	(343.800.000)	-103,62%
	INTERESES VENCIDOS	331.781.528	-11.995.542	(343.777.070)	-103,62%
	DESCUENTOS CONCEDIDOS- CONVENIOS	18.472	(4.458)	(22.930)	-124,13%
41851070	INTERESES POR MORA	409.800.000	445.200.000	35.400.000	8,64%
	INTERESES POR MORA	409.761.171	445.245.915	35.484.744	8,66%
	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	38.829	-45.915	(84.744)	-218,25%

### 1.18.4.2. NOTA No. 29 - 4220 OTROS INGRESOS

NIC 21: EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO  
NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Representa los recursos o ingresos generados en complementación a nuestra actividad económica directa e indirectamente, especialmente los rendimientos producidos en CDTs, recuperaciones de cartera castigada, participaciones en sociedades y aprovechamientos por glosas de nóminas y aportes no cobrados.

Se observa que hubo un aumento en los intereses, debido a la buena gestión administrativa con la buena colocación de CDT'S, lográndose mejores tasas de créditos, aumentando así los títulos valores durante esta vigencia con respecto al año anterior.

TABLA 150 OTROS INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>42</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>10.160.500.000</b>	<b>10.127.300.000</b>	<b>(33.200.000)</b>	<b>-0,33%</b>
4210	FINANCIEROS	2.118.300.000	6.643.700.000	4.525.400.000	213,63%
421005	INTERESES	2.102.131.938	6.595.855.938	4.493.724.000	213,77%
421020	DIFERENCIA EN CAMBIO	16.169.473	47.824.675	31.655.202	195,77%
421099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(1.411)	19.387	20.798	-1473,99%
<b>4220</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>466.600.000</b>	<b>117.100.000</b>	<b>(349.500.000)</b>	<b>-74,90%</b>
422005	DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	466.587.334	117.142.580	(349.444.754)	-74,89%
422099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	12.666	(42.580)	(55.246)	-436,18%
<b>4225</b>	<b>RECUPERACIONES - DETERIORO</b>	<b>6.715.300.000</b>	<b>2.551.900.000</b>	<b>(4.163.400.000)</b>	<b>-62,00%</b>
422512	DE CREDITOS DE CONSUMO	1.517.496.085	799.480.476	(718.015.609)	-47,32%
422522	DE INTERESES CREDITOS COMERCIALES	53.671.983	736.150.946	682.478.963	1271,57%
422524	DE DETERIORO GENERAL	5.144.162.569	1.016.314.957	(4.127.847.612)	-80,24%
422599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-30.637	-46.379	(15.742)	51,38%
425005	DEUDAS MALAS (CARTERA CASTIGADA)	501.835.934	445.819.337	(56.016.597)	-11,16%
425035	REINTEGRO PROVISIONES	-	-	-	0,00%
42505005	REINTEGRO PAPELERIA ASOCIADOS	33.936.000	28.424.301	(5.511.699)	-16,24%
42505010	REINTEGRO GASTOS DE PERSONAL	31.636.207	25.053.909	(6.582.298)	-20,81%
42505015	REINTEGRO GASTOS GENERALES	138.026.915	130.736.738	(7.290.177)	-5,28%
425505	INDEMNIZACION POR SINIESTRO	-	-	-	0,00%
425099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-	-	-	0,00%
<b>4295</b>	<b>DIVERSOS</b>	<b>-</b>	<b>22.900.000</b>	<b>22.900.000</b>	<b>0,00%</b>
429505	APROVECHAMIENTOS	-	21.595.102	21.595.102	0,00%
429581	AJUSTE POR APROXIMACIONES CONTABLES	-	1.278.809	1.278.809	0,00%
429599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-	26.089	26.089	0,00%

Adicional se presenta el cuadro de las variaciones del cálculo mensual de las diferencias en cambio de las monedas extranjeras, resultado neto total del ejercicio como ingreso financiero, así:

**TABLA 151 OTROS INGRESOS**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>42</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>10.160.500.000</b>	<b>10.127.300.000</b>	<b>(33.200.000)</b>	<b>-0,33%</b>
<b>4210</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>2.118.300.000</b>	<b>6.643.700.000</b>	<b>4.525.400.000</b>	<b>213,63%</b>
421005	INTERESES	2.102.131.938	6.595.855.938	4.493.724.000	213,77%
421020	DIFERENCIA EN CAMBIO	16.169.473	47.824.675	31.655.202	195,77%
421099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	(1.411)	19.387	20.798	-1473,99%
<b>4220</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>466.600.000</b>	<b>117.100.000</b>	<b>(349.500.000)</b>	<b>-74,90%</b>
422005	DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	466.587.334	117.142.580	(349.444.754)	-74,89%
422099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	12.666	(42.580)	(55.246)	-436,18%
<b>4225</b>	<b>RECUPERACIONES - DETERIORO</b>	<b>6.715.300.000</b>	<b>2.551.900.000</b>	<b>(4.163.400.000)</b>	<b>-62,00%</b>
422512	DE CREDITOS DE CONSUMO	1.517.496.085	799.480.476	(718.015.609)	-47,32%
422522	DE INTERESES CREDITOS COMERCIALES	53.671.983	736.150.946	682.478.963	1271,57%
422524	DE DETERIORO GENERAL	5.144.162.569	1.016.314.957	(4.127.847.612)	-80,24%
422599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-30.637	-46.379	(15.742)	51,38%
425005	DEUDAS MALAS (CARTERA CASTIGADA)	501.835.934	445.819.337	(56.016.597)	-11,16%
425035	REINTEGRO PROVISIONES	-	-	-	0,00%
42505005	REINTEGRO PAPELERIA ASOCIADOS	33.936.000	28.424.301	(5.511.699)	-16,24%
42505010	REINTEGRO GASTOS DE PERSONAL	31.636.207	25.053.909	(6.582.298)	-20,81%
42505015	REINTEGRO GASTOS GENERALES	138.026.915	130.736.738	(7.290.177)	-5,28%
425505	INDEMNIZACION POR SINIESTRO	-	-	-	0,00%
425099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-	-	-	0,00%
<b>4295</b>	<b>DIVERSOS</b>	<b>-</b>	<b>22.900.000</b>	<b>22.900.000</b>	<b>0,00%</b>
429505	APROVECHAMIENTOS	-	21.595.102	21.595.102	0,00%
429581	AJUSTE POR APROXIMACIONES CONTABLES	-	1.278.809	1.278.809	0,00%
429599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-	26.089	26.089	0,00%

Adicional se presenta el cuadro de las variaciones del cálculo mensual de las diferencias en cambio de las monedas extranjeras, resultado neto total del ejercicio como ingreso financiero, así:

**TABLA 152 DIFERENCIA EN CAMBIO AÑO 2022 (DÓLAR, EURO)**

DIFERENCIA EN CAMBIO AÑO 2022							
PERIODO	DÓLAR			EURO			TOTAL INGRESO
	TRM	USD	INGRESO	TRM	€	INGRESO	
ENERO	3.982,60	USD -	-	4.446,17	€ 0,00	-	-
FEBRERO	3.910,64	USD -	-	4.397,12	€ 0,00	-	-
JUNIO	4.127,47	USD 1.561,93	6.446.829	4.281,90	€ 188,13	805.545	7.252.374
JULIO	4.300,30	USD 1.498,23	6.442.838	4.476,40	€ 757,66	3.391.598	9.834.436
AGOSTO	4.400,16	USD 468,47	2.061.346	4.423,92	€ 0,00	-	2.061.346
SEPTIEMBRE	4.532,07	USD 725,48	3.287.908	4.420,80	€ 22,41	99.060	3.386.968
OCTUBRE	4.819,42	USD 1.906,75	9.189.410	4.774,80	€ 440,24	2.102.035	11.291.445
NOVIEMBRE	4.809,51	USD 0,05	242	4.983,80	€ 246,29	1.227.460	1.227.702
DICIEMBRE	4.810,20	USD 138,85	667.882	5.178,80	€ 165,00	854.490	1.522.372
<b>TOTALES</b>		<b>USD 9.083,35</b>	<b>39.127.907</b>		<b>€ 1.871,16</b>	<b>8.696.768</b>	<b>47.824.675</b>

**1.18.4.3. NOTA No. 30 - 5105 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN- BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

**NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Comprende los salarios, sueldos, auxilios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y el bienestar social de todo el personal administrativo de “COOPSERP” en salarios normales e integrales, discriminados en el estado de resultados detallado y comparativo. En el rubro de bienestar social se reflejan los valores causados por recreación, deporte, atenciones médicas y agasajos; así mismo, se describe el valor que por conceptos de monetización se canceló al SENA. Conforme a las disposiciones laborales, dentro de los 224 funcionarios de la planta de cargos de la cooperativa hay 5 funcionarios en calidad de préstamo a la Agencia de viajes y turismo Meridian 76 para realizar labores administrativas y comerciales, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

**TABLA 153 RELACIÓN TRASLADO FUNCIONARIOS COOPSERP**

RELACIÓN TRASLADO DE FUNCIONARIOS COOPSERP					
IDENTIFICACIÓN	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA DE INGRESO (CONTRATO)	ÁREA DE TRASLADO	FECHA DE TRASLADO
1.114.457.248	AGUILAR PLAZA Luisa Maria	Auxiliar Administrativo	22/2/2022	CALI - M76	Apoyo desde inicio del contrato.
1.114.893.995	PRADO VALDES Kelly Jhoanna	Auxiliar Administrativo	1/8/2022	CALI - M76	Apoyo desde inicio del contrato.
1.143.974.228	JARAMILLO CAICEDO Luz Karime	Auxiliar Administrativo	1/8/2022	CALI - M76	Apoyo desde inicio del contrato.
1.006.167.743	HURTADO ACEVEDO Isabella	Auxiliar Administrativo	1/8/2022	CALI - M76	Apoyo desde inicio del contrato.
1.007.672.037	CHAVEZ RAMIREZ Shara	Asesor Comercial	12/9/2022	CALI - M76	9/11/2022

Conforme a las disposiciones laborales, lo cuales se describen de la siguiente manera:

TABLA 154 BENEFICIOS A EMPLEADOS

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>5100</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>8.663.000.000</b>	<b>8.403.600.000</b>	<b>-259.400.000</b>	<b>-2,99%</b>
<b>5105</b>	<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>7.741.313.926</b>	<b>7.618.999.453</b>	<b>-122.314.473</b>	<b>-1,58%</b>
510501	SALARIO INTEGRAL	176.072.339	193.233.333	17.160.994	9,75%
510503	SUELDOS	4.661.516.148	4.729.989.043	68.472.895	1,47%
510506	COMISIONES	-	247.758	247.758	0,00%
510508	INCAPACIDADES	19.630.997	16.364.754	-3.266.243	-16,64%
510509	AUXILIO DE TRANSPORTE	347.441.022	345.583.258	-1.857.764	-0,53%
510510	CESANTIAS	437.897.388	406.028.345	-31.869.043	-7,28%
510511	INTERESES SOBRE CESANTIAS	45.857.892	47.487.729	1.629.837	3,55%
510512	PRIMA LEGAL	435.193.948	444.945.363	9.751.415	2,24%
510516	VACACIONES	210.253.283	270.568.407	60.315.124	28,69%
510519	BONIFICACIONES	198.867.653	57.909.635	-140.958.018	-70,88%
510520	INDEMNIZACIONES LABORALES	137.656.597	30.019.991	-107.636.606	-78,19%
510523	APORTES SALUD	35.926.189	44.983.526	9.057.337	25,21%
510524	APORTES PENSION	574.381.184	592.564.834	18.183.650	3,17%
510525	APORTES ARL	128.431.800	124.432.900	-3.998.900	-3,11%
510526	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	196.853.200	201.407.372	4.554.172	2,31%
510527	APORTES I.C.B.F.	3.892.900	4.314.900	422.000	10,84%
510528	APORTES SENA	2.595.600	2.876.100	280.500	10,81%
510530	SEGUROS	86.874.408	103.002.088	16.127.680	18,56%
510531	CAPACITACION AL PERSONAL	41.971.378	3.040.117	-38.931.261	-92,76%
<b>510522</b>	<b>AUXILIOS AL PERSONAL</b>	<b>81.926.425</b>	<b>34.721.591</b>	<b>-47.204.834</b>	<b>-57,62%</b>
51052201	AUXILIO PARA VIVIENDA	12.000.000	3.000.000	-9.000.000	-75,00%
51052202	AUXILIO DE TRANSPORTE	16.739.166	13.320.501	-3.418.665	-20,42%
51052203	AUXILIO FUNERARIO	5.842.400	-	-5.842.400	-100,00%
51052205	AUXILIO PARQUEADERO	16.072.655	17.022.999	950.344	5,91%
51052206	AUXILIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	30.000.000	-	-30.000.000	-100,00%
51052207	IVA AUXILIOS	1.272.204	1.378.091	105.887	8,32%
<b>510521</b>	<b>DOTACION Y SUMINISTRO</b>	<b>197.781.716</b>	<b>211.284.329</b>	<b>13.502.613</b>	<b>6,83%</b>
51052101	UNIFORMES A EMPLEADOS	163.689.584	170.845.627	7.156.043	4,37%
51052102	IMPLEMENTOS Y SUMINISTROS	4.039.592	7.376.400	3.336.808	82,60%
51052103	IVA DOTACION Y SUMINISTRO	30.052.540	33.062.302	3.009.762	10,02%
<b>510532</b>	<b>GASTOS DEPORTIVOS</b>	<b>488.564.984</b>	<b>439.360.884</b>	<b>-49.204.101</b>	<b>-10,07%</b>
51053201	RECREACION Y DEPORTES	28.433.211	14.944.438	-13.488.773	-47,44%
51053202	ATENCIONES Y AGASAJOS	417.536.906	411.100.178	-6.436.729	-1,54%
51056680	IMPUESTO AL CONSUMO	1.610.560	333.380	-1.277.180	-79,30%
51056690	IVA GASTOS RECREATIVOS	40.984.307	12.982.888	-28.001.419	-68,32%
<b>510533</b>	<b>GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS</b>	<b>153.412.949</b>	<b>99.256.566</b>	<b>-54.156.383</b>	<b>-35,30%</b>
51053301	EXAMENES DE INGRESO Y RETIRO	62.662.330	67.811.235	5.148.905	8,22%
51053302	SERVICIOS MEDICOS	67.675.193	22.903.058	-44.772.135	-66,16%
51053303	DROGAS Y MEDICAMENTOS	22.727.693	8.234.949	-14.492.744	-63,77%
51053304	IVA GASTOS MEDICOS	380.581	307.324	-73.257	-19,25%
510599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	-32.848	-22.823	10.026	-30,52%

#### 1.18.4.4. NOTA No. 31 - 5110 GASTOS GENERALES

##### NIIF 16: ARRENDAMIENTOS

Comprenden los diferentes rubros de gastos de tipo ordinario; por consiguiente, se describen algunos de ellos con mayor nivel que los descritos en el estado de resultados detallado. El cuadro comparativo de los gastos generales de 2021 y 2022 se presenta a continuación:

TABLA 155 GASTOS GENERALES

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>5110</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>8.852.200.000</b>	<b>8.548.600.000</b>	<b>-303.600.000</b>	<b>-3,43%</b>
<b>511001</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>442.726.051</b>	<b>469.265.976</b>	<b>26.539.925</b>	<b>5,99%</b>
51100102	REVISORIA FISCAL	126.124.494	136.189.248	10.064.754	7,98%
51100104	ASESORIA JURIDICA	93.314.385	20.450.530	-72.863.855	-78,08%
51100106	ASESORIA TECNICA	118.436.667	62.516.000	-55.920.667	-47,22%
51100107	ASESORIA CONTABLE	45.966.150	178.627.890	132.661.740	288,61%
51100190	IVA HONORARIOS	58.884.355	71.482.308	12.597.953	21,39%
<b>511002</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>335.037.823</b>	<b>301.100.191</b>	<b>-33.937.632</b>	<b>-10,13%</b>
51100205	INDUSTRIA Y COMERCIO	158.717.927	134.374.137	-24.343.790	-15,34%
51100210	USO DE SUELO	230.325	255.639	25.314	10,99%
51100215	ALA PROPIEDAD RAZ	148.302.118	125.544.726	-22.757.392	-15,35%
51100220	SOBRETASA BOMBERIL	-	5.483.917	5.483.917	0,00%
51100230	ALUMBRADO PUBLICO	731.000	596.000	-135.000	-18,47%
51100245	SEGURIDAD CIUDADANA	3.471.713	4.028.792	557.079	16,05%
51100250	AVISOS Y TABLEROS	23.134.619	30.816.980	7.682.361	33,21%
51100255	TELEFONIA URBANA	450.121	-	-450.121	-100,00%
<b>511003</b>	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>1.390.613.558</b>	<b>1.449.569.283</b>	<b>58.955.725</b>	<b>4,24%</b>
51100301	EQUIPO DE COMPUTO Y COMU	170.000	-	-170.000	-100,00%
51100302	LOCALES Y OFICINAS	1.259.584.247	1.316.049.713	56.465.466	4,48%
51100303	MUEBLES Y ENSERES	276.961	630.706	353.745	127,72%
51100304	IVA ARRENDAMIENTOS	130.582.350	132.888.864	2.306.514	1,77%
51100305	PARQUEADERO	-	-	-	0,00%
<b>511005</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>80.934.177</b>	<b>102.277.926</b>	<b>21.343.749</b>	<b>26,37%</b>
51100501	MANEJO	5.243.959	2.856.601	-2.387.358	-45,53%
51100502	CUMPLIMIENTO	27.730.568	-	-27.730.568	-100,00%
51100503	VIDA COLECTIVA	3.111.850	-	-3.111.850	-100,00%
51100504	RESPONSABILIDAD CML	2.010.588	2.011.100	512	0,03%
51100505	TERREMOTO	1.963.333	-	-1.963.333	-100,00%
51100506	TRANSPORTE	12.436.708	7.577.244	-4.859.464	-39,07%
51100507	MULTIRIESGO PYME	28.437.171	32.893.554	4.456.383	15,67%
51100508	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	17.616.774	17.616.774	0,00%
51100509	SUSTRACCION	-	35.628.600	35.628.600	0,00%
51100510	EQUIPO ELECTRONICO	-	265.068	265.068	0,00%
51100511	ACTOS MAL INTENCIONADOS	-	3.428.985	3.428.985	0,00%

<b>511006</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>574.537.158</b>	<b>456.634.074</b>	<b>-117.903.084</b>	<b>-20,52%</b>
51100601	EQUIPO DE OFICINA	33.775.868	168.000	-33.607.868	-99,50%
51100602	EQUIPO DE COMPUTO Y COMU	117.627.038	155.312.672	37.685.634	32,04%
51100603	MUEBLES Y ENSERES	73.633.660	55.032.272	-18.601.388	-25,26%
51100604	INSTALACIONES ELECTRICAS	110.409.368	17.829.686	-92.579.682	-83,85%
51100605	IMPLEMENTOS DECORATIVOS	12.338.503	1.538.790	-10.799.713	-87,53%
51100606	MTO.EDIFICIO Y REPARACIO	167.789.744	160.404.648	-7.385.096	-4,40%
51100607	MANT. VEHICULOS TERCEROS	4.785.315	34.342.913	29.557.598	617,67%
51100608	IVA MANTENIMIENTO	54.177.661	32.005.093	-22.172.568	-40,93%
<b>511008</b>	<b>CUOTAS DE ADMINISTRACION</b>	<b>248.417.501</b>	<b>235.209.769</b>	<b>-13.207.732</b>	<b>-5,32%</b>
51100801	EDIFICIOS	241.750.325	227.871.133	-13.879.192	-5,74%
51100803	IVA DESCONTABLE ADMON	6.667.176	7.338.636	671.460	10,07%
<b>511010</b>	<b>ASEO Y ELEMENTOS</b>	<b>474.147.121</b>	<b>555.722.250</b>	<b>81.575.129</b>	<b>17,20%</b>
51101001	ASEO Y ELEMENTOS	287.211.063	494.535.618	207.324.555	72,19%
51101002	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	180.054.988	51.658.408	-128.396.580	-71,31%
51101003	IVA ASEO Y ELEMENTOS	6.881.070	9.528.224	2.647.154	38,47%
<b>511011</b>	<b>CAFETERIA</b>	<b>218.581.058</b>	<b>140.704.530</b>	<b>-77.876.528</b>	<b>-35,63%</b>
51101101	UTENSILIOS E IMPLEMENTOS	68.502.788	47.862.765	-20.640.023	-30,13%
51101102	CASINOS Y RESTAURANTES	126.164.913	64.717.637	-61.447.276	-48,70%
51101103	REFRIGERIOS Y OTROS	19.759.748	23.831.316	4.071.568	20,61%
51101104	IMPOCONSUMO 8% E IMPTO B	861.660	1.866.067	1.004.407	116,57%
51101105	IVA CAFETERIA	3.291.949	2.426.745	-865.204	-26,28%
<b>511012</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>490.865.482</b>	<b>581.335.410</b>	<b>90.469.929</b>	<b>18,43%</b>
51101201	ENERGIA ELECTRICA	329.040.132	412.372.210	83.332.079	25,33%
51101202	ACUEDUCTO Y ASEO	55.892.524	53.522.749	-2.369.775	-4,24%
51101203	GAS	2.318.942	1.723.533	-595.409	-25,68%
51101204	TELEFONO	29.561.678	24.847.279	-4.714.399	-15,95%
51101205	CELULARES	59.152.756	71.559.170	12.406.414	20,97%
51101206	RADIO TELEFONO	-	-	-	0,00%
51101207	IMPOCONSUMO SERV PUBLICO	519.661	-	-519.661	-100,00%
51101208	IVA SERVICIOS PUBLICOS	14.379.790	17.310.469	2.930.680	20,38%
<b>511013</b>	<b>PORTES, CABLES, FAX Y TEL</b>	<b>169.139.559</b>	<b>159.775.092</b>	<b>-9.364.467</b>	<b>-5,54%</b>
51101301	PORTES Y CORREO	129.879.280	116.466.958	-13.412.322	-10,33%
51101302	CABLES	695.162	117.049	-578.113	-83,16%
51101303	SOBREFLEX	32.209.320	41.025.286	8.815.966	27,37%
51101304	INTERNET	3.806.069	702.799	-3.103.270	-81,53%
51101305	IVA DESCONTABLE PORTES,CABLES	2.549.728	1.463.000	-1.086.728	-42,62%
<b>511014</b>	<b>TRANSPORTE, FLETE Y ACARREOS</b>	<b>112.891.411</b>	<b>54.107.103</b>	<b>-58.784.308</b>	<b>-52,07%</b>
51101401	TAXIS Y BUSES	76.868.170	44.378.314	-32.489.856	-42,27%
51101402	PARQUEADERO	669.493	30.414	-639.079	-95,46%
51101403	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	15.327.753	5.374.624	-9.953.129	-64,94%
51101404	FLETES Y ACARREOS	9.217.733	830.688	-8.387.045	-90,99%
51101405	TRANSPORTE DE VALORES	222.000	-	-222.000	-100,00%
51101406	PEAJES	8.354.848	2.893.344	-5.461.504	-65,37%
51101407	IVA TRANSPORTE, FLETE Y ACARREO	2.231.414	599.719	-1.631.695	-73,12%
<b>511015</b>	<b>PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA</b>	<b>542.398.058</b>	<b>660.883.589</b>	<b>118.485.531</b>	<b>21,84%</b>
51101501	PAPELERIA Y UTILES	367.987.257	433.554.157	65.566.900	17,82%
51101502	PAPELERIA IMPRESA	132.148.177	199.836.655	67.688.478	51,22%
51101503	ENCUADERNACION	21.943.400	18.528.824	-3.414.576	-15,56%
51101504	IVA PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	20.319.224	8.963.953	-11.355.271	-55,88%
<b>511016</b>	<b>FOTOCOPIAS</b>	<b>4.176.539</b>	<b>3.696.333</b>	<b>-480.206</b>	<b>-11,50%</b>
51101601	FOTOCOPIAS	4.083.072	3.555.852	-527.220	-12,91%
51101602	IVA FOTOCOPIAS	93.467	140.481	47.014	50,30%

<b>511018</b>	<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>	<b>279.790.038</b>	<b>234.302.534</b>	<b>-45.487.504</b>	<b>-16,26%</b>
51101801	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	236.197.026	219.749.088	-16.447.938	-6,96%
51101802	PUBLICIDAD MENSAJES DE TEXTO	6.600.000	-	-6.600.000	-100,00%
51101803	PUBLICIDAD RADIO Y TELEVISION	20.938.823	-	-20.938.823	-100,00%
51101804	IVA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16.054.189	14.553.446	-1.500.743	-9,35%
<b>511019</b>	<b>CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>	<b>152.096.482</b>	<b>161.248.576</b>	<b>9.152.094</b>	<b>6,02%</b>
51101901	CONTRIBUCION A LA SUPERSOLIDARIA	152.096.482	161.248.576	9.152.094	6,02%
<b>511024</b>	<b>GASTOS LEGALES</b>	<b>32.909.602</b>	<b>30.262.122</b>	<b>-2.647.480</b>	<b>-8,04%</b>
51102401	NOTARIALES	1.007.397	937.775	-69.622	-6,91%
51102402	RENOVACION REGISTRO MERC	11.043.900	11.388.800	344.900	3,12%
51102403	TRAMITES CERTIFICADOS Y	18.452.900	15.539.960	-2.912.940	-15,79%
51102404	REGISTRO INSTRUMENTOS PU	1.490.830	1.729.800	238.970	16,03%
51102405	IVA GASTOS LEGALES	914.575	665.787	-248.788	-27,20%
<b>511025</b>	<b>INFORMACION COMERCIAL</b>	<b>972.722.146</b>	<b>616.606.498</b>	<b>-356.115.648</b>	<b>-36,61%</b>
51102501	INVESTIGACIONES	719.600	675.678	-43.922	-6,10%
51102502	ASOCIACIONES Y CAPTACION	628.612.899	488.333.169	-140.279.730	-22,32%
51102503	INSCRIPCIONES Y RENOVACIONES	949.900	-	-949.900	-100,00%
51102504	ATENCION ASOCIADOS Y CON	210.826.573	113.289.873	-97.536.700	-46,26%
51102505	JUEGOS VIRTUALES	103.561.210	-	-103.561.210	-100,00%
51102506	EVENTOS SOCIALES	-	143.990	143.990	0,51%
51102507	IVA E INFORMACION COMERCIAL	28.051.964	14.163.788	-13.888.176	-3,82%
<b>511027</b>	<b>GASTOS DE VIAJES</b>	<b>363.172.713</b>	<b>269.298.411</b>	<b>-93.874.302</b>	<b>-25,85%</b>
51102701	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	173.719.414	159.537.296	-14.182.118	-8,16%
51102702	PASAJE AEREO	187.460.917	109.761.115	-77.699.802	-41,45%
51102703	PASAJES TERRESTRES	1.882.472	-	-1.882.472	-100,00%
51102704	IVA GASTOS DE VIAJES	109.910	-	-109.910	-100,00%
<b>511029</b>	<b>VIGILANCIA PRIVADA</b>	<b>457.464.476</b>	<b>370.889.181</b>	<b>-86.575.295</b>	<b>-18,93%</b>
51102901	GUARDAS DE SEGURIDAD	380.766.910	351.331.206	-29.435.704	-7,73%
51102902	SISTEMATIZADA (MONITOREO)	-	-	-	0,00%
51102903	ESCOLTAS	68.167.806	12.642.474	-55.525.332	-81,45%
51102904	IVA VIGILANCIA PRIVADA	8.529.760	6.915.501	-1.614.259	-18,93%
<b>511030</b>	<b>SISTEMATIZACION</b>	<b>1.006.140.595</b>	<b>1.202.396.533</b>	<b>196.255.938</b>	<b>19,51%</b>
51103001	USO DE PLATAFORMAS INFORMATICAS	54.487.536	63.228.679	8.741.143	16,04%
51103002	MEDIOS DE COMUNICACION S	833.183.330	943.371.042	110.187.712	13,22%
51103003	PROGRAMAS Y LICENCIAS	12.585.000	102.174.379	89.589.379	711,87%
51103004	IVA DESCONTABLE SISTEMATIZACION	105.884.730	93.622.433	-12.262.296	-11,58%
<b>511032</b>	<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>7.559.749</b>	<b>7.990.210</b>	<b>430.461</b>	<b>5,69%</b>
51103201	SUSCRIPCION ANTENAS PARABOLICAS	7.097.954	7.606.583	508.629	7,17%
51103202	SUSCRIPCIONES EMPRESARIALES	180.000	-	-180.000	-100,00%
51103203	IVA DESCONTABLE SUSCRIPCIONES	281.795	383.627	101.832	36,14%
<b>511064</b>	<b>AUXILIOS Y DONACIONES</b>	<b>168.525.391</b>	<b>305.567.976</b>	<b>137.042.585</b>	<b>81,32%</b>
51106405	AUXILIOS Y CONTRIBUCIONES	151.447.414	69.820.571	-81.626.843	-53,90%
51106410	DONACIONES CORP.FUNDACION	-	224.600.000	224.600.000	0,00%
51106490	IVA AUXILIOS Y DONACIONES	17.077.977	11.147.405	-5.930.572	-34,73%
<b>511072</b>	<b>GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	<b>123.723.000</b>	<b>-</b>	<b>-123.723.000</b>	<b>-100,00%</b>
51107205	AUXILIOS OTORGADOS	123.723.000	-	-123.723.000	-100,00%
<b>511080</b>	<b>GASTOS OTROS FONDOS</b>	<b>17.750.709</b>	<b>-</b>	<b>-17.750.709</b>	<b>-100,00%</b>
51108010	PLANES TURISTICOS	17.750.709	-	-17.750.709	-100,00%
511099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$100.000	-32.694	-27.834	4.861	-14,87%

La variación de los arrendamientos entre 2021 y 2022, que es del 4.24%, se debe al incremento en el pago del canon de arrendamiento por cada uno de los establecimientos en donde cada agencia se encuentra ubicada.

Así mismo, en los seguros se presenta un incremento significativo del 26.37%, pasando de \$80.934.177 en 2021 a \$102.277.926 en el año 2022. Lo anterior se debe a que en el 2022 la entidad adquirió nuevos seguros por concepto de flota y equipo de transporte, sustracción, equipo electrónico y actos mal intencionados, los cuales no se adquirieron en el año anterior.

Además, los gastos de aseo y elementos incrementaron en un 17.2% entre 2021 y 2022, pasando de \$474.147.121 en 2021 a \$555.722.250 en 2022, debido al uso de la bioseguridad y la constante desinfección en el área de trabajo de los empleados de COOPSERP por la emergencia sanitaria de Covid-19.

Dentro de los gastos generales se encuentran discriminados los gastos generados para el desarrollo de sus funciones por parte de la Asamblea, Asociados, Directivos (Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representación, directores de agencias y Administración en general) y Comités de créditos regionales y departamentales, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**TABLA 156 GASTOS GENERALES**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>5110</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>185.912.296</b>	<b>179.784.266</b>	<b>-6.128.030</b>	<b>-3,30%</b>
<b>511020</b>	<b>GASTOS DE ASAMBLEA</b>	<b>31.963.898</b>	<b>61.413.954</b>	<b>29.450.056</b>	<b>92,14%</b>
51102001	ORGANIZACION ASAMBLEA	6.088.000	6.590.480	502.480	8,25%
51102002	ENCUADERNACION E IMPRESIONES	-	-	-	0,00%
51102003	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	24.969.978	53.611.154	28.641.176	114,70%
51102004	IVA GASTOS DE ASAMBLEA	905.920	1.212.320	306.400	33,82%
<b>511021</b>	<b>GASTOS DE DIRECTIVOS</b>	<b>153.948.398</b>	<b>118.370.312</b>	<b>-35.578.086</b>	<b>-23,11%</b>
51102101	HOSPEDAJE Y ALOJAMIENTO	47.871.500	20.807.650	-27.063.850	-56,53%
51102102	DESPLAZAMIENTO Y TRANSPORTES	90.000	99.000	9.000	10,00%
51102103	CAFETERIA Y RESTAURANTE	7.105.207	4.954.917	-2.150.290	-30,26%
51102104	PAPELERIA Y UTILES DE OF	189.650	238.800	49.150	25,92%
51102101	PUBLICIDAD	-	-	-	0,00%
51102101	ALQUILER DE LOCALES	114.750	-	-114.750	-100,00%
51102105	CUOTA DE SOSTENIMIENTO R	91.438.858	89.600.042	-1.838.816	-2,01%
51102106	AUXILIOS, DOTACIONES Y A	6.773.736	2.295.911	-4.477.825	-66,11%
51102107	IMPOCONSUMO 8% GASTOS DE DIRECTIVOS	343.956	-	-343.956	-100,00%
51102109	CAPACITACION	-	264.721	264.721	0,00%
51102108	IVA GASTOS DE DIRECTIVOS	20.741	109.271	88.530	426,84%
51100825	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	0,00%

Cabe destacar que los gastos relacionados con los gastos de asamblea se incrementaron en un 92.14%, pasando de \$31.963.898 en 2021 a \$61.413.954 en 2022, lo cual tiene como fundamento principal el incremento de la cuota de sostenimiento para la asamblea en el año 2022, que fue del 114.7%.

**1.18.4.5. NOTA No. 32 - 5115 GASTO DETERIORO DE CARTERA:**  
NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A pesar de que la cartera vencida es mínima, la administración ha implantado provisionarla de forma general, conforme a la resolución No. 1507 del 27 de noviembre de 2001 de la Super Solidaria y al Art. 42 de los estatutos.

Cabe resaltar que, para la vigencia 2022 se presenta una disminución en el deterioro del 23.31% Para el año 2022 se observa una disminución en la provisión individual del 20.88% en relación con el año 2021, una disminución del 2.12% de la provisión general de cartera en comparación con el periodo anterior, y una disminución del deterioro general de la cartera de créditos de 50.85% comparada con el año 2021, por recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, tal como se observa en el siguiente gráfico:

**TABLA 157 GASTOS DETERIORO DE CARTERA**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>5115</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>3.673.000.000</b>	<b>2.817.000.000</b>	<b>-856.000.000</b>	<b>-23,31%</b>
511517	CREDITOS CONSUMO (PROV INDIVIDUAL)	2.360.393.205	1.867.659.567	-492.733.638	-20,88%
511518	INTERESES CREDITOS CONSUMO (PROV GER)	624.310.456	611.099.206	-13.211.250	-2,12%
511529	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRED	688.252.104	338.275.880	-349.976.224	-50,85%
511599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	44.235	-34.653	-78.888	-178,34%

**1.18.4.6. NOTA No. 33 - 5125 DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

NIC 16: VALUACIÓN Y DETERIORO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a la aplicación anual de depreciación de Propiedad, Planta y Equipo para uso de la Cooperativa, en el desarrollo de su objeto social.

La depreciación tuvo un incremento del 6.67% entre 2021 y 2022, pasando de \$569.400.000 a \$607.400.000 entre estos periodos. El rubro de depreciación que tuvo una variación más relevante fue el de equipos de cómputo y comunicaciones, con un incremento de 29.15% de 2021 a 2022. Esto se debe principalmente a la adquisición de nuevos equipos de cómputo en la presente vigencia, tal como se observa en el siguiente cuadro:

**TABLA 158 DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>5125</b>	<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>569.400.000</b>	<b>607.400.000</b>	<b>38.000.000</b>	<b>6,67%</b>
512505	EDIFICACIONES	107.034.565,00	110.354.009	3.319.444	3,10%
512510	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	288.405.139,00	272.313.125,00	-16.092.014	-5,58%
512515	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMU	173.939.200,00	224.650.537,00	50.711.337	29,15%
512599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$ 100,000	21.096	82.329	61.233	290,26%

#### 1.18.4.7. NOTA No. 34 - 5140 GASTOS FINANCIEROS:

Corresponde a los gastos más importantes de la Cooperativa, en cuanto constituyen el costo base del desarrollo de su objeto social, que es la intermediación o el gasto necesario para obtener el ingreso operacional generado por el otorgamiento de créditos a sus asociados. Los gastos financieros se presentan en el siguiente cuadro:

**TABLA 159 GASTOS FINANCIEROS**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>5140</b>	<b>GASTOS BANCARIOS</b>	<b>96.300.000</b>	<b>140.800.000</b>	<b>44.500.000</b>	<b>46,21%</b>
514005	GASTOS BANCARIOS	1.239.540	2.811.994	1.572.454	126,86%
514015	COMISIONES	13.344.400	14.901.311	1.556.911	11,67%
514020	INTERESES CORRIENTES	81.668.308	123.015.720	41.347.412	50,63%
514099	AJUSTE MULTIPLOS DE 100,000	47.752	70.975	23.223	48,63%

Según la información anterior, En esta vigencia no fueron representativos y se efectuó la cancelación total de las obligaciones; sin embargo, los gastos financieros tuvieron un incremento del 46.21% entre los años 2021 y 2022, pasando de \$96.300.000 en la vigencia 2021 a \$140.800.000 en el 2022, cuya variación más significativa fue la del rubro de intereses corrientes. Los gastos financieros incluyen los gastos de: Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) equivalentes al 4 X 1000 sobre las operaciones o transacciones financieras, comisiones, intereses y otros gastos bancarios.

#### 1.18.4.8. NOTA No. 35 – 5210 GASTOS NO OPERACIONALES - FINANCIEROS NIC 21: EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA NIIF 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS A REVELAR NIIF 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El rubro de los gastos no operacionales – financieros representan los gastos de Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) equivalentes al 4 X 1000 sobre las operaciones o transacciones financieras y la diferencia en cambio por la variación de las tasas del dólar estadounidense y el euro en relación con el peso colombiano (COP), a 31 de diciembre del 2022, tal como se presenta en el presente cuadro comparativo:

**TABLA 160 GASTOS NO OPERACIONALES- FINANCIEROS**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>5210</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>231.900.000</b>	<b>281.300.000</b>	<b>49.400.000</b>	<b>21,30%</b>
521010	INTERESES PERDIDA FIDUCIA	2.737.469	0	-2.737.469	-100,00%
521015	IMPUESTO 4 X 1000	222.120.640	254.484.445	32.363.805	14,57%
521025	DIFERENCIA EN CAMBIO	7.078.231	26.855.621	19.777.390	279,41%
521099	AJUSTE MULTIPLOS DE 100,000	-36.340	-40.066	-3.726	10,25%

Adicionalmente, se presenta el cuadro de las variaciones del cálculo mensual de las diferencias en cambio de las monedas extranjeras en relación con el resultado neto total del ejercicio calculado como gasto financiero por diferencia en cambio:

TABLA 161 DIFERENCIA EN CAMBIO 2022

MES	DIFERENCIA EN CAMBIO AÑO 2022						GASTO
	USD			EURO			
	TRM	USD	GASTO	TRM	€	GASTO	
ENERO	3.982,60	USD 224,53	894.205	4.446,17	€ 143,23	636.805	1.531.010
FEBRERO	3.910,64	USD 559,43	2.187.740	4.397,12	€ 72,51	318.825	2.506.565
MARZO	3.748,15	USD 1.358,92	5.093.423	4.169,82	€ 354,32	1.477.450	6.570.873
ABRIL	3.966,27	USD -	-	4.210,00	€ 0,00	-	-
MAYO	3.912,34	USD 595,39	2.329.355	4.190,51	€ 19,59	82.095	2.411.450
JUNIO	4.127,47	USD 11,74	48.474	4.281,90	€ 0,00	-	48.474
JULIO	4.300,30	USD -	-	4.476,40	€ 0,00	-	-
AGOSTO	4.400,16	USD 31,89	140.323	4.423,92	€ 54,23	239.915	380.238
SEPTIEMBRE	4.532,07	USD 211,68	959.350	4.420,80	€ 0,00	-	959.350
OCTUBRE	4.819,42	USD -	-	4.774,80	€ 0,00	-	-
NOVIEMBRE	4.809,51	USD 66,88	321.664	4.983,80	€ 0,00	-	321.664
DICIEMBRE	4.810,20	USD 2.520,89	12.125.998	5.178,80	€ 0,00	-	12.125.998
<b>TOTALES</b>		<b>USD 5.581,35</b>	<b>24.100.531</b>		<b>€ 643,88</b>	<b>2.755.090</b>	<b>26.855.621</b>

Según la anterior información presentada, los gastos no financieros tuvieron un incremento del 21.3% entre 2021 y 2022, pasando de \$231.900.000 en 2021 a \$281.300.000 en la vigencia 2022. Esto se debe a que la diferencia en cambio tuvo un aumento significativo del 279.41% entre el periodo 2021 y el periodo 2022, pasando de \$7.078.231 a \$26.855.621. La razón principal del incremento en la diferencia en cambio como gasto financiero fue la tendencia alcista que ha tenido el dólar en el año 2022, en relación con el peso colombiano.

#### 1.18.4.9. NOTA No. 36 – 521505 PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES NIC 16: VALUACIÓN Y DETERIORO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los activos fijos dados de baja conforme al informe de actas emitidas por el aplicativo AS - 400, en el manejo de la propiedad, planta y equipo. En el siguiente cuadro se observan los rubros relacionados con la pérdida en venta y retiro de Propiedad, Planta y Equipo, comparados entre las vigencias 2021 y 2022:

TABLA 162 PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
5310	PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.100.000	-	-2.100.000	-100,00%
531030	RETIRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	952.854	-	-952.854	-100,00%
531040	PERDIDAS EN SINIESTROS	1.165.924	-	-1.165.924	-100,00%
531099	AJUSTE MULTIPLOS DE \$100,000	-18.778	-	18.778	-100,00%

En el año 2022 no hubo activos fijos dados de baja, por lo que se considera que no se realizaron retiros de propiedades, planta y equipo pertenecientes a la entidad. Así mismo, tampoco se presentaron pérdidas de activos fijos por casos de siniestro. Por ende, se observa que hubo una disminución del 100% de la pérdida en la venta y retiro de la propiedad, planta y equipo entre los años 2022 y 2021, lo cual se considera que no hubo pérdidas en ventas de bienes, durante el periodo 2022.

**1.18.4.10. NOTA No. 37 - 5230 GASTOS EXTRAORDINARIOS**  
NIC 37: PROVISIONES PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Representan aquellos gastos no operacionales relacionados con costas, edictos y, en general, los diferentes recursos que se utilizan en procesos judiciales. A continuación, se presentan los gastos extraordinarios por concepto de costas y procesos judiciales del año 2022 comparados con el año 2021:

**TABLA 163 GASTOS EXTRAORDINARIOS**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>5315</b>	<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.600.000</b>	<b>13.500.000</b>	<b>9.900.000</b>	<b>275,00%</b>
531505	COSTAS Y PROCESOS JUDICIALES	3.571.998	13.461.777	9.889.779	276,87%
531520	IMPUESTOS ASUMIDOS	0	180	180	0,00%
531599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$100,000	28.002	38.043	10.041	35,86%

**1.18.4.11. NOTA No. 38 - 5295 GASTOS DIVERSOS**

Representa el gasto por ajuste de múltiplos, además de otros gastos por concepto de intereses, multas y sanciones. De acuerdo con la políticas contables y gerenciales, el proceso por ajuste de múltiplos de cada rubro contable y financiero debe realizarse cada mes. A continuación, se presenta el cuadro relacionado con la comparación de los gastos diversos entre los años 2021 y 2022.

**TABLA 164 GASTOS DIVERSOS**

CUENTA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION	
				VALOR	%
<b>5395</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>17.600.000</b>	<b>16.500.000</b>	<b>-1.100.000</b>	<b>-6,25%</b>
539525	INTERESES, MULTAS Y SANCIONES	12.528.530	9.508.920	-3.019.610	-24,10%
539595	AJUSTES POR APROXIMACIONES Y GASTO DE MU	5.064.131	7.086.072	2.021.941	39,93%
539599	AJUSTE MULTIPLOS DE \$100,000	7.339	-94.992	-102.331	-1394,35%

Los gastos diversos tuvieron una disminución del 6.25% comparados con el año 2021, pasando de \$17.600.000 en el año 2021 a \$16.500.000 en el año 2022. Esto se debe a que los intereses, las multas y las sanciones que la compañía tuvo en la vigencia 2022 disminuyeron en un 24% con respecto al periodo anterior.

#### **1.18.4.12.NOTA No. 39 - CONSOLIDACION ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COOPSERP Y AGENCIA DE SEGUROS COOPSERP**

NIIF 10 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
NIC 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

De acuerdo con la distribución de participación de Coopserp Agencia De seguros, Coopserp Colombia con un 80,27% Fundación Coopserp con un 19,76%.

Para el año 2022 mediante la Escritura Pública N.3.501 de Coopserp Agencia de Seguros se realiza capitalización de la inversión por valor de \$346.365.050, lo cual al cierre del ejercicio presenta un saldo de \$364.765.050. De igual manera, al cierre del ejercicio se presenta una variación en la participación, la cual se establece de la siguiente manera: COOPSERP con una participación de 98,41% y FUNDACION COOPSERP con una participación de 1,59%.

A cierre del periodo de 2022 se realiza consolidación de estados financieros generando los siguientes registros:

Superávit por inversión a favor de Coopserp Colombia por valor de \$111.936.000 que se refleja en el incremento del patrimonio de \$213.677.960.090. Intereses minoritarios a favor de la Fundación Coopserp cuyo primer constituyente es Coopserp Colombia por \$8.939.910, se aclara que la Fundación se encuentra en proceso de disolución y liquidación.

Durante el año 2022 no se presentaron donaciones ni prestamos entre compañías.

Se presenta un incremento en la cuenta de inversión por \$111.936000 correspondiente a los rendimientos de Coopserp por la inversión realizada. Según la superintendencia de economía solidaria en su reporte mensual solicita el reconocimiento contable de las participaciones de esta inversión, las cuales se hacen al ingreso y no al patrimonio generando diferencias porque al consolidar y no estar decretados y pagados no se puede realizar el cruce.

Se presenta un incremento por la consolidación de los activos por valor de \$561.000.000, los pasivos \$70.500.000 y el patrimonio \$490.500.000.

La moneda funcional de seguros es de pesos colombianos.

#### **1.18.4.13.NOTA No. 40 - CONSOLIDACION ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COOPSERP Y AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MERIDIAN 76**

NIIF 10 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
NIC 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

De acuerdo con la distribución de participación de Agencia de Viajes y Turismo Meridian 76, Coopserp Colombia con un 60% y Coopserp Agencia de Seguros con un 40%, al cierre del periodo de 2022 se realiza consolidación de estados financieros generando los siguientes registros:

Superávit por inversión a favor de Coopserp Colombia por valor de \$117.720.000 que se refleja en el incremento del patrimonio de \$213.677.960.090

Durante el año 2022 no se presentaron donaciones ni prestamos entre compañías.

La cooperativa realiza préstamo de los siguientes funcionarios a la Agencia de Viajes y turismo:

TABLA 165 RELACIÓN TRASLADO FUNCIONARIOS COOPSERP

RELACIÓN TRASLADO DE FUNCIONARIOS COOPSERP					
IDENTIFICACIÓN	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA DE INGRESO (CONTRATO)	ÁREA DE TRASLADO	FECHA DE TRASLADO
1.114.457.248	AGUILAR PLAZA Luisa Maria	Auxiliar Administrativo	22/02/2022	CALI - M76	Apoyo desde inicio de contrato
1.114.893.995	PRADO VALDES Kelly Jhoanna	Auxiliar Administrativo	01/08/2022	CALI - M76	Apoyo desde inicio de contrato
1.143.974.228	JARAMILLO CAICEDO Luz Karime	Auxiliar Administrativo	01/08/2022	CALI - M76	Apoyo desde inicio de contrato
1.006.167.743	HURTADO ACEVEDO Isabella	Auxiliar Administrativo	01/08/2022	CALI - M76	Apoyo desde inicio de contrato
1.007.672.037	CHAVEZ RAMIREZ Shara	Asesor Comercial	12/09/2022	CALI - M76	09/11/2022

Se presenta un incremento en la cuenta de inversión por \$117.720.000 correspondiente a los rendimientos de Coopserp por la inversión realizada. Según la superintendencia de economía solidaria en su reporte mensual solicita el reconocimiento contable de las participaciones de esta inversión, las cuales se hacen al ingreso y no al patrimonio generando diferencias porque al consolidar y no estar decretados y pagados no se puede realizar el cruce.

Se presenta un incremento por la consolidación de los activos por valor de \$731.800.000, los pasivos \$434.900.000 y el patrimonio \$296.900.000.

La moneda funcional de seguros es de pesos colombianos.

#### 1.18.4.14.NOTA No. 42 – REVELACION DE RIESGOS

El objeto social de la cooperativa es aporte y crédito, del cual la cartera de créditos es un activo que está expuesto a un riesgo crediticio significativo que debe ser evaluado constantemente.

La circular básica contable y financiera indica unos principios dentro de los cuales COOPSERP adopta para no incurrir en pérdidas y que no se disminuya el valor de los activos ni del patrimonio por incumplimiento de pago de las obligaciones que poseen los asociados. Para esto, la entidad se encarga de evaluar la solvencia del deudor, las garantías, la capacidad de pago, las fuentes de pago, condiciones financieras y todo tipo de variables que logren identificar el potencial del deudor. Para evaluar la capacidad de pago de un deudor, se debe contar con la información

suficiente que permita identificar el flujo de ingresos y gastos verificando la veracidad de la información y otras fuentes; en el otorgamiento de la deuda se debe especificar los derechos y obligaciones que tiene el deudor, así como el monto, intereses, aportes y otros descuentos como fondos y seguros.

La cooperativa cobra mediante descuento por nómina la cuota correspondiente al crédito, esta situación genera riesgo en el posible cambio de políticas administrativas públicas por cambios de gobierno cada cuatro años, donde son elegidos alcaldes, gobernadores, asamblea, concejo y ediles, generando una destitución masiva a nivel nacional. Este tipo de situaciones se encuentran apoyadas por el cruce aportes con cartera y en el caso de una deuda mayor a estos aportes se hace uso de la provisión general justificada, que se realiza mensualmente.

Las garantías para minimizar los riesgos de liquidez deben ser idóneas de acuerdo a lo que se va a respaldar. Dentro de los tipos de garantías tenemos: hipotecas (6), pignoración (7), fondo de garantías (0), codeudor (1) y aportes (X). Estas se usan de manera combinada para un mismo crédito.

#### **1.18.4.15.NOTA No. 43 – GOBIERNO CORPORATIVO**

La administración desarrolló el código de buen gobierno, el cual regula las relaciones entre la cooperativa y las partes interesadas, estos son denominados según las normas como “stakeholders”, los cuales se clasifican en usuarios internos y externos de la entidad, con el propósito de difundir normas de comportamiento, principios éticos y proceso de gestión que determinen los medios para alcanzar y supervisar los objetivos de desempeño.

Este código controla eficientemente el sistema de dirección de la Cooperativa, siendo el consejo de administración y la alta gerencia los encargados de aprobar las operaciones, directrices, manuales y reglamentos que se implementen para dar a conocer a sus asociados. Como objetivo se busca aumentar el valor de la entidad, facilitar el apalancamiento y continuar con la sostenibilidad en el tiempo.

Según el artículo 47 de los estatutos de COOPSERP, la administración estará a cargo de la Asamblea general de delegados, el consejo de administración y del gerente general.

**FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS:** Según el artículo 62 de los estatutos de la Cooperativa, dentro de las funciones más importantes está la de establecer políticas y directrices de la cooperativa, examinar los informes de los órganos de administración, control y vigilancia, aprobar o improbar los estados financieros al final del ejercicio, decidir sobre la destinación de los excedentes del ejercicio conforme a lo previsto en la ley, elegir los miembros del consejo de administración y de la junta de vigilancia y nombrar un comité de apelaciones para

que conozca y resuelva los recursos de apelación interpuestos por los asociados. También efectúa la elección anual del Revisor Fiscal y su suplente y fija su remuneración.

**FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:** Según el artículo 71 de los mismos estatutos, algunas de las funciones del consejo de administración son: estudiar y aprobar los planes generales de la Cooperativa, aprobar el presupuesto para el periodo siguiente, definir los parámetros generales para la aprobación de la planta de cargos y su remuneración, reglamentar la prestación de los servicios de la cooperativa y sus estatutos, decidir sobre la aceptación de la incorporación de otras cooperativas que lo soliciten, imponer sanciones a los asociados, reglamentar el funcionamiento de los comités y admitir o rechazar solicitudes de asociados.

**ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL:** Según el artículo 73 de estos estatutos, las atribuciones del representante legal de la cooperativa o Gerente General es nombrar y asignar la remuneración de la planta de cargos, nombrar directores para cada una de las agencias que efectúen comunicación directa con las coordinadoras según su distribución de agencias a cargos y comunicar todo tipo de inquietudes, sugerencias y/o comentarios, enviar a la Superintendencia de economía solidaria y demás organismos de control los informes solicitados, presentar al consejo la información de los estados financieros, el presupuesto anual y proyectos específicos para el logro de los objetivos.

La cooperativa frente a los conflictos de naturaleza transigible que surjan entre los asociados y la cooperativa, según artículo 85 de los estatutos se deberá conciliar entre las partes ante los centros respectivos y se someterán al procedimiento establecido por la ley. Dentro de estos mismos estatutos se cuenta con un régimen disciplinario en el capítulo V donde se identifican las competencias para sancionar, faltas sancionables, excepciones, notificaciones y recursos de reposición y de apelación.

El manual de normas disciplinarias de COOPSERP se elaboró en conjunto con el comité de convivencia para informar a sus empleados los valores corporativos generando una buena imagen, de servicio, compromiso, honestidad, lealtad y respeto tanto en la empresa como en sus situaciones personales.

**JESUS HERMES BOLAÑOS CRUZ**  
Gerente General

**GUSTAVO ADOLFO APARICIO**  
Contador Público

## 1.18.5. INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2021 - 2022

### 1.18.5.1. BALANCE GENERAL

#### 1.18.5.1.1. INDICE DE LIQUIDEZ

	2021		2022	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>148.633.200.000</b>	<b>= 10,51</b>	<b>152.932.600.000</b>	<b>= 13,11</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14.141.100.000</b>		<b>11.665.500.000</b>	

Este índice nos indica la capacidad que tiene la cooperativa para cubrir sus pasivos corrientes a partir de sus activos corrientes, COOPSERP por cada \$ 1 de obligación a corto plazo, cuenta con respaldo de \$13,11 presentando un incremento del \$2,60 frente al 2021 donde presentaba \$10,51 pesos de respaldo por cada \$1 de obligación.

Dentro del rubro de Activos Corrientes, el 33,45% corresponde a Obligaciones de los Asociados y ex asociados a corto plazo, el 47,79% corresponde a las inversiones temporales, los bancos comerciales tienen una representación de un 18,25%, el 0,29% corresponde a otras cuentas por cobrar y el restante 0,22% representa un valor mínimo en efectivo.

En cuanto a los Pasivos Corrientes, el 44,88% corresponde a remanentes por pagar de aportes ex asociados, el 36,60% lo representa las diversas con seguros grupo vida, depósitos bancarios por aplicar y acreedores particulares, el 6,75% se debe a las cuentas por pagar de gastos y retenciones por aportes laborales, el 1,74% equivalente a beneficios a empleados, ingresos para terceros y provisión de impuestos municipales y en fondos sociales pendientes de ejecutar el 10,03% finalmente.

#### 1.18.5.1.2. INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2021		2022	
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>15.474.400.000</b>	<b>= 6,84%</b>	<b>11.665.500.000</b>	<b>= 5,16%</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>226.155.000.000</b>		<b>226.155.000.000</b>	

El índice de endeudamiento nos permite evaluar el grado de participación de los acreedores sobre los activos de COOPSERP, por lo cual para el año 2022 nos indica que por cada \$ 1 que posee COOPSERP, está respaldando una deuda de \$0.052. Este índice muestra que le empresa posee solidez y solvencia económica para cumplir con sus obligaciones ante terceros, se evidencia que los pasivos tuvieron una disminución representativa durante esta vigencia.

Del total de Activos, el 67,95% corresponde a corto plazo y el 32,05% a largo plazo.

Dentro del largo plazo, el 82,45% son obligaciones de los asociados por créditos cuya vigencia es mayor a un año.

El restante 17,55% corresponde a la propiedad planta y equipo e inversiones a largo plazo. Lo anterior Indica que no existen montos improductivos representativos.

En cuanto a los pasivos, el 100% es a corto plazo.

#### 1.18.5.1.3. INDICE DE SOLVENCIA

	2021		2022	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15.474.400.000</b>	<b>7,34%</b>	<b>11.665.500.000</b>	<b>5,47%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>210.680.600.000</b>		<b>213.389.200.000</b>	

La empresa cuenta con capacidad para respaldar sus deudas ya que la ratio de solvencia indica un **5,47%**. Esto quiere decir que por cada **\$1** aportado por los asociados, solo hay ese porcentaje aportado por acreedores, se detecta que este indicador disminuyo **1,87%** en comparación con el año 2021, podemos observar que el patrimonio aumento exponencialmente en el 2022 frente al año anterior y el pasivo total disminuyo por las obligaciones financieras y los remanentes por pagar de los exasociados en esta vigencia. La empresa cuenta con bastante independencia y funciona en su gran mayoría con aportes de los asociados.

#### 1.18.5.1.4. INDEPENDENCIA FINANCIERA

	2021		2022	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>210.680.600.000</b>	<b>93,16%</b>	<b>213.389.200.000</b>	<b>94,82%</b>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>226.155.000.000</b>		<b>225.054.700.000</b>	

Este índice nos muestra que por cada **\$1** de los Activos que posee **COOPSERP**, **\$0,94** corresponde al patrimonio, lo que permite que la entidad logre sus objetivos visionales y misionales respaldándose con un patrimonio fuerte.

Dentro del Patrimonio es importante destacar que el **62,53%** está representado por los aportes de los asociados, el **9,01%** son los aportes mínimos irreducibles, las reservas y superávit, corresponde al **27,14%**. Se ha presentado un excedente del ejercicio de **0,33%**. Finalmente, el **0,99%** representa un excedente por revaluación de inmuebles sobre el reconocimiento al valor razonable según avalúos efectuados en esta vigencia con reconocimiento en la próxima.

### 1.18.5.1.5. ROTACION DEL ACTIVO TOTAL

	2021		2022
<u>INGRESOS TOTALES</u>	<u>23.633.200.000</u>	= 10,45%	<u>21.533.900.000</u> = 9,57%
<u>ACTIVOS TOTALES</u>	<u>226.155.000.000</u>		<u>225.054.700.000</u>

Los activos de la cooperativa disminuyeron por efectos de la cartera donde se observa un incremento representativo a corto plazo contrarrestada por un menor valor a largo plazo, se observó que los ingresos también disminuyeron por los efectos de los menores ingresos en intereses de créditos y recuperaciones del deterioro de la cartera frente al año 2021.

Este índice se considera normal para este tipo de entidades, y tiene tendencia a mejorar de acuerdo con la colocación de créditos.

### 1.18.5.1.6. ROTACION DE CARTERA

	2021		2022
<u>TOTAL PRESTAMOS</u>	<u>101.690.828.760</u>	= 0,80	<u>102.851.334.291</u> = 0,80
<u>PROMEDIO CARTERA</u>	<u>126.989.590.256</u>		<u>127.808.751.534</u>

Conforme a la información suministrada, la rotación de la cartera general de COOPSERP, incluidos los préstamos ordinarios y especiales en todas sus líneas correspondientes a las cuentas por cobrar a los asociados se convirtieron en efectivo **0,80** veces en el periodo de Enero a Diciembre/2022, este índice se conservó durante esta vigencia, aunque se incrementó la colocación créditos en **1.160,5** millones, y el cual indica que la cartera se está recuperando en un promedio de **454** días, casi conservaron el mismo índice del periodo anterior.

El total de créditos colocados a los asociados en todas sus líneas durante el presente ejercicio fue de **17.824** créditos por valor de **\$102.851,33** millones. En cuanto a los créditos especiales se han realizado **15.607** por un monto de **\$92.702,84** millones y por los créditos ordinarios se han realizado **2.217** créditos por valor de **\$10.148,49** millones. Las líneas 79 y 88 de libre inversión y nuevos asociados, representaron el **46,38%** de todos los créditos colocados y sumaron **5.726** créditos por **\$47.706,68** millones y el **4,69%** corresponden a la línea 99 sobre aportes que equivalen a **1.487** créditos por valor de **\$4.822,50** millones. Las tasas promedio del presente ejercicio son del **14,04%** para los créditos especiales que incluyen los colocados al **0%** y del **20,00%** para los ordinarios, efectiva anual.

## 1.18.6. ESTADO DE RESULTADOS

### 1.18.6.1. MARGEN DE RENTABILIDAD NETA

		<b>2021</b>			<b>2022</b>	
<b>EXCEDENTE NETO</b>	=	<b>1.524.100.000</b>	=	<b>6,45%</b>	=	<b>705.200.000</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>23.633.200.000</b>				<b>21.533.900.000</b>
						<b>= 3,27%</b>

Del total de los ingresos se generaron unos excedentes del **3,27%** durante el periodo **2022**, disminuyo **3.18%** el excedente respecto al año anterior.

Del total de ingresos, el **52,97%** son operacionales, generados por los intereses de los créditos colocados. Los no operativos corresponden a intereses en inversiones fiduciarias y cdts, participaciones en sociedades, recuperación de gastos, aprovechamientos y ajustes al peso, en un **47,03%**.

En cuanto a los costos y gastos la relación total comparado con el total de los ingresos, es del **98,51%** para los gastos administrativos, de los cuales el **0,68%** corresponde a gastos financieros que están representados en intereses por préstamos a las entidades financieras, comisiones y gastos bancarios. Los otros rubros son los beneficios a empleados que equivalen al **40,35%** y los gastos generales que son el **41,04%** del total de los costos y gastos. El deterioro de cartera capital e intereses, individual y general en el **13,52%**, el saldo del **2,92%**, corresponde a las depreciaciones.

Para los gastos no operacionales del total en el **1,49%**, el **1,35%** corresponde al impuesto G.M.F. o 4 por mil, el **0,06%** gastos extraordinarios, y el **0,08%** diversos por ajustes en aproximaciones.

### 1.18.6.2. RENDIMIENTOS SOBRE EL ACTIVO TOTAL

		<b>2021</b>			<b>2022</b>	
<b>EXCEDENTE NETO</b>	=	<b>1.524.100.000</b>	=	<b>0,67%</b>	=	<b>705.200.000</b>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>		<b>226.155.000.000</b>				<b>225.054.700.000</b>
						<b>= 0,31%</b>

Representa la rentabilidad que genera la totalidad de activos como inversión, ante cualquier entidad, para el año 2022 fue de **0,31%** indicando un baja en la utilización de activos para generar excedentes ya que el año pasado se el indicador se ubicó en **0,67%**.

### 1.18.6.3. RENDIMIENTOS SOBRE APORTES

	<b>2021</b>		<b>2022</b>	
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>1.524.100.000</b>	=	<b>705.200.000</b>	=
<b>APORTES</b>	<b>149.429.700.000</b>		<b>152.652.400.000</b>	
				<b>0,46%</b>

Es el excedente obtenido, comparado con los aportes de los asociados durante la vigencia de 2022 es del **0,46%**.

### 1.18.6.4. RENDIMIENTOS SOBRE EL PATRIMONIO

	<b>2021</b>		<b>2022</b>	
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>1.524.100.000</b>	=	<b>705.200.000</b>	=
<b>PATRIMONIO</b>	<b>210.680.600.000</b>		<b>213.389.200.000</b>	
				<b>0,33%</b>

El excedente neto correspondió al **0,33%** sobre el patrimonio en el 2022.

**JESUS HERMES BOLAÑOZ CRUZ**

Gerente General

**GUSTAVO ADOLFO APARICIO B.**

Contador General T.P.#16080-T

## 1.18.7. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 1.18.7.1. APLICACIÓN NIC 1 POLÍTICAS CONTABLES

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, la Cooperativa mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual ha diseñado procedimientos de gestión y control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad. Las principales políticas contables aprobadas por las directivas y basados en la NIC 8, son las siguientes:

**POLÍTICAS GENERALES:** Los cambios en las políticas y estimados contables deben ser aplicados retrospectiva y prospectivamente, el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado, no importando que sea una pérdida o un mayor valor del excedente, incluyendo su efecto en el periodo en que ocurra o en periodos futuros.

**MEDICIÓN:** Los criterios de medición, como política general, la Cooperativa realizará la medición de los elementos, de los Estados Financieros en los periodos posteriores de la misma manera que su reconocimiento inicial, como son los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

**REVELACIONES:** La Cooperativa, para el establecimiento de las políticas contables aplicadas en la revelación de sus estados financieros, considerará como mínimo los siguientes estándares: La NIIF 7, revelaciones, en instrumentos financieros y revelación de los estados financieros en las contenidas en la NIC 1; y para el estado de flujos de efectivo la NIC 7. Se manifestará de manera clara, transparente y comprensible toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento de los Usuarios. Se informará sobre los importes en libros que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las NIIF.

La Cooperativa revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades, planta y equipos, el impacto en los diferentes elementos del estado financiero, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía, en las cuentas de revelación deudoras. La revelación del Estado de Situación Financiera se clasifica en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. Las cuentas contingentes se seguirán valorando y midiendo para efectos de los diferentes informes y revelaciones necesarias para la entidad. Las cuentas de orden o de control, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación.

**PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** Los estados financieros se expresan en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa. Los registros contables se realizarán por agencia o centros de operación, aplicando de manera uniforme las políticas y procedimientos institucionales adaptados por la administración general y la aplicación de la NIC 32 en la presentación, de instrumentos financieros.

En su presentación, el Estado de Situación Financiera se clasifica por liquidez, teniendo en cuenta el orden impartido en el PUC emitido bajo NIIF por la Supersolidaria. El Estado de Resultados se presenta por naturaleza de las cuentas de ingresos y gastos.

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** Conforme al decreto 2496 de 2015, se excepcionó la aplicación de cartera y aportes, por lo tanto, la Cooperativa no aplicara la NIIF 9 ni la NIC 39 en lo referente a la cartera de crédito, en lo demás tipos de instrumentos financieros se reconocerán conforme a estos estándares. La Cooperativa, en el establecimiento de las políticas contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los instrumentos financieros, considerará como mínimo el cumplimiento de la NIIF 9 y NIC 39.

#### **1.18.7.2. ACTIVOS:**

Contiene cuentas o rubros representativas en efectivo y equivalentes como fondos en fideicomisos disponibles, inversiones en títulos valores a corto plazo mantenidos hasta el vencimiento, créditos a asociados, cuentas por cobrar, inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos; inmuebles, muebles y enseres, equipos de cómputo y comunicación y vehículos. Comprende también las provisiones, la depreciación acumulada y el deterioro acumulado para la propiedad, planta y equipo.

##### **1.18.7.2.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Contiene las cuentas que representan medios de pago o disponibilidad inmediata de dinero en efectivo, cheques o depósitos, como valores recibidos por la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones en moneda nacional y extranjera, entre otros, reconocidas en la cuenta de caja. En los depósitos en instituciones financieras y otros equivalentes de efectivo como fideicomisos disponibles se encuentra debidamente conciliado el saldo de cada una de las entidades financieras, junto con el efectivo que representa alta liquidez para la Cooperativa.

En las cuentas de disponible no hay ajuste por conversión a NIIF, dado que los elementos que componen este grupo se registran a valores nominales.

Los instrumentos financieros tales como inversiones en títulos valores a mantener hasta el vencimiento, que se rediman hasta tres meses y antes de la fecha de corte de los estados financieros al final de cada ejercicio, y estén siendo contemplados para cumplir con los compromisos de la Entidad en el corto plazo, se presentarán como equivalentes al efectivo.

##### **1.18.7.2.2. INVERSIONES**

Incluye inversiones en entidades sin ánimo de lucro denominadas ESAL. La estructura del marco conceptual y la preparación de estados financieros debe ser contraria a los demás entes económicos que sí buscan un lucro financiero (utilidades y rentabilidad), orientación técnica 14 del CTCP. También agrupa inversiones en unas entidades comerciales prestadoras de servicios en beneficio de los asociados y terceros en general.

##### **1.18.7.2.3. RECONOCIMIENTO**

Las inversiones se registran por su costo de adquisición, y la contabilización de los cambios en el valor de las mismas se realiza a partir del día siguiente a la fecha de su compra y se efectúa de forma individual para cada valor. En las ESAL no se reconoce ninguna valoración

posterior, los beneficios son netamente sociales y las entidades con ánimo de lucro se reconocen bajo el método de participación patrimonial.

#### **1.18.7.2.4. POLÍTICA DE INVERSIONES**

La Cooperativa para la selección a la hora de realiza sus inversiones considera criterios que garanticen la recuperación oportuna de la inversión, tales como calificación, solvencia, situación financiera, respaldo económico del grupo al cual pertenece el receptor, y todo tipo de análisis orientados a la gestión de riesgos.

#### **1.18.7.2.5. CARTERA DE CRÉDITOS**

De acuerdo con el Decreto 2496 de 2015, por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera, la Cooperativa continúa aplicando lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, sus anexos y el catálogo único de cuentas vigente publicado por la Supersolidaria.

La Cooperativa cumple con las políticas, proceso de administración del riesgo crediticio, sistemas de provisiones o deterioro, calificación, clasificación, suspensión del reconocimiento de rendimientos, revelación y procesos del manual de créditos interno, en el cual se especifican diferentes líneas de crédito, todas ellas como créditos de consumo.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

En caso de que la garantía no cubra el monto total de las obligaciones registradas en las diferentes cuentas de la cartera de créditos con garantía idónea, el valor no protegido se reclasificará y se evaluará para efectos de provisiones, cálculos de deterioro y revelaciones.

#### **1.18.7.2.6. RECONOCIMIENTO**

Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categoría A o B, la Cooperativa causará sobre ellos los rendimientos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, en todos los casos, cuando un crédito se califique en categoría C u otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses. A partir del momento en que se suspende el reconocimiento de rendimientos, estos se registran en cuentas de orden.

#### **1.18.7.2.7. CRÉDITOS APROBADOS**

Ningún crédito, línea especial u ordinaria se desembolsa hasta no ser incluido y aprobado en Acta de programación de desembolsos de créditos, la cual genera el software por medio de la plataforma AS400 de manera automática, una vez se liquida el crédito cumpliendo con todas las condiciones y requisitos del manual de créditos.

#### **1.18.7.2.8. REESTRUCTURACIONES**

Se utiliza la misma cuota que actualmente es descontada por nómina del (los) crédito (s) que pretende recoger y que a su vez el asociado no presenta capacidad de pago.

Para el otorgamiento de este crédito el asociado deberá tener el descuento por nómina del aporte social en sus desprendibles de pago y no desmejorar la garantía de los créditos que recoge.

#### **1.18.7.2.9. PROVISIONES (DETERIORO)**

Las provisiones o deterioro se sujetan a las normas legales vigentes y se constituyen con base en el modelo de referencia para la cartera de consumo – deberán contabilizar las provisiones establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a la provisión individual y la general se complementa con el artículo 42 de los estatutos de la Cooperativa.

#### **1.18.7.2.10. CALIFICACIÓN, OBLIGATORIEDAD, ALCANCE Y FRECUENCIA DE LA EVALUACIÓN**

La calificación, obligatoriedad, alcance y frecuencia de la evaluación del riesgo crediticio. Para lo cual se realiza un comité de cartera mensual en el cual se analiza específicamente cada crédito que presenta vencimiento.

#### **1.18.7.2.11. MODALIDADES DE CRÉDITO**

Para efectos de la evaluación de que trata el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que la modifiquen o adicionen, la Cooperativa efectúa un seguimiento permanente de su cartera de créditos de consumo.

#### **1.18.7.2.12. CRÉDITOS DE CONSUMO**

Se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados por la Cooperativa a los asociados, cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Políticas Internas de Cartera de Crédito:

Para tal efecto, la Cooperativa ha adoptado el siguiente proceso:

- En el momento de la colocación de un crédito se debe verificar la biometría y confirmar los datos del asociado.
- Ningún crédito línea especial u ordinaria podrá desembolsarse hasta ser incluido y aprobado en Acta de programación de desembolsos de créditos.
- Los nuevos asociados inicialmente podrán acceder solo a un crédito; el asociado una vez cumpla con la antigüedad mínima de cuatro (4) meses o tenga el descuento de aportes y cartera en su respectivo tabulado de pago y esté aplicado el aporte (AP) podrá acceder a otras líneas de crédito de acuerdo a su antigüedad.
- Los créditos de los Empleados COOPSERP COLOMBIA, FUNDACIÓN COOPSERP y FUNDACIÓN FICIDET deben ser aprobados por la Gerencia General, cumpliendo con la antigüedad mínima de 4 meses.
- Los créditos promocionales de destinación específica con tasa del 0% de interés serán autorizados en fechas y condiciones que determine el Consejo de Administración.
- Para los créditos con tasa del 0% de interés, la capitalización de aportes sociales se debe realizar por ventanilla. No capitalizar aportes sociales en el mismo crédito, aunque el manual de créditos puede contemplar esta posibilidad.

### 1.18.7.2.13. SUSPENSIÓN DE CAUSACION DE INTERESES

La Cooperativa clasifica el riesgo de la cartera de acuerdo con las siguientes categorías:

TABLA 166 CRÉDITO DE CONSUMO

CREDITO DE CONSUMO		
CATEGORIAS	DETALLE	DIAS
A	RIESGO NORMAL	0-30
B	RIESGO ACEPTABLE	31-60
C	RIESGO APRECIABLE	61-90
D	RIESGO SIFNIFICATIVO	91-180
E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD	181-360
		>360

Se suspende el reconocimiento de intereses de la cartera de créditos cuando entre en incumplimiento de acuerdo con la altura de mora. Se entiende por incumplimiento la altura de mora a partir de la cual el crédito se considera irrecuperable o de incobrabilidad, sin embargo, la circular contempla que solo se debe reconocer los intereses al ingreso cuando se encuentren en las categorías A Y B, a partir de la C se deben revelar en cuentas fuera del estado de situación financiera.

Los intereses que se recuperen de los créditos a los cuales se suspendió el reconocimiento de intereses se registrarán como un ingreso en el momento del pago.

### 1.18.7.2.14. CASTIGO DE CARTERA:

Para los castigos de cartera se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

- Para proceder con el castigo se requiere evaluación y autorización del Comité de Cartera, cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro administrativo y pre jurídico y tanto el deudor como el deudor solidario se encuentren sin vínculo laboral o ilocalizable.
- Cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro pre jurídico y jurídico e independientemente del tiempo de morosidad de la obligación se presente concepto por escrito del departamento jurídico, en el que explique claramente las razones para considerar la obligación como incobrable.

El Comité de Evaluación y Calificación de Cartera, con base en los informes que reciba de los abogados externos, determina las obligaciones que deban ser declaradas como incobrables. El departamento de cartera tramita la autorización de castigo ante el Consejo de Administración junto con Revisoría Fiscal.

### 1.18.7.3. POLITICAS Y CRITERIOS DE GARANTIAS

#### 1.18.7.3.1. Aspectos Generales

De manera general, todo crédito que otorgue la Cooperativa debe contar con el respaldo de garantías adecuadas (personales o idóneas) de acuerdo a la reglamentación que expida la Gerencia previo análisis de la Comisión Local, las cuales pueden ser un factor necesario, pero no suficiente en el otorgamiento de créditos, motivo por el que se deben buscar fuentes seguras de pago, encaminadas a la recuperación de los recursos entregados más los correspondientes intereses corrientes y moratorios cuando haya lugar. No obstante, teniendo en cuenta el perfil del asociado se podrán otorgar créditos sin deudor solidario a aquellos solicitantes que reúnan las condiciones que para tal efecto determine la Gerencia Garantías Idóneas.

La Cooperativa podrá aceptar las siguientes garantías:

**TABLA 167 GARANTÍAS IDÓNEAS**

TIPO DE GARANTIA	CONVENCIONES	COBERTURA
Aportes Sociales Disponibles	X	100%
Fondo de Garantía	0	Hasta \$15.000.000
Un Deudor	1	Hasta \$15.000.000
Dos Deudores	11	Hasta \$30.000.000
Tres Deudores	111	Hasta \$45.000.000
Hipoteca 1er. Grado	6	70% Valor comercial de la vivienda o lote
Pignoración	7	Valor comercial del vehículo hasta 2 años anteriores.

Convenciones: Es la forma como la Cooperativa reconoce el tipo de garantía.

### 1.18.7.4. POLÍTICA COMERCIAL Y ESTRATEGIA DE NEGOCIO

#### 1.18.7.4.1. Mercado Objetivo

El mercado objetivo está conformado por personas naturales (servidores públicos y jubilados del orden municipal, departamental y nacional) que demandan el crédito de consumo. El nivel de riesgo es mínimo, dado que la mayoría de los pagos que ingresan se reciben mediante descuentos por nómina de las entidades con las cuales tenemos código o convenio para tal fin y, además, porque para el otorgamiento del crédito se realiza el estudio pormenorizado del solicitante en los aspectos cualitativos y cuantitativos y se exigen las garantías adecuadas.

Si bien la Cooperativa no incluye dentro de su mercado objetivo a las personas jurídicas, un número importante de solicitantes de crédito (asalariados) derivan sus ingresos de éstas. Por lo tanto, para ampliar su mercado en condiciones mínimas de riesgo patronales, la

Cooperativa analiza variables cualitativas y cuantitativas de las empresas para así garantizar que los descuentos por nomina sean debidamente reintegrados a la Cooperativa.

#### **1.18.7.4.2. Políticas de Otorgamiento Admisión:**

- Para el otorgamiento de un crédito, la Cooperativa verifica y evalúa la información personal, financiera y laboral del asociado y de los deudores solidarios.
- Para la admisión del potencial cliente, la Cooperativa utiliza la experiencia e idoneidad de los integrantes de los Comités de Crédito y el resultado de los modelos internos de otorgamiento.

#### **1.18.7.4.3. CUENTAS POR COBRAR.**

Las cuentas por cobrar son los demás activos financieros que dan derecho a pagos determinables en desarrollo del objeto social de la Cooperativa, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, en capital e intereses. Registra los importes pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros y a favor de la entidad, incluidas las comerciales y no comerciales. Comprende, entre otras, las siguientes cuentas: Anticipos al personal, contratos, proveedores e impuestos y contribuciones, deudores patronales, reclamaciones a aseguradoras, vinculados económicos, incapacidades por cobrar y en general deudores varios. Se describen las siguientes políticas de reconocimiento:

Los anticipos al personal deben legalizarse o reconocerse a más tardar al finalizar el periodo mensual, la cancelación o legalización de estas cuentas por cobrar tiene previamente un control de autorizaciones y cumplimientos de los diferentes procedimientos.

Los contratos y anticipos a proveedores tienen un término máximo de año y en especial la legalización debe efectuarse antes de finalizar el ejercicio.

Las incapacidades deben cancelarse dentro del término del proceso de solicitud ante la entidad de salud, que en ningún caso supera los dos meses.

Finalmente, los deudores patronales son aquellos que se reconocen por conocimiento pleno de que la entidad descontará por nómina el valor mensual de los créditos desembolsados a nuestros asociados y el trámite interno de desembolso por parte del empleador no llega a ser más de 30 días.

Reclamaciones a las aseguradoras, corresponde a los valores reconocidos con cargo a cada compañía de seguros por los saldos de deuda de los asociados fallecidos o siniestros de amparos de bienes muebles e inmuebles, los cuales son cancelados u objetados por estas compañías, previa evaluación de cada caso.

Vinculados económicos, representa los valores que por el desarrollo del objeto social o por algún apalancamiento requerido se cancelan por cuenta propia o de terceros a corto plazo, sin ningún reconocimiento financiero.

Estos registros por su naturaleza son a corto plazo y no requieren de ningún reconocimiento financiero.

En la clasificación del estado de situación financiera por liquidez, las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente, y en la política general se establecen como pagos con términos inferiores máximo un año.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior. En los casos que algunas cuentas no cumplan con el término de tiempo máximo de legalización pago, se efectuará la reclasificación a largo plazo o no corriente.

Reglas para la constitución de provisiones o deterioro:

La Entidad constituirá provisiones o reconocimiento de deterioro para la protección de las cuentas por cobrar calificadas con cargo al estado de resultados integral, cuando exista el riesgo de una pérdida esperada o cualquiera que establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificables.

#### **1.18.7.4.4. BIENES RECIBIDOS PARA TERCEROS**

Agotados todos los procesos de cobro, COOPSERP podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate, se contabilizarán por el valor por el cual se recibe el bien y los gastos de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago se contabilizarán en el Estado de Resultados Integral.

#### **1.18.7.4.5. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo según la NIC 16 será reconocido por COOPSERP como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por la cooperativa.
- Sea probable que la cooperativa obtenga beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la cooperativa en un período superior a un año.
- La cooperativa ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

COOPSERP reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

Las compras en moneda extranjera serán reconocidas en pesos colombianos aplicando para ello la TRM de la fecha de la transacción, la cual corresponde a la fecha en la cual dicha transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Los activos se controlan por medio del sistema AS400 y se dividen por estados los cuales son:

**TABLA 168 CLASIFICACIÓN ACTIVOS FIJOS**

<b>CLASIFICACION ACTIVOS FIJOS</b>	
<b>INDICADOR</b>	<b>DETALLE</b>
0	ACTIVOS
1	VENDIDOS
2	DONADOS
3	DETERIORADOS
4	DADOS DE BAJA
5	OBSOLETOS
6	ANULADOS

Los activos que se adquieran sean de muy baja cuantía (3 UVT) y no tengan relación con el desarrollo de funciones de la empresa o alguna función administrativa, se llevan directamente al gasto.

Cuando un activo sea dado de baja, si tiene valor en libros pendiente por depreciar este valor se contabiliza contra la cuenta del gasto de pérdida por retiro de bienes y en el AS400 se lleva el activo al estado (4. Dados de baja) con su respectiva acta de autorización.

#### **1.18.7.4.6. MEDICION INICIAL**

Para el precio de adquisición se tendrá en cuenta: su precio de adquisición (neto de descuentos y rebajas) más los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra, los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar, tales como los costos asociados con: Mano de obra, preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y manipulación o transporte posterior, instalación y montaje, pruebas técnicas, honorarios profesionales, entre otros.

La medición inicial y, por ende, el reconocimiento de los costos en el valor en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo finalizará cuando el elemento se encuentre en el lugar y las condiciones necesarias para operar.

#### **1.18.7.4.7. MEDICION POSTERIOR**

La cooperativa utiliza los siguientes modelos dependiendo de la clase de activo:

- Modelo del costo se utiliza para los muebles, enseres, equipos de cómputo y comunicación de la siguiente manera: Si el activo pierde valor con el tiempo, con posterioridad a su reconocimiento se medirá por su costo menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.
- Modelo de revaluación se utiliza para los terrenos, edificaciones, construcciones y vehículos así: Si el activo gana valor con el tiempo, se medirá por su valor revaluado que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Si se revalúa un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se revaluarán simultáneamente todos los elementos de similar

naturaleza y uso para evitar revaluaciones selectivas y valores referidos a diferentes fechas dentro de una misma clase. Esta revaluación se reconoce periódicamente cada 3 años.

Los inmuebles son medidos al valor razonable, se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas en los avalúos técnicos realizados, se optó por la política de no estimar ningún valor residual para los activos por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto depreciado en su totalidad.

Las mejoras que se realizan en el activo para aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil del mismo se llevan como mayor valor del costo contra el gasto de mantenimiento y reparación respectivo. Esto se contabiliza como gastos en el período en que se produce dicha mejora

#### **1.18.7.4.8. DEPRECIACIÓN**

La depreciación de los equipos de cómputo se realiza con una vida útil de 3 años, los muebles y equipos de oficina a 10 años. Los edificios se depreciarán teniendo en cuenta la vida útil determinada en el respectivo avalúo técnico.

Los activos menores a 50 UVT se deprecian totalmente al mes siguiente de la compra en una sola cuota, los mayores a 50 UVT se realizarán por método de línea recta según su respectiva vida útil.

#### **1.18.7.4.9. OTROS ACTIVOS**

Reflejan las cuentas que presentan movimientos internos entre las agencias y la adquisición de bienes y servicios pagados por anticipado. La cooperativa inicialmente no las reconoce, por cuanto considera que estos registros se deben revelar solamente, en general, los gastos anticipados, depósitos, bienes de arte y cultura, bienes entregados en comodato, derechos en fideicomiso, y en general otros activos, los cuales, por política de la administración se reconocen al estado de resultados o por control en las cuentas de revelación.

#### **1.18.7.5. PASIVOS**

Se clasificarán como pasivos las obligaciones, siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios económicos.

**RECONOCIMIENTO:** La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. Comprende créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, beneficios a empleados, remanente por pagar a exasociados, otros pasivos, ingresos recibidos para terceros, retenciones e impuestos y contribuciones, fondos sociales, pasivos estimados y provisiones.

Las cuentas que integran este grupo serán de naturaleza crédito.

#### **1.18.7.5.1. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Representa las obligaciones contraídas con las entidades financieras para responder a las necesidades específicas de la cooperativa, al igual que el otorgamiento de los créditos para los asociados como apalancamientos financieros, y, en general todas las actividades relacionadas con el objeto social. El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo. La determinación del coste amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra. Sin embargo, la política de la Cooperativa es que estas obligaciones se cancelen a corto plazo o máximo al final del ejercicio.

#### **1.18.7.5.2. CUENTAS POR PAGAR**

Corresponde a los instrumentos financieros (pasivos) generados por importes causados y pendientes de pago, tales como honorarios por servicios, arrendamientos, impuestos, contribuciones, retenciones y aportes laborales, seguros, dineros adeudados a proveedores, y acreedores en general de sumas por pagar de características similares. Son obligaciones de pagos fijos o determinables.

Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura como en su medición posterior. En la clasificación del balance por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente.

#### **1.18.7.5.3. OTROS PASIVOS**

Comprende los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes agencias, obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

Las operaciones de naturaleza transitoria deben ser objeto de permanente estudio a fin de reclasificarse en las cuentas de instrumentos financieros pasivos.

Al igual que los activos la política que se maneja en la Cooperativa, es de compensación o traslado directo mas no la de reconocer registros intermedios

#### **1.18.7.5.4. FONDOS SOCIALES**

Los fondos sociales se constituyen conforme al Art. 39 de los estatutos de la cooperativa y en concordancia al Art. 54 de la Ley 79/88, estos fondos sociales se reconocen a su valor nominal, en especial durante la vigencia anual los de educación, solidaridad y otros fines, como evento día del asociado, se debe agotar al final del ejercicio.

#### **1.18.7.5.5. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Corresponde al valor de los pasivos a cargo de la Cooperativa y a favor de los empleados por concepto de prestaciones sociales, de acuerdo a las de normas legales vigentes y al reglamento interno laboral existente. En el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final del ejercicio dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado a favor de cada empleado.

La política de la administración es cancelar en su totalidad estas prestaciones, efectuando los depósitos a los fondos de cesantías y el pago de intereses de las mismas a los empleados al final del ejercicio, quedando solamente el consolidado por pagar el concepto de vacaciones. Se registran por su valor nominal y se ajusta mensualmente.

#### **1.18.7.5.6. REMANENTES POR PAGAR-APORTES**

Corresponde a los aportes de los asociados retirados de la cooperativa, que no han solicitado la devolución de los aportes sociales y ocasionales, los cuales son producto de los mayores descuentos efectuados susceptible de reintegro.

#### **1.18.7.5.7. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**

Registra los valores recibidos por la cooperativa de los asociados o terceros por convenios comerciales como planes turísticos, pólizas de seguros y exequias y los honorarios jurídicos de abogados externos, en los procesos y costas judiciales. Su reconocimiento es por el valor nominal y su desembolso no requiere ningún cálculo financiero por cuanto se reintegra en el menor tiempo posible.

#### **1.18.7.5.8. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

Registra los valores estimados por la entidad por concepto de multas, sanciones y litigios. Igualmente, registra los valores estimados por concepto de provisiones por riesgo operativo. Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Cooperativa constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados, previa autorización del Consejo de Administración, siempre y cuando éstas sean justificables, cuantificables y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable. Para el caso de los de carácter judicial se debe contar con el aval del departamento Jurídico para su reconocimiento.

#### **1.18.7.6. PATRIMONIO**

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

#### **1.18.7.6.1. CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES**

Los aportes sociales ordinarios lo constituyen los efectivamente pagados por los asociados mediante cuotas periódicas descontadas por nómina, se clasifican contablemente, así:

- APORTES ACTIVOS (0)
- APORTES INACTIVOS MAYORES A UN AÑO (1)
- APORTES ACTIVOS (CATEGORIA H) (6)

También existen aportes voluntarios, susceptibles a devolución, denominados aportes ocasionales, generados por mayores descuentos o reintegros por nómina.

La Cooperativa reconocerá en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal, por la excepción de la norma se continúa aplicando el capítulo VIII de la Circular básica contable y financiera 004 de 2008

#### **1.18.7.6.2. APORTE SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES (9)**

Los aportes sociales mínimos no reducibles (9), como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales que son de propiedad de la Cooperativa, de acuerdo a los estatutos en el artículo 35 fijo como 25.000 SMMLV.

#### **1.18.7.6.3. RESERVAS**

Se constituyen como reservas las legales o estatutarias, el reconocimiento inicial y posterior es su valor nominal, se clasifican en:

#### **1.18.7.6.4. RESERVA PROTECCION DE APORTES**

Reserva legal equivalente al 20% o más de los excedentes conforme al Art. 54 ley 79 de 1988.

#### **1.18.7.6.5. RESERVAS ESTATUTARIAS**

Reserva por traslado de Fondo mutual de garantías.

Reserva por provisión de excedente adicional 10%

Reserva por fondo mutual de garantía vigente.

Reserva por otros fondos – SGVD vigente.

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores obtenidas por la cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

#### **1.18.7.6.6. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ**

En relación con los beneficios o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera, registradas en el código 3600 correspondiente revaluaciones de propiedades o cambios en valores razonables, y respecto al tratamiento para distribuir o

enjuagar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional o la entidad que regule estas disposiciones.

#### **1.18.7.6.7. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes acumulados que estén a disposición de la asamblea general de delegados no enjugadas o compensadas, respecto al tratamiento de las NIIF, grupo 39 del plan del sector solidario.

#### **1.18.7.6.8. RESULTADOS DEL EJERCICIO**

Registra el valor de los excedentes o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio, su registro es el valor nominal del resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de la clase 5, se reportará en el balance en este grupo y en el estado de resultados en el grupo 53.

#### **1.18.7.6.9. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

La Cooperativa basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de asociado, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento del reconocimiento, pago o recepción.

#### **1.18.7.7. INGRESOS**

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado.

##### **1.18.7.7.1. INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS**

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

##### **1.18.7.7.2. INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS U OTROS INGRESOS**

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

#### **1.18.7.8. GASTOS**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

##### **1.18.7.8.1. GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS**

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

#### **1.18.7.8.2. GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS**

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

#### **1.18.7.8.3. EXCEDENTES O PÉRDIDAS**

Registra los saldos de las cuentas del estado de resultados al cierre del ejercicio económico con el fin de establecer el excedente o pérdida de la cooperativa. Su saldo podrá ser débito o crédito, según el resultado neto.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica mensual de los estados financieros intermedios en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados del grupo 5, se reportarán en este código.

#### **1.18.7.8.4. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTINGENTES**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

#### **1.18.7.8.5. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTROL**

Agrupar las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

## 1.19. PROPUESTAS COOPSERP

### 1.19.1. Propuesta 1. Distribución de Excedentes 2022

<b>PROPUESTA N° 1</b>			
<b>COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS &amp; JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA"</b>			
<b>DISTRIBUCION DE EXCEDENTES VIGENCIA AÑO 2022</b>			
<b>DISTRIBUCION CONFORME AL ART. 54 LEY 79 DE 1988 Y ART. 39 ESTATUTOS COOPSERP</b>			
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2022 - NORMA - NIIF</b>		<b>705.400.000</b>	
A.	RESERVA PROTECCION DE APORTES	141.080.000	20,00%
B.	FONDO DE EDUCACION	141.080.000	20,00%
C.	FONDO DE SOLIDARIDAD	70.540.000	10,00%
<b>DISTRIBUCION LEGAL</b>		<b>352.700.000</b>	<b>50,00%</b>
<b>REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA GENERAL</b>		<b>352.700.000</b>	<b>50,00%</b>
D.	FONDO DE SOLIDARIDAD	180.000.000	25,52%
E.	FONDO DE SALUD	50.000.000	7,09%
F.	FONDO PARA CELEBRACION DIA DE L ASOCIADO	122.700.000	17,39%
		<b>352.700.000</b>	
<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>		<b>705.400.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>DISTRIBUCION FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD</b>			
<b>ART. 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO - ART.142 LEY 1819/2016 PAR.TRANS.1°</b>			
B.	FONDO DE EDUCACION	141.080.000	
C.	FONDO DE SOLIDARIDAD	70.540.000	
<b>TOTAL A DISTRIBUIR DE LOS FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD</b>		<b>211.620.000</b>	
G.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA-DIAN 20%	141.080.000	
H.	RECURSO FONDO SOLIDARIDAD 5%	35.270.000	
I.	RECURSO FONDO EDUCACION NO FORMAL 5%	35.270.000	
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE LOS FONDOS</b>		<b>211.620.000</b>	
<b>RESUMEN DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022</b>			
A	RESERVA PROTECCION DE APORTES 20 %	141.080.000	20,00%
G	IMPUESTO SOBRE LA RENTA-DIAN 20%	141.080.000	20,00%
D+H	FONDO DE SOLIDARIDAD	215.270.000	30,52%
I	FONDO DE EDUCACION NO FORMAL 5%	35.270.000	5,00%
E	FONDO DE SALUD	50.000.000	7,09%
F	FONDO PARA CELEBRACION DIA DE L ASOCIADO	122.700.000	17,39%
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022</b>		<b>705.400.000</b>	<b>100,00%</b>

**1.19.2. Propuesta 2. Reutilización de Fondos Sociales (Educación, Solidaridad, Salud Y Día del Asociado), no ejecutados durante la vigencia anterior**

**SALDO DE LOS FONDOS SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

La administración de la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia "COOPSERP - COLOMBIA", informa que al 31 de Diciembre del 2022 se presentó un saldo en los fondos de educación solidaridad, salud y día del asociado los cuales no fueron ejecutados durante la vigencia anterior y por lo tanto quedan a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para que sean ejecutados durante la próxima vigencia año 2023 así:

**FONDO DE EDUCACION**

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	296.826.458
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	35.270.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2023	332.096.458

**FONDO DE SOLIDARIDAD**

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	39.833.667
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	215.270.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2023	255.103.667

**FONDO DIA DEL ASOCIADO**

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	314.107.042
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	122.700.000
GASTOS EVENTOS EJECUTADOS AÑO 2023 ANTIOQUIA --C/MARCA	178.888.146
SALDO A EJECUTAR AÑO 2023	257.918.896

**FONDO PROGRAMAS DE SALUD**

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	192.000
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	50.000.000
SALDO A EJECUTAR AÑO 2023	50.192.000

**1.19.3. Propuesta 3. Ejecución del saldo del Fondo de Garantía de créditos al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en su Reglamento.**

**SALDO DEL FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

La administración de la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia “COOPSERP COLOMBIA”, informa que al 31 de diciembre del 2022 se presentó un saldo en los fondos de garantía de crédito los cuales no fueron ejecutados durante la vigencia anterior y por lo tanto, quedan a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para que sean ejecutados durante la próxima vigencia año 2023 para los únicos fines de castigo de cartera y todas sus atribuciones requeridas conforme al reglamento de este fondo debidamente aprobado por el consejo de Administración.

<b>FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES-GARANTIA DE CREDITOS</b>	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ -
RECAUDOS VIGENCIA AÑO 2022	\$ 1.160.047.890
DEVOLUCIONES VIGENCIA AÑO 2022	\$ 640.056.678
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 A EJECUTAR AÑO 2023	\$ 519.991.212

Se deja constancia que por recomendaciones de la Supersolidaria no fue procedente el destino que inicialmente se habían aprobado en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria efectuadas durante la vigencia del año 2022.

**1.19.4. Propuesta 4. Solicitud de Permanencia Coopserp en el Régimen Tributario Especial.**

Señores,

**DELEGADOS A LA VIGESIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA.  
“COOPSERP COLOMBIA”**

Actualización a Régimen Tributario Especial año 2022

De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificado en el Régimen Tributario Especial (RTE) deberán actualizar anualmente la información en el registro web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2022:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad será anual.
2. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del R.T.E.

Para lo cual se solicita a la honorable asamblea autorizar al representante legal de COOPSERP COLOMBIA para que solicite que la entidad actualice y/o permanezca, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

**1.19.5. Propuesta 5. Reforma de estatutos de COOPSERP COLOMBIA.**

PROPUESTA No 5			
ARTICULO A MODIFICAR	SITUACION ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACION	JUSTIFICACION
<p><b>ARTÍCULO 50º. REQUISITOS PARASER DELEGADO</b></p>	<p>Los aspirantes a Delegado deberán acreditar al momento de su inscripción los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser asociado hábil con una antigüedad no inferior a cinco (5) años continuos, desde el día en que fue aceptado su ingreso a la Cooperativa.</li> <li>2. No haber sido sancionado conforme a los presentes Estatutos durante los dos últimos años.</li> <li>3. Haber recibido capacitación Cooperativa.</li> <li>4. No ser funcionario de la Cooperativa ni de ninguna de las entidades en las cuales COOPSERP actúe como ente constituyente.</li> <li>5. Estar al día en las obligaciones contraídas con la Cooperativa.</li> <li>6. No tener antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales.</li> <li>7. No haber pertenecido como Directivo en una agremiación sindical o asociación de jubilados y pensionados con asociados de la Cooperativa cualquier que sea su especie en los (5) años anteriores a la inscripción.</li> <li>8. No podrá ser aspirante a Delegado, quien en los cinco (5) años anteriores a la inscripción, haya sido retirado forzosamente de la Cooperativa o se le haya realizado cruce forzoso de aportes sociales con cartera en cualquiera de sus cuentas.</li> </ol>	<p>Los aspirantes a Delegado deberán acreditar al momento de su inscripción los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser asociado hábil con una antigüedad no inferior a cinco (5) años continuos, desde el día en que fue aceptado su ingreso a la Cooperativa.</li> <li>2. No haber sido sancionado conforme a los presentes Estatutos durante los dos últimos años.</li> <li>3. Haber recibido capacitación Cooperativa.</li> <li>4. No ser funcionario de la Cooperativa ni de ninguna de las entidades en las cuales COOPSERP actúe como ente constituyente.</li> <li>5. Estar al día en las obligaciones contraídas con la Cooperativa.</li> <li>6. No tener antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales.</li> <li>7. No haber pertenecido como Directivo en una agremiación sindical o asociación de jubilados y pensionados con asociados de la Cooperativa cualquier que sea su especie en los (5) años anteriores a la inscripción.</li> <li>8. No podrá ser aspirante a Delegado, quien en los cinco (5) años anteriores a la inscripción, haya sido retirado forzosamente de la Cooperativa o se le haya realizado cruce forzoso de aportes sociales con cartera en cualquiera de sus cuentas.</li> <li>9. <b>Las demás que determine el Consejo de Administración en el reglamento y procesos de elección.</b></li> </ol>	<p>Esta modificación pretende incluir en los requisitos para ser Delegado las demás condiciones que se requieran conforme las instrucciones de los entes de control, políticas de buen gobierno etc, los cuales serán reglamentados en los procesos de elección, según las facultades otorgadas al Consejo de Administración en los Estatutos en su artículo 52.</p>

### 1.19.6. Propuesta 6. Apertura de Coopserp en el País de Panamá

La Administración de la Cooperativa, solicita a la Asamblea General de Delegados autorización para la apertura de COOPSERP en el país de Panamá, con el fin de instaurar nuestro modelo Cooperativo en esta Nación.

La república de Panamá es un estado unitario, según su constitución Política, organizada territorialmente en 10 provincias, 81 distritos o municipios, 06 comarcas indígenas y 695 corregimientos de los cuales 02 son comarcales.

La plantilla del sector público registra un total de **255.184** funcionarios, conformados por: **227.330** Permanentes y **27.854** Eventuales, de acuerdo con el sector **163.610** corresponden al gobierno central y **91.574** al sector descentralizado.

TABLA 169 NÚMERO DE FUNCIONARIOS DEL SECTOR PÚBLICO POR TIPO DE CONTRATO

POR TIPO DE CONTRATO	2022	2021	DIFERENCIA	VARIACIÓN PORCENTUAL
PERMANENTE	227330	223501	3829	1,7
EVENTUALES	27854	25487	2367	9,3
<b>TOTAL</b>	<b>255184</b>	<b>248988</b>	<b>6196</b>	<b>2,5</b>

En este sentido y con el ánimo de fortalecer el sector solidario COOPSERP COLOMBIA busca expandir su portafolio de servicios y beneficios más allá de las fronteras en este caso particular en el país de Panamá.

**1.19.7. Propuesta 7. Derogación de la propuesta no 5 denominada “Incentivo para el personal del holding Coopserp que lleva más de 15 años continuos en la organización”, aprobada el pasado 03 de diciembre del 2022, en la vigésima sexta asamblea general extraordinaria de delegados de manera no presencial virtual.**

Se solicita a lo honorable Asamblea, la derogación de la propuesta No 5 denominada “incentivo para el personal del holding COOPSERP que lleva más de 15 años continuos en la organización”, aprobada el pasado 03 de diciembre del 2022, en la Vigésima Sexta Asamblea General Extraordinaria de Delegados de manera no presencial virtual, la cual consistía en otorgar crédito para la compra de vehículo nuevo de concesionario, con plazo a 100 meses, con tasa 0% de interés o crédito para vivienda habitacional urbana, con plazo a 200 meses, con tasa 0% de interés.

Lo anterior teniendo en cuenta que a solicitud de algunos asociados de acceder al benéfico otorgado a los funcionarios de la Cooperativa (incentivo para el personal del holding COOPSERP que lleva más de 15 años continuos en la organización), y un análisis del impacto financiero de otorgar estos créditos a los 23.000 asociados, se determinó que los parámetros de ampliación de plazos en la línea **L18-VIVIENDA URBANA NUEVA O USADA** y línea **L65- VEHÍCULO NUEVO DE CONCESIONARIO**, no es viable hacerlo extensivo a todos los asociados COOPSERP, por esta razón se hace necesario derogar la autorización otorgada por la honorable Asamblea.